

**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Colegio de Historia**

**Los virreyes de la Nueva España, marqués de Gelves y marqués  
de Cerralvo, y la implantación de la política del conde-duque de  
Olivares en función de la Guerra de los Treinta Años  
(1621-1635)**

**Tesis que para obtener el título de Licenciado en Historia presenta:**

**Bruno de la Serna Nasser**

**Asesor:**

**Dr. Antonio Benigno Rubial García**

**Miembros del jurado:**

**Dra. Leticia Pérez Puente**

**Dr Iván Valdez Bubnov**

**Dra. Guadalupe Pinzón Ríos**

**Dra. Adriana Álvarez Sánchez**

**México D.F.**

**Abril de 2015**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Índice

<b>I. Introducción.....</b>	<b>6</b>
1. Consideraciones sobre la historiografía.....	8
2. Planteamiento y estructura de la investigación: qué esperar.....	17
<b>II. El inevitable enfrascamiento de la monarquía hispánica en el conflicto internacional y el ascenso del conde de Olivares.....</b>	<b>20</b>
1. Antecedentes: Felipe II y el imperio en donde no se pone el Sol.....	20
2. Felipe III: paz para la conservación.....	22
3. Arbitristas, activistas y crítica del régimen: Zúñiga y la intervención.....	25
4. Felipe IV: la reanudación de la guerra.....	35
5. La consagración de Olivares.....	40
6. Las Indias en el inicio de la Guerra de los Treinta Años, Olivares a su defensa.....	43
<b>III. El marqués de Gelves a Nueva España como parte de un programa de reforma de todo el imperio: un reino más productivo, el puritanismo contra la corrupción (1621-1624).....</b>	<b>50</b>
1. El programa reformista a escala imperial.....	50
2. Diego Pimentel y su llegada a Nueva España.....	56
3. Situación en que se encontraba el reino y la implantación de las reformas del virrey.....	61
4. La cuestión del maíz y otros alimentos.....	83
5. El virrey, el arzobispo y el conflicto secular-eclesiástico de jurisdicciones.....	85
6. La oposición al virrey.....	92
7. El tumulto de 15 de enero de 1624: el cisma de Nueva España.....	104
8. El gobierno de la sexta Audiencia gobernadora (15-01-1624 a 3-11-1624).....	118
<b>IV. El marqués de Cerralvo: más plata, más guerra (1624-1635).....</b>	<b>133</b>
1. Acerca del marqués de Cerralvo y su llegada al virreinato de Nueva España.....	133
2. El <i>annus mirabilis</i> de 1625 y la llegada del visitador.....	139
3. 1626: el principio del fin.....	147
4. 1627: crisis en la Península y sus consecuencias en Nueva España.....	156
5. 1628: el golpe a la monarquía. Nueva España, el perdón general y la ampliación de la Unión de Armas.....	160
6. 1629: el abandono de Dios.....	177
7. 1630: parálisis.....	197
8. 1631: ¿Son las Indias una ventaja?.....	205
9. 1632-1635: la paz inalcanzable y el abandono de la reforma.....	215
<b>V. Análisis panorámico, balance y conclusiones.....</b>	<b>248</b>
1. Irradiación política de las reformas hacia las Indias.....	248
2. Medidas fiscales para la guerra.....	273
3. Defensa.....	282
4. La crisis del mundo hispánico: Olivares, la monarquía en la Guerra de los Treinta Años y América.....	286
5. Conclusiones finales.....	315
<b>Apéndice de documentos y otras cosas relacionadas al tema.....</b>	<b>321</b>
1. Biografía de Diego Pimentel, marqués de Gelves: linaje, títulos y carrera.....	321
2. Antecedentes de Juan Pérez de la Serna, arzobispo de México (1613-1624).....	330
3. Sobre las visiones que habían tenido monjas previamente al tumulto de enero de 1624.....	333
4. Sobre Rodrigo Pacheco Osorio, marqués de Cerralvo.....	333
5. Instrucción secreta al marqués de Cerralvo.....	335
6. Razonamiento que hizo el marqués de Cerralvo al cabildo de México respecto de la implantación de la Unión de Armas, en la primera sesión del 10 de octubre de 1628.....	336

7. Carta de Felipe IV al marqués de Cerralvo sobre la implantación de la Unión de Armas.....	336
8. Apunte del virrey para lo expuesto anteriormente al cabildo.....	338
9. Carta del cabildo de México a Felipe IV con copia para el conde-duque de Olivares acerca de la Unión de Armas.....	338
10. Petición del regidor Vértiz respecto de la Unión de Armas.....	338
11. Especie de carta de méritos y servicios que Cerralvo envió al rey poco tiempo antes de ocurrir la inundación de 1629.....	339
12. Descripción por Artemio de Valle-Arizpe de la organización de la fiesta de Santiago de 1629 que se vería interrumpida por la inundación de la ciudad de México.....	340
13. Carta del marqués de Cerralvo en la que se queja sobre el arzobispo, durante el tiempo de la organización de la fiesta anterior.....	341
14. Relato del padre Florencia sobre la procesión de la virgen hasta la catedral durante la inundación...342	342
15. Descripción hecha por Artemio de Valle-Arizpe del tema anterior.....	342
16. Relato del padre Ponce que revela el único lado positivo de la posibilidad de navegar por todas las calles.....	343
17. Carta del cabildo de la ciudad revelando su fatalismo respecto de la inundación.....	343
18. Carta del regidor Vértiz al rey, explicándole la situación de la ciudad y que por el momento no podría recaudarse lo de la Unión de las Armas.....	344
19. Cerralvo a Felipe IV respecto de sus calumniadores por la inundación y referente al aviso que el arzobispo intentaba enviar a España pero que fue detenido en Veracruz.....	344
20. Carta de Cerralvo al Ayuntamiento de México presionando los últimos días de 1630 para que la Unión de Armas empezara a correr a partir del primer día del año siguiente.....	345
21. Respuesta que la ciudad de México dio a Cerralvo por los primeros días del año de 1631 respecto de la Unión de Armas.....	346
22. Discurso del contador Cristóbal Molina en favor de mudar la ciudad por la inundación.....	348
23. Conmover discurso en favor de desaguar el lago y dejar la ciudad en su lugar.....	348
24. Cerralvo al rey respecto del desacato del cabildo de Puebla para la Unión de Armas.....	350
25. Testimonio de hombre capturado cerca de Campeche por unas naos holandesas al mando del general Cornelio, sobre el peligro en que estaría la navegación hispánica.....	350
26. Carta del gobernador de Campeche a Cerralvo explicando el temor de sufrir una invasión.....	351
27. Reporte de Francisco Maldonado, alcalde mayor del puerto de Campeche, sobre el saqueo de este por el enemigo.....	352
28. Carta de Cerralvo a Felipe IV sobre la muerte del doctor Villabona.....	353
29. Relación del estado en que dejó el gobierno el marqués de Cerralvo.....	353
<b>Fuentes .....</b>	<b>370</b>

*A Brandano, mi querido gran amigo y único no-historiador (al menos de profesión), que comprendía bien lo que fue la Guerra de los Treinta Años. Agradezco las charlas que tuvimos sobre el conde-duque de Olivares, Flandes y tercios viejos, entre tantas otras. Aunque me ha dolido profundamente tu inesperada partida, quiero pensar que ahora estás con todas esas grandes figuras de la historia que tanto admiraste. Te dedico esta mi primera obra con todo el cariño que te tuve y que te sigo teniendo.*

## **Agradecimientos**

A mi padre, madre y hermana. Agradezco la paciencia que me han tenido a lo largo de todo el proceso. Siempre han sido mi apoyo y mi ejemplo a seguir, espero algún día retribuir todo lo que me han dado.

A María. Aunque la distancia nos ha separado, estuviste a mi lado prácticamente a lo largo de todo el camino de tesista. Gracias por siempre haberme apoyado y haber comprendido que valieron la pena todas las horas que esto nos robó. Tal vez el futuro nos vuelva a ver juntos.

A mis maestros. Gracias a Martín Ríos Saloma porque desde mi primer semestre en la Facultad, en su clase de Iniciación a la Investigación Histórica, dilucidé que en un futuro haría un estudio sobre los efectos de la Guerra de los Treinta Años en el continente americano. Gracias también a Leticia Pérez Puente porque con ella se hizo posible el proyecto en su Seminario de Tesis. También agradezco la guía de Antonio Rubial que le dio su valor a esta investigación y me dio la oportunidad de explotarla a mi manera. De igual forma gratifico los sabios comentarios y las horas que le dedicaron a ello los sinodales Iván Valdez Bubnov, Guadalupe Pinzón y Adriana Álvarez. Asimismo a todos los profesores que he tenido, pues entre todos han contribuido a mi formación.

A mis amigos, familiares y todas las personas que se interesaron por mí y mi investigación.

## I Introducción

El 23 de mayo de 1618 fueron defenestrados del Palacio de Praga dos representantes de Fernando de Habsburgo<sup>1</sup> -rey de Bohemia desde 1617- con lo que inició una sublevación de la nobleza protestante en contra de la pretensión de revocar las concesiones otorgadas en la época del emperador Rodolfo II para que pudieran contar con escuelas y templos de su culto. Educado por jesuitas, Fernando había jurado devolver la verdadera fe a sus tierras y no estaba dispuesto a negociar con herejes.<sup>2</sup> Con ese suceso comenzó la Guerra de los Treinta Años (1618-1648). Un año después los bohemios deponían a Fernando y nombraban a Federico V como su rey. Así estalló un conflicto entre católicos y protestantes que terminaría inmiscuyendo a todos los principados germánicos. A la liga protestante la apoyarían Dinamarca, Suecia y la República de las Provincias Unidas principalmente, e Inglaterra indirectamente. Del lado católico se encontraban las familias Habsburgo, es decir, el Sacro Imperio Romano Germánico y el Imperio Hispánico, además de Polonia. A pesar de ser católica, Francia ingresaría tardíamente a favor de los protestantes para evitar ser rodeada por los Habsburgo y limitar el poderío de éstos en Europa. No se sabía en ese momento, pero comenzaban treinta desgastantes años de guerra que España tendría que sostener en diversos frentes, uno de ellos a lo largo del Atlántico para proteger los reinos americanos así como para resguardar las flotas de plata que venían del Nuevo Mundo para subsidiar la actividad bélica en Europa.

Desde 1619, el rey Felipe III de España había enviado estupendos ejércitos para apoyar a Fernando, pariente de sangre, y ahora no sólo rey de Bohemia sino también emperador del Reich.<sup>3</sup> Juntos, los ejércitos españoles e imperiales lucharon en suelo alemán y bohemio para combatir a los rebeldes herejes. Sin embargo, España aún no entraba de lleno en la guerra contra el que ya era su peor enemigo desde 1568. El 31 de marzo de 1621 murió Felipe III después de decir sus últimas palabras: “¡Ah, quién no hubiera reinado!”<sup>4</sup> Al día siguiente daba inicio el mes de abril, lo que significaba que expiraba la Tregua de los Doce Años. Ésta había sido pactada por él en abril de 1609 con las Provincias Unidas para tomar un respiro de un conflicto que llevaba ya 41 años en territorio flamenco en contra de

---

<sup>1</sup> Fernando II de Habsburgo (1578-1637), Archiduque de Austria, duque de Estiria, Carintia y Carniola, Rey de Bohemia (1617-1637) y Rey de Hungría (1618-1625) y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (1619-1637). Hijo de Carlos II de Estiria y María Ana de Baviera. Su reinado se vio marcado por la Guerra de los Treinta Años y su lucha contra el protestantismo dentro del imperio.

<sup>2</sup> Eduardo Chamorro, *Felipe IV*, Barcelona, Planeta, 1998, p. 40; Richard Bonney, *The Thirty Years' War*, Oxford, Osprey Publishing, 2002, pp. 12-13.

<sup>3</sup> “Reich” es otra forma de llamarle al Sacro Imperio Romano Germánico.

<sup>4</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 11.

las provincias rebeldes del norte que buscaban su independencia –en lo que se conocería como la Guerra de los Ochenta Años (1568-1648)-.<sup>5</sup> Sin embargo, en España se veía como un tratado completamente humillante que ponía en serias dudas la honra y la reputación de España. Ahora Felipe IV la haría en grande al reanudar las hostilidades pues, de tal forma, convertía dos conflictos distintos en uno mismo -el de Alemania y Bohemia y el de los Países Bajos-. Así, el nuevo rey, guiado por Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, subió al trono decidido a reanudar la guerra con más ímpetu que nunca para conseguir la victoria o perderlo todo en el intento. Para ello, necesitaba llevar a cabo serias reformas a lo largo y ancho del imperio, ya que la política de su padre había sido bastante apática, y así hacer que todo fluyera en el cauce de la guerra. Buscaban un retorno a las épocas de su abuelo, Felipe II, en donde por supuesto estaba contemplado el continente americano. Sin embargo, nadie sabía que aún restaban 27 años de guerra que exprimirían la riqueza del imperio español hasta que perdiera su hegemonía europea, aunque muchos podían imaginarlo.

Muy poco tiempo después de la reanudación de hostilidades, en septiembre de 1621 desembarcó en Veracruz el decimotercer virrey de Nueva España, Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, conde de Priego, marqués de Gelves y comendador de Villanueva de la Fuente. Llegaba con un objetivo muy claro encomendado por el mismísimo conde de Olivares y el recién ascendido al trono, Felipe IV. Dicho objetivo era, “no sólo el de gobernar la colonia, sino el de cambiarla.”<sup>6</sup> Era indispensable una reforma para hacer una gran inversión en la empresa que estaba a punto de comenzar: una buena guerra. Al virrey se le encomendó hacer una serie de transformaciones económicas, sociales y morales muy drásticas. Éstas eran necesarias “no solamente porque una parte muy considerable de las riquezas de España venían de América, sino también porque otra gran parte de esas riquezas se perdían en las mismas colonias.”<sup>7</sup> El marqués de Gelves era un puritano que estaba en contra de todos los vicios, el despilfarro y la ostentación. Para él era un deber sagrado llevar a cabo la reforma. Además, había sido un distinguido soldado y tenía experiencia en puestos administrativos. Por todo ello, era el hombre ideal para llevar a cabo los planes de Olivares en Nueva España.

---

<sup>5</sup> La lucha nacional de las Provincias Unidas es conocida como la Guerra de los Ochenta Años (1568-1648) y puede ser dividida en tres partes: la primera, durante los reinados de Felipe II y Felipe III, cuando ocurre la sublevación de la nobleza neerlandesa guiada por Guillermo de Orange y Luis de Nassau (1568-1609). Felipe III, necesitado de un periodo de recuperación, pactó la Tregua de los Doce Años (1609-21), constituyendo la fase intermedia. La tercera parte fue la reanudación de la guerra (1621-48), iniciada con el gobierno de Felipe IV y que a su vez se vuelve parte de la Guerra de los Treinta Años (1618-48), en la cual estuvieron involucrados muchos otros estados.

<sup>6</sup> Jonathan Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial (1610-1670)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, p. 140.

<sup>7</sup> *Ídem.*

La reforma del marqués de Gelves (1621-4) en el virreinato de la Nueva España fue tan extremista que le costó un tumulto y una rebelión en 1624. Ello obligó a Madrid a enviar un nuevo virrey, Rodrigo Pacheco Osorio, marqués de Cerralvo (1624-35). Si bien bajo su gobierno la Nueva España pareció relajarse, no fue así. Durante su periodo se tuvo que enfrentar a los neerlandeses, además de las inundaciones y las pestes. También tuvo que aplicar dos medidas muy importantes tomadas por la corona para continuar el esfuerzo bélico: la entrada en vigor del impuesto de la Unión de Armas en 1628, y la prohibición del comercio con el virreinato de Perú en 1631.

El objetivo de mi investigación es analizar a fondo la política del marqués de Gelves (1621-1624) para identificar la aplicación de una reforma ideada por el conde-duque de Olivares, encaminada a preparar a España para una guerra y sostenerla hasta el final, así como las trabas que encontró al hacerlo. Seguidamente estudiar la política del marqués de Cerralvo (1624-1635) y encontrar las rupturas y continuidades a esa reforma, así como el establecimiento de las nuevas órdenes que tanto descontento causaron en la población indiana. Todo ello siempre tomando en cuenta las causas y efectos que se generaban en el panorama internacional.

El problema radica en que las historiografías de la Guerra de los Treinta Años, la del Imperio Hispánico y la de Nueva España tratan los hechos como aislados y establecen poca o ninguna relación entre éstos. Pienso que es necesario un estudio detallado acerca del efecto general de la Guerra de los Treinta Años en el Nuevo Mundo. Sin embargo, este es un proyecto demasiado ambicioso para una sola persona, mucho más aún para una tesis de licenciatura. De forma que, para un primer estudio, propongo lo siguiente: demostrar que Nueva España estaba mucho más involucrada en la guerra de lo que pudiera parecer y que cada acción de los dos virreyes mencionados estaba relacionada de una u otra manera con el conflicto. Para ello me basaré en bibliografía y, en cuanto a fuentes primarias, en la correspondencia que ambos virreyes sostenían con Felipe IV, pues esta puede dar una buena visión de las medidas que tomaron para complacerlo a él y a Olivares, así como las dificultades que encontraron con la población y otros fenómenos.

### **Consideraciones sobre la historiografía**

A través del análisis de la historiografía se hace evidente la cantidad de bibliografía que ha generado el siglo XVII y el debate interminable que ha suscitado la “crisis general”, iniciada aproximadamente en 1620 y continuada hasta mediados del siglo. Como ya he mencionado, el tema de mi investigación es analizar los efectos y la importancia de la Guerra de los Treinta Años (1618-1648) en Nueva España, a

través de la política que Felipe IV y el conde-duque de Olivares les encomendaban a los virreyes marqueses de Gelves y de Cerralvo. Por ello, y por el mismo enfoque “global” que le quiero dar a mi investigación, es inevitable inmiscuirse en el debate en torno a la supuesta crisis que derivó en tiempos de “revoluciones”, así como la teoría historiográfica acerca de la depresión de Nueva España debida a la baja demográfica de indígenas, que son dos crisis diferentes que no se han puesto en relación. Aunque es muy cuestionable la idea misma de la crisis general, alrededor de esos años podemos ver una gran cantidad turbaciones sociales como en las mismas Provincias Unidas, el Sacro Imperio, las rebeliones de Portugal y Cataluña, la insurrección en Nápoles, así como la Guerra Civil Inglesa. Por ello creo que debemos intentar mirar los trastornos novohispanos del siglo XVII, dentro de un contexto más amplio de agitación.

Si bien desde el siglo XVIII se ha tenido la concepción de que la centuria anterior fue un tiempo de crisis, muchos son los autores que han escrito y opinado sobre la crisis general desde que se dio la historia académica. Desde Braudel y Hobsbawm hasta nuestros días se sigue discutiendo con gran avidez desde variados enfoques historiográficos. Como decía Trevor-Roper, fue “una crisis no de una constitución ni de un sistema de producción, sino del Estado o, más bien, de su relación con la sociedad.”<sup>8</sup> John Elliott, aunque de acuerdo en cierto grado con dicha hipótesis, difiere tanto de él como de Hobsbawm. “Para ambos”, según Elliott, “a su propia manera, los trastornos de mediados de siglo eran fundamentalmente revueltas <<sociales>>, de algún modo más profundas que otros tipos de desorden, y había que buscar sus causas y su explicación en el fondo de la estructura de la sociedad.” En cambio, su propia opinión es

que tales suposiciones no deberían darse por sentadas y que podría haber razones para comenzar no con la sociedad, sino con el estado. Esto no excluye, como es natural, la necesidad de análisis de las sociedades en rebelión [...] sin embargo, hay que pensar en la importancia de examinar los objetivos y las aspiraciones de los gobiernos centrales, que bien pudieran resultar más <<revolucionarios>> que las fuerzas de la revolución producidas por las presiones económicas y sociales originadas desde abajo.<sup>9</sup>

Elliott llegó a dichas conclusiones en su estudio sobre *La rebelión de los catalanes* (1963), al estudiar la política de Olivares en las décadas de 1620-1630 y la reacción explosiva que provocó. En la obra, muestra cómo “las presiones y los costos de la guerra obligaron a Olivares y su gobierno en Madrid a idear medidas que movilizaran los recursos de una monarquía hispánica y un imperio integrado por territorios muy dispersos, cada uno con sus propias leyes, instituciones y arreglos constitucionales distintivos, es decir, lo que después denominaríamos <<monarquía compuesta>>.”<sup>10</sup> A

---

<sup>8</sup> Citado en John H. Elliott, *España, Europa y el mundo de ultramar [1500-1800]*, México, Taurus, 2010, p. 93.

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 94-95.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 95.

pesar de que Cataluña contaba con cierta independencia y era una sociedad gravada con menos impuestos que Castilla, fue en Cataluña y no en Castilla donde estalló la revuelta. Así fue que el autor demostró la importancia que jugó la concepción de *patria*, una comunidad unida por: espacio, recuerdos, experiencias históricas, leyes e instituciones, y pautas de vida y conducta.<sup>11</sup>

La principal aportación de Elliott al debate de la crisis general fue el rol que jugó la *patria* en la resistencia contra las demandas del gobierno central, empeñado en introducir cambios fiscales, administrativos y constitucionales, además de hacer evidente la “necesidad de observar con más detenimiento no sólo el estado del siglo XVII como entidad política transformadora, sino también la resistencia a las innovaciones del estado por parte de las comunidades bajo presión.”<sup>12</sup> Algo que nutría esa resistencia, era el absentismo real. También explicaba que para ello, se necesitaban más estudios monográficos sobre rebeliones o levantamientos específicos y sus orígenes. Inevitablemente, la variedad de reinos de la monarquía compuesta causaba inestabilidad. Como decía Niels Steensgaard, en esa época, se dio un “absolutismo dinámico, el cual violaba con su política fiscal las leyes consuetudinarias y amenazaba con perturbar el equilibrio social o con privar a partes de la población de sus medio de sustento.”<sup>13</sup> Ello, según Elliott, era lo que provocaba reacciones de parte de la población.<sup>14</sup>

La historiografía poco a poco ha ido percatándose de que el estudio de las relaciones internacionales es fundamental para entender el impulso recibido por la nueva fiscalidad real de las décadas de 1620 y 1630, así como también lo es para comprender el desenlace de las revoluciones que esa política de impuestos desencadenó. “De lo anterior se deduce que la discusión sobre la crisis general es, o al menos debería ser, un reproche constante al tratamiento aislacionista de las historias nacionales. Es un debate que apunta, aunque sea imperfectamente, el potencial enriquecedor de un enfoque paneuropeo que exige llevar a cabo conexiones y comparaciones.”<sup>15</sup> A ello, yo le cambiaría la palabra “paneuropeo” por la palabra “global”.

A partir de la tesis de Ruggiero Romano de 1962, se demostró que el periodo entre 1619-22 fue de crisis económica en Europa, pero que, contrariamente, ese mismo periodo resultó ser una especie de crecimiento para la América española, lo cual es un ejemplo motivador. Al analizar la situación historiográfica de los últimos años, Elliott determina varios avances. Primero, que hemos aprendido

---

<sup>11</sup> *Ídem.*

<sup>12</sup> *Ídem.*

<sup>13</sup> Citado en *Ibid.*, p. 99.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 99, 102.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 105.

mucho más sobre la realeza y su proyección en la Europa de la Edad Moderna, donde ésta era una institución cuasi-religiosa, es decir, prácticamente divina. En una época en donde las monarquías eran arrastradas a conflictos internacionales como la Guerra de los Treinta Años, las familias reales se vieron en la necesidad de desplegar toda su panoplia de poder para movilizar más eficazmente los recursos de sus sociedades. Así, echaron mano de las ceremonias, las representaciones visuales y el teatro para proyectar las glorias de sus dinastías, de manera que podían contrarrestar un poco su ausencia en territorios lejanos.<sup>16</sup>

En las sociedades de la primera mitad del siglo XVII, la lealtad al monarca permanecía firmemente arraigada, sin embargo, la opinión pública empezaba a cobrar importancia y debía ser tomada en cuenta por el rey y sus ministros. De hecho, los derroches de opulencia de las cortes empezaron a crear quejas generalizadas entre una sociedad que sufría las consecuencias de las guerras. Por ello, la imagen de los validos como Richelieu u Olivares tuvo un gran impacto. Esas figuras, que intentaron imponer proyectos fiscales y militares de formas muy inflexibles, fundados en la disciplina, el orden y la obediencia a la autoridad, en cierta forma sirvieron para mitigar el resentimiento social hacia el monarca. Mientras los validos se vieron obligados a crear redes de parentesco y sistemas clientelares para hacer más efectivas sus políticas, a los que quedaban fuera del círculo de allegados no les quedó más que ver con malos ojos la forma “corrupta” de gobernar. Por ello, al mismo tiempo que los validos ayudaban enormemente a sus monarcas a llevar la batuta de sus reinos, también funcionaban para desviar todas las críticas, convirtiéndose ellos en el centro de gravedad de la animadversión, que de otra forma hubiera recaído en el monarca. De tal manera, podríamos decir que las “revoluciones” de entre 1620 y la mitad del siglo XVII, fueron una reacción a la política, el comportamiento y la existencia de los validos.<sup>17</sup>

En su ensayo sobre la crisis generalizada, Elliott concluye algo que me parece fundamental y que es una de las principales fuentes de inspiración para mi investigación:

Cualesquiera que fueran los defectos del planteamiento original del debate sobre la crisis general, sus participantes identificaron una serie de cuestiones sobre la interacción de la política, la economía, la sociedad y la cultura que son fundamentales para nuestra comprensión no sólo del siglo XVII, sino de la Europa de la edad moderna en general. Como siempre, todavía hay espacio para una investigación más detallada de las causas y consecuencias de revueltas y revoluciones específicas. No obstante, espero por lo menos que los historiadores que se ocupen en ese debate logren demostrar las posibilidades, así como las dificultades, de tratar el tema a una escala europea [de nuevo yo cambiaría “europea” por “global”] y enfocar los acontecimientos nacionales dentro de un marco comparativo internacional más amplio. Con todos sus defectos, los historiadores de aquella generación, a diferencia de algunos de sus sucesores, no

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 107-108.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 110-111.

tenían miedo de plantearse grandes preguntas y pintar con enérgicos trazos sobre un lienzo de amplias dimensiones. Es lo que necesitamos hoy más que cualquier otra cosa.<sup>18</sup>

Entonces, dentro de ese gran rompecabezas de monarquía, ¿de qué manera podemos interrelacionar los hechos de la crisis general con el lejano reino de la Nueva España? ¿Alguien ha conectado íntimamente la crisis de poder novohispana con la de algunos estados europeos? o, ¿han estudiado las interacciones económica entre el viejo mundo y el nuevo durante la dicha crisis?, ¿es posible que las sociedades indianas hayan reaccionado de la misma forma que las europeas ante innovaciones?, ¿qué tanto influyó la Guerra de los Treinta Años en los virreinos americanos y viceversa?, ¿en qué medida los virreyes sirvieron también como pararrayos ante la crítica generalizada como lo hicieron los validos en España? y, por último, ¿qué tanto influyó la patria en la oposición americana a las políticas de Madrid en esta época como lo hizo en Cataluña? Desafortunadamente la historiografía no ha encontrado respuestas a éstas preguntas o, mejor dicho, casi no se han planteado, por lo que yo me propuse intentarlo.

Autores como Robert Marks ya han advertido que la historiografía tradicional ha sido muy eurocéntrica y ha tratado al resto del mundo como una mera periferia subdesarrollada, con poca injerencia en la historia global y sujeta al “ascenso de Occidente”.<sup>19</sup> Como mencioné previamente, ni la historiografía colonial, ni la de la Guerra de los Treinta Años, ni siquiera la del Imperio Hispánico parecen tomar en cuenta la estrecha relación de acontecimientos entre uno y otro continente. En ocasiones pareciera ser que los historiadores europeos han olvidado que la política de sus ancestros no sólo tenía injerencia en su actual territorio; así como parece que los historiadores americanos, después de sus revoluciones de independencia, han dejado a un lado que sus ancestros eran súbditos de la corona española. Ambos han ignorado que el curso de su historia dependía de, o estaba íntimamente relacionado con, lo que sucedía en el otro lado del Océano. Braudel incluso estableció que el conde-duque de Olivares no se interesó casi en absoluto en las Indias. Como dice Peer Schmidt:

Hacer justicia a ésta complejidad de la política sigue siendo hasta hoy el mayor desafío de los historiadores. Sólo muy pocos han logrado comprender de manera adecuada las múltiples interdependencias económicas y políticas que reinaban en la monarquía universal española y le daban solidez. Por lo general, el análisis se ciñe a los acontecimientos en el Reich, o en Europa occidental, o en el ámbito mediterráneo. Por regla general, también el estudio de las circunstancias en América hace caso omiso del marco europeo.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 111-112.

<sup>19</sup> Robert B. Marks, “Introducción: ¿El ascenso de Occidente?” en *Los orígenes del mundo moderno. Una nueva visión*, Barcelona, Crítica, 2007.

<sup>20</sup> Peer Schmidt, *La monarquía universal española y América. La imagen del Imperio español en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 38.

Hablando de la opinión pública y la política europea durante la Guerra de los Treinta Años, el mundo ultramarino era muy importante. Él mismo plantea que hasta ahora los estudios se han centrado en la naturaleza del indio, en las concepciones fantásticas del descubrimiento de América y en las crónicas de viajeros al Nuevo Mundo. Por lo tanto, el conocimiento de la importancia del Nuevo Mundo entre los años 1618-1648 deja muchos campos abiertos.

Por otro lado hay grandes autores especialistas en Nueva España, y principalmente nacionales, pero que escasamente tratan un panorama general. Entre ellos se cuentan Vicente Riva Palacio en *México a través de los siglos* que, a pesar de sus más de cien años de existencia, sigue siendo una fuente indispensable. También Ignacio Rubio Mañé, que hizo un exhaustivo recuento de los principales aspectos del virreinato (1982). El problema es que estos perciben a Nueva España como algo casi completamente aislado y poco aluden a los hechos que se suscitaban en el viejo continente. Irving A. Leonard sí incluye una relación con los conflictos europeos en su obra *La época barroca en el México colonial* (1959), sin embargo estableció que hasta antes del siglo XVIII, existió la “creencia de que Nueva España estaba muy alejada de los conflictos ideológicos y las contiendas sangrientas que desgarraban a Europa”<sup>21</sup> y, aunque dice que “para muchos funcionarios encargados de la dirección de los asuntos novohispanos, las décadas que discurrían traían paulatinamente el conocimiento del espejismo engendrado por un aislamiento imaginario” no ahonda más en ello. Francisco Calderón, en su vastísima obra *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias* (1988) atribuyó en algunos aspectos la situación económica del virreinato a lo ocurrido en el resto del mundo, sobre todo el europeo, por lo que es un buen ejemplo a seguir.

Pocos son los autores que han tenido la capacidad de emprender obras que traten el tema del Imperio Hispánico como un todo, lo cual es lógico, ya que abarca un tiempo demasiado largo y un espacio en donde *nunca se ponía el sol*. Estos autores, aunque escasos, son mi base principal, ya que son los que se atreven a ilustrar esa relación global.

Quizá uno de los primeros fue Clarence Haring, que durante toda la primera mitad del siglo XX estudió cómo España insertó su gobierno en las Indias para su mejor funcionamiento así como las rutas comerciales y el problema de la piratería. Sin embargo, no describió su relación plenamente con lo que vivía Europa pero sí le abrió puertas a futuros investigadores.

Otros autores, básicamente extranjeros, trataron a Nueva España en específico, pero no aisladamente, sino inserta en el mundo. Por ejemplo, Woodrow Borah, analizó la crisis del virreinato

---

<sup>21</sup> Irving A. Leonard, *La época barroca en el México colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 311.

en el siglo XVII en *El siglo de la depresión en Nueva España* (1951). Pero el problema fue que terminó atribuyendo la crisis casi en su totalidad a la enorme baja demográfica de indios, es decir, de mano de obra. Sólo consideró una causa local y por ende, no logró aportar un avance en relación al conflicto europeo. Posteriormente, los esposos Chaunu completaron esa tesis. Aunque estos hicieron una revisión mucho más amplia del imperio en su obra *Sevilla y el Atlántico* (1962), llegaron a conclusiones similares, estableciendo que la crisis se debió a la baja demográfica, por lo que fue imposible mantener la actividad económica más básica, de manera que se redujo la capacidad para adquirir productos españoles de importación, provocando así la depresión del comercio.

Sin embargo, esas concepciones se derrumbaron con las obras de Bakewell, Brading y Lynch. El primero demostró que la cantidad de mano de obra no fue determinante en la producción minera y que de hecho tuvo una producción creciente en el periodo 1615-1630 si se toma en cuenta todo lo que se perdió en el mar, y que cuando empezó la crisis se debió a la falta de mercurio y las políticas fiscales. Lynch rebeló que la crisis del comercio trasatlántico se debió no tanto a la baja demográfica, sino a que las colonias empezaron a utilizar mucho más el capital en sus propios territorios pues ampliaron su espectro de actividad económica y se volvieron más autosuficientes y los productos suntuarios, herramientas y armas que antes importaban de España, ahora podían conseguirlos más baratos de China o mediante el contrabando con el norte de Europa. En *Los Austrias* (1964) analizó, entre muchas otras cosas, la sociedad, la economía y el gobierno, llegando a la conclusión de que la crisis de Nueva España en el siglo XVII se dio gracias a una baja en la producción de la plata y su valor. Trató temas como la defensa del imperio, incluyendo por supuesto el Atlántico y el Pacífico. Habló de problemas que tuvo que enfrentar la corona respecto de sus colonias pero los manejó como temas separados y muy superficialmente. De forma muy similar lo hizo Antonio Domínguez Ortiz, quizá el hispanista español más reconocido. Tampoco Robert Stadling, que es el autor que más ha ahondado en el reinado de Felipe IV, le dio su lugar correspondiente a los virreinos americanos.

Pero probablemente el autor que más ha estudiado el imperio hispánico es, de nuevo, John H. Elliott. Él ha hecho un aporte inmenso a la historiografía de éste periodo por varias décadas. Ha analizado la parte social, política, económica, cultural y militar. Pudo ver cómo los conflictos europeos repercutían cada vez más en las sociedades americanas. Explicó que la cada vez más grande exigencia de metales preciosos y materias primas se debía a dichos conflictos. Atribuyó la prohibición del comercio entre México y el Perú a algo que tenía su raíz en el viejo continente. Hizo evidente el que los enemigos de España hicieran la guerra no sólo en los campos de batalla europeos sino en todos los mares y océanos donde pudieran darle un golpe estratégico. Además ilustró el hecho de que las

colonias eran cada vez más independientes de la metrópoli, y ésta cada vez más dependiente de ellas. Abrió el panorama de que las rebeliones de Cataluña y Portugal tuvieron su efecto en estas tierras y retomó problemas que también había tratado Borah como la venta de cargos públicos. Elliott me parece una fuente maravillosa de la que se puede partir, ya que en sus obras todo es muy general. Sin embargo, en su obra específica sobre el conde-duque de Olivares, menciona muy poco al continente americano, y básicamente se hace alusión sólo al tratar dos aspectos: la ampliación del programa de la Unión de Armas, y en cuanto a remesas de plata provenientes del continente. No obstante, a este respecto específico, su aporte fue que concluyó que el conde-duque fue el primer político con una visión mundial de los problemas de la monarquía.

Ahora llego al autor que, hasta donde llega mi conocimiento, más se ha acercado a la perspectiva que intento dar forma. Se trata de Jonathan Israel, quien es especialista en historia moderna de Holanda y que ha estudiado a fondo su guerra global con España. Además no se ha limitado a eso sino que tiene una obra dedicada exclusivamente a Nueva España en el siglo XVII que se ha convertido en una fuente obligada, llamado *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670* (1975) en el que describe la sociedad novohispana y los principales conflictos políticos y sociales que se suscitaron así como la crisis de poder virreinal. Constantemente relaciona esos hechos con la situación europea pero no ahonda en ello. Sin embargo, en la obra que más la trata es en *Empires and entrepots: The dutch, the spanish monarchy, and the jews, 1585-1713* (1990). En este compendio de artículos, se encuentra uno que hasta la fecha ha sido la fuente más útil a mi tesis que he encontrado. Es enormemente sugerente ya que Israel parte del hecho de que se ha estudiado mucho a Olivares, incluido el libro de Elliott, y se ha dicho que, además de ser visto como un fracaso, se piensa que nunca se interesó demasiado en América. Sin embargo, él demuestra que no fue así y que simplemente no ha sido completamente estudiado. Es lógico que no haya sido así porque “Olivares, siendo una figura herculeana al mando de un imperio mundial, encarando problemas e involucrándose en iniciativas que abarcaban el globo, no es de esperarse que un solo volumen deba entrar en detalle en todo lo que le concernía, y debemos determinar si esas dimensiones de actividad que no han hasta ahora recibido mucha atención como posiblemente merecerían, no ceden el paso a diferentes conclusiones.”<sup>22</sup>

Hace una revisión de toda la reforma que intentó implementar en la Península y en Indias, para lo que llegó Gelves. Estudia los nuevos impuestos que surgieron a raíz de la guerra, la Unión de Armas y sus efectos así como los de la creación de la Armada de Barlovento. Además, cómo se intentó

---

<sup>22</sup> Cita traducida por mí de Jonathan Israel, *Empires and Entrepots: The Dutch, the Spanish Monarchy, and the Jews, 1585-1713*, London, Hambledon, 1990, p. 265.

reforzar los puntos estratégicos y dotarlos de soldados para resguardar los territorios. También el hecho de que se enviaran visitantes a revisar que todo marchara de acuerdo a lo estipulado por la corona. El intento de crear una noción de imperio universal, reformando la burocracia y previniendo las oposiciones locales. Analiza la prohibición del comercio entre Nueva España y el Perú, que fue la acción que más descontento generó. Asimismo, explica el gusto de Olivares por poner a nuevos cristianos en puestos importantes, cosa que no le agradó en absoluto a las Inquisiciones de América. Por último explica la gran estrategia defensiva del continente para la que se creó la Junta de Guerra de Indias, en la que se sentó el mismo, y que buscó establecer una red de puntos fuertes, con bases donde se pudiera surtir fuerzas rápidamente a los enclaves más vulnerables. Concluye que a Olivares no sólo le interesaban los problemas americanos, sino que eran una de sus mayores preocupaciones, y tampoco exclusivamente por los recursos que proveía, sino como un territorio clave en todos los sentidos.

A pesar de su gran aportación, se trata tan sólo de un artículo en el que Israel apenas abrió un enorme panorama para que otros investigadores exploraran ese camino, por lo que es mi punto de partida. El único autor que, al menos hasta donde llega mi conocimiento, se ha atrevido a recorrer la ruta propuesta por él, ha sido el argentino Arrigo Amadori, que en su tesis doctoral titulada *Política americana y dinámicas de poder durante el valimiento del Conde-Duque de Olivares (1621-1643)* (2011) dio un gran paso historiográfico a este respecto con un vasto trabajo. Precisamente denuncia a grandes rasgos la misma grieta historiográfica que he mencionado y dice

...puede sostenerse que el régimen de Olivares y los virreinos americanos no han sido contemplados como términos de una relación basada en una fuerte interdependencia, sino como dos realidades que excepcionalmente entraban en contacto. Esta circunstancia puede interpretarse como otra manifestación de la larga disociación en la que han permanecido el americanismo y el modernismo español [...] Felizmente desde ambas partes se ha comenzado a denunciar esta disociación, aunque la superación –al menos para el siglo XVII- se produce con menos rapidez que la esperada. De todas formas, el reconocimiento del mundo hispánico como unidad y como un punto de referencia implícito es una dimensión de estudio asumida recientemente con gran éxito por la “historia atlántica” y por la denominada “Connected History”, que favorecen la sincronización de los desarrollos las tendencias experimentadas en varias porciones del mundo hispánico y el análisis de los condicionamientos recíprocos entre el centro y la periferia. También facilitan una apreciación más precisa del sentido de la política colonial, así como de la incidencia de las colonias en el desenvolvimiento de la administración peninsular.<sup>23</sup>

Así, en su investigación Amadori estudió el valimiento de Olivares y su incidencia en el Consejo de Indias, sobre la capilaridad de su política hacia las esferas inferiores de la administración indiana a través del patronazgo, acerca de la nueva fiscalidad que intentó introducir, e incluso hizo referencia a la estrategia defensiva del continente. A partir de esta obra, es irrefutable el hecho de que Olivares se

---

<sup>23</sup> Arrigo Amadori, *Política americana y dinámicas de poder durante el valimiento del Conde-Duque de Olivares (1621-1643)*, tesis doctoral de Universidad Complutense de Madrid, 2011, pp. 11-12.

interesó muchísimo por los virreinos americanos y fueron una pieza clave de su rompecabezas político, pero que al mismo tiempo, su política en América se encontró con muchas trabas. Sin embargo, aunque Amadori trató temas generales y específicos que abarcan a todo el continente, se enfocó mucho más en el virreinato del Perú. La tesis es pionera en su clase y me sirvió no sólo como una gran fuente de información, sino también de inspiración, aun cuando la descubrí muy tardíamente. El autor arroja la siguiente aseveración, que puede ser un pilar para mi investigación:

La relación entre las crecientes cargas bélicas de la monarquía y los medios con que afrontarlas resultó ser una cuestión decisiva del valimiento de Olivares. En América, esta tensión tuvo un carácter especial debido a la posición que le había concedido a los virreinos trasatlánticos en la financiación de la monarquía, especialmente debido a la incidencia que tenían las remesas de plata en la capacidad crediticia de la Corona. Por esta razón, cuando a partir de los primeros años del siglo XVII las necesidades defensivas indianas se incrementaron, los servidores reales, sobre todo los virreyes, se encontraron frente a un escenario condicionado por tres elementos difícilmente conciliables: asegurar los ingresos fiscales en un contexto de crisis, atender a la estructura militar de los virreinos respondiendo a las preocupaciones de los súbditos indianos y, satisfacer las demandas crecientes de la Corona. En este sentido, la acción del conde-duque puede contemplarse como un intento de inclinar la balanza en esta última dirección, en un contexto cada vez menos favorable para el poder central.<sup>24</sup>

### **Planteamiento y estructura de la investigación: qué esperar**

Tomando en cuenta lo anterior, aclaro que mi investigación es un intento de llevar a cabo esa “Connected History”, es decir, una historia que busca identificar las conexiones entre dos mundos aparentemente separados. Por ello, a lo largo de la narración me trasladaré constantemente de lo particular a lo general y viceversa. Mejor dicho, jugaré “con el sistema binario de lo global y de lo local: los efectos de lo global sobre lo local, lo *glocal*, y un cierto efecto de retorno de este *glocal* sobre lo global”.<sup>25</sup> Así, mencionaré hechos que podría parecer que no tienen relación unos con otros, pero poco a poco iré uniendo eslabones hasta que cobre sentido. Parto del supuesto de que un suceso tan distante como un campo de batalla en Alemania o Flandes tenía un efecto de gran consideración en México; y en sentido contrario, cómo una inundación en ésta última, podía tener consecuencias en un campo de batalla europeo. De esa manera, me propongo demostrar que las políticas de los virreyes, marqués de Gelves y marqués de Cerralvo, que a su vez emanaban del conde-duque de Olivares, jugaron un rol considerable en la Guerra de los Treinta Años, así como las condiciones sociales, políticas y económicas de la Nueva España se vieron marcadas por la guerra. También quiero

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 416-417.

<sup>25</sup> Francois Hartog, “Tiempo(s) e historia(s): de la historia universal a la historia global” en Revista *Anthropos*, núm. 223, 2009, pp. 144-155.

demostrar de qué manera puede insertarse el virreinato en esa crisis europea del siglo XVII y dilucidar sobre los factores que ocasionaron la depresión del comercio Atlántico.

Este estudio es, en cierta manera, un análisis de los éxitos o fracasos de la monarquía hispánica como un todo, vistos desde la ventana de Nueva España. La obra no pretende tener un carácter nacionalista, hispanista ni indigenista. Sólo es, con todos sus defectos, un intento de demostrar la relevancia que tuvo este territorio y sus habitantes dentro de la historia mundial con la mayor objetividad que me sea posible.

En el –siguiente- segundo apartado se explica cómo fue que España se vió “irremediamente” involucrada de nuevo en una guerra “ajena” en Alemania impulsada por un militarismo en busca de reputación que permitió el ascenso de Baltasar de Zúñiga y su sobrino Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, a las esferas más altas del poder, particularmente a partir de la muerte del rey Felipe III y el entronizamiento de su hijo como Felipe IV. Luego, se analiza cómo ello determinó el no reanudar la tregua con las Provincias Unidas iniciando un conflicto de varios frentes con profundas consecuencias para todos los territorios de la Corona.

En el tercer capítulo se relaciona lo anterior con la otra gran premisa del reinado de Felipe IV y valimiento de Olivares: el de la reforma. En él expondré la necesidad de un cambio impulsado por la recuperación del favor divino que esperaban se tradujera en derrotar a los enemigos. En seguida se manifiesta cómo estaba planeado que la reforma abarcara a todos los reinos del imperio, para lo que se enviaría al marqués de Gelves a Nueva España como nuevo virrey (1621-4), y cómo las medidas radicales de éste tuvieron éxito en un principio pero fueron encontrando cada vez mayor oposición hasta que se provocó un tumulto en su contra. Entonces se relata el gobierno de la sexta Audiencia gobernadora que revirtió los cambios impulsados por Olivares.

En el cuarto capítulo se trata el periodo del siguiente virrey, marqués de Cerralvo (1624-35), enviado a estabilizar políticamente el virreinato después del tumulto, y a implantar ahora medidas más fiscales que morales. En esta parte me fue posible desarrollar una cronología, en la que se va poniendo en relación todo lo que pasa en Nueva España con lo que pasa en Europa y se demuestra una correspondencia de causas y efectos en ambos sentidos. Se hace mención de medidas importantes tomadas por la Corona, como la implantación de la Unión de Armas o la prohibición del comercio entre Nueva España y el Perú, entre otras. También se correlacionan hechos y procesos como el glorioso año de 1625, la pérdida de la flota de 1628 y el fracaso en la Guerra de Mantua, la inundación de México de 1629, entre muchos otros hasta la sustitución del dicho virrey.

En el quinto y último capítulo se hace un análisis panorámico de aspectos generales –políticos, económicos, sociales- a los periodos virreinales tratados con anterioridad, donde se explican campos de acción y se revelan cambios y continuidades, así como aciertos o fracasos del valimiento de Olivares en Nueva España y sus efectos en la Guerra de los Treinta Años. También se inserta a Nueva España dentro del contexto de la “crisis general” del siglo XVII. Consecuentemente, se exponen las conclusiones finales de la investigación.

## **II El inevitable enfrascamiento de la monarquía hispánica en el gran conflicto internacional y el ascenso del conde de Olivares**

*O una buena guerra, o si no se irá perdiendo todo*<sup>26</sup>.

Para comprender la política virreinal en Nueva España durante los años 1621-35 desde la perspectiva que propongo, es indispensable entender la raíz, el inicio y el transcurso de la conflagración europea que estaba ocurriendo paralelamente y hacer un análisis de la posición que tomó la monarquía hispánica, dirigida por el conde de Olivares, al convertirse en una protagonista de lo que llamamos la Guerra de los Treinta Años (1618-1648). Especialmente al revisar lo sucedido en los años 1618-21 tomamos consciencia del aire que se respiraba en la corte de Madrid al ocurrir la transición de reinado entre Felipe III y su hijo Felipe IV, que fue determinante para la definición de la política de Olivares, la cual, a partir de entonces empezaría también a hacerse sentir en el Nuevo Mundo.

### **Antecedentes: Felipe II y el imperio en donde no se pone el Sol**

A pesar de sus debilidades, a finales del siglo XVI, la monarquía hispánica era la mayor potencia económica mundial. Para ese momento, había logrado considerablemente aislar a América de la Europa no española, asegurado un vasto mercado que le garantizaba a Castilla la cima de la plata mundial y del suministro americano de índigo, grana-cochinilla, tabaco y tintes de maderas. Con la anexión de Portugal en 1580, la monarquía había quedado sin rival dominando las rutas de comercio, los mercados y los recursos globales. Era también el primer lugar en producción de oro y contaba con los mayores depósitos de sal marina, la cual era un producto vital para la pesca holandesa y de las naciones del Mar Báltico. Además, las posesiones en Brasil y Santo Tomé, eran las principales productoras de azúcar. Lisboa era líder en el emporio de la pimienta y otras especias y lujos asiáticos mientras que Castilla era la fuente de lana de borregos merinos, materia bruta de la ropa europea más fina.<sup>27</sup> España también

---

<sup>26</sup> El conde de Benavente. Citado en John H. Elliott, *España y su mundo 1500-1700*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, p. 153.

<sup>27</sup> Israel, *Empires...*, p. 189.

exportaba vino, aceite de oliva y hierro. No obstante, tenía que importar productos textiles, lino, quincallería, suministros navales, papel y cereales, todo a cambio de su plata y oro, cuando los había.<sup>28</sup>

Y al mismo tiempo, la monarquía tenía que hacer frente a un enorme problema: lo que se le llamaría la Guerra de los Ochenta Años (1568-1648). Inició en 1566 cuando la nobleza neerlandesa manifestó que sentía represión económica y religiosa por parte de las autoridades españolas, exigiendo la abolición de la Inquisición. Felipe II lo interpretó como disidencia y eligió al duque de Alba como gobernador de Flandes y le fue ordenado aplastar la oposición sin piedad, ya que esas tierras le habían sido heredadas a Felipe II por su padre Carlos V, y a éste a su vez por su abuela paterna, María de Borgoña<sup>29</sup>. Así, en 1568 fueron ejecutados los condes de Egmont y Horn, pero ello sólo generó más violencia y derivó en la rebelión de siete provincias<sup>30</sup> –haciéndose llamar las Provincias Unidas– al mando de Guillermo de Orange<sup>31</sup> y Luis de Nassau<sup>32</sup> contra el gobierno español.

La rivalidad entre el imperio español y las Provincias Unidas tuvo un carácter de absoluta intensidad que no tenía comparación con el resto de los conflictos europeos del momento. Para los españoles, los holandeses eran “rebeldes”, “herejes” y usurpadores del orden económico. Es decir, eran inevitablemente enemigos que retaban los pilares más importantes: la autoridad real, la alianza católica y los métodos burocráticos para controlar la vida económica y social, sobre los cuales estaba apoyada la monarquía hispánica.<sup>33</sup> Los holandeses no eran los únicos enemigos, por supuesto un rey con tan vastos territorios acarrea innumerables conflictos. Podemos decir que: “La monarquía española tal

---

<sup>28</sup> John Lynch, *Los Austrias 1516-1700*, Barcelona, Crítica, 2007, p. 599.

<sup>29</sup> María de Borgoña (1457-1482), duquesa de Borgoña y de Brabante, se casó con Maximiliano I, emperador del Sacro Imperio Romano, padres de Felipe el Hermoso que a su vez se casó con Juana I de Castilla iniciando la dinastía de “los Austrias” en España.

<sup>30</sup> Flandes estaba formado por 17 provincias que conformaban lo que hoy en día son Bélgica, Luxemburgo y Países Bajos. Las siete que se rebelaron fueron las de los Países Bajos: Frisia, Groninga, Holanda, Overijssel, Utrecht y Zelanda. Las otras diez provincias permanecieron nobles.

<sup>31</sup> Guillermo de Orange-Nassau (1533-1584), llamado el *Taciturno*. Fue miembro de la Casa de Nassau y se convirtió en príncipe en 1544. Decepcionado por la falta de poder político de la nobleza local y la persecución de los protestantes holandeses por parte de tropas españolas, se unió a la revuelta. Pronto se destacó como el más influyente y políticamente capaz del movimiento, convirtiéndose en el principal líder de la rebelión contra la corona española que dio inicio a la Guerra de los Ochenta Años, participó en la firma de la Unión de Utrecht (1579) y fue designado estatúder de las provincias rebeldes. Orange fue declarado rebelde por Felipe II de España en 1580 y fue finalmente asesinado por Baltasar Gérard en 1584, cuando su popularidad estaba en declive. Sin embargo, su movimiento culminaría con la independencia de las Provincias Unidas (precursora de los actuales Países Bajos) y fue considerado el padre de la patria.

<sup>32</sup> Luis de Nassau (1538-1574) era el hermano de Guillermo de Orange y se unió a su movimiento, firmó en 1566 el Compromiso de Breda, un documento dirigido al rey Felipe II en el que se le pedía la abolición de la Inquisición en los Países Bajos. En 1567 acompañó a su hermano en su exilio en Francia cuando éste fue declarado proscrito por las autoridades españolas. Fue líder militar en la Guerra de los Ochenta Años y luego se unió al bando de los hugonotes en las guerras de religión en Francia. En 1574 murió en la Batalla de Mook junto a su hermano Enrique de Nassau.

<sup>33</sup> Israel, *Empires...*, p. xii.

como la heredó Felipe III en 1598 era, en términos de extensión y poderío militar, la mayor potencia del mundo, y por tanto la gran prueba de habilidad política llegó a ser su conservación.<sup>34</sup>

Los hombres encargados de dirigir la política exterior de España a finales del reinado de Felipe II sabían la importancia y dificultad de mantener en pie la gran herencia que habían adquirido. Estos sentían un enorme orgullo por ser incluso superiores al último gran imperio, el romano, y tenían la creencia colectiva basada en la visión providencialista de que representaban el pueblo elegido por Dios, lo que provocaba que vieran con arrogancia a sus rivales extranjeros. Pero al emular al imperio romano, con trabajos podían olvidar su triste final, así como también eran conscientes de que con sus propios defectos, podían perder la gracia de Dios. Por esa consciencia, sabían que se debían enfrentar al mundo de forma muy cauta y defensiva, ya que en cierto grado sentían que todos los países del mundo eran una virtual amenaza para España y que sólo una habilidad política ejemplar podría evitar la pérdida de su primacía global.<sup>35</sup>

Era lógico que el imperio usara sus enormes recursos para combatir a sus rivales europeos. La guerra no sólo era militar, sino también económica, y una de las formas, que dio muy buen resultado, fue la de imponer embargos. Aunque varios autores como Braudel, Kamen y R.A. Stradling han establecido que dichos embargos no tuvieron efectos considerables, J. Israel ha demostrado que estaban equivocados, y que tuvieron una enorme importancia que marcó el desarrollo económico de Europa durante la Edad Moderna.<sup>36</sup> Así como la monarquía española utilizó sus recursos económicos para combatir, y se valió de embargos<sup>37</sup> para debilitar a sus enemigos, éstos comprendieron que debían cortar de raíz lo que a la monarquía hispánica le permitía llevarlo a cabo. Así es como el conflicto se trasladaría en el futuro a las colonias, proveedoras de recursos. Entonces se volvería una guerra global, que es donde hace énfasis ésta tesis.

### **Felipe III: paz para la conservación**

Si bien Felipe II había logrado dejarle a su heredero el dominio del Mediterráneo y mantener a raya a los turcos, el panorama en el norte de Europa era muy diferente. Aunque la herejía no había triunfado

---

<sup>34</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 146.

<sup>35</sup> Elliott, *España y su mundo...*, pp. 147-148.

<sup>36</sup> Israel, *Empires...*, p. 190.

<sup>37</sup> Los embargos implicaban la prohibición del comercio con los holandeses, así como la retención de todos los bienes que les pertenecieran a estos dentro de los dominios de la monarquía española.

en Francia, el trono estaba ocupado por Enrique IV<sup>38</sup>, un antiguo hereje, y la paz de Vervins<sup>39</sup> de 1598 sólo demostraba el fracaso de las políticas intervencionistas en dicho territorio. Peor aún, en los Países Bajos se habían derrochado enormes cantidades de recursos humanos y monetarios sin lograr terminar con la herejía ni aplacar la rebelión, mientras que la Inglaterra de Isabel<sup>40</sup> seguía constituyendo una amenaza para las rutas trasatlánticas.<sup>41</sup> Al rey se le achacaba su falta de carácter y la total dependencia de su valido, el duque de Lerma<sup>42</sup>, el cual despertaba mucha desconfianza en buena parte de los ministros españoles.

Aun así, los ministros habían conseguido que desde el ascenso del nuevo rey en 1598 se reanudara la política del embargo contra los holandeses. Estaban convencidos de que esa reciente expansión de la navegación y el comercio holandés era lo que había fortalecido tanto a las Provincias Unidas y lo que sostenía su lucha contra España al mejorar y aumentar sus ejércitos y fortificaciones. A partir de 1599, las medidas españolas comenzaron a cosechar éxito, debilitando considerablemente el comercio holandés del Báltico a la Península, y así continuó por varios años. Sin embargo, tuvo una consecuencia especialmente negativa: los holandeses, al ver mermado su comercio en el Báltico y el Mediterráneo, iniciaron una veloz expansión sin precedentes hacia afuera de Europa a partir de 1599. Al serles impedida la obtención de sal, especias, azúcar, metales preciosos y otros bienes extraeuropeos en la Península, salieron a buscarlos por ellos mismos directamente a África y a las Indias Orientales y Occidentales. Ello llevó a la corona española a expandir sus embargos a todos sus territorios y combatir a los holandeses en lugares lejanos. Así lograron disminuir considerablemente la actividad holandesa en el Caribe.<sup>43</sup>

---

<sup>38</sup> Enrique IV de Borbón (1553-1610), fue rey de Francia y Navarra, conocido como Enrique el Grande o el Buen Rey debido a su afán por mejorar las condiciones de sus súbditos y por su búsqueda de paz. Fue bautizado católico pero educado calvinista por su madre, Juana de Albert. Combatió por el bando hugonote en la tercera guerra de religión francesa, la cual terminó con la Paz de Saint-Germain (1570), con la que se pretendía llegar a la reconciliación entre ambos bandos. Sin embargo, los católicos rompieron el acuerdo e hicieron la Matanza de San Bartolomé (24 de agosto de 1572) y Enrique se tuvo que convertir al catolicismo para salvar su vida –París bien vale una misa–, aunque después huyó, abjuró del catolicismo y dirigió la Cuarta Guerra de Religión. Cuando finalizó ésta, fue coronado en 1589, hasta que fue asesinado por un fanático católico en 1610. Lo sucedió su hijo Luis XIII.

<sup>39</sup> Paz de Vervins, firmada el 2 de mayo de 1598 entre Felipe II de España y Enrique IV de Francia.

<sup>40</sup> Isabel I de Inglaterra (1533-1603), la última de la dinastía Tudor. Hija de Enrique VIII y su amante Ana Bolena, asumió el trono en 1558, después de la muerte de sus medios hermanos, Eduardo VI y María I. Siempre defendió la Iglesia inglesa independiente de Roma lo que le provocó una guerra costosísima en contra de Felipe II de España, ex esposo de su media hermana María. Nunca se casó, por lo que no logró concebir un descendiente para su dinastía.

<sup>41</sup> Elliott, *España y su mundo...*, pp. 148-149.

<sup>42</sup> Francisco Gómez de Sandoval, primer conde de Lerma (1553-1625). De 1598 a 1615 fue el primer consejero (valido) del rey; de 1615 a 1618 fue miembro del consejo de Estado y desde 1618, cardenal. Murió exiliado de la corte.

<sup>43</sup> Israel, *Empires...*, pp. 194, 198-201.

Sin embargo, la situación económica de España se encontraba en un escenario muy complicado. Felipe III y el duque de Lerma sufrían un agotamiento económico y moral cercano a la bancarrota, por lo que decidieron firmar dos tratados: primero la paz con Inglaterra en 1604<sup>44</sup>, cosa que se vio facilitada por la muerte de Isabel Tudor y la llegada de la familia Estuardo al trono con Jacobo I<sup>45</sup>; y la Tregua de los Doce Años<sup>46</sup> (1609-1621) con las Provincias Unidas. Ésta última decisión fue vista por muchos españoles como algo profundamente humillante. Sin embargo, el duque de Lerma estaba seguro ya que tenía diversos conflictos en varios frentes y prefirió concentrarse en su enemiga tradicional, Francia, y con la cuál parecía estar a punto de iniciar un conflicto.<sup>47</sup> El mismo año de 1609, buscando mantener el prestigio de catolicismo militante, se efectuó la expulsión de los moriscos. Pero ésta, lejos de traer ventajas, se llevó consigo a una gran fuerza de mano de obra capital para España, que ahora iría directamente a nutrir la piratería argelina en el sur.

Con el asesinato de Enrique IV en 1610, se dio paso a una relación pacífica con la regencia de María de Médicis<sup>48</sup>, lo que le dio un respiro a España. Así inició el periodo de la *pax hispánica* donde no se actuó bélicamente sino que los diplomáticos españoles jugaron su papel en las cortes extranjeras. Lerma tuvo la idea de consagrar la relación mediante matrimonios reales y en 1611 se dio el Tratado de Fontenbleau, por el cual se pactaron los casamientos del príncipe de Asturias, futuro Felipe IV, con la princesa francesa Isabel de Borbón<sup>49</sup>, y el de sus respectivos hermanos, la infanta española Ana de Austria<sup>50</sup> con el delfín Luis, futuro Luis XIII<sup>51</sup> –bodas que se concretarían hasta 1615-. Sin embargo, esa política pro francesa en lugar de la tradicional pro austriaca acarrió muchas críticas de sus

---

<sup>44</sup> El Tratado de Londres de 1604 se firmó el 28 de agosto. Las condiciones fueron favorables a España, pero hubo de comprometerse a no intentar reinstaurar por la fuerza el catolicismo en Inglaterra.

<sup>45</sup> Jacobo Carlos Estuardo (1566-1625) fue rey de Escocia como Jacobo VI y rey de Inglaterra desde 1603, asumió el trono de ésta porque la reina Isabel Tudor murió sin descendencia. Aunque su reinado fue relativamente estable sí tuvo problemas con el parlamento de Inglaterra por su orientación católica y el aumento de impuestos.

<sup>46</sup> También llamada Tregua de Amberes, porque allí se firmó.

<sup>47</sup> Elliott, *España y su mundo...*, pp. 148-149.

<sup>48</sup> María de Médicis (1575-1642) fue la segunda esposa de Enrique IV de Francia y a la muerte de éste, en 1610, asumió la regencia de Francia, ya que su hijo Luis XIII tenía tan sólo 9 años. Durante su periodo causó descontento en su pueblo, sobre todo en los hugonotes, debido a sus buenas relaciones con España. Con el tiempo desarrolló una enemistad con su hijo, quién dio un golpe de estado en 1617 y la envió al exilio.

<sup>49</sup> Isabel de Borbón (1602-1644), hija de Enrique IV y María de Médicis, hermana de Luis XIII. Se casó con Felipe IV y tuvo de hijo al príncipe Baltasar Carlos (1629-1646) que murió antes de tomar el trono causando gran consternación en todo el reino, por lo que Felipe IV tuvo que buscar una nueva consorte para asegurarse un heredero, ésta fue Mariana de Austria hasta 1649.

<sup>50</sup> Ana de Austria y Austria-Estiria (1601-1666), hermana de Felipe IV al ser hijos de Felipe III y Margarita de Austria-Estiria. Se convertiría en reina consorte de Francia por su matrimonio con Luis XIII y en 1638 dio a luz al futuro Luis XIV.

<sup>51</sup> Luis XIII de Francia (1601-1643), hijo de Enrique IV de Francia y María de Médicis, padre de Luis XIV.

enemigos en la corte donde, a pesar de la muerte de la reina Margarita<sup>52</sup> pocos meses después, la influencia austriaca seguía siendo mayor y se le achacaban cada vez más fracasos al régimen:

corrupción, mala administración y el enorme abandono que pesaba sobre los apremiantes problemas financieros y económicos del país; y humillación y debilidad en el exterior, simbolizadas por la tregua con los holandeses en 1609, el deshonroso acuerdo italiano en Asti en 1615 y la creciente sensación de amenaza de crisis en la Europa central, desde donde los embajadores españoles urgían a Madrid para que prestara ayuda a los Habsburgo austriacos antes de que fuera demasiado tarde.<sup>53</sup>

Peor aún, hasta antes de la *pax hispánica*, todos los esfuerzos de las políticas de embargo a los holandeses en los diversos continentes no se habían notado ni valorado completamente hasta que se anularon con la Tregua. De un día a otro, los holandeses se encontraron en total libertad de navegar y comerciar en todas partes del mundo sin ningún temor a ser atacados y salieron con más ahínco a consolidarse y extender sus ganancias en el lejano oriente a expensas de los portugueses. Así, volvieron a ser los principales transportadores de mercancías entre la Península Ibérica y el Mar Báltico, así como entre la Península e Italia, cobrando fletes muy accesibles y superando ampliamente a la competencia. Además, volvieron a tener una gran presencia en el Caribe y Asia.<sup>54</sup>

Incluso Fernando Carrillo<sup>55</sup>, presidente del Consejo de Finanza, expresaba en 1616 que el resultado había sido peor que si hubiese continuado la guerra. El ministro se quejaba de que a pesar de estar en paz, la monarquía seguía gastando unos 9 millones de ducados al año, suma que no tenía precedentes. Si Felipe II se las había arreglado para gastar sólo un poco más en la década de 1590, al menos era porque recibía importantes ingresos de Indias y porque los invertía en guerras. Pero para 1615-1616, se habían recibido poco menos de un millón de ducados, en vez de los dos millones de la época de Felipe II.<sup>56</sup> Un escritor alemán decía: “qué va a pasar en esta época en la que ni el rey Felipe

---

<sup>52</sup> Margarita de Austria-Estiria (1584-1611), hija de Carlos II de Estiria y María Ana de Baviera. Fue la única esposa de Felipe III y dio a luz a 8 hijos: Ana María Murcia, “Ana de Austria” (1601-1666) futura esposa de Luis XIII de Francia, María de Austria (1603-1603), Felipe (1605-1665) futuro Felipe IV, María Ana (1606-1646) futura esposa del emperador Fernando III, Carlos (1607-1632), Fernando (1609-1641) conocido como el Cardenal Infante, Margarita de Austria (1610-1617) y Alfonso de Austria (1611-1611).

<sup>53</sup> Elliott, *España y su mundo...*, pp. 149-150.

<sup>54</sup> John H. Elliott, *Imperial Spain 1469-1716*, England, Penguin, 2002, p. 321; Israel, *Empires...*, p. 202.

<sup>55</sup> Fernando Carrillo Muñiz de Godoy y Valenzuela (m.1622), cursó estudios en la Compañía de Jesús en Roma y Salamanca, en 1594 entró en el Consejo de Castilla y recibió el hábito de la orden de Santiago para ser enviado a Flandes como superintendente de la justicia militar. Durante los años siguientes llevó a cabo varias gestiones diplomáticas en el Reich, Flandes e Inglaterra, encaminadas a firmar la paz de 1604 en el Tratado de Londres. A su regreso a España en 1603 Felipe III le nombró consejero de la Cámara de Castilla y visitador del Consejo Supremo de Hacienda. En 1609 fue designado presidente de Hacienda y ocho años después pasó a presidir el Consejo de Indias, hasta su muerte en 1622.

<sup>56</sup> Elliott, *Imperial Spain...*, p. 321.

III de España ni ninguno de sus hijos se puede comparar con tantas y tan elevadas virtudes como las que agraciaban a Carlos V a sus tiempos?”<sup>57</sup>

### **Arbitristas, activistas y crítica del régimen: Zúñiga y la intervención en Alemania**

En los últimos años antes de su caída del poder en 1618, el torpe régimen del duque de Lerma se sumergió en una marea de creciente actividad. Los activistas que la encabezaban eran representantes de España en el extranjero –militares, virreyes, embajadores-, quienes, irritados por las restricciones que les imponía la lenta y vacilante administración de Madrid, recordaban con nostalgia la época de Felipe II en la cual habían pasado su juventud y los primeros años de su madurez.<sup>58</sup>

Esos hombres -entre los cuales se encontraban don Pedro de Toledo<sup>59</sup> en Milán, el duque de Osuna<sup>60</sup> en Nápoles, don Baltasar de Zúñiga<sup>61</sup> en Praga- se habían dado cuenta del nivel tan bajo en que se encontraba la reputación de España a comparación de la época de Felipe II. Creían que se necesitaba urgentemente de una manifestación determinante de poder para demostrarle al mundo que la monarquía hispánica seguía siendo la mayor potencia, y de lo contrario sucumbiría ante los enemigos de España, de la familia Habsburgo y de la causa católica. Así, la presión contra Lerma se hizo cada vez más fuerte.<sup>62</sup> De hecho, durante toda la Tregua de los Doce años, en España, Flandes y Portugal (en ese momento parte de la monarquía hispánica), se llevaron a cabo muchas discusiones acerca de la relación con las Provincias Unidas.<sup>63</sup> Los arbitristas echaron su pluma a volar y escribieron numerosos ensayos en los que daban su opinión acerca de la situación, detectaban los defectos en la administración y otros

---

<sup>57</sup> Citado en Schmidt, *op. cit.*, p. 267.

<sup>58</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 150.

<sup>59</sup> Pedro Álvarez de Toledo y Colonna (1546-1627) fue militar y político, V marqués de Villafranca del Bierzo y Grande de España. Fue capitán general de Galeras en Nápoles y posteriormente gobernador del ducado de Milán (1614-1618). Su gran política en dicho ducado fue lo que le ameritaría el premio de Grandeza de España en 1623 para el marquesado de Villafranca del Bierzo. En 1625 participaría en la defensa de Cádiz contra el fallido ataque de la flota anglo-holandesa bajo el mando de Sir Edward Cecil.

<sup>60</sup> Pedro Téllez-Girón y Velasco Guzmán y Tovar (1574-1624), conocido como “El gran duque de Osuna y de Castilla” y “Pedro el Grande” por sus contemporáneos, fue un noble, político y militar, Grande de España, III duque de Osuna, II marqués de Peñafiel y VII conde de Ureña. A pesar de gozar de enormes rentas, prefirió los campos de batalla y luchó en Flandes, intentó modernizar la Armada Española, combatió turcos y berberiscos en el Mediterráneo. Sirvió a Felipe III como virrey y capitán general de los reinos de Sicilia (1610-6) y Nápoles (1616-20). Se le atribuye ser uno de los organizadores de la Conjuración de Venecia (1618). Francisco de Quevedo fue gran amigo y consejero suyo y le dedicó varias obras. Sin embargo, terminaría sus días en prisión, ya que Olivares lo consideró ser partidario del duque de Uceda.

<sup>61</sup> Baltasar de Zúñiga y Fonseca (1561-1622), fue caballero de la Orden de Santiago (1582) y fue parte de la Armada Invencible (1588) comandada por su deudo Alonso Pérez de Guzmán y Zúñiga, VII marqués de Medina Sidonia. Al retorno de la fallida expedición, recibió ayuda de su cuñado Enrique de Guzmán, II conde de Olivares, que era embajador en Roma en ese momento y del cual aprendió el arte de la diplomacia, que años más tarde enseñaría a su sobrino, Gaspar de Guzmán, III conde de Olivares. Felipe II lo nombró gentilhombre en 1591 y Felipe III lo convirtió en embajador en Bruselas (1599-1603), París (1603-8) y Praga (1608-17). Desde 1621 sería primer mayordomo de Felipe IV.

<sup>62</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 150.

<sup>63</sup> Israel, *Empires...*, p. 4.

ámbitos y proponían posibles soluciones a dichas enfermedades que aquejaban al imperio, pues consideraban su conservación como un deber sagrado.

El hecho determinante que marcó un cambio fue la vuelta de Praga de don Baltasar de Zúñiga en julio de 1617 para ocupar su plaza en el Consejo de Estado en Madrid. Él,

con su amplia experiencia directa en los asuntos de Europa central y del norte, se convirtió en el portavoz natural dentro del Consejo del partido <<austriaco>>, y con ello, de los activistas. Profundamente convencido de la necesidad de salvar al Emperador del avance creciente de la herejía y la subversión en las tierras hereditarias de los Habsburgo, fue él quien inspiró y guió el vacilante proceso de intervención española en Bohemia y Europa central entre 1617 y 1621.<sup>64</sup>

Y, efectivamente “una profunda preocupación invadió a los miembros del consejo de Estado cuando, en el verano de 1618, llegó a Madrid la noticia de la Defenestración de Praga.<sup>65</sup> Pero también reinaba una falta de consenso con respecto a la forma de tratar el levantamiento y a las conclusiones que debían sacarse de él”<sup>66</sup> Ello iniciaba de nuevo un estado de guerra religiosa, y ciertamente ponía a prueba las relaciones entre los dos linajes de los Habsburgo, pues, aunque Carlos V había fracasado en su intento por crear una alternancia de la corona imperial entre el linaje vienés y el madrileño –conocida como sucesión española-, sí había sentado las bases para que España y el Reich quedaran permanentemente anclados.<sup>67</sup> No obstante, “mientras que el emperador alemán acudía al rey de España en busca de ayuda por motivos que yacían dentro del propio Reich, en la corte madrileña había que tener en cuenta sobre todo las situaciones conflictivas fuera del Reich; es más, había que tener en consideración intereses que estaban completamente fuera de Europa.”<sup>68</sup> Así, se inició un gran desprecio por la política pacifista del duque de Lerma, provocando su destitución en octubre de 1618.<sup>69</sup> En su lugar fue colocado su hijo, el duque de Uceda<sup>70</sup>, que había formado parte de la intriga para la destitución de su padre. Aun

---

<sup>64</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 151.

<sup>65</sup> Emisarios católicos habían sido arrojados por la ventana del Palacio de Praga por la aristocracia bohemia, de mayoría protestante, como muestra de inconformidad por haber sido elegido Fernando de Habsburgo, católico radical, como rey de Bohemia.

<sup>66</sup> Schmidt, *op. cit.*, p. 33.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 35.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>69</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 151. El valimiento de Lerma se había prolongado “por veintidós años, de los que siete fue ejercido de acuerdo con un decreto real que estipulaba que sus órdenes entrañaban la misma autoridad que si procediesen del mismo rey. De las 739 ocasiones en que se reunió el Consejo de Estado entre 1598 y 1618, Lerma sólo asistió a veintidós. Su renta, que en 1598 era de 8,027 ducados anuales, se había multiplicado por mil veinte años después.” Chamorro, *op. cit.*, p. 20.

<sup>70</sup> Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas (1581?-1624), primer duque de Uceda. Hijo mayor del duque de Lerma y lo sucedió como valido del rey Felipe III después de una especie de conspiración contra su propio padre y apoyado por Zúñiga y Olivares. Sin embargo terminó ganándose el desprecio de ambos y fue destituido también. Finalizó sus días en prisión ya que Olivares ascendió al puesto.

conscientes del gran sacrificio, la gente del bando de Zúñiga pensaba que sólo con acciones militares enérgicas se podía salvar al Imperio del desastre.

Más incertidumbre trajo aun la muerte sin sucesión del emperador Matías en 1619, pues ahora había dos candidatos fuertes para tomar el trono del Sacro Imperio Romano Germánico. Estos eran nada más ni nada menos que Felipe III de España y el mismo rey de Bohemia, Fernando de Habsburgo<sup>71</sup>, ambos paladines de la causa católica. Entre los dos llegaron a un acuerdo, donde el primero le cedía el trono al segundo, a cambio de que este le otorgara los territorios Habsburgo en Alsacia y los feudos imperiales de Piombino y Finale Liguria en Italia, además del reconocimiento de cualquier heredero varón de Felipe para la sucesión austriaca antes que a cualquier heredera femenina de Fernando. Zúñiga, al ser el principal promotor de ese tratado, logró la conservación del camino español entre Flandes e Italia y aseguró la asistencia económica y militar ante cualquier amenaza que recibiera el Reich. Y esa amenaza llegó inmediatamente, pues, aunque ya habían dejado clara su postura con la defenestración del año anterior, ahora los bohemios rechazaron a Fernando como rey de Bohemia y nombraron a Federico V von de Pfalz, elector del Palatinado, como su rey. Él era un protestante radical que además tenía por esposa a una hija de Jacobo I de Inglaterra.<sup>72</sup>

Bajo el valimiento de Uceda, pero con la presión de Zúñiga, España tuvo que determinar su papel con extremo cuidado e hizo su principal intervención en los objetivos más próximos a sus intereses inmediatos. En 1619, un ejército de unos 7,000 efectivos avanzó desde Normandía para defender el camino español para los Habsburgo en Alsacia. En julio de 1620, 10,000 tropas bajo el mando del duque de Feria, gobernador de Milán, ocuparon el paso de la Valtelina, indispensable porque conectaba los territorios Habsburgo españoles y austriacos, así como Milán con los Países Bajos. En septiembre, el ejército de Flandes, con 22,000 hombres comandados por Ambrosio Spínola<sup>73</sup>, incursionó velozmente por el oeste de Alemania, cruzó el Rin y ocupó unas treinta ciudades del Bajo Palatinado. Además de asegurar las comunicaciones terrestres entre sus dominios europeos y el paso del Rin. La batalla decisiva fue la de Montaña Blanca en noviembre de 1620, pues Federico V se hizo fuerte en el “inexpugnable” monte de Bila Hora a las afueras de Praga. Pero el ejército católico derrotó

---

<sup>71</sup> Fernando II de Habsburgo (1578-1637), Archiduque de Austria, duque de Estiria, Carintia y Carniola, Rey de Bohemia (1617-1637) y Rey de Hungría (1618-1625) y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (1619-1637). Hijo de Carlos II de Estiria y María Ana de Baviera. Su reinado se vio marcado por la Guerra de los Treinta Años y su lucha contra el protestantismo dentro del imperio.

<sup>72</sup> Chamorro, *op. cit.*, pp. 40-42.

<sup>73</sup> Ambrosio di Spínola Doria (1569-1630), I marqués de los Balbases y II de Sesto. Descendiente de una familia genovesa, sirvió al ejército español como capitán. Sus conquistas más importantes fueron la toma de Ostende (1604) y Rheinberg (1606) y Jülich (1612). En el mismo año obtuvo el título de Grande de España. Fue primer mayordomo del archiduque Alberto, gobernador de Flandes. Su exitosa ocupación del Palatinado le valió el título de malgrave y su victoria más resonada sería la de Breda (1625) y llegaría a ostentar la orden del Vellón de Oro.

a las fuerzas protestantes, aplastando la revuelta y obligando a huir al elector del Palatinado, por lo que sería conocido como “el rey de un invierno”.<sup>74</sup>

De tal manera, España entró de lleno en lo que es considerado como la primera fase de la Guerra de los Treinta Años: la Guerra de Bohemia y del Palatinado (1618-23) y Felipe III le puso unos 40,000 soldados a disposición de su primo en Viena.<sup>75</sup> “...el conflicto, si se limitaba sólo a Bohemia, debía ser superado lo más rápido posible en favor del emperador alemán; de otro modo, el núcleo de los desórdenes no podría circunscribirse nada más al Reich: los conflictos europeos amenazaban con extenderse a otras partes del planeta, como en efecto sucedió en el transcurso de la Guerra...”<sup>76</sup>, -tal y como veremos más adelante, pues ese es el objetivo de esta investigación-.

El principal motivo de la presencia española en Alemania se debió a que, “si la causa imperial y el catolicismo retrocedían en Alemania, aumentarían el aislamiento y vulnerabilidad de los Países Bajos españoles.”<sup>77</sup> A España le convenía que la frontera política de los Habsburgo, así como la frontera religiosa del catolicismo, se mantuvieran más allá de los Países Bajos. Aunque la presencia española en el Bajo Palatinado fue vista con malos ojos por los príncipes alemanes, los electores católicos y por el duque de Baviera, que había ocupado el Alto Palatinado y pretendía el resto, ésta era de gran importancia estratégica, especialmente porque la Tregua de los Doce Años expiraba al año siguiente. Durante ésta etapa se debatió mucho en el Consejo de Estado acerca de la ayuda continuada al emperador y a Maximiliano de Baviera<sup>78</sup> pero se llegó a la conclusión de que España tenía pocos aliados como para permitir la destrucción de los Habsburgo austriacos, con los cuales tenía una obligación dinástica y religiosa de apoyarlos. De tal forma, a lo largo de toda la guerra, España destinaría fondos considerables a la guerra en Alemania.<sup>79</sup> Aunque irónicamente, justo durante los últimos años de Felipe III los envíos de plata americana cayeron a su punto más bajo, siendo de sólo 800 mil ducados, cuando a comienzos del reinado constituían unos dos millones de ducados anuales, la decisión de intervenir en Alemania se hizo: “Estas provisiones son tan precisas que no puedo dejar de encargar al Consejo no alce la mano de ellas, pues lo de Alemania no está en estado que se pueda desamparar.”<sup>80</sup>

---

<sup>74</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 43; Lynch, *op. cit.*, p. 492.

<sup>75</sup> Schmidt, *op. cit.*, pp. 41-42.

<sup>76</sup> Schmidt, *op. cit.*, p. 41.

<sup>77</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 493.

<sup>78</sup> Maximiliano I (1573-1651), fue duque de Baviera y príncipe elector del Sacro Imperio. Su gobierno estuvo marcado por la Guerra de los Treinta Años.

<sup>79</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 492-493.

<sup>80</sup> Citado en Elliott, *España y su mundo...*, p. 151.

El triunfo de Zúñiga se debió principalmente a la sensación de vacío de poder en Madrid, la criticada política del duque de Lerma así como el reemplazo por su hijo Uceda, y, si a ello se le suma la incertidumbre provocada por la rebelión bohemia contra el emperador Habsburgo, y la tan próxima expiración de la Tregua de los Doce Años con las Provincias Unidas, entendemos cómo Zúñiga fue un hombre que trajo esperanza.<sup>81</sup>

Cuando la Tregua de los Doce Años estaba en vísperas de expirar y los conflictos de la guerra entre Bohemia y el Palatinado aún no habían finalizado se hizo realidad el temor de los consejeros españoles. Ahora, los problemas de las Provincias Unidas se extenderían al Reich y viceversa, y mucho más allá.<sup>82</sup> Paralelamente a la intervención en Alemania, desde 1618, el armisticio con los holandeses, que continuaba vigente, fue la cuestión principal de cuatro Consejos Reales en Madrid, los de Estado, Guerra, Portugal y las Indias. En todos, la visión general era que había sido profundamente dañino para todo el imperio y que para abril de 1621, mes en que expiraba, tenían que cambiar las cosas, ya fuera negociando diferentes términos o mediante la guerra. Algunos oficiales influyentes, como Luis de Velasco<sup>83</sup> hasta antes de su muerte, Carlos Coloma<sup>84</sup> y Juan de Villela<sup>85</sup>, abiertamente mostraban su

---

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 152.

<sup>82</sup> Schmidt, *op. cit.*, p. 44.

<sup>83</sup> Luis de Velasco y Castilla (1539-1617) fue hijo de Luis de Velasco y Ruíz de Alarcón, señor de Salinas, quien después de ocupar el virreinato de Navarra, fue nombrado el segundo virrey de Nueva España (1550-64) por lo que su hijo se trasladó con él. A la muerte de su padre, se quedó en Nueva España como regidor, pero tras sus enfrentamientos con el nuevo virrey, Álvaro Manrique de Zúñiga, decidió volver a la Península. Ahí, Felipe II lo nombró embajador en Florencia y después virrey de Nueva España (1590-5), donde ayudó a sofocar la conjura de Martín Cortés, conquistó grandes territorios a los chichimecas, embelleció la Ciudad de México abriendo el parque de la Alameda Central y financió expediciones a Nuevo México. Luego fue transferido como virrey de Perú (1596-1604) y posteriormente volvió al virreinato de Nueva España (1607-1611). Durante su segundo mandato comenzó las obras de desagüe del Valle de México dirigidas por Enrico Martínez para resolver el problema de las frecuentes inundaciones, sofocó la revuelta de negros en Orizaba y financió las exploraciones de Sebastián Vizcaíno a Japón (1611). Cuando regresó a España se le otorgó la presidencia del Consejo de Indias (1611-1616) y se le premió convirtiendo su señorío de Salinas en un marquesado.

<sup>84</sup> Carlos Coloma de Saa (1567-1637) fue militar, historiador y político. Hijo de Juan Coloma y Cardona, conde de Elda y virrey de Sicilia. Desde los 14 años inició su carrera militar participando en la conquista de Portugal por parte del duque de Alba. Después de servir cuatro años en las galeras del Tercio Viejo de Sicilia, se trasladó a Flandes bajo el mando de Alejandro Farnesio y perdió la mano por un tiro de arcabuz en Ostende. Felipe II lo recompensó otorgándole el mando de una compañía de caballería. También bajo el mando de Alejandro Farnesio, formó parte de la segunda invasión de Francia en 1592. En la batalla de Amual fue herido y casi fue hecho prisionero por Enrique IV de Francia. Después de la toma de Calais, Ardres y Hulst se acrecentó su fama y en 1597 fue nombrado caballero de la orden de Santiago y poco después maestre de campo. A su regreso a España en 1600 fue nombrado Capitán General del Rosellón y Cerdeña y más tarde virrey de Mallorca. En 1620 sería enviado para acompañar a Ambrosio Spinola a luchar en el Palatinado. Posteriormente fue nombrado embajador en Londres (1622-4) donde tuvo que afrontar la boda frustrada entre María Ana de Austria, hija de Felipe III, con el príncipe de Gales, Carlos Estuardo, la piratería inglesa en el Caribe y la toma de Ormuz por ingleses y turcos. Después volvería a la guerra en Flandes y estaría al lado de Spinola en la toma de Breda (1625) para luego ser capitán en el Milanésado y más tarde adquirir todo el poder del ejército de Flandes por un corto periodo en el que presentó muchas quejas al rey por la falta de provisiones por lo que volvió a ser nombrado embajador en Londres (1629-31) donde consiguió la paz entre España e Inglaterra. Increíblemente, volvió a los Países Bajos como maestre de campo donde sufrió el ataque franco-holandés perdiendo Maastricht, Venlo y Limburgo, por lo que fue sustituido por el cardenal-infante, Fernando de Austria, hermano de Felipe IV, y obligado a regresar a Italia.

preferencia por la guerra, aconsejando que España sólo debiera aparentar desear una nueva tregua para resguardo de las apariencias. Otros, más conscientes del estado de las finanzas reales, preferían negociar nuevos términos, pero todos, casi sin excepciones, estaban de acuerdo en que la guerra era mejor que los viejos términos.<sup>86</sup>

La Tregua de los Doce Años era objeto de muy duras críticas centradas en lo que el pacto significaba de desdoro para la reputación del rey que de tal manera consentía el asentamiento de la herejía en la cristalización de una instancia política enemiga con la que se llegaba a tratos y se constituían acuerdos que, por otra parte, ponían bajo serias dudas el concepto mismo de la soberanía de los Países Bajos. Nadie entendía cómo se había llegado a un pacto que a partir de la parálisis española, concedía a los rebeldes un tiempo precioso para su consolidación interna y externa, pues su presencia se extendía desde Arguim, en la costa occidental africana, hasta Pulicat, en las Indias Orientales, y desde Batavia, en Indonesia, hasta las bocas del Amazonas.<sup>87</sup>

“Es preferible una guerra honesta que una paz vergonzosa...”<sup>88</sup>, este pensamiento de Cicerón era el que compartían muchos ministros españoles. La convicción general de que la tregua había significado un desastre para el imperio emanaba del hecho de que justamente durante esos años, la relación entre España y las Provincias Unidas había pasado a ser muy desventajosa para la primera. Los años de paz habían sido de gran expansión para la navegación y el comercio holandeses ya que se habían removido todos los obstáculos impuestos por España y Portugal al comercio, había dejado Amberes bloqueado mientras Ámsterdam usurpaba sus funciones, así se le había permitido a los neerlandeses dominar el comercio del norte al sur de Europa, incluyendo el flujo de grano, cobre y otros productos del Báltico hacia la Península Ibérica e Italia. Ello significaba que un gran porcentaje de la plata que dejaba España procedía a Holanda, derivando en que los holandeses invertían más dinero en la navegación y el comercio, brindándoles una gran ventaja sobre los ingleses y las ciudades hanseáticas. También era evidente que los mercaderes y judíos holandeses estaban usando de manera incorrecta licencias de grano e infiltrando pequeñas cantidades de monedas de cobre falso con éxito, evitando las regulaciones reales, además de extraer plata ilegalmente, inclinando considerablemente la balanza del intercambio ibero-neerlandés. De tal forma, muchos escritores españoles empezaron a ver

---

<sup>85</sup> Juan de Villela y Olabarrieta (1563-1630) fue hijo ilegítimo pero posteriormente reconocido. Fue catedrático y rector en la Universidad de Oñate y en el Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca. En 1591 se trasladó al Perú siendo alcalde de corte en la Real Audiencia de Lima durante el virreinato de García Hurtado de Mendoza, y luego oidor de la misma y bajo el mandato de Luis de Velasco. En 1608 fue promovido a la Audiencia de Guadalajara en Nueva España y fue gobernador de Nueva Galicia. En 1611 volvió a España y logró una plaza en Consejo de Indias y el de Cruzada. En 1618 fue nombrado caballero de la orden de Santiago y consejero del Consejo de Castilla. Se le envió a los Países Bajos en calidad de superintendente de la justicia militar y miembro del Consejo de Guerra en Flandes. En 1622 regresó a la Península donde se le encomendó la gobernación del Consejo de Indias interinamente, pues había muerto Fernando Carrillo, sin embargo, en 1624 fue nombrado presidente titular. Posteriormente paso al Consejo de Estado en 1626 hasta su muerte.

<sup>86</sup> Israel, *Empires...*, pp. 3-4.

<sup>87</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 44.

<sup>88</sup> Citado en Schmidt, *op. cit.*, p. 184.

dicha inclinación como la causa de la decadencia de España y se hizo creencia popular que el empobrecimiento de ésta, era el engrandecimiento de Holanda.<sup>89</sup>

Otra característica del armisticio despreciada por los ministros de Felipe III era el ímpetu que había promovido en los neerlandeses por la expansión en las Indias. Para 1619, cuando establecieron su base oriental más lejana en Batavia, los portugueses ya habían perdido varias posesiones y la mayoría de su poder en el comercio de especias. En América habían avanzado menos y, en un principio, habían mostrado alguna inclinación por respetar la ambigua cláusula de la Tregua que implicaba la exclusión de las Indias y, en efecto, hubo una reducción de actividad holandesa en el Caribe a partir de 1609. En cierta forma respetaron los territorios españoles, pero sólo los que estaban ocupados y se sintieron libres de establecerse en islas deshabitadas, además de que se involucraron en el comercio de la azúcar brasileña. En 1613, una armada española limpió de piratas la isla de Trinidad, pero esa fue la única acción que tomó la corona en los doce años de tregua. Los holandeses fueron intensificando el contrabando y los españoles no hicieron nada para combatirlo. Desde 1615, numerosos hechos demostraron que sus ambiciones americanas estaban reviviendo. El más sonado, cuando un escuadrón bajo el mando de Van Spilbergen<sup>90</sup> llegó a las costas del Pacífico peruano y novohispano causando gran indignación en Madrid. Luego, el derrocamiento de Oldenbarneveldt<sup>91</sup> en 1618 confirmó que los neerlandeses no se mantendrían al margen del Nuevo Mundo y los oficiales españoles en Bruselas, para 1620 tenían claro que se necesitaría de gran fuerza para impedir que los holandeses ganaran posiciones

---

<sup>89</sup> Israel, *Empires...*, pp. 4-5.

<sup>90</sup> Joris van Spilbergen (1568-1620), fue un oficial naval militar y corsario neerlandés que viajó primero por África y Asia, luego participó en la Batalla de Gibraltar en 1607 en la que los holandeses vencieron a los españoles. Recibió un permiso especial del príncipe Mauricio para circunnavegar el mundo y examinar el comercio de la canela. Saqueó puertos de Chile y Perú y en 1615 llegó a Acapulco amenazando destruirlo pues necesitaba agua y alimentos pero llegó a una tregua y subieron a bordo Pedro Álvarez y Francisco Méndez, quienes habían estado en Flandes y conocían la lengua neerlandesa. Van Spilbergen ofreció entregar a los prisioneros que había hecho en Chile y Perú a cambio de provisiones y fue aceptada, seguida de unos días de reunión amena entre españoles y holandeses. Pero realmente lo hacían porque esperaban la llegada del galeón de Manila y los españoles al mismo tiempo esperaban apoyo. Los holandeses se apoderaron de un navío perlero pero se vieron obligados a retirarse a la Barra de Navidad, donde pasaron 5 días de asueto tras los que decidieron partir. A los pocos días, el Galeón de Manila pasó justo por donde Van Spilbergen lo había estado esperando. Después de circunnavegar el mundo, llegó a los Países Bajos en 1617, más tarde sería derrotado en una batalla naval frente a Filipinas.

<sup>91</sup> Johan van Oldenbarneveldt (1547-1619) fue un político holandés, calvinista moderado, el cual jugó un papel muy importante en la independencia de su país. Apoyó a Guillermo de Orange desde la Unión de Utrecht (1579) hasta su muerte y de igual forma a su hijo, el príncipe Mauricio. Este lo convirtió en gobernador de las siete provincias, capitán general y almirante de la unión. Oldenbarneveldt luchó por mantener unidas a las provincias. Logró que se firmara la Tregua de los Doce Años pero poco a poco esto le fue generando animadversión entre los partidarios de la guerra, hasta que en 1618 fue derrocado y juzgado y en 1619 fue, aunque polémicamente, declarado traidor y decapitado.

importantes en América.<sup>92</sup> Finalmente, “mientras España escatimaba recursos a su marina, los holandeses se prepararon frenéticamente para lanzarse contra ella.”<sup>93</sup>

Una tercera característica desventajosa de la Tregua emanaba del cambio en el poder económico. Al aumentarse la riqueza de las Provincias Unidas les permitía adquirir, además de la armada naval más grande del mundo, el único ejército en Europa, casi equiparable en fuerza al de España, que a su vez facilitaba su expansión más allá del continente, situación muy diferente a la previa a 1609. Sobre todo, este gran avance mundial parecía estar dedicado especialmente a una meta: la de competir con España en todos sus puntos. Proveyendo hombres y dinero en varios puntos, estaban asumiendo el liderazgo en obstruir las ambiciones de los Habsburgo en Europa central. Por otro lado, en Italia, las Provincias Unidas habían superado a Francia como la mayor amenaza extranjera para la ascendencia española y mediante acuerdos y cooperaciones militares y navales con Venecia y Saboya, se habían convertido en una poderosa fuerza en el Mediterráneo. Así, en el norte de África, donde España sostenía bases como una barrera entre el Islam y España, y el Islam y los poderes protestantes, hubo un gran crecimiento de influencias holandesas desde 1608, utilizando judíos y marroquíes como intermediarios. Para 1621, la República se había convertido en el principal surtidor de armas y manufacturas al norte de África y un gran aliado del sultán de Marruecos en su confrontación con España. Ello coincidió con el resurgimiento de la piratería musulmana en las costas españolas, portuguesas y sicilianas.<sup>94</sup>

Las condiciones que los ministros españoles exigían en caso de renovar la tregua tenían tres objetivos claros. El primero, obligar a los holandeses a respetar el culto de las minorías católicas dentro de su territorio, aunque era el menos importante, tenía su raíz en el catolicismo militante de la monarquía española y estaba diseñado para mantener el prestigio. El segundo era respectivo al Río Escalda<sup>95</sup>, buscando involucrar los intereses de las provincias flamencas aún fieles en los de la monarquía, así como restaurar el control español sobre el comercio de norte a sur desde Amberes. El tercero, concerniente a las Indias, mostraba la preocupación de los consejos de Indias y Portugal y tenía la intención de prevenir la formación de la Compañía de las Indias Occidentales<sup>96</sup>, asegurarse la plena

---

<sup>92</sup> Francisco R. Calderón, *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 538; Israel, *Empires...*, p. 5.

<sup>93</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 538.

<sup>94</sup> Israel, *Empires...*, pp. 5-6.

<sup>95</sup> El Río Escalda nace en Francia, atraviesa por completo los Países Bajos españoles (hoy Bélgica) y desemboca exactamente en la frontera entre estos y las Provincias Unidas (hoy entre Bélgica y los Países Bajos).

<sup>96</sup> Fue una sociedad anónima fundada con siete millones de florines. Sus acciones se pusieron abiertamente al mercado y acudieron mercaderes, banqueros, artesanos y navegantes de Holanda. “El objeto de esta empresa era promover el comercio legal y de contrabando en América, la colonización holandesa en territorios americanos y, en su caso, la guerra

exclusión de los holandeses de América y salvaguardar el comercio portugués en Asia, es decir, ponerle un alto total a la expansión ultramarina de las Provincias Unidas.<sup>97</sup>

Aunque esas condiciones ya no amenazaban la existencia de la República,<sup>98</sup> no había posibilidad de que los neerlandeses las aceptaran, porque sí amenazaban su prosperidad. Los grupos que pensaban que perderían más con la guerra y no tenían ideas de liberar Flandes del yugo español, tendrían de cualquier forma que hacer grandes sacrificios con tal de obtener una nueva tregua. Además, no había manera de que continuara el boom económico que habían vivido las Provincias Unidas los últimos doce años porque España estaba determinada a evitarlo. Bajo esas circunstancias, los poco entusiastas por el belicismo fueron empujados al partido en pro de la guerra del príncipe Mauricio<sup>99</sup>. De cualquier forma, el rechazo a las condiciones españolas era inadecuado como una explicación popular para justificar la guerra, debido a que el estado del Escalda era una preocupación de pocos, mientras que el comercio colonial no era un tema fundamental en las cuatro provincias tierra adentro, que ahora sufrían de impuestos más altos para sufragar la marina. De esa forma, la propaganda mediante panfletos jugó un rol fundamental y atrajo a los sectores reacios al recordarle a la gente el pasado oscuro: los crueles y opresores españoles estaban determinados todavía a poner a la República bajo su despótico reinado. Argumentaban que la guerra serviría para favorecer los intereses políticos y económicos de todas las provincias y que numerosas ventajas vendrían si España fuera debilitada.<sup>100</sup>

---

formal o de corso contra la navegación y las poblaciones españolas y portuguesas. No se trataba ya de la asociación temporal de unos cuantos aventureros, contrabandistas y piratas, sino de una compañía permanente que podía movilizar recursos para levantar flotas y ejércitos y, por medio del comercio legítimo o no y del pillaje, obtener utilidades para repartir a sus accionistas. Calderón, *op. cit.*, pp. 538-539.

<sup>97</sup> Israel, *Empires...*, pp. 6-7.

<sup>98</sup> Como sí lo hacían las condiciones establecidas en las épocas de Felipe II.

<sup>99</sup> Mauricio I de Nassau (1567-1625), hijo de Guillermo de Orange-Nassau y Ana de Sajonia y por ende príncipe de Orange. Se le concedió el puesto de estatúder de las Provincias Unidas después de su padre, a partir de 1584. Fue un gran líder militar y en los últimos años del siglo XVI y primeros del XVII infringió varias derrotas a las fuerzas hispánicas. A partir de que firmó la paz con España, comenzaron las diferencias entre él y Johan van Oldenbarnevelt, jefe de gobierno de Holanda. Finalmente, a éste se lo juzgó de traidor y fue decapitado en 1619. De tal forma, reanudaría las hostilidades con España al fin de la Tregua de los Doce Años en 1621, y Mauricio moriría en campaña de camino a rescatar Breda en 1625.

<sup>100</sup> Israel, *Empires...*, pp. 7-8. En su exhaustivo estudio sobre los folletos y la propaganda antiespañola que traficaron por Alemania y las Provincias Unidas durante la Guerra de los Treinta Años, Peer Schmidt demuestra que jugaron un papel protagónico en la creación de un imaginario colectivo de odio a los españoles. Básicamente todos alegaban lo siguiente: en primer lugar, que España no podía representar un quinto reino, pues la profecía de Daniel sólo hablaba de cuatro <<que ya podía decirse que eran Babilonia, Persia, Grecia y Roma>> y por ende el quinto tendría que asociarse al anticristo; segundo, la continuidad de búsqueda de supremacía española desde Fernando I de Aragón; y, en tercero, que monarquía universal se podía rechazar por razones éticas y morales, pues proclamaban que España no buscaba la justicia sino que ambicionaba el poder y era increíblemente cruel, por ejemplo con los holandeses o con los indios en América. Por supuesto, la propaganda ocultaba los defectos propios y exageraba o incluso inventaba los del enemigo, pero la gente los tomaba como verdades absolutas. Schmidt, *op. cit.*, pp. 138-139.

En España, el régimen del nuevo valido, el duque de Uceda, no estuvo mejor preparado para transformar la política en acción y por dos años las propuestas del Consejo de Castilla fueron ignoradas. Sin embargo, los días del reinado parecían estar contados. En el verano de 1619, Felipe III realizó una visita de Estado a Portugal para que su hijo, el príncipe Felipe Domingo Víctor de la Cruz y Todos los Santos, recibiera juramento de lealtad de las cortes. En el viaje de regreso, el rey enfermó seriamente y, aunque se recuperó virtualmente al poco tiempo, todos se dieron cuenta que su expectativa de vida no sería de muchos años.<sup>101</sup> Entonces Baltasar de Zúñiga comenzó a colaborar con su sobrino, el conde de Olivares<sup>102</sup>, que se encontraba en ese momento como gentilhomme de la cámara del príncipe Felipe. Ambos se fueron convirtiendo en los líderes de un movimiento que clamaba la reforma y renovación contra la crisis existente en Castilla. Así,

las demandas formuladas en los escritos de los arbitristas sobre la aplicación de remedios específicos para curar una enfermedad nacional que amenazaba con ser terminal, fueron recogidos por los ministros reales, los mercaderes, los patricios urbanos y las Cortes de Castilla, y todos ellos clamaban por una reformación general, de la moral y las costumbres, de la administración y de la hacienda, de las actitudes y las políticas económicas, y de la injusta e inicua estructura tributaria de Castilla y de la monarquía en general.<sup>103</sup>

Coincidieron dos demandas, una que exigía una reformación nacional y otra que reclamaba una política exterior encaminada a la renovación del poder militar y naval español para restaurar su autoridad en el mundo.<sup>104</sup> Al morir repentinamente Felipe III el 31 de marzo de 1621 a la edad de 43 años, y a escasos días del fin de la Tregua de Amberes, esas dos demandas se exacerbaban: “reformación” adentro y “reputación” afuera eran vitales. Con el ascenso de Felipe IV al trono, Zúñiga y Olivares se aseguraron una enorme influencia al ser la cabeza del movimiento. Fue dentro de este marco, que el conde de Benavente pronunció las palabras: “O una buena guerra, o si no se irá perdiendo todo.”<sup>105</sup>

## **Felipe IV: la reanudación de la guerra**

<sup>101</sup> Elliott, *Imperial Spain...*, p. 323.

<sup>102</sup> Gaspar de Guzmán (1587-1645) III conde de Olivares. Era bisnieto del III duque de Medina Sidonia, nieto del I conde de Olivares, Pedro Pérez de Guzmán y Zúñiga. Nació en Roma ya que su padre, Enrique de Guzmán, ejercía como embajador y ahí permaneció hasta los doce años. Como tercer hijo, se le destinó a la carrera eclesiástica y a los catorce años fue enviado a estudiar derecho canónico en la Universidad de Salamanca. Sin embargo, murieron sus dos hermanos mayores convirtiéndose en heredero al título, por lo que tuvo que dejar sus estudios para acompañar a su padre a la corte de Felipe III, donde éste había sido nombrado miembro del Consejo de Estado y Contador Mayor de Cuentas. Al morir su padre en 1607, heredó el mayorazgo de Olivares y se concentró en cortejar a su prima, Inés de Zúñiga y Velasco, para aspirar al título de Grande de España. Sus planes fracasaron y se retiró a Sevilla a administrar sus dominios por ocho años. En 1615, el duque de Lerma lo nombró gentilhomme de cámara del príncipe Felipe (futuro IV). Después de la caída del duque de Lerma (1618) orquestada por su hijo, el duque de Uceda, Olivares se unió a su tío Zúñiga, ésta vez en contra de su anterior aliado, el duque de Uceda.

<sup>103</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 152.

<sup>104</sup> Elliott, *Imperial Spain...*, p. 323.

<sup>105</sup> Citado en Elliott, *España y su mundo...*, pp. 152-153.

La muerte de Felipe III había dejado el gobierno a su joven hijo, el cual todavía no había sido introducido a los asuntos de Estado pero estaba dominado por el mentor de su niñez, Gaspar de Guzmán, conde de Olivares. Al subir al trono y hacer su jura en San Jerónimo sin haber completado su educación política, Felipe IV recurrió desesperadamente a la guía de un ministro con mucho poder. Éste se ganó tanta confianza del rey en los primeros años, que difícilmente llegó a independizarse de él en el futuro.<sup>106</sup>

Cuando Felipe comenzó a reinar tenía 16 años y Olivares lo doblaba en edad. Si bien no tenía ninguna experiencia de gobierno, el valido supo darle al rey aquello que precisaba en esas circunstancias tan especiales: un programa para su formación, una aguda visión de los problemas de la monarquía, un arsenal de respuestas para superar la crítica situación heredada del reinado anterior, una lealtad que rozaba la veneración y una extraordinaria capacidad de trabajo [...] Por lo tanto, no resulta extraño que el valido no sólo actuara como una guía y un apoyo indispensable para quien tuvo que afrontar unas obligaciones desproporcionadas para su edad y su formación; tampoco que desempeñara el papel más activo en la vida cortesana, en la gestión de la monarquía y en la concepción y ejecución de las principales medidas adoptadas durante [los próximos] veinte años. De modo que, a pesar de que Olivares entendiera que la figura de un rey fuerte, autónomo y que proyectara la clara impresión de estar al mando de la nave de la monarquía era imprescindible para revertir la situación adversa que se padecía, lo cierto es que ambos personajes mantuvieron una relación compleja y recíprocamente dependiente durante todo el periodo.<sup>107</sup>

Como dice Elliott, Felipe IV difería de su padre en su perspicacia, ingenio, inteligencia y cultura, pero lo asemejaba en su falta de carácter.<sup>108</sup> Sin embargo, “tras la inacción y la corrupción que habían caracterizado al reinado anterior, el nuevo monarca fue saludado como un líder y un reformador.”<sup>109</sup> Quevedo<sup>110</sup>, el afamado hombre de letras opinaba que “Sus manos nos prometen a Carlos V; en sus palabras y decretos se lee y se oye a su abuelo, y en su religión resucita a su padre.”<sup>111</sup>

---

<sup>106</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 482.

<sup>107</sup> Amadori, *op. cit.*, pp. 21-22.

<sup>108</sup> Elliott, *Imperial Spain...*, p. 323.

<sup>109</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 483.

<sup>110</sup> Francisco Gómez de Quevedo Villegas y Santibáñez Cevallos (1580-1645) fue un gran escritor del siglo de oro español. Pasó su infancia en la corte, ya que su madre era dama de la reina y su padre era secretario de la hermana del rey Felipe II, María de Austria. Pasó al Colegio Imperial de la Compañía de Jesús y estudió teología en Alcalá sin llegar a ordenarse, así como lenguas antiguas y modernas. Durante su estancia en la corte de Valladolid, hizo circular sus primeros poemas, parodiando a don Luis de Góngora y dando inicio a una gran rivalidad literaria entre ambos. Se acercó también a la prosa y sostuvo una relación epistolar con Justo Lipsio, criticando las guerras de su tiempo. Volvió a la corte de Madrid de 1606 a 1611 y cultivó una amistad con Félix Lope de Vega y Miguel de Cervantes, con quienes estaba en la Cofradía de Esclavos del Santísimo Sacramento. En cambio, atacó a los dramaturgos Juan Ruíz de Alarcón y Juan Pérez de Montalbán y sobre todo, como ya dijimos, a Góngora. También hizo amistad con Pedro Téllez-Girón, duque de Osuna, al que acompañó como secretario a Italia en 1613. Cuando regresó se integró al duque de Lerma en 1616 con la finalidad de conseguirle el puesto de virrey de Nápoles a su amigo. Al caer el duque de Osuna, Quevedo es arrastrado con él y se le destierra a la torre de Juan Abad en 1620 donde escribirá algunas de sus mejores obras. Al ascender al trono Felipe IV se le revocó su condena y regresó a la corte apoyado por Olivares. Acompañó al rey a varios viajes y con el tiempo llegó a ser secretario (1632) lo que supuso la cumbre de su carrera. Sin embargo, en 1639 es acusado de escribir en contra de Olivares y es recluido al convento de San Marcos en León hasta la caída del valido en 1643. Es liberado ya muy viejo y fallece dos años después en el convento dominico de Villanueva de los Infantes.

<sup>111</sup> Quevedo, citado por Lynch, *op. cit.*, p. 483.

Y no era cualquier cosa lo que Felipe IV heredaba, pues se estima que reinaba sobre unos 8.75 millones de súbditos en Castilla, Aragón, Valencia y las vascongadas. 1.5 millones más en Flandes, más de un millón entre Milán y Sicilia y otros tres en Nápoles. También alrededor de 1.5 millones de indígenas americanos<sup>112</sup> y unos 175,000 colonizadores en las Indias, además de un número muy similar entre negros y castas. Y no era todo, pues también era el rey del imperio portugués, cuyo territorio peninsular contaba con 1.1 millones de súbditos, más los 30,000 colonizadores del Brasil y sus 15,000 esclavos –además de los indígenas dispersos por la selva amazónica-. También los pocos miles de portugueses que ocupaban fuertes en Angola y Mozambique y otros 10,000 repartidos en la India y el resto de Asia.<sup>113</sup>

Si bien el joven monarca por un breve periodo manifestó el rechazo a gobernar por medio de un valido, Olivares, en condición de su amigo más íntimo tenía su futuro asegurado.<sup>114</sup> Para mejorar la educación de Felipe, ordenó la apertura de un sistema de escucha en todas las salas de reuniones del palacio para que pudiera dar oídos a las deliberaciones sin revelar su presencia. Juntos revisaban la numerosísima documentación que llegaba a los diferentes consejos y juntas: cartas de virreyes, gobernadores, generales, diplomáticos y espías; minutas de reuniones, consultas e informes. Además de Olivares, Felipe IV se encontraba asistido por un pequeño grupo de hombres expertos en diplomacia europea, como los condes de Gondomar, Aytona, y Oñate, Zúñiga, e incluso el mismo Rubens.<sup>115</sup>

El primer gran momento del nuevo reinado fue la decisión de reanudar la guerra con las Provincias Unidas, y vaya que no se hizo esperar. Como ya vimos, en ambos bandos tenían algunas dudas respecto si les era conveniente.<sup>116</sup> Cuando llegó la hora de tomar una decisión bélica, los ministros en Bruselas, liderados por el archiduque Alberto de Habsburgo<sup>117</sup>, hasta su muerte ese mismo año, y su viuda Isabel Clara Eugenia<sup>118</sup>, así como de Spínola, comandante del ejército de Flandes,

---

<sup>112</sup> La cifra es tan pequeña en comparación con los reinos europeos debido a la gran baja demográfica de indígenas que se dio después de la conquista por la guerra, la explotación y otros factores. Pero como bien se sabe, la gran mayoría padeció por enfermedades europeas para las que no tenían defensas los amerindios.

<sup>113</sup> Peter H. Wilson, *The Thirty Years War, Europe's Tragedy*, Massachusetts, The Belknap Press of Harvard University Press, 2009, p. 116-117.

<sup>114</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 485.

<sup>115</sup> Chamorro, *op. cit.*, pp. 78, 90.

<sup>116</sup> Israel, *Empires...*, p. 2.

<sup>117</sup> Alberto de Austria, también Alberto VII (1559-1621) era hijo de Maximiliano II de Habsburgo y María de Austria. Le fueron asignados varios puestos importantes, virrey de Portugal (1583-94), arzobispo de Toledo (1594-8) y fue nombrado gobernador general de los Países Bajos (1596-1621). En 1598 renunció al arzobispado y los hábitos para casarse con su prima hermana Isabel Clara Eugenia. Se estableció que si a la muerte de ellos dos no dejaban descendencia, el territorio volvería a la soberanía de la corona de España. En 1609 firmó la Tregua de los Doce Años con el príncipe de Orange, Mauricio de Nassau y Oldenvarneveldt. Al fallecer en 1621, los Países Bajos quedaron bajo la regencia de su esposa.

<sup>118</sup> Isabel Clara Eugenia de Austria (1566-1633) fue infanta de España, hija de Felipe II y su tercera esposa, Isabel de Valois. De hecho, fue la hija más querida del rey, siendo la única que le estaba permitido ayudarlo en su trabajo, revisando

opinaban unánimemente que debía reanudarse la Tregua de Amberes, pues con los recursos habidos sería muy difícil retomar una guerra. Sin embargo, Olivares y sus consejeros en Madrid no hicieron caso a esas opiniones. Pero hay que tomar en cuenta, como ya vimos, que la decisión no correspondió únicamente a España. En las Provincias Unidas se impuso partido liderado por el príncipe Mauricio de Orange estaba formado por extremistas calvinistas y comerciantes de Ámsterdam, deseosos de obtener beneficios de la guerra marítima en los territorios ultramarinos.<sup>119</sup>

Durante las deliberaciones que se habían llevado a cabo en Madrid y Bruselas entre 1618-1621, los oficiales españoles habían hecho consciencia de las grandes defensas que presentaba el territorio de los Países Bajos, por lo que decidieron que no sería una guerra de conquista. Ante la guerra terrestre, que se volvía estática y costosísima debido a la manutención de prolongados asedios a plazas fortificadas, se propuso un uso limitado del afamado ejército de Flandes, que ahora pasaría a la defensiva, y se puso el mayor esfuerzo en una gran concentración de presiones económicas sobre el enemigo, especialmente de carácter marítimo, a una escala europea. Esta fase de la Guerra de los Ochenta Años (1621-1648) ya no fue para detener la independencia de las Provincias Unidas –la cual ya era prácticamente un hecho- sino más bien para detener su crecimiento, y por ello fue, sobre todo, económica. Lo que se intentó hacer fue un bloqueo comercial, tan grande, que sólo puede compararse con el que haría Napoleón ciento cincuenta años después. Ello tuvo efectos considerables no sólo en los Países Bajos y España misma, sino en toda Europa y, en mi opinión, también tendría repercusiones en Africa, Asia y, por supuesto, América.<sup>120</sup>

---

documentos y traduciendo del italiano al castellano. Al ser asesinado Enrique III de Francia, fue candidata al trono, en contra del hugonote Enrique IV, sin embargo, Francia estaba regida por la ley sálica y por ello fracasó. Al contraer matrimonio con su primo Alberto de Austria, archiduque, Felipe II ofreció como dote los Países Bajos y ambos quedaron como gobernadores, teniendo de primer mayordomo y general a Ambrosio Spínola. En 1621 murió Alberto e Isabel Clara Eugenia quedó como gobernadora hasta el fin de sus días en 1633.

<sup>119</sup> John Lynch, *op. cit.*, pp. 493-494.

<sup>120</sup> Israel, *Empires...*, p. 1; Amadori, *op. cit.*, p. 356. Israel hace una interesante comparación sobre la evolución del conflicto de la Guerra de los Ochenta Años (1568-1648) desde el inicio hasta el final, durante los tres reinados que duró. Inicialmente, durante el periodo de Felipe II (1568-98), la corona española tuvo una determinación de aplastar la rebelión y la herejía y reafirmar la soberanía española sobre el norte de los Países Bajos. Con su hijo, Felipe III (1598-1621), bajo la letárgica guía del duque de Lerma, hubo un inmediato y fundamental alejamiento de las cuestiones de soberanía y religión, aunque continuaron influenciando la lucha en cierto grado, en este periodo el elemento principal en el conflicto será la percepción de los ministros españoles de la expansión marítima holandesa como una gran amenaza al imperio. Fue durante los años 1598-1605 que los holandeses superaron a los portugueses en su hegemonía por el comercio en las Indias Orientales y capturaron el tráfico de pimienta y especias, además de que les arrebataron el comercio de Guinea y remplazaron a los ingleses como el reto principal de la navegación española en el Caribe. Al mismo tiempo, apretaron el yugo en la desembocadura del Escalda, asfixiando Amberes, que era el punto principal de los Países Bajos españoles y, en 1607, en la Batalla de Gibraltar, se convirtieron en los primeros europeos en infringirle una aplastante derrota naval a España fuera de sus propias costas. Bajo Lerma, el primer ministro (1598-1618), Zúñiga (1618-22) y Olivares (1622-43), el principal objetivo de la guerra española en contra de los Países Bajos será destruir las compañías holandesas de las Indias

De esa manera, se reanudó tanto la guerra como los embargos. La decisión, influenciada por Zúñiga, se tomó sabiendo todo lo que estaba en juego y las dificultades que acarrearía una política así a gran escala: los ministros españoles sabían que su política sería evadida parcialmente; que encontrarían oposición, especialmente en Portugal; que las exportaciones de sal Ibérica (Ibiza, Valencia y Portugal) colapsarían; que la corona sufriría apreciables pérdidas financieras; que pronto habría escasez de almacenes navales vitales; y que la revisión de embarcaciones “neutrales” causaría fricciones con ingleses, franceses y hanseáticos; así como el posible acortamiento de poder marítimo. A pesar de ello, el embargo se impuso porque los ministros españoles más experimentados, como Zúñiga, el duque del Infantado<sup>121</sup>, el marqués de Aytona<sup>122</sup> y Olivares, consideraron que era una medida vital del Estado, y la mejor manera de poner presión a los holandeses para que buscaran concesiones más aceptables que llevaran a un acuerdo más honorable con la monarquía hispánica.<sup>123</sup>

“Casi todos los reyes y príncipes de Europa son émulos de la grandeza de V.M. Es el principal apoyo y defensa de la Religión Católica; y por esto ha roto la guerra con los holandeses y con los demás enemigos de la Iglesia que los asisten; y la principal obligación de V.M. es defenderse y ofenderlos.”<sup>124</sup> Eran éstas el tipo de palabras que el conde de Olivares le decía al joven rey. Lynch ilustra que “aunque con frecuencia se califica esta política como <<imperialismo>> español, de hecho carecía de contenido agresivo y de objetivos expansionistas. España no tenía el deseo ni los medios para adquirir nuevas posesiones en el sur, en el centro o en el norte de Europa y la invasión y soberanía del territorio francés eran totalmente impensables.”<sup>125</sup> En realidad, España sí era una potencia, un imperio en el sentido de que tenía posesiones fuera de su metrópoli, como las de Italia o los Países Bajos, y para preservar las comunicaciones entre ellas, necesitaba invadir territorios celosamente guardados por otras potencias. Sin embargo, esas otras potencias tenían la falsa concepción de que España se movía a partir de un catolicismo agresivo y una mentalidad imperialista. De hecho, aunque los políticos españoles utilizaban algunos argumentos católicos, no se hacían ilusiones ya de poder extender el catolicismo por la fuerza. De tal forma, su primordial preocupación era tan solo preservar

---

Orientales y Occidentales, obligarlos a evacuar las Indias, romper el estrangulamiento del Escalda, y debilitar o acabar por completo con el sistema mercantilista holandés. Israel, *Empires...*, pp. xii, 8.

<sup>121</sup> Juan Hurtado de Mendoza, hijo del marqués de Mondéjar Iñigo López de Mendoza, se convirtió en duque del Infantado al casarse con Ana de Mendoza y Enríquez de Cabrera, duquesa del Infantado. Fue mayordomo mayor de los reyes Felipe III y Felipe IV, así como caballero mayor del último.

<sup>122</sup> Gastón de Moncada y Gralla (1554-1626) marqués de Aytona (1594-1626), X conde de Osona, comendador de Fresneda y Ráfales en la orden de Calatrava, fue embajador de Felipe III en la corte del papa Paulo V, gran senescal y maestro racional de Cataluña, virrey de Cerdeña (1590-5) y de Aragón (1604-10) y consejero de Estado de Felipe IV.

<sup>123</sup> Israel, *Empires...*, p. 202-204.

<sup>124</sup> “Documentos de gobierno del Conde-Duque de Olivares al Rey, en 1621”, en Lynch, *op. cit.*, p. 491.

<sup>125</sup> *Ídem*.

las posiciones ya alcanzadas y que tenían grandes razones para decir que les pertenecían legítimamente por herencia. Además, la mayor parte de esas posesiones no estaban listas para una independencia nacional, pero en el caso de las Provincias Unidas, para cualquier mente realista, eran ya en ese momento un estado soberano al cual inevitablemente se le daba el denominativo de <rebelde>.<sup>126</sup>

Pero incluso en este caso España podía invocar argumentos de legítima defensa, pues los holandeses pretendían subvertir la posición española en las provincias del sur de los Países Bajos y, además, libraban una guerra abierta en las posesiones ultramarinas de los reinos asociados de la Península Ibérica. Así pues, en los Países Bajos estaba en juego la defensa del imperio, y la premisa básica de la defensa de los Países Bajos determinaba con una lógica incontrovertible el resto de la política exterior española.<sup>127</sup>

Pocos días después del expirar de la Tregua no hubo un inmediato despliegue de hostilidades, más bien hubo varios meses de incertidumbre tanto en los Países Bajos como en la Península. El ejército de Flandes se encontraba inactivo debido a su falta de preparación y sobre todo de dinero. Pero en el ámbito económico el conflicto comenzó casi inmediatamente: todos los botes holandeses fueron echados de los puertos de la monarquía en Europa y el norte de África, y cualquier cosa poseída o fabricada por personas de la República fue embargada. Así, inició un éxodo masivo en Flandes, la Península e Italia. Eventualmente, a Ambrosio Spínola, comandante del ejército de Flandes, se le ordenó avanzar hacia Jülich, ciudad ocupada por holandeses.<sup>128</sup>

Por último, es importante mencionar que hasta este momento, tanto Felipe IV, como Zúñiga, y en cierta medida Olivares, se mostraban reacios a implementar un nuevo impuesto aunque sabían que la guerra no sería nada barata, pero también pensaban que se podían conseguir grandes sumas de dinero sin que nadie tuviera que pagar por ello. Así, no encontraron otra alternativa que la emisión de 4 millones de ducados de moneda de vellón el 24 de junio de 1621, pero la decisión se tomó sin consultar a las Cortes y rompió una de las condiciones que éstas habían impuesto para conceder dichos subsidios, por lo que provocó descontento. Además, la emisión de esas monedas de cobre tenía grandes desventajas, pues era caro de importar y acuñar, los beneficios eran lentos y muy limitados y se provocaba un desorden monetario que perjudicaba a la economía. A partir de entonces, la mayoría de los arbitristas sí empezaron a apoyar la idea de crear un nuevo impuesto, aunque no había consenso respecto del artículo que se debía gravar.<sup>129</sup>

---

<sup>126</sup> *Ídem.*

<sup>127</sup> *Ibid.*, pp. 491-492.

<sup>128</sup> El embargo español contra las Provincias Unidas que inició en 1621 y terminó en 1647, fue el más elaborado y sostenido en toda la era de los Austrias Españoles y llegó a su punto más crucial como instrumento de Estado y guerra económica. Durante estos tiempos, será Hamburgo y no Ámsterdam, el principal punto comercial entre la Península Ibérica y Mar Báltico. Israel, *Empires...*, pp. 9, 204, 209.

<sup>129</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 509.

## La consagración de Olivares

Desde agosto, Olivares ya formaba parte de una junta formada por todos los presidentes de los consejos donde se le aconsejaba qué hacer al rey, por lo que ya intervenía directamente en asuntos de gobierno, pero se mantuvo a raya de Zúñiga.<sup>130</sup> Mientras éste era la figura pública, comenzó una verdadera purga y juntos procesaron a todos sus enemigos achacándoles corrupción y robo, entre ellos se encontraba por supuesto el duque de Uceda, al cual habían estado aliados anteriormente para derrocar a su padre. Si bien el duque de Lerma había logrado evitar ser procesado convirtiéndose en el cardenal Sandoval y retirándose de la vida política, su hijo Uceda no lo logró y fue encarcelado hasta el final de sus días. Y menos lo logró el lugarteniente Calderón<sup>131</sup>, que prácticamente podría decirse que con su sangre se inauguró una nueva etapa en la historia de España.<sup>132</sup>

Zúñiga falleció el 7 de octubre de 1622 y Felipe entregó oficialmente y de manera exclusiva el poder a Olivares, pues era la única persona que gozaba de toda su confianza. A pesar de ello, el nuevo valido nunca redujo al rey a una simple figura decorativa y le enseñó a trabajar mucho más de lo que venía haciendo hasta ese momento.<sup>133</sup> Hasta cierto grado podemos afirmar que Olivares, ahora como nuevo valido, “no era más noble que Lerma; tan sólo era más decente.”<sup>134</sup> Y “en los asuntos internos era fundamentalmente un reformador, pero los asuntos internos sólo revestían un interés secundario para él, eran un medio para alcanzar un fin. Su principal preocupación era la perpetuación de España como una potencia mundial y desde su punto de vista ese era un problema no de recursos internos, sino de política exterior y militar.”<sup>135</sup> Las líneas fundamentales trazadas por Zúñiga –el mantenimiento de la reputación, una paz honorable con los holandeses y un tratado que restaurara la posición de los Habsburgo austriacos- las hizo suyas y se aferraría a ellas durante las dos décadas siguiente. Su política exterior continuaría siendo decididamente “austriaca” pues le parecía que las dos casas “austriaca y

---

<sup>130</sup> *Ibid.*, p. 485.

<sup>131</sup> Rodrigo Calderón de Aranda (1576-1621) fue un militar que desempeñó los cargos como capitán de la guardia alemana de Felipe III, alguacil mayor de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, regidor perpetuo y mayor de la ciudad de Valladolid, Secretario de Cámara de Felipe III y embajador en Flandes. Su cercana relación al duque de Lerma le valió ser conocido como “el valido del valido”. Durante su periodo, consiguió los títulos de conde de Ocaña y marqués de las Siete Iglesias. Su enemistad con la reina Margarita –esposa de Felipe III- lo llevó a ser acusado de brujería y haber causado la muerte de ésta en 1611. También se le acusó de haber ordenado la muerte de un soldado llamado Francisco de Juaras. Con la caída de Lerma en 1618, fue juzgado por Uceda y su proceso fue finalizado en el periodo de Zúñiga, cuando fue degollado en 1621.

<sup>132</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 61; Amadori, *op. cit.*, p. 45.

<sup>133</sup> Lynch, *op. cit.*, pp. 487-488.

<sup>134</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 21.

<sup>135</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 490.

española” no se debían dividir jamás. “La esencia de la política exterior del conde-duque era, por tanto, conservar con reputación una monarquía universal que ya era suficientemente grande. En este sentido era, como la política de sus predecesores, de actitud esencialmente defensiva; pero la insistencia en la reputación significaba que –en los Países Bajos o en cualquier otra parte- la paz y seguridad no podían compararse al precio del honor nacional.”<sup>136</sup>

El periodo entre 1590 y 1620 constituyó un declive de los tres pilares de la primacía que Castilla había ostentado en el siglo XVI: la decadencia de la vitalidad demográfica de Castilla –debido a las epidemias y la expulsión de los moriscos-; de su productividad y riqueza; y de la reducción drástica del valor de las Indias para la corona. Durante ese periodo, la carrera de Indias mostró una tensión grave, y el comercio entre Sevilla y las Indias había perdido fuerza. A medida que Nueva España y Perú habían desarrollado sus industrias y agricultura, habían perdido dependencia de los productos de la metrópoli. Los galeones se cargaban cada vez menos de productos peninsulares y cada vez más de productos extranjeros, de forma que cada vez más plata llegaba a receptores del resto de Europa y no a castellanos. Los principales beneficiados fueron los genoveses, los judíos portugueses y los holandeses. Las finanzas estaban en manos de extranjeros y con la Tregua de los Doce Años los holandeses aprovecharon la situación para inmiscuirse en el comercio cada vez más. Así, el movimiento nacionalista castellano se vio muy influido por un repudio a los extranjeros. En Olivares se personificaron las dos corrientes que los arbitristas más exigían, la del idealismo reformista y la del nacionalismo agresivo. Olivares se propuso devolverle la gloria que la monarquía había experimentado en los tiempos de Felipe II.<sup>137</sup> “Para recuperar su fuerza y combatir sus guerras con mayor eficacia, Castilla se encontró empujada al presente estando apegada al pasado. El programa de Olivares requería un cambio innovador, tanto en reforma fiscal como en recuperación comercial o en adelanto técnico. Este cambio tendía a inspirarse en ideas y experiencias extranjeras y entrañaba la introducción de nuevos y perturbadores elementos en el centro de la vida nacional.”<sup>138</sup>

Olivares sabía bien que, para no oposición, debía tejer un entramado de relaciones de lealtad dentro del círculo de poder del nuevo rey. Debía encontrar los mecanismos para manipular los canales mediante los cuales se concedían mercedes, pues la repartición de éstas. Es decir, recompensar con cargos, pensiones y títulos de caballeros de órdenes militares, era fundamental para asegurar la gobernabilidad a través de una red de clientes reclutada con ese método. Debía crear un círculo de clientes ligados a él por parentesco, amistad, dependencia y contactos andaluces. Dentro de ese círculo,

---

<sup>136</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 156.

<sup>137</sup> Elliott, *España y su mundo...*, pp. 280-282.

<sup>138</sup> *Ibid.*, p. 309.

su objetivo principal eran los consejos, pues estos eran los intermediarios entre el rey y los súbditos de sus reinos. Estos eran: Estado, Guerra, Hacienda, Órdenes, Cruzada, Inquisición, Castilla, Aragón, Portugal, Flandes e Indias. Entonces el valido comenzó a crear alianzas con sus miembros hasta controlarlos en buena medida y pronto tuvo a su disposición a la corte de Madrid y a los consejos, y, consecuentemente, a los principales polos de poder de esa monarquía compuesta: Lisboa, Bruselas, Milán, Nápoles, Palermo, México y Lima; donde ahora pululaban miembros de su familia, como los Zúñiga, los Guzmán y los Haro.<sup>139</sup>

El conde de Olivares era:

una figura incansable, nunca conforme con los demás ni consigo mismo, era menos una personalidad que toda una sucesión de personalidades coexistiendo, compitiendo y conflictuándose dentro del mismo marco. A momentos era efervescente y en otros deprimido, humilde y arrogante, astuto e ingenuo, impetuoso y precavido, ofuscaba a sus contemporáneos con la versatilidad de su desempeño y los desconcertaba con sus camaleónicos cambios de humor. De alguna forma siempre se veía más grande de lo que era en realidad, sentándose a horcajadas en la corte como un coloso, con papeles de estado atorados en su sombrero y abultados en sus bolsillos, siempre en un remolino de actividad, rodeado de secretarios apresurados, ordenando, intimidando, adulando, con su voz retumbando a través de los corredores del palacio. Ningún hombre trabajaba más duro ni dormía menos tiempo. Con la llegada de Olivares, los indolentes y relajados días del duque de Lerma habían terminado para siempre, y el escenario estaba listo para la reforma.<sup>140</sup>

### **Las Indias en el inicio de la Guerra de los Treinta Años, Olivares a su defensa**

Según Tomasso Campanella<sup>141</sup>: “el monarca español debía [...] tomar lo mejor de cada país en provecho de su imperio: de Alemania debía venir el pueblo, es decir, los soldados; de Italia, el capitán y los atuendos –de seguro en alusión a los generales Farnese<sup>142</sup> y Spinola-, y, del Nuevo Mundo, el

---

<sup>139</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 488; Amadori, *op. cit.*, pp. 32-34, 141.

<sup>140</sup> Traducido por mí de Elliott, *Imperial Spain...*, p. 324.

<sup>141</sup> Tommaso Campanella (1568-1639) fue un dominico italiano que se dio a conocer por filósofo y poeta. Escribió muchas obras, primero a favor de España pero poco a poco fue cambiando de opinión, entre ellas una defensa de Galileo y el tratado utópico *La ciudad del Sol*, escrita en la cárcel por una conjura para liberar Calabria de la influencia española, donde describió un Estado teocrático universal basado en principios comunitarios de igualdad.

<sup>142</sup> Alejandro Farnesio (1545-1592), III duque de Parma, hijo de Octavio Farnesio y Margarita de Parma, hija ilegítima de Carlos V. Desarrolló una importante labor militar y diplomática al servicio de España. Creció junto con el príncipe Carlos, hijo de Felipe II y su tío don Juan de Austria. Se trasladó a Bruselas cuando su madre fue nombrada gobernadora de los Países Bajos. En 1565 contrajo matrimonio con la princesa María de Portugal. Después de participar en la Batalla de Lepanto contra los turcos, fue enviado al mando de los tercios españoles para ayudar a don Juan, gobernador de los Países Bajos y a la muerte de éste en 1578, adquirió el puesto. A él le tocó la Unión de Utrecht y el inicio de la Guerra de los Ochenta Años (1568). Tuvo varios éxitos en contra de Guillermo de Orange pero al recibir el ducado de Parma en 1586 consiguió permiso de retirarse a administrarlo. Más tarde regresó a Flandes para preparar la partida de la Armada Invencible para atacar Inglaterra en 1588. Tras el asesinato de Enrique III de Francia en 1589, fue enviado a pelear contra el hugonote Enrique IV, donde fue herido retirándose a Flandes donde falleció en 1592.

oro.”<sup>143</sup> Ésta cita demuestra algo muy importante: la consciencia de la relevancia de cada sección del imperio, de cada parte de esa “monarquía compuesta”<sup>144</sup>, que juntas se debían ayudar para hacer un todo mucho más fuerte y completo.

No es ninguna casualidad que el año en que se reanudaron las hostilidades entre la monarquía española y las Provincias Unidas, coincide con la fundación de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales. Entre sus planes, se contaban la construcción de bases comerciales en el Caribe y la fundación de factorías en las costas brasileñas. A los enemigos de España les interesaban varios productos americanos. Primero que nada la caña de azúcar, pero también otros como el tabaco, colorantes como la cochinilla o el índigo, plantas medicinales como la quinina o la madera de guayaco,<sup>145</sup> pero sobre todo, los metales preciosos. Para conseguirlos a precios accesibles, debían cruzar el Océano y plantarse en tierras que, teóricamente, no les pertenecían, sino que eran posesiones de, precisamente, su peor enemigo y contra el cual luchaban por su independencia, aunque ésta fuera ya prácticamente un hecho. Ello significaba que a los holandeses les sobraban motivos para intentar hacerse de territorios indios y combatir a los españoles al otro lado del planeta. Ello explica cómo uno de los Consejos españoles que más se había pronunciado en pro de la guerra había sido el de Indias, pues la veía como la única posible solución.<sup>146</sup> A continuación analizaremos los fundamentos de este duelo por el suelo americano.

Para muchos de los enemigos de España, su consigna principal para hacerle la guerra era el hecho de que ésta aspiraba al dominio del mundo entero o, como se le llamaba en la época, a la monarquía universal. Se aducían tres fundamentos para la posición de poder española. En primer lugar, la religión católica, con su mayor exponente en la Santa Inquisición, apoyada por el papa y los jesuitas, pero generalmente utilizada sólo como un pretexto al servicio de intereses políticos; en segundo, la supremacía militar; y por último, la riqueza de las posesiones ultramarinas, las cuales proveían las bases materiales para esas políticas. La mayoría de los autores de propaganda antiespañola, veían en la supremacía marítima mundial uno de los factores constituyentes de un dominio hegemónico. Ellos percibían las posesiones españolas fuera de Europa como el gran fundamento material del poder del

---

<sup>143</sup>. También decía: “Si junto con el sol (que cada hora hace el día de cada lugar donde alcanza el territorio español), recorriera el orbe del mundo, constataría que se celebra cada hora el sacrificio de la misa para Dios en el cielo, cosa de la que puede uno sorprenderse muchísimo y es señal de un poderoso reino, pues por cada vez que se ofrece la santa misa, se pide por el bienestar de la Iglesia y el rey.” Schmidt, *op. cit.*, pp. 333, 343.

<sup>144</sup> El término acuñado por John Elliott.

<sup>145</sup> Schmidt, *op. cit.*, pp. 44, 331.

<sup>146</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 354.

Imperio español. Es decir, contemplaban a los metales preciosos americanos como el principal apoyo para llevar a cabo su política abusiva.<sup>147</sup>

en la propaganda se mezclaban monarquía universal, reflexiones geopolíticas y estratégicas, y aspectos materiales. La irradiación mundial de la monarquía española provocaba que los conflictos con otras fuerzas marítimas europeas fueran inevitables. Tales conflictos de intereses llevaban siempre en sí una importante faceta comercial y política. No se le ocultaba a la opinión pública que los holandeses se esforzaban por tener parte en la adquisición de los productos y metales preciosos del Nuevo Mundo. Un folleto favorable a España se negaba incluso a admitir que hubiera otra explicación para el conflicto de la Guerra de los Treinta Años que los intereses comerciales de los holandeses.<sup>148</sup>

El hecho de que el ámbito ultramarino era de vital importancia en la política europea lo demuestra una publicación alemana de 1620 que trataba los conflictos que tenían lugar en el levantamiento en Bohemia, la cual decía que los holandeses llevaban a cabo su guerra en Europa para seguir sacando provecho de sus intereses comerciales y políticos en ultramar: “y con ese fin querían instigar, en lo posible, a casi todos los reyes y potentados contra España, sólo con el fin de que antes del término del armisticio, el rey español estuviera ocupado en otro lado, y cuando volviera la guerra contra ellos, estuviera tanto peor preparado para el ataque [...] y poder continuar, cuando les conviniera, la navegación a las Indias con mucho mayor energía.”<sup>149</sup> Es decir, “La moneda de los intereses comerciales y políticos desempeñó constantemente un papel en las decisiones puramente militares. No sólo se extendían a conflictos de ultramar, como lo muestran las acciones de los holandeses [...]: la importancia de los metales preciosos americanos, en especial la plata, para el desarrollo de la guerra, se había vuelto literalmente tangible.”<sup>150</sup>

Los holandeses tenían grandes intereses en América y, a fin de cuentas, no tenían por qué obedecer las bulas alejandrinas que le habían otorgado posesiones a España a finales del siglo XV, pues ahora los neerlandeses ya ni siquiera pertenecían al catolicismo y, como decía Bartolomé de Las Casas<sup>151</sup>, “porque nadie da lo que no tiene”, el cual ya era un autor bastante difundido en las Provincias

---

<sup>147</sup> Schmidt, *op. cit.*, pp. 109, 142, 325, 329.

<sup>148</sup> *Ibid.*, p. 330.

<sup>149</sup> Citado en *Ibid.*, p. 324.

<sup>150</sup> *Ibid.*, p. 330.

<sup>151</sup> Bartolomé de Las Casas (1474, 84?- 1566) fue un encomendero español, después fraile dominico, cronista, filósofo, teólogo y jurista. En 1502 participó en el segundo viaje de Colón y llegó a la isla La Española y se dedicó a extraer oro durante la campaña del gobernador Nicolás de Ovando. Estuvo bajo las órdenes de Diego Velázquez Cuéllar en el Cacicazgo de Higüey y por tal motivo recibió la encomienda en la Villa de la Concepción de la Vega, la cual administró hasta 1506, año en que viajó a Roma y recibió las ordenes menores de sacerdocio. En 1508 regresó a La Española y empezó a criticar el sistema de encomienda y los abusos de los conquistadores contra los indígenas. En 1512 participó en varias acciones en Cuba y en 1514 renunció a sus repartimientos públicamente mediante un sermón. Al año siguiente se trasladó a Santo Domingo donde se vinculó con los frailes dominicos. Para 1515 consiguió entrevistarse con Fernando el Católico pero sus propuestas no tuvieron éxito. Sin embargo, al morir el rey y ejercer la regencia el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, fueron enviados tres frailes jerónimos para ejercer la gobernación de La Española y Las Casas fue

Unidas para justificar su guerra contra España.<sup>152</sup> De hecho, “en ningún otro país europeo se leyó con más avidez ni fue más bienvenido el escrito de Las Casas que en los Países Bajos.”<sup>153</sup> Un panfleto de 1620 publicado en Holanda, representaba un diálogo imaginario entre el monarca español y su general Spínola, en donde el primero preguntaba: “¿Pero qué no sabe acaso que el Papa ha privilegiado al rey de Castilla y Portugal?” a lo que el segundo responde: “Dicen en Holanda que el Papa ha otorgado lo que él mismo no tiene, y que también V.M. ha recibido mucho más de lo que le corresponde”.<sup>154</sup>

Fue la “leyenda negra” una de las principales armas con las que los holandeses combatieron a los españoles. En el imaginario, se establecía que el régimen de los españoles en Europa y, sobre todo en América, se caracterizaba por una furia cruel y barbarie sin sentido. En su lucha de independencia, los neerlandeses utilizaron ese instrumento y para cumplir sus intereses económicos echaron mano de la variante ultramarina. Para esos comerciantes y navieros que querían atravesar el Atlántico y participar del comercio americano les fue propicio evidenciar el “injusto” dominio español en el Nuevo Mundo, que mediante un sistema de comercio de corte mercantilista, vetaba a cualquier comerciante no español. Los protestantes, ya fueran holandeses, bohemios o alemanes, tomaron a los indios como compañeros de infortunio y como ejemplo de que, si se dejaba a España actuar, ahí estaban las consecuencias. Creían que la gran baja demográfica de indios, había sido causada primordialmente por la espada española.<sup>155</sup>

Con toda esa gama de ideas motivadoras, los navegantes neerlandeses se lanzaron a cruzar los océanos y a tomar posesiones en tierras lejanas de ultramar, además de que buscaron atacar posiciones estratégicas y sabotear las rutas comerciales que le daban a España su poder, y que, por ende, le ayudaba a sostener la guerra en Flandes. Así, el Atlántico, el Caribe y, en cierta medida el Pacífico, habían empezado a sufrir una internacionalización desde los tiempos de Felipe II, pero ya con la Tregua de los Doce Años, podía decirse que España y Portugal habían perdido la exclusividad de los

---

nombrado *Protector universal de todos los indios de las Indias*. No logró mucho éxito y regresó a España. Adriano de Utrecht le intentó conseguir una entrevista con Carlos V, después volvió a América e intentó colonizaciones pacíficas pero fracasaron, por lo que se retiró a la orden de Santo Domingo y, a partir de 1521, empezó a escribir su *Historia de las Indias*. En 1535 se le permitió volver a intentar una colonización pacífica, esta vez en Guatemala y consiguió un relativo éxito. En 1540, a partir de su entrevista con Carlos V y gracias a las ideas de Francisco de Vitoria, logró que en 1542 se promulgaran las Leyes Nuevas. A finales de ese mismo año, terminó de redactar su obra más conocida *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, dirigida al príncipe Felipe, futuro Felipe II, por entonces encargado de asuntos de Indias. Se le ofreció el obispado de Cuzco pero lo rechazó, sin embargo en 1543 sí aceptó el de Chiapas y lo ejerció hasta 1547 cuando regresó a España para continuar su defensa de los indios, inmiscuyéndose en una disputa con Juan Ginés de Sepúlveda entre 1550-1 sobre la conquista. Falleció en 1566.

<sup>152</sup> Schmidt, *op. cit.*, p. 128.

<sup>153</sup> *Ibid.*, p. 303.

<sup>154</sup> Citado en *Ibid.*, p. 322.

<sup>155</sup> Calderón, *op. cit.*, pp. 292, 313, 539.

mares. Los holandeses e ingleses establecieron ciertos contingentes en el Caribe y las afluentes del Amazonas y para 1620 transportaban a Europa más de la mitad del azúcar brasileño y distribuían una gran cantidad de otros productos americanos, al mismo tiempo que abastecían de esclavos africanos a varios puntos de las colonias hispanoamericanas. Al poco tiempo de estallar la guerra, a la Compañía de las Indias Occidentales, fundada en junio de 1621, le fue posible enviar 80 embarcaciones con 1500 cañones y unos 9000 hombres. En contraparte, España sólo tenía para hacerle frente a la Armada del Mar Océano, formada por 46 navíos, muchos viejos y mal pertrechados.<sup>156</sup> Es por ello, que la monarquía española, ahora con Olivares, tendría que dar una respuesta.

“La gran extensión del mundo hispánico, una monarquía compuesta repartida en varios continentes, supuso un serio desafío, no sólo para la Real Hacienda, sino también para la tecnología y la organización militar de la Época moderna.”<sup>157</sup> Efectivamente, esa concepción despertó muchas reflexiones en pensadores de ese tiempo, pues veían mucho más efectivo un estado o imperio compacto, como lo había sido el romano, a uno disperso, como el que ellos administraban. Era muy difícil hacer que los componentes mantuvieran una adecuada correspondencia entre sí, por lo que era claro que la clave estaba en el dominio de los mares. Olivares promovería desde el inicio de su gestión la mejora en calidad y cantidad de las armadas, la protección de enclaves estratégicos, así como el estrechamiento de los vínculos de los diversos reinos, sobre todo en el ámbito militar.<sup>158</sup> De hecho, desde antes de que muriera Zúñiga, habían creado juntos la Junta de Armadas para diseñar una nueva política de defensa naval.<sup>159</sup>

Contrario a lo que se ha dicho, para Olivares las posesiones americanas representaron una enorme preocupación, pues no sólo proveían de una gran proporción de los recursos que hacían la grandeza de la corona y permitían llevar a cabo iniciativas en Europa, sino que América también estaba directamente involucrada en los conflictos políticos y militares de Europa.<sup>160</sup> Esta idea es la base sobre la que se apoya mi estudio. Debemos tomar en cuenta que las acciones políticas tomadas en América, están directamente relacionadas con lo que ocurre en Europa y, en gran medida, también al revés.

Los virreinos de Nueva España y Perú debían hacer frente a una serie de impuestos: el quinto real sobre los metales preciosos, el producto de la venta del mercurio, los tributos de los indios<sup>161</sup>, la

---

<sup>156</sup> Amadori, *op. cit.*, pp. 350-353; Calderón, *op. cit.*, pp. 292, 313, 539.

<sup>157</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 349.

<sup>158</sup> *Ibid.*, p. 349-350.

<sup>159</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 60.

<sup>160</sup> Israel, *Empires...*, p. 265.

<sup>161</sup> Un impuesto personal de 6 pesos.

cruzada<sup>162</sup> y la alcabala<sup>163</sup>. Con esas sumas, las haciendas virreinales debían costear todos los gastos administrativos y defensivos locales, subvencionar a colonias dependientes y remitir todo el excedente a la Península. Para finales del siglo XVI, el excedente de Nueva España había llegado al millón de pesos y Perú todavía más, gracias a su mayor industria minera, pero durante el periodo de Felipe III ambos presentaron una baja constante.<sup>164</sup> No es casualidad que el arbitrista también dedicara grandes ensayos a temas americanos.<sup>165</sup>

Olivares ideó y promovió toda una serie de políticas de largo alcance que conectaban entre sí a todos los reinos, influyendo considerablemente en todo el desarrollo del mundo hispánico a partir de 1621. Como dice J. Israel, en algunos casos sus políticas cambiaron totalmente de dirección; en otros, podrían ser clasificadas como una continuación de las tradiciones previas; pero incluso en este caso, fueron adoptadas con una determinación esencialmente nueva. Esas políticas americanas emanaban de, y estaban directamente conectadas con, sus principales metas en Europa. Entonces, los principales objetivos de Olivares en las Indias fueron: extraer más recursos, reformar la burocracia colonial y ser precavidos con las oposiciones locales y defenderlas de incursiones enemigas –como veremos en los siguientes capítulos-. Éstos eran aspectos inherentes a los intereses de la monarquía hispánica como un todo. Pero además, había otros objetivos que estaban igualmente ligados a los intereses europeos de Olivares. Una de las grandes preocupaciones, era la decaída económica de Castilla, la cual era inevitablemente relacionada con las crecientes dificultades del monopolio español del tráfico con las dependencias americanas. Las soluciones del conde-duque a estos problemas fueron profundamente mercantilistas y requerían una gran intervención del Estado para el control del tráfico. La respuesta era, en su opinión, fortalecer el monopolio a través de un programa de acción estatal diseñado para erradicar el fraude, contrabando y la penetración extranjera, mientras se establecía una organización paralela que con el tiempo se haría llamar Almirantazgo. Por otro lado, la corona intentaría detener el contrabando que efectuaban los portugueses cristianos nuevos en el mundo americano.<sup>166</sup>

Uno de los primeros planos de acción del valido en cuanto a política cortesana sería el Consejo de Indias, pues dicha institución gozaba de las competencias de justicia, gobierno, hacienda y guerra y era el encargado de llevar a cabo todos los negocios respecto de las colonias americanas, excepto el control de las remesas. Era el equivalente al Consejo de Castilla pero en su propio espacio geográfico y

---

<sup>162</sup> Contribución que el rey de España cobraba, con permiso del Papa, para hacer la guerra contra los infieles.

<sup>163</sup> 2% sobre la mercancía que se transportaba por tierra dentro del virreinato.

<sup>164</sup> Lynch, *op.cit.*, p. 613.

<sup>165</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 123.

<sup>166</sup> Israel, *Empires...*, pp. 266-267, 274, 276.

mantenía una activa correspondencia con todos los rincones del Nuevo Mundo. Al ser el Consejo el principal otorgador de mercedes, a través de él se podía tejer una red de patronazgo que irradiara hasta los funcionarios más bajos de Indias y consecuentemente asegurar la gobernabilidad.<sup>167</sup> A este respecto, a principios de la década de 1620, el cronista Gil González Dávila

refería admirado el abultado repertorio de oficios seculares y eclesiásticos que se proveían por este Consejo: [...] dos virreinos, nueve presidencias de Audiencia, seis arzobispados, treinta y cuatro obispados, 200 dignidades, 280 canonjías y otras tantas raciones, ochenta y ocho oidorías, 11 fiscalías, 44 alcaldías de corte y numerosas gobernaciones, corregimientos, alcaldías mayores, oficialías en las Cajas Reales y varias escribanías. A esta larga ración habría que añadirle también todas las rentas de dinero que proveía el sínodo, entre las que destacaban particularmente las encomiendas. Con lo cual, el despacho de consultas sobre cargos y mercedes no sólo representaba el principal apartado en cuanto a volumen de trabajo por parte del Consejo de Indias, sino que además constituía una de las principales fuentes de la gracia real en el conjunto de la monarquía.<sup>168</sup>

La política de los virreyes enviados a Indias, elegidos por Felipe IV y el conde de Olivares, fue sólo una parte de una gran política de mucho mayor alcance para una enorme monarquía compuesta. Como veremos en los siguientes capítulos, la política de los virreyes no puede percibirse tan aisladamente de lo que ocurría en el resto del imperio.

Es importante tener presente que, durante los años que nos ocupan, a ambos lados del Atlántico concurren determinadas circunstancias que hicieron aún más compleja la elaboración de las disposiciones indianas y acentuaron los condicionamientos recíprocos entre los distintos componentes del mundo hispánico, lo que a su vez incidió en la política concebida por la Corona para cada uno de estos espacios. Así, no sólo el ritmo de los conflictos europeos y las posibilidades de alcanzar la paz se vieron condicionadas por las remesas indianas y por la presencia holandesa en América, sino que también la política colonial guardó relación con lo ocurrido en el Viejo Mundo. En este contexto, si bien no siempre se puede distinguir la influencia de Olivares en las medidas dispuestas para los territorios trasatlánticos, resulta evidente que la estrategia que impulsó en Europa repercutió en América, al extremo de que resulta imposible explicar los principales elementos de la política americanista de las décadas de 1620 y 1630 sin tener en cuenta esta circunstancia.<sup>169</sup>

Ello es lo que me propongo demostrar en los siguientes capítulos.

---

<sup>167</sup> Amadori, *op. cit.*, pp. 52, 69.

<sup>168</sup> *Ibid.*, pp. 141-142.

<sup>169</sup> *Ibid.*, pp. 431-432.

### **III El marqués de Gelves a Nueva España como parte de un programa de reforma de todo el imperio: un reino más productivo, el puritanismo contra la corrupción (1621-1624)**

#### **El programa reformista a escala imperial**

Situado en esta coyuntura, el programa del valido contemplaba preponderantemente al futuro, es decir a la introducción de reformas innovadoras en el complejo hispánico, aunque también miraba al pasado para recuperar aquellas virtudes que habían hecho posible su encumbramiento. Es precisamente este carácter sincrético lo que ha dado pie a que el programa olivarista haya sido interpretado por la historiografía de formas contrapuestas.<sup>170</sup>

Como ya hemos dicho en el capítulo anterior, a pesar de su política pacífica, el reinado de Felipe III (1598-1621), dirigido por el duque de Lerma, había desembocado en una situación lamentable respecto a la economía y la sociedad. Se hizo muy poco para detener la decadencia de la industria y la agricultura española, así como tampoco se hizo casi nada para detener la inflación, de hecho, en varias ocasiones, las medidas tomadas por el gobierno sólo agravaron las circunstancias. Quizá uno de los problemas que más llamaron la atención fue la desaparición de la estrecha vigilancia y de las normas que regían la integridad burocrática durante la época de Felipe II. De tal forma, la corrupción y el despilfarro se hicieron más la regla que la excepción, además de que la corte parecía desentenderse cada vez más de sus súbditos conforme se hacían más graves sus problemas, e interesarse más en los placeres, las diversiones, los espectáculos, la moda y el arte.<sup>171</sup>

Además, el comercio con América se encontraba en crisis, pues a medida que las élites criollas de Nueva España y Perú se consolidaban e iban desarrollando sus propias industrias y agriculturas, dependían menos de la metrópoli y, consecuentemente, eran menos vulnerables a los caprichos de los movimientos económicos españoles y europeos. La demanda americana de paños españoles había bajado bastante, así como la de vino, aceite y harina. Ello tuvo consecuencias gravísimas, pues los

---

<sup>170</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>171</sup> Israel, *Razas...*, p. 139.

galeones que partían de Sevilla se cargaban cada vez más de artículos extranjeros y, al disminuir en América la demanda de productos castellanos y andaluces, llegaba cada vez menos plata destinada a receptores españoles. Aunque Portugal formaba parte de la monarquía, y los virreinos americanos dependían de sus mercaderes para el abasto de esclavos negros, recurrían en ocasiones a gente de otras nacionalidades para productos de primera necesidad como papel y utillaje.<sup>172</sup>

Como ya vimos, durante la época de Felipe II, las remesas que llegaban de América eran de unos dos millones de ducados, mientras que en el año de 1620 fue de 800 mil, crisis que se conjuntaba justo cuando la política exterior hispana iba a necesitar de mucho dinero. Aunque la mayor carga de impuestos la tenía Castilla, y de donde provenían las mayores ganancias a la corona, era fundamental aumentar los ingresos del Nuevo Mundo, pues “las remesas de América eran a la larga importantes, no tanto por la aportación relativa que representaban a los ingresos totales de la corona como por el hecho de que eran una de las pocas fuentes de ingresos que no estaban comprometidas con varios años de antelación. Su existencia aseguraba un suministro regular de plata, que era necesario si se quería que los banqueros siguieran concediendo créditos al rey.”<sup>173</sup>

Con la confianza de Felipe IV, los críticos del sistema anterior y los líderes del nuevo partido reformista como Zúñiga y Olivares, se propusieron devolverle al imperio la antigua austeridad, disciplina y empuje que, según creían, los volvería a hacer dignos del favor divino.<sup>174</sup> Pensaban que no habría más glorias hasta que las costumbres fueran reformadas, como advertía Mariana, un moralista, arbitrista e historiador del momento. Aquellos críticos veían una completa corrupción a lo largo del imperio, a través de “inmoralidad sexual e hipocresía religiosa, en holgazanería e insubordinación de la juventud, en un vivir lujoso, un rico vestir y una excesiva indulgencia en la comida y bebida, y en la gran afición al teatro y los juegos de azar.”<sup>175</sup> En opinión de aquellos críticos sociales, el imperio hispánico sólo podía ser limpiado de todos esos vicios mediante un programa de regeneración nacional que empezara por la corte misma y sólo así Dios volvería a traerle victorias a España. “Ésta ecuación directa entre moralidad nacional y fortuna nacional tuvo un peso considerable en los dirigentes de España, a quienes se había enseñado a considerarse personalmente responsables de las derrotas y sufrimientos de las gentes confiadas a su cargo.”<sup>176</sup> Así cuajó un resuelto puritanismo de corte

---

<sup>172</sup> Elliott, *Imperios del Mundo Atlántico, España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, p. 343; *España y su mundo...*, p. 280; Amadori, *op. cit.*, p. 8.

<sup>173</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 280.

<sup>174</sup> Israel, *Razas...*, p. 139.

<sup>175</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 294.

<sup>176</sup> *Ibid.*, p. 294.

fuertemente aristocrático y militarista, parecido al que se estaba dando en otras partes de Europa.<sup>177</sup> Para dar el ejemplo, Felipe IV pronto comenzó a reducir los gastos de su casa real para colocarlos en cifras del siglo anterior, recortando salarios y limitando ingresos extravagantes a los que tenían derecho así como el número de cortesanos y oficiales, y tratando de ahorrar dinero en general. En 1621 se creó la Junta de Reformatión de Costumbres. Y seguidamente se intentó limitar el gasto privado y promulgó leyes suntuarias.<sup>178</sup> Durante las primeras semanas, la Junta de Reformatión arrestó a unas 150 personas en posesión de literatura subversiva. Entonces inició una campaña de propaganda y censura, a la que se unieron artistas de la talla de Tirso de Molina, Lope de Vega, Calderón de la Barca, Quevedo y Velázquez, entre muchos otros, para aportar su talento.<sup>179</sup>

En su visión de éste renacimiento figuraban tanto la España europea como la España americana, aunque sabía muy bien que ninguna meta podía ser alcanzada mientras no mejorara profundamente la posición financiera de la monarquía, y a fin de conseguir este primer objetivo, asignaba un papel fundamental al Nuevo Mundo, no solamente porque una parte muy considerable de las riquezas de España venían de América, sino también porque otra gran parte de esas riquezas se perdían en las mismas colonias.<sup>180</sup>

Y, como dijo el conde de Gondomar durante su embajada en Londres: “El guerrear hoy de los hombres, no se reduce a la fuerza natural, como los toros, ni aun a batallas, sino a disminuir o aumentar amigos y comercios, y en esto es en lo que los buenos gobernantes deben poner su atención e industria.”<sup>181</sup> Conscientes de ello, y al considerar el enorme costo que tendría la guerra, era necesario hacer cambios drásticos para mejorar la situación que había dejado la administración pasada en las arcas, pues a principios de los años de 1620, España debía mantener sus armadas, como la de Flandes o la de Gibraltar, apenas creadas, o las del Atlántico, aun cuando éstas no estaban destinadas a pelear contra armadas enemigas o hacer invasiones, su papel era más bien el de resguardar el comercio imperial. Mantener tan sólo una de éstas armadas, como por ejemplo la de Gibraltar, costaba 150,000 ducados al año. Al principio la Armada de Flandes tenía tan sólo cuatro naves pero se planeaba su aumento. Y sobre todo, en el mantenimiento del ejército en pie, la corona comenzaría a gastar alrededor de 3,200,000 ducados anuales.<sup>182</sup> Es más, poco después de la reanudación de las hostilidades,

el Consejo de Hacienda informó al monarca de que su reinado comenzaba con un erario vacío. Una gran parte de sus ingresos estaban hipotecados hasta 1625, y el dinero <<es tan acavado, que no se sabe como se podra acudir>>. También los banqueros eran conscientes de la situación y no adelantaron 1,5 millones de ducados que habían sido solicitados sino solamente 600.000, con la garantía de diversos ingresos extraordinarios. Sin embargo, los Países Bajos pronto comenzaron a absorber 3,5 millones, en vez de 1,5

---

<sup>177</sup> Según Trevor-Roper, citado Israel, *Razas...*, p. 139.

<sup>178</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 507.

<sup>179</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 65.

<sup>180</sup> Israel, *Razas...*, p. 140.

<sup>181</sup> Citado en Elliott, *España y su mundo...*, p. 157.

<sup>182</sup> Israel, *Empires...*, pp. 11, 15.

millones de ducados como en los últimos años de la tregua, mientras que la defensa naval en el Atlántico, requisito indispensable para una guerra con los holandeses, más que duplicó su coste, que se situó en un millón de ducados. Así pues, a pesar de la reducción de los gastos de la corte, el primer presupuesto del reinado arrojó unos gastos de 8,2 millones de ducados, casi el doble que en el último presupuesto de Felipe III.<sup>183</sup>

Por ello se necesitaba urgentemente aumentar los ingresos a la corona. Felipe IV y su valido, a la primera instancia de reanudación de la guerra con las Provincias Unidas, iniciaron todo un nuevo programa de manejo fiscal en la Península, Flandes, el sur de Italia, América y Asia, más intenso de lo que hasta ese momento se había dado durante el reinado de los Austrias.<sup>184</sup> El conde-duque le asignaría un papel primordial a las Indias a la hora de considerar su política desplegada en Europa,<sup>185</sup> pero si la negligencia administrativa, la evasión fiscal y la corrupción burocrática abundaban en la Península, en las Indias, lejos de la corona, era más deprimente el panorama. Por ende, si se conseguía reformar la administración americana, y disciplinar más efectivamente a sus funcionarios, desde el Consejo de Indias<sup>186</sup> hasta los cargos más bajos, se traduciría en un gran aumento de ingresos a la corona y mucho mayor control.<sup>187</sup> No sería nada fácil, pues si bien América cada vez necesitaba menos a España, ésta necesitaba a América más que nunca.<sup>188</sup>

Entonces, además de un cambio fiscal, se declaró la guerra contra la corrupción y el abuso administrativo. Como mencionamos, durante el reinado de Felipe III la supervisión de la administración de Hispanoamérica desde Madrid había sido bastante floja y la mala administración había crecido a niveles sin precedentes. Baltasar de Zúñiga, Olivares y sus ministros decidieron atacar el problema y crear la impresión de purificación y reformatión.<sup>189</sup> Al ser el Consejo de Indias el órgano mediante el cual se canalizó la reforma promovida por Olivares hacia América, pronto sufrió presiones para hacerlo más eficiente y que pudiera brindar un asesoramiento adecuado acerca de esos territorios.

El ritmo asombrosamente presuroso con que se remitió al sínodo un extenso conjunto de instrucciones pone de manifiesto que, a los ojos del nuevo régimen, la institución adolecía de ciertas limitaciones que comprometían su idoneidad como instrumento de gestión. [...] la peculiar coyuntura generada por las tendencias contrapuestas que marcaron la llegada de Olivares al poder promovió una acción encaminada a racionalizar el trabajo ordinario y conseguir una gestión más rápida, ordenada y eficaz.<sup>190</sup>

---

<sup>183</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 508.

<sup>184</sup> Israel, *Empires...*, p. 267.

<sup>185</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 64.

<sup>186</sup> De hecho se había enlentecido considerablemente el accionar de este sínodo, debido a la fatiga y el anquilosamiento, además de lógicamente las distancias y la gran cantidad de asuntos que atender. Pero sobre todo, se había perdido el espíritu de laboriosidad de la época de Felipe II. *Ibid.*, p. 48.

<sup>187</sup> Israel, *Razas...*, p. 140.

<sup>188</sup> Elliott, *Imperios del Mundo Atlántico...*, p. 344.

<sup>189</sup> Israel, *Empires...*, p. 271.

<sup>190</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 74.

En su seno se luchó contra la dilación en los asuntos, el desorden documental y la falta de cumplimiento de órdenes superiores tanto dentro del Consejo como por las autoridades indianas. Ahora la premisa principal sería la obediencia. Se aumentó el personal dedicado a tareas técnicas y la organización de dinámicas de trabajo como intermediario entre Madrid y las Indias. Como mencionamos en el capítulo anterior, Olivares intentaría a partir de entonces tener cierto control sobre la administración de la gracia y las mercedes que controlaba el Consejo de manera que pudiera crear una red de patronazgo que se filtrara hasta los funcionarios más inhóspitos de las Indias.<sup>191</sup>

Y en mayo, un mes después del ascenso al trono del nuevo rey, fue elegido el decimotercer virrey de Nueva España: Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, conde de Priego, marqués de Gelves y comendador de Villanueva de la Fuente. Si bien para Perú ya había sido designado precisamente su antecesor en Nueva España, el marqués de Guadalcázar, iniciarían planeaciones para enviar un visitador a cada una de las cuatro audiencias del virreinato sudamericano, el destinado a Lima armado con todos los poderes y con los mismos objetivos que Gelves para instruir y supervisar a Guadalcázar.<sup>192</sup>

El nombramiento de estos funcionarios para los virreinos americanos debe ser visto como una parte de un extenso programa de purificación del imperio. Las reformas morales y fiscales estaban diseñadas para extraer más recursos para la corona y ambas estaban condenadas a recibir oposición en todas las posesiones españolas. Olivares lo sabía, pero tenía poca opción más que intentar detener la obstrucción de las políticas americanas que surgían ante los problemas europeos. Había asuntos extensos que involucraban a la monarquía como un todo y no podían simplemente ser delegados al Consejo de Indias.<sup>193</sup> Estaba consciente de que el Atlántico se había convertido en un mundo integrado, “donde las rivalidades de los estados europeos repercutían cada vez más en las sociedades coloniales americanas y donde se forjaban nuevas relaciones, tanto transatlánticas como hemisféricas, como respuesta a las exigencias combinadas, a menudo contradictorias, del comercio y la guerra.”<sup>194</sup> También sabía que el peor enemigo del imperio era precisamente su vastedad. Ante la lentitud de las comunicaciones de la época, el rey tenía que confiar en haber elegido gente calificada para los cargos, pues tenían que tomar decisiones importantes sin poder consultar al monarca en muchas ocasiones. Por dar ejemplos, tomaba de dos a tres semanas para que los mensajes de Bruselas llegasen a Madrid, de

---

<sup>191</sup> *Ibid.*, pp. 75, 142.

<sup>192</sup> Israel, *Empires...*, p. 267; Amadori, *op. cit.*, p. 261. Sin embargo esas visitas se terminarían dilatando varios años por diversos motivos.

<sup>193</sup> Israel, *Empires...*, p. 272. De hecho es sabido que Olivares mantuvo correspondencia directa con algunas autoridades indianas sin pasar por el Consejo de Indias. Amadori, *op. cit.*, p. 90.

<sup>194</sup> Elliott, *Imperios del Mundo Atlántico...*, p. 331.

tres a ocho meses para que una cédula real firmada por el rey llegase a su virrey en Nueva España, quizá hasta dos años para que el intercambio de mensajes hiciera el viaje de ida y vuelta entre Madrid y Lima.<sup>195</sup> Y sobre todo,

el problema de fondo era la naturaleza del vínculo que tenían entre sí los territorios que integraban la monarquía [...] La relación directa de cada uno con el rey producía sólo un vínculo indirecto e impreciso con el resto de las posesiones del monarca, pese a que el mundo hispánico debe entenderse no sólo como una unión meramente formal sino como un nexo [...] Tampoco en el terreno identitario todos los reinos tenían una correlación entre sí, ni unos referentes comunes, más allá de la pertenencia a un monarca, con quien estaban vinculados según un nexo político de carácter personal. Se trataba [...] de un sistema basado en la lealtad al rey, que no suponía necesariamente la existencia de un ideal común que resultara efectivo para movilizar a sus componentes en auxilio de los demás. Existían, por tanto, lealtades múltiples entre las que se encontraban la que se debía al monarca, la patria, la familia, el estamento, etc.<sup>196</sup>

Por último, hay que tomar en cuenta que las relaciones ente la corona y los territorios indios se vieron marcadas por un gran dinamismo. Estas dependían de muchos factores que escapaban al control de sus actores –grupos de poder, administración, corporaciones, particulares- por lo que la interacción se dio como un proceso que no llegó a cuajar. Hubo una permanente reacomodación que guardaba relación con fenómenos peninsulares e indios que se conectaban entre sí, e implicaba aspectos muy variados como la coyuntura económica y la situación de la Real Hacienda; la relación entre los miembros de la monarquía compuesta; el panorama político o social interno; las consecuencias de las empresas imperiales; el estado, la composición y la predisposición de la estructura burocrática; y hasta circunstancias menos palpables como los sentimientos identitarios, las lealtades entre los individuos y las expectativas de las élites americanas. Tanto la corona, la administración y las élites criollas procuraban alcanzar una posición lo más cercana posible a sus intereses, estirando y aflojando hasta llegar a un equilibrio en el que jamás se cuestionaba la supremacía de la corona pero sí la participación de cada parte en el ejercicio del poder. Ello se traducía en un mayor o menor control de la monarquía sobre sus territorios, pero intentando siempre llegar a un acuerdo.<sup>197</sup>

Así pues, las ideas reformistas desarrolladas por los escritores en el reinado de Felipe III y adoptadas como medidas gubernamentales oficiales bajo Felipe IV, destinadas a aumentar la productividad y restaurar la moralidad, pueden ser consideradas [...] como un intento de hallar un camino intermedio entre los extremos irreflexivos del triunfalismo y la desilusión, ambos de los cuales, de diferente manera, amenazaban a España con el desastre. Tanto en el triunfalismo como la desilusión parecen haber sido estimulados por la experiencia imperial española. Ésta fue tan dramática, y tan abrumadora por sus consecuencias, que no resulta sorprendente que la atmósfera de la sociedad castellana de la era del barroco oscilase bruscamente entre momentos de exaltación y desesperación profunda. Tampoco asombra que la propia clase de movimiento reformista que se desarrolló como respuesta a varios vaivenes de ánimo estuviera también fuertemente influida por la experiencia imperial, ya que trataba de volver a una era anterior con el fin de resucitar las virtudes que en un principio habían dado a Castilla su imperio y la

---

<sup>195</sup> Elliott, *España, Europa y el mundo...*, p. 233.

<sup>196</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 305.

<sup>197</sup> *Ibid.*, pp. 226-227.

habían señalado como la elegida por el Señor. Sin duda, como decía Quevedo, <<es mejor y más cerca ser Indias que buscarlas>>. Pero tal vez ser Indias mientras se poseían Indias era pedir lo imposible.<sup>198</sup>

## **Diego Pimentel y su llegada a Nueva España**

El método que empleó la corona para apretar su mando administrativo y militar en los territorios americanos ante la amenaza de una guerra global contra los holandeses en 1621, fue, a través del Consejo de Indias, otorgar cargos claves a soldados de gran experiencia, caracterizados por un alto sentido del deber y responsabilidad.<sup>199</sup> Uno de ellos fue, por supuesto, el marqués de Gelves, elegido por el rey y su valido para virrey de Nueva España.

Su nombre de nacimiento era Diego Pimentel<sup>200</sup> y procedía de una noble familia en la que las últimas tres generaciones se habían caracterizado por sus servicios a la Corona desde la época de Carlos V. Nació en Valladolid en 1557 y, al ser hijo segundón, no pudo heredar de su padre el marquesado de Távara y se decidió por hacer la carrera de las armas. Su primera oportunidad para demostrar su capacidad en el campo de batalla vino con las guerras de anexión de Portugal de 1580. Diego lideró uno de los escuadrones bajo el mando del duque de Alba y destacó por su audacia. Ello le valió que en 1584 fuera comisionado como general de caballería en Sicilia. Así, en 1586 fue investido por la orden de Santiago y nombrado caballero comandante de Villanueva de la Fuente.<sup>201</sup>

Un año después fue citado en Lisboa con su tercio de Sicilia para formar parte de la denominada *Armada Invencible* bajo la dirección del duque de Medina Sidonia. Éste le asignó abordar un navío portugués llamado San Mateo y su principal misión sería, una vez reunido con Alejandro Farnesio, duque de Parma, escoltarlo a través del Canal de la Mancha hacia la invasión de Inglaterra. No obstante, antes de encontrarse con éste último en Flandes, su escuadra se topó con embarcaciones inglesas y la situación pasó de ser unas cuantas escaramuzas a un baño de sangre. Su barco fue gravemente dañado y quedó casi inhabilitado pero logró huir, solitariamente, hacia su destino. Para su mala suerte, poco después fue rodeado por una escuadra holandesa bajo el mando de Pieter Van Der Does y, a pesar de su enconada resistencia, no le quedó otra alternativa que rendirse. Los holandeses arrojaron por la borda a todos los sobrevivientes pero, buscando pedir un rescate, a Diego lo hicieron prisionero y lo condujeron al Consejo de La Haya, donde fue minuciosamente interrogado. Durante su

---

<sup>198</sup> Elliott, *España, Europa y el mundo*, pp. 199-200.

<sup>199</sup> Israel, *Empires...*, p. 271.

<sup>200</sup> En el apéndice he anexado una biografía mucho más detallada de su linaje, títulos y carrera. (p. 321)

<sup>201</sup> Wayne Hammer McClure II, *The marques de Gelves: Viceroy of New Spain*, Ann Arbor, Michigan, 1973, p. 5-22

periodo en cautiverio, Diego demostró una gran fidelidad a su rey Felipe II. Finalmente fue “subastado” entre Isabel I de Inglaterra y el duque de Parma. Afortunadamente para Diego, el segundo pagó el rescate y así fue como quedó en Flandes a su servicio durante dos años.<sup>202</sup>

Allí tuvo el cargo de maestro en el Consejo de Guerra y al mismo tiempo ejerció de embajador especial del emperador del Reich. Como tal fue enviado a Ardes en Francia, luego a Hult y posteriormente a Amiens. En 1599 el nuevo rey, Felipe III, le encargó regresar a España para ocupar el cargo de asistente de Sevilla y capitán general de la costa de Andalucía ante la ausencia del duque de Medina Sidonia. En 1600, el rey designó a don Pedro Enríquez, conde de Fuente, como nuevo gobernador de Milán y presidente del Consejo de Italia y este se llevó a su sobrino Diego como mariscal del ejército de la Lombardía y gobernador de Alejandría de la Palla. Posteriormente fue ascendido a señor del Castillo de Milán, donde pasaría los siguientes siete años.<sup>203</sup>

En 1610 Diego solicitó al rey hacer un viaje a España para casarse con doña Leonor de Portugal, condesa de Gelves. Consumado el matrimonio, tuvo que regresar rápidamente a Milán para asumir el control, pues el conde de Fuentes había muerto y tomó su cargo. Llevó a su mujer consigo y gracias a sus buenos servicios, el rey ascendió su condado a marquesado de Gelves. Sin embargo, no se logró un descendiente a ese matrimonio. Allí estuvo hasta 1614, cuando fue solicitado por el rey para virrey de Aragón, donde hizo frente al resentimiento aragonés por la pérdida de muchos fueros y privilegios que disfrutaban antes de su unión a Castilla y algunas restricciones que habían sufrido sus cortes para unir más los reinos.<sup>204</sup>

Su mujer murió en 1618, dejando el marquesado a Diego. Éste volvió a desposar un año después con doña Juana Carrillo de Mendoza, condesa de Priego. Así elevó aún más su nobleza, convirtiéndose definitivamente en Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves, conde de Priego y comendador de Villanueva de la Fuente. No obstante, tampoco logró concebir un hijo de éste matrimonio, quedando sin descendientes definitivamente. Pero gracias a su espectacular carrera, Diego Pimentel había pasado de ser un hijo segundón sin herencia, a uno de los caballeros más conocidos de España con una posición prominente en la corte.<sup>205</sup>

---

<sup>202</sup> *Ibid.*, p. 22-33.

<sup>203</sup> *Ibid.*, p. 33-35.

<sup>204</sup> *Ibid.*, p. 35-36.

<sup>205</sup> *Ibid.*, p. 36.

En su puesto de virrey de Aragón y administrador general de Cataluña y Valencia se había mostrado enérgico, eficiente e inflexible.<sup>206</sup> Por ello, Gelves era el modelo que Olivares necesitaba para poner orden en Indias: tenía fama de puritano conservador y de político tiránico, despreciaba los vicios, la ostentación y el despilfarro desmedidos, y consideraba la reforma de la sociedad como un deber sagrado. A sus sesenta y cuatro años de edad, presumía de una distinguida carrera militar desde joven.<sup>207</sup> Así, fue elegido decimocuarto virrey de Nueva España el 24 de abril de 1621,<sup>208</sup> pues en él se encarnaban las premisas del conde de Olivares: reforma adentro y reputación afuera.

Poco tiempo después, la Audiencia gobernadora y el Ayuntamiento de México recibieron una cédula en la cual Felipe IV les informaba de la muerte de su padre el 31 de marzo, su ascenso como nuevo rey y la designación de un nuevo virrey. La Audiencia mandó que se pregonaran los lutos por toda la Nueva España y se preparara la solemne jura Felipe.<sup>209</sup> El arzobispo de México, Juan Pérez de la Serna, también recibió una carta de éste:

Muy reverendo padre arzobispo de México. Sabed que yo he proveído por mi virrey de esas provincias al conde de Priego, marqués de Gelves, y porque podría ser que durante el tiempo que presidiere en esas provincias hubiese algún alboroto y alteraciones, como han sucedido en tiempos pasados, o que el dicho mi virrey quisiese proveer y remediar algunas cosas convenientes al servicio de Dios y mío, quietud de esa tierra y conservación de los naturales de ellas, y administración de mi justicia, y para que esto se pueda ejecutar por los buenos medios que conviniere sea necesario vuestra autoridad, aprobación y remedio, os ruego y encargo [...] procuréis conformaros con él, y ayudar y encaminar todo lo que os fuese posible los designios que tuviere, de manera que mediante esto cesen los inconvenientes que de lo contrario podrían suceder...<sup>210</sup>

Como virrey de Nueva España, Gelves debía ser reconocido y respetado como la suprema autoridad secular, dueña del poder ejecutivo, con los títulos de capitán general, vicepatrón de la Iglesia y presidente de la Audiencia.<sup>211</sup> El Consejo de Indias hizo énfasis en reformar y moralizar las audiencias americanas, y conocer de primera mano los abusos que se cometían en sus distritos, pues las denuncias se seguían acumulando en sus archivos.<sup>212</sup> A Gelves se le permitió traer 24 negros entrenados en el uso de armas y, para escolta personal, otros 24 soldados profesionales y un capitán. Además, podía viajar con 16,000 ducados de su hacienda personal y un valor de 8,000 ducados en plata

---

<sup>206</sup> Israel, *Empires...*, p. 267.

<sup>207</sup> Israel, *Razas...*, p. 140.

<sup>208</sup> Con ello, recibió un incremento de 6,000 ducados a su salario, alcanzando así la cantidad de 20,000 ducados y como adición, se le dieron 6,000 ducados como merced. Hammer, *op. cit.*, p. 43.

<sup>209</sup> Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, 1981, Tomo IV, p. 111.

<sup>210</sup> Una vez que uno aprende lo que sucedió después, resulta muy irónico recordar esta carta. Carreño, citado en Rosa Feijó, "El tumulto de 1624", en *Historia mexicana*, El Colegio de México, núm. 53, vol. XIV, julio-septiembre, 1964, p. 50.

<sup>211</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 43.

<sup>212</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 65.

y joyas sin pagar almojarifazgo.<sup>213</sup> Si lo deseaba, podía llevarse a su esposa con unas 24 sirvientas, pero la condesa de Priego se quedó en la Península, probablemente a hacerse cargo de sus tierras. Su séquito podía sumar en total unas setenta personas, las cuáles debían ser certificadas por él y serles otorgadas correcta habitación al llegar a Nueva España.<sup>214</sup>

Todas las preparaciones que conllevaba un viaje de tal magnitud dilataron la salida hasta el 3 de julio, día en que zarpó su flota de Sevilla, comandada por don Juan de Benavides.<sup>215</sup> Ya desde el viaje, Gelves comenzó a escribir recomendaciones al rey, pues desde el pasaje de los Caimanes en la Habana, le escribió el 19 de agosto explicándole del buen viaje que había tenido. Relató su parada en la Isla de Guadalupe para tener abrigo de los vientos de este, oeste y sur y la aguada que se hizo en el puerto de Cocoa en Santo Domingo, la cual criticó, pues notó que por comodidad, muchos pilotos se paraban allí causando gran desorden y haciendo en 10 o 15 días, algo que se podría hacer en tres o cuatro. También tachó lo sobrecargadas que venían las flotas, llenas de cosas en cubierta y gente sin licencias.<sup>216</sup>

“Desembarcó en Veracruz en [primero de] septiembre de 1621, decidido a llevar a cabo su misión, que no sólo era la de gobernar la Colonia, sino también de cambiarla.”<sup>217</sup> Sin perder tiempo, inspeccionó minuciosamente la fortaleza de San Juan de Ulúa y ordenó la mejora de las fortificaciones y murallas. Al ser la principal entrada a la Nueva España, era de vital importancia su defensa. Hizo un chequeo de los esclavos que los jefes de fortaleza tenían en servicio personal y les ordenó trabajar en las obras, y estableció que éstos no serían usados para absolutamente nada que no fuera el servicio del rey.<sup>218</sup> Escribió a éste que era el puerto más importante del reino, por lo que era importantísima su defensa y que para ello había que aumentar la población, que todos debían ser disciplinados en las artes militares y tener caballos y armas a su disposición.<sup>219</sup> Irónicamente, poco después de su llegada, unos ladrones entraron a la aduana del puerto y se llevaron 7 mil pesos en plata.<sup>220</sup>

Apresurado por iniciar su labor, estuvo en Veracruz sólo el tiempo indispensable para iniciar su viaje a México y, en el camino, dio un anticipo a todo el virreinato de la austeridad del porvenir:

---

<sup>213</sup> El almojarifazgo era el derecho aduanero *ad valorem* que se cobraba a la mercancía en los puertos españoles y americanos (entrada y salida), 15% sobre el tráfico exterior o 17,5% en dirección al este.

<sup>214</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 43.

<sup>215</sup> *Ibid.*, p. 44. Juan de Benavides Bazán, II marqués de Jabalquinto, sobrino nieto de Álvaro Bazán, fue nombrado almirante entre 1615 y 1620, y general de flota de Indias a partir de 1620 a pesar de que nunca había intervenido en una batalla o acción naval importante. Lo que fue de él en un futuro es tema de esta tesis.

<sup>216</sup> “Carta del virrey marqués de Gelves”, 14-11-1621, Archivo General de Indias, MEXICO,29,N.60.

<sup>217</sup> Israel, *Razas...*, p. 140.

<sup>218</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 113; Hammer, *op. cit.*, p. 44.

<sup>219</sup> “Carta del virrey marqués de Gelves”, 14-11-1621, AGI, MEXICO,29,N.60, ff. 17-18.

<sup>220</sup> Israel, *Razas...*, p. 140.

rechazó todos los eventos que se acostumbraban hacer para darle la bienvenida a un nuevo virrey, tales como procesiones, exhibiciones, corridas de toros y fuegos artificiales, todos patrocinados y organizados por los ayuntamientos de Puebla y México. Tales efusiones le parecían a Gelves una total pérdida de tiempo y dinero, además de que daban lugar a demasiados vicios y diversión, por lo que ordenó suspenderlas.<sup>221</sup>

La corte en Madrid estaba al tanto de estos despilfarros donde se excedían los ayuntamientos con el afán de competir unos con otros para hacer la mejor manifestación, provocando un derroche absoluto de dinero.<sup>222</sup> Ésta tradición de casi 100 años de recibir con palios y ropones de alto coste, el pago de la comisión de bienvenida, hospedaje y otras cosas, era tan importante para los novohispanos que protestaron en la sesión del viernes 20 de agosto de 1621<sup>223</sup>, y se siguió discutiendo en las sesiones del Cabildo hasta pedir apoyo a la Audiencia. Por fin se acordó el 11 de septiembre, poco antes de la llegada de Gelves, que los comisarios municipales debían ir a agasajar al nuevo virrey como de costumbre, pero costeando de su propia hacienda los gastos que implicase. La noticia fue recibida con gran desagrado. Sin embargo, parece ser que no fue tomada muy en serio,<sup>224</sup> pues en todos los pueblos por los que pasó el en su camino de Veracruz a México (8-21 de septiembre), Gelves rechazó festejos, regalos (como acémilas y caballos que recibió de los alcaldes mayores) y convites, y dio algunas instrucciones reformistas que a mucha gente incomodaron. Llegó a aceptar algunas frutas y aves de la tierra, flores y ramilletes que le fueron obsequiadas por la insistencia de los indios, pero ordenó que fueran distribuidas en hospitales y villas cercanas, y aquellas cosas que le parecieron útiles intentó pagarlas. Asimismo, sólo aceptó recibir del corregidor don Gonzalo de Carvajal el cinto que tenían en la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios, pues entendía que con él mejoraría de sus achaques. Así, por su increíble afán de cumplir las disposiciones reales, Gelves negó todas las muestras de agasajo a su persona y dio un ejemplo de increíble humildad al pagar generosamente el consumo que hacían él y su séquito en las poblaciones del camino. El único solemne festejo que permitió fue a su llegada a

---

<sup>221</sup> *Ídem.*

<sup>222</sup> De hecho, recientemente Felipe III había hecho una disposición en 28 de diciembre de 1619 (claramente ya bajo la influencia de Baltasar de Zúñiga), repetida el 7 de junio de 1620 en la que pedía: “no se les haga el gasto del camino, ni se les den comidas, presentes, dádivas ni otros cualquier regalos para sus personas, criados ni allegados, en mucha ni en poca cantidad, por ninguna ciudad, villa o lugar, justicias y oficiales de los Consejos por donde pasaren, ni cualquier persona particular, con apercibimiento, que el que lo recibiere y diere serán multados y castigados con el ejemplo y demostración que el caso requiere, aunque se los den de su propia voluntad y hacienda, o apremiados por los virreyes, criados y allegados, o por otra cualquier causa que aleguen...” Jose Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, vol. I, pp. 141-142.

<sup>223</sup> “de recibir a sus virreyes con pompa y majestad, nombrando comisarios que en nombre de esta ciudad vayan a recibirle a la de los Ángeles, hospedándole en Guadalupe, donde es forzoso haga noche, haciendo arcos triunfales y otras prevenciones como se verá por los pasados...” *Ídem.*

<sup>224</sup> *Ibid.*, p. 142.

la capital el día 21, pero no su bienvenida, sino la jura del nuevo rey Felipe IV, y así se hizo en todas las ciudades y villas del reino.<sup>225</sup>

En la sesión del Cabildo del día 27 de septiembre, se trató una petición de los maestros contratistas de la obra del arco triunfal mandado erigir. Estos decían haber valuado la obra en 2,200 pesos, de los cuales se les habían adelantado 600 y, habiendo gastado ya unos 1,500 en materiales y trabajo de más de cuarenta oficiales, y 400 en las obras de escultura, habiéndose comprometido a entregar el arco el último día de mes, entró precipitadamente el virrey el día 21 mandando suspender todo. Por tal motivo, los dos hombres reclamaban que se les restituyesen 1,240 pesos, pues habían hecho todo en balde.<sup>226</sup>

### **Situación en que se encontraba el reino y la implantación de las reformas del virrey**

tan grande ruina [del virreinato] no depende de cédulas ni provisiones reales, pues de éstas, como he dicho, había ya lo que bastaba, sino de la industria, sagacidad, prudencia y experiencia del que, estando al pie de la obra, ve a los ojos y palpa con las manos lo que ha menester remedio y con libre disposición le aplica tal sazón que aproveche<sup>227</sup>

Al llegar a la capital, Gelves se dio cuenta que las condiciones del virreinato estaban peor de como se temía. En primer lugar, el pasado virrey -el marqués de Guadalcázar- ya no gobernaba más. Ello se debió a que hubo grandes diferencias entre él y sus partidarios, y un grupo de tres oidores de la Audiencia -Pedro de Vergara Gaviria<sup>228</sup>, presidente del tribunal, Galdós de Valencia<sup>229</sup> y Vázquez de Cisneros<sup>230</sup>-. Estos habían acusado al virrey ante el Consejo de Indias de gobernar “tiránicamente”, ocasionando que el Consejo emitiera una resolución según la cual la Audiencia, y no el virrey, nombraría en lo sucesivo a los jueces encargados de efectuar las residencias de los corregidores de la región cercana a México. Poco después, en marzo de 1621, para evitar más problemas, la corona

---

<sup>225</sup> “Carta del virrey marqués de Gelves”, 4-11-1621, AGI, MEXICO,29,N.57; Hammer, *op. cit.*, p. 44; Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 113.

<sup>226</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, p. 142.

<sup>227</sup> “Carta del virrey marqués de Gelves”, 8-11-1622, AGI, MEXICO,30, citada en Amadori, *op. cit.*, p. 267.

<sup>228</sup> Lic. Pedro de Vergara Gaviria fue nombrado por Felipe III oidor de Quito en 1612, transferido a México como alcalde del crimen en 1615 y ascendido a oidor en 1616. Sería suspendido por el visitador Martín Carrillo en 1626 debido al tumulto de 15 de enero de 1624. Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. II, p. 22.

<sup>229</sup> El doctor don Juan García Galdós y Galdoche de Valencia fue designado por Felipe III fiscal del crimen en la Audiencia de México en 1610, fiscal de lo civil en 1613; alcalde del crimen en 1615; y oidor en 1616. Pocos meses después del tumulto de México de 1624 sería transferido como oidor a la Audiencia de Lima, salvándose del castigo que sufriría su compañero. Moriría en la capital peruana. *Ídem*.

<sup>230</sup> Doctor Alonso Vázquez de Cisneros fue alcalde de Salamanca, posteriormente nombrado oidor de Santa Fe de Bogotá en 1599; al año siguiente se le ofreció el puesto homólogo en Charcas pero lo rechazó. En 1621 fue nombrado oidor supernumerario en México. El visitador Martín Carrillo lo suspendería en 1626 debido al tumulto de enero de 1624. *Ibid.*, p. 23.

“castigó” a Guadalcázar ordenándole que entregara el cargo y comenzara a preparar el viaje para tomar el puesto homólogo del virreinato del Perú.<sup>231</sup> Por lo tanto, a la espera de la llegada del nuevo virrey, el cargo fue entregado interinamente a la Audiencia, presidida por Pedro de Vergara Gaviria,<sup>232</sup> y el 14 de marzo de 1621<sup>233</sup> Guadalcázar había salido de la capital para encaminarse a Acapulco.<sup>234</sup> Pero durante el tiempo que preparaba el viaje y antes de que llegara el sucesor, el ex virrey fue mantenido prácticamente en cautiverio dentro de su residencia.<sup>235</sup> Éste había mandado cartas al rey, y ahora a su sucesor, explicándole que durante su primer año en el cargo, se abstuvo de casi todas sus funciones por la funesta muerte de su esposa. Durante ese tiempo los oidores hicieron lo que quisieron y hasta llevaron almohadas para ponerlas en sus asientos. Desde entonces, y por todo el resto de su gestión ya no había podido restarles poder, cosa de enormes inconvenientes.<sup>236</sup>

Gelves se dio cuenta que durante los meses de su gestión interina, marzo a septiembre, los oidores se encargaron de enriquecerse ellos mismos y a sus allegados. Además, en complicidad con el presidente Gaviria, Melchor Pérez de Varáez -corregidor de Metepec- y el cabildo de México, lograron retener grandes cantidades de maíz y trigo que, al escasear en la ciudad, elevaron sus precios considerablemente para consecuentemente venderlos. Y, a pesar de que estaba expresamente prohibido por una real orden la ocupación simultánea de dos gobiernos locales, nombraron a Varáez también corregidor de la Ciudad de México. Encima, el negocio de los cereales no fue la única de sus actividades deshonorosas, también robaron parte de los fondos que Guadalcázar tenía destinados para las inconclusas obras del desagüe del valle de México.<sup>237</sup> El nuevo virrey entonces se percató de que, con la Audiencia y el resto de la población de Nueva España, se iba a necesitar de una gran autoridad y fuerza para evitar que le sucediera como a su antecesor y el poco respeto que se había tenido, pues ya desde un principio la Audiencia le estaba ocultando la información acerca de unas cédulas y se quejó

---

<sup>231</sup> En realidad la corona acostumbraba transferir de lugar a funcionarios que habían tenido rencillas con otros de su lugar, por lo que aplicó esa misma estrategia con Guadalcázar enviándolo al Perú. También era una costumbre muy habitual que el virrey de Nueva España fuera promovido a virrey del Perú. Usamos el término “promover”, ya que ser transferido al virreinato del Perú era considerado un ascenso. De hecho, el virrey del Perú gozaba de un sueldo superior al de Nueva España, 30,000 y 20,000 ducados respectivamente. *Ibid.*, vol. I, p. 210.

<sup>232</sup> Israel, *Razas...*, p. 141.

<sup>233</sup> De hecho, cuando llegó Gelves, Guadalcázar seguía esperando una embarcación para irse a tomar su puesto a Perú. Aunque era arriesgado por los tiempos, estaba ya tan desesperado por irse que le escribió a Gelves que se iría en diciembre. Gelves sólo le ofreció su ayuda para cualquier cosa que se le ofreciese. “Carta del virrey marqués de Gelves”, 4-11-1621, AGI, MEXICO,29,N.56.

<sup>234</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, p. 142.

<sup>235</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 90.

<sup>236</sup> En ésta carta, Gelves ya había tenido sus grandes diferencias con la Audiencia y le recordaba al rey lo que había pasado con su antecesor, remarcando las inconveniencias de que los oidores tuvieran tanto poder. “Carta del virrey marqués de Gelves”, 08-11-1622, AGI, MEXICO,29,N.95.

<sup>237</sup> Israel, *Razas...*, p. 141.

ante el rey de que los oidores hacían y deshacían sin notificarle.<sup>238</sup> Además del hecho de que no todas las cédulas llegaran al poder del virrey era en gran perjuicio de la autoridad vicerregia.<sup>239</sup>

Lo que Madrid más le encargó al virrey fue hacer cumplir las cédulas despachadas en reinados anteriores, a las cuáles habían hecho caso omiso las élites americanas. Y los temas en los que más hincapié se hizo fue en “la fiscalización del comercio trasatlántico, el desempeño de las Cajas Reales, el cobro de deudas de la Real Hacienda, el quintado y el ensaye de los metales preciosos, la persecución del contrabando intercolonial, y el comportamiento privado de los servidores reales.”<sup>240</sup> Al ir analizando su tarea, encontró la situación novohispana verdaderamente deprimente, suficiente como para afirmar que era el reino más miserable de toda la monarquía en el que había servido.<sup>241</sup> La población del centro de México era de unos 2 millones<sup>242</sup> aproximadamente y la de la capital era de unos 36 mil habitantes blancos,<sup>243</sup> y el resto conformada en su mayoría por indígenas, mestizos, mulatos y esclavos negros. Los criollos y los peninsulares eran una minoría pero que manejaba los puestos más importantes y controlaba la riqueza, hecho que causaba un resentimiento en el resto de la población. Las masas de pobres dedicaban una gran parte de su tiempo a vicios como la prostitución, la embriaguez o el juego para escapar de su miseria, y eso cuando no se dedicaban a la delincuencia. Por otro lado, la aristocracia no parecía mucho mejor, de hecho estaban envueltos en luchas de poder económico y político que sobrellevaban a través de artilugios y sobornos y se encontraban más interesados en conservar su estatus que en crear reformas para mejorar la vida del pueblo.<sup>244</sup>

La corrupción era tan general que permeaba cada aspecto de la vida novohispana, y a Gelves, la tarea de cambiarla le pareció inasequible. De hecho, en una de sus primeras cartas expresó el gran cansancio y decepción que sentía con su nuevo puesto, pues en el fondo no quería dejar su cómoda posición en España y había dejado a su esposa con grandes pleitos. Comentaba que pasados sus 64 años de edad, un hombre con más juventud podría hacer mejor la tarea. No obstante, aclaraba que había aceptado el puesto porque su mayor interés era servir al rey y que esperaba sus decisiones fueran respetadas, pues había servido en algunos de los puestos más importantes que la corona podía asignar a lo largo de sus 45 años de carrera militar y administrativa dando buenos resultados. Por ello le pedía a

---

<sup>238</sup> “Carta del virrey marqués de Gelves”, 12-11-1621, AGI, MEXICO,29,N.59.

<sup>239</sup> “Carta del virrey marqués de Gelves”, 14-11-1621, AGI, MEXICO,29N.66.

<sup>240</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 267.

<sup>241</sup> “Carta del virrey marqués de Gelves”, 14-11-1621, AGI, MEXICO,29,N.66.

<sup>242</sup> Woodrow Borah, *El siglo de la depresión en Nueva España*, México, SepSetentas, 1975, p. 39.

<sup>243</sup> Según Thomas Gage, pero no queda claro si son vecinos, familias o total. Según Vázquez de Espinosa eran 15 mil vecinos españoles. Borah establece que la población blanca de toda Nueva España era de unos 120 mil, mientras en el centro de México habitaban unos 110 mil. *Ibid.*, pp. 48, 70; Calderón, *op. cit.* p. 230.

<sup>244</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 46.

Felipe IV que lo premiara y honrara antes de morir, pues ni su padre ni su abuelo lo habían hecho suficiente. Gelves también se lamentaba de la precariedad de sus finanzas, pues alegaba de no tener suficiente dinero para operar el palacio. 12 mil ducados de los que se le habían prometido como ayuda de costa no habían llegado a Sevilla y ante las prisas de partir para servir al rey, había zarpado sin ellos poniendo de su propia hacienda unos 25 mil. Pero vivir en las Indias tenía un gran costo, por lo que le pedía al rey se los enviase a la brevedad.<sup>245</sup>

Mientras tanto en Madrid, ese mismo mes de noviembre, el conde de Olivares, consciente de que una flota poderosa era esencial para el triunfo de las armas españolas, emitió una orden de aumentar la flota del Atlántico a un total de 46 embarcaciones, por lo que la suma de su mantenimiento ascendería al doble -de 500 mil ducados al año a un millón-. De la misma forma aumentaría el gasto del ejército de Flandes de 1,500,000 ducados anuales, a 3,500,000. Así, los gastos totales de la corona llegarían a unos 8 millones al año. Olivares escribió al rey: “los reyes no pueden lograr actos heroicos sin dinero”.<sup>246</sup>

En pocos asuntos americanos se interesó tanto el valido como en la estrategia defensiva americana. A partir de 1621 sería un tema central debido a la reanudación de la guerra y la fundación de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales. Con tantos territorios y rutas que defender era necesario invertirle el tiempo que ameritaba y acudió a las sesiones de la Junta de Guerra de Indias<sup>247</sup>. Hasta antes de 1621, la política había sido la de mantener guarniciones en unos contados puntos estratégicos como Cartagena, Veracruz, El Callao y Acapulco, donde se conectaban las mayores rutas de comercio. Pero a partir de entonces se necesitaría mucho más que eso, por lo que Olivares decidió asumir la responsabilidad. El objetivo era establecer un cordón de puntos fuertes a lo largo del Caribe para evitar ataques y poder suministrar fuerzas rápidamente a las zonas más vulnerables. Sin ésta

---

<sup>245</sup> “Carta del virrey marqués de Gelves”, 14-11-1621, AGI, MEXICO,29,NN.61-62; Hammer, *op. cit.*, p. 45.

<sup>246</sup> Elliott, *Imperial Spain...*, p. 326.

<sup>247</sup> La Junta de Guerra de Indias fue establecida en 1600 por una Real Cédula. Siempre fue una institución mixta, pues en ella participaban consejeros tanto de Indias como de Guerra conjuntamente, aunque en todo momento fue un organismo dependiente del primero. Entendía de las cuestiones militares relativas a Indias, la defensa de los territorios y sus fortificaciones; y las rutas trasatlánticas, la organización y disposición de las flotas y su administración financiera, así como la provisión de cargos para todo ello. Tenía también atribuciones judiciales e injerencia en la distribución de la gracia real. Estaba conformada por un presidente y ocho consejeros, cuatro de Indias y cuatro de Guerra. Lo importante, es que no ingresaban en ella los miembros más antiguos de cada sínodo, sino los individuos que fueran elegidos por el rey o su valido. Ello le daría una gran ventaja al conde-duque para armar la instancia a su voluntad como se vería en el futuro con los nombramientos de gente de su facción como los condes de Monterrey, Humanes y Puebla, así como los marqueses de Valparaíso, Montesclaros, Caderita y Castrofuerte. Además, la junta contaba con un secretario y otros oficiales, por lo que parecía una especie de consejo a menor escala. Las sesiones ordinarias se llevaban a cabo los martes y jueves, aunque podían reunirse de forma extraordinaria de acuerdo a la urgencia de los asuntos a tratar. Con la proyección de la Guerra de los Treinta Años en las Indias y la constante amenaza enemiga, la Junta adquirió mucho mayor peso del que había tenido antes del valimiento de Olivares. Amadori, *op. cit.*, p. 112.

estrategia sería imposible evitar que la Compañía de las Indias Occidentales capturara varias islas caribeñas y estableciera bases importantes. Las primeras medidas que se hicieron visibles fueron la privación de la sal caribeña a los holandeses, la cual la habían estado explotando desde la última década del siglo XVI. En 1621, se comenzaron a construir fuertes en las zonas de salinas y para diciembre de ese año se capturó al primer convoy holandés de sal, *zoutvaerders*, en la costa venezolana. Pero esta estrategia defensiva sería extremadamente costosa en hombres y recursos que se exprimirían de las cajas reales de México y Lima. Además requería una gran coordinación en todas las Indias supervisada por Madrid.<sup>248</sup>

Para ello sería vital aumentar los ingresos que proporcionaban los reinos americanos y Olivares tenía mucha confianza en que Gelves cumpliría su misión. Pero, si de por sí las condiciones del virreinato ya parecían bastante malas, Gelves se vería “condicionado por tres elementos difícilmente conciliables: asegurar los ingresos fiscales en un contexto de crisis, atender a la estructura militar de los virreinos respondiendo a las preocupaciones de los súbditos indios y, satisfacer las demandas crecientes de la Corona.”<sup>249</sup>

El virrey se percató de que en los últimos quince años no se habían tomado correctamente las cuentas de los tributos y azogues, habiéndose muerto dos funcionarios sin darlas. Por ello ordenó a los contadores que dieran razón de no haberlas tomado, siendo ese su trabajo y encomendó a Luis Carrillo de Alarcón para que revisara todas las cuentas y pleitos para reponer el dinero que se debía al rey. También ordenó al Tribunal de Cuentas que cobrase todo lo relacionado a Resultas y Alcances de quinta con plena claridad.<sup>250</sup>

Para hacer un reino próspero no sólo había que tomar acciones económicas sino también sociales y morales. Gelves puso manos a la obra y lo primero que atacó fue el crimen. Dispuso que sólo personas de buena reputación pudieran portar armas de fuego mediante licencias, medida que irritó a muchos, y ordenó a la Audiencia que estableciera escuadrones de veinte soldados armados con arcabuces para que patrullaran la ciudad. Uno de los principales problemas que aquejaban a Nueva España era la enorme cantidad de gavillas de bandidos que asaltaban en los caminos, con gran perjuicio de la agricultura y el comercio. El virrey coordinó a los jueces y alcaldes mayores de los diferentes lugares y armó tropas que hicieron una real persecución contra esa clase de malhechores. Una vez capturado uno de ellos, era interrogado hasta descubrir todo el negocio que había detrás de esa mafia y

---

<sup>248</sup> Israel, *Empires...*, pp. 27, 279-280.

<sup>249</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 417.

<sup>250</sup> “Carta del virrey marqués de Gelves”, 26-02-1622, AGI, MEXICO,29,N.81.

quiénes eran sus cómplices. Pronto las cárceles y cortes se llenaron y los jueces tuvieron mucho trabajo. Fueron colgados más ladrones que sumados los de los últimos treinta años, aun cuando Vergara Gaviria y sus colegas pusieron en libertad a varios por medio de sobornos. También aplacó el espíritu levantisco de los negros. En poco tiempo, a Gelves se ganó el apodo de “juez severo”.<sup>251</sup>

Previamente a la llegada del virrey, algunos ministros habían hurtado unos 7,500 pesos de las cajas reales, cubriendo muy bien su crimen cerrando el cofre perfectamente y sin dejar evidencia, y causando escándalo. Sin pruebas suficientes, la Audiencia había condenado a varias personas y las había sentenciado a prisión sin recuperar lo robado. Gelves reabrió el caso y a través de una minuciosa investigación consiguió dar con los verdaderos criminales y otorgarles su debida condena, además de la restitución de buena parte del dinero a las cajas reales. También se logró aprehender a un ladrón que había violado el Convento de Regina Celi, con ocasión de una fiesta que había, y entrado a robar una cantidad considerable de plata de la sacristía.<sup>252</sup>

Además, Gelves se había percatado de la carencia de justicia que había y escribió al rey diciendo que había tres posiciones vacantes en la Audiencia. Un juez no había llegado de una visita al Perú, otro se encontraba haciendo una visita en Guatemala y don Francisco de León había fallecido recientemente. Por ello argumentaba que ¿cómo iba a recibir justicia el pueblo si no había suficientes jueces para escucharlo? Por lo que solicitaba al rey que nombrase nuevos miembros bien calificados a la brevedad posible para llenar dos salas para el despacho.<sup>253</sup> Mientras llegaban, Gelves nombró a Vergara Gaviria como su consejero especial y delegado en materias de guerra. Ese fue un grave error, pues este se encontraba coludido con parte de los malhechores, además de que su ambición de poder era mucha y no aceptaba estar subordinado al virrey.<sup>254</sup>

El virrey también se dio cuenta que la justicia era muy “injusta” con los pobres. En muchos casos eran juzgados sin suficientes pruebas, encarcelados y obligados a pagar multas. Los archivos se encontraban llenos de pleitos y causas que llevaban rezagadas muchísimo tiempo sin buscar solución.

---

<sup>251</sup> Algunos incluso escribieron que fue el periodo con más ejecuciones de bribones desde la Conquista, entre ellos el viajero Thomas Gage. Israel, *Razas...*, p. 143; Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 114; Hammer, *op. cit.*, pp. 47-48.

<sup>252</sup> “Carta del virrey marqués de Gelves”, 14-11-1621, AGI, MEXICO,29,N.70; Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 114; Hammer, *op. cit.*, p. 48..

<sup>253</sup> “Carta del virrey marqués de Gelves”, 14-11-1621, AGI, MEXICO,29,N.64. En cuanto a la provisión de oficios respecto de las vacantes que se daban en América, “el Consejo [de Indias] presentaba un conjunto de candidatos al monarca [que en ocasiones eran recomendados por el mismo virrey u otras autoridades virreinales], ordenados según la capacitación del individuo, la necesidad de recompensar sus servicios, su lealtad, o sus vínculos personales. Generalmente, tanto para la concesión de mercedes como para la provisión de oficios, los reyes solían inclinarse por el parecer del sínodo, con lo cual su papel de intermediario tenía proyección no sólo en la gestión de los territorios americanos, sino incluso en la de la monarquía.” Amadori, *op. cit.*, pp. 69-70.

<sup>254</sup> Hammer, *op. cit.*, pp. 86-87.

El virrey decidió combatir esa situación y declaró que no habría ningunos privilegios que discriminaran a los ricos de los pobres en el ejercicio de la justicia. A pesar de sus padecimientos físicos, Gelves asistió personalmente a presenciar varios juicios y supervisar su correcta ejecución. También cuestionó la inmunidad eclesiástica y acabó con los sobornos. Por ejemplo en el caso de Juan de Rincón, quien sobornó a once amigos personales para que testificaran en su favor. El virrey logró reunir veintinueve testigos en contra y terminó expulsando al juez eclesiástico del caso. Rincón y sus secuaces fueron sentenciados a exilio a Filipinas. Más tarde el virrey retiró el castigo pero los culpables tuvieron que enfrentar la vergüenza pública.<sup>255</sup>

En suma, a Gelves no le importaba el estatus social de las personas siempre y cuando se tratara de impartir justicia. Por ejemplo, en las investigaciones efectuadas debido a la sospechosa muerte de la esposa del marqués del Valle, no permitió que ningún pariente de Cortés testificara ni atendiera los procedimientos. En el caso del alcalde mayor de Celaya, don Alonso Bazán, al encontrarlo culpable, no le permitió volver a ejercer su puesto, aun cuando era muy popular y estaba emparentado con el inquisidor Francisco Bazán. También hubo un conflicto concerniente al Santo Oficio. Un esclavo había suplicado ayuda del virrey, pues había sido castigado de forma excesiva por el tribunal. Gelves inspeccionó personalmente las heridas y encontró serias quemaduras por todo su cuerpo, que había sido herrado en varias partes, por lo que despachó una carta al inquisidor general pidiendo que remitiera un representante para dar razón de tan severa tortura. Y debido a que últimamente las actividades de la Inquisición habían causado una inquietud social, era de gran importancia tratar el tema. El inquisidor le expuso al virrey las transgresiones cometidas por el acusado y su sentencia, defendiendo al Santo Oficio y agregó que sólo discutiría con órdenes del rey. Gelves respondió que sus medidas habían sido excesivas y debían moderarse, y para asegurarse que en el futuro fueran más justos, pidió a Vergara Gaviria que examinara las decisiones controversiales del tribunal.<sup>256</sup>

Otra de las causas de desórdenes sociales era la cuantiosa cantidad de casas de juego que había. El virrey encontró que dos de sus predecesores, el marqués de Salinas y el conde de Monterrey, habían ideado medidas contra ese problema, pero su aplicación había sido bastante floja. Por lo tanto, en febrero de 1622, volvió a proclamar los edictos y agregó nuevos castigos. También hizo penas para los tablajeros y fabricantes de naipes (de hasta diez años de destierro o 200 azotes y servir al rey en Filipinas por cinco años sin sueldo) aunque el administrador de estos le pidió, apoyado por Vergara Gaviria, que no lo hiciera. Gelves afirmó al rey que había tomado esa medida porque era una práctica

---

<sup>255</sup> Feijó, *op. cit.*, p. 43; Hammer, *op. cit.*, p. 53.

<sup>256</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 54, 70; "Carta del virrey marqués de Gelves", 30-07-1622, AGI, MEXICO,29,N.90, ff. 1-2.

pecaminosa y adictiva que había arruinado muchos hogares, pues tanto hombres como mujeres dejaban a un lado sus actividades básicas por ir a jugar, además de que generaba delitos, ya que mucha gente se rehusaba a pagar sus deudas y había ajustes de cuentas. Por ello proponía compensar con algo al administrador para que a partir de entonces se dedicara a otra cosa.<sup>257</sup> Asimismo tomó medidas parecidas a las que se estaban llevando a cabo en la metrópoli y atacó los vicios, limpió la ciudad de prostitutas, burdeles y garitos.<sup>258</sup>

Los vagabundos de la ciudad causaban problemas frecuentemente en las tabernas y no era raro que hubiera heridos o muertos. También era común la destrucción de propiedad privada y querellas de largo plazo que interrumpían la paz social. Gelves ordenó a todos los médicos, bajo amenaza de ser castigados, reportar el número de heridos, su tratamiento y sus lugares de residencia. Ideó además una serie de castigos para los involucrados en riñas que dependiendo del grado podían ser multas, prisión o exilio a Filipinas. A los alcaldes mayores se les exigió aplicar métodos parecidos en las provincias.<sup>259</sup>

Y, tan pronto como el 7 de diciembre de 1621, decretó que en lapso de quince días, todos los sirvientes trabajando para casas de españoles debían ser registrados ante el corregidor y el alcalde mayor de la capital, incluyendo su lugar de domicilio ante el regidor don Francisco de Trejo y el administrador de correos, Pedro Días de la Barrera, deberían presentar registros de ciudadanía, residencia y empleo a menos que quisieran ser declarados vagabundos, y definitivamente no querían eso, pues aquellos con ese calificativo serían deportados a Filipinas. Más tarde, en abril de 1622, decretó que todos los mestizos, mulatos y negros debían presentarse ante el contador general de azogues y tributos para ser inscritos y así facilitar la colecta de tributos a la corona. También advirtió que cualquiera que fuera sorprendido tratando de engañar al gobierno a través de contactos para evadir impuestos recibiría un castigo. Todo vasallo que no se hubiera registrado después de un mes recibiría pena de 200 azotes y un año de trabajos en obraje sin sueldo. La ganancia de la fábrica sería dividida entre la Real Hacienda y el alguacil que los había aprehendido. Para septiembre, tantos no habían logrado el registro que el virrey hizo un nuevo edicto en el que exigía a los empleadores blancos a acompañar a sus empleados al registro si es que éstos no entendían la ordenanza. Se dieron quince días y a partir de entonces los oficiales comenzarían una lista de infracciones. Para marzo de 1623, Gelves advirtió determinadamente a los blancos de tener estricta supervisión sobre sus sirvientes, pues estos estaban menos instruidos en los valores cristianos y era común que los rompieran. Muchos eran culpables de concubinato y otros daban asilo a esclavos que habían escapado de sus dueños. A aquellos

---

<sup>257</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 49; "Carta del virrey marqués de Gelves", 26-02-1622, AGI, MEXICO,29,N.77.

<sup>258</sup> Israel, *Razas...*, p. 143.

<sup>259</sup> Hammer, *op. cit.*, pp. 48-49.

que se comprobara que vivían juntos sin estar casados recibirían 200 azotes y exilio de cinco años a Filipinas. En el caso de las mujeres, serían enviadas a servir en conventos, hospitales, orfanatos u obrajes por dos años sin paga. Los dueños de locales que permitieran cohabitar a sus sirvientes, pagarían una multa de 100 pesos de oro a la Hacienda Real y serían exiliados del virreinato por tres años. En abril de ese año ordenó que cualquier persona que no tuviera un lugar de residencia contaría con treinta días para convertirse en empleado de algún español, el cual tenía la obligación de acomodarlo. De tal forma, todos los dueños de negocios tenían que registrar a sus trabajadores.<sup>260</sup>

Aunque por estas medidas pudiera parecer lo contrario, el virrey mostró interés por ayudar a los pobres, más por la gente que le había servido a él o al rey. Por ejemplo, cuando supo que el licenciado Arteaga, fiscal de la sala del crimen, había muerto empobrecido, el virrey les envió 500 pesos a su esposa y sus ocho hijos e hijas.<sup>261</sup> De la misma manera apoyó a la viuda del juez Cornejo. Pero también al pueblo en general, de hecho en noviembre de 1621 le explicó al rey en una carta que en años pasados se habían repartido periódicamente 2 mil pesos entre los pobres de la ciudad como obra de caridad pero que no se hacía más. Por ello le pedía al rey que lo dejase continuar con esa tradición, pues se enviaban grandes cantidades de plata a la Península y no habría gran diferencia si dejaban aquí esa pequeña cantidad. Aun así, aclaraba que intentaría buscar otra fuente que no fuera de las cajas reales.<sup>262</sup>

Gelves pudo ver el sufrimiento de los “conquistados” y en una carta argumentaba que ninguna raza sufría más que los nativos puros ya que padecían graves problemas de alimentación. Muchas mujeres eran arrebatadas de sus hogares para servir como concubinas y muchos eran obligados a trabajar de formas inhumanas, ya que incluso algunos obrajes usaban indios encadenados. El virrey prohibió esas condiciones de trabajo y ordenó a todos los alcaldes mayores que inspeccionasen los obrajes y castigasen a los abusadores. Durante el curso de 1622, el virrey continuó combatiendo los abusos hacia los indígenas y el 22 de septiembre proclamó que todos los propietarios de tierras debían instruir a sus capataces a acarrear trabajadores a sus tierras. Los terratenientes debían tener cuidado con los recién llegados a América para hacer fortunas mediante la captura y venta de indígenas. Además declaró ilegal la creación de nuevos repartimientos pues causaban muchas muertes. A partir de entonces las clases acomodadas no podrían contratar españoles, mestizos, mulatos, negros u otras personas como mayordomos sin antes jurar ante la justicia que no sería para trabajos forzados. Cualquiera encontrado culpable de tener indios trabajando en sus tierras sin jornal se arriesgaba a pagar

---

<sup>260</sup> *Ibid.*, pp. 50-52.

<sup>261</sup> “Carta del virrey marqués de Gelves”, 30-07-1622, AGI, MEXICO,29,N.90, fs. 5-6.

<sup>262</sup> “Carta del virrey marqués de Gelves”, 4-11-1621, AGI, MEXICO,29,N.58, f. 8; Hammer, *op. cit.*, p. 52.

grandes multas. El bando fue informado a todos los alcaldes mayores y corregidores<sup>263</sup> y pegado en lugares públicos para que nadie pudiera alegar de ignorancia.<sup>264</sup>

Gelves hizo una profunda revisión de las ordenanzas de sus predecesores así como de los estatutos de Indias concernientes a los indígenas. Juan García del Castillo, jefe magistrado de Puebla reveló que un edicto de Guadalcázar no se estaba cumpliendo. Éste había ordenado que los conductores de carretas y caravanas de mulas que empleaban indios a su servicio no usasen el camino de Veracruz a México entre el primero de junio y el 5 de octubre de cada año. Se debía al trato brutal hacia los indios durante los cálidos veranos, que causaba la muerte de más de 400 anualmente. Gelves hizo cumplir esa ordenanza y que también se aplicara para los caminos de Orizaba y el camino viejo de Jalapa. En caso de cometer la infracción, la multa constaría de 500 pesos y se le otorgarían 100 a cada indígena abusado. También advirtió al Consulado de Mercaderes de la ciudad de México y dispuso que se pusieran bases de agua bebible a lo largo de las rutas.<sup>265</sup>

Con esto, el marqués de Gelves había logrado uno de los más extensos programas de reforma indiana hasta la fecha. El 7 de junio de 1623 escribió al rey diciendo que había obedecido la cédula de 28 de junio de 1621 y había ido aliviando poco a poco los padecimientos indígenas haciéndoles algunas contribuciones del tesoro real. También había convocado a una reunión con las familias más acaudaladas de la ciudad y les había pedido que hicieran donaciones a la causa. Varias contribuyeron con entusiasmo, pero otras desconfiaron del virrey y trataron de crear un escándalo público. Y más tarde, cuando el virrey escogió algunos frailes para distribuir lo recaudado, el arzobispo protestó diciendo que debería haber sido un trabajo exclusivo de la iglesia secular. Gelves expuso al rey que se encontraba demasiado ocupado para caer en los juegos de poder con el arzobispo, pero que intentaría evitar que no interfiriese en el asunto.<sup>266</sup>

También procedió a tomar medidas contra las formas de enriquecimiento ilícito de los grupos privilegiados, pero a este respecto, lo hizo más bien por cumplir las disposiciones reales de aumentar la recaudación fiscal que por ayudar al pueblo. Se le había comisionado especialmente suprimir la evasión de impuestos y reformar las costumbres de la colonia y Gelves la llevó a cabo con excesiva determinación. Desde que llegó, desplegó una campaña de registro de impuestos e intentó acabar con la

---

<sup>263</sup> Los corregidores fueron una de las figuras más criticadas a lo largo de todo el periodo colonial en todo el continente, pues era la institución que más fama tenía de "corrupta", abuso de los indígenas y mala administración de los tributos, además de su complicidad con los virreyes. Sin embargo, podemos ver que Gelves no se alió a ellos y de hecho defendió en gran medida a los oprimidos por ellos.

<sup>264</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 65-66; "Carta del virrey marqués de Gelves", 14-11-1621, AGI, MEXICO,29,N.65.

<sup>265</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 66.

<sup>266</sup> *Ibid.*, p. 67. Más adelante veremos más a detalle éste caso.

ineficiencia y el abuso administrativo. Aunque hay signos de que el comercio novohispano enfrentaba varios problemas, Gelves se las arregló para que el dinero recaudado de impuestos y los envíos a España tuvieran un alza drástica.<sup>267</sup>

Como parte del espíritu reformista, Felipe IV había ordenado en enero de 1622 que todo aquel que hubiera servido un oficio desde 1592 en cualquier parte de la monarquía debía presentar un inventario de bienes. Lo que buscaba era fomentar la “limpieza de manos” en la administración y reprender a todos los servidores reales que se habían enriquecido ilícitamente durante la época de Lerma.<sup>268</sup> El Consejo de Indias quiso estrechar el control sobre los que tenían el manejo de la hacienda, por lo que se sometió a los contadores a una precisa regulación. A ese cargo se le asignó un rol esencial en la constatación cuantitativa del ambicioso proyecto fiscal desplegado por Olivares en las Indias, y ellos fueron los encargados de secundar los proyectos de “limpieza de manos” y el control de las mercedes. Buscando ahorrar dinero, ahora Olivares y Felipe IV otorgarían muchas menos mercedes de lo que lo habían hecho Lerma y Felipe III, pero lo harían de una forma mucho más estratégica para incidir en todos los espacios de poder a través de lazos de lealtad, dando mayor relevancia a los servicios personales que a los heredados.<sup>269</sup>

Gelves, al darse cuenta que muchos abogados, secretarios, magistrados, y otros oficiales gubernamentales, no cumplían las obligaciones de su oficio, acometió contra ellos. Muchos recibieron multas y la suspensión de sus privilegios, mientras que otros fueron encarcelados. No conforme con ello, redujo los salarios extravagantes y limitó el gasto ministerial. En tan sólo dos años, Gelves le ahorró a la corona 200 mil pesos.<sup>270</sup> Podemos encontrar plena sintonía entre el virrey y Olivares, pues en 1623 se ordenó al Consejo de Indias la elaboración de un informe sobre el valor absoluto de los sueldos que se pagaban en América y España sobre las arcas reales trasatlánticas, de igual manera sobre las mercedes redituables que se habían concedido a través del sínodo durante los últimos cincuenta años. Dicha disposición se vio complementada por la petición de otro informe sobre las “futuras sucesiones de oficios y con la obligación de consignar todas las dispensas que se hubieran realizado en la adjudicación de repartimientos, encomiendas de indios y sobre las rentas y situaciones sobre ellas.”<sup>271</sup>

---

<sup>267</sup> Israel, *Razas...*, p. 143; *Empires...*, pp. 267, 293.

<sup>268</sup> Aunque sólo se utilizarían para ocasiones especiales, por lo que en un principio su contenido era secreto. Pero ello hacía vulnerables a los funcionarios si se volvían sospechosos de algo. Amadori, *op. cit.*, p. 84.

<sup>269</sup> *Ibid.*, pp. 147, 149, 276.

<sup>270</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 61.

<sup>271</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 144.

Una de las cosas que más afectaban en las provincias eran los magistrados que compraban votos. No era de extrañarse que estos no fueran los ideales para los puestos, de hecho muchos eran incompetentes e incapaces de cumplir sus responsabilidades. Para asegurarse que el pueblo recibiera oficiales calificados, Gelves obtuvo información de los candidatos antes de la elección mediante una solicitud que hizo a todos los ministros de mandar una memoria con lo que fueran sus méritos y ordenándole a los escribanos de gobierno y cámara que hicieran relaciones de los oficios y residencias. Después de comparar minuciosamente unas con otras, el virrey seleccionó a los más meritorios e informó correctamente a los electores, logrando gran satisfacción pública, al grado que mucha gente fue a agradecerle. Para evitar los sobornos entre aspirantes políticos invalidó las elecciones amañadas y degradó a algunos titulares de sus oficios. Además envió investigadores a los distritos para supervisar la honestidad. Esos inspectores que viajaron a todo el virreinato para denunciar la corrupción crearon un resentimiento de algunos gobiernos locales contra el virrey.<sup>272</sup> Otorgar oficios por méritos sería una de las premisas de Olivares, como veremos más adelante.

En 1621 Gelves quiso cumplir una cédula del año anterior<sup>273</sup> en la que el rey pedía que se le hiciera juicio de residencia al gobernador de Yucatán, ya fallecido, así como al que había ocupado el puesto interinamente hasta ese momento, llamado Diego de Cárdenas. Para ello, el virrey envió al Doctor Diego de Porras Villerías a tomar la residencia, el cuál no pudo desembarcar en Campeche por la presencia de embarcaciones enemigas y se vio obligado a penetrar la Península por otra parte. Ya en Mérida descubrió que el gobernador había robado, abierto y leído varios despachos sellados dirigidos al virrey. Además había liberado varios presos. Cárdenas se rehusó a ser juzgado y declaró que en dicha jurisdicción él tenía el mismo poder que el virrey, por lo que no recibiría residencia hasta que le fuera entregada la cédula original del rey.<sup>274</sup> Gelves entonces ordenó que se le multara la cantidad de seis mil

---

<sup>272</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 61; "Carta del virrey marqués de Gelves", 26-02-1622, AGI, MEXICO,29,N.76.

<sup>273</sup> Este regreso a cédulas con ya años de expedición se debió a que durante las primeras dos décadas del siglo XVII se habían remitido una gran cantidad de órdenes a América que habían provocado confusiones y dificultado su ejecución. Por ello, en mayo de 1622 se encargó la revisión de todas las órdenes enviadas desde 1614 y su ejecución en caso de seguir teniendo coherencia. Amadori, *op. cit.*, p. 81.

<sup>274</sup> Al ser el representante del rey, el virrey de Nueva España tenía una jerarquía superior a todos los demás funcionarios y su influencia llegaba hasta las Audiencias de Santo Domingo, Guatemala y Manila. Los gobernadores locales, como en éste caso el de Yucatán, sí tenían una cierta independencia pero sólo en aspectos de cuestiones meramente locales y nunca debían olvidar que el gobernador y capitán general de Nueva España en sí, era el virrey. Debían cumplir los despachos que emitiera éste en materias de gobierno, guerra y administración de la Real Hacienda. Los presidentes y oidores de las Audiencias, así como los capitanes y gobernadores, estaban obligados a enviar informes al virrey de todas las cosas que se ofrecieran, enviando también una copia al rey. Sin embargo, en muchas ocasiones los gobernadores locales se sentían amo y señor de su zona de influencia, lo que se daba en mayor grado a mayor distancia, provocando conflictos de jurisdicción. La gran complejidad de los asuntos causaba que hubiera contradicciones en la legislación indiana respecto a las jurisdicciones provinciales. De acuerdo a algunas leyes, pareciera que había una cierta independencia respecto al virrey, pero en otras se autorizaba la plena penetración del gobierno y capitán general en los otros gobiernos y capitanías generales. Puede resultar muy confuso, pero digamos que el virrey, al mismo tiempo que gobernador y capitán

pesos, cosa que también rehusó y respondió encarcelando a Villerías y secuestrando sus bienes, con la intención de deportarlo a La Habana. Consecuentemente, el virrey nombró al Doctor Diego García de Palacio como nuevo gobernador de Yucatán y ordenó que fueran aprehendidos Cárdenas y su teniente Fernández Treviño por haber contravenido cédulas reales. Asimismo pidió a los soldados de la región que no siguieran órdenes del gobernador anterior y que más bien estuvieran pendientes de los enemigos en las costas. Entonces Cárdenas amenazó con crear un tumulto pero antes llegaron tropas y fue arrestado, volviendo la paz a la región.<sup>275</sup>

En noviembre de 1621, el virrey habló con el Consulado de Comerciantes y les regresó la octava parte de las haciendas que se les había solicitado en 1620 bajo el reino de Felipe III para la Armada de la Carrera de las Indias y las flotas de Nueva España y Tierra Firme. Los comerciantes quedaron satisfechos y dispuestos a hacer nuevos préstamos en caso de ser necesarios.<sup>276</sup>

En el puerto de Acapulco se efectuaba el comercio con el Perú y Filipinas. El comercio con Oriente siempre había rendido grandes ganancias a Nueva España a pesar de las limitaciones que se le impusieron. Y aunque había despertado la envidia de los enemigos de España, la Nao de China gozaba de una relativa seguridad, pues hasta ese momento, ni Holanda ni Inglaterra tenían bases en el Pacífico americano<sup>277</sup>, por lo que organizar expediciones de corsarios desde Europa o Asia resultaba muy costoso y lento, de tal forma siempre prefirieron enviarlas al Mar Caribe.<sup>278</sup> Sin embargo, en el puerto de Acapulco abundaba el contrabando, por lo que se perdían enormes ganancias destinadas a la corona. Gelves tuvo nota de una gran cantidad de productos que se iban en la flota a Perú sin haber pagado los impuestos debidos, por lo que mandó hacer una investigación profunda y envió despachos al virreinato del sur. Sus esfuerzos pusieron en evidencia a varios oficiales que fueron apresados y sus mercancías embargadas. Esto mostraría prontamente su prohibición al comercio ilegal, lo cual acarrearía mucha rabia de quienes se enriquecían por ese medio. En noviembre de 1621, fue embargado un cargo de cacao que había llegado a Huatulco proveniente del Perú. El contador de dicho puerto, Francisco Núñez de Basurto, había descubierto que el capitán de la flota, Antonio Ximénez y un oficial real

---

general de un distrito bien localizado, también lo era de todos los demás distritos en que había gobernadores y capitanes generales, por encima de ellos. Ésta pirámide de jerarquías no pudo evitar que hubiera conflictos entre el virrey y sus subordinados por la evidente imprecisión en delimitar facultades del virrey en la administración local foránea. Por más que las interminables disputas y graves trastornos alteraron y entorpecieron la administración de los funcionarios, en cierta forma fue una manera que tuvo la corona de guardar el equilibrio de poder en los diferentes territorios. Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, pp. 45-50.

<sup>275</sup> "Carta del virrey marqués de Gelves", 15-06-1622, AGI, MEXICO,29,N.85; "Carta del virrey marqués de Gelves", 08-11-1622, AGI, MEXICO,29,N.96; Hammer, *op. cit.*, p. 62.

<sup>276</sup> "Carta del virrey marqués de Gelves", 14-11-1621, AGI, MEXICO,29,N.69.

<sup>277</sup> Esto de hecho ya empezaba a cambiar y España ya no se sentía segura en ninguna parte del mundo.

<sup>278</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 578.

llamado Diego Pretel, habían conspirado juntos para no pagar los impuestos. Ambos fueron castigados.<sup>279</sup> También fue confiscado ese mismo año un cargamento que llegó lleno de sedas muy finas, pero no autorizadas.<sup>280</sup>

Al año siguiente, fue recibida una cédula real de octubre de 1622 que prohibía el comercio entre el puerto de Acapulco y el de Guayaquil y, aunque iba dirigida contra el contrabando de productos chinos, afectó en gran medida a los productores de cacao guayaquileños, pues en Nueva España habían encontrado un gran mercado y lo vendían muy barato, ya que no era de la mejor calidad. Así, sólo le quedaron dos caminos abiertos a dichos productores, “el primero, enviar legalmente su cacao a Panamá, transportarlo por tierra a Portobello y embarcarlo ahí para Veracruz lo que era más largo, lento y costoso; el otro, dirigir directamente sus barcos a Acapulco a pesar de la prohibición, arriesgando se les decomisara la carga y teniendo que pagar fuertes cohechos. Consta que ambas rutas fueron utilizadas [...] con no poca frecuencia.”<sup>281</sup> No obstante, los productores venezolanos aprovecharon la situación y se apoderaron del mercado novohispano, que a partir de entonces comenzaría a aumentar considerablemente. De tal forma, el cacao caraqueño se adquiría por gente más acomodada, pues no sólo era más caro por ser legal, sino además era de calidad superior; y el guayaquileño por gente de menores ingresos, pues era más barato por ser de contrabando y de menor calidad.<sup>282</sup>

Gelves no sólo actuó en el Pacífico sino también contra la corrupción de Veracruz. Dada la magnitud de éste puerto y la cantidad de mercancías que pasaban por él era aún más difícil combatir la evasión de impuestos. Primero emitió dos bandos el primero de noviembre de 1621: uno que establecía que los capitanes debían declarar a la gente que venía en sus flotas, con multas hasta de dos mil ducados, pues muchas venían sin licencia; el otro, que todas las personas que llegasen a Veracruz, debían presentar en el plazo de tres días, su licencia al secretario López Romero, con penas de seis años de galeras o en las minas, o perdición de bienes.<sup>283</sup> Comenzó por poner a cargo del puesto al contador Celidón de Aristro, pues el que estaba era muy joven e inexperimentado para actuar y pidió al rey que enviara a un oficial honesto para colaborar con él en la recaudación de Real Hacienda. Recomendaba que la persona que enviara fuera diestra en el manejo y el cobre de impuestos de esclavos, pues el año pasado habían arribado unos 4 mil provenientes de África que estaban vendiendo entre 300 y 500 pesos cada uno. Mientras llegaba el nuevo administrador, Gelves puso a Vergara Gaviria, quien descubrió

---

<sup>279</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 54; “Carta del virrey marqués de Gelves”, 14-11-1621, AGI, MEXICO,29,N.68, fs. 4-7.

<sup>280</sup> Israel, *Razas...*, p. 143.

<sup>281</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 589.

<sup>282</sup> *Ídem.*

<sup>283</sup> “Carta del virrey marqués de Gelves”, 14-11-1621, AGI, MEXICO,29,N.60, ff. 26-28.

que Jacinto de Vallejo Osorio, un demandante en la investigación oficial de la administración de Guadalcazar, era culpable de no pagar la alcabala ni impuestos de venta. El virrey ordenó al alcalde Miguel Ruíz de la Torre que arrestara a Vallejo. Más tarde se supo que también había vendido 6 mil pesos de mercancía sin pagar un solo real de impuestos y fue encarcelado.<sup>284</sup>

Las investigaciones en Veracruz continuaron en 1622 y parecía ser que hasta ese momento sólo se había descubierto la punta de un iceberg. En febrero se rebeló que en el año de 1608, el almirante Aparicio de Arteaga había traído una carga de mercancía considerable sin registro. El hecho había pasado desapercibido para el visitador de ese momento, licenciado Diego de Landeras y Velasco, que le permitió zarpar al almirante y el dinero de registro fue secretamente depositado en la hacienda, a la cual ambos tenían acceso. También descubrieron que el mismo visitador, a partir de la muerte de Diego Romano, obispo de Tlaxcala, se había embolsado fondos de la Iglesia y había hecho con el dinero el mismo procedimiento. Finalmente, fueron castigados los involucrados.<sup>285</sup>

A pesar de que se logró una mayor eficacia del control aduanal en Veracruz y Acapulco y de que se llegaron a confiscar varios cargamentos no autorizados, además de que se impusieron sanciones disciplinarias a varios funcionarios y corregidores,<sup>286</sup> las medidas tuvieron un éxito limitado. El virrey tuvo que solicitar ayuda a Felipe IV en junio de 1622 respecto del general de la flota Fernando de Sousa. Éste, al llegar a Veracruz no había respetado a las autoridades portuarias y se rehusaba a obedecer las órdenes del virrey pues se sentía superior y casi dueño de la ciudad, respaldándose en una supuesta cédula real de febrero de 1621. No había registrado toda la mercancía que venía a bordo de su flota y no tenía papeles en orden. Además había ordenado que nadie pudiera fletar lo traído en la flota hasta que él no diese la orden para mandar primero los suyos, y que el precio fuese como él ordenase. También le cobraba a los carreteros y chirrioneros que iban al puerto a cargar sus pipas de vino y apresaba a los que no lo hacían. El puerto de Veracruz ya había presentado varias quejas, pues el general se había adjudicado la implantación de la justicia en el puerto, cosa para lo que no tenía derecho, y se la había quitado a los corregidores de la ciudad. Por las noches patrullaban sus hombres con arcabuces la ciudad y, con el pretexto de garantizar la seguridad, detenían a cualquiera que pasaba y lo revisaban, además de que entraban a las casas “en busca de delincuentes” y se llevaban lo que querían. Muchos también se la vivían en casas de bebida y mujeres causando gran alboroto. El virrey le cobró 6 mil pesos, le prohibió cargar cosas ni gente en sus embarcaciones y emitió un bando que establecía que Sousa no tenía ninguna autoridad en el puerto mas que para la gente de su flota y lo

---

<sup>284</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 55.

<sup>285</sup> *Ibid.*, p. 56.

<sup>286</sup> Israel, *Razas...*, p. 143.

mandó pregonar en toda la ciudad. Ya sólo necesitaba que fuera aprobado por una cédula real. De tal forma hubo una gran rivalidad entre, por un lado el virrey y el corregidor de la ciudad, Pedro de Otalora, contra el general, llegando incluso a las estocadas entre hombres del cuerpo de guarda de la ciudad y marineros de la flota peleando por un preso. El problema no obtuvo solución del rey pues Sousa partió con su flota poco tiempo después, y no contento con toda la demostración de irreverencia que había hecho, a manera de despedida se llevó varias personas sin licencia, aun con expresa orden de no hacerlo, entre ellas Diego de Cabrera, que tenía una deuda de 14 mil pesos con gente de la ciudad y fue escoltado por hombres del general hasta su embarcación. Cuando se le intentó leer el auto que prohibía que se lo llevara, Sousa “no sólo no obedeció, mas volviendo las espaldas con desprecio y desestimación, no quiso oír el dicho auto...” y finalmente, partió sin hacer la salva que se acostumbraba. Además se llevó tres barcos que venían de Cartagena y que no eran de su flota, y aunque el corregidor intentó abordarlos en una chalupa para supervisar su carga, los marineros lo evitaron con pistolas y espadas desenvainadas.<sup>287</sup> Pero esa flota que se llevó Sousa resultó víctima de numerosas peripecias y no llegaría a Sevilla con la carga remitida, y que se esperaba en tiempos de tanta necesidad. Después de tantos esfuerzos por aumentar las remesas a la corona, ahora el peor enemigo sería la naturaleza.<sup>288</sup>

---

<sup>287</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 56; “Carta del virrey marqués de Gelves”, 14-11-1621, AGI, MEXICO,29,N.60, ff. 7-16; “Carta del virrey marqués de Gelves”, 26-02-1622, AGI, MEXICO,29,N.82; “Carta del virrey de Gelves”, 26-06-1622, AGI, MEXICO,29,N.89; “Carta del virrey marqués de Gelves”, 30-07-1622, AGI, MEXICO,29,90, ff. 4-5; “Carta del virrey marqués de Gelves”, AGI, MEXICO,29,N.91, ff. 7-30; “Carta del virrey marqués de Gelves”, 08-11-1622, AGI, MEXICO,29,N.99.

<sup>288</sup> El relato de esa aventura ha llegado a nosotros gracias a que el padre carmelita Antonio Vázquez de Espinosa, uno de sus tripulantes, escribió acerca de ello. Él se embarcó en dicha flota que zarpó de Veracruz, con dirección a Cádiz, el lunes 27 de junio de 1622 rumbo a Trujillo, Honduras. La flota constaba de 15 naves. Vázquez explica la ruina de la flota de forma religiosa, pues no se hicieron las tradicionales salvas de despedida a la patrona del puerto, Nuestra Señora de la Concepción. En el camino de Trujillo a La Habana, fue descubierta una plaga de ratas que se había ingerido la mayor parte de las provisiones. Al llegar al puerto isleño, se mataron más de mil ratas y consecuentemente se limpiaron las naves y se proveyeron de nuevo mientras esperaban a otras naves que venían directamente desde Veracruz para continuar juntas el viaje. El 14 de agosto por fin se hicieron a la vela pero el 9 de septiembre los golpeó una tormenta cerca de las Bermudas. La nave donde iba Vázquez perdió el palo mayor y, gracias a los tocinos y jamones que habían caído al agua, pronto fue rodeada por tiburones. Por otro lado, el *San Agustín* se abrió y se fue a pique el día 10 y, un día después el *San Ignacio*, de 900 toneladas, naufragó. Tres naves más se hundieron pero afortunadamente, sus tripulantes pudieron ser rescatados por las que seguían a flote. Según Vázquez, se perdió plata, oro, sedas, granas, añil, palo de Campeche, azúcar, zarza, ébano y cueros, todo con valor de miles de ducados, además de que por el gran movimiento, se habían quebrado muchas botijas de agua, aceite y vinagre. Cuando finalizó la tormenta el 28 de septiembre, se dieron cuenta que las ratas se habían reproducido nuevamente y habían “ratado” la madera de la nao en varios lugares, por donde ahora entraba el agua. También se habían comido el bizcocho, la mazmorra y el cazabe. Lo poco que lograron rescatar tuvo que ser vigilado día y noche de los pequeños roedores que, al paso del tiempo llegaron a atacar a los hombres y morderles las manos mientras comían. A pesar de que lograron matar a unas tres mil seguían apareciendo y parecían “unos pequeños conejos” que asaltaban los tocinos y jamones; peleaban con los papagayos y gallinas hasta matarlos y comerlos; e incluso hacían huir a los gatos, hasta que terminaron comiéndose entre sí. Las raciones se fueron acortando cada vez más hasta que, del 26 de septiembre al 19 de octubre, sólo se podía beber “medio cuartillo de agua hedionda de ratas que en ellas se habían ahogado”. Luego una lluvia alivió la necesidad por unos días hasta que el 24 de octubre, a los 73 días de haber salido de La Habana, se acabó por completo la comida, obligando a las 90 personas de la nao a comer rata. Cuando por fin llegaron a la

En cuanto a Filipinas, en febrero de 1622 Gelves envió un despacho al rey que contenía una gran descripción de una calamidad que había ocurrido: el 20 de enero un galeón de Manila de 200 toneladas llamado Nuestra Señora del Rosario había arribado a Acapulco. El capitán informó que el barco principal, uno de 800 toneladas, se había hundido cerca de Manila. Afortunadamente se había logrado salvar a todos los pasajeros y las sedas destinadas a la corona, que habían llegado sanos y salvos el 3 de febrero a bordo del patache San Jacinto. La carta también describía las paupérrimas condiciones que se vivían en Filipinas.<sup>289</sup> El virrey tuvo que poner especial atención a aquellas islas, pues era el punto más lejano al que llegaba su jurisdicción y puso empeño en enviar todos los recursos, sacerdotes y hombres de guerra que le fuera posible, pues los habitantes sufrían pésimas condiciones además de que eran muy pocos y constantemente acechados porque los mares circundantes ya estaban plagados de enemigos. Los situados se comenzaron a enviar con mucha mayor puntualidad y cantidad, además de que el comercio, tanto con dichas islas como con el Perú se formalizó de acuerdo a la ley.<sup>290</sup> Para aumentar la población, lo mejor que pudo hacer el virrey, como ya hemos visto, fue enviar gente a manera de castigo. También solicitó al rey que mandara más colonizadores, dinero y embarcaciones, pues no había novohispanas que cruzaran ese océano, sino sólo las de Filipinas. Asimismo cambió a algunos ministros corruptos que habitaban las islas y dispuso que se continuaran las obras del camino entre Veracruz y Acapulco para mejorar la comunicación entre el Mar del Norte y el Mar del Sur y así poder enviar más fácilmente los socorros. Durante la gestión de Gelves, llegó a Filipinas la mayor cantidad de suministros que jamás había llegado.<sup>291</sup>

En noviembre del mismo año (1622), llegó noticia de que la Flota de Tierra Firme había tenido percances y se habían perdido tres galeones<sup>292</sup>, por lo que Gelves dispuso a toda prisa que se enviara todo el biscocho disponible y otras provisiones para apoyar al general de ella, el marqués de

---

isla de Flores en las Azores, los isleños portugueses les vendieron agua y comida. Muchos comieron tanto que enfermaron y murieron. El 6 de noviembre salieron de nuevo al mar y pronto fueron de nuevo asediados por una tempestad, la cual Vázquez atribuye al robo sacrílego de una alcancía de limosnas, pues cuando fue capturado el ladrón volvieron los vientos favorables. Aun así, las ratas seguían a bordo y "rataron" algunas pipas robando gran parte de su contenido. Cerca de Cádiz se toparon de nuevo con una tormenta que terminó por hundir la *Santa Catalina*. Después de 106 días de penurias desde La Habana, por fin llegaron a Cádiz. Pero, por si fuera poco, antes de llegar, una de las naves fue asaltada por holandeses. De manera que, de las 15 naves que iniciaron el viaje, tan sólo llegaron 8 a su destino y, entrando a la barra del puerto, un patache mal conducido por su piloto, encalló y se desfondó. Cabe decir que junio, julio y agosto eran los meses en que se tenía considerado más peligroso hacer dicho viaje por los huracanes que se daban en el Golfo de México y en las Bahamas-Bermudas. Lo establecido como ideal era zarpar en febrero o antes del 10 de marzo pero ésta flota salió en el mes de junio, debido a la necesidad de Fernando de Sousa y sus conflictos con el virrey marqués de Gelves. José Luis Martínez, *Pasajeros de Indias, Viajes trasatlánticos en el siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 151-154.

<sup>289</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 57.

<sup>290</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 114.

<sup>291</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 58; "Carta del virrey marqués de Gelves", 26-02-1622, AGI, MEXICO,29,N.79.

<sup>292</sup> Era la flota de Tierra Firme que, en diciembre de 1621, naufragó y tuvo pérdidas importantes que no llegaron a la Península. Lynch, *op. cit.*, p. 495.

Cadereyta.<sup>293</sup> Lo más importante, es que todos estos naufragios representaban pérdidas para la corona y para los comerciantes de la monarquía.

Teniendo eso en consideración, no debemos dejar de lado los hechos que se suscitaban simultáneamente en el resto de los reinos. Siguiendo el espíritu reformista, se creó la Junta de Reформación en 1622, compuesta por consejeros de alto nivel. Mencionamos en el capítulo anterior que en octubre de 1622 falleció Baltazar de Zúñiga, principal líder del movimiento, causando consternación. Pero quedaba su sobrino Olivares que estaba dispuesto a seguir la misma línea y ahora tenía más poder que nunca, pues Felipe IV lo convertía oficialmente en su valido a partir de entonces.<sup>294</sup> A pesar de la pérdida de su tío, el año de 1622 no fue nada malo para Olivares, el Rey Planeta y su imperio. Nueva España y el resto de los territorios americanos ya estaban siendo reformados, lo que se traduciría en mayores envíos a la metrópoli; y en Europa, aunque las Provincias Unidas habían firmado una alianza con Dinamarca, se habían logrado victorias muy importantes: Spínola consiguió la rendición de Jülich tras seis meses de asedio y las tropas hispano-bávaras al mando de Gonzalo Fernández de Córdoba y el conde de Tilly aplastaron a las fuerzas protestantes alemanas mandadas por Christian de Brunswick y Ernst von Mansfeld en las batallas de Wimpfen (mayo), Höchst (junio) y Fleurus (agosto).<sup>295</sup> Incluso se dio un triunfo importante en China, al otro lado del mundo, cuando los portugueses lograron repeler un ataque neerlandés muy considerable a Macao (junio). “Esta disputa de gran envergadura [planteaba] un gran desafío tanto para la Real Hacienda, como también para la organización militar y la administración de la época.”<sup>296</sup>

En cuanto a la guerra en América, Adrián Boot, flamenco fiel a la corona que se encontraba trabajando en México para las obras del desagüe, y advertido de que la Compañía de las Indias Occidentales estaba creciendo, le mostró al virrey una convocatoria de ésta que había llegado a sus manos. Tenía fecha de julio de 1622 y al parecer iba dirigida a neerlandeses en todas partes del mundo, reclutando a cualquiera que quisiera ingresar en la Compañía en los próximos meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, o hacer alguna donación de la cantidad que cada uno considerase, pagando la tercera parte de contado, y las otras dos terceras partes a tres años. Además, que las personas más meritorias que se presentasen podrían aspirar a ser diputados. El virrey, alertado por la noticia, escribió al rey lo siguiente:

---

<sup>293</sup> Futuro virrey de Nueva España como veremos en el siguiente capítulo. “Carta del virrey marqués de Gelves”, 28-11-1622 AGI, MEXICO,29,N.102.

<sup>294</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 487.

<sup>295</sup> Jonathan Brown y John Elliott, *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Madrid, Alianza, 1988, p. 173; Bonney, *op. cit.*, p. 9.

<sup>296</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 25.

en éste reino no se forma ni he podido alcanzar ni saber, en caso accidental de guerra que se ofreciese [...], con qué modo se pueda acudir a dicho accidente, porque los naturales ningún género ni ejercicio tienen de Armas, ni disposición de usar dellas, [...] y conforme al presente que tienen las fortalezas de guarnición, puede V.M. creer que están sin defensa, y la de Acapulco sin poderle entrar socorro cuando sea necesario a tiempo que aproveche, y ya sobre esto tengo escrito de la de San Juan de Ulúa, tampoco hay armas ni soldados de quien echar mano para efecto de capitanes y oficiales ni gente que de ninguna manera sepan qué es disciplina, ni orden ni obediencia. V.M. como enterado y con más cierta noticia del estado de los enemigos y de sus designios conforme a ésta relación se sirva de ordenar lo que sea más de su Real Voluntad y servicio para que con ello pueda juzgar en esto alguna forma que sirva... [y pedía se le enviaran hombres y pertrechos militares.]<sup>297</sup>

En la misma correspondencia Gelves anexa una carta que fue interceptada. Un hombre llamado Ángel Van Gosten, que escribió desde Hamburgo en junio de 1621, a su sobrina Margarita Blonmart - que al parecer residía en Nueva España-. En el mensaje le pedía a su sobrina ayuda -que según él, ella y su marido estaban comprometidos a proporcionarle, pues Van Gosten la había asistido a ella a casarse bien- porque había tenido problemas económicos y ya no tenía cómo mantener a su hija ni para casarla dando una buena dote. Suplicaba le mandasen algo para apoyarlo, pero que lo hicieran de forma segura “por los del contrabando han de salir a la mar con mucha fuerza de naos de guerra para correr la costa de Nueva España y Brasil [...] como se acabaron las treguas y S.M. no tiene por bien hacer pases, entendemos por lo del contrabando, quieren por fuerza navegar a costa de Indias y de Castilla para estorbar el comercio de España y hacer el daño que pudieren. Por eso tengo miedo que v.m. y mi cuñado Bertolo se arriesguen algo mío...”<sup>298</sup> Gelves encontró suficiente evidencia en ésta carta familiar de comerciantes neerlandeses para sentir bajo amenaza a Nueva España y las flotas Atlánticas, por lo que consideró pertinente advertir al rey, pues la Compañía de Indias Occidentales estaba decidida a lanzarse a destruir el comercio hispánico del Nuevo Mundo. Tristemente, a pesar de las precauciones que tomaron Felipe IV y Olivares, se harían realidad los miedos del virrey, como veremos más adelante. Lo importante aquí, es que el virrey procuraba estar al tanto de la guerra y participaba enviando información.

Y sobre todo, el virreinato aportaba considerables recursos para la defensa del Caribe. Hay que recordar que debía suministrar los situados para las cajas de La Habana, Santiago de Cuba, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo y San Martín, -además de Filipinas-.<sup>299</sup> En respuesta a una agresión holandesa a Cuba, la corona fortaleció las guarniciones tanto de La Habana como de Santiago, a un costo de 100 mil pesos anuales. Cuando los holandeses llegaron en grandes números a tomar la sal de Punta de Araya en Venezuela, se decidió sellar también ese punto. Primero se construyó temporalmente un fuerte de madera que logró mantener a los holandeses afuera durante 1622, y más tarde se construyó

<sup>297</sup> “Carta del virrey marqués de Gelves”, 30-07-1622 AGI, MEXICO,29,N.91, ff. 2-4.

<sup>298</sup> *Ibid.*, ff. 34-35.

<sup>299</sup> Amadori, *op.cit.*, p. 424.

una gran fortaleza de roca, que había sido diseñada por dos grandes ingenieros militares, Bautista Antonelli y Cristóbal de Roda.<sup>300</sup>

Desde muy pronto, el virrey identificó el daño que hacían los extranjeros en la Nueva España, y aunque muchos eran vasallos del rey, también muchos tenían pasados misteriosos y probablemente eran rebeldes holandeses, pues un buen número se encargaba del contrabando. Además le parecía que podrían ser espías que estuvieran observando las defensas de los puertos e identificando sus puntos débiles, pues “de la fe de los rebeldes no se puede esperar cosa buena, y aunque por la misericordia de Dios según he sido informado en estos tiempos no se ha visto inconveniente en ésta parte, bien es prevenir lo venidero y cuanto sea posible.”<sup>301</sup> También las minas del norte se encontraban llenas de extranjeros y poco se había hecho al respecto hasta que llegó Gelves. Estos representaban una amenaza porque muchos eran ladrones o rebeldes. Particularmente los portugueses vendían bienes de contrabando en los mercados locales y por lo tanto afectaban las finanzas reales. Los que trabajaban en las minas comúnmente sacaban ciertas cantidades clandestinamente. Era muy difícil apresarlos pues había pocos investigadores y fuerza militar insuficiente en los puertos. Gelves solicitó a la corona enviara más soldados para transferirlos al norte, ya que podían cumplir dos funciones al mismo tiempo: combatir a los chichimecas y supervisar a los extranjeros en las minas. Aunque las tropas no fueron enviadas, sí hubo un dictamen real sobre expulsar o encarcelar a los extranjeros que fueran culpables y poco a poco fueron cayendo,<sup>302</sup> logrando suprimir en gran medida la actividad contrabandista de los portugueses, nuevos cristianos en su mayoría, en Nueva España y se consiguió expulsarlos de las minas de Zacatecas y San Luís, así como encarcelar a unos cuantos en Veracruz. También se mejoró el ingreso que se hacía de las composiciones.<sup>303</sup>

El 13 de junio de 1622 Gelves escribió al rey pidiendo que se estandarizara y bajara el precio del azogue para poder asegurar la paga de éste por los dueños de minas. Era un monopolio de la corona y en Nueva España se estaba pagando de formas fraudulentas por lo que había que detener esa práctica, pues la prosperidad de todo el reino dependía en cierto grado de la minería. Pidió al tesorero real de tributos, Gaspar Bello de Acuña, que estudiara el problema. Éste explicó al virrey que todos los mineros se apoyaban sobre el azogue para la extracción de la plata y como el quinto real y el almojarifazgo eran rentas que se tenían que entregar a la corona con toda prisa, los virreyes anteriores

---

<sup>300</sup> Israel, *Empires...*, p. 280.

<sup>301</sup> “Carta del virrey marqués de Gelves”, 07-06-1622, AGI, MEXICO,29,N.83, f.4.

<sup>302</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 59.

<sup>303</sup> Israel, *Empires...*, p. 276; “Carta del virrey marqués de Gelves”, 07-06-1622, AGI, MEXICO,29,N.83. Una composición era una suma de dinero que se pagaba a la Corona para arreglar algo que previamente había funcionado de manera informal.

habían permitido la adquisición de azogue a crédito. Dicha práctica había iniciado durante el virreinato del marqués de Montesclaros (1603-1607)<sup>304</sup>, que consintió a los mineros a adquirirlo sin siquiera firmar por él. Para cuando Guadalcázar (1612-1621) tomó el puesto la deuda había aumentado enormemente y, aunque logró reducirla una quinta parte, no detuvo la costumbre. Lo que sí hizo fue ordenar a los alcaldes de minas y a los administradores de mercurio que recaudaran el pago de la deuda cuando fuera posible, pero estos cobraban a los mineros tan sólo sesenta pesos por quintal. Éste era el mismo precio que la corona pagaba por él y por lo tanto no recibía ganancia. La Casa de la Contratación por ende lo había prohibido y aumentado el precio a 60 ducados, un equivalente a 82 pesos por quintal, pero muchos mineros no lo podían costear y siguieron pagándolo a crédito mientras les fue permitido. Desafortunadamente, muchos de los recibos se habían extraviado, cosa que estresó mucho a Gelves y más a Felipe IV cuando supo lo que los anteriores virreyes habían causado. Para compensar las pérdidas, el virrey envió a la corona un millón de pesos de plata en la primera flota y casi millón y medio en la segunda. Éstas eran cantidades sin precedentes, además de que en adelante ordenó que el azogue fuera vendido y pagado inmediatamente.<sup>305</sup>

Gelves también acabó con las componendas por medio de las cuales algunos ayuntamientos pagaban por concepto de alcabalas una suma mucho menor de la debida, como en Zacatecas. La ciudad había estado pagando unos 4 mil pesos anuales desde 1607, pero en julio de 1622, el virrey le quitó la recaudación de la alcabala al cabildo de Zacatecas y le remató a un grupo de comerciantes el derecho de recaudar dicho impuesto, en una cantidad superior a los 9 mil pesos.<sup>306</sup>

El virrey también tuvo que suspender momentáneamente, hasta recibir respuesta, una cédula real que decía que se dejase pasar plata en cualquier manifestación, barras o lingotes aun sin quintar, siempre y cuando se pagaran los respectivos derechos. Gelves mandó a hacer un estudio y se concluyó que no convenía, pues era propenso a muchos fraudes y lo mejor era que pasara siempre por la ciudad de México y si no venía quintada ya de Zacatecas o Guadalajara, se hiciera en la capital.<sup>307</sup>

En suma, los virreyes de Nueva España y Perú estuvieron constantemente asediados por recordatorios de su misión a través de instrucciones, cédulas y cartas que parecían monótonas letanías que les encomendaban acentuar el control sobre las instancias de la administración y sobre todo aquellas de la Real Hacienda.<sup>308</sup> Aunque la determinación e inflexibilidad del virrey, generadas por las

---

<sup>304</sup> Tal vez no es coincidencia que fue durante el periodo de Felipe III.

<sup>305</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 60.

<sup>306</sup> Israel, *Razas...*, p. 143; Calderón, *op. cit.*, p. 608.

<sup>307</sup> "Carta del virrey marqués de Gelves", 07-06-1623, AGI, MEXICO,30,N.2, ff. 39-41.

<sup>308</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 267.

presiones metropolitanas, pueden haber sido causantes de una recesión del comercio, Gelves logró el principal objetivo que trajo de Madrid al aumentar las remesas enviadas a la corona. Las cifras de la caja de la Hacienda Real de Nueva España muestran un ascenso de 466 mil pesos en 1620 (un año antes de su llegada), a 509 mil en 1621; a 1,000,000<sup>309</sup> de pesos en 1622<sup>310</sup> y a 1,862,580 en 1623.<sup>311</sup> Estos cambios ordenados por Felipe IV y el conde de Olivares en el Nuevo Mundo rindieron frutos desde el norte de Nueva España hasta Buenos Aires. Por dar un ejemplo, hasta antes de 1621 se habían estado enviando 1 millón de pesos del Perú y, para 1622 ya se había recuperado hasta 1,180,000; en 1623 una cifra de 1,760,000 y seguiría subiendo. En ambos virreinos el aumento en el envío de dinero se había obtenido gracias a las reformas.<sup>312</sup>

Paralelamente, el programa euro-americano que se había diseñado para atacar la producción textil de las Provincias Unidas ya comenzaba a cosechar frutos. El tráfico que los holandeses hacían de lana castellana llevándola de los puertos vascos de Bilbao y San Sebastián hacia el norte de Europa estaba siendo destruido, de igual forma que se habían evitado los cargamentos hacia Holanda de grana cochinilla novohispana, madera de Campeche e índigo guatemalteco. Podemos apreciar el éxito de algunas de estas medidas comerciales en el continente americano durante los años de 1620 al analizar los precios de dichos productos en Ámsterdam, los cuales tuvieron un aumento considerable.<sup>313</sup>

El virrey había trabajado durísimo todos los días para cumplir el objetivo que le había sido encargado por Felipe IV y Olivares. A pesar de sus achaques, tal vez el único día que no asistió a trabajar fue el 18 de septiembre de 1623, cuando llegó de España la noticia de que había fallecido

---

<sup>309</sup> El desglose muestra 600 mil de la caja de México, 300 mil de Veracruz y 100 mil de la de Guatemala. (Más lo de los particulares que también se perdió y que de hecho era la mayoría.) “Carta del virrey marqués de Gelves”, 07-06-1623, AGI, MEXICO,30,N.2. Además en esa flota enviaba 100 mil pesos que se debían dejar en La Habana a manera de situado y le enviaba de regalo a Felipe IV, 50 encabalgamientos de artillería, pues decía que la madera de la región cercana a Veracruz era muy buena, duradera y barata. Tristemente, como ya mencionamos, fue la flota de Fernando de Sousa que sufrió varias desgracias y perdió gran parte de su contenido. “Carta del virrey marqués de Gelves”, 16-06-1622, AGI, MEXICO,29,N.87.

<sup>310</sup> Israel, *Razas...*, p. 143.

<sup>311</sup> En la flota del General Don Carlos de Ibarra iban 1,862,580 pesos, de los cuáles, 1,310,631 son de la Real Hacienda, y 551,949 por empréstito (419,084) y donativo (132,864). “Carta del virrey marqués de Gelves”, 07-06-1623, AGI, MEXICO,30,N.2. Estos donativos eran una aportación voluntaria de dinero de los súbditos en respuesta a una petición de ayuda excepcional del rey. En el periodo que nos ocupa, hubo uno este de 1622, luego en 1625, 1631 y 1634. En sus peticiones, Felipe IV solía destacar la seguridad que recibirían los habitantes de Indias del gasto de sus fondos en Flandes. Los principales responsables de la recaudación eran los virreyes, a quienes se les enviaban cartas encomendándoles ese servicio y las órdenes reales instaban al virrey a dar el ejemplo. Lógicamente, el primer donativo (1622) tuvo muchísimo éxito en toda América y el virreinato del Perú alcanzó hasta los 500.000 pesos. Pero conforme fueron haciéndose más peticiones similares, la participación de los súbditos se hizo cada vez menos. Con el tiempo esas peticiones tuvieron implicaciones políticas muy delicadas, pues generaban descontento y críticas y sobre todo, una especie de deuda del monarca hacia sus súbditos, afectando seriamente la imagen del régimen. Amadori, *op. cit.*, pp. 241-242.

<sup>312</sup> Israel, *Empires...*, pp. 29, 267.

<sup>313</sup> *Ibid.*, pp. 18, 20, 28-29, 267.

Juana Carrillo de Mendoza, condesa de Priego, es decir, su esposa a la que había dejado en su lejana tierra. En son de luto, Gelves se retiró al bosque de Chapultepec,<sup>314</sup> probablemente muy consternado por haber estado lejos de ella, y sobre todo, por no haber logrado ningún heredero.

El gobierno y la sociedad estaban verdaderamente corrompidos en Nueva España; el abuso aparecía por todas partes; los ricos aumentaban sus capitales con el monopolio explotando la desgracia pública; los oidores hacían pingües ganancias protegiendo ese reprobado comercio, y el marqués de Gelves encontró en la colonia vasto campo a su genio enérgico y a su empeño para restablecer el imperio de la justicia y de la moral; a todos atendía y en todo ponía el remedio; la época de su gobierno pudo haber sido la de la regeneración de la Nueva España, si por desgracia acontecimientos superiores a su voluntad no le hubieran impedido llevar a cabo todos sus proyectos.”<sup>315</sup>

### **La cuestión del maíz y otros alimentos**

Al ir investigando el caso del cereal que mencionamos previamente, el nuevo virrey pronto descubrió que su predecesor sí había tomado medidas en contra de los acaparadores, sin embargo no había logrado su aplicación por su falta de poder. En junio de 1615 había decretado que no se podía vender carne lejos del matadero de la ciudad y en noviembre de ese mismo año había ordenado que todo el maíz debía ser vendido sólo en la alhóndiga. Para evitar que fuera vendido por encomenderos, mandó que los alguaciles vigilaran los caminos buscando indios vendedores. En junio de 1616 había intentado estabilizar el precio del grano prohibiendo a los vendedores de la alhóndiga que fluctuaran los precios al transcurrir el día y debían cobrar lo mismo que sus competencias. En 1617 informó a los ciudadanos que podían reportar a cualquier mercader que rompiera esas estipulaciones, privilegio del que antes sólo gozaban los alguaciles y empleados del gobierno. De hecho, el precio del grano siempre había fluctuado entre ocho y diez reales por fanega y durante los años de buenas cosechas, el precio bajaba sustancialmente así como la intervención del gobierno en la economía y la alhóndiga cobraba sólo lo mínimo. Pero lo peligroso era que durante los tiempos de abundancia, los compradores no tenían que ir exclusivamente a la alhóndiga a comprar mercancías a bajo precio, por ende, cualquier excedente era propenso a echarse a perder. Así funcionaron las cosas de 1618 a 1620, pero en 1618 la fanega se estaba vendiendo a doce reales y en 1620 hubo una mala cosecha y subió a veinte. El marqués de Guadalcázar proclamó que los ganaderos no debían engordar a sus animales con maíz a catorce leguas alrededor de la capital y a diez de la ciudad de los Ángeles, y que todo el grano existente en esa tierra fuera enviado a la alhóndiga. Además se habían conseguido 4 mil fanegas a sólo 3 mil pesos gracias al

---

<sup>314</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, p. 243.

<sup>315</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 114.

comisionado Francisco de Bribiesca y al conde de Santiago. A pesar de que Guadalcázar había identificado los problemas y puesto medidas para combatirlos, lo que falló fue su falta de autoridad.<sup>316</sup>

En suma, los acumuladores “prosperaban gracias a la protección que les brindaban [...] las autoridades municipales. Ya no funcionaba el servicio del pósito, porque los regidores mismos habían echado mano a los caudales destinados para esas provisiones emergentes. Se los habían repartido fácilmente entre sí, y los disfrutaban a sus anchas.”<sup>317</sup> Otro problema eran los trajineros, encargados de llevar el maíz a la alhóndiga, descubrieron que lo podían vender a precio más alto en otros lugares. Por ende, los granos que llegaban a la alhóndiga ya eran de pueblos muy lejanos y de mala calidad.<sup>318</sup> De tal forma, el precio en la alhóndiga subió hasta 24 reales y a 32 y 40 en otros puntos.<sup>319</sup>

El virrey hizo respetar los edictos de su predecesor y los aumentó.<sup>320</sup> Luis Pacho Mejía, procurador de la ciudad, fue quien ayudó al virrey a ver que, por ordenanzas de diputación y alhóndiga, los labradores tenían privilegios para poder vender sus cosechas libremente, por lo tanto, proponía que la solución era hacer que los alcaldes mayores no permitieran a los campesinos que entrojaran el maíz sino que sólo tomaran lo necesario para su sustento y enviaran el resto a la alhóndiga. También recuperó la prohibición de alimentar al ganado porcino con maíz a 14 leguas a la redonda de México y 10 de Puebla. Después de un estudio que hicieron Mejía y Bribiesca en cuanto a producción y venta, comparado con población y salarios, se acordó que el precio al que debía correr la fanega de maíz en la Alhóndiga era de 18 reales.<sup>321</sup> Gelves además prestó 10 mil pesos de su hacienda personal, con lo que mandó comprar diez mil fanegas de maíz que introdujo al comercio a precio justo, y obligó a los acumuladores oportunistas a que lo pusieran a precios accesibles<sup>322</sup> mandando abrir sus trojes y ordenando que se vendiera ese maíz a un precio fijo de veinte centavos la fanega. Así se ganó el odio de esos mercaderes ilícitos, pues les había quitado la mitad de su ganancia,<sup>323</sup> pero en cuestión de semanas acabó con el fraude de los cereales, logrando que los productos alimenticios bajaran a menos de la mitad y alivió en gran medida el hambre de ciertos sectores.<sup>324</sup>

Rosa Feijó explica que viajeros como Thomas Gage o historiadores como José María Luís Mora, atribuyeron los conflictos durante el periodo de Gelves al monopolio de maíz que éste sostenía

---

<sup>316</sup> Hammer, *op. cit.*, pp. 89-90.

<sup>317</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. II, p. 21.

<sup>318</sup> Feijó, *op. cit.*, p. 45.

<sup>319</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 91.

<sup>320</sup> *Ídem.*

<sup>321</sup> Feijó, *op. cit.*, p. 46-47.

<sup>322</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 113.

<sup>323</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. II, p. 21.

<sup>324</sup> Israel, *Razas...*, p. 143.

junto a Mejía. Sin embargo, el análisis de las fuentes ha demostrado que dicho monopolio no existió, y menos en manos del virrey. De hecho todo lo contrario, Gelves y Mejía se encargaron de supervisar su correcta venta y abastecimiento. Sin embargo, la lucha contra los regatones sí tuvo consecuencias más trascendentales que desembocarían en problemas políticos como veremos más adelante.<sup>325</sup>

La inestabilidad de la economía de grano había afectado también a otros mercados. La carne de res se estaba vendiendo a siete libras de novillo y toro a un real, y la de cabra a tres y media libras por real. El virrey lo aumentó a ocho y cinco libras respectivamente y agregó una libra a la de vaca y media a la de carnero por cada real. También había un gran descontento por el precio del pan, que se vendía cocido a un real por 38 onzas, por lo que Gelves aumentó la cantidad que se podía adquirir con un real y prohibió que subieran los precios. Asimismo impidió que los vendedores discriminaran a los compradores, escogiéndoles los productos de mayor calidad y cantidad a los ricos y acordó con el licenciado Don Juan Juárez de Orvalle, tesorero de la Audiencia, que estableciera ciertos tiempos de venta de maíz a los pobres y que debían ser marcados para evitar su reventa.<sup>326</sup>

## **El virrey, el arzobispo y el conflicto secular-eclesiástico de jurisdicciones**

*Su excelencia contra su eminencia*<sup>327</sup>

Es importante tomar en cuenta que en la época colonial, la Iglesia jugaba un rol muy importante en todos aspectos de la vida, y en algunos casos incluso influía determinadamente en casos seculares. Según Alejandro Cañeque, en el caso de Nueva España, el virrey y el arzobispo ejercían el poder de forma dual y se expresaba en forma de jurisdicciones. El ideal era que ambos colaboraran estrechamente en el gobierno, cada cual dentro de su esfera o jurisdicción, uno era gobernador de cuerpos y otro de almas. Por otro lado, debemos considerar que la retórica episcopal construida en tierras americanas creó una imagen del arzobispo extremadamente parecida a la del virrey, lo que hacía muy difícil que éste último controlara al primero. Ambos eran altamente respetados, vivían en un palacio y se les recibía con un arco triunfal al entrar en México. En la Península, la imagen de los arzobispos se veía aminorada por la cercanía del rey, pero en América se encontraba demasiado lejos.

---

<sup>325</sup> Feijó, *op. cit.*, p. 45, 48.

<sup>326</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 92; "Carta del virrey marqués de Gelves", 26-02-1622, AGI, MEXICO, 29, N.74, ff. 14-16.

<sup>327</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 70.

El hecho de que los arzobispos en México fueran propensos a sentirse al mismo nivel del virrey fue lo que ocasionó decenas de conflictos, como los que veremos en esta investigación.<sup>328</sup>

En un inicio, incluso el arzobispo de México, Juan Pérez de la Serna vio con buenos ojos la llegada del virrey reformador, pues “informó al Consejo de Indias que el gobierno de la Audiencia había sido tan malo, que después de él parecía más fácil conquistar otra vez Nueva España que reformarla.”<sup>329</sup> En esa misma carta, escrita en junio de 1622, el arzobispo trataba de diversos temas en los que apoyaba al virrey: comentaba que eran gran bulto las quejas y cartas de descrédito acerca del gobierno, por lo que él iba a exponer su sentir con toda verdad. Comenzaba diciendo que cuando llegó el virrey, había hallado la república perdida en materias de administración de justicia, Real Hacienda, gobierno y bien público, por lo que pensó que era más fácil conquistarla que reformarla en los abusos introducidos en ella y convertidos en naturaleza, además de que todos buscaban su bien particular antes que el público. La tierra se encontraba “hirviendo de ladrones, homicidas y asesinos, no existía el miedo a la justicia y todo mundo se salía con lo que quería.” Consecuentemente, opinaba que el rey había enviado al médico ideal para la enfermedad del reino, que no había de ser blando sino severo y ejecutivo al servicio de Felipe IV. Atribuía todos los daños y desperdicios de la Real Hacienda a la soberanía de los ministros, su abuso de autoridad y las grandes ganancias que se hacían, hombres que además se habían dedicado a desacreditar por completo el gobierno del virrey. Aclaraba que ese año (1622) había sido uno de los más estériles que jamás había habido en ésta tierra y que la gente hubiera comido maíz a siete pesos la fanega de no haber sido porque el virrey persiguió a los regatones y revendedores. También afirmaba que desde la conquista, no se había visto el reino tan pobre por las sangrías que se le habían dado, y habían quebrado mercaderes. En su opinión, el virrey había tomado las mejores acciones que en los últimos treinta años y había acogido como padre a los mercaderes y procurado sacarlos adelante y había socorrido el despacho de Filipinas con 700 mil pesos. Pérez de la Serna decía que aun cuando había tanta gente que calumniaba al virrey, sus acciones habían sido de grandísimo servicio al rey y mencionaba las dos cosas que más se le reprochaban: una era el destierro de algunos ministros que le habían sido desobedientes, y la otra, que dio algunos oficios de gracia a algunas personas que no tenían conquista. El arzobispo opinaba que habían estado bien ambas medidas, ya que “los méritos de los pasados, no dan necesaria capacidad a los presentes de administrar justicia y hacienda.” También elogiaba la austeridad con que vivía la familia del virrey. Concluía diciendo que

---

<sup>328</sup> Alejandro Cañeque, “Cultura vicerregia y estado colonial. Una aproximación crítica al estudio de la historia política de la Nueva España”, *Seminario de Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú*, 2000, pp. 23-27.

<sup>329</sup> Israel, *Razas...*, pp. 141-142.

hasta ese momento no había podido tratar mucho a Gelves, pues se encontraba fuera de México haciendo visitas, pero que había seguido sus acciones con atención.<sup>330</sup>

Después de ésta carta en donde el arzobispo externaba su plena aprobación y concordancia con las medidas del virrey, ¿cómo explicar que dicha relación acabaría tan mal? y, ¿cómo pudo el arzobispo terminar aliándose a sus antiguos enemigos – los oidores -en contra del virrey hasta ocasionar hechos tan insólitos en la monarquía?

Pérez de la Serna ya había tenido roces por diversos motivos tanto con la Audiencia como con el anterior virrey Guadalcázar –a su vez enemigos entre ellos también-. Quizá el más enconado fue porque el arzobispo había conseguido de Madrid una cédula que le concedía la facultad de rechazar a los párrocos designados por las órdenes religiosas y decidir si eran los candidatos indicados, moral y lingüísticamente, para las parroquias indígenas a las que habían sido destinados. Obviamente los frailes se opusieron a su aplicación pues la concebían como el inicio del fin de la Iglesia indígena que habían creado, y Guadalcázar se puso de su lado y desobedeció a la corona. Pero ya que al virrey se le retiró su puesto en marzo de 1621, el arzobispo dio un ultimátum de 60 días para obedecer bajo la amenaza de los castigos eclesiásticos correspondientes. En respuesta, las órdenes acudieron a la Audiencia y recibieron el apoyo de Vergara Gaviria y consecuentemente el arzobispo ordenó a los ayuntamientos autóctonos de algunos pueblos indígenas que prohibieran a los naturales presentarse ante los frailes, además de que Garcés de Portillo publicó un folleto amenazando con represalias. Sin embargo, nada de ello surtió efecto. Según J. Israel, la diferencia entre el prelado y la Audiencia no sólo se había dado por esa razón, sino también porque el arzobispo se había puesto a la cabeza del movimiento criollo contra la burocracia corrupta y opresora.<sup>331</sup> Hasta antes de la llegada del marqués de Gelves los

oficiales del gobierno le dieron poca atención al ultra-celoso prelado. Ellos sentían que Serna era demasiado meticuloso sobre problemas insignificantes. Cuando las autoridades civiles diferían del arzobispo en una materia, simplemente solicitaban a la Audiencia, que usualmente favorecía a los oficiales civiles. La opinión popular, por otra parte, apoyaba la actitud indiferente del gobierno y la influencia eclesiástica fue progresivamente restringida del gobierno. Debido a esto, los motivos del arzobispo para una futura venganza fueron establecidos.<sup>332</sup>

pero así y todo, su espíritu mundano lo hacía también sumamente consciente de los problemas sociales y necesidades de los habitantes de la colonia. Sus cartas revelan un profundo desasosiego ante el fenómeno de depresión económica, consternación por la bancarrota de algunos comerciantes y las tristísimas condiciones de los pobres, y la determinación de encontrar más medios de vida para el creciente número de clérigos diocesanos que de él dependían. Más que nada, se consideraba un campeón destinado a la

---

<sup>330</sup> “Carta del arzobispo de México Pérez de la Serna”, 12-06-1622, AGI, MEXICO,29,N.105.

<sup>331</sup> Israel, *Razas...*, pp. 145-146.

<sup>332</sup> Traducido textualmente por mí de: Hammer, *op. cit.*, p. 84.

defensa del pueblo. [...] Y aunque en ocasiones su actitud fue bastante demagógica, nada permite suponer que no creyera sinceramente en la rectitud y urgencia de las causas que defendía.<sup>333</sup>

En suma, al arzobispo no le había gustado nada la forma en que había gobernado la Audiencia con Vergara Gaviria y había percibido positivamente la llegada de Gelves.<sup>334</sup> Pero resultó que coincidían bastante en forma de ser: ambos eran enérgicos, inflexibles, celosos de su autoridad y de muy poca prudencia. Era lógico que, en una época donde regían los problemas de jurisdicción, hubiera conflicto entre ambos.<sup>335</sup>

Gelves sentía un grandísimo respeto por la Iglesia y su tarea, era un devoto católico que cada mañana rezaba y se confesaba. De confesor había elegido a fray Bartolomé Burguillos,<sup>336</sup> un franciscano que andaba descalzo y enaltecía la humildad. El virrey asistía frecuentemente a misa y a fiestas religiosas pues le parecía que debía dar ejemplo de buen cristiano. Cuando un clérigo lo visitaba lo honraba besándole el hábito.<sup>337</sup> No obstante, con el tiempo fueron saliendo a la luz sus diferencias con el arzobispo: “Ciertamente, una de las mayores ironías del conflicto [entre Gelves y Pérez de la Serna] fue que los jefes de uno y otro bando en pugna pensaban que la principal causa de descontento en la Colonia residía en la corrupción reinante en los altos círculos, y otra, que a ambos les gustaba considerarse campeones de la gente sencilla que los amaba.”<sup>338</sup>

Cuando el 13 de junio de 1622 Gelves se enteró que la Iglesia había interferido en la aplicación de la justicia de alcaldes, corregidores y otros magistrados, no tardó en publicar un bando en el que buscaba evitar que volviera a suceder. Los clérigos habían promovido la elección de autoridades seculares que habían probado ser incompetentes y utilizado sus puestos para enriquecerse ellos mismos. Gelves decretó que a partir de entonces, los eclesiásticos tenían prohibido inmiscuirse en materias de orden temporal.<sup>339</sup> También escribió a la corte haciendo recuento del conflicto entre el clero secular y el regular que causaba escándalos sociales y provocaba pérdida de fe en la Iglesia. Informaba que había intentado arbitrar los problemas y reprender a los causantes y relató un caso en específico relativo a los mercedarios. El vicario general de estos le había presentado un decreto real expedido en 1620 en el que se confirmaba que sólo el virrey tenía el poder de intervenir en disputas concernientes a los derechos constitucionales de las órdenes religiosas. Los frailes le pedían al virrey que evitara que los clérigos seculares tomaran las parroquias asumiendo sus deberes. Ante esto, el

---

<sup>333</sup> Israel, *Razas...*, p. 145.

<sup>334</sup> *Ibid.*, p. 146.

<sup>335</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 114.

<sup>336</sup> Anteriormente había hecho una misión en Japón.

<sup>337</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 67.

<sup>338</sup> Israel, *Razas...*, p. 146.

<sup>339</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 68.

virrey encomendó a un juez que estudiara el caso y supo que los mercedarios habían hecho su trabajo con mucho celo, eran subordinados a sus líderes y muy respetuosos a la ley civil. Y más que nada, eran muy estimados por el pueblo. Por ende, Gelves les permitió continuar en sus puestos aunque él no tenía explícitamente la autoridad para hacerlo establecida en los estatutos de Indias.<sup>340</sup> Más allá, pidió al clero secular que se abstuviera de instruir a los indígenas, pues no tenían tanto conocimiento de sus lenguas como sí lo tenían los regulares.<sup>341</sup>

A pesar de lo que podría aparentar, no todas las decisiones del virrey respecto de temas eclesiásticos fueron restrictivas. En 1622 los frailes agustinos de Chiautla pidieron un aumento a sus pagas al recaudador de tributos, Mateo de Aróstegui. Este hizo una gran investigación a petición del virrey y descubrió que en 1588, el virrey Villamanrique había asignado a cada clérigo 100 pesos de salario y 50 fanegas de maíz anualmente, complementadas por trabajo indígena. Cuando Aróstegui evaluó el número de contribuidores en Chiautla y otros pueblos del distrito, encontró que el número había decrecido a menos de la mitad de la población que había en 1588. El funcionario notificó que para enderezar la situación había que hacer una minuciosa revisión de tributos. El virrey pidió a Juan Pedro de la Vega que hiciera un estudio de la región de acuerdo a número de población y de religiosos. El año siguiente se publicaron los cambios. Los clérigos en la orden mendicante de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín recibían ciertos beneficios como los franciscanos en Santiago de Jalisco.

---

<sup>340</sup> El virrey no necesariamente actuaba exactamente de la manera que ordenaba el rey, de hecho siempre tuvo libertad de expresar sus opiniones y recomendar ciertas disposiciones, contradiciendo algunas veces las órdenes que se le habían enviado. Hemos dicho que aunque el rey y el Consejo de Indias gozaban de autoridad suprema, no fue fácil hacerla efectiva a distancias tan largas y comunicaciones tan lentas. Había un gran esfuerzo por obtener información de las colonias lo más abundante y exacta posible. Los oficiales de todas las instancias burocráticas fueron autorizados y hasta animados a escribir directamente a la corte, lo mismo que las ciudades e incluso a individuos particulares. Ello se convirtió en un mar de información, quejas, sugerencias y chismes, a través de los cuales el Consejo se intentó formar una idea de la situación de ultramar para remediar los problemas con una infinidad de leyes y órdenes que debido a la cantidad, en varios casos resultaron contradictorias. La distancia y la lentitud provocaban que muchas veces transcurriese un año o hasta dos antes de que un problema en el nuevo mundo recibiese una solución de España. Además, en diversas ocasiones en la metrópoli tendieron a generalizar órdenes y reglamentos administrativos a todas las provincias americanas sin tomar en cuenta la diversidad de realidades que las hacían inaplicables a muchos sitios. Para intentar llegar a un equilibrio en un sistema autoritario y centralizado con unas necesidades diferentes en cada región, se arbitraron dos recursos capaces de dar una flexibilidad. El primero fue el de permitir la iniciativa, corrupción y hasta anarquía en la administración para alcanzar un compromiso razonable entre la ley y su aplicación. El segundo fue la destacada fórmula castellana de “obedezco, pero no cumplo” que hizo posible a los administradores suspender la aplicación de órdenes recibidas. Al decir “obedezco”, el burócrata proclamaba que su superior, en caso de haber estado bien informado a tiempo, no se hubiese equivocado al dar la orden; y al decir “no cumplo”, el burócrata asumía a su propio riesgo, ya que enfrentaba dos elementos de control que fueron aplicados con relativo éxito: el juicio de residencia, en donde se sometía públicamente la conducta de cada oficial al final del ejercicio de su cargo y donde se investigaban las ilegalidades y se castigaban con multas, confiscación de bienes y hasta prisión; y la visita, una información secreta practicada por un juez, que, como resultado de serias denuncias, se podía decretar en cualquier momento contra un oficial del rey o un grupo de ellos, en una ciudad o en todo un virreinato. Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 82; Guillermo Céspedes, *América Latina colonial hasta 1650*, México, SepSentas, 1976, pp. 148-149.

<sup>341</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 69.

Tanto los tributos, salarios y número de clérigos eran ajustados al número de población. En Ameca y Coatepeque, donde había 897 y 755 habitantes respectivamente, el virrey permitió a dos religiosos que recibieran 50 fanegas de maíz anualmente y un aumento a su salario. A las aldeas que tenían entre 200 y 500 pobladores se les asignaba un fraile que recibía la misma paga.<sup>342</sup>

En vista de que el virrey representaba la persona del rey en Nueva España, tenía el control del regio patronato sobre los asuntos eclesiásticos y podía seleccionar clérigos para llenar posiciones vacantes.<sup>343</sup> Así, podemos ver la gran confusión de jurisdicciones que surgían entre las cosas seculares y eclesiásticas de ese tiempo, es decir, no había una línea clara entre unas y otras, por lo que se podían generar grandes conflictos.<sup>344</sup>

Con el tiempo de su estancia en México, Gelves fue teniendo noticia de lo que se murmuraba acerca del prelado y recibió quejas y memoriales al respecto. El arzobispo ya tenía sus antecedentes, pues en 1620, las autoridades madrileñas lo habían vetado de asistir a obras teatrales que calificaban de impropias. El virrey, de buena fe,<sup>345</sup> decidió ir a hablar con el arzobispo personal y confidencialmente sobre los rumores que circulaban:

díjole cómo se murmuraba de cierto divorcio que sin causa justificada se había hecho en su tribunal, y de cómo se decía que en él se juzgaban con bastante ligereza negocios de esta entidad; expúsole las quejas de ciertos cónfrades [los de San Pedro Mártir] que aseguraban no haber solicitado él el rectorazgo de la cofradía, sino para aprovecharse de sus rentas; hablóle de lo fácil que se decía que era en admitir regalos de los eclesiásticos que tenían algún pleito o pretensión pendiente en su tribunal, y al mismo tiempo de lo que se murmuraba por una carnicería pública de que era dueño, y en la que los precios de la carne eran mucho más subidos de los que se acostumbraba en las demás.<sup>346</sup>

Y es que, efectivamente, al arzobispo no le parecía correcto que el monopolio de la carne perteneciera a la corona y fuera puesto a otros bajo su licencia, por lo que tenía una carnicería en un

---

<sup>342</sup> *Ibid.*, p. 71.

<sup>343</sup> El rey tenía derecho de presentación de los obispos de Indias y de escogerlos, a partir de las recomendaciones que le hacía el virrey, pero era el papa quien los nombraba. Sin embargo, no debemos descuidar el hecho de que esos nombramientos que hacía el papa eran casi meramente simbólicos, a fin de cuentas, el rey era quien escogía y el papa sólo otorgaba el título, convirtiéndose en mero trámite. Por tal motivo, podemos decir que el Papa tenía una gran importancia a nivel de fe en la monarquía hispánica, pero realmente ejercía muy poco poder en la Iglesia española que más bien obedecía al rey. Cañeque, *op. cit.*, p. 23-25.

<sup>344</sup> De hecho, sólo por dar un ejemplo, al mismo tiempo en España hubo un conflicto socio-político-religioso, pues en 1622 se dio la canonización de Santa Teresa de Ávila. La religión influía tanto en la política que se hicieron dos bandos: los que apoyaban la idea de convertirla en santa patrona de España y los que apoyaban que lo siguiera siendo Santiago: "Frente a los partidos del santo guerrero que había liberado España de los moros se alineaban los de una santa moderna, que era española y mujer. En medio de esta gran controversia que dividió Castilla en dos campos enfrentados, los desastres de la nación, desde inundaciones a plagas de langosta, fueron atribuidos indistintamente al enojo de Santiago por su posible desbancamiento o a la falta de una eficaz defensa en el cielo, tal como la que Santa Teresa podía proporcionar." Elliott, *España y su mundo...*, p. 310.

<sup>345</sup> Israel, *Razas...*, p. 144; Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 115.

<sup>346</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. II, p. 22.

anexo de su palacio donde revendía la carne adquirida por la Iglesia en calidad de diezmo. Gelves le explicó que era una cuestión de ley, y sobre todo, que la gente veía con muy malos ojos que el prelado lucrara con ese negocio y, sin pensarlo dos veces, le exigió la clausura de la carnicería, cosa que, por supuesto, hizo enfadar al arzobispo.<sup>347</sup> También le expuso su opinión respecto a “que las doctrinas de los indios no se diesen a clérigos y a religiosos de las órdenes recién venidas a la Nueva España, poco o nada peritos en las lenguas del país, sino que se dejasen a los religiosos de las órdenes antiguas, los que además de ser bastante instruidos en los idiomas de los indios, conocían a fondo sus costumbres e inclinaciones, por lo que en su concepto eran más aptos para dirigirlos.”<sup>348</sup> Y le recriminó que el primer paso para acabar con los conflictos entre el clero regular y el secular lo debía dar él [Pérez de la Serna] poniendo el ejemplo.<sup>349</sup>

No sabía el marqués de los Gelves reprimir su carácter duro y enérgico cuando se ocupaba con tanto celo de reformar todas esas injusticias. Es muy posible que el tono empleado en la exposición de sus quejas al arzobispo no haya sido el que correspondía a su dignidad pastoral. Es asimismo de tomarse muy en cuenta que tampoco el doctor Pérez de la Serna tenía las virtudes de la mansedumbre para sufrir advertencias, y así se sintió profundamente lastimado en su evidente orgullo con las observaciones que le hizo el virrey.<sup>350</sup>

En suma, Pérez de la Serna se ofendió muchísimo con los comentarios del virrey y desde entonces le guardó gran resentimiento e inició una guerra de alianzas.<sup>351</sup>

Al poco tiempo de ésta conversación, el virrey reprendió al obispo de Oaxaca por intervenir en cuestiones temporales. El obispo fray Francisco Cataño había permitido a su provisor, don Cristóbal Barrosa, encarcelar ciudadanos así como tomar la residencia a varios alcaldes mayores bajo la amenaza de excomunión si se negaban a pagar las multas. Una de las cosas que más indignó a Gelves fue que entre los arrestados estuvo el capitán Lucas Jiménez, alcalde mayor de la provincia de Tuxtla. El obispo justificó el acto porque Jiménez había castigado al canónigo Gonzalo Yáñez de Herrera. Entonces el obispo envió a sus sirvientes a capturar a Jiménez, y cuando se lo trajeron, mientras lo detenían varios, el obispo lo golpeó en la boca provocando un gran derrame de sangre y, no conforme con la golpiza, lo excomulgó públicamente. Al saberlo, el virrey le advirtió a Cataño que sería suspendido si había cualquier demostración parecida en el futuro.<sup>352</sup> Esa intervención del virrey en el asunto del obispo de Oaxaca sólo reforzó el resentimiento que tenía Pérez de la Serna en su contra, así como las rencillas entre la autoridad temporal y la espiritual.

---

<sup>347</sup> Israel, *Razas...*, p. 144; Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 115; Hammer, *op. cit.*, p. 85.

<sup>348</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. II, p. 23.

<sup>349</sup> Asimismo le pidió que no tratara a sus mulas de forma blasfema, pues había despertado muchas críticas del pueblo. Hammer, *op. cit.*, p. 84.

<sup>350</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. II, p. 23.

<sup>351</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 115.

<sup>352</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 85.

La relación terminó por romperse completamente al darse cuenta el arzobispo que al virrey le parecían tan dañinos los comerciantes y dirigentes criollos del Ayuntamiento, como los altos burócratas corruptos, por lo que tomó medidas igualitarias con todos. Pérez de la Serna en cambio, apoyaba a todos los criollos, sin importar su nivel económico, por lo que desaprobó la forma en que el virrey trató a los regidores, cabildos y su ahínco por acabar con el fraude en el comercio, además de que le ofendió que se entrometiera en asuntos económicos diocesanos; “mas su ruptura con él fue causada, en última instancia, por la furia resultante de la decisión sobre el asunto de las parroquias indígenas encargadas a los frailes. En un primer momento, el marqués de Gelves se había reservado esta decisión [y sólo le había expresado su opinión]; pero luego, quizá bajo la influencia de la pluma de fray Juan de Torquemada, emitió un juicio favorable a las ordenes mendicantes.”<sup>353</sup>

En una cédula real de 1622, el rey ordenaba que los religiosos que se ocupaban de las doctrinas de indios fuesen examinados en la lengua que debían de enseñar, y si se hallaba que no eran aptos, se les debía remover y avisar a sus superiores para que nombrasen otros. Los franciscanos, agustinos y dominicos presentaron al virrey un memorial en el que describían los inconvenientes de la ejecución de la cédula, pues amenazaban las órdenes con desamparar las doctrinas que habían tenido durante casi cien años. Entonces renunciaban a sus doctrinas, exonerándose de ellas para dejarlas en manos del rey y su virrey para que proveyesen gente más a propósito. Dándose cuenta del peligro que ello podría acarrear, el virrey decidió suspender momentáneamente la ejecución de la cédula, pues si quedaban desamparadas algunas doctrinas, podría haber turbaciones en los indígenas y volverían al libertinaje y la idolatría, a falta de personal para hacerse cargo.<sup>354</sup>

## La oposición al virrey

*Conforme el régimen de Olivares llevaba su programa adelante, las incompatibilidades entre las actitudes que habían creado un clima favorable a la reforma se hicieron cada vez más evidentes.*<sup>355</sup>

*lo cual he visto en algunos reinos que se hallaban mal dispuestos y gobernados [...], repararlos y ajustarlos otros que tenían talento, celo, práctica y consciencia, y lo principal, desinteresados de hacienda y*

---

<sup>353</sup> Israel, *Razas...*, pp. 146-147.

<sup>354</sup> Feijó, *op. cit.*, p. 51.

<sup>355</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 308.

*contemplaciones, como [...] un conde de Olivares, por los buenos tiempos que alcanzaron, autoridad que tuvieron y favor que conocieron y crédito que les dieron, los emperadores y reyes a quien sirvieron...*<sup>356</sup>

El virrey tenía en su naturaleza el combatir los abusos y hemos visto que lo hizo enérgicamente desde que llegó a Nueva España. Pero cabe decir que, a pesar de sus inmensas cualidades, también tenía grandes defectos: su grande pasión acarrea dureza, despotismo y la poca prudencia que caracterizan al gobierno de personas con carreras militares, donde han adquirido los hábitos de una disciplina severa. Su experiencia militar y administrativa le había hecho no aceptar ningún cuestionamiento a su autoridad ni contradicciones a sus órdenes, menos considerándose la máxima autoridad del virreinato. A fin de cuentas, tenía una reputación impecable de gobernar justamente, aunque en ocasiones sus decisiones eran vistas como muy severas o arbitrarias. Su gran afán de acabar con todos los vicios sociales, políticos y económicos pronto ocasionaría que actuara impetuosamente y que, consecuentemente, sus edictos fueran percibidos como despóticos, incluso por algunos funcionarios cercanos a él.<sup>357</sup> Lógicamente, ese afán reformista acarrió irritación y crítica de numerosos sectores, especialmente los altos de la sociedad mexicana.<sup>358</sup>

Crear respeto hacia la corona representó una muy difícil tarea cuando a lo largo del virreinato permeaba una falta de respeto por la ley temporal aun entre los propios magistrados. El virrey tuvo que enfrentar a varios miembros de altos cargos que habían hecho todo lo posible por desacreditar su gobierno para continuar con sus prácticas ilícitas. Muchos tenían amigos ricos e influyentes en las provincias que apoyaban sus fraudes políticos y económicos para su propia seguridad y, cuando Gelves intentó cortar su influencia, se topó con una ávida resistencia. Además, una cosa que despertó gran oposición, fue el fallo del virrey de no avisarles a tiempo a algunos personajes la fecha de partida de la flota, en donde éstos planeaban clandestinamente enviar quejas a personas influyentes en la Península para que convencieran al rey de deponer a Gelves.<sup>359</sup> En cierta forma se debía a que el único virrey que había logrado cortar el contrabando, podría decirse que exitosamente, fue éste. Ello incrementó las rentas reales pero causó una fuerte recesión del comercio y a su vez resentimiento de aquellos que se enriquecían de esa manera.<sup>360</sup>

Como dijimos, Melchor Pérez de Varáez, caballero del hábito de Santiago, era alcalde mayor de Metepec y, simultáneamente, corregidor de la ciudad de México. Eran oficios incompatibles que

---

<sup>356</sup> "Carta del virrey marqués de Gelves", 23-02-1623, AGI, MEXICO,30,N.1, f. 1.

<sup>357</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 114; Hammer, *op. cit.*, p. 47.

<sup>358</sup> Israel, *Razas...*, p. 144.

<sup>359</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 86.

<sup>360</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 576.

conservaba gracias a la protección del oidor Vergara Gaviria.<sup>361</sup> A éste, Gelves lo intentó atraer a su círculo de gobierno pero no lo logró y el oidor pronto llegó a aborrecerlo. Comenzó a ponerle trabas en todo y lo trató con mayor descortesía que a su predecesor Guadalcázar.<sup>362</sup> En una carta de Gelves a Felipe IV sobre el tema de que los oidores sentían que tenían más poder que el virrey, decía:

dichos ministros [...] que por la mayor parte los de buena calidad son siempre los menos, por demás se aventuran las comisiones por incurrir en ellos inconvenientes referidos y el ser V.M. mal servido y sus ministros y vasallos oprimidos y maltratados y desconsolados, porque para deshacer un pequeño hierro de las Indias, es menester una gruesa hacienda y una larga vida y así lo he verificado en el poco tiempo que ocupó el lugar, viendo los muchos y graves daños que han resultado de semejantes comisiones.<sup>363</sup>

En julio de 1622 la Audiencia se declaró a favor del clero secular, yendo en contra de lo que había hecho un año antes y mostrando su afán por llevarle la contraria al virrey. Así inició una alianza entre Pérez de la Serna y Vergara Gaviria. La gota que derramó el vaso llegó de Madrid a través de la resolución que reprendía a la Audiencia por haber otorgado dos corregimientos simultáneos a Varáez e imponía una multa de cien ducados. Gelves no tuvo reparo en cobrarla y a partir de entonces sus relaciones con la Audiencia fueron de mal en peor hasta que en agosto de 1622<sup>364</sup> el virrey se negó a aceptar unos reportes de justicia que había entregado Vergara Gaviria. Cuando éste supo, con los papeles en la mano caminó frenético por los corredores del palacio hasta que llegó a la antecámara del virrey. Allí le gritoneó al secretario, amenazando que renunciaría si no se le permitía tener la última palabra en su oficio.<sup>365</sup> Al escuchar el escándalo, Gelves salió de su oficina enfurecido y le ordenó a los guardias que pusieran a Vergara Gaviria bajo arresto y se le cobrara una multa de 2 mil ducados. Más tarde redujo la sentencia a arresto domiciliario hasta consultar el caso con el Consejo de Indias.<sup>366</sup>

---

<sup>361</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 116.

<sup>362</sup> Israel, *Razas...*, pp. 144, 148.

<sup>363</sup> "Carta del virrey marqués de Gelves", 09-11-1622, AGI, MEXICO,29,N.95.

<sup>364</sup> Israel, *Razas...*, pp. 144, 148.

<sup>365</sup> Hay que tomar en cuenta que "en México, la Audiencia era mucho más que un simple tribunal superior de justicia, pues al mismo tiempo funcionaba como el órgano consultivo del virrey." Éste era el depositario de la potestad real, pero gobernaba e impartía justicia con la ayuda de la Audiencia, por ello, ésta en América jugaba el mismo papel que los consejos de la Península respecto al rey, por lo que no debía ser visto como algo separado del virrey, sino como un cuerpo orgánico cuya cabeza era el éste. De tal manera, hubo grandes conflictos entre el virrey y los oidores, pues estos, con su doble función de jueces y consejeros, se sentían figuras indispensables del cuerpo político, lo que les daba el poder y legitimidad necesarios para afirmar su autoridad frente a los intentos de los virreyes por coartarlas. Cabe aclarar que de acuerdo a la ley, el virrey no se debía entrometer en las funciones de justicia asignadas a la Audiencia, sólo debía conocer de visitas y residencias, causas de segunda suplicación, pleitos y demandas sobre repartimientos de indios, causas y comisos y de las arribadas de navíos con esclavos, causas criminales en grado de apelación y causas civiles en grado también de apelación que implicasen cantidades mayores de seiscientos mil maravedís. Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, pp. 45-47, 81.

No sabemos exactamente cuál fue el caso en el que se entrometió que hizo enfurecer tanto a Vergara Gaviria, lo cierto es que Gelves tenía la misión de reformar al reino, y si uno de sus funcionarios no estaba funcionando o era corrupto, Gelves sentía la obligación de corregirlo.

<sup>366</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 87.

Poco tiempo después tomó la misma determinación con Galdós de Valencia. Ello provocó sucesivamente una cadena de enemistades, primero con Mateo de Aróstegui, secretario del tributo indígena, el tesorero Alonso de Santoyo y el Consulado de la Ciudad de México. Sus medidas económicas habían afectado muchos intereses de altos mandatarios. El Ayuntamiento también se vio perjudicado y, una mañana que se celebraba en la catedral una solemne función de las que llaman de tabla, el virrey dispuso que los oficiales reales se sentaran en un lugar que no les pareció adecuado, ya que se sentían menospreciados. Así, los regidores le faltaron el respeto públicamente abandonando pedantemente la catedral con gran escándalo antes de que comenzara el evento. En represalia, el virrey ordenó que se les hiciera prisión y desterró después a ocho de ellos.<sup>367</sup>

Quizá sus cincuenta años de servicio militar y administrativo era lo que volvía al virrey tan temerario ante la élite criolla, además de que la resistencia no era nada nuevo para él ni para Madrid. Sin embargo, Gelves no se dio cuenta que estaba jugando con fuego, pues estando tan lejos de la autoridad real y del ejército, era más vulnerable que en la Península. Tal vez consciente de ello, el Consejo le había solicitado al arzobispo Pérez de la Serna que apoyara lealmente al nuevo virrey en provecho de los reales intereses.<sup>368</sup> Pero como vimos, éste ya se había unido al bando contrario.

Lo que es peor, es que justo cuando el virrey comenzaba a sufrir mayor oposición, cometió el que quizá fue su peor error al ocupar su cargo.<sup>369</sup> Cada temporada de lluvias se convertía en una pesadilla para México desde tiempos prehispánicos y, mientras la ciudad se iba expandiendo hacia las orillas del lago empeoraba la situación. Hasta ese momento, los intentos de drenar el agua habían fracasado. Desde 1607, el ingeniero Enrico Martínez<sup>370</sup> y el padre Juan Sánchez Baquero habían estado

---

<sup>367</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 116; Israel, *Razas...*, p. 144.

<sup>368</sup> Israel, *Razas...*, p. 144.

<sup>369</sup> A este respecto no hay pruebas suficientes y las fuentes se contradicen bastante (en cuanto a fechas de lo sucedido, cómo sucedió y hasta si sucedió o no) entre los simpatizantes del virrey y sus opositores. No es sorpresa pues así lo es en todas las fuentes relativas a ésta gestión virreinal, sin embargo, también se presenta gran contradicción entre Rubio Mañé y Hammer, que son los dos autores póstumos que mejor lo han descrito, pues otros autores ni siquiera lo mencionan, cosa muy extraña tratándose de un hecho tan relevante y difícil de ocultar. Me he basado principalmente en la del último, pues me parece la mejor fundamentada y detallada, pero también se puede consultar a éste respecto en: Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 113; Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, pp. 46-47; Calderón, *op. cit.*, p. 484.

<sup>370</sup> Heinrich Martin (¿1550?-1630): Fue un cosmógrafo, ingeniero, historiador e impresor alemán nacido en Hamburgo entre 1550 y 1560. Llegó a México en 1589 en compañía del virrey Luis de Velasco. Recibió el título de cosmógrafo real. Además de su lengua materna alemana, hablaba flamenco, latín, inglés, francés y castellano, por lo que también se le nombró intérprete del Santo Oficio. Se encargó de la impresión de varios libros. En 1606 publicó *Repertorio de los tiempos e Historia natural desta Nueva España*, que era un tratado científico e histórico que incluía datos geográficos, observaciones astronómicas y astrológicas, un conjunto de cálculos sobre eclipses de sol y luna, y hechos memorables de Castilla y Nueva España entre 1520 y 1590. Por ende, relacionaba los hechos históricos con los celestes. Estuvo trabajando en la obra del desagüe en México desde 1607. Su proyecto era construir un tajo, en partes abierto y en parte cerrado que fuera desde Nochistongo hasta encontrarse con el río Tula, donde desaguarían el río de Cuautitlán y las crecidas de los lagos de México y Texcoco. Esta fue una de las obras de ingeniería más importantes de la época preindustrial. Sin embargo

trabajando en construir presas en los ríos de Cuautitlán y Huehuetoca. Martínez se había planteado revisar el nacimiento de los ríos Pachuca y Zumpango antes de que desembocaran en el lago de Texcoco. Sin embargo, ante las opiniones tan encontradas que le llegaban a Felipe III al respecto, “escribió a su embajador en Francia que buscara “un artífice o ingeniero, que fuera geómetra y que supiera medir las alturas y pesar las aguas” para enviarlo a México.”<sup>371</sup> El seleccionado fue un holandés elogiado por sus conocimientos de arquitectura hidráulica llamado Adrián Boot. Llegó a México en 1614 y observó las obras en construcción e hizo varias propuestas, básicamente que la ciudad fuera protegida mediante diques a la manera de Holanda y difirió en algunas cosas de Martínez. Para 1620, Martínez había tenido cierto éxito y ya sólo eran ciertas zonas de la ciudad que se inundaban y no toda, pero aún no se completaba la obra cuando Gelves llegó.<sup>372</sup>

Durante la primera mitad de 1622, el virrey se propuso aliviar el problema del desagüe. Bajo el consejo del comisario de drenaje, el doctor Galdós, ordenó que se suspendiera los trabajos hasta que él mismo pudiera inspeccionarlo, pero el Ayuntamiento insistió en que se prosiguiera con las obras, pues temía que sucediera lo peor. Gelves visitó las obras acompañado de Enrico Martínez, Adrián Boot, Gerónimo Farfán, maestro mayor de las obras del puerto y fuerzas de San Juan de Ulúa y de Francisco Ruano, beneficiado de Teoloyucan. Al virrey no le pareció que hubiera consenso sobre cuál era la vía principal por la que crecían las aguas, por lo que el 7 de marzo pidió que el río Cuautitlán fuera desviado a su viejo canal y así comprobar si estaban sirviendo de algo las obras. Curiosamente los ingenieros obedecieron las órdenes sin cuestionar demasiado, tal vez porque a Martínez le daba oportunidad de reparar el socavón, y a Boot la de demostrar que sus teorías eran las correctas. También hizo colocar marcadores alrededor del lago Texcoco para determinar su crecimiento y estimar el valor del sistema. En todo ello se gastaron 262,180 pesos, una gran cantidad para la época. Cuando los resultados se promediaron para el mes de octubre los ingenieros y el Ayuntamiento confirmaron que el agua había subido media vara menos dos dedos. Además, habían quedado algunas zonas en seco donde los naturales ahora podían cultivar y se mostraron muy contentos de hacerlo. Sin embargo, habían desestimado la subida del agua sin lluvias torrenciales siendo ya muy tarde para tomar acciones y, contra todo pronóstico, en diciembre cayeron fuertísimas lluvias que inundaron la ciudad. Muchos se

---

no sería suficiente, como veremos más adelante. En María del Pilar Martínez López-Cano, *et. al.*, *La universidad novohispana en el siglo de oro; a cuatrocientos años de El Quijote*, México, UNAM, 2006, pp. 77-78; Calderón, *op. cit.*, p. 479.

<sup>371</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 484.

<sup>372</sup> *Ídem.*, Hammer, *op. cit.*, p. 62.

quedaron sin casa y hubo grandes pérdidas materiales. Ello provocó que numerosas personas culparan al virrey de haber querido ahogar al pueblo.<sup>373</sup>

Preocupado, el virrey proclamó un edicto para que se diera asistencia a todas las víctimas de la inundación pero las aguas habían desatado una infección que causó cientos de muertes. Entonces se ordenó a todos los ciudadanos limpiar perfectamente sus casas y quemar la basura. Todo se llevó a cabo en un día pero la epidemia se siguió esparciendo. Gelves llamó a todos los médicos de la ciudad a un consejo pero estos no lograron dar con la causa ni la cura y encontraron dos posibles culpables: unos negros que habían llegado a la ciudad enfermos, los cuales fueron puestos en cuarentena; o el olor a pestilencia que emanaba de un mercado de pescado, el cual fue quemado. Se iniciaron medidas urgentes de higiene pública y prevención en caso de inundaciones. Hubo trabajadores que estuvieron día y noche destapando los desagües y cuando el virrey supo que algunos viejos canales se habían cerrado por la construcción de casas sobre ellos, ordenó que fueran reabiertos. Algunos estaban sellados con lodo, basura y llenos de agua estancada que empeoraba la epidemia. Muchos indios trabajaron en ello, pero el virrey ordenó que fueran bien tratados y pagados correctamente para un trabajo tan sucio y peligroso. Unas semanas después las aguas bajaron. No obstante, la idea de que el virrey lo había hecho a propósito perduró en la gente de ese tiempo.<sup>374</sup> Lo que es un hecho es que la acción del virrey tuvo repercusiones a futuro, como veremos en el siguiente capítulo.

Aún después del controversial error del virrey respecto de la inundación, sus reformas económicas habían probado estar bien fundadas y habían causado beneficio a casi todos los sectores que actuaban con honestidad. Sin embargo, aquellos que monopolizaban artículos ilegalmente se vieron muy afectados y se volvieron enemigos acérrimos del virrey.<sup>375</sup> Tal es el caso de Melchor Pérez de Varáez, cuyo caso desembocaría en cosas mucho más grandes. A continuación repasamos el caso.

Ya desde septiembre de 1622, un empleado de la alhóndiga de la ciudad, llamado Manuel de Soto, había presentado cuarenta y tres capítulos de acusación en contra de Melchor Pérez de Varáez, los cuales incluían monopolio, tratos y granjerías ilícitas en su jurisdicción. También hacía imposiciones y cargas con las que obligaba a los indios a que le sirviesen por vía de situado, obligándoles a que consumiesen las carnes de sus ganados, aun durante la cuaresma; así como que le vendiesen a precios muy bajos los productos que ellos producían, y le comprasen a precios muy altos los productos que él vendía; además de que le pagasen las cabezas de ganado que faltaban, aun cuando

---

<sup>373</sup> De hecho, el viajero Giovanni Francesco Gemelli lo establece así pero él no fue testigo presencial, probablemente en sus investigaciones mucha gente se lo relató de esa manera. Hammer, *op. cit.*, p. 63; Calderón, *op. cit.*, pp. 485-486.

<sup>374</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 64.

<sup>375</sup> *Ibid.*, p. 88.

ellos no tuvieran la culpa. Asimismo, los vecinos de Calimaya y otros pueblos de la alcaldía de Metepec le acusaron de tener, como otros amigos de Vergara Gaviria, acumuladas doce mil fanegas de maíz para luego venderlas a mayor precio gracias al monopolio.<sup>376</sup>

Se hicieron investigaciones y hacia fines de año fue arrestado Varáez. El juicio fue asignado a Vázquez de Cisneros pero tardó mucho tiempo en tomar una decisión, por lo que a mediados de 1623, impaciente, Gelves le quitó el caso a la Audiencia, cosa nunca antes vista, y se lo asignó a un tribunal especial<sup>377</sup> bajo la presidencia de Juan de Alvarado Bracamonte<sup>378</sup>, magistrado que se encontraba de paso en México en su viaje de Panamá a Manila. Se designó a Francisco Enríquez de Ávila, corregidor de la ciudad de México, para asistirlo. Varáez entonces se sintió en peligro de terminar en prisión y huyó, abriéndose paso con su espada, para refugiarse en el convento dominico donde permanecería varios meses. En consecuencia, el juez lo declaró culpable y le impuso una enorme multa -70 mil pesos- y el destierro perpetuo de las Indias.<sup>379</sup> Aquí dejaremos a Varáez durante su estancia en el convento para aclarar algunas cosas importantes del año de 1623.

Como dijimos, en la flota enviada en 1623, el virrey envió un préstamo hecho por Nueva España al rey, de 551,949 pesos, de los cuales, 419,084 eran en empréstito, y 132,864 por donativo. Aunque Felipe IV lo había pedido mucho, debido a las condiciones tan apretadas del reino y a los problemas del comercio, Gelves sólo pudo alcanzar esa cantidad. La nobleza había acudido con cortedad al igual que los ministros y las Iglesias de México y Tlaxcala, pues el arzobispo se opuso fervientemente causando un escándalo. Proclamó que tal contribución no podía hacerse sin el permiso del papa y que aquellos que cooperasen, podrían quedar descomulgados por la bula *in sena domini*. El virrey consultó el caso con algunos ministros y gente de letras y se llegó a la conclusión de que, debido a la causa, el rey sí podía hacer uso de tal recurso o hasta cosas más apretadas. Sin embargo, Pérez de la Serna había desalentado las buenas intenciones de algunas personas y por eso el préstamo había sido corto, aunque aun así era una suma bastante considerable de dinero.<sup>380</sup>

Ahora nos trasladaremos brevemente a Europa para analizar lo que sucedía en esos momentos, cosa que tendría sus repercusiones en América. A pesar de sus diferencias confesionales, España e Inglaterra habían estado buscando una buena relación. Olivares esperaba que Jacobo I lo apoyara

---

<sup>376</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 93; Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 116.

<sup>377</sup> Esto es muy similar a las juntas extraordinarias que Olivares creó en la Península.

<sup>378</sup> Lic. Juan de Alvarado Bracamonte fue designado por Felipe III a fiscal de lo civil en la Audiencia de Manila en 1606 y posteriormente transferido a tomar el mismo empleo en Panamá en 1619. Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. II, p. 24.

<sup>379</sup> Israel, *Razas...*, p. 148; Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. II, p. 24; Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 117.

<sup>380</sup> "Carta del virrey marqués de Gelves", 07-06-1623, AGI, MEXICO,30,N.4.

navalmente, pues recientemente habían sido atacados por holandeses unos mercaderes ingleses en Indonesia. Jacobo había propuesto un matrimonio de su hijo Carlos, príncipe de Gales, con la infanta española y hermana de Felipe IV, María de Austria. Aunque esto ya había sido rechazado por los españoles en 1621, Carlos se lanzó a cortejar a la que quería por futura esposa siguiendo la antigua y romántica tradición escocesa, llegando a Madrid sin anunciarlo, en marzo de 1623, con su amigo George Villiers, futuro duque de Buckingham, haciéndose llamar John y Tom Smith. Olivares se vio entonces obligado a abrir serias negociaciones y, para su sorpresa, Carlos prometió convertirse al catolicismo. Sin embargo, el ministro español dudaba de su sinceridad y ante la impaciencia, Carlos regresó a su tierra donde fue recibido con una bienvenida protestante. Para ocultar su humillación, el gobierno británico atribuyó a las diferencias respecto del Palatinado<sup>381</sup> su fracasado intento de matrimonio, y empezó a contemplar uno con Henrietta María, hermana menor de Luis XIII de Francia. Ahora todo indicaba que no habría las mejores relaciones entre España e Inglaterra y, resentido, Carlos comenzaría a tramar su venganza.<sup>382</sup>

Poco después, como reconocimiento a sus servicios, a Olivares se le entregó el cargo de Gran Canciller y Registrador de las Indias el 27 de julio de 1623,<sup>383</sup> puesto que le permitiría archivar gran cantidad de documentación relacionada a los virreinos americanos.<sup>384</sup> El cargo implicaba una gran labor burocrática, pues consistía en

refrendar las gracias, privilegios, mercedes,<sup>385</sup> títulos y demás provisiones libradas para las posesiones indianas, mediante el sellado de los documentos procedentes del Consejo y de la Junta de Guerra de Indias, y en registrar con estricta puntualidad todos estos documentos. A cambio le fue asignado un salario de 2,000 ducados, gajes y casas de aposento semejantes al presidente del [Consejo de Indias], y percibía los derechos de sellado y registro de los documentos expedidos. [...] Olivares redondeaba unos ingresos de más de 5,000 ducados, aunque presumiblemente fueran más significativos ya que el cargo también tenía aparejada la posesión de la cancillería de todas las audiencias indianas.<sup>386</sup>

---

<sup>381</sup> Recordar que Federico V, elector del palatinado, que había sido nombrado rey de Bohemia en rebelión contra el imperio, estaba casado con una hija de Jacobo I de Inglaterra.

<sup>382</sup> Wilson, *op. cit.*, p. 364.

<sup>383</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 488; Este era un cargo que había sido creado al mismo tiempo que el Consejo en 1522 por Carlos V, y su primer ocupante fue Mercurino Gattinara, seguido de Diego de los Cobos, marqués de Camarasa e hijo de Francisco de los Cobos, que sirvió hasta 1575 cuando murió. A partir de entonces la Gran Cancillería quedó vacante delegando sus funciones de registrador de sello y teniente canciller a un oficial de la secretaría del Consejo de Indias, hasta que Felipe IV lo revivió con Olivares. Amadori, *op. cit.*, p. 95.

<sup>384</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>385</sup> Hablando de mercedes, durante este año se creó la Secretaría del Registro General de Mercedes, la cual estaba destinada a "impedir la duplicación de las gratificaciones, encargándose de registrar todas las asignaciones realizadas por el monarca a través de los consejos y las juntas. Se buscaba evitar que los pretendientes presentaran los mismos méritos por diversos tribunales y obtuvieran múltiples recompensas por un mismo servicio. [...] Para el caso concreto del Consejo de Indias se enviaron varios decretos requiriendo el cumplimiento de esta norma, al mismo tiempo que se indicó el perfil de los pretendientes que se debía gratificar." *Ibid.*, p. 146.

<sup>386</sup> *Ibid.*, pp. 95-96.

Además recibió el cargo en carácter de heredad, por lo que se le otorgaba la posibilidad de nombrar como sucesor a cualquier persona de su agrado. En suma, ese cargo tenía un marcado carácter honorífico, pero también reportaba grandes beneficios económicos y políticos, pues podía incidir directamente en la labor cotidiana del Consejo, teniendo voz y voto en todas las sesiones, así como de la Junta de Guerra -excepto en las de Justicia-, de tener asiento detrás del presidente y de suplirlo en caso de ausencia. Debido a todas sus ocupaciones, Olivares nunca pudo ejercer personalmente la Cancillería, pero se valió de tenientes de confianza que lo personificaran. Así, la administración del sello recayó en Antonio de Agüiar y Acuña, hijo del consejero Rodrigo Agüiar y para la representación en las reuniones fue nombrado Ramiro Felipe Núñez Pérez de Guzmán, marqués de Medina de las Torres, que era una de las personas más cercanas al valido al ser su yerno, pues recientemente había contraído matrimonio con su hija,<sup>387</sup> María de Guzmán.<sup>388</sup>

Por otro lado, el impacto de prohibir por completo el comercio holandés en los puertos de la Península fue considerable. El embargo general había tenido un doble efecto, pues las nuevas medidas de embarques, los almirantazgos y las cortes comerciales transformaron las cosas en España en cierta forma para bien, pero en cierta forma para mal. Muchos protestaron porque sus negocios estaban siendo arruinados, pero la corona no cedió. Los ministros del rey preferían sufrir pérdida de comercio y ganancias, si al hacerlo podían afectar a los holandeses. Así se presentarían un sinnúmero de quejas, primero en la Península, Flandes, Italia y Alemania, como luego se empezaría a ver en América, pero la corona se mantendría firme en sus determinaciones.<sup>389</sup> No obstante, después de todas las pruebas de que las medidas comerciales tomadas afectaron en gran medida los intereses de las Provincias Unidas, por diversas razones no consiguieron debilitarlas a tal grado que las obligaran a buscar una nueva tregua pero en términos convenientes a España. De hecho, la guerra hizo tanto daño a las economías de España y Portugal, que algunos ministros comenzaron a considerar que las desventajas de la guerra eran mayores que las de la previa tregua.<sup>390</sup> Una pequeña junta conformada por Agustín Messía, Fernando Girón y el obispo de Segovia empezó a criticar las relaciones llevadas a cabo entre Bruselas y La Haya y las visiones tan radicales de personajes como el marqués de Montesclaros, cabeza de la Junta de Comercio, y el cardenal de la Cueva, ministro principal en Bruselas. Las Provincias Unidas estaban dispuestas a aceptar una nueva tregua en términos un poco menos ventajosos que en 1609, pero sin ir más allá. Montesclaros y de la Cueva persistieron en mantener la idea de que la paz había sido peor que la guerra, a pesar del gran costo para la corona y el semicolapso del comercio. Incluso

---

<sup>387</sup> ¡A tal grado que lo llamaba "hijo"! *Ibid.*, p. 97.

<sup>388</sup> *Ibid.*, p. 95-96.

<sup>389</sup> Por ejemplo, por la prohibición de comercio con el Perú en 1631, más adelante explicaremos sus causas.

<sup>390</sup> Israel, *Empires...*, p. 29.

sostenían que era mejor sufrir algunos descalabros militares y perder algunas ciudades flamencas que volver a los términos establecidos en 1609. Por otro lado, el obispo de Segovia y sus seguidores pensaban que, dado el estado de las finanzas reales y el riesgo de motín en Flandes, Felipe IV no tenía otra opción que ceder a los términos de la tregua anterior. Pero el rey, convencido por Olivares, decidió ponerle fin a la discusión: no habría ninguna tregua.<sup>391</sup>

No fue hasta este momento que se tomó la decisión de presionar completamente con el ejército, pero ahora de una forma algo novedosa. En diciembre, en Bruselas se ordenó que se redujera el gasto mensual en el ejército de 300,000 a 250,000 ducados para incrementar el gasto naval de 20,000 a 70,000. Este hecho nos muestra que España ya había entendido que para vencer a las Provincias Unidas no sólo se necesitaba vencerlos en el campo de batalla, sino también en el mar y a lo largo del mundo, que era de donde extraían la riqueza. Sin embargo, rara vez se invirtió más de 600,000 ducados anuales en la Armada de Flandes, de hecho casi siempre se mantuvo alrededor de los 400,000, suma que representa tan sólo la octava parte de lo gastado en el ejército. Éste costaba aproximadamente 3,200,000 ducados anuales y representaba una abismal cantidad de dinero que se tenía que extraer a lo largo de todo el imperio por diversos medios.<sup>392</sup>

Por ende, para fines de 1623 “España se vio entonces implicada en una guerra de tres frentes. El primer escenario se localizaba en el noroeste del Reich, es decir, a orillas del Rin en el Palatinado. Por otra parte, unidades francesas y suizas invadían el País de los Grisones en Italia septentrional. Y en tercer lugar, tal como se temía en Madrid, los conflictos afectaron rápidamente regiones fuera de Europa,”<sup>393</sup> pues se tuvieron que reforzar varios puntos clave como la Habana y se expulsó a una flota de corsarios de las costas de Venezuela.<sup>394</sup> Las guerras imperiales no parecían tener fin cercano y aunque victorias hubo, como la que Tilly había conseguido en Stadtlohn en agosto<sup>395</sup>, España, más que nunca, necesitaría unos virreinos americanos fieles, obedientes, en paz y dispuestos a poner de su parte. Pero Nueva España parecía dirigirse en la dirección opuesta, como veremos a continuación.

De vuelta a México y a Varáez, que permaneció tranquilamente dentro del convento hasta octubre de 1623, cuando corrió el rumor que se iría de incógnito a Veracruz para embarcarse en la flota que estaba a punto de partir para la metrópoli. Alvarado envió un cuerpo de arcabuceros al mando de Francisco Enríquez de Ávila a resguardar el recinto, cosa que no molestó en absoluto a los dominicos,

---

<sup>391</sup> *Ídem.*

<sup>392</sup> *Ibid.*, pp. 9-10, 15.

<sup>393</sup> Schmidt, *op. cit.*, p. 44.

<sup>394</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 539.

<sup>395</sup> Bonney, *op. cit.*, p. 9.

que se encontraban en estupendos términos con el virrey. Al que sí molestó fue al arzobispo, que dio un ultimátum de dos días a Alvarado para retirar a sus guardias, pero éste le respondió que no tenía derecho a pedir asilo ya que era un fugitivo de la cárcel. Lleno de rabia, Pérez de la Serna emitió la excomunión contra éste y sus soldados, pues a su parecer se estaba violando el asilo religioso. La esposa de Varáez, doña Beatriz de Eulate rogó al prelado que ayudara a su marido,<sup>396</sup> cosa que no era necesaria, pues este lo visitaba constantemente y juntos planeaban su lucha contra el virrey, además de que pregonaba en todos lados su descontento.<sup>397</sup>

El momento de la venganza de Pérez de la Serna había llegado. Con las excomuniones del corregidor Francisco Enríquez, los guardias y el reportero de la Audiencia iniciaba y, ante el arresto del notario del arzobispo, Luís Núñez Moreno del convento de Santo Domingo, Pérez de la Serna advirtió que la lista de autoridades civiles excomulgadas aumentaría. Pero, entre el mar de confusión dentro del palacio, Núñez pudo escapar y fue a refugiarse con el arzobispo. Enojadísimo, el virrey inmediatamente hizo un decreto que le ordenaba a Núñez regresar, pero el arzobispo lo negó. Más tarde, el prelado aceptó enviar a Núñez al virrey pero sólo si podía ir acompañado de su secretario personal para que les fueran entregados unos papeles. Gelves sospechó que lo que quería Pérez de la Serna era espíarlo, entonces hizo firmar al notario un documento en el que se comprometía a apoyar a la autoridad temporal pero Núñez se negó, alegando que necesitaba el permiso de su superior. Lo que el notario y su secretario personal querían era hablar con Cristóbal Osorio, viejo enemigo del arzobispo, y ahora uno de los principales consejeros del virrey, para que les entregara unos papeles relativos al juicio contra Varáez de manera que ellos pudieran revisar personalmente el caso. Por supuesto Osorio le negó la petición y el arzobispo no tardó en excomulgarlo también, junto con otros colaboradores del virrey y Manuel Soto. Fue enviado un clérigo, el bachiller José de los Reyes, al palacio virreinal para anunciar públicamente las medidas tomadas. Este fue acompañado por otros eclesiásticos a los cuales se les negó la entrada al palacio y sólo se le abrieron las puertas a Reyes, mientras sus acompañantes armaban un escándalo afuera. Ante el alboroto, el virrey reaccionó intempestivamente y a Núñez lo condenó allí mismo a ser deportado a España y le encargó a Diego de Armenteros que se lo llevara hasta San Juan de Ulúa. El arzobispo entonces lanzó una excomunión más, pero ahora a la mismísima figura del virrey, consumando así un hecho sin precedentes que inició una enorme crisis política.<sup>398</sup>

Al saberlo, Gelves negó que el arzobispo tuviera las facultades y convocó a la Audiencia para que diera su opinión. El deber de esta era reconciliar el asunto entre las dos partes. No obstante, agravó

---

<sup>396</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 95; Israel, *Razas...*, p. 148.

<sup>397</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 118.

<sup>398</sup> Israel, *Razas...*, pp. 148-149; Hammer, *op. cit.*, pp. 96-97; Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 118.

muchísimo la situación al declarar que necesitaba más tiempo para tomar una decisión. Sin demora, el virrey recurrió a otro medio y juntó a un grupo de clérigos y catedráticos universitarios para analizar el caso. El confesor del virrey, Burguillos, fue uno de los convocados y lógicamente reunió una mayoría de gente favorable a su causa que negó la legitimidad de la excomunión, entre ellos estaban catedráticos como Fray Bernardo López, Fray Vicente de Milangos y el jesuita Juan de Ledesma. A Burguillos lo apoyaron los franciscanos, dominicos, agustinos, y el vicario general de los mercedarios, y se opusieron los jesuitas<sup>399</sup> y los carmelitas descalzos.<sup>400</sup> Después se le pidió al doctor Moreno, coadjutor de la diócesis de Puebla, que ratificara la decisión y ordenara levantar la excomunión, pues se llegó a la conclusión que el marqués no había incurrido en las censuras establecidas por la bula *In Caena Domini* en que se fundaba la excomunión y, por ende, no era válida.<sup>401</sup> Gelves envió una carta a Pérez de la Serna diciéndole que sería multado por 10 mil pesos, confiscación de propiedades y el exilio si no retiraba sus excomuniones. El arzobispo se negó y Moreno le ordenó a su representante en México caminar por las calles escoltado por un destacamento de arcabuceros para quitar de muros y puertas los edictos del arzobispo. Este no tardó en mandar gente a volverlos a colocar, o bien, los clérigos resistíanse a abrir las puertas de los templos hasta que los delegados del virrey desistían y, en cuanto estos se retiraban, abrían las puertas y volvían a colocar los nombres de los excomulgados.<sup>402</sup>

Llegó al palacio arzobispal una segunda petición de los soldados reclamando su inocencia y el prelado respondió que no haría caso hasta que su petición viniera firmada por un juez civil, y cuando por fin consiguieron dicha firma, Serna declaró depuesto al juez por dos años, más una multa de 200 pesos. Al transcurrir 24 horas y no recibir la paga lo excomulgó también.<sup>403</sup>

Para el último día del año de 1623, la Nueva España parecía un volcán a punto de estallar. Según J. Israel la oposición contra Gelves puede atribuirse básicamente a tres razones principales: primero, los criollos resintieron duramente la inmediata intensificación de presión fiscal; los ocupantes

---

<sup>399</sup> Anteriormente, el virrey no había dudado en aplicar una cédula real que prohibía a la Compañía de Jesús adquirir más tierras, además ordenó investigar los métodos que les permitían tener tanta mano de obra indígena, acusándolos de encerrarlos en sus talleres bajo llave durante la noche, es por esas acciones previas que hubo una ruptura con los jesuitas y no le darían su apoyo a la hora del problema con el arzobispo. Israel, *Razas...*, p. 150.

<sup>400</sup> “No significa ninguna maravilla que los carmelitas se opusieran al marqués de Gelves; pues, al contrario de las demás órdenes mendicantes que operaban en México, casi no poseían bienes inmuebles ni se encargaban de parroquias indígenas, por lo que tendían a desaprobador cuanto los otros frailes hacían. Durante todo el periodo crítico por el que atravesó la colonia en el siglo XVII, los carmelitas apoyaron al clero secular...” Israel, *Razas...*, p. 149.

<sup>401</sup> El obispo de Puebla, que en ese momento era Alonso de la Mota, era juez apostólico delegado gracias a una bula especial del papa Gregorio XIII, por lo que era la persona indicada a recurrir. Por esa bula se creó ese juzgado en Puebla, al que se le encargaban casos difíciles como éste. Mota nombró coadjutor a Moreno. Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. II, p. 25; Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 118.

<sup>402</sup> Israel, *Razas...*, p. 151; Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. II, p. 25; Hammer, *op. cit.*, p. 98; Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 118.

<sup>403</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 98.

de cargos públicos también resintieron el puritanismo en contra de la corrupción; y los colonizadores y el clero secular objetaron la tajante defensa de Gelves de la tradicional política de segregación de la corona española y las órdenes religiosas, que buscaba separar las comunidades indias de los blancos, mestizos y negros.<sup>404</sup> Las primeras dos razones demostraban que Olivares había fallado en sus cálculos, hacer transformaciones radicales sería mucho más difícil de lo que en Madrid imaginaban, pues las necesidades de la Corona para la guerra no eran compatibles con las necesidades de los americanos. Aún así, las reformas del virrey habían traído muchas más cosas buenas que malas, pero todos los sectores se vieron afectados de alguna manera, pues no había forma de lograr el bien común sin que tuvieran todos que sacrificar algo, y nadie estaba dispuesto a hacerlo. No es de extrañarse que la gente se fijara mucho más en las cosas negativas que en las positivas y, después de todo, todos compartían el haber perdido algo.

Durante sus primeros dos años en su oficio, las reformas del marqués de Gelves tocaron casi toda fase de la vida en Nueva España. Su sello inconforme y arbitraria personalidad lo alienaron de muchos como también lo hicieron sus esfuerzos de restringir el fraude, el juego, la bebida y el uso de armas de fuego, así como su registro obligatorio de sirvientes con el fin de recaudar impuestos y supervisar sus actividades. Su sistema de corte de justicia y sus ataques al intercambio de contrabando, forasteros y a los déficits emanados de ventas corruptas de azogue también causaron amplio resentimiento. Cuando redujo los salarios de oficiales del gobierno e impidió el soborno político, encendió los ánimos entre aquellos que servían como la fundación de la administración. Los ciudadanos lo culparon por las inundaciones de 1622 y 1623 aun cuando él se había esforzado en encontrar una solución satisfactoria y había intentado corregir sus errores por medio de extensivas asistencias a las víctimas [...] Su legislación indígena causó indignación entre todas las clases pues los nativos se encontraban al fondo de la pirámide social, y su rechazo a favorecer al clero secular por encima de las órdenes regulares ensanchó el cisma entre los religiosos. Finalmente, su escudriñamiento en temas concernientes a la Inquisición fue una práctica inusual. No fue de sorprender, por lo tanto, que las buenas intenciones del marqués, amargaron a una sociedad cuya completa estructura corría en contra de todo cambio.<sup>405</sup>

Y no difería Nueva España del resto del imperio, pues en el mismo año de 1623, en las cortes de Madrid, unos opositores a una reforma fiscal de Olivares argumentaban que: “las novedades siempre han traído grandes inconvenientes y dificultades”.<sup>406</sup>

### **El tumulto de 15 de enero de 1624: el cisma de Nueva España**

Dentro de la Ciudad de México se podía sentir la tensión en aumento, donde se mezclaron varios pequeños incidentes. El primero de enero de 1624, fray Luis de Barroso causó conmoción en el convento de Santo Domingo, pues en su sermón defendió las medidas del virrey y se atrevió a criticar

---

<sup>404</sup> Israel, *Empires...*, p. 296.

<sup>405</sup> Cita traducida textualmente por mí de Hammer, *op. cit.*, pp. 72-73.

<sup>406</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 307.

al arzobispo, provocando que algunos fieles se dirigieran a la Inquisición a denunciarlo, ya que les parecía escandaloso que hubiera insinuado que la ley temporal era superior a la ley espiritual.<sup>407</sup> Luego, el 3 de enero, el arzobispo anunció que próximamente habría una *cessatio divinis*<sup>408</sup>, sumergiendo a la ciudad en pánico,<sup>409</sup> pues resolvió que desde esa noche hasta la del 15 se tocaran las campanas a entredicho.<sup>410</sup> Así, repentinamente comenzó el eco a las ocho de la noche: “El triste y pavoroso sonido de las campanas en hora en que tan en silencio estaba la capital sobrecogió a los vecinos, despertando ánimos de terror y curiosidad. En aquella época un entredicho era causa más que suficiente para conturbar las conciencias de los que creían que por sólo ese hecho quedaban fuera de la Iglesia católica y expuestos a los más terribles castigos del cielo”.<sup>411</sup> Incluso se llevó a cabo la ceremonia del anatema desde el púlpito de la catedral contra los jueces y guardas de don Melchor Pérez de Varáez. Seguido de ella, salió a la calle una procesión de clérigos nunca antes vista, con velas encendidas y una alta cruz cubierta por un velo negro, “salmodiando con voz hueca latines incomprensibles”, señalando al virrey como el culpable de todos los desórdenes y fijando los nombres de los excomulgados no sólo en las iglesias, sino en sus propias casas. Poco pudo hacer el coadjutor Moreno contra dichas manifestaciones<sup>412</sup> y muchos ciudadanos aterrorizados pensaron que se acercaba el día del juicio final y encontraban muy pocas iglesias abiertas donde pudieran confesar sus pecados.<sup>413</sup>

El obispo de Puebla ordenó a Moreno que pidiera ayuda de la Inquisición pero, después de dos días de pensarlo, los inquisidores decidieron no intervenir, mostrando una ligera inclinación a apoyar al prelado. Tampoco logró Moreno que se retiraran las excomuniones y ante la insistencia, el arzobispo amenazó con excomulgar a la ciudad entera. Lo que sí logró fue que detuviera el interdicto y dejaran de sonar las campanas, pero después de tanto tiempo de ser escuchadas, el abrupto silencio aterró más a los ciudadanos momentáneamente,<sup>414</sup> aunque al irse percatando que no se llevaría a cabo la *cessatio a divinis*, la ciudad fue volviendo a la calma.<sup>415</sup>

---

<sup>407</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 117.

<sup>408</sup> Una suspensión de los divinos oficios en las iglesias.

<sup>409</sup> Israel, *Razas...*, p. 152.

<sup>410</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. II, p. 26.

<sup>411</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 118.

<sup>412</sup> Artemio de Valle-Arizpe, *Virreyes y virreinas de la Nueva España*, México, Porrúa, 2000, p. 27; Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 118.

<sup>413</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 100.

<sup>414</sup> *Ibid.*, pp. 100-101.

<sup>415</sup> Israel, *Razas...*, p. 152.

El día 10 Pérez de la Serna envió su propia delegación, encabezada por don Cristóbal Martínez de Recalde y un notario, a conversar con la Audiencia. Trató con los oidores Juan de Ibarra<sup>416</sup> y Diego de Avendaño<sup>417</sup> pero el principal, Juan Páez de Vallecillo<sup>418</sup>, se negó a aceptar la solicitud porque el virrey se lo había ordenado.<sup>419</sup>

El jueves 11, Pérez de la Serna, al tener noticia de que el obispo de Puebla revocaría todo lo determinado por él, decidió dirigirse a la Audiencia a exigir justicia personalmente, sobre una silla de manos y con la cabeza baja, acompañado tan sólo de dos pajecillos y dos criados y sin el pertiguero de la cruz que acostumbraba. Sus allegados procuraron advertir a la gente de lo que ocurría para que poco a poco se llenara la escena de testigos, de modo que al llegar a su destino ya iba rodeado de unos cien sacerdotes seguidos de una gran muchedumbre. El virrey se anticipó y dio instrucciones claras a los oidores de lo que debían hacer y desalojaron a la gente de sobra del palacio. El portero, Gonzalo Gutiérrez, le pidió al arzobispo que pasara y esperara en una antesala mientras los oidores tomaban una determinación. A los quince minutos bajaron de los estrados los tres oidores y después de escucharlo con atención, le comunicaron que irían a la sala de acuerdo a hablar con el virrey, presidente de la Audiencia. Largo tiempo esperó el prelado y desesperado, mandó un recado con el portero al cual se le respondió que aguardara. Después de otra hora y media, salió Cristóbal de Osorio y le presentó un auto en el que se decía que consideraban inusitada su forma de dirigirse a la Audiencia con gran alboroto de gente, por lo que se le pedía que fuera a su casa y desde allí pidiera justicia. El arzobispo se negó rotundamente y dijo que se quedaría allí hasta cerciorarse que se hiciera justicia, aun si lo hiciesen pedazos. Gelves entonces ordenó que se retirara de inmediato, dos oidores lo apoyaron pero uno discrepó. Se le advirtió a Pérez de la Serna que obedeciera so pena de cuatro mil ducados y el destierro, causando un escándalo entre la multitud. Ante la negativa, salieron Lorenzo de Terrones<sup>420</sup>, alcalde mayor de la ciudad y Martín Ruíz de Zavala, alguacil mayor, a ejecutar el auto. Iban acompañados de Cristóbal Osorio, el escribano, Antonio de Ocampo, sargento mayor, los alguaciles Baltasar de Perea, Eugenio de San Juan, Domingo López, Antonio de Robles, Cristóbal de Trujillo, Sebastián Marcos, Martín Esquibias y Juan López, entre otros ministros de justicia. Al resistirse el arzobispo, el alguacil

---

<sup>416</sup> Lic. Juan de Ibarra, escogido por Felipe III como alcalde del crimen supernumerario en la Audiencia de México en 1617 y promovido a oidor supernumerario en 1621. Murió al cargo de ese oficio. José Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. II, p. 26.

<sup>417</sup> No se cuenta con información al respecto de éste personaje.

<sup>418</sup> Lic. don Juan Páez de Vallecillo: nombrado por Felipe II oidor de la Audiencia de Guadalajara en 1596; transferido a la sala del crimen en la Audiencia de México como fiscal en 1608, luego como fiscal de lo civil en 1610; ascendido a alcalde del crimen en 1613 y finalmente a oidor en 1615. Se jubilaría en 1626. José Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. II, p. 26.

<sup>419</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 102.

<sup>420</sup> Doctor Lorenzo de Terrones: fue relator de la Audiencia de Granada, luego nombrado oidor de Santa Fe de Bogotá en 1599; fue suspendido por algún tiempo y más tarde designado alcalde del crimen en México en 1616. Sería promovido a oidor hasta 1632 y se jubilaría en 1635. Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. II, p. 27.

mayor lo jaló de la mano y lo obligó a bajar las escaleras del palacio hasta meterlo en una carroza que se encontraba en el patio, donde se colocaron el alcalde, el alguacil y el escribano, y entre gritos de la multitud inició su viaje hacia Veracruz. Iba escoltada por diez arcabuceros al mando de Diego de Armenteros y seguida por muchísima gente que caminó por las calles de la ciudad hasta el santuario de Guadalupe, donde se las arregló para entretenerse celebrando una misa.<sup>421</sup> Envió, ahora sí, la orden al clero de prepararse para poner en vigor la *cessatio a divinis* y volver a fijar los edictos de la excomunión del virrey y sus colegas, causando gran conmoción en toda la ciudad.<sup>422</sup>

La expulsión del arzobispo borraba cualquier posibilidad de los oidores de ejercer presión sobre el virrey, por lo que durante la noche se reunieron para derogar la sentencia que habían aplicado. Primero, mandaron una orden al oficial comandante de la escolta que guiaba el carruaje a Veracruz, pidiéndole que redujera la marcha lo más posible. Después prefirieron desafiar abiertamente al virrey y declararon suspendida la sentencia en la mañana del 12 de enero y enviaron a notificarle al arzobispo. Al saberlo, el virrey se llenó de ira y mandó a llamar a los tres oidores que habían revocado el auto del día anterior, Vallecillo, Avendaño e Ibarra y ordenó que fueran encarcelados inmediatamente en la prisión del palacio, así como al oficial mayor y a dos relatores. De tal manera, el número de oidores detenidos llegaba a cinco, quedando tan sólo uno en libertad. La noticia corrió por la ciudad además del rumor de que el virrey había mandado llevar al palacio seis bestias de albarda en las que iban a salir también hacia Veracruz los oidores, o en las que saldrían a la plaza a ser azotados públicamente. Así, conforme la noticia llegaba al pueblo, poco a poco se fue poblando la Plaza Mayor de una multitud bulliciosa. El virrey ordenó entonces a su sobrino, Francisco Pimentel, que saliera con su guardia y dispersara a la multitud, lo cual hizo sin lastimar a nadie, pero logró arrestar a dos cabecillas, un mestizo y un filipino que sí fueron azotados públicamente.<sup>423</sup> Mientras tanto, el arzobispo había hecho de todo para demorar su marcha a Veracruz. Había fingido náusea y fiebre y, a su paso por San Juan Teotihuacán, se metió en la iglesia de los franciscanos y se rehusó a moverse sosteniendo en las manos el santísimo Sacramento.<sup>424</sup>

Los indios veían atónitos los hechos que se daban frente a sus ojos y comenzaban a pensar que vivían en una gran mentira pues, ¿cómo era posible que el representante del rey echara al representante de Cristo?: “Viniendo de Teotihuacán (un clérigo) vio a unos indios dando voces y haciendo pedazos

---

<sup>421</sup> Israel, *Razas...*, p. 152; Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 119; Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. II, pp. 26-27.

<sup>422</sup> J. Israel dice que las fuentes favorables al arzobispo dicen que el clero secular acusaba a los simpatizantes del virrey de haber puesto en peligro la fe cristiana, pues muchos indios fieles al arzobispo se volvieron locos creyendo que se había acabado el cristianismo. Israel, *Razas...*, p. 152.

<sup>423</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 105; Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 122; Israel, *Razas...*, p. 153.

<sup>424</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. II, p. 27.

sus crucifijos, movidos del escándalo que les había causado y decían: que pues habían desterrado a su Cristo, ya no tenían Dios, [...], y que pues les habían enseñado Sacramento y Bula, que como se lo habían quitado ya no había Dios, que ellos querían guardar la ley de sus antepasados pues era fija...<sup>425</sup>

La mañana siguiente, sábado 13 de enero, las iglesias se encontraban tan atiborradas de gente que parecía semana santa. Todos estaban inquietos por el rumor de la *cessatio a divinis*. A mediodía, tres funcionarios, interrumpieron la misa catedralicia para leer una proclama del virrey en la que se prohibía declararla, so pena de un castigo severo. También se advertía que ya ningún clérigo podía obedecer orden del arzobispo, pues estaba destituido, además de que el virrey había tenido noticias de que Pérez de la Serna planeaba agregar a las listas de excomulgados nuevos nombres.<sup>426</sup>

Ese mismo día, el prelado supo que Gelves había deportado a las Filipinas a su querido mayordomo, Gerónimo de Aguilar, por cuatro años. Por ello, los canónigos doctores Nicolás de la Torre, Luis de Aliri, Gil de la Barrera, distribuidor de raciones y el maestro Antonio de la Mora, por miedo a sufrir el mismo destino, abandonaron la ciudad y alcanzaron a Pérez de la Serna. Este, después de conversar con ellos decidió detener el viaje hasta que le fuera mostrada una orden de su exilio firmada por el virrey y todos los oidores con el sello real en ella. Ante esa solicitud, Lorenzo de Terrones lo puso bajo arresto y dejó guardias en todas las entradas del templo donde se encontraba.<sup>427</sup>

Al día siguiente, domingo 14, llegó un mensajero del virrey a Teotihuacán con la orden de arresto a los clérigos que se habían unido a Pérez sin permiso, debían ser llevados a la capital donde se les cobraría una multa de 2 mil ducados a cada uno. En cuanto al capitán Armenteros, se le pedía continuara hacia el puerto inmediatamente, aun si tenía que amarrar al arzobispo.<sup>428</sup> Fue por estos momentos que este decidió poner en vigor la *cessatio a divinis* a partir de la primera hora del día siguiente.<sup>429</sup> Poco después, uno de los sirvientes del arzobispo encontró a Armenteros sollozando en su alcoba, pues temía la tarea que le había sido asignada. Para evitar ser encaminado a Veracruz a la fuerza, el arzobispo se puso sus ropajes y se dirigió al altar de la Iglesia de San Francisco. Allí tomó la ostia en sus manos y le pidió a Terrones y los otros guardias que se retiraran. Estos se fueron a la

---

<sup>425</sup> Veitya, citado en Feijó, *op. cit.*, p. 58.

<sup>426</sup> Juan Páez de Vallecillo, Lorenzo de Terrones, Martín Ruíz de Zavala, Baltasar de Perea, Cristóbal de Osorio, Diego de Armenteros, Antonio de Oquendo, Eugenio de San Juan, Domingo López, Antonio de Robles, Cristóbal de Trujillo, Sebastián Marcos, Martín Esquibias, Juan López, Fulano Pernia y Fulano Mejía. Hammer, *op. cit.*, p. 105; Israel, *Razas...*, pp. 153-154.

<sup>427</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 121-122.

<sup>428</sup> *Ibid.*, p. 122.

<sup>429</sup> Israel, *Razas...*, p. 153-154.

capilla, donde Terrones también externó sus miedos y admitió preferiría haber sido contagiado de una enfermedad mortal a tener que presenciar esos delicados momentos.<sup>430</sup>

El arzobispo pasó el resto del día y la noche dentro de la iglesia. Sólo sus sirvientes Alonso de la Serna, Diego de Miranda y fray Juan de Arce se quedaron con él. El único momento en que entraron autoridades temporales fue para colocarle una cama y ofrecerle un poco de comida, pero el prelado se rehusó a comer y durmió sobre una mesa cercana al altar principal. Al amanecer su enfermedad había empeorado gracias al aire fresco que entraba por las ventanas. Después de desayunar, pidió los nombres de los guardias que le habían llevado la comida y la cama para quitarlos de las listas de excomulgados. Pronto los alrededores de la iglesia se llenaron de indios que venían a ofrecerle dulces, frutas y tortillas mientras que los guardias podían sentir la tensión en su contra.<sup>431</sup>

Temprano llegó Cristóbal Martínez de Recalde a la ciudad con la orden arzobispal de poner en boga la *Cessatio a Divinis* y a las siete de la mañana fue proclamada oficialmente por el cabildo diocesano en la catedral. Antes de que comenzaran a salir los fieles de la iglesia, un sacerdote predicó desde el púlpito<sup>432</sup> que el “hereje” y “luterano” virrey había mandado estrangular al arzobispo y que no se podía permitir que lo lograra. La gente inició un grito de “¡Viva la Iglesia, viva la fe y viva el rey! ¡Muera el mal gobierno, muera el hereje!” El provisor José Portillo fue divulgando por la ciudad el edicto y salieron grupos de sacerdotes a cerrar todos los templos de la ciudad, obligando a suspender todas las misas, así fueran seculares o regulares, y todos los campanarios se enmudecieron excepto el de los mercedarios. J. Israel explica la contradicción de fuentes, pues las favorables al virrey afirman que los sacerdotes seculares se encargaron de divulgar rumores de que el virrey había jurado matar al arzobispo si no partía de Teotihuacán. Por otro lado, las fuentes favorables al arzobispo niegan su participación en la difusión del rumor pero aceptan su existencia. Lo que es un hecho es que causó gran enojo y desconcierto en el pueblo, y algunos de los que llegaron y vieron los templos cerrados creyeron que la fe católica había llegado a su fin y se retiraron a sus casas a aguardar el juicio final.<sup>433</sup>

Cristóbal Osorio, secretario de la Audiencia, que se dirigía al palacio virreinal en su carruaje abierto, pasó cuando había una multitud desalojando la catedral que lo miró amenazadoramente. De pronto, un grupo de jóvenes mestizos e indios empezaron a gritarle vituperios como “enemigo de la

---

<sup>430</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 122.

<sup>431</sup> Hammer, *op. cit.*, pp. 122-123.

<sup>432</sup> Hay que tomar en cuenta que las opiniones que se lanzaban desde el púlpito tenían una enorme incidencia en la sociedad, por lo que debían hacerse con gran responsabilidad o podían ser usadas muy negativamente. Amadori, *op.cit.*, p. 304.

<sup>433</sup> Israel, *Razas...*, p. 154; Hammer, *op. cit.*, pp. 111-112.

Iglesia, hereje, luterano y perro excomulgado judío y morisco”, hasta que uno de ellos le arrojó una col a la cara. Osorio entonces cometió la imprudencia de ordenarle a sus cocheros negros que se detuvieran y les dieran a látigos una lección a los agresores, dando inició a una turba de gente gritando y lanzando cosas obligándolo a huir para salvar su vida, logrando apenas entrar al palacio.<sup>434</sup>

El virrey, que apenas se levantaba, fue informado por su secretario Gaspar Bello de lo que ocurría afuera. Gelves se vistió rápidamente y tomó su espada y bastón de mando y empezó a dar órdenes. De nuevo pidió al alcalde Miguel Ruíz de la Torre y al oidor Vázquez de Cisneros que tomaran posiciones con los guardias y algunos miembros de la flota y salieran a la plaza a dispersar a la multitud. Sin embargo, eran apenas 20 soldados y lo más que pudieron hacer fue empujarla un poco para atrás hasta que empezaron a ser apedreados, resultando algunos heridos o muertos y el resto obligados a retroceder y entrar al palacio a cubrirse. Fue entonces que la gente de adentro, al ver que la turba aumentaba en número, se empezó a dar cuenta de la gravedad de la situación y procuró tomar armas y prepararse para lo peor. Jerónimo de Sandoval, almirante de la flota recién llegada de la Península<sup>435</sup>, el conde de Santiago de Calimaya y otros nobles, tuvieron que disuadir al furioso virrey, de no salir él mismo al frente de sus hombres a atacar a los amotinados. Le hicieron ver que exponer su persona a semejante peligro equivalía prácticamente a traicionar al rey y le aconsejaron que desde la azotea del palacio, hiciera ondear el estandarte real y tocar el clarín, que servía en situaciones de emergencia para llamar a la nobleza y caballeros distinguidos de la ciudad para que acudieran en auxilio del gobierno. Pero hecho esto, no asistió casi nadie al rescate y la gran mayoría de los criollos se quedaron en la seguridad de sus casas indecisos, mientras los trompetazos sólo acarreaban más plebe. Seguidamente, un soldado tomó el estandarte real de la armería y lo colocó en una de las ventanas del balcón principal del palacio.<sup>436</sup>

De nuevo J. Israel nos presenta una contradicción entre las fuentes que describen a la multitud enardecida. Las favorables al arzobispo relatan que había gente de todas castas y estamentos unidos por una causa, incluso de otras nacionalidades. Por el contrario, las que apoyan al virrey describen una plebe formada por los sectores más bajos, en la que, si había blancos, era porque eran vagabundos, es decir, gentuza. Haya sido como haya sido, lo cierto es que la turba mostró una gran coordinación y claridad de objetivos, lo cual podría ser prueba de que fue organizada por alguien. En cuanto a ello, las fuentes favorables a Gelves insisten en que el populacho fue instigado por el clero secular, diciéndole

---

<sup>434</sup> Israel, *Razas...*, p. 154; Hammer, *op. cit.*, p. 112.

<sup>435</sup> Como dato curioso, esa flota rompió todas las marcas, pues hizo tan sólo 55 días de Cádiz a Veracruz. Calderón, *op. cit.*, p. 526.

<sup>436</sup> Israel, *Razas...*, p. 155; Hammer, *op. cit.*, p. 113; Feijó, *op. cit.*, p. 55.

en náhuatl a los indios que habían perdido a su Dios, o iniciando gritos de “¡Viva la Iglesia, viva la fe, viva el rey, muera el mal gobierno, muera ese hereje excomulgado, prendan al virrey!”<sup>437</sup> Mientras que el clero secular se lavó las manos de haber instigado al pueblo, y para demostrar que ningún sacerdote ni ningún subordinado de Pérez de la Serna había participado, elaboraron un documento confuso, formado por declaraciones hechas bajo juramento por testigos presenciales.<sup>438</sup> De lo que no hay dudas, es que cada acto de violencia de cualquiera de las dos partes incitó más violencia del contrario.<sup>439</sup>

Mientras tanto, a Teotihuacán llegó Diego Torres, mensajero del virrey, ordenando a los guardias proceder hacia Veracruz sin permitir que nadie se le acercara a Pérez de la Serna. Éste, al ser informado por Alonso de la Serna de la insistencia del virrey, volvió a tomar la hostia y se puso de rodillas frente al altar. En ese momento entraron Torres, Terrones, Armenteros y Esquibias y le comunicaron que era hora de partir pero el prelado se rehusó de nuevo a soltar las joyas del divino sacramento. Se apoyaba sobre una ley eclesiástica que decía que un sacerdote podía permanecer frente al altar con la hostia en sus manos hasta por cincuenta horas.<sup>440</sup> “Armenteros, un hombre de mezcladas emociones que previamente había amenazado usar su espada en el arzobispo si éste se rehusaba a partir, ahora se dejó caer al suelo sollozando y sobre sus rodillas rogó perdón.”<sup>441</sup>

Simultáneamente en la Plaza Mayor, trajeron una escalera de una obra en construcción y un clérigo o estudiante de teología, de apellido Salazar<sup>442</sup>, subió blandiendo su espada a donde estaba izado el estandarte real y lo tomó en medio de un estruendoso aplauso. Consecuentemente, el estandarte fue izado en lo más alto de la catedral. Después, varios indios agarraron unos petates que tenían unas mujeres vendedoras de frutas y verduras, y los apilaron para formar una enorme hoguera frente a las puertas del palacio. Casi al mismo tiempo, Antonio González entró espectacularmente en la plaza, sobre su caballo, con un machete en una mano y un enorme crucifijo en la otra, al frente de una columna de negros y mestizos armados con pistolas, espadas, chuchillos y palos.<sup>443</sup>

Una buena cantidad de amotinados se dirigieron al edificio de la Inquisición a pedir que salieran a la calle con sus emblemas para defender al pueblo y, como sus relaciones con el virrey no habían sido las mejores, no podían quedarse al margen de los conflictos entre la Iglesia y el Estado, por lo que salieron con sus emblemas del Santo Oficio y enormes crucifijos. Cuando entraron en la Plaza Mayor,

---

<sup>437</sup> Citado en: Israel, *Razas...*, p. 156.

<sup>438</sup> *Ídem*.

<sup>439</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 113.

<sup>440</sup> *Ibid.*, p. 124.

<sup>441</sup> Traducción textual hecha por mí de *Ídem*.

<sup>442</sup> *Ibid.*, p. 113.

<sup>443</sup> Israel, *Razas...*, p. 156.

se hizo un estrepitoso silencio. Entonces ordenaron al pueblo que extinguiera el fuego y entraron al palacio por una puerta secundaria. Ya adentro, fueron testigos de una fuerte discusión entre Vázquez de Cisneros, el único oidor que quedaba en libertad, apoyado por otras personas, en la que le pedía al virrey que salvara su vida y las de los demás que se encontraban en el palacio accediendo a lo que el pueblo pedía, pues todo indicaba que, si no cedía, sucedería una catástrofe que no le agradaría nada a Felipe IV y su valido. Los inquisidores se pusieron inmediatamente del lado de Cisneros y convencieron al virrey. Sin margen de movimiento, el virrey aceptó de mala gana y los tres jueces encarcelados dentro del palacio fueron puestos en libertad, se declaró finalizado el arresto domiciliario de Vergara Gaviria y Galdós de Valencia, y se firmó la orden del regreso del arzobispo. El virrey, los nobles, inquisidores y oidores subieron a la azotea del palacio a comunicárselo al pueblo, que pronto guardó silencio. Después de que un magistrado habló, hubo momentos de calma en los que parecía que la gente se retiraría. Pero algo inició de nuevo la turba y volvieron los gritos y las pedradas, obligando a todos los que estaban en la azotea a buscar refugio. Una vez más, amontonaron basura a las puertas del palacio y le prendieron fuego, además de que trajeron más escaleras de la construcción cercana.<sup>444</sup>

Desesperado, el virrey pidió a los cuatro oidores que salieran en sus caballos a calmar a la multitud y, al hacerlo, uno recibió una pedrada, pero una vez que fueron reconocidos, volvió a hacerse el silencio. No sabemos si realmente intentaron detener el motín, pero inmediatamente llegaron los recién liberados Vergara Gaviria y Galdós de Valencia y los miembros del cabildo de la ciudad. Como símbolo de aprobación, la multitud quitó el estandarte real de la catedral y lo colocó en el Ayuntamiento. Momentos después entró en la plaza un grupo de caballeros guiados por Pedro Cortés y Arellano, IV marqués del Valle, quien, a pesar de sufrir el tormento de la gota, se levantó de la cama para ir a mostrar su apoyo al virrey. Al ser descendiente de Cortés, era venerado por todos los grupos sociales, por lo que se produjo de nuevo un silencio. Pronunció un discurso y luego entró por una puerta lateral al palacio para ponerse a las órdenes del lugarteniente del rey. Al poco tiempo salió en compañía del marqués de Villamayor y los señores de su séquito; Matías Flores, ex oidor de Manila que se encontraba en México esperando su pasaje a Perú, a donde se dirigía como visitador de Charcas; además de los inquisidores, siendo el principal Juan Gutiérrez de Flores; y comunicaron al pueblo que partían rumbo a Teotihuacán para acompañar al arzobispo en su viaje de regreso.<sup>445</sup>

Gelves se dio cuenta que si perdonaba por completo al prelado, peligraría su autoridad y la del rey y se arruinaría su reputación. Por lo que le ordenó a Tobar Godínez que informara a la plaza que se

---

<sup>444</sup> *Ibid.*, p. 157.

<sup>445</sup> *Ibid.*, p. 158; Hammer, *op. cit.*, pp. 119, 121.

dejaría entrar al arzobispo en la ciudad, siempre y cuando se disculpara por su mal comportamiento y procediera a servir al rey. Mientras tanto el prelado se rehusaba a moverse del altar y los indios del pueblo iban formando una turba a su favor. Armenteros le dijo que, si ayudaba a calmar a la gente, él trataría de convencer al virrey que lo dejara regresar a la ciudad. El prelado aceptó y entonces Armenteros envió una carta al virrey explicándole la situación. Sin embargo, no sabía que una escolta ya venía en camino con la orden de regresar al arzobispo.<sup>446</sup>

En México, por fin la multitud pareció calmarse y llegó un grupo de unos cincuenta franciscanos, encabezados por fray Juan de Lormendi, con una bandera y varias cruces. Comenzaron a dar vueltas por la plaza exhortando a los indios en náhuatl a desalojarla. Algunos sacerdotes seculares los instigaron a quedarse e insultaron a los frailes pero sin mucho efecto. La mayoría de los indios hizo caso a los regulares y salieron de la plaza, pero todavía quedaba una enorme cantidad de mestizos y negros que decidieron marchar al convento dominico proclamando la liberación de Varáez. Al pobre fraile superior no le quedó más que dejar pasar a la multitud enardecida que hizo destrozos mientras buscaba a Varáez y también a Luis de Barroso, el fraile que el primero de enero había criticado al arzobispo. Afortunadamente, éste se escondió muy bien y no pudieron encontrarlo, pero sí echaron fuera a los arcabuceros y pusieron en libertad a Varáez, el cual recibió un gran aplauso por sus libertadores y fue cargado en hombros mientras la gente lo festejaba.<sup>447</sup>

Alrededor de las once de la mañana la Plaza Mayor se encontraba casi desierta y, mientras el arzobispo llegaba a la capital, el virrey aprovechó las cuatro horas y media de calma para reforzar su posición como mejor pudo. Un fraile trajo mechas para los mosquetes y arcabuces, se prepararon municiones y pólvora y llegaron refuerzos, aunque pocos. Una vez más J. Israel nos hace notar una contradicción entre las fuentes favorables al virrey y las del arzobispo. Las últimas dicen que el virrey, lleno del deseo de venganza, ordenó a sus hombres disparar a la gente y, aunque provocó varias bajas, sólo consiguió enardecer más a la multitud que se lanzó al ataque. Pero por su experiencia de militar es muy probable que Gelves estuviera consciente que la veintena de arcabuces con que contaba no serviría de ningún modo para desalojar la plaza, por lo que muy posiblemente no fueron usados sino de último recurso.<sup>448</sup> Quizá lo que sucedió fue que alertó mucho a los pocos que quedaban en la plaza el ver llegar cuerda y pólvora al palacio, provocando desconfianza y, sobre todo, que circularon rumores de que el arzobispo no venía de regreso y que, los que habían ido a traerlo, iban realmente a asesinarlo.

---

<sup>446</sup> Hammer, *op. cit.*, pp. 119, 124.

<sup>447</sup> Israel, *Razas...*, pp. 158-159; Hammer, *op. cit.*, p. 121.

<sup>448</sup> Israel, *Razas...*, p. 159.

Así se empezó a volver a llenar de gente la plaza y para las tres de la tarde ya había unos 12 mil.<sup>449</sup> Recomenzaron gritos de “muerte al virrey” y apareció una banda de negros y mestizos a caballo y armados, de modo que probablemente los disparos procedentes del palacio fueron en respuesta a una agresión desde fuera. Por las cuatro de la tarde unos arcabuceros se posicionaron en la azotea de la residencia del arzobispo e hicieron fuego contra los soldados del palacio virreinal, causando algunas bajas y obligando al resto a cubrirse. Por lo tanto, no habiendo quien disparara desde la azotea, la turba pudo avanzar a la base del palacio y encender una nueva hoguera contra las puertas.<sup>450</sup>

Ante la situación, la Audiencia aprovechó para publicar un bando en el que se autodeclaraba encargada del ejecutivo y de todas las funciones del virrey.<sup>451</sup> Vergara Gaviria fue proclamado capitán de Nueva España y comandante de la milicia y se convocó a todos los vecinos de la ciudad a reunirse detrás del edificio del Ayuntamiento y portar las armas que poseyeran. Los oidores justificaron sus actos argumentando que Gelves había perdido el control del virreinato y que, por lo tanto, era deber de la Audiencia hacerse cargo del Estado para restablecer el orden y salvaguardar los intereses reales y eclesiásticos.<sup>452</sup> Para las cinco de la tarde ya estaba reunida la milicia criolla, de unos cuatro mil hombres, con sus banderas desplegadas bajo las órdenes de Vergara Gaviria, además de los miembros influyentes de la nobleza y la alta burguesía, varios sacerdotes seculares y cerca de veinte jesuitas. Se decidió encomendarle el estandarte de la ciudad al ilustre regidor Andrés de Valmaseda, una de las personas que más diferencias había tenido con el virrey por el asunto del grano. Juan de Cervantes Casás<sup>453</sup> fue designado maestro de campo y subcomandante de la milicia; y para los diversos capitanes de destacamentos se nombró a su hermano Jerónimo de Cervantes Casás; Hernán Carrillo Altamirano, autor del folleto que atacaba a los corregidores y el repartimiento; Mateo Aróstegui, contador de tributos; Diego Cano Moctezuma; y Felipe de Sámano Turcios<sup>454</sup>, entre otros. Terminada la

---

<sup>449</sup> Hammer, *op. cit.*, pp. 124-125.

<sup>450</sup> “Más tarde, Pérez de la Serna exhibirá documentos, acompañados de declaraciones juradas, para demostrar que aquellos misteriosos arcabuceros no tenían absolutamente nada que ver ni con él ni con ninguno de sus colaboradores o amigos.” En Israel, *Razas...*, pp. 159-160.

<sup>451</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. II, p. 28.

<sup>452</sup> También declararían más tarde que sólo tomaron el poder en última instancia, cuando el pueblo amenazó con matarlos si no lo hacían. Israel, *Razas...*, p. 160.

<sup>453</sup> Irónicamente, en una carta de febrero de 1622, el virrey había recomendado mucho al rey a este personaje, pues “Don Juan de Cervantes Casás, caballero del hábito de Santiago, ha sido alcalde ordinario de ésta ciudad, alcalde mayor de la ciudad de los Ángeles con todas las comisiones que en ella hay, factos de la Real Hacienda y caja de ésta ciudad seis años, corregidor de Zacatecas, visitador de la caja de ella y de la de Guadiana, y últimamente está ahora promovido por contador del Tribunal de Juntas de la Nueva España, ha dado de todo loable y mostrado prudencia, rectitud y limpieza.” “Carta del virrey marqués de Gelves”, 26-02-1622, AGI, MEXICO,29,N.78.

<sup>454</sup> A él también lo había recomendado el virrey, pues “es uno de los caballeros calificados de éste reino, ha servido a V.M. desde muy mozo, pasó por capitán de infantería a Filipinas, volvió como almirante, fue al Perú con el virrey marqués de Salinas donde fue proveído por gobernador de las ciudades de Losa y Camoca y corregidor de Panamá y Chíncha Concha, y cuando el dicho virrey volvió a este reino, vino por general de los navíos que trujo, ha sido aquí alcalde mayor del pueblo

organización, Vergara Gaviria hizo el acto que generaría más polémica en el futuro: ordenó a la milicia marchar hacia el convento franciscano en lugar de hacia el asediado palacio. Lo justificó con la razón de que hizo intentos de entrar en la plaza mayor pero no dio resultado, por lo que intentó atraer a la masa yendo en sentido contrario, además de que sabía el peligro de intentar reprender por la fuerza. Al mismo tiempo, decía tomar posiciones contra la masa que, según se decía, venía desde Tlatelolco. Al parecer venían miles de indios armados con arcos, y dijo que de no haber hecho ese movimiento, se corría el riesgo de perderse la ciudad entera ante el saqueo.<sup>455</sup>

Mientras tanto, el padre Salazar dirigió a la turba a entrar al palacio por el ala derecha por la parte de la prisión, pues era la más vulnerable. Él disparó un arma de fuego varias veces contra la puerta y después le prendieron fuego.<sup>456</sup> Consecuentemente, los amotinados penetraron el edificio y, desesperado, Gelves decidió liberar a los trescientos presos allí contenidos esperando que combatieran a su lado pero, lógicamente, inmediatamente se unieron a la plebe pues de cualquier manera ésta les iba a dar la libertad. Pronto Vergara Gaviria decidió entonces sí llevar la milicia a la Plaza Mayor, pero para ese momento, la defensa del palacio ya no tenía esperanza.<sup>457</sup>

Afuera de la catedral, delante de unas puertas por el Empedradillo, se encontraba un clérigo sentado en un sitial apoyado sobre una mesa con un misal en la mano, el cual absolvía de culpa a todos aquellos que entraban enardecidos al palacio.<sup>458</sup> El pueblo ahora corría por los pasillos y escaleras del este, agrediendo a todas las personas a su paso y pidiendo a gritos la sangre del virrey.<sup>459</sup> “Escuchando los gritos de los saqueadores, el ruido de puertas astilladas y vidrio destruido, y los gritos de hombres heridos y agonizantes, el virrey decidió abandonar el palacio pues ya no había ninguna defensa organizada.”<sup>460</sup> Bajo la insistencia del almirante Canales,<sup>461</sup> Gelves fríamente se quitó su vestimenta y anteojos y se disfrazó de sirviente. Luego se mezcló con la plebe gritando y se escabulló del palacio, acompañado de Pedro Medinilla, Antonio Cabrera y otros sirvientes, cruzó la plaza bajo la poca luz del

---

de Querétaro, juez repartidor de Tepoztlán y Valle de San Pablo, alcalde mayor de Cumpango sin asistencia, alcalde ordinario de ésta ciudad dos veces.” “Carta del virrey marqués de Gelves”, 26-02-1622, AGI, MEXICO,29,N.78.

<sup>455</sup> Ese movimiento fue visto por los gelvistas como la mayor prueba de traición hecha contra el virrey. Israel, *Razas...*, pp. 160-161.

<sup>456</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 126.

<sup>457</sup> Varios testigos presenciales que simpatizaban con el virrey declararon que algunos capitanes de Vergara Gaviria incluso participaron en el asalto final, entre ellos Hernán Carrillo Altamirano, ordenando a la gente que capturaran al virrey, mejor vivo que muerto. Mas son escasas las pruebas de participación de la milicia en el saqueo y parece improbable que Vergara Gaviria y sus secuaces se hubieran expuesto tan innecesaria y abiertamente. Él mismo declaró después que mandó a dos agustinos a rescatar al virrey disfrazado con un hábito, pero que no fue posible por la gran concentración de gente. Israel, *Razas...*, p. 161.

<sup>458</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 123.

<sup>459</sup> Israel, *Razas...*, p. 162.

<sup>460</sup> Traducción textual hecho por mí de Hammer, *op. cit.*, p. 130.

<sup>461</sup> de Valle-Arizpe, *op. cit.*, p. 31.

ocaso y logró llegar al convento de los franciscanos a refugiarse, dejando atrás un palacio que fue víctima de pillaje y destrucción. En cuanto a los bienes materiales, sólo la real caja fuerte no fue forzada a pesar de ser lo más valioso, pero la gente no pudo hacer nada contra sus cerraduras y su enorme tamaño y peso. Aun así, los daños y pérdidas materiales y artísticas fueron incalculables. Los rebeldes saquearon todo lo que pudieron cargar para sí mismos y aquello que era demasiado grande para llevarse lo destruyeron o quemaron. Los salones quedaron en ruinas y desaparecieron los muebles, dismantelaron hasta la capilla real y se llevaron todos los ornamentos, pues les parecía que los herejes ya no necesitarían imágenes religiosas. El archivo fue robado y el retrato del virrey arrojado a la plaza y pisoteado. Del establo se llevaron todos los caballos, mulas y hasta la paja.<sup>462</sup>

Y lo que es peor, dentro yacían numerosos cadáveres de soldados y criados, no se hizo el menor intento de atender a los heridos fieles al virrey, más aun, fueron tratados muy rudamente. Afortunadamente, la mayoría de los habitantes del palacio logró salvar su vida, entre ellos el sobrino del virrey y un esclavo mulato llamado Lucas, que se distinguió por su valentía. Burguillos, el confesor del virrey, fue encontrado por los amotinados agazapado en las plantas del jardín que estaban arrancando, todavía con su cruz pectoral fue conducido a la cárcel arzobispal y más tarde enviado al convento de San Diego para “protegerlo”. Ahí mismo, cerca del molino del jardín, encontraron a Juan Alvarado, tesorero de Panamá que se encargaba de pagar los salarios de los consejeros de Gelves, que, después de sufrir varias heridas, pidió clemencia de rodillas alegando que no mataran a un pobre hombre que todavía estaba excomulgado. Los rebeldes le perdonaron la vida pero lo llevaron a rastras a la prisión de la Audiencia. También fueron capturados los ayudantes del virrey: Sancho de Varaona, Gaspar Bello de Acuña, y el secretario personal Alonso López Romero. Este fue asaltado, pues llevaba 4 mil pesos en su persona, pero fue dejado en libertad.<sup>463</sup>

Para entonces la milicia ya ayudaba a dispersar a la multitud de la Plaza Mayor y logró ahuyentar a la mayoría, pero algunos se quedaron y se organizaron para marchar contra la casa de Alonso de Herrera, funcionario al que Gelves había encomendado el programa contra la vagancia. La estaban prendiendo en llamas pero rogó que no lo hicieran diciendo que tenía fondos religiosos para almas en el purgatorio. Después de causar gran daño a dicha casa, fueron por la de Juan de Alvarado, Juan de Ibarra, Luis de Herrera, asesor del virrey, y otros partidarios suyos. De esas casas se llevaron todo, hasta la comida, pues los excomulgados ya no necesitaban ni comer. En la de Armenteros, encargado de castigar a ladrones y vagabundos, no encontraron gran botín gracias a que éste le había

---

<sup>462</sup> Israel, *Razas...*, p. 162; Hammer, *op. cit.*, pp. 130-131.

<sup>463</sup> Hammer, *op. cit.*, p.131; Israel, *Razas...*, p. 162.

escrito a tiempo a su esposa desde Teotihuacán, advirtiéndole la situación para que salvara lo que pudiera. Por último fueron por la de Cristóbal de Osorio, quien logró mantenerlos a raya gracias a la ayuda de parientes, esclavos y amigos que se habían atrincherado dentro formidablemente. La muchedumbre desistió rápidamente, probablemente porque ya había tenido suficiente violencia por un día y prefirió irse a la plaza a recibir al arzobispo.<sup>464</sup>

Mientras todo lo anterior se suscitaba, llegó el inquisidor Flores a Teotihuacán e informó a Terrones y a Serna, ayudante del arzobispo, el despacho de que regresaran a la ciudad y a restaurar la paz. Ambos desconfiaron, pues creían que era información falsa y podrían meterse en graves aprietos con el virrey. Pero ya para las dos de la tarde llegó un segundo mensaje a cargo del capitán Francisco Cortés, ayudante del marqués del Valle, diciendo que la ciudad se encontraba en total caos y ordenando el regreso del arzobispo a toda prisa. Este por fin dejó el altar y se metió a su carroza. Iniciaron su regreso a México seguidos de una procesión de unos 400 indios cubiertos con velos que llevaban la imagen de Cristo. Algunos traían cuerdas y, al serles preguntados la razón, dijeron que eran para colgar a Armenteros. Para el anochecer llegaron a San Cristóbal, donde encontraron a los marqueses del Valle y de Villamayor y al oidor Matías Flores, quienes explicaron el asalto del palacio por los rebeldes.<sup>465</sup> Ya bajo la oscuridad de la noche

se encendieron antorchas en los puntos claves del centro de la ciudad y se formaron patrullas de caballeros y vecinos criollos para vigilar las calles durante toda la noche y dispersar los grupos de indios y otros plebeyos que quedaban. Luego, hacia las nueve de la noche, la ciudad volvió a la vida al abrirse las tiendas y los puestos, mientras todo el mundo salía a la calle a discutir los acontecimientos del día. La noticia de que el arzobispo y su cortejo, formado por Pedro Cortés, nobles criollos, miembros del clero secular, jesuitas e inquisidores, se estaban acercando a la villa de Guadalupe, [a donde arribaron alrededor de las once de la noche<sup>466</sup>], aumentó la excitación del pueblo. Por fin, hacia la medianoche, el arzobispo llegó al centro de la ciudad, después de haber recorrido muchas calles alumbradas con antorchas, linternas, fuegos artificiales, agradeciendo desde su carruaje descubierto las aclamaciones de la multitud. Las campanas de los templos de la capital fueron echadas a vuelo, las mujeres sollozaban de alegría y los indios arrojaban flores al paso del cortejo arzobispal.<sup>467</sup>

Al día siguiente, el arzobispo ordenó la publicación del auto que levantaba la *Cessatio a Divinis*, absolvió de culpa a los excomulgados dejando a sólo uno: el virrey. Entonces se dirigió en su carroza, acompañado por el mismísimo Terrones, y vitoreado por una multitud, a visitar a los oidores y agradecerles su lucha. Por la tarde concurrió acompañado de todo el cabildo eclesiástico al solemne entierro de un negro que había muerto “heróicamente” en el asalto al palacio. Dicha ceremonia estuvo tan llena de pompa, que parecía que hubiera muerto un grande de España. Asimismo, ordenó a todas las

---

<sup>464</sup> Israel, *Razas...*, p. 162, Hammer, *op. cit.*, p. 132; Feijó, *op. cit.*, p. 62; Riva Palacio, *op. cit.*, p. 124.

<sup>465</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 133.

<sup>466</sup> *Ibid.*, p. 134.

<sup>467</sup> Israel, *Razas...*, p. 163.

parroquias que enterrasen a los sediciosos muertos con los mayores honores posibles. Y, de forma contraria, se resistió un buen tiempo a que fuera enterrado en lugar sagrado el capitán Gabriel de Velasco, muerto en defensa del virrey, pues alegaba el arzobispo que no podía concedérsele dicha gracia a un hereje.<sup>468</sup> Además, a los rebeldes difuntos no se les cobraría nada por sus entierros, mientras que en el de Gabriel de Velasco cobró veinte pesos.<sup>469</sup>

En suma, al analizar la insurrección que se dio en Nueva España, podemos concluir que:

aunque en verdad Gelves y su gobierno fueron derrocados por [el tumulto] del 15 de enero de 1624, es improbable que esto hubiese podido suceder si el clero secular no hubiera tomado el bando del partido de la oposición, pues las fuerzas combinadas de los burócratas descontentos y los criollos nunca se habrían atrevido a lanzarse contra el virrey sin contar con el apoyo del clero, que resultó sumamente efectivo. Y así, la caída del marqués de Gelves, a pesar de haber sido causada en última instancia por el descontento de ciertos sectores laicos, en realidad fue provocada directamente por el arzobispo Pérez de la Serna.<sup>470</sup>

“No se trató, por tanto, de móviles económicos principalmente. Fue una conmoción sufrida en las creencias y la fe del pueblo como resultado de las excomuniones y de las luchas entre la esfera eclesiástica y secular. Claro está, que los principales motores de la insurrección fueron todos aquellos hombres descontentos por el perjuicio que habían sufrido por parte de las medidas reorganizadoras del virrey.”<sup>471</sup> Efectivamente, como suele suceder, la gente común fue arrojada por el miedo o enojo que sus líderes engendraron en ellos. Esos líderes, cuya justificación religiosa fue el arzobispo Pérez de la Serna, y la cabeza secular Vergara Gaviria y los demás oidores, además de Pérez de Varáez, provenían de esferas más altas que vieron sus intereses afectados por las políticas dispuestas por el conde de Olivares y Felipe IV, pero que atribuyeron la culpa cien por ciento a su representante, el virrey marqués de Gelves. En su ignorancia, el pueblo encontró una bandera en aquellos tres personajes, mártires por quienes luchar, sin comprender que realmente estaban actuando en contra de su monarca.

Así terminó el tumulto del 15 de enero de 1624, rebelión que, es preciso admitirlo, no fue ninguna gran revolución. El total de muertos y heridos no llegó a setenta, y los desórdenes no duraron más de seis o siete horas. Y sin embargo, en cierto sentido [aunque muy discutible] sí fue una revolución, porque por primera vez en la historia de las Indias un virrey fue derrocado; y mediante su caída [...] se suspendió y destruyó todo un programa reformista que originalmente había sido iniciado en Madrid.<sup>472</sup>

## **El gobierno de la sexta Audiencia gobernadora (15-01-1624 a 3-11-1624)**

---

<sup>468</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 125.

<sup>469</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 139.

<sup>470</sup> Israel, *Razas...*, p. 144.

<sup>471</sup> Feijó, *op. cit.*, p. 60-61.

<sup>472</sup> Israel, *Razas...*, p. 163.

Es así, como a partir de la tarde del 15 de enero comenzó “oficialmente”, aunque aún sin ser reconocida por Felipe IV, el gobierno de la sexta Audiencia gobernadora de Nueva España. Sin embargo, no podía ser más sospechosa, ya que la presidía Vergara Gaviria, enemigo declarado del último virrey, además de que ya había presidido la quinta. Éste gobierno sólo duraría ocho meses,<sup>473</sup> pero serían ocho meses en los que se valdría de una doble imagen. Por un lado, disimuladamente se daría vuelta atrás a la reforma Olivariana y, por otro, se presentaría a sí mismo como héroe mediador y defensor de las causas reales mientras buscaba legitimizar sus acciones. Ahora veremos por qué.

Esa misma noche se colocó el sello real bajo el dosel de la sala del Ayuntamiento, después de que los oidores se arrodillaran y lo besaran.<sup>474</sup> Inmediatamente se enviaron avisos a las provincias proclamando la nueva autoridad<sup>475</sup>, con pena de traidores y pérdida de bienes y encomiendas a los que no la reconociesen. Se justificaban tomando el gobierno pues decían que el virrey no aparecía por ningún lado ni se sabía nada de él.<sup>476</sup> Las semanas siguientes fueron de gran goce para los enemigos del virrey y en todos los lugares eran recibidos con aclamaciones y aplausos. Como les convenía quedar en buenos términos con los que habían tenido cualquier tipo de diferencia o queja hacia Gelves, se dedicaron a apoyar y hasta promover todo aquello que había sido combatido y perseguido por él.

La corrupción [...] pronto volvió a enseñorearse de toda la administración. Los frenos impuestos a la población negra, a la vagancia, al juego y a la prostitución se aflojaron; los portugueses y demás extranjeros regresaron a los centros mineros a hacer de las suyas como antes, y la situación de los puertos volvió a ser caótica otra vez. No se hizo el menor intento de capturar a los delincuentes evadidos de la cárcel virreinal, ni de castigar a quienes participaron en el saqueo del palacio. Circularon libremente, tanto impresas como en versiones orales, grandes cantidades de virulentos libelos y coplas indecentes contra el marqués de Gelves; los arcabuces y pistolas volvieron a verse abiertamente en manos de la gente que caminaba por las calles, y Melchor Pérez de Varáez, cuya multa de 70 mil pesos fue suspendida a raíz de la caída del virrey, se paseaba en triunfo por la capital a bordo de un nuevo y costoso carruaje,<sup>477</sup>

además de que recuperó su alcaldía de Metepec y su corregimiento en la ciudad de México.<sup>478</sup> A continuación analizaremos más a detalle algunos de los puntos.

Primero, la Audiencia recogió todos los papeles, correspondencia, órdenes, avisos e instrucciones del rey, así como particulares de Gelves, en suma, todos aquellos documentos que sobrevivieron al saqueo fueron acaparados por los oidores que deliberadamente permitieron que numerosos artículos, eso sí, cuidadosamente seleccionados, salieran a la luz pública desprestigiando al

---

<sup>473</sup> *Ibid.*, p. 164.

<sup>474</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 125.

<sup>475</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 140.

<sup>476</sup> Efectivamente, la Audiencia de México tenía el privilegio de preeminencia en caso de falta, por ausencia, enfermedad o muerte del virrey. Feijó, *op. cit.*, p. 62; Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, p. 47.

<sup>477</sup> Israel, *Razas...*, p. 164.

<sup>478</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 125.

virrey y otros particulares.<sup>479</sup> Y por supuesto modificando, ocultando o destruyendo cualquier papel que incriminara a los oidores y sus aliados. Ahora tenían acceso a todo lo que llegara de Madrid dirigido al virrey.<sup>480</sup>

Al ir desmantelando el programa reformista del virrey, la Audiencia tomó medidas para reforzar su dominio. Vergara Gaviria, Vázquez de Cisneros y Juan de Ibarra hicieron del palacio virreinal su nueva residencia y fue reparado y dotado de armamento y parque. El mismo Vergara Gaviria llevaba una guardia de alrededor de cincuenta hombres armados a donde quiera que iba<sup>481</sup> y se le abatían las banderas al entrar y salir del palacio.<sup>482</sup> Se paseaba arrogantemente con el bastón de mando en la mano y con el collarín tipo Vandyke, que sólo era usado por el rey y gente de la alta nobleza. El resto de los oidores también lo comenzaron a utilizar y Pérez de Varáez ahora se transportaba en una nueva carroza ornamentada, de igual manera, escoltada por cincuenta hombres armados.<sup>483</sup>

Con el pretexto de los rumores que había de rebeliones indígenas y demostrar que buscaban la estabilidad del reino, se formaron compañías de milicia comandadas por Juan de Cervantes Casás y un cuerpo de caballería compuesto por aristócratas, al mando del capitán García de Legazpi. Si alguno no se quería enlistar podía saldar su participación donando algo de ganado. Se hicieron tres cuerpos de guardia, cada uno de cien hombres, para el palacio, donde ahora había artillería colocada en las azoteas. Se colocó tanta seguridad que incluso para acceder o salir del palacio uno debía decir dos contraseñas. También enlistaron a toda la gente de la ciudad que pudiera manejar armas y fue dividida en ocho o nueve compañías, declarando que darían por vacantes las encomiendas de las personas que no se presentaran. Así, hicieron entrar en la ciudad una compañía de caballeros de lanza y adarga de varios lugares de su jurisdicción. Para pagar todos esos salarios se tomaron los 64 mil pesos destinados a las obras de inundación.<sup>484</sup>

Fueron destituidos todos los funcionarios que había colocado el virrey, entre ellos Carlos de Luna<sup>485</sup>, corregidor de Tlaxcala, y reemplazados por personas que él había despedido o con quienes

---

<sup>479</sup> *Ídem.*

<sup>480</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 141.

<sup>481</sup> Israel, *Razas...*, p. 164.

<sup>482</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 125.

<sup>483</sup> Hammer, *op. cit.*, pp. 141-142.

<sup>484</sup> *Ibid.*, p. 141; Feijó, *op. cit.*, p. 62.

<sup>485</sup> Don Carlos de Luna y Arellano había sido mariscal de Castilla, señor de Area y Bozoviaquello del marqués de Villamayor, teniente capitán general de las chichimecas en tiempo de la guerra y castellano de San Juan de Ulúa, gobernador y capitán general de Campeche, alcalde mayor de la ciudad de los Ángeles y de Oaxaca y Cuautitlán, Xochimilco y otros oficios en los que, a parecer del virrey, había procedido con rectitud y limpieza. "Carta del virrey marqués de Gelves", 26-02-1622, AGI, MEXICO,29,N.78.

había tenido rencillas. El comandante de la flota que estaba atracada en ese momento en Veracruz, llamado Juan de Benavides, cómplice de Vergara Gaviria, exhortó al comandante de San Juan de Ulúa, Pedro Vélez de Guevara, a renunciar a su cargo y, no por casualidad, designaron a Francisco Bravo de la Serna para el puesto, sobrino del arzobispo. Procedieron a intentar lo mismo con el del fuerte de San Diego en Acapulco, llamado Pedro Legorreta, el cual parecía que accedería a abandonar su puesto inicialmente, pero después se retractó. Entonces la Audiencia lo declaró traidor y días después bloquearon los caminos que llegaban al puerto para que no recibiera apoyo. A pesar de ello, un amigo del depuesto virrey, llamado Blas Jiménez, se disfrazó de limosnero y logró entregarle 3,600 pesos de oro para que se atrincherara y resistiera cierto tiempo.<sup>486</sup>

Mientras tanto Pérez de Varáez rastreó a todos aquellos que habían declarado en su contra y los obligó a retractarse bajo amenaza de muerte. Cuando capturó al principal de ellos, Manuel Soto, lo sometió a tormento y más tarde lo forzó a retractarse públicamente. Aquellos que por orden de Gelves habían enjuiciado al obispo de Oaxaca a través de los testimonios de la gente, llamados Juan Delgado y Lope Amaya, fueron castigados por el arzobispo y luego encarcelados por cinco meses a la espera de tomar una decisión. Ambos lograron escapar pero vivieron toda una persecución, como muchos otros inocentes.<sup>487</sup> Y en cambio, con la fuga de tantos presos y la nula lucha contra la delincuencia, tanto la ciudad como todos los caminos del virreinato pronto se vieron más repletos de salteadores que nunca. Además se compuso una canción muy popular que versaba: “Ahora vivimos en nuestra ley, que no hay virrey.”<sup>488</sup> Y sin ley que los protegiera, los pobres volvieron a ser abusados considerablemente por los ricos y la ciudad regresó a su vieja costumbre de vicios como el juego, las peleas y las prostitutas.<sup>489</sup>

Los nuevos gobernantes estuvieron varios días sin saber el paradero de Gelves, pues éste había querido mantener su residencia secreta. Pero poco tiempo después se decidió a informarle al inquisidor Gutiérrez Flores para que, junto a Juan de Lormendi, guardián del convento, hicieran una petición a la Audiencia. Ésta se entregó el 26 de enero y en ella solicitaba la restitución de su gobierno, protección oficial, una junta formal con los oidores, que le fuera otorgada la libertad a su secretario privado, y la restitución de sus papeles. En respuesta se enviaron 300 soldados a resguardar el convento de San Francisco con el pretexto de protegerlo de la ira popular, aunque en realidad había sido tomada la acción para no dejarlo salir, aislarlo del exterior e interceptar todas sus comunicaciones. A partir de entonces, aquellos que buscaban conversar con el virrey eran investigados y los guardias sólo los

---

<sup>486</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 140; Israel, *Razas...*, p. 165.

<sup>487</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 141, 153.

<sup>488</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 125.

<sup>489</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 142.

dejaban pasar si traían un permiso especial de la Audiencia. De tal forma, el virrey pasaría los próximos nueve meses preso, con la sola compañía de los frailes, cuatro pajes y su cocinero. Quizá lo más irónico del asunto, era el hecho de que, tanto el arzobispo como los oidores, protestaron ávidamente cuando el virrey ordenó la colocación de soldados alrededor del convento donde se había refugiado Pérez de Varáez, y ahora ellos estaban haciendo lo mismo, pero con una persona mucho más importante para la monarquía.<sup>490</sup>

Afianzada la posición de la Audiencia, ésta comenzó a tratar de reforzar la *de jure*, más después de saber que Gelves, a través de algunos eclesiásticos, exigía que se le reinstalara en el poder, a partir del 22 de enero los oidores se dedicaron a buscar la aprobación de sus actos por el mayor número posible de instituciones y personajes importantes. Para analizar la opinión pública convocaron al Ayuntamiento, cabildo diocesano, el tribunal de la Inquisición, el Consulado, la Hacienda, las órdenes religiosas, los señores titulados, los universitarios y los representantes de la nobleza y del estado llano. La pregunta clave era si estos creían que Gelves debía ser reposicionado o si la Audiencia debía continuar ejerciendo el mando del reino. A primera instancia, prácticamente todos respondieron que, para conservar el orden, que era el interés real primordial, la Audiencia debía mantener el poder. Pero hay que tomar en cuenta que éstas entrevistas se hicieron en el palacio, en presencia de los guardias y bajo el conocimiento general que Vergara Gaviria era un hombre con el que no se podía jugar, mucho menos ahora que tenía tanto poder. De hecho, cuando más tarde se les pidió que entregaran sus opiniones por escrito para informar a Madrid, éstas ya no fueron tan uniformes. Algunos, como los miembros del Ayuntamiento y los jesuitas, se mostraron muy dispuestos a hacerlo, pero el conde de Calimaya se ausentó sutilmente de la ciudad y otros como Pedro Cortés y los frailes se negaron a ello. Otros se arrepintieron de no haberse opuesto abiertamente a la Audiencia.<sup>491</sup>

Entonces los oidores informaron su determinación a Gelves, negándole todas sus peticiones. Le informaron que el sentimiento popular había sido el causante del tumulto y que ellos, o sea los oidores, no eran responsables en ningún sentido. Por ello se encargarían del poder ejecutivo hasta que el rey enviara su parecer. También se negaron a reunirse con él en una junta oficial, así como a entregarle sus papeles de estado, aunque accedieron a darle los personales. Cuando Gelves recibió la respuesta, hizo una segunda petición en la que solicitaba se le permitiera volver a España para tratar el asunto personalmente con el rey, junto con un séquito formado por su secretario López Romero, su confesor Burguillos, su abogado Juan de Alvarado Bracamonte, así como Sancho de Varaona. Además pedía

---

<sup>490</sup> Israel, *Razas...*, p. 165; Hammer, *op. cit.*, p. 143.

<sup>491</sup> Israel, *Razas...*, p. 166.

que los gastos del viaje fueran costeados por la Audiencia. Ésta segunda petición también fue negada por los oidores, justificando que aún no se le había hecho su residencia al depuesto virrey y que no podía efectuarse hasta que Felipe IV lo mandara. Establecieron que la Audiencia determinaría, a partir de la decisión del monarca, su fecha de partida a España y que Gelves tendría que pagar su viaje. Además, que no podría llevar a los hombres proponía, sino que tendría que llevar a un secretario de la Audiencia y varios notarios para que lo instruyeran en su defensa. Por último, los empleados que le fueron prometidos al virrey nunca llegaron, pues a Vergara Gaviria se le “olvidaron” debido a que por dos semanas completas no hubo comunicación con Gelves.<sup>492</sup> De este tono eran las cartas que el marqués de Gelves enviaba a la Audiencia:

Hago saber a la Real Audiencia que a mi noticia ha llegado, que han echado bando y dado órdenes contra la autoridad de mi cargo, y seguridad de mi persona, provocando los ánimos del pueblo a que se desacaten, y me pierdan el respeto debido, en ofensa de la autoridad real, cuya persona represento yo en estos reinos [...] y sediciones por términos tan violentos e inobedientes contra las órdenes reales, pues sólo ha de haber una cabeza y gobierno y éste es absoluto y propio mío; y para que esto cese y se evite tanto daño, que aún no ha querido la Audiencia juntarse conmigo en el acuerdo para este caso, sino tenerme imposibilitado de poder por ninguna vía acudir a las obligaciones de mi cargo, en cuya razón protesto y requiero a dicha audiencia, me restituya la obediencia debida...”<sup>493</sup>

Y Mientras el virrey se hallaba incomunicado, el arzobispo, la Audiencia y el Ayuntamiento aprovecharon y se dedicaron a escribir largos memoriales justificando sus actos ante el rey y el Consejo de Indias, modificaban a su gusto la información y obligaban a las personas principales de la ciudad a enviar cartas al Consejo de igual forma.<sup>494</sup>

El 7 de febrero Gelves le preguntó a Lormendi, guardián del convento de San Francisco, por qué Tobar Godínez, secretario principal de la Audiencia, y otros notarios no habían llegado. El fraile dijo no saber pero que enviaría un mensaje para solicitar una respuesta. Gelves entonces le pidió a él y al inquisidor Gutiérrez Flores que escribieran una propuesta formal contra las acciones de la Audiencia. En ella acusaba a los oidores de usurpar el poder del virrey, de amenazar su vida e incitar al pueblo a rebelarse, además de actos que increpaban la sedición a la autoridad real. Los exhortaba a devolverle su puesto o ser culpados de traición al rey, lo que se castigaba con la muerte y secuestro de bienes. Dos días después la Audiencia presentó su defensa reafirmando que los ciudadanos se habían revelado sólo para acabar con el peor gobierno que jamás habían tenido y atacaban al virrey de déspota que no había respetado los decretos reales; que también había evitado que los oidores controlaran la justicia, facultad concedida por la corona; que no había informado a los oficiales de las fechas de partida de las flotas de

---

<sup>492</sup> Hammer, *op. cit.*, pp. 144-145.

<sup>493</sup> Veitya, p. 132-135, citado en Feijó, *op. cit.*, p. 64.

<sup>494</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 126.

plata y correo; que había intentado tomar el poder temporal y espiritual; y que había negado el derecho a asilo religioso; y, por todas esas razones, no se le devolvería el poder.<sup>495</sup>

Ante la impotencia, Gelves comenzó a enviar secretamente mandatos a las provincias solicitando a los ciudadanos que lo ayudaran a recuperar su poder y ésta vez empezó a dar resultado, pues ya se había generado algo de aversión entre los pobladores hacia la Audiencia. De hecho, aproximadamente un mes antes del tumulto, Gelves había enviado a su mayordomo, don Juan de Baeza a España con un aviso que llevaba numerosos documentos que contenían gran evidencia en contra de los oidores y el arzobispo. Su embarcación llegó a la Habana y se retrasó esperando a la flota. Allí se encontraba cuando se dio el tumulto y poco tiempo después, Vergara Gavia sospechando el contenido de los documentos, aprovechó la situación para ordenarle a Baeza que regresara, alegando que supuestamente el virrey tenía cargos contra él que debía defender personalmente. Baeza, que no era ningún tonto, desconfió de Vergara Gavia pues sospechó que quería confiscar la información, y se rehusó a regresar. Desafortunadamente, Baeza se embarcó en una flota que se topó con una tormenta y algunas embarcaciones se hundieron con la información, también se fueron un millón de ducados al fondo del mar.<sup>496</sup> Por lo tanto, el clima o el azar, parecían jugar también del bando de la Audiencia. Y peor aún, de nuevo a Madrid no llegaban los recursos que se tenían contemplados para la guerra.

Aunque Vergara Gavia tenía motivos para sentirse seguro, pues sabía que uno de los miembros del Consejo lo apoyaba -Rodrigo de Agüiar y Acuña-,<sup>497</sup> la Audiencia estaba consciente de que su tarea más difícil sería legitimarse ante Madrid, por lo que tenía que asegurarse que al rey, a Olivares y al Consejo de Indias llegara la información que ella quería. Los oidores escogieron como emisarios, en representación de la nobleza criolla y el Ayuntamiento, a Hernán Carrillo Altamirano, autor de un folleto crítico de los repartimientos y que había sido juzgado por Gelves de haber asesinado y robado 600 pesos de los indios. El otro elegido fue Cristóbal de Molina y Pisa, un regidor y autor también de un opúsculo contra los corregidores y repartimientos que había sido encarcelado por el virrey. Juntos se encargarían de llevar los despachos que la Audiencia enviaba a España y se embarcarían en la primera flota. Al reflexionar Pérez de la Serna que el Consejo mandaría a hacer una minuciosa investigación, decidió también adelantarse a la situación y hacer el viaje junto al séquito para defenderse él mismo antes de que llegara cualquier información del virrey, a pesar de que no existían precedentes del regreso de un arzobispo u obispo de la Nueva España a la metrópoli sin haber

---

<sup>495</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 146.

<sup>496</sup> *Ibid.*, pp. 147, 150-151.

<sup>497</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 125.

recibido instrucciones precisas o permiso de hacerlo.<sup>498</sup> Por su cuenta había hecho su propia investigación en la que llevaba los testimonios y reportes de varios testigos del tumulto. Entre los documentos que llevaba, incluso iban detalladas visiones que habían tenido monjas. Los miembros de su congregación le donaron 100 mil pesos para el viaje y partieron de la ciudad de México con rumbo a Madrid el 21 de febrero y los tres hombres zarparon en la flota del capitán Antonio de Oquendo.<sup>499</sup> –

Con mucho acuerdo de esta Real Audiencia va el arzobispo a la presencia de S.M., para enterarse de la verdad de lo sucedido, y de la opresión en que este su reino ha estado, y de la fidelidad y paz en que queda. Su persona y dignidad merece la benignidad de ser tan cristiano y católico rey, en cuyo servicio siempre se ha extremado visitando a sus feligreses en partes muy remotas, extirpando muchas idolatrías y abusos entre los indios. Esta ciudad suplica a V.M. humildemente nos le devuelva, por el vacío que deja tan gran prelado, y venga advertido de sus reales mandatos...<sup>500</sup>

A pesar de todos los conflictos, Gelves había logrado acumular, para enviar en dicha flota de 1624, 1,676,500 pesos exclusivamente de tesoro del rey. Esta suma representaba una diferencia considerable respecto a un año antes de su llegada (1620), cuando solamente se enviaron 466,300 pesos, cosa que demuestra la efectividad de sus disposiciones.<sup>501</sup> No obstante, a la corona no llegó la cantidad de dinero esperada, pues tanto la flota de Tierra Firme del 21, como las de Nueva España de 1622 y 1623 tuvieron percances-

Flotas enviadas a España un año antes y durante el gobierno del marqués de Gelves

Flotas	Tesoro del rey (en pesos)	General
1620	466,300	
1621 <sup>502</sup>	509,000	
1622	600,000 (se perdió buena cantidad por naufragios)	Fernando de Sousa
1623	1,352,580 (se perdió parte)	Carlos de Ibarra
1624 <sup>503</sup>	1,676,500	Antonio de Oquendo

<sup>498</sup> Es más, en 1621 se había prohibido “el envío de procuradores a la corte por parte de ciudades, villas, lugares, consejos, universidades “ni otro género de comunidades seculares o eclesiásticas”. La representación debía hacerse por medio de carta, y se establecieron penas tanto para los virreyes que autorizaran los traslados a la corte como para los propios procuradores. En este contexto, tal medida parece ser otro de los medios a través de los cuales se habría procurado imponer una lógica de obediencia. Sin embargo, esta disposición no parece haberse cumplido...” Amadori, *op. cit.*, p. 84.

<sup>499</sup> Israel, *Razas...*, p. 166; Hammer, *op. cit.*, pp. 148-150; Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. II, p. 29.

<sup>500</sup> Veytia, II, pp. 169-170, citado Feijó, *op. cit.*, p. 66.

<sup>501</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 560.

<sup>502</sup> Pero la flota de Tierra Firme naufragó y se perdió todo lo que contenían tres galeones. Lynch, *op. cit.*, p. 495.

<sup>503</sup> Este año la flota de Tierra Firme también llegó con una enorme cantidad por lo que sumadas ambas se llegó a una de las mayores cifras en toda la historia del comercio trasatlántico y con ello Spínola conseguiría sitiar Breda durante 10 meses hasta lograr su rendición en mayo de 1625. Lynch, *op. cit.*, p. 495.

Para ese año de 1624 las Provincias Unidas habían establecido alianzas defensivas con Inglaterra, Francia<sup>504</sup> y el elector de Brandemburgo por lo que no pintaba que habría una pronta paz victoriosa,<sup>505</sup> y “en Madrid, la noticia del alzamiento de enero fue recibida con una mezcla de consternación y desconcierto. Nadie dudaba que tal acontecimiento era sumamente grave, y como todo el mundo deseaba saber con exactitud qué había pasado, desde antes de la llegada de Pérez de la Serna, cuando éste partió de Sevilla en la última etapa de su viaje, circularon en la corte toda clase de teorías.”<sup>506</sup> Por si fuera poco, no era la única tragedia que llegaba del Nuevo Mundo ese mismo mes, también llegó la noticia de que la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, con Piet Heyn al mando de 26 naos y 3,300 hombres, había invadido Bahía de Todos los Santos en mayo, tomando por sorpresa a los habitantes portugueses de la ciudad de Salvador de Bahía, los cuales huyeron aterrorizados tierra adentro. Ahora los neerlandeses tenían un punto muy estratégico y de gran valía para los portugueses y la monarquía, pues se habían apoderado de plantaciones importantes y podrían enviar expediciones subsidiarias para dominar el mercado de esclavos negros. Más aún, ahora que habían colocado su bandera en territorio continental americano del imperio portugués, se creía que lo que deseaban no era tanto el azúcar brasileño, sino la plata virreinal, por lo que había grandes razones para que se temiera una expansión e invasión de los virreinos de Nueva España o Perú.<sup>507</sup>

Pérez de la Serna llegó a Madrid el 14 de junio y ese mismo día fue recibido por Olivares para ser cuestionado disimulando su opinión, al cual, en sentir del mismo prelado, respondió muy satisfactoriamente. Consecuentemente fue llevado a presencia de Felipe IV, por quien fue recibido muy fríamente, pero aun así, el arzobispo sacó similares conclusiones. Pero al rey y sus ministros los consternó la información y las acciones de la Audiencia, pues Gelves había demostrado ser habilísimo y honesto en los puestos que había ejercido en Europa. Además, la evidencia era tan determinante a favor de la Audiencia y el arzobispo que no se podía tomar una decisión precipitada hasta no investigar convenientemente el caso y analizar otras versiones. Lo único claro era que una autoridad real, escogida específicamente, había sido destronada vergonzosamente, siendo un hecho de tremendo retroceso de reforma del imperio, con amplias y amenazantes implicaciones, por lo que esa falta de respeto no se podía tolerar. Todos los consejeros opinaron que había que dar un castigo ejemplar a los

---

<sup>504</sup> Ahora que Richelieu había sido nombrado primer ministro por Luis XIII.

<sup>505</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 89.

<sup>506</sup> Israel, *Razas...*, p. 166.

<sup>507</sup> Brown y Elliot, *op. cit.*, p. 195; Wilson, *op. cit.*, p. 369; Lynch, *op. cit.*, p. 495.

instigadores del tumulto para que no volviera a suceder. Por otro lado, cuando la información llegó a Roma, el papa aduló el caso, pues consideró a Pérez de la Serna un campeón de la Iglesia.<sup>508</sup>

Felipe IV y Olivares se apresuraron a tomar medidas para solucionar los problemas americanos. Para Nueva España meditaron minuciosamente antes de escoger al nuevo virrey y se decidieron por un hombre que había probado su competencia y astucia implementando el embargo contra los holandeses en Galicia siendo capitán de dicha provincia. El 18 de junio designaron al marqués de Cerralvo, don Rodrigo Pacheco Osorio y pronto se redactó la tradicional instrucción. Esta vez llevaba anexa una secreta en la que se le pedía entrar en comunicación tanto con Gelves como con la Audiencia para pacificar el reino y garantizar la fidelidad al rey, acordando con ambos la restitución del virrey para guardar el respeto a dicha autoridad. También debía asegurarse de que se le entregaran 20,000 ducados al ex virrey para que realizara su viaje de regreso a España después de haber sido esclarecidos los hechos. Asimismo se eligió al visitador encargado de las investigaciones del tumulto, el inquisidor de Valladolid y miembro del Consejo Supremo de la Inquisición, don Martín Carrillo y Alderete.<sup>509</sup> En cuanto a la recuperación de Brasil, Olivares ordenó que se prepararan dos flotas, una en Cádiz y otra en Lisboa, que juntas formarían una armada hispano-portuguesa al mando de Fadrique de Toledo para rescatar el territorio del rey.<sup>510</sup>

En los siguientes días, Pérez de la Serna fue entrevistado varias veces por el marqués de Cerralvo. A partir de todas esas reuniones el prelado concluyó, erróneamente, que su situación iba por buen camino y se lo escribió a la Audiencia de México. En esa correspondencia, calificaba de inútiles los esfuerzos que los amigos de Gelves estaban haciendo en la corte a su favor y “garantizaba la santidad, entereza, prudencia y valor del marqués de Cerralvo; no pensaba que éste pudiera sentir, a pesar de que eran parientes lejanos, gran simpatía por su predecesor (como Pérez de la Serna conocía desde muchos años atrás a Cerralvo, tal vez sabía bien que en realidad le tenía antipatía).”<sup>511</sup> De hecho, el arzobispo estaba tan confiado, que pareció no preocuparle que Martín Carrillo haría una minuciosa investigación sobre las circunstancias del tumulto.<sup>512</sup> El primer golpe le llegó cuando se eligió al que sería el nuevo arzobispo, Francisco Manso y Zúñiga, pero éste y el visitador Martín Carrillo, partirían

---

<sup>508</sup> Hammer, *op. cit.*, pp. 151, 156; Israel, *Razas...*, p. 166; *Empires...*, p. 272.

<sup>509</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. II, p. 28; Israel, *Razas...*, p. 166.

<sup>510</sup> Ídem.; Israel, *Empires...*, p. 272; AGI, México, 1065, libro 7, citado en Ernesto de la Torre Villar, *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, México, Porrúa, 1991, pp. 361-363.

<sup>511</sup> Israel, *Razas...*, p. 166.

<sup>512</sup> Ídem.

más tarde. El marqués de Cerralvo, se preparó para iniciar su viaje a su nuevo cargo acompañado de su esposa, dos hijos y un séquito de ochenta personas que partirían a mitad del verano.<sup>513</sup>

Mientras tanto en México, Gelves se las arreglaba para enviar por medio de los frailes numerosos mensajes a diversos personajes e instituciones. En ellos acusaba de traición y otros delitos a Vergara Gaviria y sus secuaces y exhortaba a los hombres leales a luchar por restablecerlo en el poder. Por su parte, la Audiencia lo acusaba de sedicioso y provocador, y corrió el rumor hasta Madrid de que el depuesto virrey, con ayuda de los frailes de las parroquias de los naturales cercanas a la capital y con varios caciques indígenas, estaba conspirando para vengarse y causar un verdadero río de sangre. Además se publicaron dos relatos de los sucesos del 15 de enero en los que se presentaba a Gelves de la forma más perniciosa posible, un sacerdote secular llamado Cristóbal Ruiz de Cabrera escribió *Algunos singulares y extraordinarios sucesos*, y el otro, escrito por el castellano Martín de Soria, *Relación verdadera de la conmoción popular*. Éste último era colaborador de Vergara Gaviria y había sido nombrado corregidor recientemente.<sup>514</sup> Un panfleto de autor anónimo o anónimos publicado en defensa de la Audiencia por esas fechas resulta muy revelador. Por un lado reconoce el deseo de Gelves por servir a Dios y al rey y culpa a sus consejeros de no haberlo asesorado con prudencia. Por otro, acusa al virrey de:

no haber permitido que sus decisiones se apelaran a la Audiencia; haber impedido el uso de su oficio a varios oidores, con lo que se agraviaba a todo el reino por la falta de administración de justicia; no haber respetado lo que establecía el derecho en el despacho de las causas; haber menospreciado a los oidores y alcaldes del crimen; haber retenido cartas escritas al rey; haber quebrantado la inmunidad eclesiástica; haber desterrado a varios regidores sin permitir que fueran oídos en la Audiencia, y por último, había grabado, sin su consentimiento, a los habitantes de México con un nuevo impuesto.<sup>515</sup>

También argumentaba que tanto el derecho divino como el natural y el positivo autorizaban a la Audiencia a deponer al virrey porque había hecho “violencias notorias”. Finalmente hablaba respecto a la cédula que ordenaba que en caso de conflicto entre el virrey y la Audiencia siempre se debía obedecer al virrey. En cuanto a esto, planteaba que se seguía siempre y cuando no se causara movimiento y tribulación en la tierra. Por ello supusieron su acción legítima, pues mientras Gelves siguiera gobernando no tendría “la Real Audiencia el ejercicio de sus causas libre, ni el reino de la libertad que le da su majestad para pedir justicia”.<sup>516</sup> Irónicamente, había sido ordenado claramente por

---

<sup>513</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 151.

<sup>514</sup> Israel, *Razas...*, p. 167.

<sup>515</sup> Cañeque, *op. cit.*, p. 31.

<sup>516</sup> *Ibid.*, pp. 31-32.

la corona casi desde el inicio del virreinato, y reiterado en diversas ocasiones, que tanto el virrey como los oidores jamás debían mostrar diferencias frente al pueblo sino toda conformidad.<sup>517</sup>

Además, hubo varios conflictos, uno en el convento de la merced, donde se dio una gran riña entre los que apoyaban al virrey y los que apoyaban a la Audiencia, tan violenta que obligó la intervención de Juan de Cervantes con una fuerza militar. Pero el más importante fue por el fuerte de San Diego en Acapulco. Como ya dijimos, el comandante de la fortaleza, el vasco Pedro de Legorreta, había accedido a dejar su puesto a la Audiencia en un principio, pero cuando éste fue informado que el virrey se encontraba recluido contra su voluntad en el convento franciscano de México, y que había exhortado a los leales a apoyarlo, decidió hacerlo. Con la ayuda de los corregidores de Tixtla e Iguala, Legorreta acumuló armas, municiones y provisiones y se negó a entregar el cargo. Además se apoderó de dos embarcaciones que estaban a punto de zarpar rumbo a Perú y que contenían un cargamento de sedas y tafetanes, propiedad de comerciantes de México amigos de Vergara Gaviria. Ese desafío irritó enormemente a los oidores, sobre todo porque no podían hacer prácticamente nada al respecto, pues el fuerte era casi inexpugnable por haber sido reforzado recientemente, en previsión de un probable ataque de los holandeses. Sin más remedio, los oidores tuvieron que acceder a negociaciones.<sup>518</sup> Por orden de Vergara Gaviria, Aróstegui envió a Acapulco a un tal Iregui, emisario convenientemente guipuzcoano, para entregar a Legorreta varias cartas en las que se le exhortaba a rendirse al nuevo capitán general en nombre de la solidaridad vasca. En la carta, Aróstegui le recordaba que entre los vascos siempre debía haber apoyo entre sí y le advertía que su actitud era una deshonra a la nación por apoyar a Gelves. A cambio de entregar su cargo y el fuerte, le ofrecía el corregimiento vacante de Villa de los Valles. No obstante, nada de ello causó un efecto en Legorreta, quien respondió que el sólo obedecía órdenes del rey y su lugarteniente legítimo, es decir, el virrey.<sup>519</sup>

Como podemos ver, la Audiencia siempre gozó del apoyo del ayuntamiento de México y la clase mercantil, pero fracasó no sólo en su intento de atraer a su lado a la mayoría del grupo vasco, sino

---

<sup>517</sup> Torre Villar, *op. cit.*, p. XXXVII.

<sup>518</sup> Israel nos ilustra que esas negociaciones fueron muy interesantes, ya que en ellas se arrojan muchos datos acerca de la participación de los vascos en el tumulto. En Nueva España, estos mostraron siempre una tendencia a formar parte del partido burocrático y peninsular. A Gelves no sólo se oponía el grupo criollo, sino también miembros del gobierno, entre ellos varios vascos como Vergara Gaviria, Juan de Ibarra y Mateo Aróstegui, contador de tributos, entre otros. Vergara Gaviria, buscando obtener más apoyo, había apelado específicamente al sentimiento vasco, asignándoles un propio destacamento de infantería al mando de Aróstegui. A pesar de ello hay fuertes indicios de que la mayoría vasca simpatizó con el virrey. Uno de ellos declaró en *Relación de los sucesos de México*, que la opinión de casi todos sus coterráneos, aun los de la milicia, era fuertemente opuesta a Vergara Gaviria y sus secuaces. De hecho, poco más tarde, 113 vascos de Puebla emitirían una declaración expresando claramente su antipatía hacia la Audiencia y el Ayuntamiento de México, adulando al máximo a Gelves. También un abogado criollo de origen vasco, Pedro de Bolívar y Mena, publicaría una exposición de contenido bastante similar y en nombre de los vascos de la Ciudad de México. Israel, *Razas...*, pp. 167-168.

<sup>519</sup> *Ibid.*, p. 168.

que gradualmente también perdió el apoyo de los sectores pobres. El apoyo de la gente común y corriente lo habían tenido especialmente gracias al apoyo del clero secular, pero ahora, con el arzobispo en España se dejó de poner atención a sus maniobras y no quedó nada para distraer el descontento popular causado por la pésima economía. Ésta pronto se vio marcada por la inflación y la carestía, más los efectos causados por una fuerte sequía, que provocaron que el pueblo añorara los días del gobierno del marqués de Gelves,<sup>520</sup> pues desde finales de 1623 había habido malas cosechas y ahora no había nadie que controlara a los oportunistas acaparadores, por lo que la gente vivió en constante miedo de sufrir una hambruna.<sup>521</sup> De hecho, se comenzaron a hacer corrillos de hombres que describían lo bueno que había sido el gobierno del anterior virrey y lo malo que era el de la Audiencia.<sup>522</sup>

Mientras más se acercaba la llegada del nuevo virrey más aumentaban las tensiones entre la Audiencia y los que apoyaban a Gelves. El primero de septiembre, los representantes de Gelves entregaron una proclama al Ayuntamiento, el cabildo catedralicio, la Inquisición, la Universidad y otros organismos de la ciudad. En ella afirmaban que, por medios fraudulentos, los jueces del supremo tribunal habían tratado de manchar el nombre de Gelves y, acusándolo de que sólo deseaba vengarse así como de inducir a todas las personas importantes del virreinato a desconocerlo como legítimo jefe del poder ejecutivo del virreinato; mientras que, realmente, él únicamente pedía que se le regresaran las funciones que le habían sido asignadas por el rey y juraba que no ordenaría la menor represalia. Vergara Gaviria respondió dos días más tarde con una contraproclama: les recordaba a las instituciones que, al ser preguntadas de su opinión anteriormente, habían decidido unánimemente que la Audiencia lo debía mantener hasta la llegada del nuevo virrey.<sup>523</sup> Ésta opinión enviada al rey rebela la gravedad de la situación:

Si S.M. perdiese las fortalezas de Veracruz y Acapulco y traidores se las tomaran, sería inconquistable éste reino y autosuficiente, a cuyo señuelo acudieran naciones extranjeras, gente muy peligrosa, fácil y novelera, mestizos, mulatos y negros libres... Y supuesto que algunos días antes del tumulto el Sr. arzobispo andaba en la Real Audiencia como íntimo amigo de los oidores, hizo muchas acciones con título de defender la inmunidad de la Iglesia, irritando al virrey para que se descompusiera, y al pueblo para que se alborotara contra el virrey... Y supuesto que en el motín de 15 perdieron el respeto a su real persona y a su virrey, y que la Real Audiencia en nada defendió ni hizo demostración de lealtad, por lo cual tengo por cierto que quien se descaró e hizo una tan grave traición a su rey, le hará ciento, y que así los cabecillas del tumulto quisieran hacer otra mayor y alzarse con este reino y negar la obediencia a S.M., lo que se prueba por la intención de la Audiencia de tomarse las fortalezas de Veracruz y Acapulco. Y corrobora esta sospecha ver que la Real Audiencia dejó pasear con armas vedadas, cometiendo nuevos delitos y sin castigar a ninguno de ellos... Y se previno la Audiencia de muchas armas de todo género, trayéndolas de Puebla y otros lugares y guardándolas en palacio y subiendo a las azoteas de las casas de los oidores

---

<sup>520</sup> *Ibid.*, p. 169.

<sup>521</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 231.

<sup>522</sup> Feijó, *op. cit.*, p. 64.

<sup>523</sup> Israel, *Razas...*, p. 169.

muchas piezas de artillería y mandó la audiencia levantar nueve compañías de soldados alistando a todos los que podían tomar armas en la ciudad de México...<sup>524</sup>

Casi dos semanas después, ya que la flota en que viajaba el nuevo virrey se aproximaba a Veracruz, llegó por el otro lado, a Acapulco, una poderosa escuadra holandesa capitaneada por el almirante Schapenham que formaba parte de la Flota de Nassau.<sup>525</sup> Tan pronto se supo esto en México, la Audiencia convocó a Consejo de Guerra, donde se deliberó que se enviara una tropa a reforzar el fuerte de San Diego. El virrey, que hasta ahora había tomado la precaución de no tomar ninguna acción que pudiera parecer una amenaza a la Audiencia, se percató que ante la enemistad entre Legorreta y Vergara Gaviria, sería mejor bienvenida una tropa enviada por él que por el presidente de la Audiencia y, en éste caso, su primer deber era combatir la amenaza extranjera y hereje. Así, pidió a su sobrino que reclutara un buen grupo de hombres y lo guiase a combatir la amenaza holandesa en Acapulco. Cuando los oidores supieron esto, ya sea porque lo interpretaron como una amenaza del virrey, o bien porque utilizaron la acción como un pretexto, hicieron arrestar a Francisco Pimentel y varios de sus hombres. Más tarde publicaron que habían logrado sofocar de último momento una conspiración para derrocar a la Audiencia. Lo que es un hecho es que mientras prevalecían los conflictos de poder en México, los neerlandeses bloquearon la bahía de Acapulco, poniendo en graves aprietos a Legorreta y al entero virreinato.<sup>526</sup> Además, con esto dejaban un mensaje muy claro: ningún puerto del imperio mundial hispánico estaba a salvo.

Mientras tanto, el año de 1624 no presentó muchas batallas en Europa, pero sí muchas negociaciones que serían decisivas para el curso de la guerra. Inglaterra, al ver que ni Dinamarca ni Suecia estaban listas para comprometerse a regresar a Federico V a la cabeza del Palatinado, decidió financiar a los principados protestantes sin entrar directamente en la guerra. Ahora toda la atención estaba puesta en el conde de Mansfeld para enviarle hombres y dinero y que penetrara por el bajo Rin para liberar el palatinado. Mientras que Inglaterra lo veía como una solución al problema dinástico, debido a los lazos de sangre entre Jacobo I y Federico V, Francia y las Provincias Unidas lo percibían como la manera en que podría cortarse el camino español. En el Tratado de Londres, el 4 de mayo,

---

<sup>524</sup> Veitya, II, p. 377-379, citado en Feijó, *op. cit.*, p. 65.

<sup>525</sup> Esta era la mayor fuerza naval enemiga que había penetrado el Océano Pacífico hasta la fecha. Iba dirigida por Jaques l'Hermite y tenía órdenes de dedicarse al contrabando, apresar a la flota de la plata e incluso penetrar el territorio peruano y aliarse a los indígenas enemigos de los españoles hasta hacerse del poder de una mina. Los neerlandeses pronto se dieron cuenta que lo último sería casi imposible y se percataron del poco conocimiento que tenían de las características geográficas locales. Después de algunos meses en costas peruanas, no consiguieron apresar a la flota de la plata, pero sí pudieron bloquear El Callao y saquear Guayaquil un par de veces. En ese tiempo murió l'Hermite, y lo sucedió al mando, el menos experimentado Hugo Schapenham. Amadori, *op. cit.*, p. 360; Lynch, *op. cit.*, p. 636. Lo que reveló esa incursión fue la debilidad de la Armada del Mar del Sur, que para la corona nunca fue prioridad y era financiada casi exclusivamente por el virreinato del Perú.

<sup>526</sup> Israel, *Razas...*, p. 170.

Jacobo prometió donar 13 mil hombres. A Londres llegó el Duque Cristian esperando que se le asignara el mando de la caballería mientras que Georg Friedrich de Baden-Durlach escribió desde su refugio en el alto Rin que se uniría a las fuerzas en cuanto desembarcaran. En agosto, el general Spínola llegó con 70 mil hombres a sitiar la ciudad de Breda y vengar su derrota en Bergen. Los holandeses tenían 48 mil soldados atrincherados en la ciudad de los cuáles 9 mil se encontraban dentro de la fortaleza. Spínola comenzó a trazar una línea de trincheras alrededor para matar de hambre a los defensores.<sup>527</sup> Todo se estaba encaminando para que hubiera una guerra entre las principales potencias de Europa el año siguiente y el imperio español peligraba.

---

<sup>527</sup> Wilson, *op. cit.*, p. 365.

## IV El marqués de Cerralvo: más plata, más guerra (1624-1635)

No son sus extensos territorios los que les hacen tan poderosos [...]. No señor, son sus minas en las Indias Occidentales las que suministran combustible con el que alimentar su enorme y ambicioso deseo de monarquía universal.<sup>528</sup>

A diferencia del capítulo anterior, en que las reformas de Gelves se manifestaron como un proceso a lo largo de los tres años de su periodo, el caso del marqués de Cerralvo es diferente, por lo que he decidido que era posible hacer un relato mucho más cronológico, de manera que se puede encontrar relación directa entre los hechos que sucedían en la Guerra de los Treinta Años en Europa y lo que se suscitaba en Nueva España.

### Acerca del marqués de Cerralvo y su llegada al virreinato de Nueva España

Rodrigo Pacheco Osorio (¿1580?-1640), III marqués de Cerralvo, se hallaba desempeñando el cargo de Gobernador y Capitán General de Galicia cuando fue llamado por la corte para convertirse en virrey de Nueva España y ser enviado a solucionar la crisis política que había quedado después del destronamiento de Gelves.<sup>529</sup> El Consejo de Estado había dejado muy claro que era una prioridad dejar fuera a los comerciantes enemigos de todos los puertos de la monarquía, por lo que se inició una gran labor de inspección de los barcos neutrales mucho más metódica que antes a través del Almirantazgo,<sup>530</sup> y Cerralvo, durante su gestión en Galicia, había introducido nuevas medidas en los puertos de su jurisdicción y había mostrado su astucia implementando los embargos a los holandeses durante los años 1623-4 que habían dejado muy satisfecho al conde de Olivares.<sup>531</sup> Ahora que la guerra había llegado a América, podría ser de gran ayuda del otro lado del océano por su experiencia y la de su linaje en esos asuntos, como veremos a continuación.

---

<sup>528</sup> Sir Benjamin Rudyard a la Cámara de los Comunes en 1624, citado en Elliott, *España y su mundo...*, p. 45.

<sup>529</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, p. 243.

<sup>530</sup> En 1624, como parte de la guerra económica, se desarrolló el Almirantazgo, el cual fue una de las grandes innovaciones en la era de Olivares y representaba la versión europea del sistema de convoy que se utilizaba en el Atlántico, organizando similares convoyes que se dirigían a Flandes y al norte de Alemania, además de controlar el comercio y los embargos a los enemigos de España. Debido a su determinación, pronto se convertiría en el instrumento de control más temido después de la Inquisición española. De hecho, se crearía el Tribunal Mayor del Almirantazgo en 1625 con sede en Madrid, una corte con un cuerpo supervisor como consejo para el rey en todo lo concerniente a la regulación del comercio y la navegación. Para 1628 se extendería a Portugal y en cierta medida conseguiría coordinación con el Sacro Imperio, al ser designado Gabriel de Roy como coordinador del embargo por el emperador, así como la creación de la Compañía Hanseática para el Comercio Español, la cual recibió algo de oposición por las ciudades alemanas. Israel, *Empires...*, pp. 204-206.

<sup>531</sup> Israel, *Empires...*, p. 16.

Cerralvo nació alrededor de 1580 en Ciudad Rodrigo, Salamanca. Provenía de una ilustre familia con unos trescientos años de historia registrada y tanto su abuelo como su padre se habían distinguido por sus servicios militares y administrativos. Entre otras cosas, ambos habían sido gobernadores y capitanes generales de Galicia, como también lo haría Rorigo.<sup>532</sup> De hecho, como dijimos en el capítulo anterior, había una relación de parentesco entre Cerralvo y su predecesor Gelves, pues Don Enrique Pimentel, III marqués de Távara, hermano mayor de Diego Pimentel<sup>533</sup>, se había casado con Juana de Toledo y Colonna, tía carnal de Rodrigo Pacheco.<sup>534</sup>

Éste ingresó en la Orden Militar de Santiago en 1602 y llegó a ostentar los cargos de Menino del Rey, Caballerizo Mayor de don Juan de Austria, embajador en Flandes y virrey de Cataluña. Por último, como ya dijimos, Gobernador y Capitán General de Galicia hasta que fue designado virrey de Nueva España.<sup>535</sup> Se había casado en 1603 con doña Francisca Fernández de la Cueva, natural de Cuéllar de Segovia, hija de don Beltrán de la Cueva y Castilla, VI duque de Alburquerque, V marqués de Cuéllar y conde de Ledesma. Ello lo acompañaría a tomar su puesto en Nueva España, convirtiéndose en la VI virreina de la Nueva España.<sup>536</sup>

Al ser llamado Cerralvo por Felipe IV para ocupar el puesto, lo hizo “con tanta prisa, gasto y descomodidades, que pocos juzgaron que fuera posible embarcarme en aquella flota, y hacerlo me costó más de cuarenta mil ducados...”<sup>537</sup> Desembarcó en Veracruz el 14 de septiembre de 1624 acompañado por su esposa y todo su séquito, que fueron recibidos por Francisco de la Serna -el sobrino del arzobispo que la Audiencia había designado como castellano de San Juan de Ulúa-. El visitador Martín Carrillo y Alderete no llegó con el nuevo virrey, pues su viaje fue pospuesto por las autoridades deliberadamente hasta el año siguiente. Vergara Gaviria, presidente de la Audiencia, sabía que tenía que ganarse al nuevo virrey, pues los argumentos que había usado para derrocar a Gelves ya no funcionarían con éste y cualquier otra actitud que no fuera de sumisión sería percibida como rebelión. “Sin embargo, [él] y sus socios todavía no tenían razón alguna para sentirse perdidos. [...] el nuevo virrey tenía fama de hombre de mundo, no de puritano; el arzobispo Pérez de la Serna había elogiado su prudencia, y nada hacía creer que la lección recibida por un virrey fuera olvidada rápidamente por el

---

<sup>532</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 25-05-1629, AGI, MEXICO,30,N.17.

<sup>533</sup> O sea el virrey de Nueva España, marqués de Gelves.

<sup>534</sup> O sea el nuevo virrey de Nueva España, Cerralvo. Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, p. 244; Fernando Muñoz Altea, *Los virreyes de la Nueva España, Perfiles genealógico-biográficos*, Caracas, Universidad Monteávila, 2013, p. 73; “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 25-05-1629, AGI, MEXICO,30,N.17.

<sup>535</sup> Muñoz, *op. cit.*, p. 73.

<sup>536</sup> La esposa del marqués de Cerralvo fue tía carnal de un futuro virrey de Nueva España, el VIII duque de Alburquerque, don Francisco Fernández de la Cueva. Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, p. 244; Muñoz Altea, *op. cit.*, p. 73.

<sup>537</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 25-05-1629, AGI, MEXICO,30,N.17.

sucesor.”<sup>538</sup> Podemos ver que, ante algunos tropiezos, como el de Gelves en Nueva España, el fervor moralizante de los años iniciales del reinado de Felipe IV poco a poco se iría difuminando.<sup>539</sup>

Como era tradición que el virrey hiciera noche en la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe y esta se encontraba en muy mal estado, se tuvieron que mandar a hacer muchos arreglos. Por otro lado, los concejales se quejaban que desde hacía varios años no se habían celebrado las grandes fiestas para San Hipólito el 13 de agosto, día en que se conmemoraba la conquista. Entonces, en una sesión del Ayuntamiento se acordó que se harían con ocasión de la llegada del nuevo virrey para agasajarlo aunque ya se hubiera pasado la fecha. Se organizaron pues las fiestas, regocijos, cuatro días de toros, juegos de cañas y escaramuza, y que las cuadrillas se vistiesen de colores, plata y oro. Todo sería hecho en plena Plaza Mayor.<sup>540</sup> Cerralvo procuró verse muy sonriente frente a todos sus recibidores y, como buen diplomático, tomó una postura tranquilizadora para quienes ocupaban cargos importantes. A diferencia de su antecesor, en el viaje de Veracruz a México no mostró ninguna prisa ni recato y tardó casi un mes completo en el que se dedicó a intercambiar cortesías y cumplidos con diversas personas, y a aceptar gustoso las fiestas de bienvenida.<sup>541</sup> El camarero del virrey avisó que el parecer de Su Excelencia era que si no se encontraba listo el santuario de Guadalupe, no hallaría inconveniente en pasar la noche en el palacete de Chapultepec en compañía de su esposa y familiares. A la sazón se hizo un acondicionamiento del sitio y<sup>542</sup> se determinó que serían seis o siete días bajo el patrocinio de la ciudad, pero el virrey terminó pasando 15 días en Chapultepec, importando gastos de 7,731 pesos.<sup>543</sup>

Por fin llegó a la capital el 17 de octubre,<sup>544</sup> según Riva Palacio, en medio de un general y exagerado regocijo, aparentado más que realmente sentido, para demostrar su lealtad y apartarse del peligro de ser castigados.<sup>545</sup> En la primera entrevista entre el nuevo virrey y Vergara Gaviria quedó claro que no habría modificaciones inmediatas en la burocracia que había estado llevando a cabo la Audiencia, ni que habría castigos contra los enemigos de Gelves. Aun así, para que no quedara duda acerca de los sentimientos de los adversarios del anterior virrey, a los pocos días se llevó a cabo una

---

<sup>538</sup> Israel, *Razas...*, p. 170.

<sup>539</sup> Israel, *Empires...*, p. 270.

<sup>540</sup> Citado en Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, p. 144.

<sup>541</sup> Israel, *Razas...*, p. 171.

<sup>542</sup> “Han aderezado la casa y van disponiendo lo necesario para que S.E. se hospede cuatro días en aquel puesto y que han enviado personas a recoger pescados y aves en mandamiento de la Audiencia para que le traigan en abundancia y se cumpla con lo que desee.” Citado en Rubio Mañé, *op.cit.*, vol. I, p. 144.

<sup>543</sup> *Ibid.*, pp. 143-145.

<sup>544</sup> Israel, *Razas...*, p. 171.

<sup>545</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 127.

manifestación en donde se presentó una turba frente a los conventos de San Francisco y Santo Domingo a gritar vituperios y en la Plaza Mayor fue quemada una efigie del depuesto virrey.<sup>546</sup>

Sin embargo, el recién llegado no prestó mucha atención, pues su primer deber era expulsar a los holandeses de Acapulco. Para ello retiró a los arcabuceros del convento de San Francisco y reclutó a varios centenares de hombres para enviárselos a Legorreta, castellano de Acapulco, junto con instrucciones y cumplidos.<sup>547</sup> Una vez que se logró la retirada del almirante Schapennham y la Flota de Nassau,<sup>548</sup> de todas formas, la amenaza enemiga seguía latente, por lo que Cerralvo mandó que se reforzara el fuerte de San Diego con ochenta cañones de bronce de largo alcance y se construyeran en él un nuevo muro y cuatro bastiones.<sup>549</sup> El virrey estaba consciente de que los enemigos de España estaban determinados a destruir su comercio indiano, pues “no son sus extensos territorios los que les hacen tan poderosos [...]. No señor, son sus minas en las Indias Occidentales las que suministran el combustible con el que alimentar su enorme y ambicioso deseo de monarquía universal.”<sup>550</sup> Ésta opinión expresada por sir Benjamin Rudyard en la Cámara de los Comunes ese mismo año era la que tenía la generalidad de los adversos a la monarquía hispánica. Para este momento ya se había demostrado que la presencia de enemigos, ataques e incluso asentamientos en el continente americano sería parte integral de la guerra por lo que la defensa del Nuevo Mundo se convirtió en el aspecto de política americana que más absorbería a Olivares, pues participaría activamente en las juntas relativas a

---

<sup>546</sup> Israel, *Razas...*, p. 171.

<sup>547</sup> *Ídem*.

<sup>548</sup> Esa flota siguió navegando la costa Pacífica de Nueva España pero fue igualmente atacada por navíos hispanos hasta que en noviembre abandonó la espera del galeón de Manila y dio la expedición por fracasada para marcharse a las Indias Orientales, pues no había conseguido ningún botín que compensara los enormes gastos. Fue tal el fracaso que los holandeses no volvieron a hacer un ataque considerable a las costas del Pacífico hasta después de 1640. Pero eso no lo podían prever los españoles, por lo que esta incursión provocó que Olivares tomara la primera medida seria y aceptara la supresión del asiento de la administración de la armada que había dispuesto el virrey Guadalcázar y aprobó el envío de una flota desde la Península para que operara de manera permanente en el Mar del Sur. El refuerzo triplicaría los efectivos con los que hasta ese momento contaba, por lo que tendría un gran costo. Estaría formada por 16 navíos y una tripulación de 3,000 hombres por lo que se calculó un monto de un millón de ducados. La Armada vigilaría desde Acapulco hasta El Callao y resguardaría la llegada y partida del galeón de Manila. Para que fuera más barato las embarcaciones se harían en los astilleros peninsulares y se le pidió a los virreinos americanos que enviaran la suma de 600,000 ducados para lo que se solicitaba un donativo o empréstito que fue enviado en 1626. El asunto fue muy discutido entre 1624 y 1635 en el Consejo hasta que finalmente fue relegado ante mayores urgencias y sus gastos se aplicaron más bien a la Armada del Mar Océano, las galeras de Sicilia, y a pagar tropas en Flandes, hasta que finalmente fue descartado su envío a América después de una junta especial. La corona prefirió usar el dinero para otros asuntos y se limitó a buscar informantes, introducir pequeñas mejoras en defensa naval y a construir nuevas fortalezas sobre todo en torno a El Callao, debido a que las incursiones enemigas fueron mucho más frecuentes en el lado del Caribe y el Atlántico por lo que la mayoría de los recursos defensivos fueron destinados a esas áreas y la pequeñísima Armada, de apenas cuatro galeones, pasó a ser financiada tan sólo por el virreinato del Perú. Por suerte para España, como dijimos, ya no hubo más ataques holandeses por ese lado y se continuó confiando en la invulnerabilidad del Pacífico. Lynch, *op. cit.*, p. 637; Amadori, *op. cit.*, pp. 360, 368-370. Hay que decir que a pesar de que los ataques al territorio directo de la Nueva España fueron escasos, el virreinato estuvo en estado permanente de alerta durante el resto de la guerra.

<sup>549</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 128; de la Torre, *op. cit.*, Tomo I, p. 343; Calderón, *op. cit.*, p. 579.

<sup>550</sup> Citado Elliott, *España y su mundo...*, p. 45.

ello. Le parecía que lo importante no era crear enclaves defensivos aislados, sino una total coordinación defensiva de todo el continente.<sup>551</sup>

Por fin el 21 de octubre se dio la primera entrevista entre antecesor y sucesor dentro del convento franciscano.

Fue una reunión larga, aunque no especialmente cordial, luego hubo un intercambio de cartas y otra entrevista. Los marqueses difirieron violentamente en sus opiniones; [pues], Gelves, más viejo, se sintió ofendido por la cautela con que Cerralvo estaba tratando el asunto, pues la juzgó reveladora de una actitud amistosa hacia Vergara Gaviria, y no consideró apropiado su plan de reinstalarlo en el gobierno supremo del virreinato por un solo día, para hacer ver simbólicamente que un representante del rey no podía ser depuesto por el pueblo.<sup>552</sup>

Lo lastimó el darse cuenta que no tendría la más mínima oportunidad de ajustar cuentas con aquellos que lo habían ofendido y consideraba una humillación tener que efectuar aquella ceremonia simbólica de su regreso al poder, en la que tendría que desfilar en procesión con los miembros de la Audiencia, del Ayuntamiento y del cabildo catedralicio de la capital. Sin embargo no le quedaba mucha opción, pues se haría en favor de los intereses reales. Por la misma razón y para mantener la estabilidad del virreinato, los marqueses acordaron mantener en secreto sus diferencias. De forma que el 31 de octubre se llevó a cabo dicha ceremonia e irónicamente la multitud recibió con gran aclamación y aplausos al depuesto virrey, con arcos triunfales de flores y guirnaldas, música de fanfarrias y fuegos artificiales, hasta lo llamaban “padre y amparo de los pobres y terror de gente insolente y de mal vivir.”<sup>553</sup> Incluso cuando la procesión llegó a la Plaza Mayor fue recibida con salvas y cohetes. “El único día de su segundo periodo de gobierno virreinal el marqués de Gelves lo pasó meditando, puesto que no podía hacer otra cosa, sobre los hipócritas saludos de quienes lo ofendieron al derrocarlo y habían manchado su reputación y su honor.”<sup>554</sup> La noche del primero de noviembre se llevó a cabo una última ceremonia en la que entregó formalmente el cargo a su sucesor y luego fue guiado por éste y la nobleza criolla a su nueva vivienda en Tacuba, donde habitaría hasta que pudiera regresar a España después de que se le efectuara su juicio de residencia. El día dos hubo interregno.<sup>555</sup>

Finalmente el día tres de noviembre tomó posesión oficialmente el marqués de Cerralvo, convirtiéndose en el decimocuarto virrey. Él sabía que se tenía que colocar en una muy buena posición

---

<sup>551</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 351-383.

<sup>552</sup> Israel, *Razas...*, p. 171.

<sup>553</sup> Citado en *Ibid.*, p. 172.

<sup>554</sup> *Ídem.*

<sup>555</sup> *Ibid.*, pp. 171-172.

política antes de que llegara, en otoño de 1625, el visitador<sup>556</sup> Carrillo. Por eso, desde ese día y durante los próximos diez meses se dedicó a consolidar la base de su poder, gradualmente para no llamar la atención. Para ello se tuvo que abstener de destituir a funcionarios nombrados por la Audiencia, pero cuando se presentaban vacantes las rellenaba con sus allegados. Como dice J. Israel, esa política, rechazada por los criollos y teóricamente ilegal, era su único recurso para afianzar su poder.<sup>557</sup> Poco a poco fue disminuyendo la autoridad de Vergara Gaviria y Madrid se encargó de hacer el resto, pues como ya vimos, no dejó regresar al arzobispo Pérez de la Serna a recuperar su puesto y más tarde se “ascendió” a Galdós de Valencia<sup>558</sup> a un cargo en el Perú. De tal forma, la corona y el virrey fueron logrando que la autoridad vicerregia gozara del mismo respeto que antes y sin causar alboroto. De hecho, Vergara Gaviria sí perdió grandísima influencia por las siguientes razones: primero, el nuevo virrey no era puritano y vivía entre gran suntuosidad, por lo que los criollos no temían que se volviera a imponer la austeridad que había regido en el tiempo de Gelves. Segundo, porque los que se habían enriquecido en el tiempo que gobernó la Audiencia se dieron cuenta que no serían castigados. Y por último, porque muchos, aun temerosos de que hubiera represalias por el tumulto, buscaron hacerse

---

<sup>556</sup> “la escasa efectividad de las visitas era una circunstancia que se tenía bastante presente en la corte. Por este motivo, en el desarrollo de las averiguaciones que tuvo lugar a partir de 1621 también puede advertirse la intención del valido de intervenir en la dimensión simbólica de la relación entre la cabeza de la monarquía y el ámbito local. Este aspecto de la interacción entre ambos polos de poder resultaba esencial, puesto que disipaba –de forma ficticia claro está– la gran distancia a la que se encontraba la corte madrileña y neutralizaba las consecuencias negativas del absentismo real. De esta forma es presumible que el régimen del conde-duque no sólo persiguiera la rectificación concreta de las irregularidades, sino que procurara, además, dejar claro que el nuevo monarca estaba dispuesto a hacer sentir su poder de una forma mucho más palpable y activa de lo que había hecho Felipe III...” Amadori, *op. cit.*, p. 263.

<sup>557</sup> Para compensar la debilidad estructural del sistema, la corona se tuvo que valer de diversos mecanismos para asegurarse la lealtad de sus súbditos. Uno de ellos fue la utilización de redes de patronazgo y clientelismo. De hecho, las relaciones de patronazgo impregnaban toda la sociedad hispana y representaban uno de los principios más importantes de la teoría política de la época. De acuerdo a su concepción, la buena política era aquella que nunca dejaba de premiar a los buenos vasallos y castigar a los malos. Nadie podía avanzar políticamente o socialmente sin la ayuda del patronazgo real. Esa economía de la gracia se transmitía a los virreyes. Éstos eran la principal fuente de patronazgo en el nuevo mundo, pues eran los encargados de distribuir, en nombre del monarca, los premios (principalmente los oficios de alcalde mayor y corregidor) entre los habitantes de la Nueva España que lo merecían. “Con esto se lograban en teoría dos objetivos: por un lado, el virrey establecía un control más efectivo sobre el virreinato con la creación de redes de lealtad personal entre él y los alcaldes mayores repartidos por todo el territorio y, por otro, el monarca aseguraba la lealtad de sus súbditos novohispanos al quedar unidos al soberano por una deuda de gratitud, ya que la distribución de mercedes realizada por el virrey, se hacía en nombre del rey.” Sin embargo, desde muy temprano se generó una especie de “corrupción” al utilizar los virreyes la distribución de oficios para recompensar, no a los habitantes de la Nueva España, sino a los miembros del numeroso séquito con el que viajaban desde la Península y a los que estaban igualmente obligados a recompensar en calidad de patronos. Si un virrey era políticamente hábil, sabría repartir equilibradamente el reparto de oficios y beneficios entre los miembros de su séquito y los habitantes de la Nueva España que lo merecieran. Cañeque, *op. cit.*, pp. 38-40.

<sup>558</sup> El conde-duque organizó visitas simultáneas a las cuatro Audiencias del virreinato del Perú y escogió a hombres de renombre y prestigio, buscando una gran sintonía entre los cuatro: Juan Gutiérrez Flores para Lima, Juan Galdós de Valencia para Charcas; Juan de Mañozca para Quito y Juan Carvajal para la Nueva Granada. Sin embargo hubo una gran polémica en el Consejo por la elección de ellos y las cuatro visitas se terminaron dilatando varios años y “no reportaron una mejora sustancial de la situación de la administración. Sin embargo, en su gran mayoría sirvieron para poner de manifiesto muchos de los problemas y las limitaciones virreinales, especialmente en los organismos con manejo de hacienda. Amadori, *op. cit.*, p. 262.

fama de leales y obedientes al virrey y la corona. Entonces “[Cerralvo] pudo así coronar sus éxitos apropiándose de un instrumento del que todos sus predecesores, incluso el marqués de Gelves, habían carecido: la fuerza militar. Encontrando a la mano a los 300 hombres reclutados por la Audiencia, calladamente sustituyó a los oficiales para poder disponer de ellos sin restricción alguna.”<sup>559</sup>

Además del problema de autoridad, la situación de la Nueva España no era fácil por otros motivos. Las malas cosechas iniciadas en 1623, y que se prolongarían hasta 1625, provocaron que subieran los precios de los alimentos así como se elevaron prácticamente todos los salarios de los trabajadores. De tal forma, los mineros se encontraron con el problema de conseguir gente que trabajara sus minas y quedaron atrapados entre el precio fijo que recibían de la plata y los crecientes costos e impuestos que tenían que pagar. Por ello se vieron obligados a ocuparse sólo de las minas más ricas o más fáciles de laborar. Así, las dos principales actividades del virreinato, que eran la minería y la producción de alimentos, sufrieron una contracción que tuvo efectos secundarios en las demás ramas.<sup>560</sup>

### **El *annus mirabilis* de 1625 y la llegada del visitador Martín Carrillo a Nueva España**

“No se puede dudar de que los españoles aspiran al dominio universal y que los únicos obstáculos que hasta el presente han encontrado son la distancia entre sus dominios y la escasez de hombres.” Cardenal Richelieu<sup>561</sup>

1625 fue para la monarquía hispánica un año glorioso. De inicio se partió con el pie derecho, pues hubo un levantamiento hugonote en Francia que distrajo al rey Luis XIII de sus negociaciones para casar a su hermana Henrietta María con Carlos, hijo de Jacobo I de Inglaterra. Y de los 13 mil hombres que Jacobo había prometido suministrar al ejército protestante de Mansfeld, sólo llegaron 7 mil porque el resto sufrió de enfermedades y el general germano tuvo que dirigirse a Breda para ayudar a los holandeses a romper el sitio en que se hallaban. Pero ya era muy tarde, Federico Enrique de Orange Nassau<sup>562</sup> había intentado rescatar Breda del asedio español en mayo, sin éxito. El 5 de junio la defensa capituló, después de haber sufrido 13 mil bajas entre soldados y civiles,<sup>563</sup> y Justino de Nassau entregó

---

<sup>559</sup> Israel, *Razas...*, p. 173.

<sup>560</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 231.

<sup>561</sup> Citado en Chamorro, *op. cit.*, pp. 92-93.

<sup>562</sup> El príncipe Mauricio de Nassau murió el 23 de abril y el comando del ejército de las Provincias Unidas pasó a su hermano menor Federico Enrique de Orange Nassau.

<sup>563</sup> Wilson, *op. cit.*, p. 365.

simbólicamente las llaves de la ciudad al general Spínola.<sup>564</sup> La rendición de Breda fue de un enorme valor táctico, estratégico y anímico para las armas españolas, y fue sólo una de cuatro grandes victorias, entre otras de menor calibre durante ese año.

El 29 de marzo había llegado a Brasil la armada hispano-portuguesa que había zarpado de las islas de Cabo Verde, enviada al mando del general Fadrique de Toledo a recuperar Bahía de Todos los Santos de las manos de los herejes neerlandeses. Don Fadrique llegó con 52 embarcaciones, 12,566 hombres y 1,185 cañones en lo que los portugueses llamaron “el viaje de los vasallos”. El primero de abril se efectuó el desembarco e inició un mes de sitio a la ciudad sudamericana. La guarnición no logró oponer demasiada resistencia excepto por una salida notable que ocasionó importantes bajas a los ibéricos. Cuando la defensa se rindió, uno de los españoles presentes, llamado Juan de Valencia y Guzmán, calificó las condiciones como las mejores obtenidas por una fuerza española desde hacía muchos años. El primero de mayo entraron los vencedores en la ciudad y don Fadrique, a pesar de la dureza de los términos negociados para la rendición, trató a los vencidos con una cortesía admirable.<sup>565</sup>

Más aun, dicha armada alcanzó a volver a Cádiz antes de noviembre, cuando el puerto fue atacado por una armada anglo-holandesa. Jacobo I de Inglaterra había muerto el 27 de marzo y su hijo Carlos y el duque de Buckingham habían decidido actuar guiados por la sed de venganza por la humillación que habían recibido años antes en su visita a Madrid. Gracias al tratado de Southampton del 18 de septiembre con los holandeses, se sintieron listos para llevar a cabo una invasión directamente al territorio español y formaron una armada conjunta al mando de Lord Wimbledon de 33 barcos de guerra, 70 de transporte y 10 mil soldados. Esta llegó a Cádiz en noviembre y se topó con que los españoles, bajo el mando de don Fernando Girón, habían resguardado sus embarcaciones y preparado una formidable defensa. Aun así la armada invasora consiguió desembarcar pero, ya en tierra, donde las tropas permanecieron 5 días, sufrieron gran confusión y terminaron disparándose entre

---

<sup>564</sup> La campaña de Breda (1624-5) representó el éxito español más importante de toda la guerra y fue comparada con el épico sitio de Cesar sobre Alesia (52 a.C.). Más adelante sería celebrada en poesías, obras teatrales como la de Calderón de la Barca, e inmortalizada por Diego Velázquez para el Palacio del Buen Retiro, como veremos más adelante. Israel, *Empires...*, p. 10. También hay que decir que ésta fue la campaña más costosa hasta ese momento, financiada casi en su totalidad por la banca familiar Spínola y por plata americana. Chamorro, *op. cit.*, p. 189.

<sup>565</sup> Esta era la campaña más grande hecha por portugueses desde 1577. Las primeras noticias llegaron a Madrid a principios de julio. Después de dejar una guarnición en Bahía, don Fadrique inició el viaje de regreso el 1 de agosto. Aun no llegaba la flota a la Península y para el 30 de octubre ya recibía licencia para ser representada la comedia de Lope de Vega titulada *El Brasil restituido* ensalzada por el mensaje que podía aportar a la juventud madrileña, y el 6 de noviembre ya fue representada en la corte. Wilson, *op. cit.*, p. 369; Lynch, *op. cit.*, p. 495; Brown y Elliott, *op. cit.*, p. 195.

ellas mismas. Finalmente se retiraron, humilladas, en medio de grandes bajas (30 barcos y unos mil hombres).<sup>566</sup>

<<Dios es español y lucha por nuestra nación en estos días.>> Debió haber momentos en 1625, este *annus mirabilis* para las armas españolas, en que es posible que incluso los enemigos de España tuvieran que admitir a su pesar que el conde-duque de Olivares no estaba del todo desencaminado en su confiada afirmación de la afiliación nacional de la divinidad. A lo largo de este año Breda se rindió al ejército de Flandes al mando del incomparable Espínola; la república de Génova, aliada de España y cliente, fue rescatada del ataque de las fuerzas conjuntas de Francia y Saboya; una expedición naval conjunta hispano-portuguesa echó a los holandeses de Bahía, en Brasil; y una fuerza expedicionaria inglesa fue humillantemente derrotada cuando intentaba atacar Cádiz. Añádase a ello las victorias de los Habsburgos en Europa central y parecerá, ciertamente, que Dios, si no era español, por lo menos tenía una fuerte predilección por la casa de Austria.<sup>567</sup>

Más si agregamos que Juan de Haro, gobernador de Puerto Rico, logró repeler un ataque holandés<sup>568</sup> y recuperar lo perdido<sup>569</sup>; y que, parecía ser, que el virreinato de la Nueva España ya se encontraba estable gracias al marqués de Cerralvo. En este año dorado, incluso se llegó a contemplar la empresa de invadir Inglaterra desde Irlanda y Escocia y hasta aparecieron los primeros proyectos para la colonización de Australia.<sup>570</sup>

Una muestra de la impresión que imperaba en el resto de Europa la hace Karl Scribanus<sup>571</sup>, que redactó un texto publicado en Augsburgo en pro de España en el que adoptaba una posición algo “conciliadora” sobre el conflicto entre esta y Holanda al hablar simulando ser “el holandés”, y decía:

América, Perú, México, han temblado ante nuestras armadas. [...] Parece como si sometiéramos a toda América, Perú, México, Brasil, y echáramos a todos los españoles de esas tierras; como si erigiéramos una Nueva Holanda, en lugar de la Nueva España, en el Nuevo Mundo, y a sus habitantes los pasáramos del lado de los holandeses y los instruyéramos en la religión de los reformados tras aniquilar a los católicos romanos. Con ese fin hemos llenado nuestros barcos de predicadores, pero no hemos logrado nada más que el que uno de cada cien hombres regrese a casa: dónde quedaron los otros, sólo Dios lo sabe. [...] La injusticia que hemos cometido en la India con la Compañía de las Indias Orientales ha causado la cólera de Dios...<sup>572</sup>

---

<sup>566</sup> Al parecer muchos soldados ingleses se habían embriagado con vino que habían robado. Wilson, *op. cit.*, p. 369; Calderón, *op. cit.*, p. 511; Lynch, *op. cit.*, p. 497; Brown y Elliott, *op. cit.*, p. 173.

<sup>567</sup> Geoffrey Parker, *La Guerra de los Treinta Años*, Madrid, A. Machado Libros, 2003, p. 134.

<sup>568</sup> La escuadra holandesa que atacó Puerto Rico estaba formada por 18 naos y una buena cantidad de hombres. Había sido parte de la fuerza que en marzo había salido de Texel para auxiliar a las tropas que habían tomado Bahía pero, como ésta fue recuperada por los españoles, la escuadra se dividió en dos. Una parte se dirigió a San Juan de Puerto Rico y sitió la fortaleza del Morro, pero el castillo ya se encontraba muy bien artillado y provisto de soldados suficientes para resistir. Por más de un mes se prolongaron los enfrentamientos con grandes pérdidas para ambos bandos y provocando la parcial destrucción de la fortaleza pero sin lograr derrotar a la guarnición. Amadori, *op. cit.*, pp. 360-361.

<sup>569</sup> Israel, *Empires...*, p. 280; Brown y Elliot, *op. cit.*, p. 173.

<sup>570</sup> Chamorro, *op. cit.*, pp. 90, 189.

<sup>571</sup> Karl Scribanus, clérigo jesuita, nació en 1561 en Bruselas y murió en 1629 en Amberes. Entre 1611 y 1615 residió en Roma, y de 1619 a 1625 fue rector del colegio jesuita en Bruselas. Luego ocupó la misma posición pero en Amberes. Schmidt, *op. cit.*, p. 281.

<sup>572</sup> *Ídem*.

Olivares, concebido como el gran artífice, fue premiado a sus servicios por el rey y se creó y le fue otorgado el ducado de Sanlúcar la Mayor, por lo que ahora se le conocería como el conde-duque.<sup>573</sup> Así, impulsó la fundación del Colegio Imperial de Madrid, financiado con fondos americanos y creado para formar a la juventud para la administración e inculcarle los principales valores enaltecidos por la reforma moralista. Se le encargó al secretario Juan de Villela.<sup>574</sup>

Pero para Olivares, al recorrer la cartografía [mundial] en su sala de mapas de Madrid, las victorias de 1625, aunque inmensamente alentadoras, apenas si suponían algo más que un respiro. España necesitaba paz; la necesitaba para reponer las finanzas de la corona y la cuarteada economía castellana, y para emprender las grandes reformas que él consideraba esenciales para la supervivencia de su país. Pero la paz era dolorosamente huidiza. El rey de Francia, aunque temporalmente atado por el problema de los hugonotes, representaba una amenaza permanente para la *pax austriaca* que Madrid consideraba indispensable para la supervivencia del catolicismo y el mantenimiento de una situación estable en amplias partes de Europa. El ataque a Cádiz en noviembre de 1625 había iniciado un estado de guerra entre Inglaterra y España. La condición de Italia era precaria, con Venecia enganchada para siempre en maquinaciones anti-habsburgas, Carlos Manuel de Saboya irremediablemente voluble y un papa Barberini, Urbano VIII, en el que no se podía confiar. Pero, sobre todo, el problema holandés parecía rehuir permanentemente una solución. No era sólo que la guerra en los Países Bajos supusiera para los recursos humanos y monetarios de España un esfuerzo continuo y casi insoportable, aunque ya eso era bastante malo. Era, también, que la mano del holandés podía encontrarse en cualquier nueva coalición en contra de los Habsburgos; que las actividades de las compañías holandesas de las Indias orientales y occidentales ponían en peligro las posesiones de ultramar<sup>575</sup> de la corona de Castilla y Portugal; y que la vida económica de la Península Ibérica estaba siendo minada claramente por el éxito de las actividades mercantiles y empresariales de los holandeses.<sup>576</sup>

Recordemos que España gastaba alrededor de 3, 200,000 ducados anuales en mantener al ejército, cosa nada fácil de sobrellevar. Y los efectos de la guerra tenían impacto en todos los rincones de la monarquía. Por dar un ejemplo de Nueva España, a partir del ataque a Puerto Rico, se decidió construir más fortificaciones<sup>577</sup> en dicha isla, costándole a México 110 mil pesos.<sup>578</sup> Más aun, a partir de los reveses sufridos por la Compañía de las Indias Occidentales en 1624-5, esta decidió adoptar una nueva estrategia. A partir de entonces, durante unos años dejaría a un lado las grandes empresas de conquista

---

<sup>573</sup> Elliott, *Imperial Spain...*, p. 331.

<sup>574</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 157.

<sup>575</sup> De hecho, aunque era un tema más bien de la Junta de Guerra de Indias, la situación defensiva de América fue un algo de lo que el Consejo de Estado estaba muy pendiente, pues a partir de ello podía analizar el firmar un acuerdo de paz. Incluso dicho consejo llegó a tener correspondencia directa con los virreyes de Indias, sobre todo por la proyección que tuvieron los conflictos europeos hacia el Nuevo Mundo. Amadori, *op. cit.*, p. 104.

<sup>576</sup> Parker, *op. cit.*, pp. 134-135.

<sup>577</sup> Desde la época de Felipe II se había buscado crear una red de enclaves fortificados que protegieran el eje San Juan de Puerto Rico – Cartagena – Portobello – La Habana – San Juan de Ulúa para proteger toda la ruta que tomaban los galeones con las cargas de plata. La forma de construirlos era de traza irregular y sistemas abaluartados y había tenido un funcionamiento muy efectivo en América, pues se habían aplicado los conocimientos que los ingenieros militares habían adquirido en las guerras europeas. A partir del inicio de la Guerra de los Treinta Años habría una intensificación de éstas construcciones que representaría grandes gastos para la monarquía y los poderes locales. Amadori, *op. cit.*, p. 364.

<sup>578</sup> Israel, *Empires...*, pp. 15, 280.

y se dedicaría a operaciones de pillaje muy bien organizado que resultaría tremendamente efectivo, como veremos.<sup>579</sup>

Después de la rendición de Breda, Felipe IV ordenó a su tía Isabel Clara Eugenia, gobernadora de los Países Bajos españoles, que mantuviera al ejército estrictamente a la defensiva.<sup>580</sup> Ello se debió en parte a que ese año no llegaron los fondos suficientes de los virreinos americanos.<sup>581</sup> Por lo tanto, la campaña de Breda fue algo más bien extraordinario: un poder terrestre predominante, mucho más débil en el mar, habiendo tenido una gran victoria en tierra, decidió derrotar al enemigo a base de presión económica. Esa presión económica incluía una medida de estrategia naval. España poseía sustanciales fuerzas navales en Cádiz, Lisboa, la costa vasca, entre otros lugares, y se habían establecido armadas en Flandes y Gibraltar<sup>582</sup>. Sin embargo, no estaban destinadas a rivalizar con la armada holandesa como tal, su papel era más bien proteger el tráfico del imperio e interrumpir el comercio holandés. Para 1625, la Armada de Flandes había aumentado de cuatro a doce navíos reales y tenía planes de llegar a cincuenta navegando el mar del norte.<sup>583</sup> Los objetivos a futuro eran aumentar todas las fuerzas navales para que, en conjunción con la Junta de Comercio y los almirantazgos, se protegiera el tráfico hispanoluso y acabara con el comercio báltico y sus actividades productivas, siendo la pesca una de las principales. Así se intentaría coordinar el esfuerzo de las diversas partes del imperio, incluyendo, por supuesto, las posesiones americanas.<sup>584</sup>

Como hemos visto, Olivares no se hacía ya ilusiones de recuperar las provincias rebeldes, pues se había quebrado el lazo que las hacía fieles al rey. Pero sí creía que se podría lograr una nueva tregua, con términos mucho más ventajosos para España de los establecidos en la de 1609. Esperaba lograrlo mediante presión militar y económica, pero necesitaba ayuda, una ayuda que sólo podía venir del Reich. La opinión general de Olivares y los ministros españoles era que por nada del mundo se debían separar las dos casas de Habsburgo (la española y la austriaca). Ahora se abrían las puertas para seguir

---

<sup>579</sup> Las armadas capturarían centenares de barcos que derivó en una mayor confianza de los accionistas que fueron patrocinando nuevas empresas. Así, la segunda mitad de la década de 1620 los holandeses capturaron una buena parte de los navíos que transportaban el azúcar desde Brasil, arruinando el tráfico portugués y causando grandes bajas al comercio intercolonial en el Caribe llegando a su clímax en 1628 como veremos más adelante.

<sup>580</sup> Durante el periodo que va de 1625-35, el ejército de Flandes se mantuvo bajo esas órdenes y luchó sólo guerra defensiva, con la breve excepción de la invasión a Amersfoort en 1629, con el objetivo de forzar el levantamiento del sitio que los holandeses tenían en Den Bosch.

<sup>581</sup> “Aunque las remesas totales de las Indias aumentaron hasta los 55 millones de pesos en el quinquenio 1626-1630, lo cierto es que hay que recortar esa cifra por efecto del fraude y el porcentaje que correspondió a la corona fue escaso.” Además no todos los envíos llegarían sanos y salvos a España, como veremos más adelante. Lynch, *op. cit.*, pp. 498-499.

<sup>582</sup> El escuadrón de Gibraltar costaba 150,000 ducados al año. Israel, *Empires...*, p. 11.

<sup>583</sup> Aunque nunca lo lograrán debido al colapso financiero de 1629, sí puede verse una mejora, para las décadas de los treinta y cuarenta tenían 20 navíos reales. Israel, *Empires...*, p. 11.

<sup>584</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 357.

fortaleciendo el lazo entre ambas casas para aumentar su ayuda mutua, maquinando un casamiento entre la infanta María, hermana de Felipe IV, y Fernando,<sup>585</sup> rey de Hungría e hijo del emperador Fernando II. Ese año se trató por primera vez el tema de una alianza formal entre España y el Imperio, con algunos príncipes alemanes. Más allá, Olivares veía en una verdadera coordinación defensiva y ofensiva entre Madrid y Viena, la solución del problema en Europa central y los Países Bajos, pues sí lograba convencer al emperador de ayudarlo a Felipe IV en contra de los holandeses, ambos y la santa fe lograrían la gloria. El gran momento de victorias que ambas casas vivían era el propicio para llevarlo a cabo y se comenzó a planear, entre Olivares, el emperador, y Maximiliano de Baviera, el gran “diseño báltico”, donde el objetivo era dotar a España de una base naval en el norte de Europa, en donde actuarían ambas ramas de los Habsburgo y la Liga Hanseática, que serviría como sede portuaria de una nueva compañía comercial que arrebataría a Holanda la cima en el comercio entre el Mar Báltico y el Mediterráneo, apoderándose del abastecimiento de cereales, madera y suministros navales. A ese comercio le atribuía Olivares, con toda razón, la prosperidad económica de la República de las Provincias Unidas y consecuentemente, su gran resistencia militar y su expansión a las Indias.<sup>586</sup>

La guerra grande del comercio que holandeses tienen, nace del mar Báltico, tan pacífico, y si acá lo consideramos tan remoto para nuestras consecuencias, se debe advertir que los holandeses nos inquietan en las Indias, donde, siendo tanto más distantes para ellos que para nosotros el Báltico y no teniendo puerto ninguno allá, no por eso se apartan de sus intentos, en que hacen cuerdamente, porque reconocen que nos quitan el ser; y en el Báltico tienen las armadas de V.M. puertos donde poder surtir, asegurarse y abrigarse; y por todo le parece debe V.M. servirse de esforzar aquella armazón, de que tantos frutos se pueden sacar.<sup>587</sup>

Una opción para llevarlo a cabo era que los ejércitos imperiales y de la Liga Católica, echaran a los holandeses de los territorios de Frisia oriental, adyacente a Holanda, y conjuntamente convencieran a Polonia de entrar en guerra contra Suecia. No obstante, Maximiliano de Baviera, así como la Liga de la Hansa, no mostraban mucho entusiasmo pues veían con sospecha las ambiciones españolas, además de que ninguno de los miembros estaba realmente listo para efectuarlo, y el proyecto tuvo que esperar.<sup>588</sup> Y se complicaría más a finales de año, pues el 9 de diciembre se firmó la Alianza de la Haya, donde Christian IV de Dinamarca se comprometía a intervenir en la guerra en contra de los Habsburgo, empezando con un ejército de 30 mil infantes y 8 mil de caballería; y los ingleses y holandeses a dar subsidios de 30 mil y 50 mil florines al mes, respectivamente.<sup>589</sup>

---

<sup>585</sup> Futuro emperador Fernando III.

<sup>586</sup> Parker, *op. cit.*, pp. 135-136; Lynch, *op. cit.*, p. 500.

<sup>587</sup> Olivares al rey, citado en Chamorro, *op. cit.*, pp. 100-103.

<sup>588</sup> Parker, *op. cit.*, p. 136; Lynch, *op. cit.*, p. 500.

<sup>589</sup> Bonney, *op. cit.*, p. 40.

Todo esto guardaba gran relación con Nueva España, de hecho, los temas indianos influían tanto en la acción y el pensamiento de los dirigentes políticos europeos que se demuestra claramente en las actas de cancillería imperiales respecto a los planes del Mar Báltico. Shwarzenberg, “que se había dejado contagiarse, en su viaje a Madrid, por el entusiasmo del duque de Olivares”,<sup>590</sup> escribió al emperador lo siguiente:

por ello han encontrado aconsejable tomar entre manos este único remedio buscado durante tantos años, a saber, buscar por todos los medios y caminos volver a levantar el comercio marítimo perdido y cortado para ellos, y con ello también quitarles a los dichos rebeldes [los holandeses] de la Casa Imperial y de toda la cristiandad, tanto el poder marítimo lejano en las Indias como en los países septentrionales y también en el propio Reich alemán. Y puesto que los reinos de Indias producen tales tesoros anualmente, podría enriquecerse suficientemente no sólo España, sino toda Europa.<sup>591</sup>

Pero llevarlo a cabo implicaba mucho dinero y, consecuentemente, este año se creó un nuevo impuesto para todos los reinos de la monarquía: la mesada. Esta implicaba el pago a la Real Hacienda de la doceava parte de lo que montara el pago anual de una merced –los salarios de oficio, entretenimientos, las rentas, las situaciones, las encomiendas de indios, ayudas de costa y ventajas concedidas por el rey- por parte del agraciado, y alcanzaba prácticamente la totalidad de los oficios, rentas y distinciones concedidas por Felipe IV pues, a fin de cuentas, no se veía como una imposición sino como un derecho sobre algo que le pertenecía y que había otorgado de manera graciosa. El pago debía ser por adelantado o no se permitía la toma de posesión o que se percibiera ningún beneficio. Algo relativamente innovador fue que no sólo se dirigió a los seculares, sino que el papa Urbano VIII autorizó también su aplicación sobre los eclesiásticos, involucrando las prebendas, oficios, beneficios, curatos y doctrinas.<sup>592</sup> Ahora en Nueva España pagarían impuesto “las dignidades, canonjías, raciones y medias raciones, cobrándose no sólo por el valor de la prebenda sino considerando también los diezmos, obvenciones y emolumentos.”<sup>593</sup>

---

<sup>590</sup> Schmidt, *op. cit.*, p. 339.

<sup>591</sup> Georg Ludwig, conde de Shwarzenberg, al emperador Fernando II, Viena, 26 de abril de 1625, citado en *Ídem*.

<sup>592</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 131; Amadori, *op. cit.*, pp. 147, 252-253. De hecho, “como intermediario de la distribución del patronazgo real, el conde-duque contribuyó a ‘impedir la atomización política y social a la cual se prestaba la proliferación de sistemas de clientelismo, centrando la distribución de mercedes en la corte.’ De este modo, entretejió una malla de lealtades y obligaciones que le permitió incidir políticamente en múltiples espacios de poder de los reinos, ‘transformando el patronazgo de una relación social privada en una de tipo más prescriptivo políticamente. Dicha consolidación de redes de lealtad personal era una parte esencial de los intentos de fortalecer el poder real frente al reino y de propiciar un cambio institucional.’” Amadori, *op. cit.*, p. 149.

<sup>593</sup> Citado en Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 131.

Respecto de asuntos financieros, Nueva España envió este año un donativo<sup>594</sup> de 450,000 pesos que Cerralvo había logrado juntar en muy poco tiempo, y que se irían a nutrir al ejército español.<sup>595</sup>

En septiembre de 1625 por fin llegó a Veracruz el visitador<sup>596</sup> Martín Carrillo y Alderete con la misión de investigar detalladamente las circunstancias del tumulto, encontrar culpables y asignar castigos, además de enviar un informe detallado de la situación en que se encontraba la posesión ultramarina. Primeramente encontró el virreinato en calma, aunque pronto recibió mensajes anónimos y amenazadores y casualmente desaparecieron de la capital algunas personas, entre ellas varios sacerdotes seculares. Su primera impresión fue que el virreinato se encontraba claramente dividido entre “gelvistas” y opositores. Algo muy importante era que traía consigo papeles secretos en los que se le nombraba gobernador provisional de la Nueva España en caso de que Cerralvo muriera o hiciera falta por alguna razón.<sup>597</sup> Carrillo se mostró sorprendido y muy satisfecho en sus primeras impresiones

---

<sup>594</sup> En el capítulo anterior mencionamos que estos donativos eran una aportación voluntaria de dinero de los súbditos en respuesta a una petición de ayuda excepcional del rey. En el periodo que nos ocupa, hubo uno en 1622, luego en 1625, 1631 y 1634. En sus peticiones, Felipe IV solía destacar la seguridad que recibirían los habitantes de Indias del gasto de sus fondos en Flandes. Los principales responsables de la recaudación eran los virreyes, a quienes se les enviaban cartas encomendándoles ese servicio. Las órdenes reales instaban a dar el ejemplo, para que “todos se animen y repartiéndolos para que hagan la misma diligencia con los inferiores, personas ricas y hacendados.” Por ello, para éste donativo de 1625, el marqués de Guadalcazar, virrey del Perú, ofreció 4.000 pesos de su propia hacienda, y respectivamente, el arzobispo de Lima aportó 8.000 procedentes de la almoneda de algunos de sus bienes. El primer donativo (1622) tuvo muchísimo éxito en toda América y el virreinato del Perú alcanzó hasta los 500.000 pesos. Pero conforme fueron haciéndose más peticiones similares, la participación de los súbditos se hizo cada vez menor. Cuando en 1625 se pidió la colaboración para la Armada del Mar del Sur, que terminó en manos de los prestamistas de la Corona, sólo fueron enviados 400.000 pesos a la Casa de Contratación, procedentes de Nueva España su mayoría. Con el tiempo esas peticiones tuvieron implicaciones políticas muy delicadas, pues generaban descontento, críticas y sobre todo, una especie de deuda del monarca hacia sus súbditos, afectando seriamente la imagen del régimen. Amadori, *op. cit.*, pp. 241-242.

<sup>595</sup> “Poco después que llegué aquí me mandó V.M. tratar del donativo, y cuando nadie pensó que se pudiera juntar cosa considerable por estar todo revuelto, y haber tan pocos días que habían hecho otro servicio a V.M. con mil disgustos, junté en cuarenta días que pasaron, desde que recién el mandato de V.M., hasta el despacho de flota, cuatrocientos y cincuenta mil pesos que fueron en ella con sumo gusto de todos.” “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 25-05-1629, AGI, MEXICO,30,N.17.

<sup>596</sup> Hay que recordar que dos de los medios por los que se valía la corona para limitar a sus funcionarios eran: el juicio de residencia y el visitador. En Martín Carrillo vinieron ambos, pues era un visitador que venía a efectuar el juicio de residencia. Éste fue el principal instrumento que empleó el rey para mantener el comportamiento del virrey. Era una investigación oficial sobre su conducta durante su periodo de mando y se realizaba justo al expirarlo, además de que era un incentivo para cumplir su deber. Al haber sido derrocado el virrey, quizá este fue uno de los juicios más importantes de toda la etapa colonial, pues era un hecho sin precedentes que merecía explicación. No por nada duraría casi cuatro años. Los visitadores traían consigo poderes especiales y debían informar a la corona de todos los abusos que hallaran de la conducta de los funcionarios. Sin embargo, muchas veces los visitadores se vieron algo incapacitados por su falta de experiencia en los problemas indianos y por el ambiente hostil que hallaban en su cometido por la enemistad que formaban los funcionarios en su contra. Esto se debía en parte a lo riguroso de sus comportamientos, por lo que tanto el virrey como la Audiencia temían su venida. Consecuentemente, siempre hubo una gran dificultad para que se diera una buena relación entre estos. Cosa que no sería la excepción con Carrillo, que tenían muy arraigados los valores de la reforma impulsada por Olivares. Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, pp. 86-87.

<sup>597</sup> Dicha providencia era sumamente importante, pues mostraba la desconfianza que ahora tenía la corona en la Audiencia, ya que se le quitaba a esta una de sus facultades más importantes: la de asumir el poder ejecutivo durante el periodo vacante entre dos virreyes. Ese cambio a la legislación indiana fue permanente, pues a partir de entonces,

de Cerralvo, pues informó al Consejo de Indias que había manejado con talento y tacto admirables la difícil situación en que se encontraba la Nueva España, además de que aprobaba totalmente su decisión de mantener una fuerza de infantería, a pesar del costo que implicaba, para gobernar bien la ciudad, pues había en ella mucha gente vulgar y de dudosos valores. Debido a la poca salud del visitador a su llegada, la visita comenzó muy despacio, pero en cuanto mejoró, el 6 de noviembre inició la inspección y juicio de residencia del marqués de Gelves. Después de un mes de estudios preliminares del caso, Carrillo procedió a escuchar los alegatos de Gelves y, a partir del 2 de diciembre comenzaría a pasar dos horas diarias charlando con él.<sup>598</sup>

### **1626: el principio del fin**

En México, el año comenzó con mucho entusiasmo por parte del visitador. Desde diciembre pasado, comenzó a pasar dos horas diarias con Gelves durante dos meses, escuchándolo, interrogándolo y evaluándolo. Gelves argumentaba que el tumulto había sido producto de una conspiración en que se habían implicado diversos grupos, siendo el más importante aquél de ricos y poderosos resentidos por el afán del ex virrey por aliviar los sufrimientos de los pobres. Lo atribuyó principalmente a la Audiencia, los cabildos criollos, obispos, jesuitas, oficiales de hacienda y otros empleados públicos y administrativos, miembros del Consulado y de la nobleza, la Inquisición y los corregidores.

El hecho de que el marqués pasara tanto tiempo en compañía del visitador fue interpretado [...] como indicio de que Carrillo estaba de su lado; y en verdad lo estaba, según resulta evidente de sus informes, aunque nunca aceptó las opiniones de Gelves sin hacer alguna objeción. Y así, el 26 de enero, antes de haber pasado mucho tiempo en compañía de los adversarios del marqués de Gelves, Carrillo informaba a Madrid que, si bien no creía en la existencia de una conspiración deliberada y premeditada para derrocar al virrey, era evidente que a propósito se había puesto un sinnúmero de dificultades para que le resultara imposible aplicar su política; respecto [al tumulto] la Audiencia y los criollos habían traicionado al virrey, no moviendo un dedo para salvarlo de las turbas, [...] y todas las pruebas disponibles mostraban que había sido un caso de traición deliberada, pues pasado el tumulto nadie hizo el menor esfuerzo por restablecer al marqués de Gelves en su puesto, ni para castigar a los participantes en el levantamiento y en el saqueo del palacio; además, afirmaba, era indudable que el clero secular había instigado a las masas a rebelarse.<sup>599</sup>

Con el pasar del tiempo Carrillo fue siendo objeto de hostilidad, más cuando comenzaron las primeras detenciones.<sup>600</sup> Para el 30 de enero de 1626, ya tenía 224 personas en su lista de culpables y

---

siempre se nombraron gobernadores sustitutos o preladados-virreyes provisionales para tomar el cargo entre un virrey y otro. Israel, *Razas...*, p. 173.

<sup>598</sup> *Ibid.*, p. 174.

<sup>599</sup> *Ibid.*, pp. 174-175.

<sup>600</sup> Herzog ha hecho un análisis muy interesante referente a los visitadores que se ve claramente reflejada en el caso de Carrillo: "la autoridad que los funcionarios empleaban no dependía sólo de su oficio, sino que se basaba también en su posición social y en su capacidad de alistar la comunidad local a favor de las instituciones." Herzog, *Ritos de control*,

sospechosos, de las cuales 36 ya estaban en prisión:<sup>601</sup> “El crecido número de delincuentes hacía difícil el escarmiento; que por otra parte, en ánimos tan temerosos como exaltados mal efecto debía producir el rigor, porque el miedo fácilmente podría convertirse en desesperación y ser causa de nuevos disturbios, provocados por los que preferían a la certidumbre del castigo el incierto peligro de la lucha.”<sup>602</sup> Sin embargo, muchos de los que ya habían sido apresados fue porque se había demostrado que habían robado en el asalto al palacio y no tanto por sediciosos.<sup>603</sup> Aun así, ante la ignorancia que tenía el pueblo sobre las relaciones entre el visitador y los dos marqueses, como del poco entusiasmo que tenía Cerralvo por la visita, pronto surgió el rumor de que los tres habían iniciado una caza de Vergara Gaviria y sus aliados. En realidad no era así, y de hecho las relaciones entre los tres se fueron fragmentando. El rey, Olivares y el Consejo de Indias estaban muy temerosos de que volvieran a ocurrir desórdenes en Indias y por lo tanto habían enviado orden a Gelves de volverse a la Península en la primavera de 1625. Cerralvo había intentado acatar a toda costa la orden porque así quedaba libre de la presencia de su antecesor, pero Gelves se negó, pues esperaba que Carrillo hiciera justicia. Juntos amenazaron con romper del todo con el nuevo virrey, dejándolo en evidencia de que apoyaba a Vergara Gaviria, por lo que a Cerralvo no le quedó otra opción que permitir que se persiguiera a los corruptos secuaces del presidente de la Audiencia, con los que, después de todo, ni siquiera simpatizaba. Así, el 9 de marzo causó sensación la noticia de que el mismísimo Vergara Gaviria estaba siendo detenido y sus bienes embargados.<sup>604</sup>

Para mediados de año, cuando Carrillo dio por finalizada su investigación, se encontró con un gran dilema. No sabía qué aconsejar a su rey, pues “por una parte, no dudaba que los culpables tenían que ser castigados, sin ocultar, en principio, ninguno de los hechos; pero por la otra creía que, para evitar nuevas dificultades –principal preocupación de Madrid- y salvaguardar el prestigio de la Iglesia, era mejor ocultar de los ojos del público los hechos demasiado escabrosos.”<sup>605</sup> Hasta ese momento, su lista de personas implicadas había llegado a 450 nombres, entre ellos los del regidor de la capital Andrés de Valmaseda (ya encarcelado), Hernán Carrillo Altamirano (el adversario de los corregidores, ya en Madrid), Pedro Garcés de Portillo (coadjutor del arzobispado), Cristóbal Ruíz de Cabrera, Jerónimo de Aguilar (mayordomo del arzobispo), por supuesto el arzobispo Pérez de la Serna, Cristóbal de Molina (también enemigo de los corregidores), Galdós de Valencia, Pedro de Vergara

---

*prácticas de negociación: pesquisas, visitas y residencias entre Quito y Madrid*, 2000, p. 24. Citado en Amadori, *op. cit.*, p. 262.

<sup>601</sup> Israel, *Razas...*, p. 175.

<sup>602</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 127.

<sup>603</sup> *Ídem.*

<sup>604</sup> ¡Hasta su biblioteca de 700 volúmenes! Israel, *Razas...*, p. 175.

<sup>605</sup> *Ídem.*

Gaviria, Vázquez de Cisneros, Juan de Ibarra, Mateo de Aróstegui, fray Juan de Lormendi, ocho jesuitas, como Juan de Ledesma y Guillermo de los Ríos (rector del principal colegio jesuita de la ciudad y confesor de Cerralvo), y diez sacerdotes seculares, entre los cuales se encontraba Antonio González. Ante la enorme cantidad de gente que debía ser castigada, a Martín Carrillo le pareció que podía ser muy peligroso y prefirió aconsejar a las autoridades madrileñas que concedieran una amnistía o un perdón general, pues si no se hacía, el virreinato podría volver a caer en un completo desorden. También recomendó que se intentara calmar a los criollos, que se eliminaran todas las pruebas excepto aquellas que incriminaban a los más culpables y que no se tomara absolutamente ninguna represalia contra el arzobispo, aun cuando era tal vez el más culpable de todos. Como escribió al rey: “Creo del santo celo de V.M. que no se sirviera de que se perpetuaren por escrito cosas que pudieran deslustrar la reputación y autoridad de un prelado eclesiástico, aunque fueron muy ciertas y verdaderas.”<sup>606</sup>

Aun cuando los enemigos de Gelves habían sido humillados casi tanto como él, Vergara Gaviria y sus socios no se iban a dar por vencidos tan fácilmente. El presidente de la Audiencia, como reconoció Carrillo, tenía un vastísimo conocimiento de las leyes y, con su gran inteligencia, había logrado disfrazar casi impecablemente todos sus actos, por lo que era muy cuestionable sostener un proceso en su contra, además de que recibía apoyo de muchas amistades,<sup>607</sup> entre ellas la del consejero de Indias Rodrigo de Agüiar. Pronto se dio forma a la idea de que Vergara Gaviria era un mártir que se estaba usando para distraer al pueblo del verdadero problema: el despotismo de Gelves. Se criticó fuertemente a Carrillo, dándole el calificativo de lacayo de los dos virreyes, interesado sólo en enriquecerse él mismo sin importarle un comino la justicia. Entre sus principales opositores e injuriadores se encontraban, por supuesto, Melchor Pérez de Varáez, Juan de Pareja, sucesor del coadjutor del arzobispo Garcés de Portillo, y el obispo Cañizares, cuñado de Vergara Gaviria, pues era hermano de su mujer, y recién llegado a Nueva España para ir a hacerse cargo de su nueva sede en Nueva Cáceres, Filipinas. Éste era de jerarquía más alta que Carrillo, por lo que pudo proclamar sus sermones sin ser detenido, diciendo que “la Nueva España se hallaba bajo la malvada tiranía de un petulante triunvirato compuesto por los marqueses y Carrillo, cuya finalidad era pervertir la justicia,

---

<sup>606</sup> Citado en *Ibid.*, p. 176.

<sup>607</sup> “Si las visitas solían estar reñidas con el ahorro, en varias ocasiones a lo largo de los años de Olivares también lo estuvieron con la paz social. Por lo general, estos procesos eran una ocasión excepcional para poner de manifiesto las tensiones existentes en el seno de los grupos elitistas de las sociedades coloniales y para calibrar su disposición a resistir a las directrices del poder central. Durante el régimen del conde-duque, muchas veces se eligió a visitantes fuertemente compenetrados con el ideal reformista y poco proclives a contemporizar con las desviaciones de las normativas. Éste hecho, junto con la presión que Madrid ejerció sobre los visitantes, contribuyó a configurar unos procesos poco flexibles que, en ocasiones, se toparon con una resistencia enconada y dieron lugar a que afloraran enfrentamientos latentes. Por eso no resulta extraño que varias de las visitas de estos años hayan acabado con sublevaciones o con movimientos sociales de gran virulencia.” Amadori, *op. cit.*, p. 267.

engañar al rey y burlar a los inocentes.”<sup>608</sup> Incluso logró crear un pequeño motín frente al edificio de la Inquisición, en cooperación con los opúsculos publicados por Pareja de contenido muy similar.<sup>609</sup>

Fue dentro de ese contexto que salió uno de los arbitristas más destacados que escribieron sobre temas americanos. Su nombre fue Antonio Lope de los Ríos que, con base en su experiencia indiana<sup>610</sup> y gracias a sus contactos en la corte, escribió un memorial que entregó al Consejo de Indias con el afán de participar del debate colectivo acerca del estado de la monarquía. El memorialista proponía algunos remedios para mejorar los ingresos de la Real Hacienda y acabar con el abuso y los fraudes que tanto la dañaban. Además, se jactaba de que sus opiniones eran respaldadas por varios miembros de la administración y la Iglesia. Había sido asistido por Andrés Gutiérrez, contador ordenador del Tribunal de Cuentas de México, entre otros ministros de hacienda muy competentes, y había recibido el asesoramiento de algunos jesuitas como el padre Pedro Ramírez. Pero de los Ríos sabía que, a pesar de sus contactos, encontraría dificultades para captar la atención de Olivares así como podría sufrir una reacción en su contra por parte del Consejo de Indias por su intromisión en materias fuera de su jurisdicción. El memorial consistía de nueve puntos dirigidos a mejorar el sistema fiscal, la regulación del comercio, el control del contrabando y la reparación de la administración virreinal. Pero el tema más delicado era el que tenía que ver con el levantamiento contra el marqués de Gelves y lo referente al juicio de residencia que se estaba llevando a cabo y que estaba a punto de suspenderse. Denunciaba la complicidad de los oidores Pedro de Vergara Gaviria y Galdós de Valencia con algunos miembros del Consejo de Indias, específicamente Rodrigo de Agüiar y Acuña<sup>611</sup>, a quien consideraba el confidente del oidor.<sup>612</sup> Según Ríos, este había dado:<sup>613</sup>

...mayores alas al oidor Gaviria para atreverse al marqués de Gelves que le obligó a prenderlo, de que resultó enviar cédulas al Consejo y cartas de reprehensión al virrey de su proceder contra el oidor Gaviria y Galdós de Valencia, cuyas copias se enviaban al oidor Gaviria y Galdós de Valencia y manifestándolas daba a entender con ellas el poco crédito que tenía en España con sus aciertos de que resultó el primero atrevimiento para el descrédito del virrey hablándose mal de su proceder como decían se hablaba en

---

<sup>608</sup> Israel, *Razas...*, p. 177.

<sup>609</sup> *Ídem.*

<sup>610</sup> El capitán Antonio Lope de los Ríos había servido al rey en mar y tierra desde 1596. Inició su carrera militar en la defensa de Cádiz pero en 1606 se trasladó a América para servir en Guatemala y Honduras y en 1614 se hizo soldado de la Armada de Indias. Se casó con la hija del fiscal de la Audiencia de México, el lic. Pedro de Arteaga. Amadori, *op. cit.*, p. 124.

<sup>611</sup> En el Perú, Gabriel Gómez de Sanabria, fiscal y oidor de Cuzco, también realizó desmanes amparado por el oidor Agüiar y Acuña. *Ibid.*, p. 220.

<sup>612</sup> De hecho, este fenómeno no era raro, pues había grandes vínculos trasatlánticos que podían ser buenos o malos, pues por un lado podían formar cadenas de mando que beneficiaran la gobernabilidad de la monarquía, pero también podían tener el efecto contrario y disminuir la efectividad que el régimen del conde-duque quería dotar a la administración imperial. De tal forma, muchas de las quejas y denuncias provenientes del nuevo mundo señalaban precisamente ese problema: las redes de patronazgo que habían establecido algunos consejeros de Indias en el gobierno y la administración de la Real Hacienda de éstas, con el fin del bien propio y de sus allegados. *Ídem.*

<sup>613</sup> *Ibid.*, pp. 124-125, 220.

España y lo entendía el Consejo y su Majestad por las cédulas que le enviaban y como los oficios de oidores son más permanentes se llevan más séquito del lugar que los virreyes causando este principio una general disfama a la persona del marqués.<sup>614</sup>

Gracias a sus vínculos con la Compañía de Jesús, el padre Ramírez se comunicó con Hernando de Salazar, confesor de Olivares, que consiguió que éste se interesara y el memorialista fuera recibido por la corte madrileña. Así, se entrevistó con el conde-duque el 19 de junio de 1626 y captó su atención, por lo que el valido le encargó al conde de Castrillo, presidente del Consejo de Indias, que le hiciera un espacio al memorialista para tomar en cuenta sus propuestas. Sin embargo, ya se encontraba provista la plaza de presidente para el marqués de la Hinojosa, por lo que Ríos solicitó mejor tratar directamente con él para ir ahorrando tiempo. A Olivares le pareció prudente y lo dispuso de esa manera, poniéndolos en contacto a través de don Pedro de Porras. De tal suerte, Ríos pensó que todo iba por buen rumbo pero, al faltar pocos días para su toma de posesión de presidente del Consejo, Hinojosa no se interesó personalmente y le encargó el asunto a don Gil de Albornoz. A la semana de tomar el cargo se dio por fin una entrevista entre él, Albornoz y el memorialista de la que se dio cuenta a Olivares. Entonces este dispuso la formación de una junta extraordinaria de cinco personas entre las que se encontraba el marqués de Montesclaros.<sup>615</sup> Amárgamente, ésta no mostró interés en reunirse. Al percatarse el valido que habían transcurrido dos meses sin dicha reunión, incitó a Ríos a que informase personalmente a los miembros de la Junta. Todos le dieron largas y parecían ni siquiera haber leído el memorial excepto Montesclaros, que fue el único que dio muestras de haber comprendido el sentido, implicaciones e importancia. No obstante, tampoco se mostraba muy optimista de poder llevar a cabo los remedios sugeridos.<sup>616</sup>

Pasados alrededor de tres meses sin progresos, Ríos consiguió una nueva entrevista con el valido en la que le suplicó ordenase su inmediata formación. Parece ser que a partir de ello el conde-duque envió órdenes directas, pero Hinojosa se las arregló para seguir dando largas. Mientras tanto, algunas personas intentaron convencer a Ríos de que era inútil y que debía desistir, entre ellos se encontraba nada más ni nada menos que Diego de Vergara Gaviria, hermano del ex oidor de México.

Según él, el presidente procuraba evitar que se le quitase el conocimiento del asunto al Consejo de Indias puesto que el conde-duque había mandado a la junta reunirse con los del Consejo de Estado. Asimismo, Vergara Gaviria le hizo saber que el sínodo apreciaba mucho su celo y que estaría dispuesto a tramitar en

---

<sup>614</sup> Citado en *Ibid.*, p. 125. La consulta del consejo sobre el memorial de Lope de los Ríos, de 23 de febrero de 1627, puede consultarse en AGI, MEXICO, 3, 29.

<sup>615</sup> Por su experiencia indiana, Montesclaros actuó en muchas ocasiones como consejero de Olivares en dichas materias. Amadori, *op. cit.*, p. 126.

<sup>616</sup> *Ibid.*, pp. 125-127.

dos días su memorial si Ríos solicitaba al valido que el asunto volviera al Consejo de Indias, cosa que, según él, hizo días después y que el valido concedió.<sup>617</sup>

Aun así, el memorial no volvió a ser visto por el Consejo, en cambio, se le recomendó a Ríos, a través de Vergara Gaviria, que “por qué no pretendía algo, que la tesorería de la Veracruz estaba boca, que la pidiese”. Por lo visto Ríos fue a visitar al presidente para efectuar la solicitud “...pero, días después, para su sorpresa, en vez de consultarlo para la plaza se le concedió licencia para que se volviera a México en el navío de aviso. [...] estos manejos del Consejo de Indias le hicieron perder todas sus esperanzas en su gestión cortesana y asumir que „no valgo nada para la corte, porque yo estoy hecho al trato liso de las personas con quien he tratado sin doblez ni engaño”<sup>618</sup> Muy poco tiempo después tuvo una enconada discusión con unos miembros del Consejo, por lo que, al ver su causa perdida, se resignó a volver a México, pero no sin antes escribir una dura carta que envió a Olivares en la que volvía a denunciar los vínculos entre los consejeros de Indias y los oidores mexicanos, además de una crítica hacia él y el rey.<sup>619</sup> En ella declaraba que:

... uno sólo si quiera que conozca la verdad y la maldad del Consejo, y que esta persona [el consejero Agüiar y acuña] sea de tan gran reputación para con VE y el mundo que diga me engañaron como a una criatura como él se lo dirá a VE y a todo lo demás sólo el brazo poderoso de VE puede remediar esta causa, en él lo dejo y en el de Dios, que para mí es muy gran merced suya el desengañarme de este género de hombres, de quien S.M. fia ocho mil leguas de Nuevo Mundo, la religión, justicia, gracia y hacienda y las vidas y honras y haciendas de sus vasallos. [...] don Rodrigo de Agüiar que es quien ha barajado el negocio por si lo he dicho a VE y si no lo he hecho, porque no lo haga me mandan ir muy aprisa y pudiera contentarse caso que sucediera así con que tiene acomodados a todo su linaje y algunos con alguna prelagía de 25.000 pesos de renta que nunca lo imaginó y los de más ricos y poderosos llenos de cargos y oficios y a todos sus amigos y allegados y paniaguados atropellándose unos oficios sobre otros, teniéndose por máxima en esta era el decirse que vale más ser criado de don Rodrigo que deudo de VE y sabe Dios que lo he oído así y no bastándole todo lo que hay en el Consejo para sus confidentes, embaraza en lo poco que hay en las Indias que proveen los virreyes a sus allegados, pues hoy tiene en la nueva España tres suyos, Francisco Pérez de Montorio, y don Francisco su hijo, y el capitán Agüiar que todos están ocupados en cargos cansando a los virreyes con cartas...<sup>620</sup>

Pasando a otros temas novohispanos, en cuanto a otras medidas fiscales, hasta ese momento cada persona que venía de Filipinas podía traer consigo un esclavo, y si era de calidad, podía llevar dos, cuatro o seis –dependiendo- y venderlos al llegar a Nueva España, pero ese año se decidió gravar con un impuesto (casi confiscatorio) de 4 mil reales (500 pesos) por cada esclavo que se trajera, truncando

---

<sup>617</sup> *Ibid.*, p. 127.

<sup>618</sup> En 1628 le fue concedida la tesorería de Nueva Vizcaya. *Ibid.*, pp. 127-128.

<sup>619</sup> *Ibid.*, p. 128.

<sup>620</sup> “...y los dos primeros padre e hijo tienen sus mujeres en esta corte y el primero ha diez y ocho años no hace vida con su mujer y el día que el Consejo da cédulas para que hagan vida con sus mujeres da él cartas para que se queden en las Indias los suyos y por grandeza suya se dice que se enviste a todos los presidentes y quien vive con este deslumbramiento no es mucho haga lo que se ve en destruir el servicio de S.Ma. y acierto de V.E.” Carta del capitán Antonio Lope de los Ríos al conde-duque de Olivares. AHN,Estado,libro860,f.8v. Citado en *Ibid.*, p. 124.

el negocio.<sup>621</sup> Relativo a esas islas, podemos ver que algunas mercedes indianas se utilizaron para favorecer al conde-duque, pues este año recibió un permiso especial para fletar un navío que hiciera seis viajes.<sup>622</sup>

Finalmente, respecto a América, hay que decir que realmente las remesas procedentes de Indias tenían un peso menor en las finanzas generales de la monarquía a diferencia de lo que habían significado en el siglo XVI. La corona necesitaba entre 14 y 16 millones de ducados anuales para hacer frente a sus gastos, mientras que lo proveniente de Indias tan sólo promediaba alrededor de 2 millones. Sin embargo, las Indias eran esenciales para su funcionamiento, pues respaldaban el endeudamiento que hacía posible cubrir las necesidades de los frentes de guerra, por lo que influía grandemente en el despliegue de política emitido por Felipe IV y Olivares.<sup>623</sup>

Ello nos lleva al tema siguiente pues, simultáneamente, en la Península estaba iniciando un proceso de enormes implicaciones. Antes de pasar a ello, podemos decir brevemente que por el momento no se recibiría apoyo militar del Imperio, los príncipes alemanes ni Maximiliano de Baviera, pues estaban ocupados por la intervención de Cristian IV<sup>624</sup> de Dinamarca.<sup>625</sup> Esa descoordinación entre España y el Sacro Imperio puede haber influido en lo que vamos a tocar a continuación, pues si no recibía apoyo del Reich, Felipe IV y Olivares querían recibirlo al menos de sus propios reinos. Consecuentemente, lo más importante del año fue que el 24 de julio fue proclamada oficialmente la Unión de Armas, que marcó el inicio de una nueva fase en la construcción de la presión fiscal en los reinos de la monarquía hispánica.<sup>626</sup> Ello derivó de que:

En los últimos años del siglo XVI y el inicio del XVII, -las Cortes- insistían con frecuencia en que el dinero concedido debía gastarse exclusivamente en beneficio de Castilla, especialmente en el armamento naval y la defensa del comercio de las Indias, y habían intentado conseguir fondos para ello. Sus prioridades eran acertadas y se apoyaban en la convicción de que Castilla se estaba desangrando para enviar recursos a otras provincias que no contribuían a su propia defensa y, mucho menos, a la causa común de la monarquía. Cuando la fiscalidad castellana alcanzó el punto de saturación y comenzó a producir rendimientos decrecientes, esa convicción comenzó a ser compartida por los oficiales y asesores de la monarquía y las miradas se dirigieron con mucha mayor atención hacia las provincias no castellanas. El llamamiento a la acción procedió de Olivares.<sup>627</sup>

---

<sup>621</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 569.

<sup>622</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 180.

<sup>623</sup> *Ibid.*, p. 236.

<sup>624</sup> Aun cuando las tropas danesas sufrirían una dura derrota en la batalla de Lutter el 27 de agosto. Bonney, *op. cit.*, p. 189.

<sup>625</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 499.

<sup>626</sup> Israel, *Empires...*, p. 268; Razas..., p. 181-182; Elliott, *España y su mundo*, p. 158; *Imperial Spain*, p. 332-333.

<sup>627</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 521.

Esa fue la raíz para que se ideara la Unión de Armas. Este fue el proyecto personal más famoso del conde-duque para fortalecer a la monarquía española como un todo, pues se temía que los enemigos hicieran un ataque conjunto. Consistía en que los diferentes reinos de la Península contribuyeran equitativamente a sufragar los gastos militares y administrativos que hasta entonces costaba Castilla por sí sola. De tal forma, cada reino asignaría fondos proporcionalmente a sus recursos para integrar una reserva militar común que actuaría en caso de que cualquiera de ellos fuera atacado. Entre 1625 y 1626 se fueron realizando viajes para que Felipe IV y Olivares presentaran personalmente el proyecto a las Cortes de Aragón, Valencia y Cataluña encontrando bastante oposición pero cediendo con el tiempo.<sup>628</sup> Sí se lograba implantar con éxito ésta medida para hacer más equitativos los gastos, sería posible movilizar más efectivamente los recursos de la monarquía compuesta, que por el momento se encontraba debilitada por su falta de unidad. Olivares siempre había señalado ese defecto y soñaba con componerlo. Por ello, proponía que mientras las leyes de los diferentes reinos se fueran uniformando a las de Castilla, el carácter de la monarquía como un todo se hiciera menos castellana,<sup>629</sup> por medio de más visitas reales a las provincias y mayor empleo de oficios a personas de otros reinos, ya fueran aragoneses, portugueses o italianos.<sup>630</sup> En su opinión, sólo así se conformaría la verdadera monarquía universal, aceptando a todos por méritos,<sup>631</sup> indiferentemente de su provincia de origen, logrando el beneficio común.<sup>632</sup> Es decir, “a cambio de sus sacrificios constitucionales, las provincias obtendrían los frutos del imperio –oficios y oportunidades- pero también sus cargas. Estas ideas hacían de Olivares el defensor esforzado no de Castilla, sino de España, una España nueva y unificada donde derechos y deberes fueran compartidos por igual.”<sup>633</sup> Ese punto en el ideario político del conde-duque es fundamental, pues proponía

---

<sup>628</sup> Israel, *Empires...*, p. 268; Razas..., pp. 181-182; Elliott, *España y su mundo*, p. 158; *Imperial Spain*, pp. 332-333.

<sup>629</sup> De hecho, en 1624 Olivares le había presentado al rey un tratado en el que describía los padecimientos de algunos reinos que rara vez veían a su rey y que se sentían excluidos.

<sup>630</sup> “procurar una redistribución más equitativa entre los reinos [...] e incluso una participación de súbditos de los demás reinos de Felipe IV, no sólo en los Colegios Mayores sino también en las mercedes y en los oficios de la administración a escala imperial, era una inquietud que debe contemplarse como parte esencial de un ideal central del conde-duque para la monarquía. El que Olivares consideraba el “negocio más importante” para Felipe IV consistía en promover una unión más estrecha de Castilla con los reinos de la Corona de Aragón y Portugal, eliminando algunos de los obstáculos más incómodos que, tanto en razón de los fueros particulares como de la costumbre, se alzaban fuera de los territorios castellanos al ejercicio del poder real.” Amadori, *op. cit.*, p. 159. Por dar un ejemplo, respecto de los colegios mayores, Olivares procuró una mayor distribución para arreglar el desequilibrio geográfico de los colegiales que acababa reflejándose en la administración. Para ello ordenó una repartición equitativa de las becas, para lo cual el Consejo de Indias pidió que se otorgaran dos becas para alumnos americanos en cada uno de los seis colegios mayores castellanos, que se darían entre los procedentes de la Nueva España y el Perú.

<sup>631</sup> La cuestión de méritos es fundamental en las ideas políticas de Olivares, como vimos en el capítulo anterior.

<sup>632</sup> Elliott, *Imperial Spain...*, p. 329.

<sup>633</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 524.

...estrechar las relaciones entre los diversos reinos peninsulares de Felipe IV mediante una política de concertar matrimonios entre súbditos de unos y otros, y una distribución de oficios y mercedes que rompieran los privilegios de los reinos y las reticencias localistas. Según el conde-duque, estas políticas fomentarían un sentimiento de pertenencia más agudo de los reinos no castellanos al complejo político hispano, que propiciaría un apoyo decidido a su política exterior y una participación más activa en la defensa del territorio peninsular, aligerando las cargas que pesaban sobre Castilla.<sup>634</sup>

En el caso particular de Aragón, la condición para aceptar la implantación de la Unión de las Armas en el reino fue a condición de que se les otorgasen plazas a los aragoneses en los Consejos de Estado, Guerra, Italia, Indias, Órdenes, en tribunales de la corte y oficios de la Casa Real, Nueva España y el Perú. Respecto de Indias, en un principio se otorgaron dos plazas de Audiencias, específicamente en México y Lima, y una gobernación en cada virreinato. Es muy probable que muchos otros llegaran a ocupar instancias menores de la administración o puestos militares.<sup>635</sup>

Para comprender la política de Olivares es fundamental tomar en cuenta esas dos premisas: ocupar cargos por méritos, es decir, por capacidad y no por la herencia de sangre; y crear una especie de igualdad entre todos los reinos de la monarquía, o mejor definido como integracionismo para evitar localismos y así, que se actuara conjuntamente por el rey y el bien común. Por ello, más tarde, se extendería la Unión de las Armas al resto de los reinos y a ultramar, como veremos más adelante.

De esa forma pasamos a la siguiente gran maniobra que se dio en la transición de 1626-27. Fue una de las políticas de Estado de Olivares que tuvo una consecuencia crucial para los virreinos americanos. Esta fue la de volver a incluir a los comerciantes portugueses nuevos cristianos. Se efectuó porque en ese momento se resintió la primera bancarrota real del reinado de Felipe IV.<sup>636</sup> Con el fin de reorganizar las finanzas de la monarquía, se redujo el número de banqueros genoveses, los cuales habían dominado hasta ese momento, y se llevó de Lisboa a Madrid un consorcio de portugueses que habían ofrecido prestar 400 mil escudos para los esfuerzos de guerra, cancelando los pagos a algunos genoveses y compensándolos con juros. En realidad esa suma era pequeña a comparación de las que podían hacer los genoveses, pero a Olivares le agradó la iniciativa pues era un medio de mantener las tasas de interés bajas y serviría como alternativa para el futuro. Esto rápidamente transformó la posición de ésta minoría a lo largo de todo el imperio, pues ahora estaban en manos portuguesas las

---

<sup>634</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 160.

<sup>635</sup> Quizá en un análisis exhaustivo podemos decir que la corona no respetó el acuerdo de forma sistemática y probablemente no podamos decir que existió una política que abriera completamente las puertas de la administración de las Indias a los Aragoneses, pero ciertamente tampoco se las cerraba. Tan siquiera podemos mencionar dos aragoneses que fueron promovidos al Consejo de Indias: el lic. Antonio de la Cueva y Silva, que fue fiscal de 1624 a 1626; y el mismísimo Juan de Palafox y Mendoza, que fue fiscal y a partir de 1633 consejero. En 1640 fue nombrado visitador de la Nueva España y obispo de Puebla e incluso ejercería el cargo de virrey interino. *Ibid.*, p. 193.

<sup>636</sup> Los juros era un tipo de endeudamiento público con particulares, un certificado por el cual la corona recibía un préstamo y se comprometía a pagar en un determinado tiempo con unos determinados intereses.

finanzas que sostenían a los ejércitos españoles en Europa, por lo que se les otorgaban las mismas oportunidades que a todos en el comercio americano, lo militar y naval. Así, Olivares hizo que pasaran de ser un grupo marginal a una parte integral de la clase privilegiada de negocios. Los lusos, entre los cuales había un gran número de criptojudíos, obtuvieron cartas de naturalización y permiso de entrar en el comercio americano para sus hijos, hermanos y sobrinos.<sup>637</sup>

## **1627: crisis en la Península y sus consecuencias en Nueva España**

1627 fue un año particularmente malo para la metrópoli: “los precios subieron fuertemente por la combinación de unas malas cosechas y los efectos de la producción, por parte del gobierno, de una excesiva cantidad de devaluados vellones<sup>638</sup> durante los primeros años del reinado, en un esfuerzo por hacer frente a sus necesidades financieras.”<sup>639</sup> En pocas palabras, las cotizaciones del vellón habían sufrido dramáticamente y la combinación de precios altos con impuestos elevados comenzó a causar la impopularidad del régimen.<sup>640</sup>

La inflación se vio agravada por las malas cosechas y por la escasez de productos importados provocada por el cierre parcial de las fronteras en tiempo de guerra. Pero, de hecho, había sido desencadenada por la masiva acuñación de vellón desde los inicios del reinado. Entre 1621 y 1626, la corona acuñó 19,7 millones de ducados de vellón, lo que le reportó un beneficio de 13 millones de ducados. El premio de la plata aumentó vertiginosamente, del 4 por 100 en 1620 al 50 por 100 en 1626. También el tesoro real fue víctima de este desorden monetario. [...] durante la guerra tuvo que garantizar a los Fugger 180,000 ducados en vellón para que hicieran un pago de 80,000 ducados en plata en Alemania. <<¿Cómo haré para rescatar a mis azotados reinos de la opresión del vellón?>>, preguntó Felipe IV al Consejo de Hacienda. Una posible respuesta era no llevando a cabo nuevas emisiones. La acuñación de vellón se suspendió por un decreto de 8 de mayo de 1626.<sup>641</sup>

En realidad, la medida respecto de los portugueses había sido una maniobra política para reducir la dependencia económica de la corona con los genoveses y para bajar las altas tasas de interés sobre los asientos; en conjunción con la suspensión de acuñación de la moneda devaluada de vellón, representaban el intento de la administración por situar las finanzas y la moneda castellana en una posición más estable.<sup>642</sup> Podemos concluir que en la transición de los años 1626-7 se dio inicio a las tres medidas – el alto a la acuñación de monedas de vellón, la proclamación oficial de la Unión de

---

<sup>637</sup> Sin embargo, aunque gozaban de la simpatía del conde-duque, en América sufrirían duramente el disgusto de la Inquisición y algunos grupos sociales. Israel, *Empires...*, pp. 277-278; Elliott, *España y su mundo...*, pp. 159, 283; Lynch, *op. cit.*, p. 509.

<sup>638</sup> La moneda de vellón era una aleación de cobre y plata que se emitía cuando se sufría escasez de metales preciosos. El problema era que se devaluaba muy fácilmente.

<sup>639</sup> Parker, *op. cit.*, p. 139.

<sup>640</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 159.

<sup>641</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 511.

<sup>642</sup> Israel, *Empires...*, pp. 277-278; Elliott, *España y su mundo...*, pp. 159, 283; Lynch, *op. cit.*, p. 509.

Armas y la inclusión de banqueros portugueses- que simbolizaron la consagración del programa olivariano de reforma para restaurar la economía de Castilla y la monarquía entera. Estabilidad económica era igual a más victorias militares. Esta era la ecuación que se estaba desarrollando en la monarquía, o al menos –ilusoriamente- para Olivares.<sup>643</sup>

Entre otras medidas desesperadas de menor envergadura que se empezaron a tomar para satisfacer la necesidad de fondos, fue la venta de títulos de nobleza en todos los reinos, incluidos las Indias. En la Nueva España se concedieron los condados del Valle de Orizaba a Rodrigo de Vivero y el de Moctezuma de Tultengo a Antonio Marcilla de Teruel-Moctezuma y Navarro. De forma que comenzaba a aumentar la nobleza indiana.<sup>644</sup> También se creó la Caja Real de San Luís Potosí, buscando una mayor efectividad en la acumulación de la plata.<sup>645</sup>

A pesar de la crisis metropolitana y de que los holandeses causaban considerables daños a las flotas portuguesas en el Atlántico sur,<sup>646</sup> con las espectaculares victorias de Wallenstein sobre los ejércitos protestantes se reanimó la esperanza de llevar a cabo el plan Báltico de Olivares: el prestigioso general alemán se mostraba gustoso de poner de su parte contra los holandeses. Podía enviar a su ejército a tomar puertos bálticos y/o penetrar Frislandia oriental e invadir las Provincias Unidas a lo largo del Ems. Si al mismo tiempo el ejército de Flandes hacía presión desde el sur, los neerlandeses se verían forzados a llegar a un acuerdo mucho más honorable para España. En junio, con el comienzo de las hostilidades entre Francia e Inglaterra aumentaron aún más las expectativas. Olivares decidió que era el momento preciso para llevar a cabo un acercamiento con Francia, unir así por completo a los católicos y combatir juntos a todos los enemigos mutuos: los franceses protestantes (hugonotes), los ingleses, los principados alemanes luteranos y, claro, los holandeses. Como muestra de amistad, la flota atlántica se trasladó de Cádiz al golfo de Morbihan para ayudar a Luis XIII en el asedio de La Rochelle, cuyos pobladores hugonotes se habían rebelado confiando en recibir apoyo inglés. No obstante, una alianza entre España y Francia era mucho más delicada de lo que pudiera parecer, aun si ésta era apoyada plenamente por el papado. En París surgieron sospechas sobre las intenciones españolas y en Madrid tampoco faltaron opositores.<sup>647</sup> Las dudas terminaron cuando Richelieu firmó un Tratado de Alianza y Comercio con las Provincias Unidas.<sup>648</sup>

---

<sup>643</sup> Elliott, *Imperial Spain...*, p. 333.

<sup>644</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 184.

<sup>645</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 595.

<sup>646</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 497.

<sup>647</sup> Parker, *op. cit.*, pp. 136-137.

<sup>648</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 190.

Ese mismo verano salió a relucir el descontento general al gobierno de Olivares cuando cayó gravemente enfermo Felipe IV y, al sufrir un mes de fiebres, se creyó que iba a morir. “Los pasquines, las intrigas cortesanas, la llamativa vaciedad de las iglesias en Madrid cuando se ofrecían oraciones para la recuperación del rey, hacían evidente que la muerte de Felipe no produciría mucho pesar si acarrearía la caída de su ministro.”<sup>649</sup>

A pesar de todo, lo bueno fue que ese año llegaron las flotas de Indias con una buena cantidad de metales preciosos y, en cierta manera, la guerra parecía pasar por un tiempo de calma.<sup>650</sup> No obstante, era evidente que las colonias cada vez dependían menos de la metrópoli, por lo que estaba disminuyendo en gran medida el comercio trasatlántico, afectando los intereses de los monopolistas peninsulares y de la corona. Esto se relaciona profundamente con lo siguiente: anteriormente ya se había limitado bastante la cantidad del comercio intercolonial, pero esta vez se intentó, por primera vez, prohibirlo entre Nueva España y Perú, no sólo de las mercancías chinas que salían de Acapulco para el Callao sino todas. Ello acarrearía grandes estragos al comercio y la industria indiana, porque las sedas chinas eran procesadas en Puebla para fabricar telas que tenían numerosos clientes en el Perú.<sup>651</sup> Afortunadamente para los americanos, por el momento no se concretó, pero el proyecto quedaría pendiente en las mentes de los ministros españoles.

Retomando el caso del arbitrista Lope de los Ríos, ya que se encontraba en México, un hombre llamado Jorge de Henín, en Madrid, apoyó sus ideas. Era un personaje cercano al valido que frecuentemente lo asesoraba con los arbitrios presentados por los consejos. De tal forma, trabajó en los escritos de Ríos para afinar sus argumentos y entregar una copia suavizada a Olivares. Así comenzó a cartearse con el valido y le demostró cosas muy reveladoras acerca del carácter desestructurado de la gestión de ciertos asuntos americanos y la valía que tenían los medios propuestos por Ríos “porque [en lo respectivo a la Real Hacienda] lo ha penetrado de manera y es tan entero y agudo en todo que parece ha nacido y estudiado toda su vida para fiscal de este caso.”<sup>652</sup> Recalcaba también lo desacertado del Consejo en no poner ejecutar los remedios propuestos y sugirió la formación de una nueva junta de especialistas que estuviera formada por el arbitrista, Montesclaros, Tomás de Cardona, Antonio González de Legarda, Pedro Pacheco y el consejero Rodrigo de Agüiar, pues era “el más culto del Consejo y más opuesto al capitán”.<sup>653</sup> Desafortunadamente no hay pruebas de que se haya efectuado

---

<sup>649</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 159.

<sup>650</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 511.

<sup>651</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, pp. 133-134; Amadori, *op. cit.*, p. 278.

<sup>652</sup> Carta de Jorge de Henín al conde-duque de Olivares. s.l. s.f. AHN, Estado, lib.860, f. 19. Citado en *Ibid.*, p. 129.

<sup>653</sup> Papel de Jorge de Henín al conde-duque de Olivares en el que da cuenta de varios arbitrios. s.l. s.f. AHN, Estado, 860, f. 29-30. Citado en *Ibid.*, p. 130.

dicha junta, pero el Consejo discutió los arbitrios y elevó una consulta al rey. En ella externaba su postura sobre los puntos propuestos por Ríos, de forma muy prudente, especialmente en los temas más polémicos, y recomendó el envío de cartas a Indias. Respecto de suspender la visita de Carrillo en México, estableció que convenía seguir analizando el caso y posteriormente tomar una decisión. El Consejo parece no haber ido más allá en la ejecución de las propuestas más que una serie de cartas y reprimendas enviadas al Nuevo Mundo pero sin que cristalizara en disposiciones de mayor jerarquía. Finalmente, se envió una consulta al rey en la que se comentaba que algunos de los arbitrios propuestos ya se estaban llevando a cabo y que “se tendría especial atención de su persona para proponerlo en alguna vacante de oficio de pluma y que, mientras tanto, se podría recomendarlo al virrey.”<sup>654</sup>

De cualquier manera,

el Consejo de Estado, que en los asuntos de América considerados suficientemente graves tomaba el lugar reservado por lo general al de Indias, recibió con consternación y cólera la noticia de que Nueva España no disfrutaba todavía de su antigua tranquilidad. Entonces, se tomaron sin tardanza todas las medidas necesarias y posibles para poner fin a la agitación reinante en México: Pareja, el obispo Cañizares y el marqués de Gelves fueron llamados a España, y la ciudad de México y los criollos perdonados por el alzamiento del 15 de enero y declarados inocentes; se revocó el nombramiento de comandante de la guarnición de Manila hecho poco antes en favor de Lucas de Vergara Gaviria, hermano de Pedro y veterano del ejército español de Flandes; además, se decidió revisar las averiguaciones de Carrillo sobre las circunstancias en que ocurrió el tumulto, o sea, una investigación dentro de la investigación, y se comisionó al sacerdote Francisco de Manso y Zúñiga, experimentado miembro del Consejo de Indias, para que llevara el perdón general a México, revocara allí las medidas dictadas por Carrillo que le parecieran demasiado estrictas, tomara el lugar de éste como sustituto del virrey si Cerralvo dejaba accidentalmente el cargo, y sucediera a Pérez de la Serna como arzobispo de México.<sup>655</sup>

Sin embargo, apenas este desembarcó en Nueva España comenzó a causar muchas dudas, pues inmediatamente buscó ganarse la simpatía de los criollos y, todo indicaba que venía no sólo a reemplazar a Pérez de la Serna en el puesto de arzobispo, sino también en su figura de campeón luchador. Desde antes de llegar a la capital en diciembre, exigió arrogadamente al virrey que la visita de Carrillo fuera suspendida, que se detuvieran todas las averiguaciones del tumulto, excepto las que él mismo hiciera, y que Gelves volviera a quedar bajo arresto domiciliario preventivo. Al llegar a México causó un escándalo al amenazar a Carrillo de detener los procesos contra todos los personajes implicados, y liberar a los ya presos con la excepción de siete u ocho. Carrillo y Gelves se sintieron ofendidos y entonces insistieron más determinadamente que se iniciase el proceso contra Vázquez de Cisneros. Aunque a Cerralvo le causó irritación la parcialidad hacia los criollos y la actitud arrogante del nuevo arzobispo, en él vio su oportunidad de librarse del ex virrey y del visitador. De hecho Cerralvo ya sentía una gran animadversión contra Carrillo, pues este ya había informado a Madrid en

---

<sup>654</sup> *Ídem.*

<sup>655</sup> Israel, *Razas...*, p. 177.

varias ocasiones sobre sus negocios sospechosos relativos a sedas chinas en Acapulco y otras transacciones siniestras. De tal forma, Cerralvo logró su venganza al humillar públicamente a Carrillo suspendiendo todos sus procesos públicamente,<sup>656</sup> respaldado por el rey, pues éste le había escrito:

además de que el alboroto fue causado por la plebe y de ella la gente más menuda y de menos capacidad y aún de éstos la inquietud no se dirigió contra la Corona sino contra el virrey; en consecuencia, para que en el dicho caso los que en él se hallaron no puedan padecer ni haber padecido deslealtad al rey, usando su natural benignidad, S.M. manda que todas las personas, de cualquier estado y calidad que sean, que sobre este alboroto estuviesen presos o procesados, sean sueltos libremente sin que ahora ni nunca puedan ser castigados por las dichas causas...<sup>657</sup>

Aun así, después de declarado el perdón, existen testimonios de personas que dicen haber sido presas por el visitador y de haber recibido tormentos, a tal grado de dejar manco a uno de ellos, además de que les fueron embargados algunos de sus bienes.<sup>658</sup>

## **1628: el golpe a la monarquía. Nueva España, el perdón general y la ampliación de la Unión de las Armas**

“El que fuese poderoso en el mar lo será en la tierra.”<sup>659</sup>

“De la Nueva España, Perú, Brasil y Filipinas recibe el rey anualmente un enorme tesoro en oro, plata y mercancías preciosas, por lo cual el imperio de este rey es de tal magnitud y prácticamente inmenso.”<sup>660</sup>

“...cuando esas diversas partes son tan débiles que ninguna es capaz de aguantar por sí sola los ataques de una potencia vecina, o si están situadas de tal modo que una no puede venir en ayuda de la otra, el imperio no durará mucho. Pero si son capaces de socorrerse mutuamente y si cada una de ellas es lo suficientemente grande y vigorosa como para no tener que temer una invasión, puede considerarse a ese imperio tan fuerte como al unido.”<sup>661</sup>

“en este negocio [de la Unión de las Armas] va la seguridad y firmeza de mi monarquía, así de esas como de estas provincias, y en la brevedad consiste casi el todo de este negocio...”<sup>662</sup>

El arzobispo Manso se consagró a principios de año pues, con apoyo del virrey, emitió el indulto general el 28 de enero, ganándose así la simpatía del grupo criollo y clero secular, al igual que su antecesor. El visitador Carrillo no se dejaría vencer tan fácil y respondió con una intensificación de sus investigaciones, envolviéndose en un conflicto con el Ayuntamiento, pues este no le permitía acceder a su archivo. También ordenó que se registraran las casas de Pedro Cortés y otros criollos

---

<sup>656</sup> Israel, *Razas...*, pp. 177-178.

<sup>657</sup> Veytia, II, pp. 284-290, citado en Feijó, *op. cit.*, p. 67.

<sup>658</sup> “Virrey México: perdón a los culpados del motín de México”, 1627, AGI, PATRONATO, 224, R.13.

<sup>659</sup> Almirante Diego Brochero, citado en Chamorro, *op. cit.*, p. 4.

<sup>660</sup> Sebastian Münster, *Cosmographia, Das ist: Beschreibung der gantzen Welt* (1628), citado en Schmidt, *op. cit.*, p. 331.

<sup>661</sup> Botero, *Razón de Estado*. Citado en Amadori, *op. cit.*, p. 350.

<sup>662</sup> *Ibid.*, p. 299.

notables, provocando que estos se quejaron con Manso, acusando a Carrillo de postergar el perdón general concedido a la ciudad de México. Entonces el arzobispo le pidió a Cerralvo que disolviera el cuerpo de empleados del visitador y que lo expulsara a éste. Al virrey no le desagradó la idea y efectuó el fallo, dejando a Carrillo sin opción. Éste, lleno de resentimiento, tuvo que juntar sus papeles, y en compañía de Gelves, Vergara Gaviria y otros siete prisioneros que le quedaban emprendió el viaje a Veracruz para embarcarse en la flota que zarparía pocos meses después.<sup>663</sup> Así, la ciudad quedó libre del ex virrey, el visitador y el ex presidente de la Audiencia. Ahora las dos cabezas eran Cerralvo y Manso y no tardarían en salir a flote problemas entre ellos.

En cuanto a la monarquía española, desde el inicio, el año de 1628 dio muestras de que la situación no mejoraría, sino que se complicaría aun más. Ambrosio Spínola llegaría a Madrid para pedir que se buscara una negociación con las Provincias Unidas, además de que exigía que la Corona ya le pagara la deuda contraída con su banca familiar por 600 mil ducados.<sup>664</sup> De por sí, en agosto, el Consejo de Finanzas había reportado que estaban cortos por unos 2 millones de ducados ese año;<sup>665</sup> y

la corona redujo el valor nominal del vellón en un 50 por 100. Esta brutal medida deflacionista –que la corona prometió que era su actuación definitiva respecto del vellón- redujo el premio sobre la plata, aunque con un enorme coste para los poseedores de vellón, a quienes no se compensó y cuyas pérdidas se pueden calcular en unos 14 millones de ducados. Pero la medida sirvió para aliviar la situación del tesoro al reducir el premio que tenía que pagar a los banqueros por la plata. Y, junto con la suspensión de pagos del año anterior, podía haber sido el punto de partida de una nueva política financiera.<sup>666</sup>

Paralelamente, hubo otros tres incidentes que cambiaron el rumbo de la guerra. Primero, justo cuando el emperador había dado su aprobación para el “gran plan” del Báltico, el ejército de Wallenstein se vio obligado a levantar el sitio de Stralsund y con ello el proyecto se vino abajo. Otro, fue que, casi simultáneamente, España decidió implicarse en un conflicto en Italia que terminaría con las esperanzas de acabar pronto la guerra con las Provincias Unidas.<sup>667</sup> De hecho, el debate en Madrid de si debía de proseguirse había continuado prácticamente de la misma manera hasta este momento, cuando inició la crisis de sucesión en Mantua.<sup>668</sup>

La revelación del odio que se le tenía pareció conmocionar a Olivares, que se encontró con problemas dondequiera que se dirigiese. Su política exterior podía haber traído victorias, pero no la paz; sus planes para la restauración de la hacienda real y renacimiento económico quedaron truncados por los gastos de la financiación de la guerra y por los desórdenes monetarios, y sus proyectos de reforma fueron sistemáticamente obstruidos por los grupos privilegiados de la sociedad [...] y por elementos de la

---

<sup>663</sup> Israel, *Razas...*, p. 178.

<sup>664</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 190.

<sup>665</sup> Elliott, *Imperial Spain...*, p. 335.

<sup>666</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 511.

<sup>667</sup> Parker, *op. cit.*, p. 137.

<sup>668</sup> Israel, *Empires...*, p. 31.

burocracia, resueltos a resistirse a los cambios que parecieran amenazar sus intereses profundamente arraigados. En tal situación necesitaba desesperadamente justificar su carrera mediante algún éxito espectacular y los sucesos espectaculares a menudo son más fáciles de asegurar en la política exterior que en el terreno más mundano de los asuntos internos.<sup>669</sup>

En resumidas cuentas, dicha intervención comenzó por la sucesión de Mantua y Monferrato que, a partir de la muerte del duque Vicente II en diciembre de 1627, peligraron los intereses de España, pues el duque de Nevers, de origen francés, era el pretendiente más fuerte al trono. Si esto ocurría, los franceses se encontrarían en posición de rebasar Milán, base desde donde España dominaba el norte de Italia. “Milán era también el punto de arranque del sistema, estratégicamente vital, de corredores militares que iban de Valtelina a Europa central o hacia arriba, por el Rin, hasta los Países Bajos”<sup>670</sup>, - es decir, el vanagloriado camino español-. Y en efecto ocurrió, el duque de Nevers se adelantó desde que supo de la enfermedad de su pariente, y se las arregló para llegar a Mantua en enero de 1628 para tomar el poder e inmediatamente envió un mensajero a Viena para convencer al emperador de sus derechos a la sucesión, pues su nueva esposa, la emperatriz Leonor Gonzaga, era la hija más joven del duque recién fallecido, y ya había dado su aprobación.<sup>671</sup>

Alarmado y presionado por las críticas a su gobierno, (pues para ese entonces ya circulaban por Madrid manifiestos y sátiras que exhortaban a Felipe IV a deshacerse de su valido y convertirse en verdadero rey)<sup>672</sup>, Olivares se precipitó y ordenó a don Gonzalo Fernández de Córdoba, comandante del ejército de Milán, sitiar la fortaleza de Casale, en Monferrato. Si se lograba tomar dicha fortaleza, casi inexpugnable, dotaría al ejército español de optimismo haciendo valer su reputación, y reafirmaría la posición de España en la Lombardía. A pesar de que el rey no dejó de considerar algo inmoral esa intervención,<sup>673</sup> le permitió llevar a cabo la jugada.<sup>674</sup>

Ello nos lleva a pasar al tercer incidente de ese año que cambió el curso de la guerra, para lo cual nos tenemos que trasladar nuevamente a Nueva España. Cuando Carrillo y Gelves por fin pudieron embarcarse en una flota para volver a su patria, se atrasó la salida de ésta<sup>675</sup> por un embargo que hicieron los oficiales reales, Diego de Valle Alvarado y Juan Blázquez Mayoralgo, a los bienes del

---

<sup>669</sup> Elliott, *España y su mundo...*, pp. 159-160.

<sup>670</sup> Parker, *op. cit.*, pp. 137-138.

<sup>671</sup> *Ibid.*, p. 138.

<sup>672</sup> *Ibid.*, p. 139.

<sup>673</sup> El papa Urbano VIII se lamentaría en 1632 de que la guerra en Mantua había provocado la ruina de la causa católica, pues así se perdió por completo la posibilidad de que España y Francia unieran fuerzas. Fue la única decisión política de la que más tarde se arrepentiría Felipe IV, que admitió a un confidente en 1645: <<Si en algo erré y le di a Dios motivo de disgusto, fue en eso>> *Ibid.*, p. 138.

<sup>674</sup> Chamorro, *op.cit.*, p. 80.

<sup>675</sup> Al menos Cerralvo justificaría el retraso de esa manera en una carta que envió al rey. “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 25-05-1629, AGI, MEXICO,30,N.13.

visitador por orden del arzobispo (10 mil pesos en total). En respuesta, Carrillo excomulgó a los oficiales valiéndose de la jurisdicción de inquisidor ordinario.<sup>676</sup> Y ahí no terminó su desgracia pues, cuando por fin se hicieron a la mar, para su mala suerte, y de toda la monarquía, lo hicieron en la flota comandada por Juan de Benavides, a la que Piet Heyn, con su escuadra (31 navíos, 700 cañones y 3000 hombres) de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, asaltó a unos 70 kilómetros de Matanzas, Cuba, saqueándola. Después de encallar, Carrillo y Gelves no pudieron continuar su viaje inmediatamente y pasarían algún tiempo sin poder volver a España.<sup>677</sup>

Pero eso era lo de menos, para todo el imperio, perder una flota en manos del enemigo constituyó un durísimo golpe.<sup>678</sup> A pesar de la reciente destitución de Gelves y el suspenso generado en el virreinato; la manutención de soldados en México para mantener la calma; así como la lucha contra los holandeses por repelerlos de Acapulco y el aumento de consignas hacia Filipinas para contrarrestar la amenaza enemiga; Cerralvo había logrado elevar los envíos de remesas a España,<sup>679</sup> pero una flota perdida casi por completo ponía a temblar a todos. Felipe IV diría “Os aseguro que siempre que hablo [dello] se me revuelve la sangre en las venas, no por la pérdida de hacienda, sino por la reputación que perdimos los españoles en aquella infame retirada, causada de miedo y codicia.”<sup>680</sup> Pero aunque es incuestionable que la reputación jugaba un papel preponderante, esta vez tuvo uno secundario. El suceso tuvo profundos efectos en toda la monarquía: de los 17 navíos que habían salido de Veracruz, que juntos transportaban 5,021 toneladas, Heyn capturó 9, con un total de 4,080 toneladas. Sólo

---

<sup>676</sup> Luego se armaría todo un pleito relativo a este caso y terminarían presos los oficiales reales por un tiempo. “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 24-08-1629, AGI, MEXICO,30,N.24; y “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 24-01-1630, MEXICO,30,N.26, ff. 5-7; “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 21-08-1631, AGI, MEXICO,30,N.38.

<sup>677</sup> Israel, *Razas...*, pp. 178-179. Hasta aquí dejamos a estos tres personajes que, cuando por fin llegarían a España en 1629, Felipe IV le concedería a Gelves tomar su antiguo puesto en la Guardia Española y el Consejo de Guerra y recibiría 400 ducados mensuales mientras se le asignaba la misma cantidad en una encomienda. Aunque sería bien recibido por la corte, Gelves no quedaría conforme y, con la intención de evitar más rumores y habladurías y preservar su reputación y la de su apellido, comenzaría un escrito asistido por Bernardo de Urrutia, en el que relataría su versión de los hechos que había vivido en México. En él defendería su posición, sus reformas y la autoridad del rey como patrón de la Iglesia. Además probaría con documentos y buenos argumentos que el motín había tenido líderes religiosos y de la Audiencia. Incluso intentaría demostrar que no podía proceder su excomuniación. Diego Pimentel pasaría el resto de sus días sirviendo en la corte y visitando sus tierras [probablemente siendo ya un viejo achacoso y solitario]. A pesar de la manera en que Gelves terminó su estadía en la Nueva España, se le seguiría convocando a las juntas que trataban temas indianos para escuchar su opinión. Fallecería el 25 de agosto de 1636 en su casa de Madrid. En su testamento dejaría casi todo a su sobrino, el marqués de Távara, pues era viudo y no había concebido un heredero, y algunas otras cosas de valor a otros parientes y allegados. Hammer, *op. cit.*, pp. 157-158; Amadori, *op. cit.*, pp. 111, 178.

<sup>678</sup> Precisamente ese año se había determinado que en la Carrera de Indias no se utilizaran embarcaciones mayores a las 550 toneladas, así fueran mercantes o de guerra. Sin embargo, tanto la creciente necesidad de remesas y mercancías; como el aumento de ataques enemigos, ambos efectos directos de la guerra, generarían que sobre todo a partir de 1630 siguieran aumentando el tamaño y la potencia defensiva de los navíos. Por otro lado, comenzaría a haber escasez de oficiales navales capacitados, lo que contribuiría a que fueran más grandes los barcos. Por ejemplo, una nao de 500 toneladas requería un solo piloto y de menos marineros que cinco barcos de 100 toneladas. En Calderón, *op. cit.*, p. 511.

<sup>679</sup> Israel, *Empires...*, p. 293; Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 128; de la Torre, *op. cit.*, Tomo I, p. 343.

<sup>680</sup> Citado en Lynch, *op. cit.*, p. 499.

lograron salvarse ocho pataches, que juntos no llegaban a las 941 toneladas, es decir, sólo un 18.7% del tonelaje total. Pero en cuanto al valor de las mercancías, no llegaba probablemente al 1%. Los holandeses se habían apoderado de unos seis millones de pesos,<sup>681</sup> los cuales ahora no solo no llegarían a manos del rey y los comerciantes sevillanos, sino que se irían directamente a nutrir el capital de las Provincias Unidas, causando pavor en Madrid.<sup>682</sup>

Como si las cosas no pudieran estar peor, la flota de Tierra Firme tan sólo reportó 800 mil ducados a la corona ese año.<sup>683</sup> Los efectos fueron casi inmediatos: cundió el pánico en Flandes, pues las flotas de Ostende y Dunkerque quedaron paralizadas;<sup>684</sup> y en Mantua, “el ejército de don Gonzalo, mal aprovisionado a pesar de los esfuerzos del conde-duque por enviarle dinero, se quedó fatalmente atascado ante las murallas de Casale, y lo que originalmente había sido planeado como un triunfo de la noche a la mañana se convirtió de hecho en una pesadilla interminable.”<sup>685</sup> El largo asedio puso en crisis a las finanzas de la corona e hizo desviar grandes recursos de la guerra en Flandes, justo cuando se empezaba a negociar de nuevo. Ahora más que nunca, Felipe IV necesitaba ayuda del emperador, que justo en ese momento había llegado a la cúspide de su poder. Pero por lo mismo, este se vería más interesado en planear la ejecución del Edicto de Restitución.<sup>686</sup> Peor aún, ahora los neerlandeses estarían reforzados por el robo de la flota.

Efectivamente, estos lograron distribuir entre sus accionistas un dividendo del 50%, mientras los comerciantes de México y Sevilla perdieron las ganancias de un año, equivalente al 30 o 40% del capital circulante de los sevillanos; y prácticamente todo para los mexicanos, que sufrieron una verdadera tragedia. Ello afectó directamente al comercio, pero también a la minería, pues ante la pérdida de semejante suma, el virreinato se vería imposibilitado de financiar la operación de las minas, que cada vez presentaban mayores problemas de profundidad y desagüe, demoliendo la economía.<sup>687</sup> De igual forma, la corona se vería dificultada a financiar la explotación del azogue de Almadén así

---

<sup>681</sup> (6 millones de pesos equivalían a 15 millones de florines neerlandeses.) Pero hay una contradicción de fuentes, mientras que Calderón, la fuente más actualizada, nos proporciona la cifra que introduzco en el texto, autores como Riva Palacio afirman que se trató de una pérdida de 12 millones de pesos, mientras que Lynch dice que un millón de ducados del rey y 6 de particulares (más 4 si se contaran los barcos y artillería perdida per sé). Lynch, *op. cit.*, p. 499; Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 128. Según Chamorro se perdieron 4 millones de escudos. Chamorro, *op. cit.*, p. 190.

<sup>682</sup> El pánico causaría que el comandante de la flota, Juan de Benavides, fuera acusado de negligencia y juzgado en un largo proceso que culminaría con su ejecución pública en Cádiz 5 años después. Lynch, *op. cit.*, p. 499.

<sup>683</sup> *Ibid.*, p. 512.

<sup>684</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 190.

<sup>685</sup> Parker, *op. cit.*, p. 138.

<sup>686</sup> Mediante el Edicto de Restitución, el emperador Fernando II planeaba ilegalizar la secularización de tierras y exigiría la restitución a la Iglesia católica las que ya habían sido secularizadas. Es decir, iba en contra de la Paz de Augsburgo de 1555.

<sup>687</sup> Por si fuera poco, en una mina de San Luís Potosí hubo un robo de 90 mil pesos de oro común. Para ello, Cerralvo envió a don Iñigo de Argüello a averiguar. “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 2-05-1632, AGI, MEXICO,31,N.5, ff. 53-55.

como su envío y venta a los mineros novohispanos, acarreado a partir de entonces una declinación constante de la producción minera y, por ende, de los envíos de plata virreinal hacia la metrópoli.<sup>688</sup>

No es irrelevante que ese año los ataques neerlandeses llegaron hasta Buenos Aires. Aunque fueron tan sólo unos cuantos disparos de cañón, las autoridades indianas quedarían con un miedo permanente, temerosos de que, algún día, una gran armada penetrara por el Río de la Plata, avanzara hasta las minas de el Alto Perú e intentara tomar Potosí,<sup>689</sup> o hiciese algo similar en Nueva España. El vuelco que los holandeses estaban dando al conflicto se comentó en todos lados y la noticia se propagó por Europa de manera fugaz. En Alemania causó consternación:

Si es verdad que la Compañía holandesa de las Indias Occidentales bajo el general Piet Pieters Heyn, se apoderó de la rica flota de Indias cerca de Cuba, [...], a menos que se tuviera la esperanza de recuperarla (lo que [...] considero una lisonja), no veo [...] cómo la majestad real en España se pueda recuperar tanto en muchos años como para poder emprender una sola guerra ofensiva. [...] ¿Qué sabe S.M. [...] lo que podrían intentar los Estados de Holanda si la fortuna les sigue sonriendo en las Indias Occidentales?<sup>690</sup>

Como bien apunta Schmidt al respecto: “Esto suena, de manera inequívoca, a que los desarrollos que tuvieran lugar en América tendrían efectos directos sobre la posición de poder del emperador en el corazón de Europa. Ambos partidos, el de los Habsburgo y el antiespañol, eran igualmente conscientes de estas circunstancias.”<sup>691</sup> Aretinus escribía: “Si los holandeses siguieran venciendo en el mar de tal manera que los españoles no pudieran hacerse más dineros, podrían los holandeses fácilmente volver a apoderarse de todos los Países Bajos, sobre todo si Francia los apoya.”<sup>692</sup> Y no estaba muy lejos de la realidad el autor de este panfleto, pues con el botín robado, Federico Enrique de Orange-Nassau pudo formar un ejército de mercenarios compuesto por 24 mil infantes y 4 mil jinetes.<sup>693</sup> “Pero ninguna de esas derrotas pasadas o presentes me ha vencido [diría Felipe IV], porque Dios Nuestro Señor me ha dado un corazón fuerte capaz de soportar sin cansancio más y peores pesares.”<sup>694</sup>

Volviendo a Nueva España, ahora sin el visitador, el virrey estaba libre de continuar sus turbios negocios sin que nadie lo detuviera, o al menos así lo pensó; y el arzobispo Manso comenzó a

---

<sup>688</sup> “Para la conducción general de la guerra, la pérdida del tesoro mexicano representaría un rudo golpe en momentos en que España estaba empeñada en una lucha de vida o muerte. Para compensar los recursos perdidos en Matanzas, la Corona exigiría a Cataluña y Portugal un fuerte aumento de contribuciones que provocaría descontento y conduciría, doce años más tarde, primero a la rebelión de los catalanes, y luego a la separación de Portugal de la monarquía hispánica.” Eso para la monarquía, y en cuanto a los enemigos, los holandeses podrían financiar con ese dinero nuevos ataques a territorios americanos, como veremos más adelante. Calderón, *op. cit.*, pp. 540, 556-557.

<sup>689</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 374.

<sup>690</sup> Johan von Aldringen en el folleto “¿Quieres ver al emperador?”, citado en Schmidt, *op. cit.*, pp. 290, 324.

<sup>691</sup> *Ibid.*, p. 324.

<sup>692</sup> Johan Peter Aretinus en 1629, “Extremi seculi furors”. Citado en *Ibid.*, p. 323.

<sup>693</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 190.

<sup>694</sup> Citado en *Ibid.*, p. 107.

consolidar su posición de influencia sobre los criollos, pues de por sí la concesión del perdón general ya lo había hecho bastante popular. “González Peñafiel, uno de los nuevos oidores de la Audiencia de México, relata que como la gente sólo entiende lo que ve, sin pensar en otra cosa, todos quedaron muy agradecidos con el arzobispo, al cual atribuían personalmente el mérito de lo que en verdad debían a la real bondad; por ello lo aclamaron como “padre de la patria”, esperando que por fin llegaran tiempos mejores.”<sup>695</sup> Sin embargo, consciente de que Gelves y Carrillo iban camino a la Península, Manso se siguió encargando de los hechos de 1624 para sostener su posición ante Felipe IV.<sup>696</sup> Se dedicó a criticar en todos sus aspectos la visita de Carrillo y acusarlo de toda clase de irregularidades, incluso de haberse embolsado 90 mil pesos de la caja real de la ciudad de México, en complicidad con Gelves, supuestamente para reembolsarse lo de gastos oficiales. Además, Manso estableció que el tumulto de 1624 había sido

un estallido espontáneo y sin jefe, un levantamiento de las masas ignorantes, y sólo de éstas, contra un gobierno generalmente detestado con mucha razón, debido a su política brutal y opresiva y su insolencia hacia la Iglesia. Si acaso los hechos pudieran atribuirse a una sola causa, afirmaba, ésta no podría ser más que la debilidad y obstinación del marqués de Gelves, que hicieron posible que una camarilla de traidores egoístas lo dominaran y arruinaran. Los verdaderos culpables no eran, pues, Vergara Gaviria o Galdós de Valencia, ni mucho menos el arzobispo Pérez de la Serna, sino Cristóbal de Osorio, Juan de Alvarado, Bartolomé de Burguillos y Antonio de Brambila.<sup>697</sup>

También se ocupó de otros asuntos, como el de la mano de obra, y especialmente el de los repartimientos indígenas<sup>698</sup> respecto de los corregidores y alcaldes mayores. Estos, aunque gozaban de un salario muy bajo, se peleaban los cargos con gran arrojo. Ello se debía a la fortuna que podían acumular al ser los encargados de recoger el tributo del rey, implementar las órdenes de la corona y los virreyes, y al “proteger” a los indios de los españoles, ya que implementaban diversas técnicas de extorsión.<sup>699</sup> En cierta manera esos ministros tenían una alianza con el virrey.<sup>700</sup> Y es que, efectivamente, para obtener más recursos, el régimen de Olivares había priorizado el control de las

---

<sup>695</sup> Israel, *Razas...*, p. 179.

<sup>696</sup> Aunque es claro que tardarían mucho más tiempo en llegar de lo previsto por el asalto de Piet Heyn.

<sup>697</sup> Israel, *Razas...*, p. 179.

<sup>698</sup> Este era un sistema por el cual se obligaba a un grupo específico de indios a trabajar para un señor por un cierto tiempo a cambio de una remuneración –casi simbólica en algunos casos- y luego regresar a sus tierras a trabajarlas para su propia satisfacción y para entregar el tributo del rey. Generalmente había una rotación semanal de los indios que iban a laborar para el señor.

<sup>699</sup> Y esto no sólo sucedía en la Nueva España sino en toda América: “Probablemente fueron los corregidores los miembros de la administración que la historiografía ha asociado con mayor frecuencia a diversas prácticas que podríamos denominar “corruptas”: abusos sobre los indígenas, mala administración de los tributos, incumplimiento de sus obligaciones, etc. [...] Ya desde el siglo XVI su accionar provocó un intenso drenaje de memoriales con encendidas quejas desde el Perú hasta el Consejo de Indias que sirvieron, entre otras cosas, para conformar una percepción muy negativa de la institución. Sobre esta base y en un contexto de dificultades de la Real Hacienda, ya desde finales del reinado de Felipe III la atención de las autoridades metropolitanas se centró en las graves irregularidades que cometían los corregidores en la administración de los tributos indígenas, especialmente en Potosí.” Amadori, *op. cit.*, p. 274.

<sup>700</sup> Israel, *Razas...*, p. 180.

rentas reales que manejaban los corregidores por encima de cualquier abuso que estos pudieran cometer y en 1627 había dispuesto que entregaran a la Real Hacienda las sumas recaudadas en concepto de tributos sin retenerlas ni postergar su depósito, con una periodicidad anual. De hecho, ese mismo año, buscando aumentar la Real Hacienda, llegó la orden de Madrid de que se declarase “año vacante”, es decir, se ordenaba a los virreyes que no encomendaran los repartimientos hasta que se hubiera cumplido un año sin titular, de modo que los fondos de esa anualidad vacante, pasaban directamente a manos del rey.<sup>701</sup>

El arzobispo, enemigo de los corregidores, alcaldes mayores y el virrey, al mismo tiempo que defensor de los criollos, atacó la burocracia existente. Después de analizar los casos del conde de Santiago de Calimaya y otros hacendados, envió sus opiniones a Madrid en mayo de 1628. Concordaba perfectamente con lo que ya habían dicho Cristóbal de Molina, Hernán Carrillo Altamirano, Juan Fernández de Vivero y el Ayuntamiento de México. En cuanto a la crónica escasez de mano de obra indígena y al despilfarro e ineficiencia en la explotación de la fuerza de trabajo, sugería a Madrid que forzara a los virreyes a abolir el sistema del repartimiento en Nueva España, o al menos reformarlo radicalmente disminuyendo el poder de los corregidores sobre los indios, y por lo tanto sobre grandes sectores de la economía. Para demostrar la escasez de mano de obra, citaba las estadísticas de indios tributarios reunidas por Mateo de Aróstegui, donde se veía un descenso de 14 mil en los años de 1624 a 1628. Era ya tan escasa, “que los funcionarios virreinales tenían poderes de pequeños déspotas pues no sólo el control de los indios les producía enormes ganancias, sino que a su antojo podían elevar o arruinar prácticamente a cualquier terrateniente español.”<sup>702</sup> Como solución, sugería “reducir las facultades de los corregidores e imponer un sistema laboral totalmente nuevo, sin repartimientos, que diese a los indígenas la libertad de trabajar donde quisieran, en lo que les conviniera y con los patrones que les ofrecieran las mejores condiciones [...], porque así estarían más contentos, sufrirían menos trastornos sociales y personales, serían mejor tratados y sostendrían relaciones personales más estrechas con sus patrones españoles.”<sup>703</sup>

Otra de las principales razones de queja para 1628, en la que también intervino el arzobispo, fue sobre la fuerza de infantería regular que el virrey mantenía en la capital. Eran considerados un instrumento indeseable de coacción, además de que representaban un gran gasto innecesario al grado que eran considerados una ofensa al Cabildo y a los criollos. Los soldados desagradaban el ambiente moral de la ciudad con sus borracheras, rapacidad y mujeres, por lo que el Ayuntamiento intentó en

---

<sup>701</sup> Amadori, *op. cit.*, pp. 250, 274.

<sup>702</sup> Israel, *Razas...*, p. 180.

<sup>703</sup> Israel, *Empires...*, pp. 299-301; *Razas...*, p. 180.

varias ocasiones disuadir al virrey de disolverlo. Pero Cerralvo nunca cedió a esa presión, justificándose en que en todos los territorios de la monarquía española, el poder ejecutivo tenía tropas a su disposición y que en Nueva España era lógico que estuvieran acuarteladas en México, pues era el punto estratégico del virreinato desde donde podían defender mejor cualquiera de las dos costas en caso de un ataque holandés. Además argumentaba que también servían para mantener en orden la ciudad y por lo tanto, los vecinos respetables no tenían nada que temer, pues estaban ahí para protegerlos de la peligrosa masa de negros, mulatos y mestizos. El Ayuntamiento entonces pidió ayuda al arzobispo, quien escribió una carta a Madrid. En ella explicaba que dicha fuerza militar era una afrenta para Nueva España que el virrey sólo mantenía para llevar a cabo sus despóticos designios, y decía: “La verdad es que de ninguna manera es menester ni sirve de otra cosa que de escandalizar, robar y poner en competencias una ciudad donde por todo el año no se ve sacar una espada.”<sup>704</sup>

El virrey ya se había percatado que Manso estaba cortado con la misma tijera que su predecesor Pérez de la Serna y desde enero de 1628 había escrito a Madrid que ya empezaba a convertirse en un obstáculo para su gobierno. Daba a entender que las autoridades habían errado en su elección,<sup>705</sup> ya que, como formaba parte del Consejo de Indias, Manso sentía que tenía pretexto para intervenir en todo lo que desease.<sup>706</sup> Cerralvo también decía que sus relaciones con la Audiencia marchaban correctamente excepto con el dr. Villabona, que se oponía en todo como el arzobispo, pues no estaban bien definidas las jurisdicciones eclesiásticas y seculares y que ello acarreaba mal servicio al rey y desprestigio de la figura de virrey que de por sí ya se encontraba en malas condiciones.<sup>707</sup> Además, que la obstinación del prelado ya había inducido al Ayuntamiento a volverse más irreverente y a los regidores a presentar mayor resistencia a las órdenes virreinales. Con todo, Cerralvo se podía jactar de

---

<sup>704</sup> Citado en Israel, *Razas...*, pp. 180-181.

<sup>705</sup> “...acerca de la primera cédula de V.M. que me entregó el arzobispo, en que se sirve V.M. de decir que como persona de Consejo de Indias, [...], siempre es juez competente, y consejero para poder obrar en todas las cosas de las Indias lo que V.M. ordenare, [...], y me manda V.M. que ejecute y haga ejecutar todos los medios que el dicho don Francisco Manso me propusiese por necesario para la quietud y seguridad de los desórdenes que se podrían seguir, sin arbitrar en ello, [...], harto mal fuera dudarlo yo de que V.M. puede cometer a quien fuere servido que preceda, ordene y tome cuenta a sus mayores ministros sin que para esto haya menester más dignidad que una firma de V.M. con que se lo cometa, y tampoco padece duda que los consejeros del Real Consejo de las Indias, estando en él son jueces de los virreyes, y de todos los demás que sirven a V.M. en ellas, pero si el decano del Consejo Real de Castilla estuviese en Tordesillas, sin más jurisdicción que la de ser consejero, la tendría más competente para ser su juez el corregidor de tan moderado corregimiento, que el consejero para serlo del corregidor. Cuánto a mí holgaría siempre de tener muy cerca los que me hubiesen de juzgar, cuanto al oficio en que V.M. se sirvió de ocuparme V.M. sabía mejor, pues es suyo lo que puede dañar a su autoridad, y si conviene al servicio de V.M. en el estado presente de las cosas de la Nueva España, que el arzobispo que viene a suceder a don Juan de la Serna tenga de que tomar ocasión para tener en poco al virrey, y presumir de superior suyo.” “Marqués de Cerralvo, virrey de Nueva España: motín de México”, 1628, AGI, PATRONATO,225,R.1, ff. 1-3.

<sup>706</sup> Israel, *Razas...*, p. 181.

<sup>707</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 11-10-1628, AGI, MEXICO,30,N.11.

no tener tan malas relaciones con el Ayuntamiento capitalino, pues había logrado infiltrar a sus agentes mediante una política de fuerza y concesiones al mismo tiempo. “Por medio del escribano mayor Fernando Carrillo, llamado por Manso “la maldición de ésta república”, y del regidor Pedro Díaz de la Barrera, cuñado de su íntimo amigo y cómplice Antonio Urrutia de Vergara, el virrey podía imponer al cabildo su voluntad, si no en la totalidad de los casos por lo menos en muchos.”<sup>708</sup>

El caso más claro de la imposición de la voluntad del virrey a los regidores criollos vino con el debate sobre la implantación de la contribución de la Unión de Armas en Nueva España, que tuvo lugar en 1628-9. Ahora se planeaba que cada una de las partes de la monarquía española, desde Italia hasta Filipinas, contribuyeran a sufragar equitativamente los gastos militares y administrativos que hasta entonces costaba sólo Castilla. Olivares buscaba que todas las provincias pensaran más colectivamente y no fueran tan individualistas.<sup>709</sup> Quizá la forma más práctica para empezar era en términos militares. De tal forma, cada reino asignaría fondos proporcionalmente a sus recursos, para integrar una reserva militar común de unos 140 mil soldados que actuaría en caso de que cualquier parte del imperio fuera atacada. Si sucedía, esa parte del imperio sería asistida con la séptima parte de esa reserva común o con 20 mil hombres de infantería y 4 mil de caballería. Como vimos, en 1626 había sido presentada a las Cortes de Aragón, Valencia y Cataluña con un parcial éxito. Ahora se proyectaba al resto de la Península y a todos los estados del imperio: Flandes, Italia e Indias. Sin embargo, para éstas tuvo que ser modificada su forma pues, debido a la distancia no podían contribuir con hombres, por lo que se aumentó su colaboración financiera.<sup>710</sup> Así, se le dio la orden al Consejo de solicitar a los virreyes y gobernadores en los territorios americanos su contribución. Se determinó que las Indias aportarían 600 mil ducados (827,206 pesos): el virreinato del Perú contribuiría con 350 mil ducados anuales, incluyendo a Nueva Granada, Chile y Buenos Aires; por otro lado, a Nueva España y Centroamérica se le asignó menor cantidad, de 250 mil ducados anuales, debido a que se percibía una decadencia del virreinato septentrional. En sí, la nueva imposición tenía como principal objetivo la defensa imperial conjunta. En Madrid se decidió que se usaría el dinero para pagarle a los nuevos galeones de batalla (para empezar 15 galeones y tres pataches),<sup>711</sup> en primer lugar para la Armada del Mar Océano, con base en Cádiz, y en segundo lugar para las flotas trasatlánticas –la Flota de Nueva España y la Flota de Tierra Firme-. Ambas flotas tenían que ser fortalecidas como consecuencia del

---

<sup>708</sup> Israel, *Razas...*, p. 181.

<sup>709</sup> Esto era algo totalmente innovador, pues iba en contra del concepto de monarquía adoptado por Carlos V y Felipe II.

<sup>710</sup> En consulta del 23-03-1627, el Consejo de Indias hizo notar que debido a la distancia a las que se encontraban las Indias y la dificultad de prestar un auxilio recíproco, “es cosa forzosa convertir el pensamiento a que las Indias pudiesen hacer su parte en orden a esta unión se envíe dinero”. Amadori, *op. cit.*, p. 238.

<sup>711</sup> Para ese momento, España contaba en total con unas 108 naos de guerra que debían ser mantenidas. Wilson, *op. cit.*, p. 370.

aumento en el poder naval de las Provincias Unidas, para proteger las rutas de comercio y brindarles confianza a los mercaderes y financieros de Sevilla y Madrid<sup>712</sup> (justamente para no sufrir un descalabro como la pérdida de la flota de ese mismo año). El dinero aportado por las Indias también sería utilizado para la construcción de fortificaciones<sup>713</sup> en dichos territorios.<sup>714</sup>

Provincia <sup>715</sup>	Hombres que debía suministrar y mantener
Cataluña	16,000
Aragón	10,000
Valencia	6,000
Castilla e Indias	44,000
Portugal	16,000
Nápoles	16,000
Sicilia	6,000
Milán	8,000
Flandes	12,000
Islas del Mediterráneo y el Atlántico	6,000

La introducción de la Unión de Armas en el Nuevo Mundo requirió un mayor esfuerzo administrativo. El Consejo de Indias jugó un papel muy importante para el conde-duque como intermediario, especialmente su representante como Canciller, Medina de las Torres, realizando memoriales para enviar a los virreyes indicando los nuevos arbitrios.<sup>716</sup> La orden de imposición venía acompañada de ocho arbitrios entre los que los virreyes y las autoridades de cada provincia debían escoger el más conveniente de acuerdo sus propias características.<sup>717</sup> Pero no era suficiente con mandar

<sup>712</sup> Israel, *Empires...*, p. 268; Razas..., p. 181-182; Elliott, *Imperial Spain*, p. 330; Calderón, *op. cit.*, p. 539.

<sup>713</sup> “En este sentido, resultaba prácticamente imposible afrontar el gasto correspondiente a la construcción y el mantenimientos de guarniciones o estructuras defensivas capaces de atender satisfactoriamente a todas las necesidades de un territorio tan dilatado. En la práctica, existió una tensión no resuelta entre las necesidades defensivas y la decisión de la Corona de aligerar lo más posible las cargas sobre las Cajas Reales virreinales. Este antagonismo se manifestó con toda crudeza en los años de Olivares, cuando las órdenes de restringir y optimizar los gastos militares estuvieron a la orden del día.” Amadori, *op. cit.*, p. 367.

<sup>714</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 539.

<sup>715</sup> Elliott, *Imperial Spain...*, p. 330.

<sup>716</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 64.

<sup>717</sup> “No hay que perder de vista que las instituciones americanas, especialmente los virreyes, también tenían un grado significativo de participación en la política fiscal, no sólo mediante la implementación –muchas veces creativa- de las directrices emanadas de Madrid y en el cobro de las imposiciones, sino también en la creación de nuevos mecanismos recaudatorios. La existencia de múltiples instituciones con incidencia sobre la Real Hacienda –léase Audiencia, Cajas Reales, Junta de Hacienda, Tribunal de Cuentas- le daba a la vida fiscal virreinal un carácter bastante complejo. Podría decirse que contribuían a la formación de un complicado escenario atravesado en una doble dirección. Por un lado, las directrices del poder central que, desde que se daban en Madrid –o incluso antes [...]- hasta su puesta en ejecución en el ámbito local, solían sufrir transformaciones. Por otro lado, debido a que el virrey y otras instituciones contaban con

instrucciones detalladas, explicando los motivos del programa y las líneas generales de la estrategia fiscal por adoptarse en Nueva España y Perú, así como en las zonas asociadas como Centroamérica, Nueva Granada, Venezuela y Buenos Aires. Madrid sabía que los virreyes y gobernadores se verían obligados a luchar contra la oposición de los ayuntamientos. -No por casualidad, el virrey que había sido designado para el Perú en 1627 fue el conde de Chinchón,<sup>718</sup> el cual había trabajado el año anterior con Olivares como tesorero general de Aragón, con el rol principal de adoptar la Unión en dicho reino y Valencia-. Entre las medidas que el Consejo consideró para recabar la suma de plata de la Nueva España, estaban: la remisión a España del arbitrio para las obras de desagüe de la ciudad de México – cosa muy importante-, la prórroga de algunas encomiendas a una tercera generación con previo pago de una composición y hacer más fácil la cobranza de las renunciaciones de oficios.<sup>719</sup>

Sin perder de vista, como afirmaba Malamud, que el sistema político americano no era “meramente un sistema de administración y burocracia sino una compleja fuerza de intereses locales, municipales, regionales, virreinales y extravirreinales”, no conviene dejarse llevar por planteamientos que soslayan la trascendencia del accionar concreto de los individuos, incluso a escala en la que nos estamos moviendo. En este caso, el papel desempeñado por las decisiones del virrey, en un contexto complejo en el que entraban en contacto la política de la monarquía a gran escala y las singularidades del espacio local, condicionó las alternativas de todo el proceso fiscal.<sup>720</sup>

No podemos soslayar que los súbditos americanos, de hecho, gozaban una situación fiscal mucho más cómoda que sus hermanos castellanos, que sostenían la mayor parte de las contribuciones, pero la constitución política de los reinos de ultramar hacía más fácil la introducción de nuevas imposiciones.<sup>721</sup> Esto se debía a que las instituciones representativas que existían en Nueva España eran demasiado débiles para poder presentar una resistencia como la que hubo en Aragón o Cataluña, pero aun así se opusieron fervientemente al proyecto de Olivares.<sup>722</sup> Los cabildos de las ciudades no eran sino un consejo más entre los que constituían a la monarquía, cuya base la formaban los cabildos, mientras que los consejos reales constituían la cúspide del sistema. En la tradición constitucional de la

---

iniciativa en este terreno, frecuentemente disponían y ejecutaban medidas en las que plasmaban su visión de los problemas locales, sus intereses concretos y sus relaciones de poder con la sociedad local. Naturalmente, estas normativas debían ser aceptadas o rechazadas por la Corona. Pese a que la dirección descendente era la que prevalecía, lo dispuesto por los organismos americanos no dejaba de tener incidencia, a veces muy importante, en la conformación de la política fiscal de la Corona.” *Ibid.*, pp. 237-238.

<sup>718</sup> Este virrey llegaría al Perú hasta 1629, por lo que la primera petición de la imposición llegó en el periodo del marqués de Guadalcazar, pero él primero le dio prioridad a las incursiones de enemigos y luego adoptó una posición un tanto pragmática. Finalmente decidió no luchar en tema tan delicado sabiendo que ya estaba cerca de llegar al final de su gestión. *Ibid.*, p. 299.

<sup>719</sup> *Ibid.*, pp. 64, 269-269.

<sup>720</sup> *Ibid.*, p. 303.

<sup>721</sup> *Ibid.*, p. 235.

<sup>722</sup> “La razón de ser de la Cortes de Castilla no era la elaboración de leyes, prerrogativa exclusiva de la corona, sino la de votar impuestos. Por lo que respecta a la fiscalidad, la soberanía de la corona estaba limitada por el principio básico, establecido en los inicios del siglo XVI, de que no se podían introducir nuevos impuestos sin el consentimiento de las Cortes.” En Lynch, *op. cit.*, p. 515.

monarquía hispana, la relación que existía entre el corregidor y el cabildo era, en cierta forma, equivalente a la que había entre virrey y Audiencia, que a su vez era un reflejo entre rey y consejos. El Ayuntamiento existía para dar su parecer a los que tenían la suprema autoridad, siendo el corregidor en este caso, pero a la hora de ejecutar las resoluciones del cabildo, éste era el único que podía hacerlo. De ésta manera, el monarca debía gobernar no solo consultando a los Consejos Reales o a las Cortes, sino con el consentimiento de las ciudades también. Cuando sus decisiones no correspondían el bien común, entonces éstas tenían el derecho de oponerse. Ese papel de los cabildos municipales nos permite entender el comportamiento del cabildo mexicano en el siglo XVII.<sup>723</sup>

La historiografía más reciente ha demostrado, para el caso de Castilla, que tanto las ciudades como las Cortes (donde tenían representación las 18 ciudades más importantes del reino) participaron vigorosamente en la actividad política de los siglos XVI y XVII. Su participación era indispensable para la aprobación de nuevas cargas impositivas, las cuales no podían llevarse a efecto sin el voto positivo de las Cortes, y éstas no podían votar afirmativamente sin el previo consentimiento de las ciudades.<sup>724</sup>

La ciudad de México no tenía la misma condición que esas 18 ciudades castellanas, pero desde su fundación, la corona otorgó el título de “metrópoli” o “cabeza” del reino de Nueva España. Entre las preeminencias de dichas ciudades se encontraba la de tener derecho a voto en Cortes, pero a la ciudad de México nunca se le dio la oportunidad. Sin embargo, eso no quiere decir que ni la corona ni los regidores mexicanos estuvieran conscientes de la posición que el cabildo de México tenía. Al momento de establecer nuevos impuestos, el cabildo mexicano sí desempeñó la misma función que las ciudades de Castilla con voto en Cortes, es decir, la corona debía solicitar su consentimiento a la ciudad, sin el cual no podía proceder. El discurso político fundamental de los regidores se basaba en la cooperación y fidelidad al monarca y, mientras no se intentaran imponer nuevas contribuciones sin la aprobación del cabildo, los regidores no tenían por qué rechazar de manera directa dicha imposición, pues su principal función era cooperar. Pero los regidores sí mostraron un alto grado de independencia y, en ocasiones se mostraron capaces de obstruir los deseos del monarca. -Esto se verá claramente en el intento de imposición de los impuestos para la Unión de Armas.- En las ciudades castellanas el corregidor era el encargado de convencer a los regidores para que votaran por nuevos servicios. Por otro lado, en Nueva España el encargado era el virrey y el corregidor pasaba a segundo plano y en muchas ocasiones se sintió identificado con los capitulares.<sup>725</sup> Por ello,

---

<sup>723</sup> De hecho, en la concepción hispana el sistema de poder estaba concebido de manera que cualquier instancia era un reflejo de una instancia superior, siendo Dios y la corte celestial la cúspide. Cañeque, *op. cit.*, pp. 33-34.

<sup>724</sup> *Ibid.*, p. 34.

<sup>725</sup> En la primera mitad del siglo XVII se produjo una intensificación de las demandas fiscales de la corona para hacer frente a la Guerra de los Treinta Años, los regidores de México reclamarán activamente la necesidad de su consentimiento a la hora de aprobar nuevos subsidios, adoptando actitudes obstruccionistas y oponiéndose a los intentos de los virreyes de

al saberse que el virrey iba a exponerlo a los ayuntamientos, México, Puebla y otras ciudades le propusieron que convocara a una asamblea especial en la que estuvieran representadas todas las poblaciones españolas del virreinato, para que en ella se considerara y discutiera la proposición. Esto, declaró el mismo Cerralvo, equivalía a pedir la integración de unas Cortes [novohispanas] constituidas según el modelo de las de Castilla; se opuso, pues, a la idea, sabiendo bien que era más fácil manejar los cabildos uno por uno que todos juntos, y consecuentemente la rechazó por inadmisibile, seguro de que Madrid aprobaría su actitud.<sup>726</sup>

Seguidamente, procedió a exponer el proyecto a los ayuntamientos, empezando por el de México, pues era el que más cercano tenía y por lo tanto el más susceptible a convencer.<sup>727</sup> Entre octubre y noviembre se daría el principal debate, donde, en diversas reuniones que se llevarían a cabo en el convento de San Pablo, intentó persuadir al cabildo. En la primera sesión, el 10 de octubre, Cerralvo empezó leyendo la cédula real (escrita hacía más de un año) en la que el rey comunicaba a la ciudad “la conveniencia de unir las armas de todos los reinos en correspondencia recíproca de defensa propia y castigo de los que los invadieren...”<sup>728</sup>, por lo que pedía su cooperación con el virrey para su implantación. Luego, Cerralvo hizo un razonamiento a los regidores en el que expuso los lineamientos generales para la Unión, en vista de que la principal flaqueza de la monarquía estaba en no estar unidos sus reinos, pues si lo estuvieran “¿quién se les había de atrever?”. Por ende, la Nueva España, con tan “fieles y amorosos” vasallos tenía la obligación de acudir a su rey en tiempos de tanta necesidad con una suma de 250 mil ducados anuales. Y puso el ejemplo de Aragón, que estando protegido por otros reinos de la monarquía en todas sus fronteras y, “sin más tratos que los frutos de su corta tierra”, había acudido con 150 mil ducados anuales, por lo que lo que le tocaba a Nueva España, considerando su riqueza y extensión, “en comparación [venía] a ser migaja”.<sup>729</sup>

Entonces el virrey procedió a leer la carta que él personalmente había recibido de Felipe IV, en la que primero planteaba por qué Nueva España debía contribuir sólo con dinero y no con hombres, pues en los reinos “de los que yo poseo en Europa, teniendo gente adelantada y apercebida, en poco más de un mes se puede llevar al lugar más distante, lo cual no puede ser así en ese reino porque primero allá se sepa la invasión que padece y se apercibe armada para su socorro, se ha pasado mucho tiempo, y en él, o los enemigos se han de haber ido o se han ocupado la tierra, estarán en ellos tan fortificados que sea bien dificultoso echarlos sin muy grandes fuerzas.” Y a la inversa, en Indias había muy poca gente

---

extraer más recursos de la manera más rápida y con el menor debate posible. El cabildo aprovechará esa oportunidad para aumentar su poder y fomentar los intereses de los regidores, aunque no siempre lograron sus objetivos y fueron frenados por el rey en diversas ocasiones. *Ibid.*, pp. 35-36.

<sup>726</sup> Israel, *Razas...*, p. 182.

<sup>727</sup> *Ibid.*, pp. 182-183.

<sup>728</sup> Viene copia en “Carta del virrey marqués de Gelves”, 14-01-1629, AGI, MÉXICO,30,N.10, f. 9.

<sup>729</sup> Anexo el documento en el apéndice (p. 336). Discurso del virrey dirigido al cabildo el 10-10-1628, viene copia en “Carta del virrey marqués de Gelves”, 14-01-1629, AGI, MÉXICO,30,N.10, ff. 9-10.

armada, que si fuera necesario enviarla a Europa, llegaría tan tarde que sería de poca utilidad. Considerado esto, el punto era que, si se lograba implantar exitosamente la Unión en todos los reinos, “será cierto tener tan buenos sucesos que en pocos años no sólo se pueda impedir las invasiones que quisieren hacer los enemigos, sino tenerlos tan apretados en sus mismas casas que les obligue a dejar sus contrataciones [las compañías holandesas de las Indias orientales y occidentales] por acudir a su defensa.” Con lo recaudado de la Unión, se fabricarían doce galeones y tres pataches, de los cuales, cuatro y uno, respectivamente, serían para resguardar la Carrera de Indias y los demás para patrullar desde Gibraltar hasta Inglaterra para tener a los neerlandeses encerrados y hundir su comercio. En suma, se suponía que a todos favorecía la Unión de las Armas, pues se habría de dar tanta guerra a los neerlandeses en su propio territorio, que ya no serían capaces estos de hacer incursiones al Nuevo Mundo, por lo que los americanos podrían estar tranquilos de que su comercio estaría a salvo. Por ello, el rey también pedía que ya no se invirtiera dinero en la Armada del Mar del Sur y se sumara para completar la suma pedida para la Unión.<sup>730</sup>

Por último, Felipe IV solicitaba que la ciudad, en conjunto con el virrey, decidieran qué arbitrios correr para conseguir los 250 mil ducados anuales, siempre y cuando fueran suaves y de ningún gravamen para los pobres o los indígenas. También agregaba que el dinero de la nueva imposición debía ser enviado por separado al Consejo y Junta de Guerra de Indias y que todo se decidiera a la brevedad posible para que empezara a correr.<sup>731</sup>

Sin embargo, no era que los regidores no quisieran obedecer al rey, y entendían bien la conveniencia de la nueva imposición, pero sentían que la economía novohispana ya había sufrido bastante con la pérdida de la flota, por lo que no pensaban que ese fuera el momento propicio para ejecutarla. Por ello, el cabildo redactó una carta a Felipe IV, con copia para el conde-duque, exponiendo que necesitaba más tiempo para recuperarse.<sup>732</sup>

En los siguientes días, Fernando Carrillo declaró que las provincias que debían cooperar para llegar a los 250 mil ducados al año (equivalentes a 344,666 pesos), por quince años, eran las siguientes: Nueva España, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Santiago de Guatemala, Granada de Nicaragua, Trujillo de Venezuela, Chiapas, Comayagua y Yucatán. También la determinación que, de los 250 mil ducados, a la ciudad de México correspondería aportar 100 mil pesos, siendo 230 mil pesos en 5 leguas de su jurisdicción. Dentro de esas cinco leguas se incluían los pueblos de Chalco, Tlalmanalco, Texcoco, San

---

<sup>730</sup> Mencionaba que bastarían los dos galeones que el marqués de Guadalcázar había dispuesto en el Perú. Carta de Felipe IV al marqués de Cerralvo, 20-05-1627, viene copia en *Ibid.*, ff. 10-16.

<sup>731</sup> *Ídem.*

<sup>732</sup> Anexo el documento en el apéndice (p. 338) *Ibid.*, f. 21.

Cristóbal, San Juan Teotihuacán, Xochimilco, Tacuba, Tlalnepantla, Cuautitlán y Tepotzotlán.<sup>733</sup> Es decir, a la ciudad de México y sus cinco leguas de jurisdicción le correspondería aportar casi tres cuartas partes (73%) del total de la Unión.

En el contexto del valimiento de Olivares, las dificultades financieras y una cada vez peor disimulada razón de Estado, traducidas en el aumento de las presiones sobre los súbditos, supusieron [...] un duro desafío para la idea de que la justicia era la base de la organización política [y] provocaron respuestas contundentes, tanto en la esfera de la práctica como en los discursos políticos. Según se sabe, en el pensamiento político de la época, las contribuciones o los tributos debían poseer ciertas características para que fueran considerados justos. Así, además de estar establecidos por quien tuviera autoridad legítima para hacerlo, debían orientarse a la utilidad pública y adecuarse a la capacidad de los súbditos.<sup>734</sup>

Por ello, los regidores intentaron llegar a un intercambio a fin de obtener concesiones por el subsidio. Una muestra de esto la podemos apreciar en el informe entregado por Juan Francisco de Vértiz, miembro de la oposición. En él expresaba que las causas del rey para pedir la contribución eran justas pero que encontraba algunos inconvenientes, pues llevarlo a cabo con tanta brevedad y sin un profundo análisis podía ser muy perjudicial. Para ello, proponía de nuevo que se reunieran todas las ciudades, villas y lugares mencionados por Fernando Carrillo para discutir y así brindar un mejor servicio al rey. Destacaba los problemas que había en el virreinato, entre los que se encontraban el poco producto sacado de las minas, la pobreza de los nobles, las nulas ganancias en el comercio, y los numerosos impuestos como el de los naipes o el de cruzada, que juntos, sólo de la ciudad, se sacaban 240 mil pesos anuales para la corona; además de los tributos indígenas, entre muchos otros. Argumentaba que la mayoría de la plata del reino se iba para la Península o al socorro de Filipinas y que todo lo que se traficaba en mercancías se terminaba convirtiendo en Real Hacienda mediante la avería, el almojarifazgo y otros. En suma, que con lo que ya se enviaba, más los 250 mil ducados anuales que se pedían para la Unión, en Nueva España, “sólo [quedaría] el sonido de la riqueza que ha ido a España”, es decir, el reino gastaría toda su plata y no le quedaría nada y todo quebraría, desembocando finalmente en grandes pérdidas para toda la monarquía. Por último, para el regidor Vértiz, el único medio que tenía la Nueva España de poder enviar ese dinero a la corona, sería que esta permitiera el libre comercio entre Nueva España y el Perú, sin limitaciones de cantidades o géneros.<sup>735</sup>

Sin embargo, Cerralvo no cedió y aplicó fuerte presión hasta que la resistencia se derrumbó, pues era una disposición de suma importancia. En una de las últimas discusiones, el virrey expresó varios

---

<sup>733</sup> *Ibid.*, ff. 26, 30, 47.

<sup>734</sup> Amadori, *op. cit.*, pp. 303-304.

<sup>735</sup> Anexo documento completo en apéndice (p. 338) “Carta del virrey marqués de Gelves”, 14-01-1629, AGI, MÉXICO,30,N.10, ff. 49-52. Es de destacar que desde este tiempo ya podemos percibir gran queja sobre las limitaciones que se habían impuesto al comercio intercolonial. De esa forma podemos entender el gran golpe que se daría al virreinato cuando se prohibiera por completo en 1631.

puntos: que conforme al derecho, siempre se debía seguir el parecer de la mayor parte y así, en nombre del rey, ordenaba que se cumpliera el parecer de los once votos, de los cuáles seis habían votado a favor de la Unión, y que se fijara ya la fecha para resolverlo. Aun así, no despedía los otros cinco votos referentes a analizar los medios más convenientes y sus formas de cobranza con la templanza debida. Aclaraba que el rey no quería que las cosas se atropellaran, pero que ciertamente le dolía la dilación, pues con cada día se perdía más mérito. Y respecto de la insistencia de la convocatoria de todas las ciudades, Cerralvo opinaba que

más parece decreto de reyes que voto de regidores, pues no sé yo que haya quien que no sepa que la convocación de ciudades es jurisdicción privativamente real, y que ningún vasallo tiene jurisdicción para imaginarla, cuánto y más para votarla en un cabildo, y si yo, que tengo las veces de S.M. en éste reino, he tenido por duro convocarlas, no habiendo tenido expresa orden suya para ello, ¿en qué grado se sueñan los que se juzgan con facultad de votar que se haga? y lo que más me admira es que llegue a tanto la desorden, que se atreva un regidor que viene con voto singular, a decir que ,sin embargo de una cédula de S.M. que lo prohíbe, se haga, y no puedo dejar de hallar gran novedad en que hallándose en el cabildo una persona con la vara de S.M. en la mano, haciendo oficio de corregidor de ésta ciudad, no enviase desde el mismo cabildo a quien dijo semejante cosa a donde sustanciada la causa se hiciese la demostración que el caso pide...<sup>736</sup>

Y que de ninguna manera se pasara la resolución donde votara cada uno su consciencia, pues la Unión se debía hacer, con el gusto de México o no, además de que “había tanto que hacer de gusto de unos y de otros, que del servicio que S.M. quiere recibir de sus vasallos, pretenden hacer trato y granjería propia...”<sup>737</sup>

Entonces Fernando Carrillo estableció que el mejor arbitrio para recaudar la cantidad pedida sería subiendo la alcabala del 2% en que se encontraba, al 4%, con lo que llegaría prácticamente a los 250 mil ducados y lo faltante se podría cargar a un arbitrio de conveniencia. Además, dicha medida, en palabras del virrey, no afectaba ni a los pobres ni a los indios, y sobre todo, no tendría un mayor costo su recaudación pues los funcionarios encargados serían exactamente los mismos. En la carta en que Cerralvo informaba éstas determinaciones y sus éxitos al rey, también le sugería que se podría duplicar la bula de cruzada, pues ello no necesitaba del consentimiento del reino. Y que el día que el papa hiciera gracia en corresponder lo que el rey había encaminado a él, dándole 150 mil pesos de renta anual con la bula; y que sumando eso a lo de la Unión de Armas, llegaría a 500 mil pesos, un poco menos de renta fija, que era la misma que se perdió en la desdichada flota del año en curso, y de la cual quisiera el virrey poder enviar mayores consuelos.<sup>738</sup>

---

<sup>736</sup> *Ibid.*, f. 53.

<sup>737</sup> *Ibid.*, f. 54.

<sup>738</sup> *Ibid.*, ff. 2-4.

Entonces Cerralvo cumplió su objetivo y logró que los ayuntamientos accedieran a aceptar un aumento en la alcabala.<sup>739</sup> Parece ser que Fernando Carrillo obtuvo el voto de la mayoría a favor de la Unión, por medios no del todo regulares que usó contra la facción opuesta, liderada por Andrés de Valmaseda. Las otras ciudades, al ver que la resistencia en la capital no había fructificado, se desmoralizaron y pronto cedieron también Zacatecas, Guadalajara, Antequera y Veracruz. Sin embargo, Puebla contaba con el cabildo más numeroso y decidido de toda la Nueva España y se mantuvo firme por varios meses. A pesar de ello, con el tiempo no le quedó más remedio que aceptar y cayó su Ayuntamiento,<sup>740</sup> pero aceptó con la condicionante que cesaría en el mismo momento en que el dinero se comenzara a utilizar para otra cosa que no fuera lo establecido.<sup>741</sup>

## 1629: el abandono de Dios

Aquel rey de imperturbable aspecto y ademanes rigurosos y sobrios nunca dejó de atender los derechos y deberes del monarca como la faceta de una naturaleza divina manifiesta en el dogma de la fe. Cuando las cosas comenzaron a torcerse [...] el conflicto espiritual entre lo que la fe le exigía y lo que la providencia le brindaba planteó rápidamente un conflicto espiritual que desoló su alma. El crispado embelego de su mente comenzó a buscar entonces cifra de la esperanza con que entender los designios de Dios, para aguardar de ellos no tanto un triunfo que la realidad hacía cada día más dudoso, como el consuelo en la oportunidad de una paz honorable, adecuada a la causa defendida, la monarquía, y pertinente a su más elevado propósito, la defensa de la fe.<sup>742</sup>

“Si la guerra de Mantua fue para Felipe IV el remordimiento de una decisión inmoral por injusta, traducida en la constancia de un fracaso, para Olivares fue el [...] revés de todo su programa económico y el vaciamiento de la convicción con que había defendido a unas reformas que se vinieron abajo con la bancarrota.”<sup>743</sup> En el año de 1629 no hubo ningún progreso, la monarquía seguía atascada en el conflicto de Mantua, los holandeses, fortalecidos por el tesoro que habían arrebatado a la flota de

---

<sup>739</sup> En Perú se adoptaría básicamente la misma medida, subiendo a 4% la alcabala a partir de 1632. Israel, *Empires...*, p. 269.

<sup>740</sup> “En la carta más significativa que al respecto escribió al Consejo de Indias, no dice qué hizo para obtener la aprobación de los regidores poblanos; pero existe otro caso, ocurrido en 1631-1632, que ilustra la clase de métodos que empleaba en sus tratos con el cabildo de Puebla. En esa ocasión, en vista de que dicho cabildo volvía a poner obstáculos a sus designios, el virrey Cerralvo reaccionó actuando sobre el factor que más afectaba a los regidores: la necesidad de mano de obra, y para mostrar ejemplarmente cómo se emplea en la política el control burocrático de la fuerza de trabajo, dio instrucciones a los corregidores de Atlixco, Tlaxcala, Cholula y Tepeaca, no sólo de que suspendieran el envío de trabajadores del repartimiento a las haciendas cuyos dueños eran regidores en Puebla, sino también de que impidiesen que los indígenas prestaran servicios en esas haciendas. Puebla se obstinó en su actitud durante tres meses, al cabo de los cuales se dio por vencida.” Israel, *Razas...*, pp. 182-183.

<sup>741</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 539.

<sup>742</sup> Chamorro, *op. cit.*, pp. 81-82.

<sup>743</sup> *Ibid.*, p. 80.

Nueva España el año anterior, se sintieron capaces de pasar a la ofensiva contra el ejército de Flandes. Éste se encontraba falto de su gran líder pues, como mencionamos, Spínola se encontraba en Madrid, precisamente defendiendo la conveniencia de llegar a un acuerdo de paz con las Provincias Unidas. Al tener que dividir los fondos y los soldados, se debilitaron sustancialmente las posiciones españolas y pronto se perdió la plaza de Hertogenbosch, causando gran presión en Madrid. Como dice G. Parker: España se encontraba en ese momento con el gran dilema de ¿Flandes o Italia? El principal punto de contacto entre españoles y neerlandeses era conducido por oficiales de ambos bandos en Roosendaal, Brabante, donde trataban el intercambio de prisioneros. Isabel Clara Eugenia intentó usar la ocasión para proponer la iniciativa conciliatoria de reabrir el Escalda en el caso de que se llegara a una tregua, y ella no era la única, sino también muchos personajes importantes, además de Spínola, que pensaban que Felipe IV debía llegar ya a un acuerdo con Federico Enrique de Orange-Nassau.<sup>744</sup>

Pero Olivares se pronunciaba totalmente en contra. J. Israel dice que ésta postura ha sido siempre atribuida a la inflexibilidad y ceguera a la realidad del conde-duque, pero que al analizar la situación puede deducirse que no actuaba tan imprudentemente. Efectivamente se necesitaba de mucho valor para no cundir en pánico bajo las circunstancias que sofocaban a Madrid en 1629, cuando era grande la posibilidad de sufrir un colapso tanto en Flandes como en Italia y subsecuentemente en el resto de los territorios. Pero mientras procedían las negociaciones en Roosendaal, Olivares se convenció de que los neerlandeses no estaban negociando en serio, sino usándolo como carnada para explotar una gran oportunidad de debilitar a España. La prueba vino en el verano cuando los holandeses pusieron sitio a Den Bosch, una vital fortaleza española al norte de Brabante. El conde-duque sabía que España estaba negociando desde una posición de extrema debilidad, pero que no había razón suficiente para asumir que esa debilidad continuaría. Él no dejó de lado la situación de Europa en general, la cual, por un lado, le prometía éxito a las Provincias Unidas, pero por otro auguraba grandísimos peligros gracias a las victorias de los Habsburgo, la aplastante derrota de Dinamarca y la ocupación de casi todo el norte de Alemania por fuerzas católicas. En efecto, a pesar de la situación en Den Bosch, parecía bastante probable que una vez que España terminara con el conflicto de Italia, pudiera, en conjunto con el emperador, ponerle presión a las Provincias Unidas. Además, el valido recibía información de sus espías en Flandes, que seguían de cerca la política de las Provincias Unidas y sabían bien que el partido holandés que apoyaba la guerra era aún más fuerte que el que pedía la paz, a pesar de que había habido quejas por los aumentos en los impuestos y revueltas en Alkmar, Ámsterdam y Enkhuizen. Resultaba ser que los que querían proseguir la lucha eran los que más

---

<sup>744</sup> Parker, *op. cit.*, p. 139; Israel, *Empires...*, pp. 30-31.

influencia tenían en todos los niveles del gobierno. Especialmente a una provincia en particular le interesaba la guerra: Zelanda la veía como una salvación, pues sus pobladores encontraron inmensas oportunidades en la Compañía de las Indias Occidentales y su apoyo a los corsarios. De igual manera sucedía con la de las Orientales, que satisfacía su deseo por quitarle más posesiones asiáticas a los portugueses.<sup>745</sup> Así, podemos ver el gran interés que las Indias representaban en los enemigos de España, y si durante la paz habían podido navegar más cómodamente los mares, con la guerra tenían la oportunidad de apropiarse “legítimamente” algunos territorios.

Después de un acalorado debate, y a pesar del profundo desacuerdo de Olivares, el Consejo de Estado, apoyado por Spínola, autorizó a la archiduquesa Isabel en Bruselas a negociar un acuerdo con los holandeses para darle prioridad a la guerra de Mantua. “Las consecuencias de ésta decisión fueron justamente las que Olivares temía. Holanda, al ver la nueva debilidad de España en el norte, dejó de tener interés inmediato en un acuerdo de paz, mientras que las provincias leales del sur de los Países Bajos, desesperadamente cansadas de la guerra y desmoralizadas por una serie de derrotas, estuvieron a punto de ir a la rebelión.”<sup>746</sup> Además, enviados de La Haya ya se encontraban negociando en París una ofensiva subvencionada por Richelieu, al mismo tiempo que otros buscaban en Estocolmo y Estambul una unión para presionar más a la monarquía del *rey planeta*.<sup>747</sup>

Al dar preferencia a Italia y aprobar la idea de un acuerdo con los holandeses, el Consejo de Estado había cedido ante los argumentos de Spínola a favor de la paz en el norte. Pero una razón importante fue la conducta de Francia. Olivares siempre había apostado a que don Gonzalo de Córdoba tomaría Casale antes de que Luis XIII derrotara a los hugonotes de La Rochelle; pero una vez más erró en sus cálculos. En octubre de 1628 La Rochelle se rindió; en junio de 1629 Olivares advirtió al nuncio papal, con misteriosa presciencia, que, si el ejército francés cruzaba los Alpes, España y Francia se meterían en una guerra que duraría treinta años. Un mes después, sin conocer la premonición, Luis XIII [entusiasmado y consciente de que España había perdido la flota de Nueva España del año pasado en manos de los holandeses]<sup>748</sup> dirigía su ejército por el paso de Montsenís entre fuertes nevadas, y don Gonzalo, inquieto por la llegada de los franceses, se vio obligado a levantar el largo y abortado sitio de Casale.<sup>749</sup>

Efectivamente, Luis XIII estaba encaminando todo para que chocaran dos titanes. Ni Francia ni España estaban preparadas para una guerra total por lo que de momento se dilató, pero se iniciaron en Madrid y en París las políticas exteriores agresivas y Richelieu y Olivares comenzaron a dilucidar de dónde sacar los recursos necesarios para la guerra que se avecinaba, ambos buscaron la paz con

---

<sup>745</sup> Israel, *Empires...*, pp. 30-31, 33.

<sup>746</sup> Parker, *op. cit.*, p. 139.

<sup>747</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 108.

<sup>748</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 161.

<sup>749</sup> Parker, *op. cit.*, p. 140.

Inglaterra<sup>750</sup> “y cortejaban con asiduidad a sus posibles aliados, mientras se entregaban a un complicado juego de ajedrez político para controlar la parte del tablero que va desde el norte de Italia hasta la frontera de los Países Bajos.”<sup>751</sup> Para contrarrestar los efectos de la pérdida de la flota de Nueva España un año antes y hacer frente a las aspiraciones francesas y la presión financiera, se tomó una medida extrema para poder destinar recursos a la guerra en Mantua. De los tres millones de ducados para particulares que traía la flota de Tierra Firme del año en curso, la corona se apoderó de un millón que envió inmediatamente a Italia junto con 800 mil ducados del erario público.<sup>752</sup> Por supuesto esta medida causó muchísimo descontento en los mercaderes.<sup>753</sup> Y para completar los asientos Olivares recurrió a los banqueros portugueses para solicitarles que aceptaran un 15% de interés a sus préstamos en lugar del 30% acordado, además de que se comenzaron a vender hidalguías, jurisdicciones señoriales y cargos municipales.<sup>754</sup> Pero

las fuerzas productivas de Castilla estaban paralizadas por un injusto sistema de impuestos; lo elevado de los precios amenazaba con provocar desórdenes [...], y el programa de reformas en que se había embarcado Olivares con tantas esperanzas en 1621, virtualmente había quedado interrumpido, paralizado por la resistencia de las cortes, las oligarquías urbanas y la propia maquinaria gubernamental. El régimen llegó a ser profundamente impopular, y sus variados intentos contradictorios de hacer frente a los problemas de la inflación no sirvieron más que para aumentar su impopularidad y hacer mayor la angustia general.<sup>755</sup>

“Todas las murmuraciones –decía Olivares al rey planeta- contra los validos gustan al pueblo, que está siempre ansioso de novedad y cambio, aun cuando empeore su situación [...], pero los grandes asuntos son siempre más fáciles de criticar que de mejorar.”<sup>756</sup> Primeramente el rey no hizo caso a los enemigos de Olivares que le rogaban se deshiciera de él, pero durante la primavera y el verano de ese año, llegó a haber tensión entre el valido y su monarca, especialmente cuando Felipe, al saber que Luis XIII y Richelieu, con permiso del papa,<sup>757</sup> habían penetrado en Italia al frente de su ejército, empezó a meditar sobre hacer lo mismo y dirigir él personalmente un ejército a combatirlos.

Olivares, por supuesto, volvió a dirigir su mirada a Viena en busca del apoyo del emperador, el cual se mostró muy dispuesto. Pero por el momento le preocupaban más los franceses en Italia -pues

---

<sup>750</sup> Francia la firmó en abril de 1629 y España la conseguiría hasta noviembre del siguiente año.

<sup>751</sup> Parker, *op. cit.*, p. 140.

<sup>752</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 501.

<sup>753</sup> La corona efectuaba estas incautaciones a cambio de juro o moneda de vellón, afectando considerablemente a los mercaderes. Ello no tuvo buenos efectos pues desalentó el comercio legal en cierta forma. Detrás de estas incautaciones estaba el Consejo de Hacienda. De hecho, este consejo (además del de Estado como ya dijimos anteriormente) también se inmiscuyó en asuntos indios. Tanto en la organización de las remesas, como en la cuestión defensiva de la Carrera de Indias. Amadori, *op. cit.*, pp. 105, 245.

<sup>754</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 512.

<sup>755</sup> Parker, *op. cit.*, p. 139.

<sup>756</sup> Citado en Chamorro, *op. cit.*, p. 108.

<sup>757</sup> *Ibid.*, p. 190.

Nevers había dado un duro golpe a la autoridad imperial al reclamar su herencia sin consultar a su señor-<sup>758</sup> que los holandeses en el norte y, consecuentemente, ese verano revocó el permiso que había dado a Wallenstein de desplegar parte de su ejército contra los holandeses en Frislandia para que se trasladara a Italia. Y, el otro único posible aliado, Segismundo III de Polonia, al ver que no recibiría apoyo de los Habsburgo en el Báltico, tuvo que firmar la Tregua de Altmark con Gustavo Adolfo de Suecia. Esa conjunción de hechos terminó con toda posibilidad, que no se repetiría ya, de hacer realidad los planes de Olivares en el Báltico e invadir conjuntamente las Provincias Unidas. Más aun, los 50 mil soldados imperiales en Mantua restablecieron el equilibrio de poder, pero no aseguraron una victoria (causando la desolación del miserable ducado),<sup>759</sup> y el emperador estaba mucho más preocupado por otro asunto, pues por esas fechas proclamó oficialmente el Edicto de Restitución.<sup>760</sup>

Con tanta presión, a lo largo de este año se formó una Junta Grande especial a petición del duque de Medina de las Torres, pues había recibido unos arbitrios del consejero de Indias Pedro de Vivanco que valdría mucho la pena analizar, ya que prometían ser un medio adecuado para “poder sacar dinero [de los virreinos americanos] por medios suaves y sin agravar los vasallos de VM”.<sup>761</sup> Es evidente la urgencia de imponer arbitrios, pues rápidamente se dio autorización para formarla directamente por el rey y su valido antes de pasar por el Consejo de Indias. Se decidió que Olivares la conduciría y se designaron los invitados, que serían: obviamente Medina de las Torres, los marqueses de Cadereyta, Oropesa y Leganés, Rodrigo de Agüiar y Acuña, Juan de Solórzano y Pedro Vivanco – los últimos tres del Consejo de Indias-, el príncipe de Esquilache, Juan de Villela y Luis Bravo de Acuña. Fernando Ruíz de Contreras estaría al mando de la secretaría. Como dice Amadori, a simple vista se podían deducir dos características de la Junta: que todos tenían experiencia en Indias y que todos eran colaboradores de Olivares, de manera que se buscaban dos requisitos: capacidad y lealtad.<sup>762</sup>

El tema crucial fue la obligación que tenía la monarquía de entregar la dote de la infanta María para que se llevara a cabo el matrimonio con el rey Fernando de Hungría, hijo del emperador Fernando II –y futuro Fernando III-. Para Olivares ese enlace constituía una prioridad de su política para mantener firmes relaciones con la otra rama de los Habsburgo. Por ende, la urgencia de dinero tomó un rumbo desesperado.<sup>763</sup> No obstante, los arbitrios que propuso Vivanco fueron demasiado radicales –

---

<sup>758</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 160.

<sup>759</sup> Parker, *op. cit.*, pp. 140-141; Chamorro, *op. cit.*, p. 190.

<sup>760</sup> Bonney, *op. cit.*, p. 190.

<sup>761</sup> Citado en Amadori, *op. cit.*, p. 282.

<sup>762</sup> *Ibid.*, p. 283.

<sup>763</sup> *Ibid.*, p. 286.

como el de cobrar impuestos a los eclesiásticos y variados asientos a diversos géneros- y la conclusión a la que llegó el sínodo fue a la de postergar o rechazar la mayoría de las propuestas. Con más detalle,

se manifestó en contra de la imposición de juro, de la venta de hidalguías, de la concesión de legitimaciones y mayorazgos por parte de las autoridades americanas y del establecimiento de un gravamen sobre el azúcar. [...] tampoco dio su consentimiento para el cobro de una compensación por la asignación de indios de servicio, para la imposición de un préstamo forzoso sobre las Cajas de las comunidades de indios ni [...] para la perpetuación de las encomiendas aunque sí para la prorrogación. Pero, además, no fue concluyente sobre algunos arbitrios. Dilató la decisión, por falta de información, acerca de la enajenación del oficio de escribano [de algunos repartimientos como el de México], sugirió pedir autorización al estado eclesiástico indiano por medio de los virreyes y gobernadores para introducir el subsidio y excusado, propuso una consulta en Indias para tratar sobre el asiento del azogue.<sup>764</sup>

El Consejo adoptaba una posición conservadora o muy cuidadosa cuando se trataba de intereses concretos aun cuando algunos arbitrios podrían haber significado considerables ingresos para la Real Hacienda. Los consejeros rechazaron algunas de las propuestas por defender sus propios intereses, pero, en la mayoría de los casos, por ser respetuosos con las instituciones americanas, y aunque algunas negativas fueron sustentadas por discursos bien argumentados, “en cierta medida, es posible entrever, detrás de sus posicionamientos, al Consejo actuando como una cámara compensadora [...] que equilibraba los intereses del poder central y los de las élites indianas, suavizando el agresivo rumbo fiscal que adoptaba el régimen del valido, haciéndolo más aceptable para los súbditos indianos.”<sup>765</sup>

Hablando de Indias, Fadrique de Toledo logró una nueva victoria importante en el Caribe al recuperar la isla de San Cristóbal de manos de los ingleses y franceses y de igual manera la de Las Nieves,<sup>766</sup> pero realmente había poco que festejar.<sup>767</sup> Desde enero, Cerralvo había recibido carta del gobernador de Filipinas solicitando 650 mil pesos para el socorro de dichas islas, que no recibéndolo, probablemente se perderían.

[...]de las mismas naos que es la partida más cuantiosa de su socorro [escribía Cerralvo al rey], hiciérale yo de mi buena gana para el servicio de V.M. de mi Hacienda si la tuviera, pero tengo muy experimentado que no vine a las Indias a ser rico, y enviando todo lo que puedo sacar de la Hacienda de V.M.; no podrá

---

<sup>764</sup> *Ibid.*, p. 292-293.

<sup>765</sup> *Ibid.*, p. 293.

<sup>766</sup> Brown y Elliott, *op. cit.*, p. 173.

<sup>767</sup> Durante su estancia en el Caribe, don Fadrique estaría en constante comunicación con el marqués de Cerralvo, como lo muestran las cartas que éste le envió al rey: “Don Fadrique de Toledo me ha despachado tres avisos de su llegada a Cartagena y el buen suceso que tuvo en las islas de San Cristóbal y Las Nieves de que el habrá dado cuenta a V.M. y para darla de los bastimentos que le envió remito a V.M. la memoria de ellos.”; “Hogarías de que me pagase don Fadrique el cuidado que he puesto en este despacho (si bien no se ve nada por acudir al servicio de V.M.) en remitirme desde La Habana veinticuatro piezas de Artillería de bronce, mil arcabuces y quinientos mosquetes que le envió a pedir juzgándole sobrado de Armas por las que tomó en las islas en que juzgo que tendría alguna comodidad la Real Hacienda de V.M. y se remediaría con más brevedad la necesidad que acá tenemos de ello.” “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 26-01-1630, AGI, MEXICO,30,N.29, f. 5.

quejarse el gobernador con más justificación que tienen en otra queja de haber ido tarde las naos del año pasado, habiendo esperado a su mujer muchos días.<sup>768</sup>

Con todo, Felipe IV recibió dos “bendiciones”, una en abril y otra en octubre, personificadas por el nacimiento de dos hijos varones: el primero Juan José,<sup>769</sup> hijo de la bella amante del rey, la actriz Inés Calderón; y, mucho más importante, el hijo legítimo con la reina Isabel de Borbón y príncipe de Asturias, bautizado Baltasar Carlos.<sup>770</sup> Aun así, el *Rey Planeta* pronunciaba: “Juzgo que está enojado Dios nuestro señor contra mí y contra mis reinos por nuestros pecados y en particular los míos.”<sup>771</sup> Y no parecía equivocarse en su afirmación, más si tomamos en cuenta el caso de Nueva España, como veremos a continuación.

España se encontraba esperando recibir suficientes recursos de los virreinos americanos y su primera anualidad de la Unión de Armas de Nueva España, -pues en Perú aún no era aprobada, para lo cual fue enviado ese año el virrey conde de Chinchón, después de sostener varias reuniones privadas con Olivares sobre el tema-<sup>772</sup> pero esa esperanza se vería frustrada por un hecho natural -o divino- e impredecible... o quizá no del todo.

Para explicar este fenómeno es necesario regresar un poco en el tiempo pues, tanto el Ayuntamiento como Enrico Martínez se habían quejado ante la Audiencia y el virrey del abandono de las obras del desagüe debido a que se tenía toda la atención puesta en maniobras políticas. Desde 1626, que empezaron a arreciar las lluvias, se había hecho inminente el peligro de una inundación pero no se reanudaron las obras del desagüe suspendidas cuatro años antes<sup>773</sup> por Gelves, para enviar más plata a la corona. En 1627 comenzó una creciente en el río Cuautitlán, ocasionando una subida del nivel del agua de dos palmos (0.419 metros) dentro de la ciudad. Las calles bajas sufrieron daños, pero los barrios de indios, por encontrarse en las periferias de la ciudad, fueron los más afectados y algunas

---

<sup>768</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 21-01-1629, AGI, MEXICO,30,N.12, f. 3.

<sup>769</sup> Pocos años después sería reconocido por el rey y en el futuro se convertiría en el reconocido militar Juan José de Austria.

<sup>770</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 63.

<sup>771</sup> Elliott, *España y su mundo...*, pp. 294-295.

<sup>772</sup> “Pese a que la presión contributiva sobre el virreinato del Perú estuvo siempre presente durante los veinte años de predominio del conde-duque, el aumento más intensivo tuvo lugar a partir de 1629 [...] Es decir, durante el virreinato del conde de Chinchón, que gestionó la implementación de nuevas cargas [...] Su ascenso al solio virreinal coincidió con un momento decisivo del valimiento de Olivares desde el punto de vista económico. Fue precisamente entonces cuando, debido al aumento de las cargas de la Real Hacienda para financiar la guerra en Mantua, al incremento del precio del trigo y la deflación que redujo las posibilidades de adquirir productos nacionales, se disiparon los tibios progresos que habían tenido algunos de los sectores de la economía castellana. A todo esto habría que añadir la captura del tesoro americano en la bahía de Matanzas por parte de una flota holandesa, hecho que asestó un duro golpe a las finanzas de la monarquía, al mismo tiempo que tuvo un fuerte efecto psicológico para el rey y para una parte del sector dirigente Castellano.” Amadori, *op. cit.*, p. 271, 300. Y como veremos a continuación, Perú recibiría más cargas, pues a su similar septentrional sufriría una cuestión impredecible.

<sup>773</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 129; Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, p. 47.

casas se vinieron abajo, además de que la entrada de comida se dificultó aumentando los precios. Debido a la poca higiene, pronto se desataron enfermedades.<sup>774</sup>

Cerralvo, desorientado ante tantas cuestiones que atender, perdió tiempo valioso convocando a reuniones hasta que por fin se dispuso la reconstrucción de albarradas y calzadas. Muchos fueron los proyectos presentados y, de los aprobados, unos no pudieron efectuarse con la prontitud que ameritaba y otros fueron imposibles. En la primera sesión de cabildo al respecto, celebrada en junio de 1627, se llamó a todos los expertos para que dieran su parecer, entre los que estaban Enrico Martínez y Adrián Boot. El regidor Fernando de Angulo y el escribano mayor Fernando Carrillo serían los principales administradores de los proyectos y ambos calificaron de urgente la finalización del desagüe directo. Entonces se celebraron innumerables juntas y se multiplicaron los proyectos y, aunque el Ayuntamiento presionaba bastante por llegar a una conclusión, el virrey vacilaba temeroso de emprender una obra que no fuera aprobada por el monarca por los enormes gastos que implicaría.<sup>775</sup>

Ya en 1628, el cabildo se quejaba de que la renta establecida para las obras de desagüe, o sea la de la quartilla de vino, se estaba usando para otros asuntos desde el gobierno de la Audiencia, por lo que se pedía que fuera utilizada exclusivamente para lo que había sido implantada. También se comenzaba a considerar un posible empréstito que otorgarían algunos ciudadanos. Así, podemos ver que los vecinos de México vivieron atemorizados de que se ahogase la ciudad desde el año de 1627 y muchos escribían cartas al Ayuntamiento expresando su sentir. El virrey se lavaba las manos diciendo que no se le había permitido ninguna intervención en las reformas que había hecho su predecesor al respecto, las cuales habían sido efectuadas sin consulta del cabildo de la capital, del Consulado ni de la Audiencia. Por ello, el procurador mayor del Ayuntamiento se había dirigido a Cerralvo para eximirse de toda responsabilidad del inminente desastre, pero solicitaba se le encomendara al cabildo el proseguir las obras y se le entregaran los recursos acumulados para salvar la ciudad.<sup>776</sup>

Después de consultar a la junta del desagüe, Cerralvo dispuso como medidas preventivas temporales,<sup>777</sup> encomendadas a los padres jesuitas, que se levantaran más las albarradas. También se

---

<sup>774</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, p. 48.

<sup>775</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 129; Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, pp. 48-51.

<sup>776</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, pp. 61-65.

<sup>777</sup> En resumen, esta cronología hecha por Calderón rebela la “pasividad y burocratismo” de Cerralvo en tema de tanta urgencia:

24 de febrero de 1625, el cabildo le hace ver al virrey el peligro de una inundación; “no parece haberse respondido, ni héchose más diligencia”;

26 de marzo de 1626, Boot le presenta un proyecto para desviar los ríos Sanctórum y Morales; el virrey lo turna a una comisión;

reedificó una antigua calzada para desviar los ríos Morales y Sanctórum, irrigando los ejidos de San Antonio y La Piedad para que desaguaran en la laguna de San Lázaro; y se ejecutó el plan del oidor Álvarez Serrano, que proponía una presa de mampostería que desviara las avenidas de Pachuca para que no engrosasen las lagunas de San Cristóbal Ecatepec y Zumpango. Finalmente, se prosiguió el desagüe de Huehuetoca, cerrando las aberturas ordenadas por el virrey anterior y se ordenó que se estacasen las acequias de la ciudad para que corrieran las aguas sin invadir las calles y casas.<sup>778</sup> Durante ese año se pudieron completar las obras gracias a que las lluvias llegaron tardíamente.

No fue hasta el año de 1629 que Cerralvo por fin se decidió a continuar los trabajos del desagüe directo y en cuestión de cuatro meses se logró limpiar el túnel hecho por Enrico Martínez.<sup>779</sup> Todavía en carta de mayo, escribió al rey pidiendo su aprobación de las obras y asegurando que marchaban bastante bien.<sup>780</sup>

Sin embargo, hay que hacer un paréntesis a esta parte de la inundación, pues la guerra era un enorme factor de distracción y de desvío de dineros. En otra carta del mismo día, informaba que la Unión de Armas estaba a punto de quedar asentada y que sólo faltaba recibir respuesta de Guatemala, que por la distancia solía ser lento, y entonces comenzaría a correr en forma el arbitrio. Se había

---

22 de abril de 1626, se le informó del desbordamiento del río de Mixcoac; encomendó su solución a los mismos informantes;

8 de mayo de 1626, la ciudad informó de los daños sufridos por calzadas y compuertas; Cerralvo nombró una junta que lo estudiase;

4 de agosto de 1626, el virrey aprobó el informe de la junta;

27 de febrero de 1627, a petición del cabildo, manda reparar la calzada de San Cristóbal;

22 de marzo de 1627, los ingenieros y los maestros de la obra le pidieron una resolución rápida porque la situación iba empeorando y las reparaciones que se hacían eran sólo remedios temporales; el virrey mandó que se hiciese una "vista de ojos", esto es, una inspección;

22 de mayo de 1627, insiste la ciudad sobre el peligro; el virrey contesta que visitó calzadas y ríos y que "no le habían parecido importantes al presente otros reparos que los que se estaban haciendo"

18 de junio de 1627, a petición del cabildo, Enrico Martínez, Boot y 11 maestros estudian la situación; su dictamen es que "conforme al estado presente corre riesgo esta ciudad de inundación" y que la sola reparación de las albarradas es inútil;

16 de julio de 1627, se da a conocer al virrey el dictamen; contestó con generalidades y mandó a la junta se encargase de la reparación de las calzadas y compuertas;

5 de agosto de 1627, empiezan a subir las aguas y comienza por San Lázaro a salirse la laguna;

29 de octubre de 1627, el procurador del cabildo, Pedro Díaz de la Barrera, pidió con urgencia al virrey su intervención porque se habían perdido por la fuerza de la inundación las calzadas de San Antonio Abad, Mexicaltzingo, La Piedad y Chapultepec, la mayor parte de la ciudad estaba anegada y hasta en las calles principales de Santo Domingo, San Agustín y colegio de la Compañía de Jesús las aguas tenían media vara de altura;

24 de enero de 1628, se envía documentación al rey;

¿? de febrero de 1628, después de 4 años de dilaciones, el virrey marqués de Cerralvo decidió al fin la reanudación de las obras del desagüe.

Calderón, *op. cit.*, pp. 486-487.

<sup>778</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, p. 65.

<sup>779</sup> Citado en *Ídem*.

<sup>780</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 25-05-1629, AGI, MEXICO,30,N.13.

llegado al acuerdo de subir del 2% al 4% la alcabala y que el resto sería con los impuestos a los naipes. Decía también: “Si estas partidas de la Unión y de la Cruzada se aplicasen a buena armada de las islas de Barlovento, juzgo que sería el empleo más útil que podría hacerse de ellas a la monarquía de V.M., pues en sí se aseguraría todo lo que valen las Indias, [...], y se valuaría por la reputación, que es la mayor defensa de los reinos.”<sup>781</sup> En relación al Caribe, también se vio obligado a enviar bastimentos a Cuba y otros presidios: “A los presidios de las Islas de Barlovento ha sido necesario satisfacer los situados<sup>782</sup> que perdieron en la flota de don Juan de Benavides, menos los treinta mil pesos que el general Tomás de Larraizpuru dejó en La Habana para la gente de aquella plaza, harto lo he sentido, pero comer no es excusable, y soldados no pagados para nada valen.”<sup>783</sup>

También tengo ésta por la más importante prevención contra los designios del enemigo que contiene el aviso que V.M. tuvo de Holanda, y se sirve de remitirme, de ganar por hambre La Habana, y entre tanto para que no la tengan en aquella plaza, habiéndome pedido el gobernador de aquella [don Lorenzo de Cabrera] plaza seiscientos quintales de biscocho, y pareciéndome cantidad corta le envié mil y doscientos de cuerda y ciento de pólvora, que es doblada cantidad de la que me pidió. Y esto con tanta prisa que se subió todo de lo que estaba hecho porque no pudiese anticiparse el enemigo a estorbarle el paso [...] La segunda parte del aviso de Holanda, de que intentan aquellos rebeldes ganar las voluntades de los habitantes de las Indias ofreciéndoles con cincuenta por ciento de mejora el precio de las mercancías que vienen de Europa me da poco cuidado, pues los indios no son interesados en esto ni se puede tratar con ellos sin que llegue a noticia de los españoles, y ninguno lo es que se le puede hacer semejante proposición, pues fío del más ruin que pospondrá no sólo ésta ventaja de haciendo, pero su vida y de sus hijos por no faltar a la fidelidad debida a V.M.<sup>784</sup>

Además levantó fuerza de infantería por petición del general de flota Gerónimo Gómez de Sandoval. Se le había encargado también abastecer a dicha armada pero Cerralvo se excusó diciendo que había sido un año estrecho de pan y legumbres, por lo que logró que los eclesiásticos de Tlaxcala y Veracruz lo hicieran.<sup>785</sup> También escribió que, a partir de que tuvo noticia de la pérdida de la flota del año anterior, envió dos compañías más de infantería a San Juan de Ulúa con municiones y otros géneros, por lo que ahora contenía más de 150 hombres bajo las órdenes del castellano Juan Rodríguez Barrientos, además de que ahora los alcaldes mayores comarcanos tenían orden de acudir con los hombres de sus distritos en caso de ser necesarios. Enfatizaba la necesidad que había de reforzar las fortificaciones de Veracruz y Acapulco, pues consideraba que sería de gran facilidad tomarlos y que

<sup>781</sup> Ya desde aquí Cerralvo insiste en la formación de la Armada de Barlovento. “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 25-05-1629, AGI, MEXICO,30,N.14, f. 2.

<sup>782</sup> El sistema de situados consistía en el envío de socorros económicos y de otros géneros, de aquellas cajas con excedentes fiscales a los enclaves deficitarios pero de gran valor estratégico. Durante el periodo de Olivares hubo una gran reorganización de este sistema. Los principales presidios caribeños que Nueva España debía surtir eran San Agustín, La Habana, Santiago de Cuba, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo y San Martín. En las décadas de 1620 y 1630 Nueva España satisfizo el 89% del monto comprometido e incluso en ocasiones superó la cantidad asignada por las Reales Cédulas. Amadori, *op. cit.*, pp. 424-425.

<sup>783</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 25-05-1629, AGI, MEXICO,30,N.15, f. 2.

<sup>784</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 25-05-1629, AGI, MEXICO,30,N.14, ff. 2-3.

<sup>785</sup> *Ibid.*, ff. 3-6.

intentaría hacerlo con la menor afectación de la Real Hacienda pero que probablemente se tuviera que subir el dinero que se usaba de la avería de cinco a diez mil pesos cada año para fortificaciones, artillería, armas y municiones, y como aquí no se fundían cañones y se necesitaban, envió pedido al gobernador de Filipinas.<sup>786</sup>

también es grande la necesidad que hay de armas en éste reino, y no conformándome tanto con ella como con los aprietos de la Real Hacienda de V.M., envió a pedir mil arcabuces, quinientos mosquetes y cien coseletes, y cien mil pesos por cuenta aparte a la Casa de la Contratación para esto, escribo sobre ello a sus jueces oficiales reales, y al General de la Artillería, suplico a V.M. se sirva de mandar que en todo caso se traigan con la primera flota, y porque he entendido que habiendo enviado dinero otra vez para el mismo género, se tomó allá para otros efectos, y en pie la necesidad, no puedo dejar de representar a V.M. lo poco que pueden suplir seis mil pesos, y que por falta de armas se puede perder éste reino.<sup>787</sup>

También le pareció que era necesario instruir a la gente del reino en el uso de las armas:

Considerando la poca gente pagada que hay en este reino, que se reduce a solas tres compañías de ochenta hombres, en tiempos tan peligrosos<sup>788</sup> me ha parecido mala razón de estado tener a los vasallos de V.M. (que españoles son todos) sin Armas ni disciplina para que si el enemigo intentare algo, no sea posible impedirselo y así se va formando un batallón en todo el reino que le ha tomado muy bien, y espero que será de gran fruto en el servicio de V.M. para la seguridad y defensa de éstas provincias...<sup>789</sup>

Por último, antes de seguir con el tema del desagüe, tenemos que mencionar que el virrey escribió una especie de relación de méritos y servicios con la misma fecha que las anteriores cartas. En ella, dedicó parte considerable a explicar orgullosamente cómo es que había aumentado las rentas y por ende los ingresos al rey, y no con humildad. En los naipes había acrecentado los ingresos unos 20 mil pesos al año; con la administración introducida a Zacatecas había crecido la Real Hacienda quince mil pesos de renta y se sacaban más de treinta mil pesos anuales de quinto real; había logrado ahorrar gastos de correos y de salarios unos tres mil pesos al año; que la Unión de Armas estaba corriendo por todas las ciudades con el aumento de 2% sobre la alcabala, con lo que aumentarían fácilmente 150 mil

---

<sup>786</sup> El encargado de diseñar y proponer las fortificaciones de Veracruz sería Diego de Cárdenas, que terminaría teniendo diferencias con Gerónimo de Sandoval, que también quiso poner de su parte. De nuevo podemos ver un conflicto entre el virrey y el general de flota por jurisdicciones así como lo hubo entre Fernando de Sousa y el marqués de Gelves. "...con la incompatibilidad de lo que el general tenía resuelto sirviesen las naos de su cargo, con el que pretendía de general de tierra a que resultó hallarse en ella una persona de tan grande satisfacción como don Diego de Cárdenas y tan platico de aquella materia manejada por su persona en los estados de Flandes donde se aprenden mejor defensas de lugares que en la carrera de Indias, demás de que su calidad y la plaza del consejo de guerra de cuenta a V.M. le ha hecho merced por decreto suyo puesto tan superior al del general de la flota..." "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 26-01-1630, AGI, MEXICO,30,N.29, f. 2.

<sup>787</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 25-05-1629, AGI, MEXICO,30,N.14, f. 6.

<sup>788</sup> A lo largo de toda la época de Olivares, no se adoptaron medidas extraordinarias respecto a la gente de tierra. "Como es sabido, no existía en América un ejército permanente y numeroso, sino una gran distribución geográfica de los efectivos militares. Pese a que en varios enclaves se habían establecido guarniciones permanentes, la defensa también dependió, en buena medida, de la movilización de las milicias. Durante los años que nos ocupan, la defensa terrestre continuó siendo un asunto local, en el que la Corona procuró que cada uno defendiera el sitio donde vivía o donde estaban sus bienes. [...] sólo en unos pocos sitios estratégicos se procedió al establecimiento de guarniciones fijas o al incremento de las ya existentes." Amadori, *op. cit.*, p. 376.

<sup>789</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 26-01-1630, AGI, MEXICO,30,N.29, ff. 1-2.

pesos de renta anuales, más lo de los naipes, y que ahora se cobraría la bula de cruzada cada año en vez de cada dos, pues para ello no se necesitaba autorización de las ciudades. “Juntas éstas partidas montan [523,000] pesos de renta, y [462,000] pesos por una vez sin que en todo ello haya cosa que no sea efectuada, y siempre que sea menester contará por papeles infalibles. Supuesta esta relación suplico a V.M. que me de licencia para que diga que, después de Hernán Cortés, ninguno ha servido a V.M. en mucho años en las Indias tanto como yo [en] cinco.”<sup>790</sup>

No obstante, la ciudad se encontraba muy deprimida por la pérdida de la flota del año pasado, para lo que el virrey trataba de animarles, dando muestras de aliento suyas y del rey. Pero aun así, la flota del año en curso, a cargo de Gómez de Sandoval, iría muy pobre de Real Hacienda (sólo 500,474 pesos de la caja real de la ciudad de México)<sup>791</sup> por la parálisis del comercio y los enormes gastos que se habían tenido que hacer en defensa.<sup>792</sup>

Por último, en cuanto a otras distracciones de las obras del desagüe, también hay que decir que el virrey, al que le encantaba estar organizando festejos, pareció preocuparse más por la fiesta de Santiago<sup>793</sup> que por aliviar los problemas del desagüe<sup>794</sup> y, al ver que el Ayuntamiento no daba

---

<sup>790</sup> “Del cargo certifico a V.M. [...], que no he sacado otro aprovechamiento que mi sueldo, de que resulta que habiendo ajustado cuentas el mes pasado con la persona que se le cobra y paga mis libranzas, me alcanzó en treinta y un mil y tantos pesos, y si en este gasto han entrado, como es verdad, la compra de algunas alhajas de casa, el día que me vaya habré menester vender esas otras que truje de España para pagar, y quizá o sin quizá, no me quedará con quéirme. [...] Suplico a V.M. [...], que habiendo mirado todo esto, y ajustado con lo que la grandeza de V.M. suele hacer con los vasallos que le han servido, al menos se sirva en ver en qué forma he de salir de aquí, así cuento a la reputación como a la comodidad de hacienda que no he procurado y merece quien ha acrecentado como yo la de V.M...” Anexo documento completo en apéndice (p. 339) “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 25-05-1629, AGI, MEXICO,30,N.17.

<sup>791</sup> Sin embargo, la flota tardaría varios meses más en salir por estar esperando órdenes reales y a la armada que supuestamente había enviado el rey a resguardarla y, durante ese tiempo, se alcanzaron a recaudar 148,357 pesos más, sumando 648,831 pesos, “que es el mayor envío que se ha hecho en muchos años, habiendo faltado 150,000 pesos de almorzarifazgo de Filipinas, por haber venido algunas naos de aquellas islas sin ropa, y pagando doblado algunos de los situados de las Islas de Barlovento por haberse perdido el año pasado con la flota, y hecho leva de gente de guerra para guardar la de ahora, y gastando 40,000 pesos en los bastimentos para la Armada que espera, y montado el socorro que se envió a Filipinas 500,000 pesos.” “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 28-06-1629, AGI, MEXICO,30,N.21.

<sup>792</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 25-05-1629, AGI, MEXICO,30,N.13 y MEXICO,30,N.15.

<sup>793</sup> Cuya festividad en la iglesia católica es el 25 de julio y que por orden del rey se debían correr 12 toros.

<sup>794</sup> Ésta contradicción de Cerralvo, en la que por un lado escribía al rey que la flota iría muy pobre por la quiebra de los comerciantes, mientras que se encargaba de organizar una costosa fiesta, es inentendible. Quizá el hecho de que con ese mes que estuvo detenida la flota se pudo aumentar en gran medida la hacienda y pensó que una fiesta alegraría los ánimos de los ciudadanos. Pero sobre todo, en mi opinión se debía a la dualidad barroca que permeaba casi todos los aspectos de la vida en esa época, donde la fiesta era algo importantísimo.

A pesar de ello, no todo son malas noticias, pues dice que las Minas del Peñón Blanco y Santa María en Zacatecas fueron asentadas y se logró gran beneficio al crecerlo 15 mil pesos de renta fija respecto de lo que crecen los quintos de plata por estar las minas abundantes de sal. Y dice que las minas nunca se han visto en esa condición, así por las grandes minas que se han descubierto, como por la conservación y acrecentamiento de las antiguas. En el partido de Villa alta se descubrieron unas enormes, por lo que va mejorando la minería. “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 25-05-1629, AGI, MEXICO,30,N.15, f. 2.

muestras de empezar a organizarlos, le envió un comunicado el 15 de junio recordándole su deber, a lo que el cabildo le respondió por carta del 6 de julio:

es justo representar el universal desconsuelo en que se halla el reino, con la importante pérdida de la flota pasada, con cuya ocasión se suspendieron las fiestas que estaban prevenidas; y agora con la nueva de los enemigos que infestan las costas de Campeche y no haber habido aviso de la llegada de los galeones de la flota a España, están los ánimos de todos con el desasosiego y cuidado que V.E. habrá entendido y hallarse los propios y rentas de esta Ciudad tan ceñidos con sus gastos; y a este paso, la dificultad de hallar dinero a daño, como lo hizo en la ocasión pasada, que todo obliga a suplicar a V.E. se sirva de permitir que por agora se suspenda el tratar de estas fiestas, reservándolas para otra ocasión...<sup>795</sup>

En respuesta, el 10 de julio Cerralvo escribió:

Todas estas razones que Vuesamerced me representa en esta consulta me obligan a no dar lugar por ningún caso a que se dejen de hacer las fiestas que el año pasado se excusaron por la reciente pérdida de la flota; y no ha de durar toda la vida el desconsuelo, ni conviene a la república conservarle, sino antes divertirse en cuanto se pueda. Y esto es lo que debiera representarme la Ciudad y considerar que cuando los enemigos visitan tanto las costas de este reino, no están bien los caballeros de él sin un caballo, como se ven, pues en las ocasiones que se ofrezcan no irán bien en mulas de alquiler. Y considerando estas razones como debo, hice la ordenanza que a esto toca, para que se viese a entablar lo que sin aguardarla solía hacer siempre esta Ciudad, cuidadosa de sus obligaciones; la cual se ejecute sin réplica ni excusa, que así conviene al servicio de S.M. y bien de la república.

En cuanto al aprieto de los propios de la Ciudad, ya tengo este inconveniente tan prevenido en el mandamiento que despaché, que puede hacer poco peso a esta dificultad. Y porque no haya otras nuevas, advierto que, pues estaban resueltas las fiestas del año pasado, se hagan éstas en la misma forma que entonces se asentó...<sup>796</sup>

Al Ayuntamiento no le quedó opción y, junto a Cerralvo, comenzó los preparativos con enorme coste para los vecinos de la ciudad. En eso estaban cuando se recibió la noticia de que una escuadra holandesa se dirigía a Veracruz por delante de la que venía de España. Cerralvo se enfureció porque ello estropeaba la fiesta, pero luego se olvidó de ella y sólo pensó en armarse e ir a defender el puerto. No obstante, pronto pasó el peligro y se volvió a concentrar en la organización de la celebración.<sup>797</sup> Pero al mismo tiempo continuaban los altercados entre el virrey y el arzobispo. Desesperado, el primero escribió a Felipe IV que mucho trabajo le había costado pacificar el reino como para que el arzobispo lo devolviera a su anterior turbación y le recomendaba suplicantemente que no volviera a designar a ningún eclesiástico para puestos administrativos, pues derivaba en enormes problemas de jurisdicción. En opinión del marqués, la figura del virrey había perdido mucho respeto por tres razones:

La primera, los tropiezos con los que goberné cuatro años por la asistencia del marqués de Gelves y del visitador, y obligaciones que he tenido de disimular y templar gaytas, no usando de toda la autoridad del

---

<sup>795</sup> de Valle-Arizpe, *op. cit.*, pp. 33-34.

<sup>796</sup> Citado en de *Ibid.*, p. 34.

<sup>797</sup> Nadie describe más bellamente esos preparativos como de Valle-Arizpe, por lo que anexo en el apéndice su texto (p. 340). De *Ibid.*, pp. 34-36.

oficio por mayor servicio de V.M., fundado en las consideraciones apuntadas arriba. La segunda, que todo esto no sólo no se remedió pero creció con mucho mayores inconvenientes con la venida y comisiones del arzobispo don Francisco Manso, en que, desautorizando el oficio de virrey, se han dado nuevos fundamentos al pueblo desacatado tan pocos días ha contra la sombra de V.M., apoyando la parte del arzobispo para que hoy tenga por justificado y meritorio lo que entonces hizo por castigo. Y lo tercero y último, que habiendo como ha tres años que en éste reino me está publicado el subcesor,<sup>798</sup> le están esperando en cada flota, y teniéndome por caminante y que cada hora piensan no estar dependientes de mí, y que en lo superior no les doy lugar a desacatos, en los ánimos me tienen respeto de pasajero y no de virrey.<sup>799</sup>

A pesar de esas diferencias, parecía que ya estaba todo listo para la fiesta, pero las lluvias empezaron más temprano de lo normal “con tal fuerza y continuación que españoles e indios antiguos no se acordaban haberlas visto semejantes”<sup>800</sup> y fue cancelada. Repentinamente, la boca del túnel hecho por Martínez quedó cerrada y las aguas del río Cuautitlán fluyeron sobre la laguna de Zumpango hasta que se desbordó. Parece ser que lo que pasó fue que Martínez perdió la cabeza al ver las lluvias tan fuertes como nunca, que cerró la boca del desagüe, impidiendo así el paso del río Cuautitlán, que se derramó sobre la laguna de Zumpango y ésta a su vez sobre la de San Cristóbal y México. El germano alegaba en su defensa que lo había hecho porque los recursos que había recibido habían sido pocos y tardíos, y que la fuerza y caudal de las aguas ya habían provocado derrumbes en las galerías, por lo que temió que se destruyera en un momento lo construido en muchos años. Haya sido como haya sido, el virrey lo mandó a aprehender y nombró como juez especial a Fernando Carrillo.<sup>801</sup>

“Se fueron anegando todos los barrios de la ciudad por las avenidas que les traían torrentes de las lagunas; trasminaba también agua por los albardones y presas; y además llovía torrencialmente en aquellos días aciagos que debieron recordar los tiempos bíblicos.”<sup>802</sup> En pocos días quedaron bloqueadas las entradas y salidas a la ciudad y para el 5 de septiembre ya transitaban canoas por algunas calles. Muchos vecinos con el suficiente poder económico decidieron abandonar la ciudad ante el peligro y se trasladaron a sus residencias veraniegas en las poblaciones ribereñas del lago como Coyoacán (donde se trasladó el gobierno), Tacuba, Tacubaya y San Agustín de las Cuevas (Tlalpan). Otras incluso se marcharon a Puebla, Pachuca y San Luis Potosí, quedando tan sólo alrededor de una cuarta parte de las familias de población blanca en México. El resto de los indígenas y negros que huían de las orillas de la ciudad y las partes aledañas a Tlatelolco poblaron momentáneamente las zonas

---

<sup>798</sup> En Madrid ya se había considerado sustituir al marqués de Cerralvo, probablemente por el duque de Escalona, y el rumor ya había llegado a Nueva España.

<sup>799</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 19-07-1629, AGI, MEXICO,30,N.23.

<sup>800</sup> Citado en Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, p. 65.

<sup>801</sup> Algunos historiadores atribuyen lo que pasó al poco presupuesto dado, por lo que unas lajas se desprendieron de la bóveda y bloquearon el paso de las aguas; otros dicen que Enrico Martínez lo hizo a propósito para demostrar la importancia de su obra, pues había recibido muchas críticas y había sido demeritada respecto al gran precio que había costado. Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 129; Calderón, *op. cit.*, p. 487.

<sup>802</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, p. 65.

de la ciudad que habían sido abandonadas por los blancos, donde el nivel del agua era menor. También muchos religiosos fueron dejando sus conventos, sobre todo monjas.<sup>803</sup>

La fecha fatídica fue el 21 de septiembre, día de San Mateo.<sup>804</sup> Desde la víspera la ciudad se vio azotada por fuertes vientos seguidos de un aguacero descomunal que duró aproximadamente 36 horas causando que se rompieran los diques del lago Texcoco y se desbordaran.<sup>805</sup> La mañana siguiente, día en que debía realizarse la fiesta del evangelista,

amaneció la ciudad anegada por completo, excepto el espacio de la primitiva isla de los mexicanos, es decir, el sitio que ocupa la Catedral, las calles de las Escalerillas y Santa Teresa, con buena parte de la cerrada de este nombre, parte de la del Seminario, toda la primera del Reloj, con muy poco de la segunda, y parte de las Cordobanes y Montealegre; en todo lo restante el agua subió más o menos, porque la ciudad no estaba nivelada, y puntos había en los cuales tendría de altura dos varas (1.67 metros)...<sup>806</sup>

De manera que la ciudad quedó en un estado en el que “todas las casas bajas y los bajos de todas, aun las altas, se inutilizaran y hubiera crecidas pérdidas de almacenes y tiendas; cesaron los tribunales y el servicio divino; todo el tráfico se interrumpió y ningún vecino podía salir de su casa sino en canoas.”<sup>807</sup> Miles de residencias fueron arrasadas y cientos de personas y animales se ahogaron, sobre todo en los barrios indígenas a orillas de la ciudad. Lógicamente, tanto el comercio como la industria se paralizaron por completo y los mercados y alhóndigas casi dejaron de funcionar.<sup>808</sup>

Ese 22 de septiembre el cabildo declaró que históricamente había sido responsabilidad de los virreyes el remedio de las inundaciones, y del cabildo el obedecer sus órdenes. Por ello incitaban al virrey a tomar acciones. Asimismo daba a conocer una lista de ocho personas que hacían préstamos a la ciudad para resolver el problema, sumando juntos 6 mil pesos que debían serles restablecidos dentro de un año. De tal forma, se repartió la limosna estratégicamente para ser distribuida por las religiones en los diferentes barrios, asignando un encargado de confianza a cada uno.<sup>809</sup>

Con el tiempo la humedad tuvo sus efectos y muchas casas comenzaron a derrumbarse. Tanto el clero secular como el regular hicieron todo lo posible por aliviar los sufrimientos de los indios, cuidar de los enfermos y proveerles provisiones. El arzobispo Manso salía todos los días con un grupo de

---

<sup>803</sup> Aunque muchas familias regresarían después de 1634, ya que las aguas se habían retirado, otras muchas nunca volverían y para 1654 la ciudad de México sólo tenía alrededor de una tercera parte de la población blanca que había tenido antes de 1629. Israel, *Razas...*, p. 183; Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, p. 66.

<sup>804</sup> “tan fuerte y tan pavoroso, que más de dos siglos después la frase “aguacero de San Mateo” seguía siendo usada como ponderativa.” Calderón, *op. cit.*, p. 487.

<sup>805</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, p. 66; Israel, *Razas...*, p. 183.

<sup>806</sup> Según el relato del padre Francisco Xavier Alegre, citado en Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, p. 66.

<sup>807</sup> Según Alegre, citado en *Ídem*.

<sup>808</sup> Israel, *Razas...*, p. 183.

<sup>809</sup> Anexo documento en apéndice. Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, pp. 67-68.

canoas repletas de alimentos que repartía entre los barrios y las casas. Pero a pesar de todos estos esfuerzos, poco se podía hacer por tantos damnificados<sup>810</sup> más que rogar a Dios, por lo que dispuso que se llevaran a cabo todas las misas debidas en las azoteas de los templos, conventos y desde los balcones. Buscando un milagro, el 24 de septiembre, hizo traer la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe desde su santuario, en una procesión de canoas hasta la Catedral. Más tarde se hizo lo mismo con la de los Remedios para que actuaran juntas.<sup>811</sup>

Asimismo, el virrey dividió los barrios de la ciudad entre religiosos y personas de su satisfacción para formar una lista de todos los pobres que fueran hallados. Los enlistados podían acudir al palacio virreinal cada tercer día donde se les entregaba comida, además de algunos reales para que cubriesen sus necesidades básicas. También mandó que se hiciera otra lista de gente que había quedado en la completa ruina para ser llevada al palacio. Así congregaría a la gente en uno de los edificios más grandes de la ciudad y la alimentaría por 6 meses, y a los demás los repartiría por las comunidades religiosas o las casas de ricos. Algunas personas de clase alta siguieron el ejemplo de caridad y socorrieron a los necesitados, pagando casas en las que se los mantenía a sus expensas. También se mandaron traer todas las canoas de los pueblos vecinos y se fueron fabricando angostas calzadillas en las calles, con raíz en las paredes y puentes de madera para que continuara el comercio de la ciudad.<sup>812</sup> Quizá el único aspecto positivo de todo ello fue que “una sola canoa cargaba lo que necesitaba de muchos arrieros y bestias mulares. Fue lenguaje común decir todos “andamos en carrozas”, porque pobres y ricos paseaban por la ciudad con mucho descanso y sentados en las canoas, que eran carrozas de menos costo, por el mucho que tiene sustentar carroza y animales que la tiren.”<sup>813</sup> Aunque no por ello se restableció la actividad económica ni mercantil.

Ante la gran cantidad de casas y edificios que se desplomaban, el 6 de octubre se convocó a todos los alarifes de la ciudad ante el corregidor Enríquez Dávila para que comenzaran a supervisar las edificaciones y establecieran cuáles eran seguras, cuáles no en absoluto y cuáles requerían de reparos.<sup>814</sup> En el cabildo del 12 de octubre, se describieron las sombrías condiciones de la gente de la ciudad y el ánimo fatalista de sus pobladores, que la temían por perdida.

si con remedios que se intenten no se les da esperanza, de que le tendrá pérdida tan noble que será más difícil de restaurar con la dilación, de que se sigue perjuicio conocido a la Real Corona, pues vendrá a

---

<sup>810</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, p. 66; Israel, *Razas...*, p. 183.

<sup>811</sup> Allí permanecerían casi cinco años. En el apéndice (p. 342) anexo el relato hecho por el padre Florencia acerca de la procesión, así como una descripción escrita por de Valle-Arizpe.

<sup>812</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, pp. 52-53.

<sup>813</sup> Citado en de Valle-Arizpe, *op. cit.*, p. 40.

<sup>814</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, p. 70.

perder una de las más ilustres, ricas y populosas ciudades que tiene, sin que el humano esfuerzo la pueda reducir a su primer ser, si no se alcanzan los remedios unos a otros, los cuales han sido siempre del cuidado de los señores Virreyes, a quien por el privativo gobierno toca inmediatamente esta Ciudad representarlos y ejecutarlos con pronta obediencia; [...] y juzgando si las aguas que se esperan del año de seiscientos y treinta hallan a ésta ciudad y sus lagunas con el grueso cuerpo de agua que hoy tiene, se puede temer que se perderá totalmente, sin que quede esperanza de ganarla jamás.<sup>815</sup>

El 16 de octubre, Manso escribía al rey afirmando que 30 mil indios habían perecido en menos de un mes, ya fuera ahogados, por derrumbes, hambre o enfermedades, y que de 20 mil familias españolas, sólo quedaban 400. Concluía que la ciudad debía cambiarse definitivamente de lugar, a un sitio entre los pueblos de Tacuba y Tacubaya.<sup>816</sup>

El virrey convocó a cabildos abiertos donde participara todo aquél que pudiera aportar cualquier cosa a la causa de salvar la ciudad, pero pronto se dieron cuenta que sólo se debía permitir participar a la gente que supiera algo del tema, pues de otra forma habría gran alboroto. Asimismo se invitó a todos los indios posibles a trabajar en las obras que se empezarían a hacer, eximiéndolos de todo tipo de tributo, y se mandó que todo el que tuviera una posesión en la ciudad, levantase cada uno en la suya una calzada de mampostería escarpada de dos varas de ancho y media vara por encima del nivel del agua, de forma que quedara formada una acequia en la calle para que continuara el tráfico de gente y cosas. Pero a pesar de todas las acciones tomadas, ya muchos eran conscientes que no habría tiempo suficiente para hacer reparos antes de que llegara la siguiente época de lluvias, por lo que el pesimismo se había vuelto casi general. Es más, por el continuo fluir de los ríos, aunque ya hubiera pasado la época de precipitaciones, en nivel de agua seguía subiendo, y para el 27 de octubre había llegado ya a la Plaza Mayor. Hasta el día 31 se determinó avisar a Madrid, por parte de la ciudad, del estado en que se encontraba, por iniciativa del procurador mayor Pedro Díez de la Barrera. Se enviaría carta al rey y al Consejo explicando que, justo cuando la ciudad empezaba a reponerse de la pérdida de la flota de 1628, sucedió la funesta inundación, arruinando el comercio.<sup>817</sup>

Cuando por fin comenzó a bajar de a poco el nivel del agua, gracias a que se habían roto algunos diques y habían cesado por completo las lluvias, el primero de noviembre se inició una gran junta general para estudiar todos los proyectos propuestos para el remedio. Se determinó que se analizarían los efectos de la baja de agua sin usar otros instrumentos y que, por el momento, se mandaría al cabildo que construyese puentes de madera a cada tres cuadras para el comercio y comunicación. Cada uno debía tener tablas o viguetas en canal de dos varas y media de ancho por lo

---

<sup>815</sup> *Ibid.*, p. 72-73.

<sup>816</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 129.

<sup>817</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, pp. 77, 79.

menos, para que se pudiera pasar con facilidad y se pudieran levantar cuando pasaren canoas con carga de volumen o barcos entoldados. El virrey salió el 3 de noviembre con una comitiva para inspeccionar la zona de las obras de desagüe, tomando varias semanas en la exploración. Un par de días después murió el corregidor Enríquez Dávila que tanto había cooperado y se había preocupado por el tema de las inundaciones. Se transportó el cuerpo en canoa, con presencia del Ayuntamiento, desde su casa hasta el Convento de Nuestra Señora de las Mercedes donde recibiría sepultura.<sup>818</sup> Quizá fue una víctima más de las infecciones a consecuencia de la anegación.

Mientras tanto, el regidor Vértiz escribía la carta que el Ayuntamiento había de dirigir al rey dándole la pavorosa noticia, en la que describía las circunstancias y lo que se estaba haciendo para su socorro. Pero quizá el motivo principal, era que dejaba muy en claro que no sería posible, por el momento, recaudar lo de la Unión de Armas.<sup>819</sup>

Lo más triste del caso, es que ni siquiera un momento de tanta necesidad pudo unir al virrey y al arzobispo. Éste criticaba a Cerralvo en su informe de noviembre de 1629, donde afirmaba que la gente sufría más por el despotismo en que tenía sumergida a la población que por las mismas aguas. Decía que lo que más necesitaba la colonia era una nueva estructura administrativa que redujera el tamaño de la burocracia y al mismo tiempo se limitara el poder de ésta. Pedía que se abolieran por completo los corregidores excepto unos cuantos en regiones capitales a los que se les debería pagar más para evitar la corrupción, además de que proponía que fueran elegidos en Madrid y no en México para debilitar la unión entre ellos y el virrey, pues se quejaba de los malos efectos que habían tenido los agentes de Cerralvo infiltrados en el Ayuntamiento y en la Audiencia, y exhortaba al Consejo a tomar medidas para liberar a dichos organismos de la red de sobornos e intimidaciones en que los tenía enredados el virrey. Finalmente, argumentaba que la administración local debía ser encomendada a los ayuntamientos criollos.<sup>820</sup> En Veracruz, el castellano de San Juan de Ulúa se vio obligado a disparar sus piezas de artillería contra un bajel que salía a media noche sin licencia, después de no haber hecho caso a las advertencias. Fue desmantelado y se vio obligado a regresar a tierra donde fue supervisado. En él se descubrió una carta que implicaba al arzobispo junto con el general de flota Gerónimo Gómez de Sandoval, que buscaba comunicarle al rey las pésimas condiciones en que se encontraba el virreinato, achacándole todo al virrey.<sup>821</sup>

---

<sup>818</sup> *Ibid.*, pp. 80, 82.

<sup>819</sup> Anexo documento completo en apéndice (p. 344). *Ibid.*, p. 85.

<sup>820</sup> Israel, *Razas...*, p. 184; *Empires...*, pp. 300-301.

<sup>821</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 24-01-1630, AGI, MEXICO,30,N.27, ff. 3-12; y 26-01-1630, MEXICO,30,N.29, ff. 3-4.

En la ciudad, las críticas del pueblo hacia el virrey no se hicieron esperar, con no poca influencia del prelado, y para diciembre aparecieron libelos, coplas y sátiras infamatorias en su contra, para lo cual el Ayuntamiento se puso del lado de Cerralvo y dispuso que fueran encontrados y castigados los culpables, pues no podía permitirse una falta de respeto así.<sup>822</sup> En la carta que Cerralvo escribió a Felipe IV tratando el asunto, especialmente quiso hacer notar lo “piadoso” que fue con sus calumniadores, pues explicaba que le encomendó la investigación a Juan de Canseco, el cual arrestó a cinco o seis personas. Un par de ellos habían estado refugiados en una Iglesia cuando fueron prendidos, pero Cerralvo, muy respetuoso con el asilo religioso<sup>823</sup>, hizo que los regresaran al templo, y a otros que sí fueron arrestados mandó quitarles los grillos. Y opinaba que:

en aquel malogrado aviso que no dejó salir el castellano de San Juan de Ulúa, que está éste reino para levantarse porque yo tengo preso a lo mejor de él por causas leves, la Ciudad de México destruida por mi culpa, y altercada con los sangrientos encuentros con la Inquisición y que si V.M. no enviárede remedio, no tiene que hacer cuenta de la Nueva España, que cierto que si no fuera cosa tan de llorar que haya quien se atreva a hacer a V.M. tales relaciones, era bien para reír, cuando éste reino se halla en tanta quietud que no la hubiere tenido mayor desde su fundación, si alguno se contentara con hacer su oficio solo, como yo me contento con hacer el mío...<sup>824</sup>

Además argumentaba que “cuando dice el arzobispo se hubiera perdido, no pudiera yo tener en ello más culpa que haberse movido Dios a castigarlo por mis pecados, pero no por mis descuidos, pues como he dicho, ninguno de mis antecesores le hizo tantos reparos como yo lo había hecho, y si la inundación pudo más que ellos, no pudo a lo menos prevenirlo ninguna advertencia humana.”<sup>825</sup> E insistía al rey sobre el peligro del conflicto de jurisdicciones y de la autoridad y respeto que había perdido la institución del virrey en Nueva España.<sup>826</sup>

---

<sup>822</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, pp. 83-86.

<sup>823</sup> Quizá no quiso cometer el mismo error que su antecesor Gelves, pues justo el no ser piadoso y por violar el asilo religioso de Melchor Pérez de Varáez habían sido detonantes para el tumulto de 1624.

<sup>824</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 24-01-1630, AGI, MEXICO,30N.26, ff. 11-13.

<sup>825</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 24-01-1630, AGI, MEXICO,30,N.27, f. 7.

<sup>826</sup> “...sólo suplico a V.M. se sirva de advertir que desautorizó mucho el cargo de virrey haber visto aquí al marqués de Guadalcázar nueve meses sin oficio, aunque proveído por virrey del Perú, porque don Fernando Carrillo [este fue Consejero de Indias hasta que murió en 1622, no confundir con el Fernando Carrillo ayudante de Cerralvo], entonces presidente de Indias, impresionado de relaciones cerradas del arzobispo que entonces era y de algunos ministros y otros particulares dispuso que se le quitase el cargo al rodapelo y que mientras tenía embarcación para irse a quien V.M. le había dado, estuviese aquí a sus ojos gobernando la Audiencia y reducido a particular y súbdito suyo, el que V.M. había enviado por virrey, sin haberle venido el sucesor. De ésta y otras cosas tomaron aliento el arzobispo don Juan de la Serna, y los oidores Galdós de Valencia y Pedro de Vergara Gaviria, Alonso Vázquez de Cisneros y Juan de Ibarra, asistidos del pueblo y de otros muchos particulares para hacer lo que se hizo con el marqués de Gelves, mi antecesor, en tanto desservicio de V.M. y desacato a su grandeza representada en sus virreyes sin que de esto se haya visto castigo, antes el virrey se quedó depuesto, y se cometió la conclusión de la causa a otro arzobispo [Manso] que sucedió en los mismos derechos y jurisdicción eclesiástica que había ocasionado el desprecio de la real y con tanto afecto y favor a los delincuentes en aquel caso como lo han mostrado sus acciones a que no ha sido posible concurra mi aprobación, si bien ha concurrido mi ejecución como V.M. habrá visto por los papeles rindiendo mi dictamen a las creencias y comisiones

También se incriminaba la inundación a los jesuitas, encargados de gran parte de las obras. Decíase que habían abierto boquetes en las albarradas para regar unos terrenos que poseían y en las calles se los insultaba y se los trataba con gran descortesía.<sup>827</sup> Llegó a tal, que los jesuitas ya no se atrevían a salir de sus conventos por miedo a la ira popular.<sup>828</sup>

Los criollos los acusaban de haber descuidado los medios de defensa de la ciudad contra las inundaciones, pues mientras Gelves había ordenado revisar y desazolvar regularmente los canales de desagüe, bajo el gobierno del marqués de Cerralvo se permitió que se deterioraran, y si bien el primero había pedido consejo a los expertos para la elaboración de sus proyectos de desagüe, se atribuía al segundo el despilfarro de 100 mil pesos en planes totalmente erróneos, dinero que había ido a dar a los bolsillos de Fernando Carrillo y de los jesuitas. También se achacaba al virrey el dicho de que si los criollos deseaban que las aguas de la inundación desaparecieran, lo mejor que podían hacer era bebérsela.<sup>829</sup>

Sin embargo, con el tiempo fue disminuyendo ese sentimiento al ver el apoyo que daba la Compañía en sus conventos, en las limosnas (más de 4 mil pesos) y al notarse que ningún jesuita había abandonado la ciudad sino que se habían quedado a ayudar.<sup>830</sup>

Como dijimos, Enrico Martínez había estado en prisión porque se le había culpado por los desastres de la ciudad, pero el Ayuntamiento protegió al germano y Fernando Carrillo no pudo, o no quiso, encontrarle culpable. Así, ante falta de pruebas fue liberado con la orden de que se pusiera a trabajar en las obras inmediatamente y fue enviado con la comitiva que acompañaba al virrey. El 26 de diciembre se acordó devolverle la confianza para que prosiguiera la obra del desagüe.<sup>831</sup>

Una muestra del efecto de la catástrofe, es que para ese momento, sólo quedaban abiertas 27 de las 340 tabernas que anteriormente animaban la vida de la ciudad.<sup>832</sup>

Mientras tanto en Madrid, desde antes de recibir la noticia de la inundación y las ardientes disputas entre virrey y arzobispo durante ella, se había comenzado a considerar en el Consejo de Indias destituir al virrey, preferiblemente en 1630 o a más tardar un año después. Ya había demasiadas quejas tanto del arzobispo como de los criollos. Desde 1627 se había decidido, al analizar los hechos de 1624, que la guarnición de la fortaleza de San Juan de Ulúa no estuviera en manos del virrey sino del gobierno metropolitano. Pero cuando el primer comandante de la guarnición designado por Madrid se

---

abiertas que me entrego firmadas de V.M. pero esto y las cortesías, sufrimiento y disimulación con que he obligado al arzobispo Manso no ha bastado para templar en él la ambición de ser virrey..." *Ibid.*, ff. 8-9.

<sup>827</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, pp. 83-86.

<sup>828</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 130.

<sup>829</sup> Continúa la polémica que mencioné en el capítulo anterior sobre si sí hubo inundación o no durante la gestión de Gelves. Israel, *Razas...*, p. 184.

<sup>830</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, p. 83-86.

<sup>831</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 129; Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, p. 85.

<sup>832</sup> Israel, *Razas...*, p. 183.

presentó ante Cerralvo, éste no le hizo caso, poniendo a uno de sus favoritos en el puesto. De tal forma el virrey había conservado la posibilidad de intervenir calladamente en los asuntos del puerto de Veracruz y el tráfico comercial, donde mantenía negocios irregulares. Además, en el año de 1628 se supo que había habido, de igual forma, varias irregularidades en la carga de los galeones de Manila, donde había estado implicado el virrey. A ello se le agregaba su participación en varias concesiones altamente ilícitas para la explotación de las salinas de Peñón Blanco y de Santa María, en la región de Zacatecas, yacimientos de sal necesaria para el beneficio de materiales argentíferos. Todas estas eran razones suficientes para que el Consejo emitiera el fallo de cambiar de virrey, pero sus conflictos eran tan grandes y escandalosos con el arzobispo que se decidió sustituir a ambos.<sup>833</sup> De hecho ese año se estableció que los virreyes tendrían un máximo de tres años en su gestión. A pesar del desacuerdo que había al respecto en el Consejo, en el que ambos bandos presentaban argumentos muy inteligentes, al rey le pareció que así se podía sustituir fácilmente a un virrey que no había actuado satisfactoriamente “sin desacreditar al cargo, a la persona y a la autoridad real.”<sup>834</sup>

### 1630: parálisis

“Ojalá hallara yo camino para persuadirme a que en el estado presente podía convenir al servicio de V.M. darme licencia para irme a España y salir de todo esto, que para mí ninguna cosa deseo más...”<sup>835</sup>

“en ese caso menos será el que tengo yo y sirva mandarme volver a España como quiera que sea, y enviar aquí persona en quien esto quepa por bien, pero tampoco puedo dejar de decir que ninguno de cuantos nacieron en el mundo, podrá hacerme ventaja en el celo de que V.M. sea bien servido, ni en la limpieza de manos con que lo procuro, en el caudal para los aciertos muchos me la podrán hacer, aunque en las ocasiones que a mí se me han ofrecido después que estoy en este reino quizá a algunos hubiera ayudado menos Dios.”<sup>836</sup>

El 20 de enero de 1630, después de las exploraciones, el virrey entregó su informe sobre el desagüe y presentó el proyecto. Se calculaba que se terminaría todo para junio, menos la obra del desagüe de Huehuetoca. Para la superintendencia había elegido a los religiosos, pues así se aseguraba el mejor tratamiento de los indios y menor costo. Se calculaba que se necesitarían unos 300 mil pesos: 200 mil para la de Huehuetoca y 100 para las demás. Para ello se determinó que se echase por cuatro años el cuartillo que se había quitado a la imposición de la venta del vino para el desagüe y se cobrase al descargar en el puerto de Veracruz, en todas las pipas. Es decir, se cobrarían 25 pesos por cada pipa

---

<sup>833</sup> *Ibid.*, pp. 186-187.

<sup>834</sup> Sin embargo esa medida no se cumplió, ni siquiera con el mismísimo Cerralvo, que como veremos estaría todavía más de tres años más como virrey de la Nueva España. No obstante, sí dotaba la existencia de un argumento para hacer una rápida y efectiva sustitución en caso de insatisfacción. Amadori, *op. cit.*, p. 268.

<sup>835</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 24-01-1630, AGI, MEXICO,30,N.27, f. 11.

<sup>836</sup> *Ibid.*, f. 12.

desembarcada. Se había elegido ese arbitrio pues era de lo más conveniente por la facilidad del cobro y la vejación a menor número de personas.<sup>837</sup> En caso de que en esos cuatro años se terminaran las obras a la perfección y sobrara dinero, se utilizaría para las fortificaciones de Veracruz y se descontaría del impuesto de la Unión de las Armas, pues ésta contemplaba el reforzamiento de San Juan de Ulúa.<sup>838</sup>

Y a este respecto, “la Unión de las Armas deja de estar ya corriente por haber venido en tan mala sazón la inundación de México en que el comercio está desencuadrado y los ánimos corros, espero en Dios que presto se volverá a poner en estado que no haya estorbo antes con más aliento y gusto sirvan todos a V.M.”<sup>839</sup> Es importante advertir que existía una “mutua dependencia [...] entre el estado de la corporación mercantil [mexicana] –concretamente entre su poderío económico a nivel local-, el funcionamiento de la administración y el incremento de las remesas a España.”<sup>840</sup> México era la capital del virreinato en los ámbitos político, administrativo, y económico, además de que era el punto de paso de mercancías de tres continentes, por lo que al quedar anegada ésta, se sufría un efecto no sólo a nivel local sino a nivel monarquía.

Volviendo al tema del cuartillo del vino, la recaudación de dichos fondos se enfrentó a una dificultad: el hecho de que las flotas llegaban con tiempos bastante inciertos, es decir, no había fechas exactas para su llegada y podía demorarse bastante, y considerando que eran urgentes los reparos en la ciudad, no se podía estar sujeto a esas variables. Como poco tiempo antes se había vendido el oficio de tesorero de la Real Casa de Moneda a unos 275 mil pesos a Juan Lorenzo de Vera (hermano del previo poseedor), quedaban disponibles de ellos la mitad y, aunque era renta del rey, se tomó como extraordinaria, pues no afectaba las rentas fijas y se tomaron los 137,500<sup>841</sup> pesos de las Reales Cajas de México con cargo a las de Veracruz para reintegrarse en cuartas partes, una en cada flota, y en caso de que algo faltase, se pagaría en México del impuesto de la cuartilla, que había de continuar como renta fija para el desagüe. Aun así, hacían falta 72,500 pesos para llegar al presupuesto de los 200 mil estimados por Enrico Martínez. Entonces se recurrió a pedirle un préstamo al arzobispo, que

---

<sup>837</sup> “Inclinóse la junta, que un cuartillo que se había quitado a la imposición de la renta del desagüe, que primero fue de medio real y hoy está en sólo un cuartillo, se cargue al descargar en la Veracruz en todas las pipas, parecióme bien y particularmente por no ser de las cosas señaladas para la Unión de Armas en que yo iba con cuidado.” “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 24-01-1630, AGI, MEXICO,30,N.26, f. 4. En un principio Cerralvo creyó que no saldría afectada la Unión de Armas, pero al quedar completamente paralizada la economía de la ciudad, era inevitable que sucediera.

<sup>838</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, pp. 85-86, 88, 90; Calderón, *op. cit.*, p. 616.

<sup>839</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 26-01-1630, AGI, MEXICO,30,N.29, f. 5.

<sup>840</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 307.

<sup>841</sup> Felipe IV escribió al virrey que el estado de su hacienda era crítico debido a todas las cosas que tenía que atender la monarquía, siendo la principal la guerra, y que le hacía falta cualquier cosa que se pudiera enviar, por lo que preguntaba si no se podría haber sacado ese dinero de alguna otra cosa; a lo que Cerralvo respondió que realmente no hubo de dónde más y se discutió arduamente en una Junta General de Hacienda. “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 1-11-1630, AGI, MEXICO,30,N.34,.

proporcionó del fondo de obras pías a pagar, también en cuartas partes, el 5% de interés anual para que los objetos para los que estaban destinados esos fondos no sufrieran detrimento. Todo ello fue aprobado por el virrey el 12 de enero de 1630.<sup>842</sup>

Mientras tanto se esparció un rumor de que el arzobispo se iba, respecto de lo cual Cerralvo escribió al rey: “Hánme dicho hoy que el arzobispo trata de irse en esta flota, no lo creo, sino que debe de echar voz para que todos le temamos puesto en España, como si la justicia y verdad pudiera temer a nadie siendo V.M. quien ha de calificar, si se fuere será el primer servicio que háyale hecho a V.M. después que vino a las Indias y así no se lo impediré.”<sup>843</sup> Tuvo razón en no creer el virrey, pues todavía permanecería el arzobispo muchísimo tiempo más.

De hecho, otro de los efectos causados por la inundación fue el aumento de la tensión entre el clero regular y el secular. Manso opinaba que el hecho de que muchos blancos, negros y mestizos hubieran abandonado la ciudad, había provocado que las viejas líneas divisorias entre las diversas esferas de la jurisdicción eclesiástica se volvieran anticuadas. Según él, el clero secular estaba obligado a seguir a su rebaño a donde quiera que fuese. No obstante, era peligroso porque podía causar muchos conflictos y Cerralvo estaba seguro de que esa era su intención. El arzobispo envió a varios sacerdotes a supervisar a sus feligreses dispersos en las poblaciones ribereñas del lago. Pero a ello se opusieron los frailes, sobre todo los dominicos, pues ingresaban en sus demarcaciones. En Coyoacán se dio un incidente tan escandaloso y dañino del clero en general que, según se dice, la virreina doña Francisca se soltó llorando cuando se lo contaron. Resulta ser que un joven sacerdote secular de nombre Esteban Riofrío se le había ordenado officiar en Coyoacán, cosa para la que pidió permiso al provincial dominico que en ese momento se encontraba en el convento de dicha localidad. Esteban dio por hecho que este había aceptado su petición y dos días después, acompañado de dos o tres funcionarios de la diócesis y de un criado filipino, procedió a dar misa en una capilla abandonada que se llenó de criollos, mestizos y negros. De pronto, unos seis frailes dominicos armados con palos y apoyados por indios, irrumpieron en la capilla violentamente y gritaron e insultaron al joven sacerdote, llamándolo “idiota cleriguillo desvergonzado”.<sup>844</sup> Aunque muy sorprendido, el joven hizo gala de su sangre fría e ignoró a sus insultantes para proseguir la lectura del sermón en voz alta. Entonces los frailes se lanzaron contra él, le arrebataron el misal, vaciaron el cáliz sobre el suelo y advirtieron a los feligreses que estaban todos excomulgados por asistir a una misa celebrada por un sacerdote que no tenía permiso de hacerlo en ese lugar. Como Riofrío se resistió y sostuvo la sagrada forma, los officiantes se la arrebataron

---

<sup>842</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, p. 91.

<sup>843</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 24-01-1630, AGI, MEXICO,30,N.27, ff. 14-15.

<sup>844</sup> Según el expediente respectivo en el archivo de la Inquisición.

mientras lo atiborraban de golpes y puntapiés, la arrojaron al suelo y la aplastaron, además de que le fueron arrancados los ornamentos sacerdotales. Atónitos, muchos fieles intentaron intervenir en favor de Riofrío, pero éste les pidió que no lo hicieran y que se dispersaran, y aquellos obedecieron. Cuando la capilla estuvo vacía, por orden de los frailes, los indios destruyeron el altar para que nunca pudiera volver a ser usado y Riofrío, lleno de magulladuras, emprendió el viaje de regreso a la ciudad.<sup>845</sup>

En respuesta, Manso excomulgó a los cinco dominicos, ordenó que fueran detenidos y exhortó al resto del clero secular a que los criticaran desde el púlpito. La Audiencia se hizo cargo de la parte legal pero la Inquisición hizo también una investigación especial. Los jesuitas ya estaban bastante aliados al marqués de Cerralvo y la parte burocrática, así como a las órdenes mendicantes, por lo que escribieron dos opúsculos en defensa de los acusados y le achacaron al arzobispo la provocación del escándalo. Por su parte, la Audiencia se dividió en dos bandos irreconciliables, los que apoyaban al virrey y los que apoyaban al arzobispo, pero ganó el primero y concluyó atribuir la culpa al prelado.<sup>846</sup> Cabe destacar que en el informe que de esto envía Cerralvo al rey, muestra una neutralidad absoluta.<sup>847</sup>

En otra carta del mismo día, respecto de las tres compañías militares que se habían levantado, el virrey explicó que ya se encontraban en Veracruz, pero que las había enviado a una ranchería de negros cimarrones en la sierra cercana a Córdoba. Sin embargo, no había sido posible acceder a someterlos por lo escarpado del terreno, por lo que había decidido cambiar de estrategia, visto que se decía que algunos cimarrones estarían dispuestos a ser admitidos a partidos como se había hecho con otros en el Perú y Panamá. Así, le pidió al sargento mayor Alonso Lucas que les diera una esperanza de negociación, y “que si no tuviere efecto, procuraré por todos los medios posibles desarraigar de una vez aquella mala semilla que en tanto discurso de años va echando demasiadas raíces, y alguna vez podría ser de gran inconveniente.”<sup>848</sup>

Para marzo, el jesuita Bernabé Cobo escribía que el agua no había bajado más de una cuarta, y decía: “andan canoas infinitas en lugar de coches, hánse caído todos los arrabales de México que eran de adobes y que ocupaban de tres partes las dos de la ciudad, en que faltan siete mil casas y de las principales de la ciudad se han caído también algunas de piedra [...] V.R. mire en qué tiempo vine yo a verla [...] una ciudad que nuestro padre visitador [...] tenía por mayor que Roma...”<sup>849</sup>

---

<sup>845</sup> Israel, *Razas...*, p. 185.

<sup>846</sup> *Ibid.*, p. 186.

<sup>847</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 26-01-1630, AGI, MEXICO,30,N.30.

<sup>848</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 26-01-1630, AGI, MEXICO,30,N.29, f. 5.

<sup>849</sup> Citado en Calderón, *op. cit.*, p. 488.

Cerralvo expidió un mandamiento al cabildo el día 9 en que daba a conocer que ya iba bajando el agua, por lo que algunas calles ya eran transitables a pie. Para ello se estaba usando todo el dinero del cuartillo de vino y se tomó prestado también de la Real Hacienda. Poco a poco se iba desaguando con ayuda de un artificio<sup>850</sup> creado por un maestro de nombre Juan Sámano, que había un modelo de muestra en la plaza de Santo Domingo. Se pidió a los vecinos de las cuadras que seguían a desaguar que cooperasen con negros y con una cantidad voluntaria de dinero para que se le diera al maestro y construyera 24 de esos artificios, que había establecido que tendrían un costo de 250 pesos cada uno. Se trabajaba a marchas forzadas para que estuvieran las obras listas antes de que llegara la temporada de lluvias. El corregidor Fernando de Sousa Suárez,<sup>851</sup> nombrado directamente por el rey, informaba en el cabildo del 12 de abril que 25 personas habían acudido con un préstamo de 300 pesos cada una.<sup>852</sup>

Se tenía esperanza que durante este mes ya podría darse la acostumbrada procesión de Corpus Christi. Tristemente, la tarde de la víspera cayó una torrencial lluvia que inundó de nuevo calles por donde hacía ruta y tuvo que ser suspendida. El virrey prosiguió sus visitas a las obras y siguió estudiando los diversos proyectos que se hacían al respecto. También procuró por todos los medios acelerar los trabajos, pues el año de 1630 ya daba muestras de ser casi igual de inclemente que el pasado, dejando a la ciudad casi sin progreso.<sup>853</sup>

En mayo, en Madrid ya se pensaba que Manso había llegado a extremos inadmisibles en su disputa con el virrey y nadie quería que se repitieran los hechos de 1624 o cosa parecida. Se decidió enviar una cédula real en donde se le exponía la sensible situación en que tenían los holandeses sometido al comercio, por lo que se le suplicaba estrecha colaboración con el virrey para asegurar que la flota que transportaba los fondos reales fuera despachada sin peligro. Pero Manso “interpretó la cédula como una orden que imponía al virrey la obligación de pedirle su opinión sobre todos los asuntos relativos a la defensa y a las flotas, interpretación que naturalmente fue rechazada por Cerralvo. El arzobispo convirtió entonces el asunto en una controversia pública, apelando al Ayuntamiento y al Consulado de México para pedirles que lo apoyaran.”<sup>854</sup> Por su parte, como hemos visto, el virrey había pedido en repetidas ocasiones que hicieran regresar al arzobispo, argumentando que la autoridad virreinal ya había quedado bastante debilitada con Guadalcázar, y sobre todo a partir del derrocamiento

---

<sup>850</sup> En los documentos que he consultado no describe qué es, ni cómo funciona ese artificio.

<sup>851</sup> Este corregidor tiene el mismo nombre que aquel general de flota del que hablamos mucho durante el periodo del marqués de Gelves. No he podido hallar si se trata de la misma persona o de un pariente. La única pista es que en la relación que Cerralvo dejó a su sucesor Cadereyta, menciona al “corregidor general Fernando de Sousa”, por lo que sí podría tratarse de la misma persona.

<sup>852</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, pp. 91-92, 95.

<sup>853</sup> *Ibid.*, pp. 95-96.

<sup>854</sup> Israel, *Razas...*, p. 187.

de Gelves, como para que Manso la afectara aún más, pues el poder vicerregio se encontraba al borde de derrumbarse.<sup>855</sup> Ese fue uno de muchos efectos secundarios que provocó la inundación.

De hecho, la catástrofe fue tal, que para este momento la noticia se había exparcido por el mundo, e incluso en la lejana Frankfurt, inmersa completamente en la guerra, causó consternación.<sup>856</sup> Es más, “no sólo los acontecimientos de la gran política parecieron a los contemporáneos dignos de ser difundidos; en un folleto de Aretino, por ejemplo, el lector podía informarse acerca de las inundaciones que en aquel tiempo tenían regularmente en la ciudad de México.”<sup>857</sup>

Hablando de la guerra, después del fracaso de los acuerdos en Roosendaal, la balanza se inclinó aún más en favor de las Provincias Unidas. En este año, con la plata robada de la flota de Nueva España de 1628, la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales subsidió una expedición de 67 embarcaciones, con 1,170 armas y 7,280 hombres al mando del almirante Hendrik Loncq, que logró su mayor adquisición en territorio americano al tomar Caracas,<sup>858</sup> y desde allí desplegarse en febrero a Olinda, Recife y Pernambuco, centro de la zona azucarera más rica del Brasil. Y por si fuera poco, seguía haciendo estragos en el Caribe y ocupó las reservas de sal de San Martín, una de las Islas Vírgenes. Ésta constituiría un punto de escala para los navíos holandeses que actuaban en el Caribe, por lo que su importancia estratégica era enorme. En respuesta, Olivares y sus ministros planearon un gran contraataque en el cual, al comandante se le ordenaría no tomar prisioneros. El elegido fue Antonio de Oquendo al que se le asignaron 56 barcos y 2 mil soldados que debían llegar antes de que los holandeses penetraran las tierras azucareras de tierra adentro. A partir de entonces cambió la política en Madrid acerca de cómo tratar a los enemigos que se atrevieran a poner un pie en las Indias, esperando desanimar las ambiciones de los holandeses con medidas drásticas. La idea había surgido personalmente de Olivares y lo que buscaba era provocar un terror psicológico al enemigo.<sup>859</sup>

Para ese momento ya circulaban rumores de que se estaba formando una coalición entre Inglaterra, Francia, Dinamarca, Suecia, Venecia y las Provincias Unidas en contra de los Habsburgo.<sup>860</sup>

---

<sup>855</sup> *Ídem*. Este debilitamiento de la autoridad vicerregia parece haber sido un fenómeno común a las Indias, pues aunque no fuera por exactamente las mismas razones, el conde de Chinchón, virrey del Perú, se quejaba ante el rey: “se ha ido acortando la autoridad deste cargo en gran perjuicio de la que es bien tenga para esta y las demás materias del servicio de SM”. Copia de carta del conde de Chinchón a SM. Lima, 31-03-1633. AGI,INDIFERENTE,2690. Citado en Amadori, p. *op. cit.*, 179.

<sup>856</sup> Israel, *Razas...*, p. 183.

<sup>857</sup> “la ciudad de México, en América, sufrió grandes daños por el agua y muchos edificios se derrumbaron y muchos hombres y animales se ahogaron.” Johann Peter Aretinus: “Extremi seculi furors”, citado en Schmidt, *op. cit.*, p. 323.

<sup>858</sup> A Nueva España ello también le afectó directamente, pues de Caracas era importada la mayor parte del cacao que se consumía en el virreinato. En respuesta se comenzaron a favorecer licencias por el Pacífico.

<sup>859</sup> Israel, *Empires...*, pp. 33, 280; Wilson, *op. cit.*, p. 658; Calderón, *op. cit.*, p. 540; Amadori, *op. cit.*, p. 361.

<sup>860</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 109.

El conflicto en Mantua persistía y España, en apuros, envió al general Spínola a salvar Milán, pero el famoso general murió el 25 de septiembre.<sup>861</sup> Tristemente, las buenas relaciones entre Madrid y Viena habían disminuido gracias a esa cuestión de Italia, donde salieron a la luz las diferencias de prioridades e intereses entre las dos casas Habsburgo. Olivares no veía con buenos ojos la influencia que ejercían sobre el emperador Fernando su esposa Gonzaga y su confesor Lamormaini, de hecho, de todos los consejeros imperiales, el único que le parecía realmente amigo de España era Eggenberg. El conde-duque consideró la Paz de Regensburg de octubre de 1630 casi una traición a España por parte del Reich. En ella se acordaban términos muy favorables a Francia, pues se aceptaba al duque de Nevers como duque de Mantua y marqués de Monferrato y se le permitía a los franceses conservar sus fuerzas en el país de los Grisones.<sup>862</sup> Quizá lo único rescatable fue que se consiguió la paz con Inglaterra para poder concentrarse en la inminente guerra oficial con Francia. Pero de cualquier forma, sí se hizo realidad el rumor de que Suecia declarararía la guerra y, efectivamente, el rey Gustavo Adolfo, *el león del norte*, penetró Pomerania con un maravilloso ejército que avanzó sobre el territorio alemán a una velocidad inusitada.<sup>863</sup> La situación de angustia causó el despido de Albrecht von Waldstein, principal general imperial.<sup>864</sup>

Entre ambas flotas de Indias, la corona había recibido 1,8 millones de ducados ese año, bastante dinero al considerar varios factores, especialmente la situación de Nueva España, que logró juntar la suma de 891,900 pesos. Por ello, se tuvo que recurrir de nuevo a un préstamo forzoso a los mercaderes de Sevilla a cambio de juros de medio millón, que se fue todo por los gastos defensivos en los diversos frentes.<sup>865</sup> Era evidente que el comercio trasatlántico se encontraba en un gran periodo de recesión por varios factores. Uno de ellos era la gran baja demográfica de indígenas. Si a ello le sumamos la inundación que sufría México, la interferencia de los holandeses en el Caribe, y sobre todo el hecho de que los virreinos cada vez eran más independientes económicamente de la metrópoli, podemos ver que dicho intercambio no tenía un futuro prometedor. El hambre por las malas cosechas ya había causado estragos en la población castellana y ya se veía en la misma Madrid.<sup>866</sup> Peor aún, fue justo este año en que el rey y su valido dieron su aprobación para que iniciara la construcción del Palacio del Buen Retiro,<sup>867</sup> obra que costaría una fortuna y que sería pagada en su mayoría por los americanos.<sup>868</sup>

---

<sup>861</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 501.

<sup>862</sup> Parker, *op. cit.*, p. 141.

<sup>863</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 110.

<sup>864</sup> Bonney, *op. cit.*, p. 9.

<sup>865</sup> Parker, *op. cit.*, p. 141; Amadori, *op. cit.*, p. 245; Lynch, *op. cit.*, p. 501.

<sup>866</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 191.

<sup>867</sup> Brown y Elliott, *op. cit.*, 155.

Pero lo más grave fue que la obra fue considerada innecesaria por la mayoría. Todo ello, acarrió numerosas críticas al gobierno.

Volviendo a Nueva España, en octubre quedaron establecidas las bases para el desagüe. Se le volvió a asignar el proyecto a Enrico Martínez, que calculó un costo de 200 mil pesos y una duración de unos 15 meses. Lo que haría sería seguir cavando por donde estaba el viejo desagüe de Huehuetoca y desviar el agua del río Cuautitlán para desecar la laguna de Zumpango. Se esperaba que en ese tiempo de secas quedaran desaguadas la Plaza Mayor y las calles principales. Solicitaba para los primeros seis meses unos quinientos indios cada día y veinte hombres españoles entre oficiales, carpinteros y sobrestantes.<sup>869</sup> Por último, el 15 de octubre se establecieron los arbitrios que se llevarían a cabo para extraer los recursos financieros para costear semejante obra, que por cédula de abril ya estaba aprobada por Felipe IV el cuartillo de sisa. En el documento se puede apreciar el gran esfuerzo humano y económico al que fueron sometidos todos los habitantes de la ciudad y sus alrededores.<sup>870</sup>

---

<sup>868</sup> Por ejemplo, en el Perú se agregaron el estanco de la carne, los de la nieve y de la aloja. Lo recaudado sería utilizado para el nuevo palacio. Amadori, *op. cit.*, p. 239.

<sup>869</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 22-10-1630, AGI, MEXICO,30,N.33, ff. 7-11.

<sup>870</sup> "Se resolvió:

- 1) que los 25 pesos de oro común en cada pipa de vino que se había propuesto en junta del 26 de diciembre de 1629, aprobada por cédula de 7 de junio de éste año por una cédula real, se cobre en Veracruz, y que en el ínterin que se empiece a cobrar, se supla con la Real caja. Y que su majestad done los fletes para transportar el dinero para el despacho de la flota en los galeones. Como ya explicamos, éste impuesto será para la obra del desagüe así como la fortificación de Veracruz. Y una disculpa si se hubiere de hacer en otras provincias como Nueva Galicia y Nueva Vizcaya en menor grado.
- 2) Que gentilmente se pida un donativo en ésta ciudad y en las demás provincias, aquí a las personas de cuentas, al corregidor y cabildo y a los gremios de oficiales, y fuera de ella al presidente de Guadalajara, gobernador de Nueva Vizcaya, y los alcaldes y corregidores de toda la Nueva España
- 3) Que se busque la cantidad de pesos de oro que hallaren a censo o por empréstito conveniente de 5% en el ínterin que se cobra lo de las pipas de vino.
- 4) Que se imponga en la grana que se registra en la Nueva España, 6% de oro común en cada arroba de la fina y 2 pesos en la silvestre.
- 5) Que se impongan 2 pesos en cada carga de cacao de la Guatemala, Soconusco y Tabasco y de lo que viene de otras partes que tiene menos valor, 1 peso cada carga. Y que se cobre en Veracruz, Acapulco y demás parte a donde llegue.
- 6) Que se impongan 2 reales en cada arroba de azúcar que se fabrica en la Nueva España.
- 7) Que se detengan las obras de las catedrales de México y Puebla, la primera porque es imposible llevar materiales, y la segunda si se sigue sea por vía de empréstito como lo dice una cédula del rey. Los 12 mil pesos que están contemplados para la de México, y 9 mil para la de Puebla se usen para el desagüe.
- 8) Que lo que importa el flete de la moneda en la casa de ésta, se aplique a la obra.
- 9) La imposición de 2% de avería que se cobra de las mercaderías que vienen de China, aplicada para enterar la real hacienda, en la cantidad que se suplió para la fábrica de la fuerza de aquel puerto, de que habiéndose enterado de quedar en 1%, se verifique y se siga cobrando 2% y se de 1% a la obra y el otro 1% a lo que estaba destinado.
- 10) La imposición que esta puesta en la Veracruz de un peso cada carro y un real cada mula que entra o sale con carga, se sepa el estado que tiene, y en no teniendo estorbo, se aplique a la fortificación de aquella ciudad, quitando lo que no entrare de la mitad que le pertenece a la imposición de las pipas para que ayude al desagüe.
- 11) La renta que está destinada para la cerca de Toluca, se vea su estado, y si se puede se aplique a la obra del desagüe.
- 12) Que la gente que fuera menester para esta obra que se halla a 40 leguas del contorno de la ciudad, asistan tres meses cada tanda y excusen las molestias de los días que hacen en la venida y vuelta de sus pueblos, porque viniendo de tan

Ante la presión que ejercía la corona para que comenzara a correr la Unión de las Armas, el virrey se vio obligado a intentar persuadir al Ayuntamiento los últimos días del año para que diera inicio a principios del siguiente.<sup>871</sup>

Por último, hay que decir que por falta generalizada de azogue en toda la monarquía, este año se decidió disminuir la prioridad de la minería novohispana frente a la más productiva del Perú –sobre todo por la irregularidad de la mina de azogue de Huancavelica-. Por ello, gran parte del mercurio proveniente de las minas peninsulares de Almadén e Idria que se enviaba a Nueva España, ahora sería enviado al virreinato sudamericano. Ello causaría gradualmente una contracción de la minería novohispana con efectos considerables<sup>872</sup> como veremos más adelante.

### 1631: ¿Son las Indias una ventaja?

“Las grandes conquistas [...] han puesto esta monarquía a tan miserable estado, que se puede decir con gran fundamento que fuera más poderosa si hubiere menos aquel Nuevo Mundo.”<sup>873</sup>

“si bien habrá de salir de los reinos de V.M. buena cantidad de plata, en ninguna parte será de menos daño que en la China...”<sup>874</sup>

---

lejos por menos tiempo importaría más la paga de viaje que de los días que trabajaren, y a los religiosos y maestros de doctrina, se excusen salarios de recogedores y frailes y den el favor y ayuda necesario a la paga y ha de ser de a real y medio a cada uno o a real y de comer.

- 13) Para sustento de ésta gente se tomen los maíces de los tributos de S.M., pagándolos a como S.M. suele venderlos en la real alhóndiga, haciendo computo de los 5 años últimos, y si no bastare que se compre donde haya con más comodidad. Y el abasto de carne de novillo se podría encargar por remate a la persona que mejor postura ofreciese.
- 14) Que se eche un variado para que los mulatos y negros libres y mestizos de la ciudad que no sean casados, vayan a trabajar a la obra, pagándoles el jornal que merecieren, y habiéndolo hecho, de no acabarse la obra en 2 años, sean reservados de pagar tributo a S.M. y lo que ésta gracia importare, lo satisfaga la dicha obra a la real caja a razón de acenso por vida.
- 15) Como será necesaria cantidad de yuntas de bueyes con arados y rejas para romper la tierra de la zanja que se hará, S.E. quedó de tratar con los labradores circunvecinos, las viviendas que pudieran hacer, haciéndoles otras recompensas.
- 16) Que los dueños de ingenios y trapiches, de los negros esclavos que tuvieren, de uno de cada diez para trabajar en la obra, de 3 en 3 meses, dándoles el sustento necesario y no otra paga.
- 17) Que para conservación de las casas y edificios, pasaje y comunicación de los habitantes, se hagan calzadillas en todas las calles, uniforme igualmente por ambas aceras, de dos varas de ancho y media vara más de altura, cuidando el aumento en las aguas que puede haber con las lluvias ya que no se acabará la obra tan pronto. Y que la mande a hacer el corregidor de la ciudad, aprovechando las canoas que por cuenta de la obra se han comprado, y que para los materiales de las calzadillas, que además deben ser empedradas, pida préstamos a los mercaderes de tiendas de la forma más suave posible, y que se hagan puentes de manera que puedan pasar las canoas fácilmente.” *Ídem.*, ff. 15-20.

<sup>871</sup> Anexo documento completo en apéndice (p. 345). El virrey a la ciudad el 30-12-1630, copia en “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 21-08-1631, AGI, MEXICO, 30, N.36, ff. 40-42.

<sup>872</sup> Israel, *Empires...*, pp. 294-295; Amadori, *op. cit.*, p. 255.

<sup>873</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 48.

<sup>874</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 14-10-1631, AGI, MEXICO, 31, N.1, f. 1.

Desde 1629 España pasaba por una depresión causada por la crisis agraria emanada de la sequía, sufriendo hambre y hasta muerte. Gente de Castilla comenzó a emigrar a Andalucía a buscar susteno, pues había aumentado el precio del pan y se hicieron necesarias importaciones de cereales, para lo que se necesitaba plata.

El gobierno oscilaba entre la fijación de unos precios máximos y la liberalización total del mercado, sin aumentar de manera notable el suministro para los necesitados. <<Los remedios>> habituales para la recuperación de la agricultura, la ganadería y la industria, así como la ayuda a los pobres, fueron temas de legislación y discusión, pero en todos los casos chocaron con el muro de la inercia, de la indiferencia, la penuria y la guerra. Y los recursos del imperio brillaban por su ausencia cuando más se necesitaban. La captura de la flota cargada de plata a manos de Piet Heyn en 1628 privó al comercio de las Indias de los ingresos de casi un año entero y la subsiguiente confiscación, decretada por la corona, de un millón de ducados correspondientes a las remesas de particulares en los galeones de 1629 no contribuyó en modo alguno a restablecer la confianza, revitalizar las inversiones y poner fin a la recesión que sufría el mundo hispánico. Olivares no pudo contar con un milagro económico.<sup>875</sup>

La monarquía veía con urgencia la entrada en vigor de la Unión de las Armas y el virrey había establecido que a partir de enero comenzara a correr. Pero la ciudad de México todavía no se sentía lista para ello y los primeros días de enero los oficiales reales respondieron al virrey varios puntos: primero, era necesario que él mandara a imprimir la instrucción del aumento en 2% de la alcabala y luego fuera enviada a todas las cajas reales del virreinato; era necesario que los cabildos avisaran a todos los arrendadores de todas las ciudades, villas y lugares que tuvieran encabezada la alcabala para que se dirigieran a México a afianzar el crecimiento del 2% por el tiempo que a cada uno le faltase de su encabezamiento; entre otros puntos.<sup>876</sup> Pero, sobre todo, los regidores le reprocharon al virrey que con su petición no atendía las calamidades de la ciudad, que con la pérdida de la flota y la inundación había quedado en menos de la tercera parte de su anterior opulencia, y que los ingresos de la cuartilla de vino no eran suficientes, por lo que algunos ciudadanos hasta habían hecho donativos. Encima, los precios habían subido por la escasez de bastimentos, por lo que no era el momento adecuado. En suma, que los lugares del virreinato que no habían sido afectados podría empezar a cobrarse, aunque requería de mucha organización que llevaría tiempo, pero en toda la parte central del virreinato se debía acudir a la seguridad y restauración de la ciudad y todos los regidores votaron que así fuera, suspendiendo el cobro hasta el año siguiente de 1632.<sup>877</sup>

Por lo tanto, Felipe IV quedó a la espera de la Unión de Armas de Nueva España, o al menos de la ciudad de México, fuente principal, pues, como hemos dicho, ésta y sus cinco leguas de jurisdicción aportarían más de las dos terceras partes del total, además de que, por lo pronto, el resto del virreinato, también estaba por verse. Ello repercutió entonces en el Perú, donde, por cuestiones de diversa índole,

---

<sup>875</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 512.

<sup>876</sup> Anexo documento completo en apéndice (p. 346). Oficiales reales al virrey, 5-01-1631, copia en "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 21-08-1631, AGI, MEXICO, 30, N.36, ff. 42-46.

<sup>877</sup> Anexo documento completo en apéndice (p. 346). Regidores al virrey, copia en *Ibid.*, ff. 46-47.

aun no entraba tampoco en vigor la Unión, pero se convirtió en el centro de atención para llevar a cabo una serie de arbitrios fiscales. Después de todo, dicho virreinato se destacaba por producir más plata y generar ingresos más cuantiosos a la Real Hacienda que su semejante septentrional. Por ello se comenzó un programa sostenido por dos pilares: la búsqueda de apretar el control sobre la administración indiana, sobre todo aquella dedicada al manejo de la Real Hacienda; y un conjunto de medidas diseñadas para aumentar sus ingresos. Pero también este año fue ampliado a todas las Indias el impuesto de las lanzas, que ya se cobraba anteriormente en Castilla, e implicaba la obligación que tenía la nobleza titulada con el rey, en sustitución de su compromiso de servir en los presidios de África con gente armada.<sup>878</sup> Y es que ya en este punto los americanos se cuestionaban realmente su papel en esa monarquía compuesta, pues su lealtad al rey no significaba un común de intereses con los demás reinos de la corona. Esto se notaba específicamente cuando las élites indianas contemplaban la fuga de su dinero hacia un punto lejano de la monarquía, como la guerra en el norte de Europa.<sup>879</sup>

Hablando de ella, en la primavera de 1631, con la Paz de Cherasco quedó por fin pacificada la guerra de Mantua y España salió como perdedora, pues el Reich terminó reconociéndole a Francia la posesión de una parte de la región -hasta la fortaleza de Pinerolo-, el duque de Nevers mantuvo su herencia y España perdió Casale. Ello se debió a que el emperador no pudo seguir presionando de la misma manera en el norte de Italia debido a la invasión sueca por el norte de Alemania.<sup>880</sup>

España no obtuvo beneficio alguno de la guerra de Mantua y su responsabilidad en este conflicto supuso alejarse de la doctrina defensiva que, según se afirmaba, era el principio de su política exterior. Su prestigio se vio resentido por ambos conceptos, al igual que sus recursos, pues este error de cálculo de Olivares significó cercenar cualquier esperanza que hubiera acariciado su administración de conseguir la recuperación financiera. El frente italiano absorbió todos los ingresos de la corona procedentes de las Indias y una buena parte de las consignaciones a particulares.<sup>881</sup>

De hecho, combatir en tres frentes había llevado a España al borde del colapso y el gasto durante los tres años que duró alcanzó los diez millones de ducados que sólo se pudieron lograr gracias a las gravosas demandas tributarias. Por ende, Olivares tuvo que abandonar sus proyectos de reforma.<sup>882</sup> Peor aún, con la invasión sueca, en pocos meses la Liga Católica perdió las plazas de

---

<sup>878</sup> Amadori, *op. cit.*, pp. 235, 254.

<sup>879</sup> "Flandes cuesta a S.M. más de doscientos y ochenta y cuatro millones de oro y plata y más de trescientos cincuenta mil hombres; y yo digo, y todos lo dirán, que la parte no puede recompensar lo gastado, cuánto más lo que va gastado. Pues mucho será que habiendo dado el Perú su sangre y su sustancia, fundida en tantos millones a sus reyes, lo menosprecien y se olviden del cuando lo apuran y combaten enemigos y entrando tantos por su estrecho nunca los siga en su favor España, y siempre le aten las manos a un virrey, para que no gaste en beneficio suyo." Salinas de Córdoba, *Memorial de las historias del Nuevo Mundo Perú*, 1631, p. 255. Citado en *Ibid.*, p. 304-305.

<sup>880</sup> Parker, *op. cit.*, pp. 141-1412.

<sup>881</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 501.

<sup>882</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 191; Elliott, *España y su mundo...*, p. 162.

Juliers, Orsoy, Oppenheim, Maguncia, y en julio se sufrió una derrota en la batalla de Werben. Finalmente, en Breitenfeld, conjuntamente los ejércitos de Gustavo Adolfo y Juan Jorge III de Sajonia vencieron al ejército imperial de Johan Tzerclaes, conde de Tilly, quedando el camino libre para tomar Praga. En la desesperación, el emperador llamó a Waldstein para que volviera al mando de las tropas imperiales. Con los suecos en el Palatinado quedaba bajo amenaza la retaguardia de los Países Bajos y con ello toda la causa católica se percibía al borde del desastre. También acababa por completo con las aspiraciones de consagrar el “diseño Báltico” de Olivares, pues precisamente Gustavo Adolfo, al sentirse amenazado por éste, había decidido intervenir antes de que se llevara a cabo y consiguió la firma de un tratado con Francia.<sup>883</sup>

En cuanto a Indias, la armada enviada a recuperar Pernambuco al mando de Antonio de Oquendo venció a los holandeses en Abrolhos en septiembre. Pero el general no tuvo donde estacionar sus barcos cómodamente y se vio obligado a volver a Lisboa.<sup>884</sup> En Nueva España continuaban llegando noticias de avistamientos de neerlandeses, causando pavor. Pero para este punto, el virrey ya se encontraba lleno de confianza, como lo demuestra en una de sus cartas a Felipe IV: “Los avisos que V.M. me envía de enemigos en ésta ocasión no me obligan a más cuidado que el que yo me tengo y creo que V.M. puede perderle el punto de San Juan de Ulúa, porque con la gente, municiones y fortificación que allí esta y se va acabando de poner en forma, harto necio sería el enemigo que le viniere a buscar, y si viniese, todos acudiremos a que se arrepienta de haberlo hecho.”<sup>885</sup> Y es que Cerralvo había terminado ya las obras de fortificación de San Juan de Ulúa y Veracruz<sup>886</sup> que había proyectado Bautista Antonelli en las primeras décadas del siglo. Aun así, fue forzoso aumentar el situado de La Habana de 70 mil a 100 mil pesos. Asimismo, el Consejo de Indias había planteado la posibilidad de establecer una guarnición fija en la Baja California y solicitó su parecer al virrey, pero este contempló muy dificultoso financiar el proyecto con recursos locales y no le pareció que las pocas perlas que se encontraban por esos lugares valieran lo suficiente para ser tan costosa su defensa, por lo que se dejó a un lado.<sup>887</sup>

También hay que decir que se había tenido que reforzar mucho las flotas para que no se repitiera un hecho como el de 1628. Por ello, el impuesto de la avería había llegado a aumentar hasta

---

<sup>883</sup> Bonney, *op. cit.*, p. 9; Chamorro, *op. cit.*, pp. 110, 191; Lynch, *op. cit.*, p. 500.

<sup>884</sup> Wilson, *op. cit.*, p. 658.

<sup>885</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 21-08-1631, AGI, MEXICO,30,N.36.

<sup>886</sup> El llamado Baluarte de Santiago todavía puede ser visitado hoy en día.

<sup>887</sup> Amadori, *op. cit.*, 389. “Bien es verdad que por mayor tengo el dictamen poco inclinado a nuevas conquistas para la monarquía de S.M. en que hallo más corta la capa que el cuerpo que se ha de cubrir con ella, y si este crece será más la parte desnuda supuesto que los españoles le han de cubrir todo.” *Relación del estado en que dejó el gobierno el marqués de Cerralvo*, AGI, México, legajo 31. Copia de ella en de la Torre, *op. cit.*, Tomo I, p. 384.

un 35% para este momento.<sup>888</sup> De hecho, para mantener la seguridad de los envíos, había sido necesario pasar embarcaciones de la Armada del Mar Océano a la Armada de la Carrera de Indias mientras que constantemente fue disminuyendo el tonelaje de mercancía y aumentando el de defensa, lo que provocaría grandes alzas a la avería afectando a los asentistas de ésta y a los comerciantes.<sup>889</sup>

A pesar de la guerra en el Caribe, Cerralvo había logrado regresarle la paz política al virreinato por un tiempo, pero mucha de la tensión previa permaneció y Olivares continuó muy al pendiente de ello. Como hemos visto, Felipe IV había reconocido previamente la necesidad de sustituir a Cerralvo, y ahora lo confirmaba nombrando como sucesor a Felipe Fernández Pacheco, duque de Escalona. No obstante, no se sabía con certeza cuándo podría este hacer el viaje para asumir el cargo y se pospuso. Sus preocupaciones se vieron reflejadas en el *real memorándum* que le entregó a la Junta de Estado en Madrid en el mes de febrero, analizando reportes sobre el empeoramiento de las relaciones entre el virrey y el arzobispo. Olivares entonces declaró a la junta que era urgente remover a Manso, independientemente de si era su culpa o la de Cerralvo en la disputa jurisdiccional, pues peligraba repetirse lo de 1624. Así, poco tiempo después se expidió una cédula real en la que se solicitaba al arzobispo volver a la Península e igualmente fueron reprendidos los oidores de la Audiencia que habían tomado la parcialidad del arzobispo y se habían opuesto al virrey. A uno (Castillo) se le ordenó volver a la Península, y otros dos jueces fueron transferidos a Sudamérica (Villabona y Herrera).<sup>890</sup>

En junio llegó a San Juan de Ulúa el capitán Domingo de Tejeda con las nuevas de que se le otorgaba a Manso el obispado de Badajoz, de donde era oriundo, y se transfería a los oidores, dr. Juan de Villabona Zubiaurre y lic. Don Francisco de Herrera, a sus puestos homólogos pero en el Perú. Sin embargo, el último murió al poco tiempo. Cerralvo escribió al rey que ya no discutiría nada hasta que se marcharan, especialmente porque Villabona<sup>891</sup> había armado un escándalo en la Audiencia queriendo contradecir a don Francisco de Rojas y Oñate porque el virrey le había dado licencia de

---

<sup>888</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 556.

<sup>889</sup> "En una coyuntura tan adversa, esta cuestión se convirtió en una de las preocupaciones fundamentales del régimen de Olivares. Entre 1630 y 1640, las armadas indianas recibieron 37 navíos por medio de este mecanismo, lo que supuso el debilitamiento constante de la escuadra del Mar Océano, sobre todo, porque se solían elegir las mejores embarcaciones para realizar la travesía trasatlántica con la plata. Debido a estas transferencias y tras grandes esfuerzos económicos, hacia finales de la década de 1630 el tonelaje de las armadas de escolta duplicaba al que había tenido en los primeros diez años del siglo. Asimismo, la relación entre el tonelaje total de las flotas y el destinado a la defensa pasó del 12% al 37%." Amadori, *op. cit.*, pp. 391-392.

<sup>890</sup> Israel, *Empires...*, p. 273; *Razas...*, pp. 187-188, 272-273. Así se aplicaba perfectamente la estrategia de cambiar a los funcionarios de provincia cuando resultaban problemáticos y la corona no sabía bien qué decisión tomar o cómo juzgarlos.

<sup>891</sup> El Dr. Villabona, mientras fue superintendente de las obras del desagüe, también tuvo enormes diferencias con Enrico Martínez (sobre todo a principios de año) y criticó activamente sus trabajos y el maltrato de los indios. El alemán decía que el Dr. sólo estorbaba y generaba enormes retrasos en perjuicio de todos. Ello llevó al virrey a sustituirlo por Juan de Cervantes Casás. "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 9-09-1631, AGI, MEXICO,30,N.39.

continuar en su puesto de oidor, antes de partir hacia Manila a tomar residencia allá por orden real. Además, Cerralvo se negó a ver tanto al dicho Villabona como a Colindres hasta que se marcharan, pues decía que habían calumniado a su persona. Por lo mismo, le facilitaría mucho el embarque al primero en un navío que llegaría en cosa de un mes. Finalmente, el virrey decía que cuando fuera a ser llevada a cabo su propia residencia, quería que Villabona estuviera presente para que intentara demostrar todo lo que había dicho, por lo que incluso ofrecía pagar él mismo los viáticos, pues sólo así sería el oidor castigado por la autoría de tantas relaciones falsas. Por otro lado, hablaba muy bien del oidor lic. Don Francisco del Castillo, que después de 6 años de servicio en México ahora el rey le ordenaba volver a España, y Cerralvo opinaba que lo haría muy bien aquí o allá.<sup>892</sup>

A pesar de todo, pasaría mucho tiempo aun para que Manso regresara definitivamente a España. De hecho, se fue a Veracruz y retrasó el viaje de la flota por hacer almoneda de todo lo que había en su casa.<sup>893</sup> Ello desató las críticas del virrey, pues el general de flota, Tomás de Larraizpuru, quería zarpar el día 16 de agosto, pero que el arzobispo decía que lo harían el 28 y él estaría listo para el 27. Cerralvo incluso se quejó de su descortesía, pues alegaba que la virreina llevaba 7 días en cama con 5 sangradas y que el arzobispo ni se había molestado en preguntar cómo se encontraba.<sup>894</sup>

En esa flota se logró meter inicialmente una suma de 1,273,466 pesos y, por varios retrasos, Cerralvo escribió que tendría probablemente que hacer internada en La Habana, pero que se podría ir metiendo más hacienda.<sup>895</sup> Así se llegó a la cantidad de 1,316,562 pesos<sup>896</sup> que, con lo de la caja de Veracruz sumó 1,447,858. También afirmó el virrey que los derechos de Filipinas habían montado este año más que ningún otro jamás, llegando a la cantidad de 252,400 pesos. El virrey así justificaba que el reino salía adelante a pesar de las calamidades y estaba próspero, intentando desmentir muchas de las relaciones que llegaban a la Península en las que se declaraba que estaba prácticamente perdido.<sup>897</sup>

La flota zarpó por fin el 14 de octubre al mando del general Miguel de Echazarreta<sup>898</sup> y, efectivamente, Manso no partió con ella.<sup>899</sup> Al mismo tiempo, Villabona le pedía permiso al virrey para

---

<sup>892</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 21-08-1631, AGI, MEXICO,30,N.38.

<sup>893</sup> Una especie de subasta de los bienes que no podía llevarse consigo.

<sup>894</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 21-08-1631, AGI, MEXICO,30,N.38.

<sup>895</sup> "Esta flota lleva a V.M. de lo procedido de su Real Hacienda 1,316,562 pesos [...] sin la caja de Veracruz, de que hasta ahora no puedo tener ajustamiento pero con ella juzgo que se acercará a millón y medio, que es el mayor envío que ha salido para V.M. de la Nueva España desde su primera conquista, y ojalá pudiera yo ofrecerle mucho más." "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 9-09-1631, AGI, MEXICO,30,N.39.

<sup>896</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 9-09-1631, AGI, MEXICO,30,N.40.

<sup>897</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 14-10-1631, AGI, MEXICO,31,N.1, ff. 1-2.

<sup>898</sup> Pero poco tiempo después murió y quedó al mando Manuel Serrano. *Ibid.*, f. 1.

viajar a España y ejercer su defensa. Cerralvo le decía que, aunque tenía orden de enviarlo a Perú, con las causas que había en contra suya probablemente no lo dejarían ejercer, por lo que le otorgaba el permiso, dando así a entender que no temía su presencia en la Península.<sup>900</sup>

Aun así, esos conflictos políticos novohispanos eran sólo unos pocos entre la infinidad de problemas indianos que se tenían que atender y que en ocasiones llevaban a las autoridades a percibir el imperio más como una carga que como un beneficio. No por casualidad, Olivares expresó en una reunión del Consejo de Estado: “Las grandes conquistas [...] han puesto esta monarquía a tan miserable estado, que se puede decir con gran fundamento que fuera más poderosa si hubiere menos aquel Nuevo Mundo.”<sup>901</sup> Quizá ello fuera una muestra de una desilusión colectiva respecto del imperio que ya llevaba algunos años desarrollándose, pues no pocos pensaban melancólicamente en los tiempos de prosperidad de los reyes católicos.<sup>902</sup> Y tampoco por casualidad emitió esa opinión en un ambiente de crisis fiscal y económica castellana al mismo tiempo que los gastos habían aumentado considerablemente y habiendo sufrido una derrota en Mantua, además de que se vivía una notable contracción del comercio indiano.<sup>903</sup> Y es que realmente el vastísimo Nuevo Mundo ofrecía grandes riquezas, pero al mismo tiempo traía infinitos conflictos que ya empezaban a generar serias dudas. Lo peor era que ahora parecía ofrecer sólo los segundos. Y la mejor muestra vino precisamente con esa rica flota que acabamos de mencionar, pues por diversos motivos, incluyendo los problemas políticos novohispanos, salió con gran retraso y sufrió las consecuencias. Un ciclón la desmembró, hundiendo a la mayor parte de los navíos mercantes y lanzando a la almiranta, cargada de plata que se perdió, contra la costa de Yucatán. En esa flota se tragó el mar alrededor de cinco millones de ducados entre tesoro real y particulares. Olivares se vio abatido por esa pérdida y afirmó que la aflicción que le producía no podía expresarse con palabras.<sup>904</sup>

Así, en Madrid se decidió consagrar un proyecto que ya venía desarrollándose desde años atrás, siendo el hecho más importante que sucedió este año respecto de política indiana. A pesar de las paupérrimas condiciones en que ya se encontraba el comercio mexicano por el asalto de la flota de 1628 y la inundación, se tomó una medida que lo afectaría aún más buscando solucionar la crisis

---

<sup>899</sup> Y así el arzobispo pospondría su viaje utilizando varios pretextos, uno tras otro, que se alargarían por tres años. Cabe sospechar que no quería dejar Nueva España por la facilidad con la que había estado haciendo dinero en el virreinato. Israel, *Razas...*, pp. 187-188.

<sup>900</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 5-12-1631, AGI, MEXICO,30,N.42. Pero aun con el permiso del virrey, Villabona no partió a España.

<sup>901</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 48.

<sup>902</sup> Elliott, *España, Europa y el mundo...*, p. 194.

<sup>903</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 8.

<sup>904</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 524; Lynch, *op. cit.*, pp. 501, 628.

Castellana. Entre los problemas que había identificado el Consejo, se encontraba el de la gran cantidad de plata americana que escapaba de la monarquía hacia Asia debido al comercio entre Macao/Manila-Acapulco y Acapulco-Lima en el que México se había convertido en el distribuidor de productos asiáticos. Después de varias limitaciones e intentos fallidos de un cese, como el que mencionamos de 1629, la corona tomó la medida extrema y decidió suspender por completo el comercio entre Nueva España y Perú por cinco años para evitar el flujo de plata peruana hacia China, a cambio de sedas, vía Acapulco. Ésta medida también encontró mucha oposición en los ayuntamientos de México y Puebla, de hecho mayor que la que había generado el impuesto de la Unión de Armas, pues era excesivamente drástica considerando la importancia que tenía el comercio con el Perú para la economía novohispana, sobre todo la venta de brocados y textiles. Pero la corona no cedió, apoyada por los comerciantes de Sevilla y los productores textiles de Castilla. Lógicamente, los comerciantes americanos encontrarían formas de esquivar la ley y se crearía un gran comercio ilícito entre el Perú y algunos puertos centroamericanos, como Realejo en Nicaragua. Así continuaría en cierta medida el flujo de plata y vino peruano hacia Nueva España y Asia, aunque estaba prohibido para aumentar las exportaciones de vino andaluz al virreinato. Aun tomando en cuenta esto, la decisión de la corona sí tuvo un profundo efecto negativo en el comercio novohispano que el contrabando no podía equiparar, provocando una tormenta de protestas en Nueva España, Filipinas y Perú, así como un gran resentimiento del consulado de México hacia el de Sevilla. Se convertiría, durante varios años, en la queja número uno en contra de la política real.<sup>905</sup> Incluso Cerralvo escribió: “si bien habrá de salir de los reinos de V.M. buena cantidad de plata, en ninguna parte será de menos daño que en la China...”<sup>906</sup>

Pero toda la monarquía estaba en crisis, las grandes reformas fiscales que se estaban llevando a cabo en Perú llevaron al virrey Chinchón a afirmar que “la gente de acá [está] más crespá e inquieta que la de Nueva España.”<sup>907</sup> Ello indicaba una consciencia de los conflictos por los que había pasado el virreinato septentrional desde el motín de 1624, y sobre todo una advertencia a Olivares de que podría repetirse en el meridional con las grandes presiones del poder central. Por ello el valido sostendría reuniones con el Consejo de Indias para encontrar un punto medio entre él y los americanos.<sup>908</sup>

A pesar de todo y contra todo, a lo largo del año, en México continuaba la lucha contra las aguas y sus habitantes se las arreglaban para salir adelante:

---

<sup>905</sup> Israel, *Empires...*, pp. 275-276, 294; Elliott, *Imperios del mundo...*, p. 180; Calderón, *op. cit.*, p. 586.

<sup>906</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 14-10-1631, AGI, MEXICO,31,N.1, f. 1.

<sup>907</sup> En Israel, “Olivares and the Government of the Spanish Empire”, 1990, p. 275. Citado en Amadori, *op. cit.*, p. 307.

<sup>908</sup> *Ibid.*, pp. 307-308.

En cartas periódicas informaba el marqués de Cerralvo de todos estos esfuerzos, describiendo todas las calamidades que sufría la ciudad de México y sus decididos empeños en salvarla de las aguas. [...] La inclemencia de los aguaceros del año de 1630 [había causado] desesperación al virrey, no obstante que por una Real Cédula del 12 de marzo de 1631 se le alentaba a continuar esos esfuerzos. Proponía el marqués comenzar la magna empresa del desagüe general del Valle de México [...]; pero se le contestó por el Rey a 19 de mayo de 1631 con observaciones hacia los crecidos costos de todos esos proyectos, la incertidumbre de su eficacia y por último consultando el traslado de la ciudad de México a un sitio más alto, entre los pueblos de Tacuba y Tacubaya, tal como lo había propuesto el arzobispo de México en su carta de fecha de 22 de octubre de 1629.<sup>909</sup>

Felipe IV lo proponía, pues ante la información que recibía sobre la gran baja demográfica debido a las epidemias y el hambre causadas por la inundación, creyó imposible cualquier remedio, además de los enormes gastos que las obras sometían al erario público en tiempos que se necesitaban para la guerra. Por ello metía a discusión que se abandonara y se levantara una Nueva ciudad de México en los llanos que se extendían entre Tacuba y Tacubaya, por donde se encontraba la granja Sanctorum y los molinos de Juan de Alcocer y, al mismo tiempo, prohibía que los que habían emigrado construyeran casas en Tacubaya, Coyoacán y San Agustín de las Cuevas (Tlalpan) pues era territorio del marqués del Valle.<sup>910</sup> El virrey llevó el dilema para que el Ayuntamiento lo discutiera y resolviera el problema planteado por la Real Cédula, a fines de octubre. Para el 12 de noviembre los capitulares ya habían tomado una decisión y le comunicaban al marqués su resolución: “mantener la ciudad de México en su actual sitio y defenderla de las inundaciones a cualquier costo.”<sup>911</sup> Cerralvo no quedó del todo convencido y el 25 expresó a los concejales que dicha decisión tan trascendental debía ser tomada en cabildo abierto para que todos los vecinos participasen.<sup>912</sup>

Gracias a la información recabada por el padre Cavo, hemos conservado dos discursos que se expusieron en dicho cabildo. El primero fue recitado por la voz del elocuente contador don Cristóbal Molina –el mismo que había ido a España en representación de la Audiencia-, que votaba por el traslado de la ciudad. A pesar de tener una argumentación sensata, su discurso quedó muy por debajo del que expuso su debatiente en favor de que la ciudad permaneciera en su lugar. El capitular aludió al pasado mexicana y la gran tradición y simbolismo de México, además de que sería más costoso construir una ciudad nueva que reparar la existente. Pero lo hizo de una manera tan conmovedora, que le llegó al corazón a todo el auditorio<sup>913</sup> y dejó muy pocas dudas de lo que se debía hacer, por lo que el 5 de

---

<sup>909</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, p. 96.

<sup>910</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 131; Calderón, *op. cit.*, pp. 489-490.

<sup>911</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, p. 96.

<sup>912</sup> *Ídem.*

<sup>913</sup> Vale mucho la pena dar lectura a ambos discursos, por lo que los anexo en el apéndice (p. 348)

diciembre el Ayuntamiento le informaba al virrey que en dicho cabildo abierto no habían hecho más que confirmar las resoluciones tomadas,<sup>914</sup> y en términos prácticos, daban las siguientes razones:

- a) El valor de los templos, edificios y casas de la ciudad se podía estimar con seguridad en más de 50 millones de pesos que se perderían totalmente.
- b) Entre ellos se perderían la catedral, siete conventos de religiosos, el palacio virreinal y el arzobispal, el edificio del Santo Oficio, las casas del Ayuntamiento, la Real Universidad, ocho hospitales, seis colegios, dos parroquias, las cárceles y las obras públicas.
- c) Los hospitales, colegios, conventos y obras pías perderían los bienes con que los habían dotado sus benefactores y quedarían sin recurso alguno.
- d) Los costos de construir una nueva ciudad serían enormes, porque habiendo disminuido grandemente la población indígena ya no se podía contar con la mano de obra barata de antes y porque “los materiales buscados por todos a un tiempo serían costosos”.
- e) Estos costos causarían además que S.M. perdiera sus rentas, derechos y tributos, en los momentos en que estaba apurado para sostener “las armadas que se ocupan de la defensa de nuestra Santa Fe Católica”.
- f) Desaguar el valle era factible “pues las historias advierten haber hecho las naciones extranjeras obras más dificultosas, y consintiendo ésta en sacar tierra, no se ha de pensar que es imposible cuando el poder y la industria lo vence todo”.
- g) Aun cuando el desagüe costara cuatro millones de pesos, importe del proyecto más caro, “los vecinos lo llevarán gustosamente”, pues eso era preferible a perder 50 millones.”<sup>915</sup>

Por último, respecto de la Unión de Armas, todo quedó dispuesto para que a partir del año siguiente de 1632, empezara a correr, a pesar de que hubo una acalorada discusión pues un regidor del cabildo de Puebla se presentó en México a dar aviso que en su ciudad no había sido aceptado el aumento del 2% en la alcabala, pues pensaban hacer uso de otros arbitrios. El virrey enfureció y envió dos regidores a la ciudad de los ángeles a amenazarlos de que estaba muy fuera de tiempo su decisión y que estaban desacatando órdenes del virrey que ya habían sido aprobadas por Felipe IV. Al cabildo de Puebla no le quedó opción y aceptó entrar en los términos establecidos a partir del año entrante.<sup>916</sup> Y, respecto de las alcabalas en México:

También quedo haciendo diligencias para que ésta ciudad de México tome en encabezamiento las alcabalas della por quince años y deseo que lleguen a doscientos mil pesos en cada uno, no obstante que fue de noventa y un mil pesos el asiento pasado cuando pagaban a dos por ciento y aunque a éste respecto no monta más de 182 mil, querría que se ajustase esta renta a los doscientos mil pesos por algunos partidos que piden que se le sagre que si bien poco considerables y para verse resuelto a no pasar de 170 mil pesos por el mal suceso de la flota y temiendo que no la ha de haber éste año y que los demás ha de traer mucho riesgo por el que hay en la mar he intentado que el consulado la tome en sí y o se traiga

---

<sup>914</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 131; Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, p. 96.

<sup>915</sup> Calderón, p. 490.

<sup>916</sup> Anexo documento al respecto en apéndice (p. 350). “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 14-10-1631, AGI, MEXICO,31,N.1, ff. 3-5.

juntamente en pregones en la Real Almoneda de V.M. para que la ciudad abrevie el adelantarse en éste servicio...<sup>917</sup>

En todo esto estuvo cooperando don Antonio de Vergara, que fue una especie de valido de Cerralvo en lo que a cuentas se refería, pero despertó muchas críticas en su contra, diciendo que intervenía en las cuentas, pero el virrey siempre lo defendió.<sup>918</sup>

### **1632-1635: la paz inalcanzable y el abandono de la reforma**

“digo a V.M. mirando derechamente a su servicio y muy ajeno de causa particular pues ya con ocho años de virrey más trato éstas materias como cláusulas de testamento que como negocios propios...”<sup>919</sup>

Los años de 1632-1635 se vieron marcados por una serie de descabros de Olivares y de la monarquía hispánica con su sociedad, en la guerra y en la política internacional, mientras que en Nueva España continuó la lucha contra las aguas, los holandeses, el intento de extraer más recursos y la prolongación del conflicto entre el arzobispo y el virrey.

Olivares, mirando con preocupación a Europa en [...] 1632, detectaba una gran conspiración internacional en contra de la casa de Austria: una conspiración en la que aquellos que profesaban la lealtad a la causa católica, Francia, Baviera y el papa mismo, eran fuerzas desbocadas que iban a sumergir a amplias partes de la cristiandad bajo la marea de la herejía. Tocaba a España, como verdadera campeona de la fe, parar esa marea lo mejor que pudiera. Pero el conflicto de gigantes, precipitado por la intervención de Olivares en Mantua sólo vino a demostrar de modo irrefutable que, después de todo, Dios no era español sino francés.<sup>920</sup>

El 6 de enero de 1632 se ve obligado a capitular el duque de Lorena ante Francia, poco después el arzobispo de Tréveris expulsa de su ciudad a la guarnición española y a Richelieu le queda paso libre hacia Alsacia y el Rin, donde presionan los holandeses por el norte y ahora también los suecos desde el este.<sup>921</sup> La causa de los Habsburgos necesitaba más que nunca una estrecha colaboración entre Madrid y Viena. “Los abrumadores problemas bélicos y financieros habían sumido en una situación de aguda melancolía a Olivares, que parecía haber perdido la esperanza en el futuro de España. Pero en esta

---

<sup>917</sup> *Ibid.*, f. 5.

<sup>918</sup> *Ibid.*, f. 6.

<sup>919</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 2-05-1632, AGI, MEXICO,31,N.4.

<sup>920</sup> Parker, *op. cit.*, p. 142.

<sup>921</sup> Desde Bruselas, el marqués de Aytona escribía a mediados de febrero: “...quedan en peligro de perderse todos los Estados obedientes de Flandes, estando casi sitiados por todas partes los enemigos de esta Corona y no halla el marqués otro remedio que el que se envíen provisiones de dinero gruesas y prontas, y no mudándose la forma de gobierno, es cierto que aquello se perderá con mucha mengua de reputación; pero, si como él ha propuesto, se sale en campaña, se morirá con la espada en mano.” Citado en Chamorro, *op. cit.*, p. 110.

ocasión sus decisiones fueron acertadas.”<sup>922</sup> El conde de Oñate, embajador en Alemania, junto con Diego de Saavedra Fajardo, teórico político y diplomático, estaban convenciendo al emperador y a varios príncipes alemanes de unirse más estrechamente a España y en febrero de 1632 se firmó un tratado de ayuda mutua.<sup>923</sup>

Pero casi simultáneamente Federico Enrique lanzó su ofensiva más exitosa de la guerra en propio territorio, capturando rápidamente Venlo, Roermond, Sittard, Maastricht y Limburgo. Con esa ruptura, el poder español en Flandes quedó cerca del colapso, debilitado por la poca llegada de recursos gracias a la guerra en Mantua, la pérdida de la flota de 1628 y la destrucción de las fuerzas de los Habsburgo en Alemania por la sorpresiva invasión sueca<sup>924</sup> y sus victorias en las batallas de Rain - donde murió el conde de Tilly- y Alte Veste. El “León del Norte” llegó hasta Baviera y tomó Múnich, obligando a Maximiliano I<sup>925</sup> a huir a Salzburgo buscando la protección del emperador.<sup>926</sup> Además, los holandeses e ingleses tomaron la isla de Tobago en el Caribe, sitio estratégico desde donde podían efectuar nuevos ataques al resto de las Indias.<sup>927</sup> Ello desató en Flandes una ola de oposición a la guerra e Isabel Clara Eugenia, llena de pánico y a disgusto de Olivares<sup>928</sup>, se dejó llevar por la presión de que se reformaran los Estados Generales de las provincias del sur de Flandes, los cuales iniciaron negociaciones con los Estados Generales de los enemigos del norte. Estas durarían hasta 1634 y en ellas los neerlandeses tuvieron de punto de partida el hecho de que no estaban en posición de ofrecer nada a España, ya que, aparentemente, estaban cerca de conseguir grandísimas victorias. A cambio de una tregua exigían la completa retirada de fuerzas españolas de todos los Países Bajos y el noroeste de Alemania, la continuación de la clausura del Escalda, la restitución de Breda, la anexión de los lugares capturados por fuerzas holandesas más aquellas partes de la hinterland de Den Bosch aún ocupadas por España; que se continuara el estado actual de las Indias Orientales y Occidentales, numerosas

---

<sup>922</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 503.

<sup>923</sup> *Ídem.*

<sup>924</sup> Israel, *Empires...*, p. 34.

<sup>925</sup> La fragilidad de España llevó al dr. Jocher, consejero de Maximiliano de Baviera, a perder la seguridad en su aliado: “Se ha tenido demasiada confianza en la flota española, millones, asignaciones, en la misma fuerza bélica en el Palatinado, los Países Bajos, etcétera, pero sin resultados. Solamente palabras y consuelos inútiles para despertar a otros y mandarlos. España, codiciosa de lo ajeno, pierde día con día en las Indias [y] en los Países Bajos [...] lo propio. Nadie puede ayudar ni defender a otro si no se puede salvar a sí mismo. Doctor Jocher, informe a Maximiliano I, 18 de agosto de 1625, citado en Schmidt, *op. cit.*, p. 340.

<sup>926</sup> Bonney, *op. cit.*, pp. 9, 48.

<sup>927</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 540.

<sup>928</sup> También muere el hermano del rey, el infante don Carlos. Chamorro, *op. cit.*, p. 191.

concesiones tarifarias y libertad de movimiento y prácticas religiosas para protestantes y judíos súbditos de la República en territorios españoles.<sup>929</sup>

Por supuesto ésta era una posición muy radical y los holandeses estaban abiertos a cambiar un poco los términos, pero en esencia no cederían mucho, ya que hasta los delegados más conciliadores estaban conscientes de la posición de superioridad que tenían. Olivares se encontraba muy disgustado, ninguna de las condiciones la consideraba viable y no estaba dispuesto a ceder ya que le parecía que cada punto iba totalmente en contra de los intereses de España. Los holandeses ya tenían en posesión todo el Maas y los cruces del bajo Rin y, mientras España no recuperara dichas posiciones, especialmente Venlo y Maastricht, y al menos un cruce del Rin, preferentemente Rheinberg, Flandes no serviría ya de plaza de armas para el poder español en el norte de Europa. En opinión del conde-duque, sin esos puntos, España estaría encerrada en una jaula. Fue hasta aquí que se dispuso a negociar: ofreció a los holandeses la ciudad de Breda, Stevensweert, un millón de ducados y concesiones en el mercado del azúcar en Lisboa; a cambio de lo que habían tomado en Brasil; la disolución de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales y Venlo, Maastricht y Rheinberg, dando por entendido que los holandeses conservaban sus demás conquistas. Pero las Provincias Unidas ni siquiera meditaron en aceptar dichas concesiones y propusieron la paz en Europa pero que la guerra continuara en América y Asia. La reacción en los ministros españoles y portugueses fue de completa indignación.<sup>930</sup>

Felipe IV, al ver su reputación truncada, de nuevo se vio impulsado a pretender dirigir un ejército él mismo desde Bruselas pero, aun cuando ya contaba con un sucesor, Olivares y los demás ministros no le permitieron que arriesgara la vida. Hay que decir que al valido no le convenía un rey ausente pues entonces no tendría protección en contra de sus opositores de las clases nobles, como la de la reina Isabel y en cierto grado la del cardenal infante.<sup>931</sup>

Consecuentemente se apretó aún más la situación castellana y se convocó a las Cortes para que el monarca y su valido presentaran los nuevos impuestos. Por supuesto las Cortes presentaron oposición, pues percibían a Castilla al borde del desastre causado por la presión fiscal, los efectos del envilecimiento de la moneda, las ventas forzosas de hidalguías y cargos y la despoblación ascendente. Pero después de ciertas intimidaciones, aceptaron una contribución de 2,5 millones de ducados a razón de 416,666 ducados al año por seis años, que se recaudarían mediante los nuevos impuestos sobre el azúcar, chocolate, papel, tabaco y pescado. De igual forma se elevaron los arbitrios sobre los productos

---

<sup>929</sup> Israel, *Empires...*, p. 34.

<sup>930</sup> *Ibid.*, pp. 34-35.

<sup>931</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 111.

de alimentación básica para aumentar a 4 millones de ducados anuales, cosa que por supuesto afectó enormemente a las clases bajas.<sup>932</sup> Cabe decir que tal vez uno de los grandes defectos del régimen de Olivares fue dar prioridad en grado tan superior a los asuntos externos sobre los internos, como decía el embajador toscano de ese momento en Madrid –*affari du fuora*-. Esa preferencia por los asuntos de la guerra, significó el abandono del programa de reforma interna de los inicios de la era de Olivares, donde predicaban reforma adentro y reputación afuera, pero que al pasar el tiempo se terminaron enfocando todos los recursos más hacia la segunda premisa.<sup>933</sup>

Los virreinos trasatlánticos no fueron la excepción, y como ahora una de las principales fuentes de dinero era la venta de oficios, se subastaron las plazas de los Tribunales de Cuentas y de las Cajas Reales indianas. Ese hecho supondría un cambio en el perfil de sus integrantes, pues hubo una gran sustitución de peninsulares con larga experiencia administrativa –sobre todo en lo referente a la Real Hacienda-, por criollos que, en la mayoría de los casos, no tenían la preparación adecuada. A ello hay que añadir la incidencia de los vínculos entre los grupos de poder local y los nuevos oficiales. Asimismo se vendió un título de nobleza más a un magnate de la Nueva España, fue el de marqués de Valparaíso a Francisco González de Andía-Irarrazabal y Zárate.<sup>934</sup>

Quizá lo único “positivo” del año fue que el 16 de noviembre murió el rey de Suecia Gustavo Adolfo en la Batalla de Lützen a manos de las fuerzas católicas. Aun así, el resultado de la batalla fue una victoria para los suecos y sajones, que ya tenían en su poder todo lo que estaba al norte de la línea que unía Praga y Mannheim.<sup>935</sup> Pero otro hecho alentador se dio en Nueva España, pues por fin logró entrar en vigor la Unión de Armas en el virreinato, ya “algo recuperado” aunque de igual forma estaba muy presionado como la metrópoli. De tal manera, se empezó a cobrar 4% de alcabala en vez del previo 2%, para los próximos 15 años. Se esperaba que dicha medida, acrecentara la tasa a 200,000 ducados anuales<sup>936</sup> (un documento muestra que la ciudad de México y su jurisdicción en la que se incluían las ciudades, villas y lugares de Texcoco, Chalco, Xochimilco, Iztapalapa, Coyoacán, Tacuba, Chiconautla y Cuautitlán; se comprometía a pagar en los dos primeros años 182 mil pesos en cada uno, y los trece siguientes 194,800, es decir, hasta 1646).<sup>937</sup> Los otros 50,000 ducados se lograrían con una combinación de otros impuestos, especialmente el de los naipes, pues entre 1629 y 1633 este estanco

---

<sup>932</sup> Lynch, *op. cit.*, pp. 512-513.

<sup>933</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 162.

<sup>934</sup> Amadori, *op. cit.*, pp. 171-184.

<sup>935</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 115.

<sup>936</sup> En Perú se adoptaría básicamente la misma medida, subiendo de 2 a 4% la alcabala. Israel, *Empires...*, p. 269.

<sup>937</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 18-12-1634, AGI, MEXICO,31,N.29, f. 23.

logró recaudar 100 mil pesos.<sup>938</sup> Se acrecentaría de 5 reales por baraja, primero a 6 y luego a 8.<sup>939</sup> El anterior asentista del estanco, llamado Francisco de la Torre, había reclamado que de los 100 mil pesos al año en que se le había rematado, se le bajasen a 60 mil por el caso fortuito de la inundación, pero no lo logró, pues sus detractores argumentaban que cuando más agua hubo fue cuando más se jugó a las cartas, y encima se le aumentaron 14,285 para la Unión. Pero Cerralvo no se conformó con ello y decidió rematarlo de nuevo y logró hacerlo a 150 mil pesos, adquiriéndolo Pedro Barroso, de los cuales irían 25 mil para la Unión. Así, el virrey se jactaba de haber crecido esa renta unos 70 mil pesos anuales de como la había encontrado.<sup>940</sup> De la Torre terminó cediéndole, apesadumbrado, el tiempo que le faltaba por correr a Barroso y quedaron arreglados.<sup>941</sup> De esa forma,

Nueva España se convirtió en la fuente financiera de su propia defensa, lo que si bien le significaba grandes gastos, tenía la ventaja de que reducía en buena proporción los envíos de plata a la metrópoli y los fondos se quedaban en el país para pagar los contratos para la construcción de fortificaciones, proveer las armadas y sostener las guarniciones costeras. Lynch opina que estas erogaciones fueron un factor de crecimiento económico de la Nueva España.<sup>942</sup>

Es importante decir que los cabildos de Puebla y México intentaron aceptar la contribución a cambio de que se reanudara el comercio con el Perú pero no lo lograron.<sup>943</sup> Y a esta sazón, en Perú seguía sin entrar en vigor la Unión, que en buena medida se debió a que hubo una mayor resistencia de diversos grupos de poder en contra de su implantación.<sup>944</sup> Es difícil de comprender esta situación, ya que, aparentemente la Nueva España se encontraba en un periodo de mayor crisis que el Perú, quizá por ello a este virreinato se enviaron agentes extraordinarios<sup>945</sup> mientras que al del norte no.<sup>946</sup> Probablemente la diferencia que hubo con el caso peruano fue que en este el virrey Chinchón sí tuvo muy buena relación con los criollos y terminó poniéndose en cierta forma de su lado, además de que

---

<sup>938</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 617.

<sup>939</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 18-12-1634, AGI, MEXICO,31,N.29, f. 32.

<sup>940</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 10-01-1634, AGI, MEXICO,31,N.18, f. 2.

<sup>941</sup> Para ver todo el caso consultar "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 18-12-1634, AGI, MEXICO,31,N.29, ff. 1-2, 32-60.

<sup>942</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 539.

<sup>943</sup> *Ibid.*, p. 588.

<sup>944</sup> "La premura de Madrid por concretar la Unión de Armas se diluyó ante el ritmo que introdujo el virrey [Chinchón] en la gestión de la imposición. Al establecimiento de un periodo deliberativo, mediante las sucesivas consultas con los grupos de poder y con varias corporaciones, siguió otro de retraso que prolongaría hasta el año de 1639." Amadori, *op. cit.*, p. 309.

<sup>945</sup> Este es el caso de Hernando de Valencia, que fue enviado al Perú en 1631 como agente extraordinario para asegurarse de que el virrey Chinchón triunfara en la implantación de los nuevos arbitrios. Hernando era primo de Galdós de Valencia –de quien hemos hablado mucho en ésta tesis–, que ahora se encontraba ejerciendo como oidor en Lima. Es de destacar que junto con su primo, Galdós de Valencia presentó gran oposición al virrey Chinchón, como lo había hecho contra Gelves. Sin embargo, la diferencia es que en este caso lo hizo muy a favor de las disposiciones reales y del valido, mientras que en el caso de Gelves todo parece indicar que fue al revés. Finalmente, Hernando tuvo poco éxito cumpliendo las metas para las que había sido enviado y solicitó su regreso en 1633. Para ver con detalle todo el caso consultar: *Ibid.*, pp. 310, 312-321.

<sup>946</sup> Tal vez sea necesario un estudio comparativo para esclarecer este hecho.

tuvo relaciones mucho más armoniosas con la Audiencia, el Cabildo y el arzobispado. Muy diferente del caso de Cerralvo.

También protestó el Ayuntamiento de México en 1632 cuando se comenzó a cobrar el derecho de la media anata, pero Cerralvo lo disuadió valiéndose de “razones jurídicas y consejos amorosos”.<sup>947</sup> Este era un impuesto que debía pagar toda persona que fuera provista de un oficio en la monarquía<sup>948</sup> y

consistía en la mitad del sueldo que había de ganar un funcionario en su primer año de trabajo y en cada ocasión en que fuera ascendido. El impuesto se pagaba por mitades: la primera se adelantaba en Madrid en el momento de recibirse el nombramiento y la segunda en la caja real del distrito a donde hubiera sido enviado, dentro de un año y medio contado a partir de la fecha del nombramiento.<sup>949</sup>

Para aquellos casos que no llegaban a esa duración ejerciendo el cargo se estableció una escala proporcional.<sup>950</sup> Se cobraba “a todos los que ocupaban puestos públicos, desde los propios hijos del rey de España, consejeros, ministros, virreyes y capitanes generales, hasta los más humildes empleados sin excepción alguna.”<sup>951</sup> No obstante, a los eclesiásticos no se los incluyó en la media anata y siguieron con el criterio de la mesada.<sup>952</sup> El virrey estimó que el valor de la media anata ascendería las rentas reales de 50 a 60 mil pesos al año. La tarifa era la siguiente, como lo muestra ésta tabla hecha por Calderón:

Profesión u oficio:	Ducados:	Equivalente en pesos:
Abogado	12	16 pesos, 4 reales
Médico	6	8 pesos, 2 reales
Cirujano	4	5 pesos, 4 reales
Maestro de gremio	4	5 pesos, 4 reales
Boticario, algebrista, barbero, tejedor, sillero, etc.	1	1 peso, 3 reales

Calderón, p. 615.

<sup>947</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 621.

<sup>948</sup> Éste fue un ejemplo más de las juntas especializadas que se crearon durante el valimiento de Olivares, desde 1631 se creó la Junta de Media Anata y adquirió toda la competencia exclusiva para su cobro. Como dice Amadori, al ser una contribución extensiva a todas las posesiones de Felipe IV, el sínodo se formó con representantes de todos los consejos. De parte del de las Indias entraron Juan Pardo Arenillas y Lorenzo Ramírez de Prado. “Además de la labor cotidiana que tenía encomendada la junta, correspondiente en la mayoría de sus intervenciones a problemas y dudas planteadas por la implementación [...], el organismo recurrió al beneficio de oficios indianos como un medio de asegurar la retribución de sus miembros por el trabajo prestado.” Amadori, *op. cit.*, p. 116.

<sup>949</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 621.

<sup>950</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 253.

<sup>951</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 621.

<sup>952</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 253.

Cabe destacar que la mayoría de las nuevas medidas adoptadas a principios y mediados de los 1630's, tanto en Nueva España como en el resto de la monarquía, estarían destinadas a personas que podían pagarlas, intentando no afectar a las clases más pobres. Entre los nuevos impuestos se encontraron el de posesión de cargos, la ya mencionada media anata y el papel sellado.<sup>953</sup> Olivares inventó un sinnúmero de ingeniosos artificios fiscales para poder extraer dinero de los privilegiados y exentos. La aristocracia castellana llegó a estar tan gravada, que en ocasiones un título dejó de ser un certificado de exención para convertirse en un posible riesgo.<sup>954</sup>

Respecto de otros temas sobre Nueva España, podemos decir que los últimos cuatro años del marqués de Cerralvo, políticamente fueron una extensión de sus conflictos con el arzobispo. Sin embargo, aparte de ello, no hubo otros problemas de importancia. Manso por su parte, invariablemente se abstuvo de consultar al marqués en diversos asuntos de la administración de la Iglesia y a promociones, aunque era su obligación y siempre exhortó al clero secular a que hablara mal de Cerralvo desde el púlpito, afectando enormemente la figura vicerregia. Se provocaron también varios pequeños altercados, el más sonado fue cuando el corregidor de la ciudad de México aprehendió a un mulato ladrón y procedió a hacer los preparativos para su ejecución, pero el clero secular declaró que dicho personaje se encontraba bajo su protección, por lo que un grupo de sacerdotes, apoyados por el público, rescataron al prisionero al pie de la horca y se lo llevaron a un edificio eclesiástico. Sin embargo, el oidor Francisco de Herrera Campuzano fue enviado al día siguiente y con su gente logró sacar al prisionero, que finalmente fue pasado por la horca. No obstante, la gente que lo había rescatado de la justicia no pudo ser juzgada por ser de otro fuero.<sup>955</sup>

Pero la cuestión más escabrosa fue la misma que había habido entre Gelves y Pérez de la Serna: aquella de la jurisdicción eclesiástica, planteada por una cédula real de septiembre de 1624, en la que se confirmaba la decisión (tomada en 1618) de otorgar a los obispos la facultad de examinar a los aspirantes regulares a los curatos de los naturales, para comprobar su correcto conocimiento de las lenguas indígenas y sus buenas costumbres, además de la de inspeccionar las parroquias de indios y sus dependencias. Manso, decidido a cumplirla, inició una campaña de propaganda dirigida a criticar a las órdenes por la baja calidad de obra que realizaban en sus parroquias y simultáneamente recordarle al rey que sólo en el arzobispado de México había 451 sacerdotes seculares, además de decenas de estudiantes que aspiraban a serlo algún día, por lo que había pocos beneficios que se les podría otorgar en su futuro. En agosto de 1631 le había ordenado al párroco agustino del barrio indígena de San

---

<sup>953</sup> Israel, *Empires...*, p. 269.

<sup>954</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 283.

<sup>955</sup> Israel, *Razas...*, p. 189.

Sebastián Atzacualco que compareciera ante ciertos funcionarios de la arquidiócesis. Para no dar la impresión de contravenir las órdenes de la corona, en un principio Cerralvo había apoyado al arzobispo y obligado al fraile a ser sometido a examen, al igual que a otros frailes poco tiempo después. En noviembre, Manso había hecho una visita pastoral de su arquidiócesis y examinado a numerosas poblaciones indígenas y a sus frailes, e investigado cómo desempeñaban sus deberes. Para febrero de 1632 ya había inspeccionado más de cuarenta parroquias de mendicantes y a casi todos les había otorgado el calificativo de indignos para su oficio. Mientras, el virrey trataba de privar al arzobispo de su avance jurisdiccional, pues los frailes ya habían acudido a la Audiencia a pedir ayuda. Pero de nuevo, el tribunal se dividió en dos facciones y ganó la parte que tachaba de ilegal las acciones del arzobispo. El virrey ratificó la decisión y ordenó al prelado que se detuviera, causándole a este cólera, por lo que escribió a Felipe IV: “Éste pleito no es entre S.M. y los frailes, sino entre S.M. y el virrey”, y predijo que el virrey seguiría poniendo obstáculos a la aplicación de la política real hasta que él, Manso, saliera de México, y que entonces el pleito sería archivado calladamente.<sup>956</sup>

En cuanto a la flota que ese año se debía despachar de la Nueva España, era evidente la presión que ejercía el monarca para que la zarpara a más tardar en mayo rumbo a la Península. Estaba al mando de ella el general Martín de Vallecilla<sup>957</sup> y a petición de Felipe IV a Cerralvo, se le pidieron dos naos para que fueran a reconocer todos los puertos, cajas y fondos de ellos, señalando los ríos y arroyos y lo que había en cada uno, calidad y cantidad de bastimentos con que contaban y materiales para navíos y un sondeo de los derroteros y sus alturas.<sup>958</sup> De paso se buscarían las naos que se habían perdido el año anterior de 1631 por el ciclón que azotó la flota del general Echazarreta y se analizaría la posibilidad de sacar la plata. Sin embargo, no se encontró nada y se seguiría buscando inútilmente.<sup>959</sup> Por ello era muy importante que las flotas salieran en los tiempos establecidos como óptimos, pues corrían el riesgo de sufrir fenómenos climáticos.

El virrey escribió al rey que enviaba en la flota 341,810 pesos en plata y oro y 119,000 en libranza, llegando a la pobre suma de 461,000, con lo que la flota ya podría irse cuando el general

---

<sup>956</sup> *Ibid.*, pp. 189-190.

<sup>957</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 2-05-1632, AGI, MEXICO,31,N.3.

<sup>958</sup> “Como punto de partida del programa [defensivo de América] se pretendió conocer exhaustivamente la situación de las defensas de los virreinos y las posibilidades que brindaban las costas a las expediciones enemigas. Así, se ordenó a algunas de las autoridades americanas, concretamente al virrey de la Nueva España y a los gobernadores de Cumaná, Caracas, Puerto Rico, Margarita, Santo Domingo, Campeche, La Habana, Cartagena, Panamá, Honduras, Florida y Jamaica, el envío de pilotos prácticos para que reconocieran los puertos, fondos, calas, ríos, arroyos, y determinaran la cantidad y calidad de los bastimentos y los materiales para el avío de embarcaciones enemigas. Los mapas detallados de todos los reinos y las islas de América, y de las fuerzas y castillos que hubiere en ellos debían remitirse en lienzos aparte.” Amadori, *op. cit.*, p. 387.

<sup>959</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 2-05-1632, AGI, MEXICO,31,N.4.

quisiese. Decía que podría enviar otros 100 mil pesos pero que tomaría unos pocos días de junio, lo cual tal vez no sería problema pues afirmaba que no creía que la flota saliera tan presto porque no encontraba en el consulado mucha gana de hacerlo ni había acabado de remitir sus cargas. Para ello, el virrey mandó a hacer pregones, notificaciones y papeles al consulado para que embarcasen sus haciendas, pero notaba a los comerciantes muy temerosos por estar tan inseguro el mar en esos tiempos. Atribuía la causa a que habían hecho mucho caso al testimonio de unos hombres que estuvieron prisioneros en manos del enemigo y que fueron interrogados. Por ello el virrey envió a Madrid las declaraciones que hicieron cuatro de ellos –uno de Caracas, uno de Sevilla, otro de Málaga y otro que no decía su naturaleza-, en las que declaraban que habían sido capturados por neerlandeses por varios días, durante los cuales supieron que habían salido de Holanda sesenta naos para invadir Pernambuco y otras 56 para causar daño en otras partes de las Indias Occidentales y a destruir el comercio hispánico. Por último, antes de ser liberados, el general holandés, de nombre Cornelio, exhortó a los cautivos a que advirtieran a su general que tratara bien a los neerlandeses capturados, pues de otra forma él había de echar a la mar a todos los españoles que tuviera en su poder.<sup>960</sup> Ello por supuesto causaba pánico a los comerciantes del consulado, pues por nada del mundo querían exponerse a que se repitiera el robo de la flota como en 1628 cuando perdieron todas sus mercancías. Respecto de ello, Cerralvo estuvo insistiendo constantemente a la corona la gran conveniencia que tendría crear la Armada de Barlovento. Ésta era ya una idea que se llevaba desarrollando por varias décadas, pero durante la Guerra de los Treinta años se volvería una discusión fundamental.<sup>961</sup>

debo representar a V.M. la precisa necesidad que haya de tener una escuadra de galeones en éstas islas de Barlovento que aseguren el comercio de los vasallos de V.M. y no den lugar a que el enemigo navegue estos mares con el mismo descuido y seguridad que si fueran suyos. Conozco lo mucho que tiene que cubrir la Real Hacienda de V.M. pero tengo ésta por de las partes muy importantes, otras veces lo he representado a V.M. y hágolo de nuevo cumpliendo mi obligación.<sup>962</sup>

Y el miedo continuó en cada lugar que parecía vulnerable. Así lo mostraba una carta enviada al virrey por Fernando Centeno, gobernador de Campeche. En ella explicaba el avistamiento de muchos enemigos en el mar Caribe y que había recibido nuevas del gobernador de Cartagena, que llegó a saber por diez o doce neerlandeses que había capturado, que bajo tormento confesaron que la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales estaba determinada a ocupar una plaza en ese año, para lo que había juntado una poderosa armada, “y cada uno debe temer no sea la que tiene a su cargo”.<sup>963</sup> Centeno

---

<sup>960</sup> Anexo documento y testimonios completos en apéndice (350). “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 11-05-1632, AGI, MEXICO,31,N.8.

<sup>961</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 428.

<sup>962</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 7-10-1632, AGI, MEXICO,31,N.9.

<sup>963</sup> *Ibid.*, ff. 29-30.

explicaba que en la suya se hallaba con mil incomodidades y estaba muy vulnerable, pero temía arreglarla pues un gobernador pasado había sido residenciado por hacerlo sin permiso del rey. No obstante, ahora la ciudad valía mucho más que en ese entonces, por lo que no podía ser abandonada a manos del enemigo, pues, si era tomada, este dominaría toda la provincia, por lo que rogaba al virrey y al rey que le dieran instrucciones a la brevedad posible, aunque temía fuera ya demasiado tarde.<sup>964</sup>

Lo bueno fue que ese año se recuperaron 90 mil pesos de oro común que habían sido robados de una mina de San Luis Potosí en el año de 1628 y fueron castigados los culpables. De ello se cobró para el rey 20 mil que se remitieron a la flota de Vallecilla.<sup>965</sup>

Respecto de Manso, el virrey envió en mayo una carta a Felipe IV diciendo que ya era dicho mes y el arzobispo no se había ido ni daba muestras de disponerse a hacerlo en esa flota de Vallecilla, y que incluso de vez en cuando se daba la vuelta por México sin dar aviso. De hecho, la flota se terminó quedando todo el verano y todo el invierno. Durante ese tiempo, Diego de Valle Alvarado, el tesorero de Veracruz amigo del arzobispo, llegó a decir en corrillos que en un navío venía una carta del duque de Escalona, futuro virrey, con la orden del monarca de que, mientras llegaba, el arzobispo gobernara todo a su parecer.<sup>966</sup> Irónicamente, pocos meses después, ya en 1633, murió precisamente Felipe Baltasar Fernández Pacheco, duque de Escalona, que efectivamente era el designado a ser el siguiente virrey de Nueva España. Ello dejaba un hueco para la corona, pues como hemos dicho, se consideraba ya muy necesario un nuevo virrey y ahora se postergaría más.

La implantación de la Unión de Armas sólo se pudo dar gracias a que las obras del desagüe de Huehuetoca se finalizaron durante ese año de 1632 a marchas forzadas. Toda la ciudad tenía sus esperanzas puestas en ello, pero cuando se precipitaron las lluvias se notó que el conducto del desagüe no era lo suficientemente amplio para dar paso a todo el cúmulo de agua que se precipitaba y desbordaba del lago de Zumpango. El problema era que dicho lago estaba siete metros arriba de la laguna de México por lo que no había forma de bajar ésta, sino solo impedir que subiera desviando las corrientes que desembocaban en ella. De tal suerte, la inundación sólo podía terminar por el proceso de la evaporación. La reprimenda que recibió Enrico Martínez, cuando esperaba todo tipo de elogios después de tanto trabajo, fue tan dura que cayó en depresión y murió al poco tiempo. En su puesto lo sucedió su hijo, Diego Pérez, pero sólo por pocos meses pues murió también. No obstante, en ese breve

---

<sup>964</sup> Anexo documento completo en apéndice (p. 351). *Ídem*. Y no se equivocaba Centeno, efectivamente ya era demasiado tarde y Campeche sufriría a manos del enemigo, como veremos más adelante.

<sup>965</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 2-05-1632, AGI, MEXICO,31,N.5, ff. 53-55.

<sup>966</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 2-05-1632, AGI, MEXICO,31,N.6; "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 11-05-1632, AGI, MEXICO,31,N.8; "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 20-11-1632, AGI, MEXICO,31,N.11.

lapso logró ensanchar la parte de la galería que hacía una desviación y que era muy estrecha porque su padre no se había atrevido a ampliarla por la mala calidad de la tierra. Una sección de la obra se construyó de bóveda y cantería pero la mayoría fue apuntalada sólo con tablones y vigas. El desagüe total de la ciudad duraría todavía dos años más.<sup>967</sup>

Ante la gravísima situación y la poca mano de obra indígena disponible por la baja demográfica, Cerralvo debió tomar medidas drásticas, dejando intactos los de los repartimientos de la Iglesia y de las minas, abolió el cuatequil de los agricultores españoles en 1633<sup>968</sup>, remitiéndose a cédulas de 1601 y 1609 que no habían sido cumplidas, y trajo muchísimos indígenas de Puebla, Tlaxcala, Cuernavaca y Toluca para cavar los nuevos canales y la construcción de diques y compuertas para controlar las aguas de los arroyos del valle de México y redirigirlas a los lagos de Texcoco y Chalco. Como dice J. Israel,

hay muy pocas razones para pensar que el virrey habría abolido en ese momento el repartimiento agrícola de no haber sido por la inundación de la capital y por la necesidad de realizar grandes obras públicas, pero en el informe que al respecto envió a Madrid se presentó como obediente servidor de la corona y gran benefactor de los indios. Por supuesto, los trabajadores indígenas recibieron con gran agrado la abolición del repartimiento agrícola, aunque en vista de las circunstancias poco favorables y de la creciente escasez de mano de obra, es improbable que en la práctica sus efectos hayan sido notables. En realidad las comunidades indígenas permanecieron bajo la férula de los corregidores<sup>969</sup> tan firmemente como siempre, y de todas las formas, siguió existiendo el repartimiento en favor de los frailes (lo cual fue causa especial de resentimiento), las minas y las obras públicas. Respecto a los años 1633-1635, ciertamente no hay señales de que el forcejeo entre funcionarios y colonizadores para conseguir trabajadores indígenas llegara a moderarse. Pues si los criollos obtuvieron de veras una victoria, ésta resultó casi imperceptible.<sup>970</sup>

El hombre que sucedió al hijo de Enrico Martínez en el puesto fue Juan Cebicós,<sup>971</sup> que esperaba terminar la obra para enero de 1633 pero se vio frustrado su intento pues con la temporada de lluvias se destruyó una parte, por lo que se prosiguieron los trabajos a ritmos más lentos. Las aguas por fin se retiraron por completo de la ciudad el día 13 de mayo de 1634, quedando libre de todo peligro.<sup>972</sup> De tal forma, las vírgenes de los Remedios y de Guadalupe salieron de la Catedral para volver a sus santuarios. Lo recaudado por impuestos de sisa y préstamos para invertir exclusivamente en las obras del desagüe durante el gobierno de Cerralvo fue de 1,646,058 pesos, una cantidad asombrosa para la época, no en vano fue una de las obras de ingeniería más impresionantes que haya ejecutado el ser

---

<sup>967</sup> Calderón, *op. cit.*, pp. 489, 491; Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, pp. 97-98; de la Torre, *op. cit.*, Tomo I, p. 343; Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 130.

<sup>968</sup> A partir de la abolición del cuatequil en 1633, curiosamente sí se mantuvo para las obras de desagüe hasta el estallido de la revolución de independencia. Calderón, *op. cit.*, p. 491.

<sup>969</sup> De hecho en 1634 se expidió una cédula relacionada pero para el Perú, en la que se llegó a analizar la posibilidad de que la administración asumiera directamente el cobro de los tributos, pero el virrey Chinchón la consideró una carga imposible de asumir. Por otro lado, le pareció que la supresión total hubiera tenido un aspecto muy negativo, pues desaparecería una fuente muy importante de patronazgo que se conectaba hasta el rey mismo. Amadori, *op. cit.*, p. 275.

<sup>970</sup> Israel, *Razas...*, pp. 188-189.

<sup>971</sup> Él continuaría en el cargo hasta 1637. Calderón, *op. cit.*, p. 491.

<sup>972</sup> de Valle-Arizpe, *op., cit.*, p. 41.

humano durante la era pre-industrial.<sup>973</sup> Llegado el día de San Hipólito de 1634 (13 de agosto, día en que se conmemoraba la conquista), el virrey aprovechó para hacer un doble festejo, pues la ciudad ya se encontraba 100% seca y transitable, y organizó una gran fiesta y juego de cañas. Cerralvo estaba muy contento con Juan de Cebicós, así como con el corregidor Fernando de Sousa que había puesto tanto empeño en las obras.<sup>974</sup>

Pero ante la inundación hubo una gran emigración a Puebla, la cual creció y vivió una especie de boom industrial y comercial, por lo que durante ese tiempo adquirió mayor preponderancia que la ciudad de México. Y a pesar de que esta salía adelante, los años de 1630 a 1635 fueron un periodo de creciente depresión al estar su economía paralizada, sumado a que el comercio trasatlántico y del Caribe se encontraba en contracción gracias al constante acecho holandés. Además, las enfermedades causadas por las inundaciones provocaron una baja demográfica, sumado a todo el dinero que se tenía que invertir en las obras públicas de desagüe. El llamado *cocoliztli* hizo estragos en todo el valle de México entre 1629 y 1631, sobre todo en Texcoco y Teotihuacán; para 1634 se propagó a Puebla y Tlaxcala, desorganizando gravemente el sistema de mano de obra, necesario para la misma obra.<sup>975</sup>

Respecto de los holandeses en el Caribe, que tanto mal hicieron a la economía novohispana y de la monarquía en general, Benito Arias Montano, gobernador de Cumaná, destruyó el fuerte y las instalaciones que los holandeses habían montado en Isla Tortuga, aunque muy pronto sería arrebatada de nuevo por el enemigo.<sup>976</sup> La expedición enviada por Olivares para recuperar San Martín<sup>977</sup>, que para

---

<sup>973</sup> Durante el gobierno de su antecesor, el marqués de Gelves, se gastaron tan sólo 262,180 pesos. En Calderón, *op. cit.*, p. 492.

<sup>974</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 18-12-1634, AGI, MEXICO,31,N.27, ff. 2-3.

<sup>975</sup> Israel, *Razas...*, p. 188.

<sup>976</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 389.

<sup>977</sup> Es curioso el hecho de que la persona que había sido elegida para llevar a cabo esta operación había sido Fadrique de Toledo, pero el encargado terminó siendo el marqués de Cadereyta. Ello se debió a que la familia Toledo, con el duque de Alba a la cabeza, siempre habían considerado a Olivares un "pretencioso advenedizo". Don Fadrique, al igual que su hermano mayor, el marqués de Villafranca, eran notables comandantes navales y por su fama se sentían proclives a desobedecer órdenes con las que estaban en desacuerdo. Fadrique había sido nombrado capitán general de la Mar Océano en 1618 y merecía grandes honores por sus victorias en Bahía (1625) y la expulsión de los ingleses y franceses de San Cristóbal (1629). Sin embargo, por 1633 tuvo un enfrentamiento con Olivares, quien pretendía enviar una nueva expedición al Brasil y una a San Martín. Toledo sospechó que no tendría ni barcos ni hombres suficientes por lo que expuso sus condiciones, las cuales Olivares no aceptó. El conflicto entre ambos se prolongó y llegó a tal grado que en una entrevista en julio de 1634 se intercambiaron insultos que se escucharon afuera de la habitación. Toledo le declaró que arriesgaba su vida mientras que en toda su vida ganaba menos de lo que Olivares ganaba en un día por estar sentado en una silla. Al poco tiempo se encontró en prisión acusado de desobedecer las órdenes del rey por lo que la casa de Toledo se unió para boicotear las fiestas del Buen Retiro. Don Fadrique se encontraba deteriorándose de salud en el castillo en el que se hallaba preso cuando el Consejo de Castilla falló en su contra. La sentencia fue: destierro perpetuo de Castilla, privación de sus cargos y de los ingresos de sus posesiones más una multa de 10.000 ducados. Olivares odiaba la desobediencia de los Grandes, por lo que estaba decidido a darles una lección. El 10 de diciembre don Fadrique murió sin haberse enterado de su deshonra. No se le permitieron honores funerarios, ni siquiera una misa de réquiem solemne en la

entonces ya contaba con unos 100 soldados y 34 piezas de artillería,<sup>978</sup> tuvo éxito y fue recuperada por el marqués de Cadereyta<sup>979</sup> y Lope de Hoces en 1633, afortunadamente, sin efectuar la masacre que pedía el conde-duque. Los españoles reconstruyeron la fortaleza y añadieron otras guarniciones que la Nueva España debía mantener a un costo de 70 mil pesos anuales,<sup>980</sup> pues implicaba la construcción de un nuevo fuerte llamado Punta Blanca y la guarnición fija de 250 soldados. Sin embargo, Arias Montano llevó a cabo la toma del fuerte de Unare, construido por los neerlandeses para la carga de la sal y allí sí se asesinó a todos los prisioneros en lo que fue llamada la “degollación de San Juan Bautista” el 29 de agosto de 1633. Con ello podía afirmarse por el momento que el enemigo había perdido la batalla por la sal.<sup>981</sup> Pero durante este año, los neerlandeses tomaron Trujillo<sup>982</sup> y se fueron extendiendo y tomando posiciones a lo largo de la costa de Guyana, entre el Amazonas y Venezuela.<sup>983</sup>

Y volviendo al puerto y villa de San Francisco de Campeche, se hicieron realidad los temores que había expresado su gobernador Centeno y fue saqueado el 13 de agosto de 1633 por la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales<sup>984</sup>, que con unas siete urcas y carronadas<sup>985</sup>, logró depositar unos 500 hombres que rompieron las trincheras replegando a los defensores y causándoles muchas bajas hasta penetrar la plaza de armas. El alguacil Diego de Aguilar se hizo fuerte con unos cuantos hombres que resistieron desde la azotea de la parroquia, hasta que los neerlandeses dieron batería al templo y no le quedó otra opción que rendirse. Entonces fueron hechos presos, se les colocaron grillos y se les condujo a las naos mientras el puerto fue saqueado completamente durante los siguientes cuatro días. El general contempló llevarse a Aguilar y a otras tres personas principales a Holanda pero afortunadamente fue convencido de dejarlos libres y zarpó con su rico botín.<sup>986</sup>

---

iglesia del Colegio Imperial. Sólo seis meses más tarde se le anuló la sentencia y se le restituyeron los honores por petición de su esposa y su hermano. Brown y Elliott, *op. cit.*, pp. 181-182.

<sup>978</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 361.

<sup>979</sup> Fue esta gran victoria la que lo candidateó a ser nombrado virrey de Nueva España dos años después.

<sup>980</sup> Israel, *Empires...*, p. 280; Brown y Elliot, *op. cit.*, p. 173.

<sup>981</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 386, 389.

<sup>982</sup> Israel, *Razas...*, p. 193.

<sup>983</sup> “Así comenzó a afirmarse en el área del Caribe un mecanismo más seguro y pacífico para obtener la plata americana que, con el correr del tiempo, también sería implementado por franceses e ingleses.” Amadori, *op. cit.*, p. 362.

<sup>984</sup> Según Calderón, no por armadas holandesas, sino por piratas de la peor calaña como Diego el Mulato y Pie de Palo, con más de 500 hombres entre los que se encontraban holandeses, ingleses, franceses y portugueses. Calderón, *op. cit.*, p. 540. Pero lo que dice este autor no parece coincidir con los previos documentos que he mencionado, ni con el reporte que envió el capitán Francisco de Maldonado, alcalde ordinario de Campeche, al virrey. En él todo indica que sí se trató de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales.

<sup>985</sup> Cañón antiguo de marina, corto y montado sobre ruedas.

<sup>986</sup> Anexo el relato completo de Diego Aguilar del Águila en apéndice (p. 352). “Informaciones: Francisco Maldonado”, 2-06-1634, AGI, MEXICO,238,N.12.

En las costas del Pacífico de Nueva Galicia, también fueron avistados barcos enemigos, causando temor de que estuvieran al acecho de la Nao de China,<sup>987</sup> asimismo los gobernadores de Filipinas le representaron en numerosas ocasiones su consternación al virrey por las condiciones en las que se encontraban y lo difícil que sería defenderlas.<sup>988</sup> Pero afortunadamente no sufrieron un asalto.

La cuestión es que todo ello implicaba un enorme gasto para el virreinato. Por dar un ejemplo, para guarnecer la flota de 1634, el general Lope de Hoces le pidió a Cerralvo que levantara 700 hombres y lo proveyese de todos los bastimentos necesarios. El virrey lo hizo con mucha prisa y mandó a su sobrino Andrés Pacheco al mando de la compañía.<sup>989</sup> Aunque este fue un caso aislado, pues la mayoría de los soldados eran proveídos por la Península,<sup>990</sup> Nueva España tuvo que financiar los situados para todos los presidios, desde el Caribe hasta Filipinas, lo que implicó un gran esfuerzo financiero dentro de la guerra, “pues ésta en todas partes es la más sustancial de la monarquía.”<sup>991</sup>

No obstante, poco después ese mismo año de 1634, los holandeses ocuparon Curazao, Bonaire y Aruba, controlando así el comercio de sal, vital para su industria. La isla no tardó en ser fortificada y convertirse en el primer depósito permanente de mercancías para el contrabando con las posesiones españolas.<sup>992</sup> Ello, por supuesto, causó gran preocupación en Madrid, como veremos más adelante.

En el panorama europeo en el año 1633, con la pérdida de Rheimberg, el territorio controlado por los holandeses entró en contacto directo con Francia, además de que se formó la Liga Heilbron entre las Provincias Unidas y Suecia, símbolo de un enorme peligro. Las fuerzas imperiales fueron derrotadas en Heissisch-Oldendorf y Steinau,<sup>993</sup> pero al menos el duque de Feria logró tres victorias considerables en Alemania contra los suecos y la Liga Protestante en Breisach, Constanza y Rheinfeldern. Al año siguiente, el ejército que había sido organizado al mando del cardenal-infante Fernando, hermano menor de Felipe IV, para combatir a los suecos en Alemania y darle el ejemplo al emperador y a los príncipes alemanes de lo que significaba la ayuda conjunta, tuvo éxito. Atravesó los Alpes desde Milán para unirse a las fuerzas imperiales comandadas por Fernando de Austria<sup>994</sup> y el

---

<sup>987</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 7-10-1632, AGI, MEXICO,31,N.9.

<sup>988</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 25-03-1634, AGI, MEXICO,31,N.21,.

<sup>989</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 25-03-1634, AGI, MEXICO,31,N.21.

<sup>990</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 391.

<sup>991</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 25-03-1634, AGI, MEXICO,31,N.21.

<sup>992</sup> “Así comenzó a afirmarse en el área del Caribe un mecanismo más seguro y pacífico para obtener la plata americana que, con el correr del tiempo, también sería implementado por franceses e ingleses.” Amadori, *op. cit.*, p. 362.

<sup>993</sup> Bonney, *op. cit.*, p. 191.

<sup>994</sup> Hay que decir que, en cuanto al general imperial Albrecht von Waldstein, ya nadie confiaba en él, ni el emperador Fernando II, ni los otros dos generales importantes, Gallas y Piccolomini, por lo que en febrero se le ordenó el cese de sus operaciones. Ello provocó una disertación masiva de su ejército, pero el emperador no se echó para atrás en su decisión e incluso fue más allá. El día 25 de febrero, Waldstein fue asesinado por un grupo de mercenarios. En su lugar, Fernando

general Gallas. Juntas las tropas de los dos Fernandos Habsburgo lograron infringirle una importante derrota a los suecos y sajones -dirigidos por Gustav Horn y Bernardo de Sajonia-Weimar- en la Batalla de Nördlingen el 6 de septiembre de 1634.

Ésta campaña, una de las más espectaculares de la guerra, interrumpió los éxitos suecos, dejó todo el sur de Alemania en manos de los Habsburgo y sirvió para que el emperador y sus aliados recuperaran su confianza. Sin embargo, no aproximó un ápice los ejércitos imperiales a los Países Bajos. Finalmente, en octubre de 1634 el conde de Oñate consiguió que el emperador estampara su firma en un tratado ofensivo y defensivo contra los holandeses. Pero más difícil era conseguir su participación activa en la guerra.<sup>995</sup>

De hecho, la batalla de Nördlingen, más que aliviar la situación española quizá sólo la empeoró, pues la victoria salió muy cara –unos cuatro millones de ducados-; y le dio la última razón a Francia para entrar de lleno en la guerra al sentirse completamente rodeada por los Habsburgo,<sup>996</sup> por lo que se unió a la Liga Heilbron y pronto ocupó posiciones estratégicas en Alsacia.<sup>997</sup>

Por otro lado, terminaron las negociaciones entre las provincias del norte con las del sur de Flandes de 1632-4 y Olivares estaba convencido de que lo que España necesitaba era todavía un mayor esfuerzo para volver a inclinar la balanza en su favor. Desde hacía varios años los impuestos habían aumentado, y para este momento, había empezado a tener problemas serios con los catalanes debido a la presión fiscal, y ahora, los ministros españoles planeaban invertir la suma de 5 millones y medio de ducados en los Países Bajos para el siguiente año. Al frente de la nueva ofensiva se determinó enviar al cardenal infante, gracias a su comprobada astucia en sus campañas contra los suecos.<sup>998</sup> Ahora su destino sería Flandes, pues la gobernadora Isabel Clara Eugenia había muerto el año pasado, para lo que se había constituido una junta formada por el arzobispo de Malinas, el duque de Feria, Coloma, Aytona como gobernador interino y Fuentes como almirante de la escuadra. “Cuando don Fernando entró en Bruselas, el 4 de noviembre de 1634, el sur de Alemania estaba en paz, los suecos habían sido expulsados del imperio y los príncipes alemanes se encontraban dispuestos a firmar la paz con el emperador. Un mes antes Fernando II y Felipe IV habían llegado a un acuerdo por el que aquel comprometía su ayuda para lograr la victoria en los Países Bajos o <<alguna paz o transacción razonable>>.”<sup>999</sup>

---

puso a su hijo, Fernando el rey de Hungría (futuro emperador Fernando III), buscando que actuara conjuntamente con su primo Fernando, el cardenal infante. *Ibid.*, p. 53.

<sup>995</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 504.

<sup>996</sup> *Ibid.*, p. 116.

<sup>997</sup> Bonney, *op. cit.*, p. 9.

<sup>998</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 191; Israel, *Empires...*, p. 35.

<sup>999</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 116.

Y ante la inminente entrada de Francia en la guerra, Olivares y Richelieu se preparaban. Por mucho que habían querido dilatarla por los intolerables gastos que acarrearía, ahora parecía inevitable y en Madrid incluso se comenzó a deliberar si algún territorio podía ser abandonado por ser demasiado costosa su defensa, pero en el Consejo de Estado se concluyó que todo debía ser defendido hasta el último centímetro, aun cuando los gastos estimados para el primer año de guerra fueran pavorosos:

Gastos estimados para 1635	Escudos
Flandes	3,700,000
Subsidios para los príncipes y electores en Westfalia y Renania	500,000
Ayuda a Alemania (que se duplicará si se lleva a cabo la liga propuesta)	600,000
Ayuda para Gastón de Orleans (condicionada a que lance un ataque de diversión sobre Francia)	1,200,000
Invasión de Francia desde España	500,000
Defensa de Milán	600,000
Expedición para la conquista de Brasil	1,000,000
Ayuda a María de Médicis, Gastón y al príncipe Tomás de Saboya	333,000
Total	8,433,000

Elliott, p. 64.

No podemos dejar a un lado que durante los años 1630-1635 se invirtieron grandes cantidades de dinero extraído de América en la construcción del Palacio del Buen Retiro, generando muchas críticas pues, a no pocas personas, eminentes o no, les parecía un gasto banal en el momento menos propicio. Sería construido en el extremo opuesto de la ciudad de donde se encontraba el Alcázar de Madrid, se haría también lo contrario a gobernar, era más bien un palacio dedicado totalmente a la festividad. Allí Felipe IV respiraría un aire más fresco y se podría olvidar de sus responsabilidades de monarca perdiéndose en sus prados. Se acogerían fiestas, representaciones dramáticas, paradas militares, acontecimientos musicales e incluso naumaquias.<sup>1000</sup>

Dentro se encontraría el Salón de Reinos, que representó una –si no la más– de las obras artísticas con tendencia política más importantes de su época. Ésta era la habitación más importante del palacio y fue diseñada para cumplir la función de *salón de la virtud del príncipe* en honor a Felipe IV, el *Rey Plantea*, señor de un imperio donde no se ponía el Sol y en el cual defendía la fe a todo lo largo y ancho. Fue un auténtico yacimiento donde se debía evocar la superioridad de las cualidades físicas y

<sup>1000</sup> *Ibid.*, p. 113.

morales del soberano, destacar la antigüedad de la dinastía y el derecho al trono. Para 1633 ya se tenía establecido un repertorio de ideas e imágenes de glorificación. Se colocarían los 24 escudos de todos los reinos que conformaban el imperio, incluidos Nueva España y Perú. La esencia era destacar las victorias sobre la herejía para lo que se mandó a artistas de la corte a pintar doce grandes escenas de batallas que representarían victorias de los ejércitos de Felipe IV en diversas latitudes de su imperio mundial. Para la alegoría se encargaron a Zurbarán diez escenas de la vida de Hércules simbolizando la fortaleza del imperio; y para los muros este y oeste, que eran los extremos del salón, se pidieron cinco retratos ecuestres a Velázquez: uno de su padre Felipe III y otro de su madre Margarita de Austria, uno del mismo Felipe IV y el de su esposa Isabel de Borbón y finalmente el de su hijo varón, heredero al trono, el príncipe de Asturias, Baltasar Carlos. Así, a lo largo de 1634, artistas y decoradores pusieron manos a la obra y a principios de 1635 se encontraba casi terminado.<sup>1001</sup>

De las doce victorias conmemoradas, dos se basaban en el año de 1622, una cuando Spínola consiguió *La rendición de Jülich* tras seis meses de asedio (pintada por Jusepe Leonardo) y la otra representaba la victoria de Gonzalo Fernández de Córdoba en *La batalla de Fleurus* sobre las fuerzas protestantes alemanas mandadas por Christian de Brunswick y Ernst von Mansfeld (pintada por Vicente Carducho). Cinco pinturas representaban batallas de 1625: *La rendición de Breda* a Spínola (pintada por Velázquez); *La recuperación de Bahía* por Fadrique de Toledo (pintada por Maino); *El Socorro de Génova*, aliada de España, por el marqués de Santa Cruz y su flota cuando se encontraba asediada por saboyanos y franceses (pintado por Antonio de Pereda); *La defensa de Cádiz*, en la que Lord Wimbledon y su flota anglo-holandesa fue rechazada por don Fernando Girón (pintada por Zurbarán) y *La recuperación de Puerto Rico* por su gobernador Juan de Haro (pintada por Eugenio Cajés). Otra se basaba en 1629 cuando don Fadrique logró *La recuperación de San Cristóbal*, (pintada por Félix Castelló). Las últimas cuatro victorias correspondían a 1633, año en que se ideó el programa decorativo de dicho salón. Una era un nuevo triunfo en el Caribe por el marqués de Cadereyta y su *Recuperación de San Martín* (pintada por Cajés<sup>1002</sup>). Las otras tres eran victorias del duque de Feria en Alemania frente a los suecos y los protestantes alemanes: *El socorro de Breisach* (pintado por Jusepe Leonardo); *El socorro de Constanza* y *El sitio de Rheinfelden* (ambas por Carducho).<sup>1003</sup>

Tanto en los retratos ecuestres de Felipe III, Felipe IV y el príncipe Baltasar Carlos, como en los 12 de victorias, los personajes principales portaban un bastón, símbolo de mando. Todos centraban su

---

<sup>1001</sup> Brown y Elliott, *op. cit.*, pp. 150, 155, 161.

<sup>1002</sup> Lamentablemente hoy en día esa obra está perdida.

<sup>1003</sup> Brown y Elliott, *op. cit.*, p. 173.

atención en los generales excepto en el de Maino.<sup>1004</sup> El objetivo real de los cuadros era enaltecer el poder y la gloria de Felipe IV asistido por su ministro y el efecto conjunto de las doce escenas aspiraba a dar la impresión de un reinado triunfante. Cualquiera que entrara al salón podría ver representado artísticamente el proyecto de Olivares de la Unión de Armas. Es decir, el apoyo conjunto de todos los reinos que conformaban el imperio -y que nada más no lograba que cuajara-. De ahí la importancia de los 24 escudos colocados.<sup>1005</sup>

Para el momento en que se comenzó a diseñar el Salón, ya era evidente que Dios no favorecía del todo a España y que la política del rey, dirigida por Olivares no daba los mejores frutos. Por ello Olivares consideró muy importante la defensa de su régimen al diseñar el salón. La oposición era cada día más visible y para combatirla pictóricamente requirió de la ayuda de dos miembros de su círculo: Francisco de Rioja y Diego Velázquez. “Con el poeta y el pintor a su lado y, sin duda, en estrecho contacto con el rey, Olivares concibió, pues, este notable monumento de propaganda política. Combinando hábilmente elementos tradicionales con las necesidades y los acontecimientos del momento, su equipo consiguió un modo de expresar los logros de diez años de gobierno en forma pictórica.”<sup>1006</sup> Quizá por eso el conde-duque intentó hacer el año de 1633 otro *annu mirabilis*, incluyendo cuatro victorias de tales fechas, buscando conseguir una victoria política inmediata, ya que coincide con la fecha en que comenzó a circular por la corte un nuevo panfleto de la oposición que atribuía el ocaso del prestigio militar español a la desastrosa política del primer ministro. Para ello podía no sólo representar las victorias de los primeros años del reinado sino también las que se iban dando contemporáneamente. El Salón sería uno de los grandes puntos de reunión de la corte y, aunque en muchas ocasiones se utilizaría para cuestiones de estado, primordialmente sería destinado a fiestas y espectáculos, tanto para ver, como para ser vista. Esto significa que serían testigos de dicha propaganda política, tanto los simpatizantes de Olivares como sus enemigos. La corte estaba formada por los nobles, los ministros y personalidades artísticas y literarias vinculadas con el valido y dependientes de su mecenazgo. Estos deben haber aplaudido previsiblemente la propaganda. Sin embargo, en este mismo círculo también había gente que difería mucho del valido y que probablemente expresó su rechazo. Por tal motivo, quizá el grupo para el que principalmente sería dirigido, sería a los que se encontraban en una posición neutral, y que todavía tenían fe en la grandeza y superioridad de

---

<sup>1004</sup> Por el conflicto que hubo entre Olivares y Fadrique de Toledo que explicamos previamente.

<sup>1005</sup> Brown y Elliot, *op. cit.*, pp. 178-180.

<sup>1006</sup> *Ibid.*, p. 200.

España.<sup>1007</sup> Sobre todo porque pocos meses después de ser inaugurado el salón, se daría oficialmente la declaración de guerra de Francia. Esas personas necesitaban algo que les diera esperanza.

En suma, el salón glorificaba al rey Felipe IV y su “presencia” y poderío en todos los rincones de su imperio en los que luchaba en nombre de Dios contra la rebeldía y la herejía aconsejado por su valido el conde-duque de Olivares; exaltaba y legitimaba la unión de españoles y portugueses en una misma corona, promovía el proyecto de Olivares de la Unión de Armas; honraba al comandante naval don Fadrique de Toledo pero dejando claro que se encontraba por debajo de Dios y del rey, algo que pocos podían discutir en esa época, pero también que quedaba subordinado a Olivares.

Volviendo a Nueva España, ahora trataré ciertas generalidades para comprender los últimos años del gobierno de Cerralvo. Un hecho muy dañoso para la economía novohispana durante este periodo, fue la decisión que mencioné, tomada en Madrid en 1630, de disminuir la prioridad de la industria minera de plata novohispana, respecto de los suministros de azogue para su procesamiento ante la más productiva de Perú. Es decir, la insuficiencia de suministros de azogue de otros sitios a Perú –sobre todo la irregularidad de Huancavelica-, causó que una gran parte del que se producía en las ciudades peninsulares de Almadén e Idria, tradicionalmente exportado a Nueva España, se redirigiera a Perú a suministrar las minas de Potosí y Oruro. Esto causó escasez de azogue en Nueva España y consecuentemente una caída en la producción de plata. A esto le siguió un nuevo decreto expedido en Madrid en 1634, ante la desesperación de conseguir fondos, el rehusarse a suministrar azogue bajo los tradicionales términos de crédito sencillos, y ahora comenzó a exigir el pago de las deudas que tenían atrasadas los propietarios de minas novohispanas.<sup>1008</sup> El virreinato se vio obligado a hacer pedidos de azogue a las Filipinas para reenviarlos a Perú, como se puede identificar en las cartas que Cerralvo envió a Felipe IV.<sup>1009</sup> No obstante, esta era una vía de practicar el contrabando con el virreinato sudamericano. Relacionado con esto, otra medida muy prejuiciosa de ese mismo año de 1634 fue la ratificación en Madrid de la prohibición del comercio entre Nueva España y Perú, y ahora no por cinco años sino por tiempo indefinido. Por más que protestaron los consulados de México y Manila, así como los industriales de Puebla y el Ayuntamiento de Lima, y por más que el clero peruano la consideró “injusta y no vinculante en consciencia”<sup>1010</sup> la disposición se llevó a cabo.<sup>1011</sup>

---

<sup>1007</sup> *Ibid.*, pp. 173, 201.

<sup>1008</sup> Israel, *Empires...*, pp. 294-295; Amadori, *op. cit.*, p. 255.

<sup>1009</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 2-05-1632, AGI, MEXICO,31,N.5.

<sup>1010</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 279.

<sup>1011</sup> Lógicamente la prohibición no acabó por completo con el tráfico entre los dos virreinatos, “pues siempre hubo formas de eludirla, como el transbordo en puntos intermedios, el contrabando en los navíos que trasladaban a altos funcionario,

Mucha de la mercancía que venía de Filipinas lo hacía sin registro y el virrey en muchas ocasiones la dejó pasar “a manifestación”. No obstante, de ello informaba a Felipe IV y siempre trató de explicar el hecho de que era más lo que se ganaba dejándola pasar, de lo que se perdía con tantas restricciones.<sup>1012</sup> Quizá el virrey era consciente del hecho de que, entre más trabas se impusieran al comercio, más general sería el fraude y el contrabando.<sup>1013</sup> Hablando de flotas, a lo largo de estos años el marqués estuvo insistiendo constantemente en que la venida y regreso de las flotas se debía hacer en un mismo año, sin invernadas, pues así mejoraría muchísimo el tráfico y por ende la economía.<sup>1014</sup>

Entre otras cosas, durante el gobierno de Cerralvo se prosiguió la construcción de la Catedral capitalina y de la de la Ciudad de los Ángeles, aunque como vimos, se vieron suspendidas por un buen tiempo por la inundación; se reafirmó el sistema de alternar a criollos y peninsulares en la dirección de las órdenes religiosas; la Inquisición adquirió mayor importancia a nivel político; se trató de mejorar la administración hacendaria y se estableció la Caja Real de San Luis Potosí. Además se creó el presidio de Cerralvo en Nuevo León y se ordenó el conocimiento y fortalecimiento de las defensas portuarias.<sup>1015</sup> Es destacable que en este periodo de guerra, en el que las posesiones trasatlánticas de la monarquía estaban seriamente amenazadas por incursiones enemigas, fue preciso contar con personas de experiencia en el arte de la guerra. Por ello los militares fueron los candidatos preferenciales para ocupar las gobernaciones de las diferentes provincias de los virreinos y otros cargos de importancia en las colonias. La mayoría de ellos contaba con experiencia en los diversos frentes europeos o contra

---

el contrabando a bordo de los barcos azogueros y navíos peruanos que “se desviaban” de su ruta y aparecían en Puerto Marqués.” Calderón, *op. cit.*, 586; Realmente era muy difícil controlar ese comercio, pues como hemos dicho, incluso el clero peruano consideraba dichas medidas injustas. “Por su parte, los oficiales no podían resistir las presiones, ni la tentación, de cerrar los ojos a cuanto ocurría.” Con costas tan amplias, había un sinfín de posibilidades para llevar a cabo el contrabando. Una de las posibles vías era el comercio legal de Perú con Nicaragua para el abasto de brea, que con ese pretexto se podían embarcar otros productos, especialmente mercancías chinas vía Realejo y Sonsonate. Otra forma era desviar a Acapulco consignaciones de plata que iban a Guatemala y Nicaragua; y los envíos de vuelta se podían desembarcar en Paita u otros puertos pequeños al norte de El Callao. Además existía el procedimiento muy comúnmente practicado de realizar la transferencia de plata en las costas peruanas. Guayaquil era uno de los puntos preferidos para ello, pues la vigilancia aduanera era menos estricta que en El Callao y los barcos procedentes de América Central que llegaban a ser reparados no iban vacíos. “La fuente de contrabando, el comercio de Filipinas, sobrepasaba los límites legales; el valor de los envíos variaba entre los 200,000 y 1,5 millones de pesos en Manila, pero ese valor se multiplicaba por dos o tres en México y Perú y en ocasiones el comercio de contrabando elevaba el valor final a más de 10 millones de pesos. Lynch, *op. cit.*, p. 704; Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, pp. 133-134;

<sup>1012</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 10-01-1634, AGI, MEXICO,31,N.18, ff. 4-5.

<sup>1013</sup> De hecho ese no es un fenómeno único, pues el virrey del Perú, conde de Chinchón también hizo algo parecido en el asiento de 1635 y accedió a que los mercaderes pudieran manifestar géneros prohibidos o de contrabando llegados a El Callao. Sólo solicitó el pago de una suma para que las mercancías pudieran ser ingresadas legalmente. Amadori, *op. cit.*, p. 273.

<sup>1014</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 10-02-1634, AGI, MEXICO,31,N.19.

<sup>1015</sup> de la Torre, *op. cit.*, Tomo I, p. 343.

los turcos.<sup>1016</sup> De hecho en varias de las cartas de Cerralvo en la que hace referencia a vacantes, de las personas que recomienda generalmente hace énfasis en dicho historial militar.

En su último año de gobierno, a través de su relación epistolar con Felipe IV, se percibe una marcada falta de ánimos del virrey, que esperaba con ansias dejar el puesto:

También dicen las mismas cartas que al tiempo que se escribieron no tenía V.M. publicado nuevo virrey para éste reino, y si yo me hallara con la salud que piden las obligaciones del cargo, muy alentadamente ofreciere la vida al servicio de V.M., a que nació dedicada, pero viendo que me la quitan los temples de las Indias, y que vuelto a España podría servir a V.M. lo que me queda de vida en otra cosa, como lo deseo hacer, y que aquí se van enflaqueciendo tanto las fuerzas para poder hacerlo, confieso que me desconsolaría mucho ver venir la flota sin sucesor; el hacerme V.M. merced conforme a lo que le habemos servido mi casa y yo por cuenta de su grandeza carrera siempre, y por la mía decir de cuán poco provecho puedo ser ya en los temples de las Indias que conocidamente me van acabando.<sup>1017</sup>

Sin embargo, el doctor Villabona, uno de sus más ávidos opositores, murió en 1634 antes de partir al Perú a tomar su puesto en la Audiencia de Lima. Al ver que Villabona había dejado a su hijo tan pobre, el virrey, en una maniobra política para mostrar al rey su servicio ajeno de pasiones, le asignó un oficio de justicia. En cuanto a Francisco del Castillo, al cual Cerralvo sí estimaba, estaba a punto de partir en la flota de Lope de Hoces de 1634 pero cayó enfermo de los riñones y viajar representaría arriesgar la vida por lo que se le recomendó esperar a la siguiente flota.<sup>1018</sup> Cuando finalmente el prelado se embarcó para la Península a principios de 1635, Cerralvo quedó por algunos meses con el control total del virreinato. A Manso se le recibió en Madrid casi con la misma frialdad que a su antecesor y al igual que a Pérez de la Serna, fue degradado al rango de obispo al asignársele la sede de Cartagena en Murcia.<sup>1019</sup>

Ahora veremos lo que determinó el destino de Cerralvo: la presencia holandesa en el Caribe para inicios de 1635 era de verdadera alerta, pues estaba poniendo en serio peligro el vínculo de la metrópoli con sus colonias y consecuentemente las finanzas de ésta. El debate que se llevó a cabo en Madrid respecto de la recuperación de Curazao y de la formación de la Armada de Barlovento fue crucial para monarquía hispánica y para la Nueva España, como veremos a continuación.

---

<sup>1016</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 138.

<sup>1017</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 6-06-1634, AGI, MEXICO,31,N.23, f. 2.

<sup>1018</sup> Anexo carta sobre Villabona y su hijo en apéndice de documentos (p. 353).. "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 6-05-1634, AGI, MEXICO,31,N.23.

<sup>1019</sup> Aun así, el Consejo de Indias lo apoyó y en 1637 convenció al rey de que merecía un puesto más alto. Con el tiempo el rey aceptó y se le dio el arzobispado de Burgos. Murió en 1655 y sus bienes fueron absorbidos por la Corona. Tan sólo el oro, plata y perlas que poseía fueron valuados, según Güijo, en más de 800 mil pesos. Israel, *Razas...*, p. 190.

En enero de 1635, el conde de Castriello, presidente del Consejo de Indias, convocó a una reunión con los miembros de la Junta de Guerra de Indias,<sup>1020</sup> a la cual también atendieron los consejos de Estado y de Guerra, todo presidido por el conde-duque de Olivares para analizar la estrategia defensiva en América. El conde-duque externó su consternación de que los enemigos utilizaran el maravilloso puerto de Curazao para interceptar la flota que debía zarpar hacia España ese año, además de que serviría como punto de partida para futuras incursiones a otros territorios indios. También tocó la necesidad de solicitar más apoyo a las Indias a través de la Unión de Armas para contribuir a los esfuerzos de la Península. Agregó que se debían adicionar cuatro galeones más a los catorce de la Armada de Barlovento que se estaba planeando y concluyó culpando a los ministros de Indias el que Curazao hubiera caído por no seguir órdenes, así como al marqués de Cadereyta por haber perdonado la vida a los prisioneros después de retomar San Martín.<sup>1021</sup>

En la corte se tenía la pavorosa idea de que podría efectuarse una operación coordinada entre los múltiples asentamientos neerlandeses en América y aspirar así a conquistas de mayor envergadura. La ahora perdida isla de Curazao representaba las “llaves de Indias” por lo que significaba un mayor nivel de amenaza, en caso de que se enviaran refuerzos holandeses desde Brasil se podría conseguir el recorte total de la comunicación hispana.<sup>1022</sup> Curazao también era diferente a los demás asentamientos

---

<sup>1020</sup> “Las cuestiones militares más relevantes de la época dependieron casi exclusivamente de dicho ayuntamiento, que muchas veces contó con la participación de Olivares. De hecho, la Junta de Guerra de Indias intervino en la mayor parte de los esfuerzos relativos a la protección del comercio trasatlántico. Asimismo, canalizó las consultas referidas a la creación de nuevas armadas en distintas partes de América, y a la construcción de fortificaciones en diversos puertos y enclaves estratégicos indios. Frente al protagonismo de la Junta de Guerra, las consultas que en materia militar tramitó el Consejo de Indias fueron, en su mayoría, bien sobre cuestiones de escasa repercusión, generalmente de carácter logístico, o bien reiteración de asuntos tratados por aquel organismo. Además, promediando la década de 1630 comenzaron a tener mucha influencia algunas juntas creadas especialmente para abordar cuestiones como la recuperación de Curazao o la formación de la Armada de Barlovento. Incluso, otras juntas de larga duración, como la Junta de Armadas y la de Ejecución, intervinieron en materias militares indias. Lo mismo podría decirse del Consejo de Estado, con lo cual la incidencia del Consejo de Indias se diluyó más aún. En cambio, uno de los pocos asuntos en los que conservó su importancia fue en la gestión de todos los aspectos relativos a la avería.” Amadori, *op. cit.*, p. 67.

<sup>1021</sup> Israel, *Empires...*, p. 281; Wilson, *op. cit.*, p. 658.

<sup>1022</sup> “Indudablemente, quienes resaltaban el alto valor estratégico del asentamiento no se equivocaban, aunque probablemente distorsionaban el calibre de la amenaza. De hecho, este enclave nunca llegó a representar una amenaza tan grave como mantenían los ministros durante estos años, aunque las visiones apocalípticas –que aparecen sobre todo en las intervenciones de Felipe IV y Olivares– deben ser interpretadas bajo la impresión de que causó la ruptura del exclusivismo hispánico en el centro de los flujos trasatlánticos. Se trataba de una realidad desconcertante en el esquema defensivo imperial.” De hecho, quizá la única persona que no compartía la misma visión era el consejero Juan de Palafox, pues sostenía que Curazao no difería demasiado de los demás asentamientos enemigos por lo que se debía proceder con más cautela que urgencia. Amadori, *op. cit.*, p. 394. Muy diferente con la opinión general, representada por lo que refería Lorenzo Ramírez de Prado: “los avisos que últimamente se han tenido la van fortificando con particular cuidado hallándose en ella más de 900 soldados y su situación y puerto es tal que con gran facilidad puede el enemigo desde allí intentar cualquier designio o acción grande por haberse de reconocer la isla al pasar, y el decir que no teniendo armada allí los holandeses no es sino tener unas islas más, como tienen las de San Andrés y San Cristóbal no hace fuerza por la diferencia que hay en todo de esta a las demás, pues las otras no tienen puertos y esta le tiene capaz de armadas grandes en paraje aventajadísimo poco distante de Tierra Firme que obliga tanto más a echar al enemigo de ella y dilatándose se le

enemigos en que allí los neerlandeses sí habían invertido grandes esfuerzos en fortificarla para hacerla casi inexpugnable y, como ya dijimos, se convertía en el primer depósito permanente para mercancías destinadas al contrabando con las Indias. Finalmente, en la Junta de Guerra se decidió que se había llegado a un punto intolerable, por lo que era la hora de que se “defendiese y apagase ese fuego antes que se incendiase de manera que fuese imposible apagarlo.”<sup>1023</sup> Además, España ahora dependía tanto de los banqueros portugueses y la comunidad marrana internacional, que se sentía muy comprometida a recuperar las posesiones brasileñas arrebatadas por los holandeses.<sup>1024</sup>

Así, para lanzar un ataque efectivo, era necesario discutir el tema relacionándolo mucho con los demás frentes de batalla de la monarquía, especialmente por la inminente entrada de Francia en la guerra. Para ello, se unieron los miembros del Consejo de Estado, el de Indias y la Junta de Guerra. En las reuniones estuvo muy presente el conde-duque e incluso algunas se llevaron a cabo en sus aposentos. Se pusieron manos a la obra y sin perder tiempo se revisaron los informes mandados a hacer por el gobernador de Venezuela, Francisco Núñez Melián, a través de piraguas de reconocimiento. Se contemplaba enviar una expedición desde Sevilla muy parecida a la que se había enviado tiempo atrás a la isla de San Martín. Su misión sería la de limpiar las islas de Barlovento y se comenzó a contemplar el hecho de que se quedaran algunas naos de manera permanente. Se pensaba añadir ocho embarcaciones de guerra a los galeones de la carrera de Indias y adelantar la partida de la armada al mes de abril. Debían dirigirse directamente a Curazao y, dependiendo de la resistencia encontrada, ver la posibilidad de incrementar el poder de asedio con los galeones que acompañaban a la flota, que podrían aprovechar el tiempo en el que la carga de la flota se despachaba a Portobello y volvía la plata.

El plan parecía sencillo, pero había dos asuntos que preocupaban a los consejeros. Por un lado, que se evitara cualquier retraso que provocase la invernada de plata en América. Por otro, la forma de hacer frente a los gastos, ya que existían dificultades con los asentistas de la avería. Según referían los ministros, no sólo estaban sin caudal, sino que además, a raíz del contrato, no estaban obligados a hacer frente a los navíos que excedieran del número acordado ni a pertrechar flotas adicionales. En consecuencia, se planteó por primera vez la posibilidad de echar mano de las partidas de la Unión de Armas procedentes de la Nueva España.<sup>1025</sup>

---

da tiempo para que se fortifique de manera que después sea imposible y no es creíble ni costumbre de holandeses fortificarse de propósito para sólo piratear y el enviar a aquella isla veinte o treinta navíos de guerra ya se ve con cuanta facilidad lo ejecutaron y una vez allí la que tendrán en impedir que vayan ni venga flota ni plata de las Indias, sino todas quedarán cortadas y aventuradas con difícil socorro y remedio”. Consulta extraordinaria. Madrid, 19-VIII-1635. AGI, Indiferente, 758. Citado en *Ídem*. Las gobernaciones indianas se encontraban de igual forma preocupadas, especialmente las de Puerto Rico, Cuba, Cumaná y Venezuela, pues desde allí se enviaban comúnmente noticias a la corte sobre enemigos capturados, proyectos para la recuperación de territorios perdidos, sugerencias sobre mecanismos de defensa y hasta cómo financiarlos. *Ídem*.

<sup>1023</sup> Consulta de la Junta de Guerra de Indias. Madrid, 31-VII-1635. AGI, Indiferente, 2536. Citado en *Ibid.*, p. 395.

<sup>1024</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 164.

<sup>1025</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 396.

En esta ocasión surgió con claridad el tipo de soluciones que solía proponer el valido; un plan osado, creativo y flexible respecto a las soluciones anteriores, que combinaba proyectos alternativos y denotaba un esfuerzo por adentrarse en la problemática. Entre otras cosas, demostraba dominar perfectamente la duración de la travesía transatlántica, el sentido de los vientos en cada época del año o los días de navegación del área caribeña.<sup>1026</sup>

Olivares encontró muchas fallas en el plan que proponía la Junta, en especial el hecho de que no considerara la necesidad de enviar 3 mil soldados experimentados para dar un buen golpe a la isla, así como tampoco ofrecía una solución al modo de obtener los recursos económicos necesarios para llevarlo a cabo. De este modo, el conde-duque propuso en junta del 8 de marzo implicar la armada que el almirante Jerónimo de Sandoval llevaría a Brasil, cuyos preparativos ya se encontraban prácticamente hechos. Su plan era que Sandoval cumpliera su objetivo original y desembarcara a su gente en Brasil pero que luego se fuera a recuperar Curazao, deteniéndose en Venezuela para recibir a los refuerzos que le serían enviados desde la Península. Olivares dispuso que en Cádiz se preparasen cinco o seis urcas que transportaran a 400 infantes de los que habían estado en Alarache y la Mármora y partieran con la flota de los galeones a Cartagena y de allí hacia Araya, donde se unirían a Sandoval. Lo atractivo de esta propuesta era su brevedad, pues las naos podrían regresar a España en el mismo año y, al no existir otra manera de evitar la invernada de la plata en América y atender el problema de Curazao, la Junta aprobó el proyecto.<sup>1027</sup>

Ese mismo día, el conde-duque volvió a expresar la necesidad que había en degollar a todo enemigo que pusiera un pie en las Indias:

Que en la forma de hacer guerra, [entiende el conde-duque] se debe V.M. servir de tomar resolución, porque de no haber usado todo rigor con los de las islas de San Cristóbal, las Nieves, y San Martín, se sigue el atreverse el enemigo a ocupar nuevos puestos cada día. Y es muy verosímil que si entendieren ser degollados en cualquiera parte que se hallasen, no intentarían con tanta facilidad estas ocupaciones, y quedarse de asiento en ellas; y así lo tiene por punto muy esencial.<sup>1028</sup>

Ni el inquisidor general, fray Antonio de Sotomayor (1632-43), ni el antecesor en el puesto, el cardenal Zapata (1627-32), encontraron dificultad con la propuesta. Más bien, fueron los militares los que mostraron dudas. Para ellos, los neerlandeses eran rebeldes y herejes y por ende podían ser justamente asesinados, pero lo que les preocupaba era que, en respuesta, masacraran a las tripulaciones de navíos españoles que capturaran, paralizando la navegación española en el Caribe<sup>1029</sup>, pues “[...] navegan desarmados y en embarcaciones pequeñas e incapaces de defenderse además de que el

---

<sup>1026</sup> *Ibid.*, p. 399.

<sup>1027</sup> *Ibid.*, p. 400.

<sup>1028</sup> Citado en Israel, *Empires...*, p. 281.

<sup>1029</sup> *Ibid.*, pp. 281-282. Tal y como habíamos visto que un general Cornelio le había advertido a cuatro españoles capturados en el Caribe. Anexo testimonios completos en apéndice (p.350). “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 11-05-1632, AGI, MEXICO,31,N.8.

comercio se tiene desde estos reinos todo va en bajeles mal dispuestos para la guerra excepto los galeones de Armada, capitanas y almirantas de flotas con que quedarían expuestos a tan evidente riesgo que VM se sirva de mandar considerar mucho la resolución que se hubiere de tomar.”<sup>1030</sup> Esa acertada visión hizo cambiar de parecer a Olivares, quien dijo que los capturados en el mar fueran perdonados, pero se mantuvo firme en que los capturados en tierra fueran degollados.<sup>1031</sup>

El proyecto de recuperación de Curazao entonces fue aprobado por Felipe IV e introdujo algunas consideraciones de carácter logístico y pronto comenzaron los preparativos. Para financiar parte de la expedición se pusieron a la venta oficios fiscales en varias ciudades indianas. Ese intento desesperado por obtener fondos llevó a que el rey pidiera al Consejo de Indias que se recopilaran y analizaran varios memoriales que habían sido entregados al sínodo por vasallos dispuestos a comprar oficios o distinciones aprovechando la crisis por la que atravesaba la corona.<sup>1032</sup>

Pero la Junta siguió sus deliberaciones en donde el tema fundamental fue la formación de la Armada de Barlovento. En marzo de 1635, el Consejo elevó una consulta en la que comentaba el memorial presentado por Juan de Palafox al conde-duque. En él proponía los medios para financiarla, que calculaba se necesitarían 500 mil ducados para construir una Armada de 6 mil toneladas y otro tanto para su mantenimiento anual. De tal manera, no sería posible financiarla con los fondos de las Antillas, sino que sería necesario sacar el grueso de la Nueva España y sólo imponer algún derecho moderado sobre los frutos de la tierra de las gobernaciones de Yucatán, Guatemala, Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Caracas y la parte de Tierra Firme que tuviera costa en el Mar del Norte. Sugería relacionar los arbitrios fiscales con el fin al que estaban destinados. A partir de ese principio, propuso una serie de ellos, entre los que estaba una imposición sobre el cacao que entraba a Nueva España, con lo que estimaba podría rendir lo suficiente para fabricar tres o cuatro galeones. También una carga sobre el comercio intercolonial y posponer los 40 mil pesos que pagaban los navíos de Filipinas para la construcción de la fortaleza de Acapulco y sumarla a la flota. De igual forma podría aplicarse a la contribución de la sisa de vinos aplicada a la construcción del muelle de San Juan de Ulúa. “Los puntos de Palafox también contemplaban tomar dinero de la contribución para la inundación de México; extinguir el presidio de México y disponer de su presupuesto; beneficiar las salinas de la Nueva España

---

<sup>1030</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 401.

<sup>1031</sup> Israel, *Empires...*, pp. 281-282.

<sup>1032</sup> Amadori, *op. cit.*, pp. 171, 184.

mediante el arrendamiento; retener un tercio de las encomiendas que volvieran a la Real Hacienda y de las de nueva concesión; y aplicar lo gastado en las galeras de Cartagena.”<sup>1033</sup>

Palafox resaltaba la forma en que se debía de gestionar la empresa, enviando a un agente especial con la autoridad y los recursos necesarios para iniciar inmediatamente la construcción de la armada y la mejor manera sería designando a un nuevo virrey, junto con un almirante que se desplazara por el virreinato con total libertad para proceder sin tener que consultar cada resolución a la corte. Por ello descartaba por completo la posibilidad de enviar un agente extraordinario ajeno a la estructura de la institución del virrey como había ocurrido con Hernando de Valencia en 1631 en Perú. Además debería llevar consigo todos los suministros indispensables para la industria naval, como los despachos terminados, las jarcias y el hierro. Una vez consumada la Armada, debía permanecer de forma permanente en Indias, donde resguardaría el comercio y limpiaría el Caribe de enemigos, con lo que ahorraría y aumentaría mucho los ingresos de la corona, a través del aumento de derechos, refuerzos y Armadas y disminuyendo el gasto de los presidios.<sup>1034</sup>

La idea satisfizo a Felipe IV y su valido, por lo que en mayo designaron a la persona indicada para llevarlo a cabo: Don Lope Díez de Armendáriz, marqués de Cadereyta,<sup>1035</sup> nombrado decimoquinto virrey de Nueva España, convirtiéndose en el segundo criollo en ostentar el puesto (el primero fue Luis de Velasco II). Pero aunque había nacido en Quito, donde su padre, gentilhomme navarro, presidía la Audiencia, el grueso de su formación la llevó a cabo en España y se crío como noble peninsular navarro. A lo largo de su vida había destacado por puestos de oficial de marina en las flotas del Atlántico y el Caribe, no por cargos administrativos.<sup>1036</sup> Su victoria más renombrada había sido la recuperación de San Martín, que, como hemos dicho, le había valido aparecer representado por Eugenio Cajés en una de las pinturas del Salón de Reinos dentro del Palacio del Buen Retiro y ahora lo catapultaba a un nuevo puesto. Felipe IV, Olivares y la Junta le explicaron bien su misión, que como objetivo fundamental tenía la formación de la Armada de Barlovento con la brevedad y eficacia que requería.<sup>1037</sup>

Poco después, el emperador Fernando II firmó la Paz de Praga el 30 de mayo con los príncipes protestantes del Imperio, representados por Bernardo de Sajonia-Weimar, poniéndole fin a la guerra

---

<sup>1033</sup> *Ibid.*, p. 402.

<sup>1034</sup> *Ídem.*

<sup>1035</sup> Según Rubio Mañé Cadereyta fue nombrado el 19 de abril. Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, p. 145.

<sup>1036</sup> Israel, *Razas...*, p. 193.

<sup>1037</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 402.

civil entre alemanes.<sup>1038</sup> No obstante, eso no estaba nada cerca de finalizar la guerra. Suecia continuaba ocupando territorio germano, pero ahora, sin la cooperación de la Liga Heilbron, su posición parecía debilitada. Francia actuó rápidamente y firmó un tratado con las Provincias Unidas en el que acordaban repartirse los Países Bajos del sur. Así, Richelieu y Luis XIII se sintieron listos y declararon oficialmente la guerra contra España y el Reich,<sup>1039</sup> y muy pronto se hicieron de los servicios de Bernardo de Sajonia-Weimar.<sup>1040</sup> Ello dejó en estado de urgencia la formación de la Armada de Barlovento, pues ahora seguramente comenzarían a rondar el Caribe los franceses también y Cadereyta tuvo que preparar el viaje a marchas forzadas.

Aun así, todavía quedaban muchas cuestiones técnicas por determinar y las deliberaciones continuaron en la corte. Se conformó un ayuntamiento en el que participaron, por parte de los consejos de Indias y Guerra, los condes de Humanes y de Castrillo, el marqués de Castrofuerte, Hernando Villar, Bartolomé de Anaya, Diego de Cárdenas, Lorenzo Ramírez de Prado y, por supuesto, Palafox. Se propuso la formación de una armada de 5 mil toneladas que tendría como base Puerto Rico. Estaría encargada de despejar el Caribe y sus islas y acompañar a las flotas durante toda su travesía en Indias, por lo que la escuadra estaría navegando la mayor parte del año. Constaría de dos galeones de 600 toneladas, cuatro de 500, dos de 200, dos de 300, dos pataches de 250 y dos tartanas. Se deberían reunir unas 1,300 personas entre marineros e infantes para tripularla, por lo que se consideró que lo más apropiado sería efectuar levas en Nueva España y las Islas de Barlovento así como en Tierra Firme, a cargo de los encomenderos y otros individuos importantes de las sociedades locales. Así, el contingente debería recibir el mismo sueldo que la gente de mar y el presidio de La Habana, además de las raciones necesarias. El valor que tendría la flota se calculaba en poco más de 600 mil ducados anuales, por lo que propusieron una financiación conjunta, una parte con los arbitrios que se le habían entregado a Cadereyta, otra proveniente de la Unión de Armas de Nueva España, y otra para los comerciantes de Sevilla. La construcción de las embarcaciones se haría en las Indias mediante la firma de asientos con particulares experimentados en la actividad naval americana, sobre todo en el Caribe.<sup>1041</sup>

De esta forma, no sólo se conseguiría una construcción más adecuada al medio y se dinamizaría la industria local, sino que tendría consecuencias de carácter político, ya que los súbditos virreinales podrían comprobar directamente que las nuevas imposiciones se aplicaban a “fabricar su remedio”. Las maderas podrían obtenerse en las Indias, mientras que la artillería podría fundirse en España con cobre americano, o bien importarse desde las Filipinas. Las jarcias, el hierro y demás elementos imprescindibles para la

---

<sup>1038</sup> Bonney, *op. cit.*, p.9.

<sup>1039</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 191.

<sup>1040</sup> Bonney, *op. cit.*, p. 191.

<sup>1041</sup> Amadori, *op. cit.*, pp. 402-403.

construcción naval se traerían de España y se pagaría con dinero de la Real Hacienda, aunque –según aseguraban los ministros- se restituiría conforme se consiguieran algunos ingresos.<sup>1042</sup>

Pero la construcción podría tomar más del tiempo deseado, por lo que una alternativa era que, con el dinero de la Unión o de algún otro ramo de la Real Hacienda, con promesa de ser devuelto, los condes de Humanes o de Castrillo gestionaran la compra de 8 o 10 navíos en Inglaterra. No obstante, estos serían tripulados por marineros españoles, ya fueran indianos o peninsulares, o incluso alguna suma minoritaria de italianos, pero no de flamencos. Una de las cosas que más polémica causó fue la de preservar la flota en América y que sólo volviera a España en circunstancias muy concretas. Esa posición la sustentaban diversos argumentos pero sobre todo el de carácter militar, pues les parecía importante mantener a la Armada relativamente cerca del lugar de origen de la tripulación como un mecanismo para evitar la pérdida de afición a la guerra y para evitar la codicia del ejercicio militar. Estos proponían una armada prácticamente americana, tripulada y financiada en su mayoría por los súbditos americanos. Sin embargo, ello generaba mucha desconfianza a algunos personajes que lo cuestionaron mucho.<sup>1043</sup>

Así, se seguirían haciendo juntas para debatir todo lo referente a la Armada de Barlovento e irle dando su forma definitiva, que no sería fácil ni rápido, pero eso ya excede los años que nos competen.<sup>1044</sup> Lo importante es que es una muestra más de cómo un conflicto europeo tuvo enormes efectos para América y, en cuanto a Cerralvo, el proyecto le costó su sustitución.

---

<sup>1042</sup> *Ibid.*, p. 403-404.

<sup>1043</sup> A varios les parecía que la flota debía permanecer en América para que así “los naturales de aquellos reinos [...] se enseñen a pelear y a defenderse en la mar como para aligerar a España y sobrellevar de las levas continuas que la tienen tan exhausta de gente siendo tan necesaria para su defensa y para las guerras y empresas de Europa y en caso que fuesen naturales y vecinos de aquellos reinos los soldados y oficiales y gente de mar no puede ponderarse bastantemente lo que sentirían de alejarse tan prolija distancia de sus casas, hacienda, mujeres y familia con que perderían la afición a la guerra y con la afición el ejercicio y se iría muy a prisa deshaciendo la armada y como una de las cosas que más se deben y conviene es de desarraigar la codicia del ejercicio militar de la cerrera que con tanto daño del servicio de VM ha pasado de los mercaderes a los soldados sería dar ocasión a que esta armada que debe ser toda militar y que no ha de buscar sino los enemigos y las ocasiones de mostrar su valor en teniéndolas de comerciar con ir y venir de las Indias a España se vuelva toda de la misma calidad y color que las otras y aunque se puede decir que también pueden comerciar estando siempre en aquellas partes todavía es cosa llana que ni allí hay tanta comodidad para eso ni deja de ser siempre la cabeza y el origen del comercio Sanlúcar, Cádiz y Sevilla y los demás puertos de Andalucía, pues en los de las Indias sólo con lo que de allí se envía se trata, pero el tener por presupuesto fijo y asentado que esta armada sea de las Indias y que asista en las Indias beneficiando y escoltando en ellas cuanto fuere posible las flotas no quita el que esté sujeta al Real albedrío de SM para que cuando le pareciere de aquellas y de estas haga lo que fuere servido que tal puede ser la ocurrencia y de los tiempos y las ocasiones que sea necesario y conveniente traerla a estas costas o llevarlas de España a las de las Indias por hallarse estas resoluciones sujetas a la variedad”. Consulta de la Junta de Guerra de Indias. Madrid, 31-VII-1635. AGI, Indiferente, 2536. Citado en Amadori, *op. cit.*, pp. 404-405.

<sup>1044</sup> De hecho la Armada empezó a operar como tal hasta 1639 y sin ser tan fuerte como se había proyectado en los planes del 35, y lo haría ya bien a partir del 41, pero luego tendría muchos altibajos a lo largo del periodo colonial. *Ibid.*, p. 415.

Por su parte, él terminó su gestión casi de la misma manera en que la había empezado. De acuerdo con un informe enviado por los aduaneros de Veracruz, la corrupción era absolutamente general, y poco tiempo antes, Cerralvo había enviado a uno de sus favoritos de la Audiencia supuestamente a inspeccionar los fraudes, pero realmente iba a organizar uno más grande para el comercio caribeño, donde estaban implicados el virrey, unos oidores y varios corregidores.<sup>1045</sup> Juan Blázquez Mayoralgo y Diego de Valle, los oficiales de Veracruz, pedían constantemente que se los regresara a su puesto, pero el virrey no hacía caso y puso a don Diego González de Andía y Mendoza, hasta que llegó una cédula ordenando lo contrario, la cual causó cólera en Cerralvo.<sup>1046</sup> Irónicamente, en Madrid en 1634 se había decidido hacer mayores las penas para cualquier persona que incurriera en el contrabando, llegando a ser de hasta 10 años de galeras. Y si los contrabandistas eran personas de mayores rangos, como por ejemplo el prior o los cónsules de la corporación de mercaderes, se les podían llegar a embargar todos sus bienes y condenárseles a destierro perpetuo de todos los dominios de la corona española.<sup>1047</sup> Hay que decir que los contrabandistas siempre encontraban una manera de seguir sus negocios, más aún si tenían a un virrey de su lado. Cerralvo escribía a Felipe IV:

con licencia de V.M. hago juramento a Dios que en veinte años de gobierno no he llegado a los pies del confesor con pecado de oficio que pase de descuido, suplico a V.M. se sirva de tenerlo entendido así para que cuando llegaren quejas de mi proceder, se sepa que sólo pueden proceder de ignorancias mías. Dios que se ha servido de dar lo uno que suyo es, podrá también dar la prudencia que me falta, pero sino quisiere no es en mis manos suplirla...<sup>1048</sup>

Con todo, el virrey logró mantener las remesas de plata cuantiosas, aunque inestables. Estas fueron ascendentes en el periodo de 1620-1630, a pesar de la inundación, la baja demográfica, la falta de azogues, las escuadras holandesas de rapiña en el Caribe, y de que el virreinato tenía que costear la defensa de dicho mar,<sup>1049</sup> del Golfo de México y de Filipinas. En cuanto al tesoro del rey, el año de 1633 fue considerable, sumando 921,100 pesos para luego subir dramáticamente a 2,623,400 en 1634 y luego bajar de nuevo a 718,000 en 1635. Cerralvo también reportaba a finales de su periodo, que los derechos de Filipinas, es decir, el impuesto que se cobraba al comercio con esas islas, importaban más

---

<sup>1045</sup> Israel, *Razas...*, p. 191.

<sup>1046</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 1-05-1635, AGI, MEXICO,31,N.36.

<sup>1047</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 506.

<sup>1048</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 7-05-1635, AGI, MEXICO,31,N.37, ff. 7-8.

<sup>1049</sup> Hay que decir que a principios de la década de 1630 se terminaron los castillos de la Punta en La Habana y el Morro en Puerto Rico, que también fueron dotados de tropas, además de la fortaleza y muralla exterior de la ciudad de Santo Domingo —empezada en 1634 según planos de Juan Bautista Antonelli— y de la de Santiago que ya se habían hecho previamente y con lo que había sido forzoso aumentar los situados provenientes de México. Amadori, *op.cit.*, p. 389.

de 50 mil pesos cada año.<sup>1050</sup> Y como todo hombre de su época, el marqués se valió de la pluma para escribir relaciones al rey pidiendo que se le premiara por sus servicios:

En cuanto a la merced que espero de la grandeza de V.M. por lo que he servido, que como conveniencia particular mía es de menos importancia, bien creyera yo en que un virrey que en diez años de tantas turbaciones como he tenido que vencer en éste cargo, y habiendo hallado el reino en el estado que V.M. sabe, ha aumentado en su Real Hacienda, al pie de 500 mil pesos de renta, que es tanto como todo lo que se solía llevar a V.M. en cada flota, pudiera suplicar a V.M. le hiciera merced de alguna renta, situada sobre los mismos aumentos que he hecho, siquiera para alentar a otros a hacer lo mismo (si bien en las personas que ocupan semejantes oficios, nunca creeré que hace peso la utilidad propia) mayormente cuando yo he cuidado tan poco de enriquecerme...<sup>1051</sup>

Aunque la avería no puede considerarse una contribución de que se beneficiara directamente la corona, pues la suma cobrada era administrada por particulares y se usaba exclusivamente para la defensa de las flotas, sí hubo intentos de Olivares por obtener ingresos de ella. Dicho impuesto se había mantenido en un 6% sobre la mercancía declarada entre 1602 y 1630, pero para mediados de la década llegó a tener un costo del 35% pues, como hemos visto, el tonelaje de las embarcaciones tuvo que disminuir respecto a mercancía y aumentar respecto a defensa. Ello representó un problema cada vez mayor para los asentistas, más cuando la Corona quiso que apoyaran sus proyectos militares.<sup>1052</sup>

Al saber que venía Cadereyta, es lógico que los criollos recibieran con gran alegría la noticia de la llegada de un sucesor, pues ésta “siempre” prometía la llegada de tiempos mejores. El marqués desembarcó en Veracruz en julio de 1635 en compañía del visitador Pedro de Quiroga y Moya, juez encargado del juicio de residencia de Cerralvo. Para arzobispo había sido nombrado Francisco Verdugo, sin embargo, éste falleció antes de emprender el viaje y el arzobispado de México quedaría varios años vacante.<sup>1053</sup>

Debido a lo maltrechas que habían quedado algunas partes de la ciudad por las inundaciones, el Ayuntamiento quería que el nuevo virrey cambiara la ruta tradicional de entrada a la ciudad por el barrio de Santa Ana, que en ese momento estaba todo despoblado, y lo hiciera más bien desde Chapultepec por la calle de San Juan y la ciudad lo recibiese junto al Hospital Real de Indios, prosiguiera por la calle del Capitán Cristóbal de Zuleta, luego por San Agustín y que el Arco se pusiera en la Casa del Cabildo. Sin embargo, en una de sus últimas acciones como máxima autoridad de la colonia, Cerralvo no aceptó que se hiciera novedad y dispuso que se hiciera a la usanza tradicional,

---

<sup>1050</sup> Calderón, *op. cit.*, pp. 233, 560, 614.

<sup>1051</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 18-12-1634, AGI, MEXICO,31,N.28.

<sup>1052</sup> Ello tendría el efecto ascendente de no producir beneficios a los asentistas llevándolos a la quiebra, llegando al punto de que en 1641 la corona no encontró quien se hiciera cargo, por lo que tuvo que asumir su administración. Amadori, *op. cit.*, pp. 240, 391-392.

<sup>1053</sup> Israel, *Razas...*, pp. 191, 193.

pero que con gusto llamaría a los indios para que adornaran la ruta. Cadereyta sólo estuvo dos días hospedado en Chapultepec (costando cinco mil setenta pesos sufragados por el Ayuntamiento) e hizo una solemne entrada a la ciudad al lado de su esposa. Tomó posesión oficialmente el 16 de septiembre de 1635<sup>1054</sup> con sesenta años de edad.<sup>1055</sup>

J. Israel ha concluido que la oposición a Cerralvo se debió principalmente a dos razones: al igual que con Gelves, hubo una gran oposición a la presión fiscal así como la inconformidad criolla ante la política de segregación; pero en el caso de Cerralvo, los ocupantes de puestos no sufrieron una lucha contra la corrupción, ya que el virrey por sí mismo era corrupto y no había continuado con el reformismo de Gelves.<sup>1056</sup> Respecto de los años 1624-1635, el conflicto político que había habido de 1621 a 1624 no se detuvo con Cerralvo, para lo que había sido enviado, sino que se prolongó hasta 1635, aun cuando hubo diferencias, los líderes y grupos que apoyaban fueron en esencia los mismos, el virrey y el arzobispo. No es ninguna sorpresa que a la cabeza del bando criollo se encontrara en ambos casos un prelado, pues esta facción sólo era capaz de oponerse a un virrey si contaba con la protección del clero y algunos funcionarios peninsulares, que aun así lo hacían a tientas, más después de 1624 que temían que les fuera atribuida la culpa del tumulto y se les acusara de traidores. Y era la única forma, pues sus ayuntamientos se encontraban bastante limitados, pero en el clero secular encontraban una gran identidad, pues la mayoría de los sacerdotes eran criollos, y sólo el clero era capaz de desafiar abiertamente al virrey, tomando el estandarte de representar a la población blanca de las ciudades. Por ello, Manso dio su apoyo a casi todas las demandas criollas y especialmente a la más importante, la de reducir la burocracia para favorecer los intereses de la clase empresarial. Por ello, los criollos lo llamaron, al igual que a su antecesor, “padre de la patria”. Aun así, Manso era tan sólo un eclesiástico y de acuerdo a la ley sólo podía recurrir a ciertos medios para oponerse al virrey, siendo los asuntos de la Iglesia y las cuestiones de jurisdicción donde más actuaba. Así, podría decirse que, “en cierto sentido, la política eclesiástica se convirtió en un sustituto del enfrentamiento directo sobre los problemas sociales y económicos, y el impulso opositor procedía de las vigorosas quejas de los criollos, pero las armas ofensivas y defensivas eran las leyes eclesiásticas y los privilegios del clero.”<sup>1057</sup>

Así, el gobierno de Cadereyta inició en un clima de pesimismo general. El comercio del Caribe se hallaba completamente desorganizado gracias a las operaciones holandesas de rapiña, y ahora no eran los únicos, pues apenas se declaró la guerra con Francia estos ocuparon las islas de Martinica y

---

<sup>1054</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 134; Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, p. 145.

<sup>1055</sup> Israel, *Razas...*, p. 193.

<sup>1056</sup> Israel, *Empires...*, p. 296.

<sup>1057</sup> Israel, *Razas...*, pp. 191-192.

Guadalupe.<sup>1058</sup> Consecuentemente, todos los productos de la región habían subido de precio considerablemente, especialmente el cacao venezolano y guatemalteco que tanto se consumía en México. Cadereyta pronto se dio cuenta que extraer del virreinato los recursos suficientes para la Armada de Barlovento no sería nada fácil. Encima de todo, la prohibición definitiva y confirmada del comercio entre Perú y México había significado un durísimo golpe para el Consulado de México. Todo sin mencionar que los indios seguían muriendo a decenas por el cocoliztli y el abastecimiento de azogue para las minas escaseaba más que nunca. El nuevo virrey ya era un viejo achacoso que, al igual que Gelves, cuando llegó vio la tarea que le había sido encomendada como inasequible, y en una de sus primeras cartas pedía su relevación del puesto.<sup>1059</sup> Quizá, al percatarse de lo complicado que sería gobernar un reino tan conflictivo y con tantos problemas, contempló con melancolía sus tiempos de gloria y heroísmo dirigiendo armadas en el mar.

Tal vez con la intención de crear buenas relaciones con los criollos (cosa que habían carecido sus dos antecesores), Cadereyta rompió con Cerralvo e incluso se negó a consultar con él ni a tenerle las atenciones normales. Además, se acercó mucho al visitador Pedro de Quiroga, encargado del juicio de residencia y que era de dominio público que llevaba una buena amistad con Manso. Cerralvo entonces tuvo que soportar que su juicio se llevara minuciosamente, acompañado de denuncias y actos en su contra perpetrados sin ningún temor. Una de las últimas cosas hechas por Cerralvo antes de partir fue su *Relación del estado en que dejó el gobierno el marqués de Cerralvo*<sup>1060</sup>, fechada el 17 de marzo de 1636, donde resume sus principales acciones en el reino y defiende su gestión. Pero aun así, todo indicaba que Cerralvo y Urrutia de Vergara serían procesados por varios delitos y que tanto sus bolsillos como sus reputaciones sufrirían un gran golpe. No obstante, la suerte favoreció al ex virrey y el visitador, mientras se encontraba haciendo investigaciones de fraudes fiscales en Acapulco, enfermó de fiebre y falleció al poco tiempo. Cadereyta pidió inmediatamente a Madrid que se enviara a una persona a sustituirlo, pero quizá las contraacusaciones a favor de Cerralvo, o los sobornos, lograron que las autoridades madrileñas anunciaran que no se enviaría un sustituto, y que el juicio de residencia de Cerralvo sería pospuesto hasta que terminara la gestión de Cadereyta, cosa que irritó enormemente al nuevo virrey y a todo el grupo criollo.<sup>1061</sup>

---

<sup>1058</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 362.

<sup>1059</sup> Israel, *Razas...*, pp. 193-194.

<sup>1060</sup> Documento completo en apéndice (p. 353). AGI, México, legajo 31. Copia de ella en de la Torre, *op. cit.*, Tomo I, pp. 363-385.

<sup>1061</sup> Israel, *Razas...*, pp. 194-195.

Cerralvo recibió permiso de volver a Europa a cubrir su nuevo puesto al servicio del cardenal infante en Bruselas. Entonces se embarcó en la flota de Juan de Vega Bazán y, a manera de cumplido, se le concedió el mando del galeón que lo conducía.<sup>1062</sup> Regresó con una buena fortuna, se dice incalculable, que había acumulado durante el tiempo de su administración.<sup>1063</sup> El resto de su vida fue consejero de Estado y Guerra, gentil hombre de cámara, mayordomo mayor del cardenal infante y, finalmente, embajador extraordinario en Alemania. Moriría en Bruselas el 16 de abril de 1640.<sup>1064</sup>

---

<sup>1062</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 134; Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, p. 145.

<sup>1063</sup> de la Torre, *op. cit.*, p. 343; Muñoz, *op. cit.*, p. 74.

<sup>1064</sup> Muñoz, *op. cit.*, p. 74.

## V Análisis panorámico, balance y conclusiones

He hecho una narración histórica de los hechos que se produjeron en los periodos de gobierno de los virreyes marqués de Gelves (1621-1624) y marqués de Cerralvo (1624-1635), donde puse en relación lo sucedido en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648) y el resto del Imperio Hispánico con lo que se suscitaba en el virreinato de la Nueva España. Pero ahora es momento de dejar la narración atrás y hacer un análisis más general, político, social y económico del proceso histórico que se estaba desarrollando en ese momento para posteriormente sacar las conclusiones de esta investigación.

Durante esos años, el valido contempló a América desde una triple perspectiva: “como objeto de una política reformista que contenía muchos aspectos comunes con la desplegada en los reinos peninsulares, como unos territorios que había que proteger de las amenazas enemigas y, como excepcionales contribuyentes a los gastos bélicos de la monarquía. Estas cuestiones, que corresponden a lo que podríamos denominar la gran política del periodo, se entrelazan con estrategias dirigidas al ámbito local, en un contexto modelado por cambios en el marco institucional y también en las prácticas políticas.”<sup>1065</sup> Lo que intento hacer a continuación es un análisis de esas tres perspectivas por separado, aunque, como notará el lector, están profundamente relacionadas entre sí, siendo imposible su completa separación. Luego insertaré a Nueva España en el contexto de crisis internacional que vivía el mundo occidental. Haré referencia a algunos aspectos que pueden haber sido mencionadas previamente por lo que al lector podría parecerle algo repetitivo, pero la intención es colocarlas en un contexto de visión panorámica.

En todas las tablas y estadísticas que proporcionaré, insertaré las que atañen al periodo correspondiente a los dos virreyes que he tratado (1621-1635) y también lo correspondiente a los últimos años de Felipe II, que era a lo que aspiraban a volver; y lo correspondiente a los últimos años de Felipe III, que era lo que querían corregir.

### **Irradiación política de la reforma hacia las Indias**

Hemos visto que a finales de la época de Felipe III se habían fortalecido las élites locales americanas, se habían aumentado los gastos defensivos, había habido un descenso de las remesas destinadas a la

---

<sup>1065</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 18.

Corona y se había perdido la vitalidad del comercio legal trasatlántico, factores que habían llevado incluso a percibir las Indias más como una carga que como un beneficio. Esta situación se conjuntó con una crisis económica de Castilla y, sobre todo, justo cuando España hacía su ingreso en la que sería la cruenta y costosísima Guerra de los Treinta Años, cuando más necesitaría del Nuevo Mundo.<sup>1066</sup> Los españoles de ese tiempo le dieron el denominativo de decadencia a lo que estaban experimentando, en Castilla lo percibían especialmente en las cargas fiscales, la mayor importación que la exportación, la ruina de la industria doméstica, los desórdenes por la degradada moneda de vellón y sobre todo, el descenso de la población.<sup>1067</sup>

Pero el joven rey Felipe IV subió al trono y, junto con él, Baltasar de Zúñiga y Olivares liderando un movimiento reformador y moralista que prometía devolverle a España la predilección divina. Olivares se diferenció de los validos anteriores por proponer e implantar un proyecto político de gran envergadura, compartido por una buena parte de la élite y por el rey, colocando el bienestar de la monarquía por encima de sus intereses personales. Durante su periodo, haría un esfuerzo por potenciar la obediencia y la ejecución de las disposiciones, cosa que incluyó al Nuevo Mundo también.<sup>1068</sup>

Ahora bien, para adentrarse en dichos asuntos, es necesario intentar hacerlo desde los principios de los hombres de aquel tiempo y no los nuestros. La monarquía española, como todas las de su época, se construyó sobre la base de un profundo respeto por las estructuras corporativas y los derechos tradicionales, los privilegios y los usos y costumbres de los diferentes territorios que la componían. Es decir, era una articulación imprecisa de diferentes territorios, entre ellos, las Indias.<sup>1069</sup> Por ello sería tan difícil hacer una reforma.

En un principio se podía apreciar una íntima asociación entre el valido y algunos miembros de su facción, pues veían la causa de este y la de la monarquía como una misma y muchos lo apoyaron hasta las últimas consecuencias. Pero ese apoyo no fue de lo más extendido y Olivares suscitó tensiones y rivalidades con sus proyectos y procedimientos con los grupos de poder, despertando mucha oposición en los diversos grados de la administración, sobre todo en torno a contribuciones económicas. Los vínculos de miembros de la administración con los sectores a los que intentaba

---

<sup>1066</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 8.

<sup>1067</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 302.

<sup>1068</sup> Amadori, *op. cit.*, pp. 24, 80.

<sup>1069</sup> Cañeque, *op. cit.*, pp. 9-12.

dominar, las posibles divergencias de criterio y el espíritu conservador de las instituciones, fueron algunos de los factores que evitaron la identificación de la alta administración con su programa.<sup>1070</sup>

El pensamiento político de la época proponía una participación decisiva de los consejeros en el gobierno de la monarquía y una incidencia en el modo de ejercer el poder por parte del monarca, por ello Olivares encontró en los consejos un gran foco de oposición y se generó una fuerte tensión entre las dos figuras. Olivares respondió de dos maneras, la primera, creando juntas extraordinarias paralelas a los consejos a las que se les encomendó el tratamiento de asuntos concretos, o promoviendo a parientes y allegados a posiciones importantes. Aunque en ambos casos no pasó desapercibido y fue duramente criticado. Pero el trabajo de los consejos se había alentado demasiado, por lo que las juntas extraordinarias serían una opción viable mientras los primeros eran reformados. En suma, Olivares tuvo que alterar el funcionamiento de los consejos para que el poder central pudiera intervenir.<sup>1071</sup>

En las sociedades de Antiguo Régimen, la administración no tenía como finalidad la gestión eficiente de lo público, sino que atendía fundamentalmente a una lógica patrimonial que en el caso del monarca se asociaba con el bien común. Aunque el afán del conde-duque por dar forma a una administración consecuente con una política más activa contuvo ideas rupturistas y se expresó en varias medidas de corte burocrático, no se debe soslayar el denso entramado relacional que, con su lógica particular, interactuaba con el orden normativo y configuraba las prácticas institucionales. El poder en estos regímenes se ejercía apoyándose en relaciones personales de dependencia que permitían gestionar un reino. Por tanto, convendría partir de la permeabilidad de las instituciones a los vínculos sociales y de sus dinámicas institucionales reglamentadas a las necesidades específicas del régimen del valido en este caso.<sup>1072</sup>

Lo dicho hasta ahora se vería claramente reflejado en el Consejo de Indias, pues este era el intermediario entre el monarca y los territorios de ultramar, por lo que se convirtió en objeto de acción del conde-duque. Olivares intentaría dotar de eficacia y celeridad a este Consejo a través de relaciones clientelares o familiares.<sup>1073</sup>

Olivares pudo controlarlo a través del nombramiento de los presidentes. Para los años que nos ocupan, cuando llegó al poder ya estaba Fernando Carrillo, pero en julio de 1623 tomó el control y nombró a Juan de Villela<sup>1074</sup>, que estuvo hasta febrero de 1626. Le siguió don García de Avellaneda y

---

<sup>1070</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 77.

<sup>1071</sup> *Ibid.*, pp. 41-42, 48-49.

<sup>1072</sup> *Ibid.*, p. 86.

<sup>1073</sup> *Ídem.*

<sup>1074</sup> Fue un hombre de una gran capacidad, en sus 35 años de servicio ocupó puestos en Perú, México, España y Flandes. Durante el tiempo de Felipe III fue nombrado consejero de Indias y tras el cambio de reinado logró mantener su posición y siguió subiendo. Con el tiempo se convirtió en un personaje muy cercano al conde-duque, quien se valió de sus servicios en varias ocasiones por su fidelidad y experiencia. Fue un vínculo tan estrecho que el embajador de Génova en la corte madrileña no lo consideraba otra cosa que un portavoz del valido. Este lo nombró más tarde secretario del Consejo de Estado ante la eventual marcha del rey al campo de batalla, asignándole la secretaría de Italia y Flandes. Además fue un miembro recurrente a las numerosas juntas extraordinarias y se le encargó la supervisión de los Estudios Reales de Madrid. *Ibid.*, p. 99.

Haro, conde de Castrillo<sup>1075</sup>, de febrero a agosto del mismo año. Continuó Juan Hurtado de Mendoza, marqués de la Hinojosa<sup>1076</sup>, desde junio de 1626 a febrero de 1628. Consecuentemente fue nombrado Lorenzo de Cárdenas y Balda, conde de la Puebla<sup>1077</sup>, de octubre de 1628 hasta noviembre de 1632, cuando volvió el conde de Castrillo -que estaría hasta 1659, incluso mucho después de la caída de Olivares-. Es notable que, a excepción de Villela, ninguno poseyera experiencia en Indias, por lo que al valido le preocupó más la capacidad de gestión cortesana que cualquier otra cosa.<sup>1078</sup>

En consecuencia, puede decirse que el Consejo de Indias fue el ámbito preferencial por el que se canalizó la acción promovida por el conde-duque para los virreinos americanos, en un marco conformado por las múltiples instancias con cuya concurrencia se dio forma a lo que podría denominarse una política colonial. [...] no se debe soslayar que el sínodo centralizaba la comunicación con los virreinos americanos y que era la institución que disponía de la información más precisa las posesiones hispánicas en el Nuevo Mundo. Baste con recordar que algunos de sus miembros, muy pocos eso sí, eran auténticos expertos que habían dedicado la mayor parte de su vida profesional a dichos asuntos.<sup>1079</sup>

Sin embargo, conforme fue transcurriendo el tiempo, el valido percibió que perdía el control, comenzó a disminuir el poder del sínodo bajando el número de consultas elevadas y, sobre todo, solicitando cada vez más frecuentemente la formación de juntas extraordinarias que trataron algunos de los asuntos más trascendentales individualmente. La más importante fue la Junta de Guerra de Indias, que no sólo intervino en algunas provisiones de oficios y en la concesión de mercedes, sino que entendió casi de forma exclusiva en las operaciones que permitieron la expulsión de holandeses del norte de Venezuela, en las recuperaciones de islas del Caribe y el Golfo de México, así como en las campañas militares al Brasil y todos los proyectos de fortificaciones hispanoamericanas. También en la

---

<sup>1075</sup> Era el hermano menor de Luis Méndez de Haro y Castrillejo, cuarto marqués del Carpio, que estaba casado con la hermana de Olivares, doña Francisca de Guzmán. Fue un hombre con una buena formación universitaria, de gran juicio y talento. Fue clave en el esquema cortesano del valido y no sólo ejerció la presidencia del Consejo de Indias sino también la del Consejo de Órdenes desde 1623 y formó parte del Consejo de la Cámara de Castilla. También fue recurrentemente convocado a las juntas de gobierno. A finales de la década de 1630 recibió el cargo de mayordomo mayor de Palacio. También fue uno de los principales encargados de la política de impuestos extraordinarios y de venta de cargos y títulos implementados para financiar la guerra. *Ibid.*, p. 100.

<sup>1076</sup> Contaba con gran experiencia burocrática, aunque no tenía formación universitaria, pertenecía a un selecto grupo de gente que habían tenido la oportunidad de ser ministros en varios puntos del imperio. Había sido primo y colaborador de Lerma, por lo que había sido nombrado gobernador de Milán y había tenido una política pacifista al igual que dicho valido. Pero su relación se rompió en 1615, cuando Hinojosa firmó la Paz de Asti con el duque de Saboya, considerada por Lerma y Felipe III como un golpe a la reputación de España. A pesar de ello, Hinojosa logró hacerse de un cargo ante el cambio de reinado y llegó a tener un lugar preferencial en el régimen de Olivares, del que fue pariente, amigo y confidente, llegando a ser puntal del valido durante la enfermedad del rey en 1627. Además fue adversario de Ambrosio Spínola, que fue el principal opositor al conde-duque en el Consejo de Estado durante 1628, pues Hinojosa era de los que más apoyaban una política exterior agresiva. Fue nombrado embajador en Londres y se le otorgó una comisión para aprestar la defensa de Portugal. También formó parte de varias juntas de gobierno. *Ídem*.

<sup>1077</sup> Había sido consejero previamente desde 1627, así como había ejercido de presidente de la Casa de Contratación. Tuvo una Carrera abultada que también se prosiguió después de tomar este puesto, pues luego pasó al Consejo de Estado. Gozaba del favor de Olivares hasta el grado de ser uno de los pocos seleccionados para tener acceso a algunas decisiones muy trascendentales de política exterior. *Ibid.*, p. 101.

<sup>1078</sup> *Ibid.*, pp. 98-101.

<sup>1079</sup> *Ibid.*, p. 70-71.

organización y el despacho de flotas y por supuesto en los debates para la implantación de la Unión de Armas en los virreinos americanos, por lo que influyó en todos los grandes temas del periodo.<sup>1080</sup>

En general, respecto a las juntas extraordinarias, Amadori ha dividido la creación de éstas en tres periodos del régimen de Olivares. Durante los años que abarca mi investigación, sólo corresponden los primeros dos: el primero ocupó de 1621 a 1627 aproximadamente, y se caracterizó porque estaban inspiradas en las ideas de reforma y restauración y fueron aplicadas principalmente a política interior. La segunda fase comenzó a finales de la década de 1620 y se vio reflejada mucho más en la preocupación por asuntos fiscales y hacendarios, en los intentos desesperados por obtener fondos y hacer frente a la crisis interna y a la guerra externa, como la Junta Grande de 1629, o la de la Media Anata. De esa forma, Olivares conformó una élite administrativa en temas americanos en la que, a diferencia de la mayoría del personal fijo del Consejo, era seleccionada a partir de su experiencia trasatlántica, más que por la habilidad cortesana. De tal forma, fue muy frecuente la convocatoria de ex virreyes, como los marqueses de Montesclaros y Gelves, o el príncipe de Esquilache.<sup>1081</sup>

Amadori ha insistido en la importancia que tuvo la capilaridad en los asuntos durante el periodo de Olivares, intentando una coordinación en el sistema polisindodal. Pues, además de las numerosas juntas extraordinarias que se crearon, también algunos Consejos participaron en los temas que les correspondían a otros, como el de Estado en asuntos del de Indias, además de que en varias ocasiones hubo solapamientos cuando un miembro formaba parte de dos. Tal es el ejemplo del conde de Castriello, que era presidente del Consejo de Indias, al mismo tiempo que Consejero de Castilla. El valido incluso mantuvo correspondencia directa con algunas autoridades coloniales sin la mediación del Consejo. También hay que recordar que fue nombrado Gran Canciller de Indias en 1623, lo que le permitía tener voz y voto en todas las sesiones y, a su vez, nombró al conde de Medina de las Torres su teniente.<sup>1082</sup>

A pesar de las vías alternas, a través del Consejo de Indias se dio la elaboración de una política colonial y gestión indiana, sobre todo en cuanto a la fiscalidad, el patronazgo civil y eclesiástico, la organización y financiación de las Armadas, distribución de la gracia real y el control en la administración. Por ello, a pesar de la imposición de prácticas que atentaron contra sus competencias, insistimos que el Consejo fue el medio preferencial a través del cual se canalizó la política americana ideada por el conde-duque. A lo largo del periodo que hemos tratado, la relación entre el valido y el Consejo presentó varios matices pero, a diferencia de otros consejos como el de Castilla que se

---

<sup>1080</sup> *Ibid.*, p. 70-71, 113.

<sup>1081</sup> *Ibid.*, pp. 108, 110.

<sup>1082</sup> *Ibid.*, pp. 90, 96, 106.

opusieron constantemente, el de Indias mantuvo casi siempre plena sintonía con Olivares, aunque haya actuado de forma autónoma en varias ocasiones.<sup>1083</sup>

Después de todo, el Consejo era el que tenía la facultad de legislar en nombre del rey. Se enviaban disposiciones en dos tipos: Reales Cédulas y Reales Órdenes. Las primeras eran las disposiciones aprobadas por dicho Consejo y firmadas por sus cancilleres. Las segundas eran las que comunicaba el rey al mismo consejo para su sanción. Finalmente, se enviaban al virrey y a la Audiencia para su cumplimiento. El virrey podía despachar con la Real Audiencia las que se llamaban Reales Provisiones, que comenzaban con el nombre del rey y toda la extensa relación de sus títulos reales, todas las expresiones se hacían como si el mismo soberano dispusiera, y terminaban con la fecha en la Ciudad de México y la firma del Virrey. Asimismo, podía emitir bandos y ordenanzas. Las que la Audiencia expedía se llamaban autos. Los bandos del virrey debían obedecerse sin recurso de apelación, aunque todo debía someterse a la aprobación del Consejo.<sup>1084</sup> Así podemos ver una cadena desde Felipe IV, que siempre tenía al lado a Olivares, hasta los rubros menores de la administración indiana. Desde que Gelves llegó empezó a emitir bandos, ya que la situación de corrupción y otros problemas que tenían enferma a la Nueva España le pareció de alerta. Por ello emitiría diversos de éstos documentos en lo tocante a casi todos los rubros en los que pudiera mejorar la situación.

Para pasar al siguiente punto, hay que tomar en cuenta que el imperio hispánico era una enorme red de relaciones humanas y clientelares y, pese a los estrechos vínculos que algunos de sus miembros mantenían con Olivares, siempre mantuvo ciertos márgenes de libertad y una capacidad de acción muy considerable en la elaboración de disposiciones americanas. Además, las élites locales coloniales, sin cuyo consenso se hacía casi imposible aplicar medidas radicales, acostumbraban a forzar largas negociaciones que en muchos casos diluían las disposiciones del poder central y las moldeaban a sus intereses. Definitivamente, las influencias se daban en una doble dirección y no sólo en el sentido descendente que podríamos esperar de una sociedad colonial. Ello decayó en una discapacidad de Madrid por coordinar todas sus posesiones y atender al mismo tiempo los intereses de la Corona y de las élites locales, por lo que se buscaba un equilibrio.<sup>1085</sup> Alejandro Cañeque nos ilumina aún más ciertas cuestiones acerca de esa búsqueda de equilibrio: “Autoridad máxima y poder limitado, ésta es la gran paradoja de las “monarquía absoluta”. Dicho en otros términos, la autoridad se concentraba al máximo en la cúspide, pero se irradiaba de manera mínima hacia abajo, lo que en términos hispánicos

---

<sup>1083</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>1084</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 90.

<sup>1085</sup> Amadori, *op. cit.*, pp. 9, 16.

se traducían en el “obedézcase, pero no se cumpla”, obediencia absoluta, pero ejecución limitada.”<sup>1086</sup> A ésta acertadísima cita del autor yo le agregaría “...se irradiaba de manera mínima hacia abajo [y a la distancia]”, ya que la lejanía de la metrópoli dificultaba la potestad absoluta.

Esto ha sido visto a lo largo del tiempo como la debilidad de la monarquía hispana, sin embargo, el hecho de que los corregidores y alcaldes mayores, e incluso los virreyes y oidores de la Nueva España no fueran completamente fiables a la hora de imponer la autoridad real, obedecía más a las insuficiencias estructurales del sistema que a la supuesta decadencia de la autoridad del monarca. Para compensar esa debilidad estructural, la corona se tuvo que valer de mecanismos para asegurarse la lealtad de sus súbditos. Uno de ellos fue la utilización de redes de patronazgo y clientelismo. De hecho, las relaciones de patronazgo impregnaban toda la sociedad hispana y representaban uno de los principios más importantes de la teoría política de la época. De acuerdo a su concepción, la buena política era aquella que nunca dejaba de premiar a los buenos vasallos y castigar a los malos. Nadie podía avanzar política o socialmente sin la ayuda del patronazgo real.<sup>1087</sup>

Por ende, Olivares, para encumbrar su poder como válido y mantenerse en esa posición, tuvo que “politizar” el patronazgo para valerse de la distribución de la gracia y mercedes y así canalizar su poder a todos los espacios. De hecho, el despacho de consultas sobre cargos y mercedes era no sólo el principal apartado en cuanto a volumen de trabajo para el Consejo, también constituía una de las principales fuentes de la gracia real en todo el conjunto de la monarquía, por lo que representaba un enorme sistema de patronazgo. De manera que, a través de esa manipulación del patronazgo a su favor, Olivares distribuyó las mercedes de forma que “constituyeron un elemento importante para el mantenimiento de su posición en la corte, para el cumplimiento de sus obligaciones patronales e, incluso, para la gestión y puesta en ejecución de sus proyectos para diversos espacios de la monarquía, incluidos naturalmente los virreinos trasatlánticos.”<sup>1088</sup> Ello le ayudó, por ejemplo, a implantar el impuesto de la mesada en 1625, o el de la media anata en 1632, que cubrieron básicamente la totalidad de los oficios. Transformó el clientelismo puro por uno político y, como vimos, le dio mucha más importancia a los servicios personales, es decir a los méritos propios antes que a los heredados. Aunque esa medida no se llegó a consolidar, fue palpable en los criterios bajo los que se otorgaron mercedes y premió a gente como comerciantes, soldados o banqueros. También vimos que no apreciaba mucho a la alta nobleza y la hizo víctima de la voracidad fiscal. De igual forma luchó contra los obstáculos que se les imponían a los no castellanos para procurar una redistribución más equitativa de oficios y ser más

---

<sup>1086</sup> Cañeque, *op. cit.*, p. 37.

<sup>1087</sup> *Ibid.*, pp. 37-38.

<sup>1088</sup> Amadori, *op. cit.*, pp. 141-142.

integracionista creando un sentimiento de pertenencia, de forma que al mismo tiempo le aligeraría las cargas a Castilla.<sup>1089</sup>

Todos estos principios, que con distinta suerte pretendió implementar Olivares como rectores de la concesión de mercedes y de oficios, tenían un carácter rupturista respecto a la práctica del patronazgo, aunque no en su formulación teórica. De hecho, el valido no puede ser calificado como un revolucionario del orden social ni tampoco como un político discordante con su tiempo; su originalidad radica en la consecuencia con la que pretendió poner en ejecución –al menos en sus primeros años y con una suerte dispar- algunas ideas reformistas que circulaban en los intensos debates políticos de la época. En esta línea, el conde-duque coincidía con las directrices adoptadas en otras monarquías durante las décadas de 1620 y 1630, en las que la eficiencia comenzaba a preceder al privilegio, aunque en este aspecto, como en tantos otros de su política, puede constatarse la dificultad de acoplar los principios con el ejercicio concreto del poder.<sup>1090</sup>

Esa economía de la gracia se transmitía a los virreyes. Éstos eran la principal fuente de patronazgo en el nuevo mundo, pues eran los encargados de distribuir los premios (principalmente los oficios de alcalde mayor y corregidor) entre los habitantes de Indias que lo merecían. Con ello, teóricamente se lograban dos objetivos: por un lado, el virrey instauraba un control más efectivo a través de la creación de redes de lealtad personal entre él y los alcaldes mayores repartidos por todo el virreinato y, por otro, el rey aseguraba la lealtad de sus súbditos americanos debido a la deuda de gratitud que estos contraían con él, pues la distribución de mercedes que hacía el virrey, se hacía en nombre del rey.<sup>1091</sup>

Pero aun así, el conde-duque no sólo se preocupó por llevar parientes y allegados a posiciones importantes, especialmente dentro del Consejo, sino que sobre todo le preocupó que fueran las que creía idóneas, y que a su vez, no tuvieran demasiadas dependencias familiares, pues si por un lado las cadenas de mando podían favorecer la gobernabilidad de la monarquía, por otro podían actuar como atenuantes, pues muchos americanos se quejaban del mal gobierno o abuso que emanaba de las redes que manejaban algunos consejeros de Indias. Justo como la complicidad que había denunciado Lope de los Ríos que tenía Rodrigo de Agüiar y Acuña hasta Vergara Gaviria en contra del virrey Gelves. Por ello Olivares necesitaba gente leal dentro del Consejo.<sup>1092</sup>

Respecto al virreinato, podía ocurrir algo muy similar, pues se había generado una especie de “corrupción” al utilizar los virreyes la distribución de oficios para recompensar, no a los habitantes del

---

<sup>1089</sup> *Ibid.*, pp. 147, 149-150, 159-160.

<sup>1090</sup> *Ibid.*, p. 160-161.

<sup>1091</sup> Cañeque, *op. cit.*, p. 39.

<sup>1092</sup> Amadori, *op. cit.*, pp. 219-221.

virreinato, sino a los miembros del numeroso séquito con el que viajaban desde la Península<sup>1093</sup> y a los que estaban igualmente obligados a recompensar en calidad de patronos. Si un virrey era políticamente hábil, sabría repartir equilibradamente el reparto de oficios y beneficios entre estos y los habitantes del virreinato que se lo merecieran,<sup>1094</sup> tal y como poco a poco lo fue haciendo Cerralvo. Pero cuando un virrey monopolizaba los cargos entre sus allegados, arreciaban las críticas y perdía los lazos de lealtad que lo unían con la población virreinal criolla,<sup>1095</sup> que al correr del tiempo, es lo que le terminó sucediendo a nuestro virrey, pues constantemente se le reclamó a la corona la alianza y complicidad de Cerralvo con los corregidores y otros ministros.

Olivares también insistió en poner freno a la concesión de mercedes, pues consideraba que muy pocos las merecían y constituían un desperdicio de dinero. Durante su periodo fueron racionadas e incluso revocadas algunas de ellas,<sup>1096</sup> pues se hizo gran esfuerzo por contener la avalancha de mercedes onerosas concedidas durante el valimiento de Lerma. Pero uno de los métodos a los que sí se recurrió fue a las mercedes honoríficas, como los hábitos de las órdenes militares o títulos nobiliarios, cuya cantidad creció durante estos años. Dichas mercedes jugaron un importante rol en la articulación de las relaciones entre el poder central y las élites americanas, pues hasta cierto grado complementaron los intereses de ambas partes. Desde el inicio del siglo, las élites criollas venían consolidando su posición en su espacio local, procurando obtener riquezas, oficios, y hasta el reconocimiento de las virtudes de sus linajes. Frente a esa afirmación elitista, la corona necesitó contar cada vez más con su colaboración para poder movilizar los recursos indianos, conservar las remesas elevadas y asegurar la gobernabilidad de los virreinos.<sup>1097</sup>

Pero un análisis global de todas las mercedes, permite notar un éxito bastante limitado del valido y sus ideas innovadoras. “En definitiva, aunque la preponderancia del conde-duque impuso un sesgo del patronazgo indiano, sobre todo en clave clientelar, lo cierto es que en el ejercicio de la gracia se revelan aspectos contradictorios que nos están indicando algunos de los problemas que debió

---

<sup>1093</sup> Los virreyes venían de España con un séquito de personas que reproducían, aunque en menor escala, la corte del rey. Ésta era una manifestación más de la concepción del virrey como imagen del rey. Cañeque, *op. cit.*, p. 40.

<sup>1094</sup> *Ídem.*

<sup>1095</sup> Incluso se había despachado una cédula en 1619, tan poco tiempo antes del periodo que nos atañe, con la que se intentaba poner orden en la distribución de los oficios por los virreyes. Se reconoció que estos solían concederlos a sus allegados, criados y familiares por lo que la corona ordenaba que se diera preferencia tanto a los descendientes de conquistadores como a los nacidos en Indias. Además se prohibía explícitamente que se pudiera proveer ningún oficio a parientes o familiares en los primeros cuatro grados, lo que debía ser comprobado ante el oidor más antiguo de la Audiencia. *Ibid.*, p. 43.

<sup>1096</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 507.

<sup>1097</sup> Amadori, *op. cit.*, pp. 180-181.

sobrellevar el olivatismo como régimen político de carácter reformista y restaurador, enfrentando las dificultades y los límites anejos al ejercicio y construcción del poder en un tiempo de crisis.”<sup>1098</sup>

Independientemente de ello, Olivares no parece haber intervenido en el patronazgo americano de forma sistemática, con la excepción de los cargos más importantes como virreyes, visitadores o agentes extraordinarios. Pero sí se encargó de remitir incontables instrucciones al Consejo de cómo debía proceder en la distribución de mercedes y oficios, por lo que sí creó una red de patronazgo.<sup>1099</sup>

Aunque en apariencia el sistema de poder establecido en Nueva España era altamente centralizado, ahora nos damos cuenta que los diferentes “cuerpos” o “corporaciones” que componían la comunidad política eran titulares de unos derechos que servían, a su vez, como freno y límite al poder vicerregio o incluso regio. La figura del virrey, en teoría, no era para destruir la autonomía de los diferentes cuerpos, sino más bien para unirlos y mantener la armonía entre sus miembros, así como garantizar a cada uno sus derechos y privilegios. En aquella época se tenía la creencia de que algo único gobernaba mejor y más firmemente que algo que estaba separado. Por ello se hablaba de un Dios único, a su vez se comparaba con el rey y a su vez a los niveles “más bajos” como un virrey. La comunidad política era vista como un cuerpo orgánico en el que todos los órganos eran importantes, pero todos dirigidos por una cabeza. Era un reflejo de los cuerpos celestiales. En esa concepción, no existía una separación objetiva entre rey y Estado, es decir era una corporalización del Estado por lo que no se concebía una idea abstracta e impersonal de éste. La lejanía de los territorios de la corona hacía imposible que el rey se encontrara físicamente en ellos, por lo que la mejor idea era enviar un representante del soberano con todos los atributos de la majestad real. En una Real Cédula de 1614, se ordena todos los habitantes de las Indias, incluidas las Audiencias, que obedezcan y respeten a los virreyes de la misma manera que se obedece y se respeta al rey. Al ser el *alter ego* del rey, se esperaba que gobernara siguiendo los mismos principios políticos y adoptara los mismos comportamientos que su original. El rey tenía el poder por elección divina, y a su vez éste le daba poder al virrey, de forma que tenía que velar por el bienestar tanto material como espiritual de sus súbditos, debía ver por el bien común y no el propio. En suma, a diferencia de los gobernantes actuales, un rey o un virrey no se regía por unos principios administrativos rigurosamente establecidos, sino más bien por unos principios político-morales moldeados por una serie de virtudes que se suponía debían caracterizar al buen

---

<sup>1098</sup> *Ibid.*, p. 223.

<sup>1099</sup> *Ibid.*, p. 199.

gobernante.<sup>1100</sup> Entonces Olivares tuvo que intervenir decididamente en la elección, instrucción y coordinación de los virreyes de su tiempo.

En ultramar hubo cuatro instancias: gobierno, la administración de justicia, la de los fondos públicos (hacienda real), y el ejército (militar). Los virreyes eran vicepatronos de la Iglesia, gobernadores de enormes territorios de los que eran jueces supremos honorarios, ordenadores de pagos de la Real Hacienda y comandantes militares. Con tantos cargos y responsabilidades que llevaban en sus hombros se tenía que exaltar su prestigio, para lo que se les otorgó una guardia militar, un palacio como residencia y una corte vicerreal. Cada virreinato incluía cierto número de gobernaciones, cada una presidida por un gobernador como jefe político y juez provincial. En las más importantes, el gobernador era también capitán general con poderes militares completos. Todos estaban subordinados al virrey, aunque en algunos casos las comunicaciones con Europa eran más fáciles y rápidas que con la capital virreinal entonces respondían más a la metrópoli. En Hispanoamérica existieron 34 gobernaciones. Las divisiones menores eran llamadas corregimientos y gobernadas por un corregidor con autoridad política y judicial en sus respectivos distritos. Aunque las alcaldías mayores tenían un origen diferente, terminaron por ser prácticamente lo mismo que los corregimientos. A los distritos rurales de población indígena se les asignó un corregidor de indios.<sup>1101</sup>

El virrey gozaba de ciertas facultades previamente establecidas. En primer lugar, muchas cosas eran dejadas a su libre albedrío ya que la metrópoli se hallaba tan lejos que no daría tiempo de consultar. En estos casos, se enviaba un informe detallado de su proceder y las razones de éste. El Consejo tenía la jurisdicción suprema, sin embargo las resoluciones tomadas por éste para normar los actos del virrey podían demorar hasta un año en llegar o más. Así, el virrey no necesariamente actuaba exactamente de la manera que ordenaba el rey, de hecho siempre tuvo libertad de expresar al rey sus opiniones y recomendar ciertas disposiciones, contradiciendo algunas veces las órdenes que se le habían enviado. Pero siempre se cuidó de agregar a las opiniones que contradecían las resoluciones reales que, si a pesar de las observaciones se consideraba necesario insistir en su cumplimiento, entonces serían obedecidas.<sup>1102</sup>

Y es que esto nos lleva a otro punto muy importante pues, aunque el Consejo gozaba de autoridad suprema, como ya dijimos, no fue fácil hacerla efectiva a distancias tan largas y comunicaciones tan lentas. Por lo que hubo un gran esfuerzo por obtener información de la colonias lo

---

<sup>1100</sup> Cañeque, *op. cit.*, pp. 9-20.

<sup>1101</sup> Céspedes, *op. cit.*, pp. 144-145.

<sup>1102</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 82.

más abundante y exacta posible. Los oficiales de todas las instancias burocráticas fueron autorizados y hasta animados a escribir directamente a la corte, lo mismo que las ciudades e incluso a individuos particulares. Ello se convirtió en un mar de información, quejas, sugerencias y chismes, a través de los cuales el Consejo se intentó formar una idea de la situación de ultramar para remediar los problemas con una infinidad de leyes y órdenes que, debido a la cantidad, en varios casos resultaron contradictorias. La distancia y la lentitud provocaban que muchas veces transcurriese un año o hasta dos antes de que un problema en el Nuevo Mundo recibiese una solución de España. Además, en diversas ocasiones en la metrópoli tendieron a generalizar órdenes y reglamentos administrativos a todas las provincias americanas sin tomar en cuenta la diversidad de situaciones que las hacía inaplicables en muchos sitios. Para intentar llegar a un equilibrio en un sistema autoritario y centralizado con unas necesidades diferentes en cada región, existían dos recursos capaces de dar una flexibilidad. El primero fue el de permitir la suficiente iniciativa, corrupción y hasta anarquía en la administración para alcanzar un compromiso razonable entre la ley y su aplicación. El segundo fue la destacada fórmula castellana que ya mencionamos de “obedezco, pero no cumplo” que hizo posible a los administradores suspender la aplicación de órdenes recibidas. Al decir “obedezco”, el burócrata proclamaba que su superior, en caso de haber estado bien informado a tiempo, no se hubiese equivocado al dar la orden; y al decir “no cumplo”, el burócrata asumía a su propio riesgo la responsabilidad de posponer la obediencia hasta tener tiempo de informar a su superior de todas las circunstancias que éste ignoraba, haciendo así posible una revisión valorada y justa. De tal forma se lograba un equilibrio entre órdenes enviadas del Consejo y presiones locales ejercidas por las élites sociales. El administrador se enfrentaba a dos elementos de control que fueron aplicados con relativo éxito: el juicio de residencia, en donde se sometía públicamente la conducta de cada oficial al final del ejercicio de su cargo y donde se investigaban las ilegalidades y se castigaban con multas, confiscación de bienes y hasta prisión; y la visita, una información secreta practicada por un juez que, como resultado de serias denuncias, se podía decretar en cualquier momento contra un oficial del rey o un grupo de ellos, en una ciudad o en todo un virreinato.<sup>1103</sup>

Más adelante abordaremos más a fondo estos medios de control ejercidos por la corona. Pero como afirma José Martínez Millán,

fomentando los vínculos personales con los mejores de sus súbditos, a los que otorgaba responsabilidades y puestos de confianza (como eran los virreinos), el rey había vertebrado la subordinación de sus alter ego a una relación puramente personal y por tal motivo el control se limitaba al cese en el caso de que no respondieran a las expectativas puestas en ellos, un seguimiento atento y minucioso de su labor quedaba

---

<sup>1103</sup> Céspedes, *op. cit.*, pp. 148-149.

descartado a priori y lo único que limitaba su autoridad era saber que el rey haría un balance personal de su gestión y, si estaba satisfecho, los gratificaría y si no, les pediría que renunciasen.<sup>1104</sup>

El rey siempre mantuvo una política paternalista, que en muchos casos resultó ser un dique para las iniciativas del virrey. Este tenía la obligación de mantener informado al rey, tratando acerca de problemas de gobierno, finanzas, cuestiones eclesiásticas, vacantes -tanto seculares como eclesiásticas-, recomendaciones de personas beneméritas para que los ocuparan, estadísticas sobre conventos y obras piadosas, el estado de la Audiencia y de las otras subalternas, la conducta y procederes de los oidores, contadores, oficiales de la Real Hacienda, corregidores, alcaldes mayores y otros funcionarios; sobre las solicitudes de mercedes, conveniencia e inconveniencia de concederlas, trato de los indios, escándalos sociales, oficios vendibles y renunciables puestos en almoneda, planes para aumento de los ingresos de Real Hacienda y movimiento de fondos de las Cajas Reales. En algunas ocasiones la corona solicitó información determinada sobre alguna denuncia que tenía que ser respondida con copiosos testimonios.<sup>1105</sup>

Otro órgano de gran importancia fue la Audiencia, encargada de administrar la justicia en nombre del rey. Esta era vista como la principal función regia: asegurar la armonía entre los grupos sociales.<sup>1106</sup> En cuanto a la administración de ésta a alto nivel, se establecieron once audiencias en Hispanoamérica y una en Manila. Cada una estaba formada por varios jueces profesionales con el nombre de oidores, más una serie de empleados de menor categoría. Las sentencias que emitían eran finales en muchos casos, y sólo en algunos podían ser apeladas ante el Consejo como tribunal supremo. En los niveles menores de administración de justicia en asuntos de menor cuantía a nivel local había jueces de paz no profesionales.<sup>1107</sup> El virrey no se debía entrometer en las funciones de justicia asignadas a la Audiencia, sólo debía conocer de visitas y residencias, de causas de segunda suplicación, de pleitos y demandas sobre repartimiento de indios, de causas de comisos y de las arribadas de navíos con esclavos, causas criminales en grado de apelación y causas civiles en grado también de apelación que implicasen cantidades mayores de seiscientos mil maravedíes.<sup>1108</sup>

Por otro lado, el virrey de Nueva España sí reunía varias facultades y el ser el representante de la persona del rey le otorgaba una jerarquía superior a todos los demás funcionarios. Tenía una enorme zona de influencia, aunque por lo mismo se podía ver muy reducida a la distancia, como en las Audiencias de Santo Domingo o Manila. No obstante, sí tenía una influencia directa en la de México, la

---

<sup>1104</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 304.

<sup>1105</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 85.

<sup>1106</sup> Cañeque, *op. cit.*, p. 28.

<sup>1107</sup> Céspedes, *op. cit.*, p. 145.

<sup>1108</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 81.

de Guadalajara e incluso la de Guatemala. Como la de México era presidida por un virrey, tenía una jerarquía superior a las Audiencias pretoriales, llamadas así porque eran presididas por un gobernador o capitán general, por lo que le eran subalternas. Dichos gobernadores o capitanes generales tenían una cierta independencia pero sólo en los aspectos de cuestiones meramente locales y nunca debían olvidar que el gobernador y capitán general de Nueva España en sí era el virrey. Un ejemplo de esto sería el de Yucatán. Debían cumplir las cédulas o despachos que los virreyes les enviaban en materias de gobierno, guerra, y administración de la Real Hacienda. Los presidentes y oidores de las audiencias estaban obligados a enviar informes al virrey de todas las cosas que se ofrecieran, enviando también una copia al rey.<sup>1109</sup>

Además hay que decir que “en México, la Audiencia era mucho más que un simple tribunal superior de justicia, pues al mismo tiempo funcionaba como el órgano consultivo del virrey.” El virrey era el depositario de la potestad real, pero gobernaba e impartía justicia con la ayuda de ella, por ello, ésta en América jugaba el mismo papel que los consejos en la Península respecto al rey, por lo que no debía ser visto como algo separado del virrey, sino como un cuerpo orgánico cuya cabeza era él. Pero ello provocó grandes conflictos entre el virrey y los oidores pues estos, con su doble función de jueces y consejeros, se sentían figuras indispensables del cuerpo político, lo que les daba el poder y legitimidad necesarios para afirmar su autoridad frente a los intentos de los virreyes por coartarlas.<sup>1110</sup> Como en Nueva España la Audiencia era el equivalente al Consejo, era lógico que ocurriera algo muy parecido entre Gelves y ésta, como lo que ocurrió en Madrid entre valido y los consejos. Incluso, cuando la Audiencia se dilataba en sus funciones, Gelves llegó a crear juntas extraordinarias tal y como Olivares lo había hecho en la metrópoli. Tal fue el caso cuando reunió a una para juzgar a Melchor Pérez de Varáez. Pero ese conflicto entre Gelves y la Audiencia, lejos del rey o una figura superior que mediara el problema, se exacerbó hasta las últimas consecuencias.

Fue así que el 15 de enero de 1624, los oidores justificaron su decisión de deponer al virrey, que a su parecer era legítima. Un panfleto de autor anónimo publicado en defensa de la Audiencia resulta muy revelador. Por un lado reconoce el deseo de Gelves por servir a Dios y al rey y culpa a sus consejeros de no haberlo asesorado con prudencia. Por otro lado, acusa al virrey de:

no haber permitido que sus decisiones se apelaran a la Audiencia; haber impedido el uso de su oficio a varios oidores, con lo que se agraviaba a todo el reino por la falta de administración de justicia; no haber respetado lo que establecía el derecho en el despacho de las causas; haber menospreciado a los oidores y alcaldes del crimen; haber retenido cartas escritas al rey; haber quebrantado la inmunidad eclesiástica;

---

<sup>1109</sup> *Ibid.*, pp. 45-47.

<sup>1110</sup> Cañeque, *op. cit.*, pp. 28-30.

haber desterrado a varios regidores sin permitir que fueran oídos en la Audiencia, y por último, había grabado, sin su consentimiento, a los habitantes de México con un nuevo impuesto.<sup>1111</sup>

Argumentaba también que, tanto el derecho divino como el natural y el positivo, autorizaban a la Audiencia a deponer al virrey porque había hecho “violencias notorias”. Finalmente hablaba respecto a la cédula que ordenaba que en caso de conflicto entre el virrey y la Audiencia, siempre se debía obedecer al virrey, pero planteaba que se seguía, siempre y cuando no se causara movimiento y tribulación en la tierra. Por todo ello supusieron su acción legítima, pues mientras Gelves siguiera gobernando no tendría “la Real Audiencia el ejercicio de sus causas libre, ni el reino de la libertad que le da su majestad para pedir justicia”.<sup>1112</sup> Irónicamente, había sido ordenado muy claramente por la corona casi desde el inicio del virreinato, y reiterado en diversas ocasiones, que ambas instituciones jamás debían mostrar diferencias frente al pueblo, sino toda conformidad.<sup>1113</sup>

La Audiencia de México había tenido el privilegio de preeminencia, en caso de falta, por ausencia, enfermedad o muerte del virrey. Pero el derrocamiento de Gelves provocó un cambio en dichas disposiciones. En Madrid había quedado una profunda desconfianza en la Audiencia a partir de tal hecho debido a su dudoso proceder, y se decidió a partir de entonces privarla de una de sus facultades más importantes, que era la de asumir el poder ejecutivo durante el periodo de cargo vacante entre dos virreyes. Fue un cambio permanente, pues a partir de entonces las autoridades metropolitanas nombraron gobernadores sustitutos o prelados-virreyes provisionales.<sup>1114</sup>

Por otro lado, el cabildo era un grupo heterogéneo que tenía intereses en casi toda la gama de actividades lucrativas, por lo que siempre representó un núcleo asegurado de oposición contra el virrey ante cualquier intento de avance fiscal que intentara implantar.<sup>1115</sup> Pero eso lo veremos más adelante cuando tratemos acerca de los impuestos.

Ahora sí analicemos más a fondo los instrumentos de los que se valía la corona para limitar a los funcionarios. El Juicio de Residencia fue el principal instrumento que empleó el Rey para mantener el comportamiento del virrey y otros comisionados. Era una investigación oficial sobre su conducta durante su periodo de mando. Se realizaba justo al expirarlo. Éste juicio era un incentivo para un más eficiente cumplimiento de su deber. El virrey tenía la responsabilidad de tomar el Juicio de Residencia de los gobernadores de su jurisdicción cada cinco años, previa consulta con el Real Acuerdo. Además

---

<sup>1111</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>1112</sup> *Ibid.*, pp. 31-32.

<sup>1113</sup> de la Torre, *op. cit.*, p. XXXVII.

<sup>1114</sup> Israel, *Razas...*, p. 173.

<sup>1115</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 318.

debía proveer al Juicio de Residencia de los corregidores, alcaldes mayores y oficiales de Real Hacienda. Asimismo tenía la obligación, al inicio de cada año, de designar un oidor que tomase el Juicio de Residencia a los concejales del Ayuntamiento.<sup>1116</sup> Me atrevería a decir que el Juicio de Residencia que se le efectuó a Gelves fue uno de los más importantes de toda la época colonial, ya que en él se investigaba el derrocamiento de un virrey, algo que no tenía precedentes. El visitador Carrillo fue el encargado de hacerlo y duró casi cuatro años.

Otro medio del rey para limitar los poderes del virrey era enviando un Visitador con instrucciones especiales, que como en el caso de los dos virreyes que hemos tratado en esta investigación, se conjuntaron ambos instrumentos pues el visitador venía a efectuar el juicio. Debía informar a la Corona de todos los abusos que hallara y de la conducta de los funcionarios. Sin embargo, muchas veces los visitadores se vieron algo incapacitados por su falta de experiencia en los problemas indianos y por el ambiente hostil que hallaba en su cometido por la enemistad que formaban los funcionarios en su contra. Esto se debía en parte a lo riguroso de sus procedimientos, por lo que tanto el virrey como la Audiencia temían su venida. Consecuentemente, siempre hubo una gran dificultad para que se diera una buena relación entre éstos.<sup>1117</sup> Cuando el visitador Martín Carrillo llegó a hacer la residencia de Gelves, inmediatamente notó cierta hostilidad de su sucesor Cerralvo. Dicho visitador terminaría dándole la razón en el tumulto a Gelves, pero gracias a la presión ejercida por los enemigos, y para no meter a la Nueva España de nuevo en un enorme conflicto político y social, prefirió tomar una actitud pasiva y conciliadora, cosa que también fue la opinión del rey y del Consejo. Aun así terminaría teniendo grandes altercados con el marqués de Cerralvo, y sobre todo con el nuevo obispo Manso. Años después, para tomar el juicio de Cerralvo, fue enviado el visitador Pedro Quiroga y Moya, pero el sí llevó muy buena relación con el nuevo virrey Cadereyta. Sin embargo, no pudo terminar su juicio porque murió, por lo que Cerralvo salió muy bien librado a pesar de que no había tenido una regencia impecable.

Aunque Felipe IV y Olivares sabían del éxito limitado que tenían las visitas, era la forma de hacer sentir la presencia real en lugares lejanos. Y de hecho, al menos las visitas a los dos virreyes de mi investigación fueron un rotundo fracaso. Incluso parecen haber generado más crisis sociales de las que solucionaron. En cierta forma puede haber sido porque Olivares eligió visitadores que tenían muy

---

<sup>1116</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 86.

<sup>1117</sup> *Ibid.*, p. 87.

compenetrados los valores reformistas y poco proclives a escuchar los intereses de los grupos locales, como el caso de Carrillo.<sup>1118</sup>

Al acercarse el término de su periodo, cada virrey tenía la obligación de redactar una Instrucción para su sucesor, la cual se incluía con todos los despachos, órdenes, cartas y cédulas que el virrey hubiera recibido durante su administración. Si el virrey no tenía la posibilidad de entregarlo personalmente al entregar el bastón de mando, quedaba en un paquete sellado en manos de persona de confianza. Una copia era enviada a la Corona.<sup>1119</sup> Debido al tumulto de 1624, Gelves no pudo terminar formalmente su periodo y no le fue posible cumplir ésta obligación. Es una lástima ya que en él podría haber plasmado su ideario político perfectamente después de haber tenido experiencia en manejar éste reino. Por otro lado, Cerralvo no escribió una instrucción, pero sí una relación de lo hecho durante gobierno. Es un texto extenso que viene anexo en el apéndice de esta tesis.

Otro aspecto importantísimo de la política novohispana que hay que tomar en cuenta es que la regencia se encontraba dividida en dos: la eclesiástica y la secular. Como vimos, esto fue raíz de enormes conflictos en la época que trata ésta investigación. La jerarquía espiritual era completamente independiente en cuestiones de fe, doctrina, moral y disciplina sacerdotal y su autoridad suprema era el papa; para todo lo demás, el rey era el patrono de la Iglesia. Ello generaba una dualidad del poder, es decir, el secular y el eclesiástico, personificado principalmente por el virrey y el arzobispo. Si bien J. Israel identificó perfectamente esas diferencias y el protagonismo que tuvieron los arzobispos de México y los obispos de Puebla, terminó atribuyendo la conflictividad del siglo XVII a la crisis económica que existía, y que la mayor exigencia contributiva de la metrópoli fue lo que causó las alteraciones mexicanas. En opinión de Alejandro Cañeque, esa conflictividad no se debió tanto a factores coyunturales sino que más bien la conflictividad era parte del sistema. Además, que la Iglesia no siempre fue un fiel instrumento del Estado como se ha creído, ella misma se encontraba dividida entre clero secular y regular.<sup>1120</sup> Aunque pienso que Cañeque tiene razón, creo que mi investigación sigue más la línea de Israel y demuestra que esa crisis política generada por los conflictos entre la autoridad secular y la eclesiástica, fue acentuada por las presiones ejercidas por Olivares y viceversa, como un círculo vicioso.

“Ésta constitución dual del poder impedía el establecimiento de unos criterios de gobierno plenamente seculares, lo cual suponía un obstáculo insalvable a la hora de crear una organización

---

<sup>1118</sup> Amadori, *op. cit.*, pp. 265-266.

<sup>1119</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 89.

<sup>1120</sup> Cañeque, *op. cit.*, pp. 20-22.

política de carácter estatal.”<sup>1121</sup> Por tanto, el poder se establecía de forma dual y se expresaba en forma de jurisdicciones. El ideal era que ambos colaboraran estrechamente en el gobierno, cada cual dentro de su jurisdicción. Se encontraban tan separados que los eclesiásticos se regían por el derecho canónico en el cuál no podía intervenir dicho poder. Sin embargo, el poder regio sí intento limitar a la Iglesia a través de diversos medios como el exigir la aprobación real de los decretos pontificios; al afirmar el derecho de los súbditos a apelar los reyes las decisiones de los tribunales eclesiásticos, o al imponer el regio patronato. El rey tenía derecho de presentación de los obispos de Indias y de escogerlos pero el papa era quien los nombraba. Sin embargo, no debemos descuidar el hecho de que esos nombramientos que hacía el papa eran casi meramente simbólicos, a fin de cuentas, el rey era quien escogía y el papa sólo otorgaba el título, convirtiéndose en un mero trámite. Por tal motivo, podemos decir que el vaticano tenía una gran importancia a nivel de fe en la monarquía hispánica, pero realmente ejercía muy poco poder en la Iglesia española que más bien obedecía al rey.<sup>1122</sup>

Por otro lado, debemos considerar que la retórica episcopal construida en tierras americanas creó una imagen del arzobispo extremadamente parecida a la del virrey, lo que hacía muy difícil que éste último controlara al primero. Ambos eran altamente respetados, vivían en un palacio y se les recibía con un arco triunfal al entrar en México. Uno era gobernador de cuerpos y otro de almas. En la Península, la imagen de los arzobispos se veía aminorada por la cercanía del rey, pero América se encontraba demasiado lejos. Ello causó que los arzobispos en México fueran propensos a sentirse al mismo nivel del virrey.<sup>1123</sup>

El mejor ejemplo de esto fue sin duda el conflicto que se desarrolló entre el virrey marqués de Gelves y el arzobispo de México Juan Pérez de la Serna. Éste se convirtió en la cabeza de la oposición en contra de las reformas implantadas por dicho virrey y el tumulto de enero de 1624 se terminó haciendo prácticamente en nombre y en defensa del arzobispo, aunque las raíces estaban en otro lado. En el caso del periodo de Cerralvo, el conflicto entre éste y el prelado Francisco de Manso y Zúñiga, fue en cierta forma la continuación del anterior, aunque no llegó a un levantamiento y destitución del virrey, si ocasionó enormes dificultades al virrey para el ejercicio de su política.

Sobre todo en el tema del asilo religioso, tradición que desde la Edad Media violarla causaba grandes turbaciones. Sólo cuando la delincuencia llegaba a niveles extraordinarios, el papa reducía el número de iglesias y conventos donde se podía obtener. De hecho, el convento que escogió Melchor

---

<sup>1121</sup> *Ibid.*, p. 24.

<sup>1122</sup> *Ibid.*, p. 23-25.

<sup>1123</sup> *Ibid.*, p. 26-27.

Pérez de Varáez no tenía esa autorización. Como dice Hammer, éste hecho fue clave, porque quizá si Gelves no hubiera colocado guardias en el convento, jamás se hubiera dado el tumulto. Así estalló la gran lucha de autoridad, en donde el arzobispo decía que el virrey había violado un principio religioso inherente, mientras que el delegado papal en Puebla decía que no. Tanto el virrey como el arzobispo usaron sus mejores armas, uno exiliando al otro, y aquel excomulgándolo y declarando el interdicto, el cual era capaz de causar una enorme conmoción social.<sup>1124</sup> Su disputa de orgullo les costó a ambos el puesto en el virreinato y fue la principal razón para que llegaran Cerralvo y Manso, con especiales órdenes de permanecer unidos. Pero quizá la situación era tan complicada que ni siquiera sus antecesores inmediatos les sirvieron de ejemplo para evitar diferencias.

Sobre el tumulto, Rosa Feijó dice: “Mientras tanto, el pueblo bajo español, los indígenas y los negros o mestizos eran los que sufrían las consecuencias [...] de esos antagonismos; y a pesar de que [...] el arzobispo fue el que con su actuación más contribuyó a enconar los ánimos, el pueblo lo apoyó [...], por ser un pueblo tan religioso y haber sabido [...] darle un sesgo religioso al incidente.”<sup>1125</sup> A pesar de que concuerdo con Feijó en que estos grupos eran los más afectados por las disputas de los poderosos, creo que también podemos mirarlo desde la perspectiva de “monarquía compuesta”, pues aunque estos grupos marginados sufrían la corrupción novohispana directamente, esta también afectaba a la cúspide, es decir, a la corona e indirectamente todo miembro del resto del imperio, sobre todo aquellos directamente inmiscuidos en el conflicto de la Guerra de los Treinta Años. Por lo que se convertía en un daño bilateral.

J. Israel atribuye los conflictos del siglo XVII a la rivalidad que existía entre peninsulares y criollos, los primeros personificados por el virrey y el clero regular, y los segundos por el clero secular, la Audiencia, el cabildo y el pueblo. Cañeque explica que no necesariamente fue así, ya que las alianzas entre los diferentes grupos e instituciones eran muy diversas e inestables, además de que la idea de criollismo es algo dudosa entre los miembros de la Audiencia, la burocracia novohispana y el arzobispo. Si el clero regular se unía al virrey era por las eternas disputas con el secular, y la idea de “criollismo” no evitaba problemas entre los regidores y la Audiencia o el arzobispo. También plantea que si los oidores estaban dispuestos a aliarse con los sectores de la élite novohispana en contra del virrey, era porque se veían a sí mismos como los defensores de los principios “constitucionales” de la comunidad política hispánica, y cuando un virrey iba en contra de ellos, era considerado un tirano al

---

<sup>1124</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 168.

<sup>1125</sup> Feijó, *op. cit.*, p. 68.

que había que resistir. Gelves fue considerado uno, por lo que no sólo consideraron justificada su deposición, sino también lícita.<sup>1126</sup>

Quizá Gelves falló al no aplicar su política de otra forma que no fuera con la disciplina militar que conocía. A diferencia de cuando estaba en Aragón, en México se encontraba a casi diez mil kilómetros del monarca y del ejército. Las reformas de Olivares fueron en contra de una tradición de cien años y muchas personas vieron sus intereses afectados, ya fueran los ricos al acabar con la corrupción, o los pobres al acabar con los vicios. Pero quizá lo peor fue meterse con los aristócratas en puestos gubernativos, que al ser evidenciados de sus fechorías, quedaron muy mal frente al rey, además de que no soportaban que no se les dejara ejercer sus oficios libremente. Con Gelves sintieron su poder muy reducido a comparación de como lo habían tenido en años anteriores ante la falta de autoridad del marqués de Guadalcázar. También, las medidas en contra del maltrato a los indios pusieron en peligro los negocios de muchos mercaderes.<sup>1127</sup>

Su sucesor Cerralvo tampoco entabló una buena relación con la Audiencia pero supo controlarla más políticamente. Desde que llegó intentó consolidarse gradualmente para causar la menor alarma posible. Se planteó el objetivo de conseguir el mayor dominio político antes de que hiciera su llegada el visitador general Carrillo. Se abstuvo de destituir a los funcionarios nombrados por la Audiencia, pero cuando se presentaban vacantes las iba llenando con sus parientes y amigos. Aunque esa política podría ser percibida como teóricamente ilegal y rechazada por los criollos, era el único medio de afianzar su poder. Así, Cerralvo fue disminuyendo la influencia de Vergara Gaviria. Una vez que éste regresó a España poco a poco fueron mejorando las relaciones con la Audiencia.<sup>1128</sup> Pero nunca del todo, aunque él no se dedicó a reformar, sí implantó las medidas fiscales olivarianas en Nueva España para extraer más recursos y su conflicto con el arzobispo y el cabildo también terminó por enemistarlo de la facción criolla, por lo que las autoridades madrileñas contemplaron sustituirlo mucho antes de que lo confirmaran. J. Israel ha dicho que “la partida del virrey también fue demorada hasta 1635, no se sabe bien por qué; Gage sugiere que Cerralvo pudo hacer su voluntad gracias al soborno, pues envió costosos regalos al conde-duque de Olivares y sus subordinados. Y sea o no cierto esto, el hecho es que en 1631 el virrey embarcó una remisión de plata destinada a la Corona, extraordinariamente cuantiosa: de 1,447,858 pesos, y por lo menos un magnífico regalo: seis pepitas macizas de oro.”<sup>1129</sup> Pero según mi investigación no se debió tanto al soborno, pues hubo años en los que no aportó sumas tan

---

<sup>1126</sup> Cañeque, *op. cit.*, pp. 32-33.

<sup>1127</sup> Hammer, *op. cit.*, pp. 167-168.

<sup>1128</sup> Israel, *Razas...*, p. 172.

<sup>1129</sup> *Ibid.*, pp. 187-188.

llamativas. En mi opinión, fue más bien por la dificultad de encontrar un candidato ideal para tomar el puesto en medio de un tiempo de crisis. Se había determinado que el duque de Escalona, pero este dilató su viaje por algunas cuestiones y murió antes de poder realizarlo. Pasó más tiempo hasta que Felipe IV y su valido eligieron a la persona indicada, que terminó siendo el marqués de Cadereyta a raíz de que se aprobó la creación de la Armada de Barlovento gracias a la presión de Juan de Palafox.<sup>1130</sup>

Respecto a la venta de cargos, el enorme gasto de la corona durante este periodo -el de la Guerra de los Treinta Años- hizo que la venta de cargos se convirtiera en una práctica frecuente que fue de mucho perjuicio para las colonias americanas, pues a los puestos no llegaba gente capacitada. Sin embargo, con algunas excepciones, los cargos más altos e importantes nunca se vendieron, sino que se otorgaron a personas que se consideraban honestas y bien preparadas, y que con frecuencia lo eran. Pero visto por la gente de la época, la venta de cargos no era tampoco algo que se viera del todo mal sino como una verdadera necesidad de las monarquías de antiguo régimen cuando necesitaban dinero.<sup>1131</sup> Y de hecho, no siempre fue del todo perjudicial para los americanos, como veremos más adelante. Esta práctica fue un atenuante de la incidencia del patronazgo como mecanismo eficaz de gestión de la monarquía, pues afectó no sólo el poder regio, sino también el de los virreyes, que con ello perdieron algunos de los mecanismos de control más importantes al quitárseles canales por donde encausar su patronazgo.<sup>1132</sup>

Con relación a esto, a pesar del integracionismo promovido por Olivares, durante su periodo los americanos no jugaron un rol importante ni en la ocupación de puestos ni en la distribución del patronazgo. Como vimos, el poder central se apoderó de algunos de los cargos y mercedes americanas que formaban parte de los recursos patronales de los virreyes. Estos, pese al descontento permanente que los criollos denunciaban recurrentemente su manifiesta inclinación a favorecer a individuos de su círculo relacional, eran una de las principales fuentes de gracias y mercedes de las que se beneficiaban los grupos de poder local. Al promover un aumento fiscal en los virreinos trasatlánticos el valido no les retribuyó su esfuerzo a los americanos con una mayor participación, y no le convenía. Por ejemplo, con respecto a las plazas de oidores, no hubo un cambio entre las primeras dos décadas del siglo y las siguientes dos durante el valimiento de Olivares, pues se mantuvo en sólo 15% de americanos que ocupaban dichos cargos, a pesar de la exigencia de las élites criollas y de que las universidades

---

<sup>1130</sup> Y de cualquier forma más tarde sería enviado el hijo del duque de Escalona fallecido para sustituir a Cadereyta, junto con Palafox como visitador y obispo de Puebla. Pero eso ya excede los años de mi investigación.

<sup>1131</sup> Cañeque, *op. cit.*, pp. 44, 161.

<sup>1132</sup> Amadori, *op. cit.*, pp. 169, 179.

americanas producían cada vez más letrados. Asimismo se dio en las sedes episcopales, que más bien se redujo, pues durante el reinado de Felipe III había sido significativa su participación. Tampoco llegaron americanos a ser consejeros de Indias, aunque era una de sus principales peticiones a la corona por parte de particulares y miembros de la administración. Y menos se introdujo a los americanos en la administración a escala imperial, aunque ello no tuvo mayor repercusión pues a los criollos no les llamaba la atención servir lejos de sus patrias.<sup>1133</sup>

El relegamiento relativo de los americanos en la provisión de oficios y en la concesión de mercedes, conjugado con el aumento de la presión fiscal, tuvo lugar en un momento en el que élites indianas, como consecuencia de una serie de cambios económicos, políticos, sociales e incluso culturales, habían consolidado en el ámbito local. En consecuencia, promediando la segunda década del siglo, el sentimiento reivindicativo criollo –presente ya desde mediados del siglo XVI- adquirió un carácter central en los intercambios con la cabeza de la monarquía, expresándose en el incremento del envío de memoriales al Consejo de Indias que acentuó la presión de los indianos por participar en la distribución del patronazgo. Resulta a todas luces sintomático que este fenómeno haya cristalizado precisamente en tiempos de Olivares. En la práctica, estas décadas constituyeron una época en la que se estableció un importante debate colectivo sobre este tema, en el que participaron tanto miembros de la administración como criollos directamente implicados en el asunto, muchos de ellos religiosos.<sup>1134</sup>

El interés de los súbditos americanos en tener mayor participación en el patronazgo real y virreinal debe ser colocado en un contexto de mayor envergadura determinado por el criollismo y su reivindicación frente a lo peninsular, discurso que fue acumulativo con el tiempo y fue añadiendo en cada época mayores peticiones. A pesar de la utilización de muy buenos argumentos para defender su idoneidad para la ocupación de oficios en las Indias, la reivindicación principal fue la fundamentación del derecho de prelación de los indianos respecto a los peninsulares, es decir, en cuanto a mercedes y oficios, el movimiento tuvo un carácter político y jurídico. Los americanos sentían que el rey tenía una deuda con ellos, surgida en la conquista y luego en la defensa y conservación para él de tan valiosas posesiones, por lo que merecían ser premiados. Además de que se sentían con las suficientes virtudes y capacidades, y con la lealtad necesaria para ejercer los cargos. Pero también exaltaban su patriotismo.<sup>1135</sup>

Frente al intento del régimen de Olivares de incrementar su control sobre el patronazgo indiano y de su reticencia a conceder una mayor participación a los súbditos americanos, la venalidad –asentada en un marco de necesidad creciente de ingresos del gobierno central- abrió un camino para la superación de esta contradicción en unos términos muy favorables para las élites indianas. De hecho, puede constatarse que durante el valimiento del conde-duque el avance de los criollos en varios niveles y sectores de la administración se produjo al margen de cualquier forma consensuada con el poder central, lo que constituye indudablemente un elemento fundamental a tener en cuenta para comprender las relaciones y, eventualmente, la negociación que solía tener lugar entre el centro de la monarquía y los grupos de poder local. Como afirmó Muro Romero, “para estos años del siglo XVII la posesión de fortuna, en momentos

---

<sup>1133</sup> *Ibid.*, p. 194-195.

<sup>1134</sup> *Ibid.*, p. 195.

<sup>1135</sup> *Ibid.*, p. 195-197.

de necesidades de numerario por parte de la monarquía, se convierte en la mejor fuente para adquirir mérito”. Pero este no es el único fenómeno que consagra la venalidad y la creciente importancia del dinero. También sanciona un aumento de la participación política de élites que ya no responden a la conquista o la primera población.<sup>1136</sup>

Por ende, la Guerra de los Treinta Años derivó en la venta de cargos, que a su vez abrió las puertas a los americanos para que ingresaran al ámbito político y administrativo.

Ahora pasaremos a analizar el destino de la reforma, que generalmente ha sido vista como un fracaso. Y es que

conforme el régimen de Olivares llevaba su programa adelante, las incompatibilidades entre las actitudes que habían creado un clima favorable a la reforma se hicieron cada vez más evidentes. Muchas razones explican el fracaso del programa de reforma de Olivares en la década de 1620; entre ellas debe incluirse este conflicto de actitudes, conflicto que se encuentra no sólo en las filas de la administración, sino también en el propio conde-duque, un hombre que reflejaba con una exactitud casi sorprendente los miedos y las aspiraciones de la Castilla de su tiempo.<sup>1137</sup>

Esa reforma impulsada para volver a las glorias del pasado y hacer a España merecedora de nuevo de la vocación providencial, fue la misma que guió a España de nuevo a la guerra, una guerra que deformó y luego destruyó el mismo programa de reforma consiguiendo más penas que glorias. Y es que Olivares terminó dando mucha más preeminencia a la política exterior que a la interior. Como dice Elliott, la reforma fue sacrificada en aras de la reputación.<sup>1138</sup> Pero en mi opinión es que realmente el conde-duque encontró tanta oposición, tan poco deseo de cambiar dentro de los reinos de la monarquía, que poco pudo hacer por llevar su reforma a cabo, por lo que un éxito externo increíblemente pareció más asequible que un renacimiento interno.

Algunas de las órdenes que dispuso en un principio se cumplieron al pie de la letra pero con el tiempo se fueron diluyendo.<sup>1139</sup> Ni siquiera el rey cumplió con las reformas, la nobleza fue abandonando la corte pero no por seguir el programa de Olivares, sino para demostrarle que no contaba con ella, pues nunca estuvo de acuerdo en sacrificar sus privilegios. Por otro lado, las Cortes se empeñaron también en defender sus privilegios.<sup>1140</sup> Las buenas intenciones de la legislación se frustraron ante la inmensa realidad de intereses humanos que hubo que complacer. Es por ello que por mucho que se expidieran leyes, era casi imposible que dejara de haber una infinita cantidad de conflictos. A pesar de que Olivares llegó colocar a varios de sus agregados en los diferentes consejos, todo el sistema estaba aferrado a conservar el *statu quo* y nunca pudo lograr una definitiva eficacia y

---

<sup>1136</sup> *Ibid.*, p. 198.

<sup>1137</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 308.

<sup>1138</sup> *Ibid.*, pp. 162, 308-309.

<sup>1139</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 85.

<sup>1140</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 54.

velocidad para la promoción de sus políticas, por ello recurrió tanto a juntas extraordinarias, como la de Ejecución, creada en 1634.<sup>1141</sup>

Ello se vio perfectamente reflejado en América.

Olivares no mantuvo grandes pulsos con el Consejo de Indias, como sí ocurrió con otros sínodos de la monarquía. Sin embargo, ni la identificación del Consejo con su política fue absoluta, puesto que a pesar de todos sus intentos el sínodo siguió contando con importantes márgenes de libertad, ni tampoco parece haberse alcanzado el umbral de ejecutividad que se pretendía imprimir a una institución colegiada y consultiva [...] Resulta interesante constatar que muchas de las disposiciones dadas para el Consejo de Indias también fueron enviadas a otros consejos, como los de Estado, Guerra o Castilla. Este hecho, a los ojos del régimen de Olivares, resalta los disfuncionamientos del sistema de consejos y corrobora la poca idoneidad de estos organismos para secundar su plan de afirmar la capacidad del poder central de la monarquía. Aquí nos hallamos ante uno de los problemas esenciales del régimen del valido, que consistió en la imposibilidad de convertir las instituciones tradicionales en instrumentos idóneos para poner en ejecución unas medidas que constituían un avance del poder central sobre las élites de la monarquía. Todo esto, hay que recordar, en un contexto político-administrativo en el que el poder debía construirse partiendo de la base de la existencia de poderes múltiples, concentrados en polos relativamente autónomos, y de la ausencia de una delimitación clara entre lo público y lo privado. De ahí la búsqueda de métodos alternativos, como las juntas, las visitas o el envío de agentes a Indias, que procuraron dar a la administración indiana un carácter más dinámico y eficaz aunque no llegaron a cumplir sus objetivos, al tiempo que mantuvieron una compleja, y muchas veces tortuosa relación las instituciones tradicionales.<sup>1142</sup>

Pero ninguna muestra de fracaso fue más contundente que el tumulto de la ciudad de México contra el marqués de Gelves pues, además de ser un hecho inaudito, le demostró a Madrid que los americanos ya habían alcanzado cierto nivel de autonomía que sería imposible de revertir y que, aunque permanecían fieles al monarca, el equilibrio del mundo hispánico se había inclinado ya al otro lado del Atlántico. “De esta manera, con el primer derrocamiento de un virrey en América, se cerró el intento de imponer un programa reformista sin el consenso de los poderes locales.”<sup>1143</sup> De hecho, las pocas represalias que hubo contra los levantados, y la colocación de Cerralvo, que no continuó con la reforma, son muestras de la cautela con que Madrid había aprendido a tratar a los virreinos.

Como ya dijimos, la lealtad al rey jamás se cuestionaba en esa época y, cuando la gente se sentía inconforme con el gobierno, solía culpar a los principales ministros, como podían ser Olivares o Gelves. Y sobre todo, era una sociedad que no gustaba del cambio, y tradicionalmente seguía a su rey, pues además había sido designado por orden divina.<sup>1144</sup> Pero por lo mismo de no gustar del cambio, fue casi imposible reformar a la sociedad hispánica, y menos a la americana. “En definitiva, el fracaso de la mayor parte de los intentos de Olivares de transformar algunos aspectos esenciales de las sociedades hispánicas demostró a este arquitecto que los materiales con los que trabajaba tenían un carácter menos

---

<sup>1141</sup> Elliott, *Imperial Spain...*, p. 335.

<sup>1142</sup> Amadori, *op. cit.*, pp. 132-133.

<sup>1143</sup> *Ibid.*, pp. 260-261.

<sup>1144</sup> Hammer, *op. cit.*, pp. 165-166.

maleable del que aparentaban, y que la inercia de las situaciones firmemente establecidas era un factor muy difícil de doblegar.”<sup>1145</sup>

Pero, a pesar de que se fue diluyendo el afán reformista, Olivares, durante todo su periodo dio acogida a todos los arbitristas y sometió a la valoración de expertos sus memoriales, incluidos los centrados en cuestiones americanas.<sup>1146</sup> Un ejemplo es el memorial de Lope de los Ríos, que “a pesar de este final diluido que compartió con la mayor parte de los arbitrios elevados al Consejo, en la presentación de este tipo de escritos se encuentra el origen de algunos aspectos importantes de la política indiana del momento.”<sup>1147</sup> Y, aunque el fervor moralista de los años iniciales del reinado de Felipe IV no duró demasiado, sí quedó algo del sello reformador hasta el fin de la era de Olivares<sup>1148</sup> e introdujo en España ideas muy modernas. Quizá unas de las más propositivas o novedosas, en mi opinión, fueron las de anteponer la capacidad a la nobleza o limpieza de sangre en cuanto a puestos administrativos y políticos, al igual que intentar crear un integracionismo para crear una idea de imperio donde a futuro, todos tuvieran las mismas oportunidades que los castellanos pero contribuyendo de igual manera. Además de incluir también a los privilegiados en las contribuciones a la corona, pues es bien sabido que Olivares no fue un grande de España, y que no sentía simpatía con la ociosidad y ostentación de ese grupo social, por lo que intentó hacerlos contribuir tanto con su trabajo como con su riqueza para el bien común, como veremos en el siguiente apartado.

“Los que percibieron que el barco se iba efectivamente a pique en la década de los años 1620 no andaban muy desencaminados. Pero un barco que se hunde necesita ser aliviado de parte de su lastre, no ser dirigido a los escollos.”<sup>1149</sup> Creo que al menos Olivares lo intentó, no como algunos miembros del pueblo y de la nobleza que presentaron más quejas que propuestas. Aunque hubo quienes sí se opusieron con argumentos válidos, la mayoría sólo prefirió defender sus propios intereses.

La visión de decadencia invadió los corazones de los españoles, pues en cuanto el programa de reforma se hizo vacilante, arreciaron los ataques satíricos contra los arbitristas, y el desaliento a la reforma se hizo más agudo. El doblete de una reforma fracasada y una inminente derrota en la guerra agravó la amargura y llevó a un sentimiento de fatalismo y una colectiva culpabilidad nacional.<sup>1150</sup>

---

<sup>1145</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 28.

<sup>1146</sup> *Ibid.*, p. 123.

<sup>1147</sup> *Ibid.*, p. 130.

<sup>1148</sup> Israel, *Empires...*, p. 270.

<sup>1149</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 311.

<sup>1150</sup> *Ibid.*, p. 310.

Mientras, en América provocó un mayor desapego a la corona y aceleró el inevitable proceso de independencia económica.

### **Medidas fiscales para la guerra**

“con que tendrá Dios lo que es de Dios y V.M. lo que es suyo...”<sup>1151</sup>

Ahora es momento de hacer un análisis general de las medidas fiscales que se tomaron durante el tiempo de Olivares y el impacto que tuvieron en el lado occidental del Atlántico. La voracidad fiscal de este periodo fue la mayor presentada en toda la época de los Austrias,<sup>1152</sup> por lo que representa un punto de quiebre en la historia.

Primero que nada hay que decir, para conectar este apartado con el anterior, que todas las propuestas de buena voluntad que Felipe IV y su valido emitieron juntos, tenían de raíz una debilidad fundamental: el hecho de que no consideraban la reforma financiera como una respuesta a las necesidades de los súbditos, sino como el medio para llevar a cabo una política exterior militante.<sup>1153</sup> Desde este punto, podemos percibir de ante mano por qué la política fiscal no solucionó los problemas de fondo.

Hay que recordar que durante los primeros años de reinado, Felipe IV y Olivares se mostraron reacios a emitir nuevos impuestos, pues estaban convencidos de que sólo era cuestión de reformar lo ya establecido para empezar a recibir mayores ingresos. Sin embargo, cuando esas medidas no dieron frutos al correr del tiempo y se agravó la crisis financiera castellana, conjugada con una guerra que parecía estar cada vez más lejos de su final –sobre todo a partir de 1626-, y “con unos márgenes de maniobra cada vez más estrechos y la convicción de que se estaba atravesando una crisis lo suficientemente grave como para comprometer la integridad territorial, e incluso la propia existencia del complejo hispánico, los esfuerzos del valido por obtener recursos adquirieron un carácter prácticamente obsesivo...”<sup>1154</sup> Castilla no podía afrontar sola los intereses de la monarquía en el mundo y la guerra había traído una enorme carga adicional a una tierra ya despoblada y empobrecida. El comercio trasatlántico del que dependía se encontraba en recesión, por lo que Olivares y sus ministros tomaron cartas en el asunto y voltearon sus ojos al resto de los reinos que conformaban la monarquía y

---

<sup>1151</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 24-01-1630, AGI, MEXICO,30,N.27, f.14.

<sup>1152</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 64.

<sup>1153</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 508.

<sup>1154</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 236.

que aportaban muy poco económicamente. La estructura constitucional del imperio español y la diversidad jurídica impedían al gobierno central imponer contribuciones a los dominios periféricos mediante procedimientos ejecutivos y levantaban la prerrogativa real frente a los privilegios regionales. Olivares luchó contra ese factor desde 1621 y tomó las ideas que circulaban de uniformidad fiscal y las incorporó a una teoría de imperio. Pasó años intentando hacer realidad la teoría.<sup>1155</sup>

Como hemos visto, a finales del siglo XVI las remesas reales de metales preciosos americanos rondaban los 2 millones de ducados, pero para 1620 apenas llegaban a los 800 mil. Hay que tomar en cuenta que los americanos realmente gozaban de una situación fiscal mucho más cómoda que los castellanos. De hecho, dentro de las finanzas imperiales, las Indias no jugaban un papel preponderante, aunque sí muy apreciable, pues quien asumía la mayor carga era Castilla, que siempre aportó a la corona entre dos terceras y tres cuartas partes de los ingresos totales. Aragón, Cataluña y Valencia proporcionaban una ayuda modesta y ocasional; de Nápoles, Sicilia y Milán se retribuía todavía menos; Flandes había proporcionado grandes recursos fiscales y sobre todo créditos en el siglo XVI, pero para el tiempo que tratamos ya representaba solamente una gran carga financiera por la guerra. Las rentas totales de las Indias no superaban el 25% en 1620.<sup>1156</sup> Pero aunque corta, esa cantidad era importantísima para la corona, pues era dinero en efectivo que no estaba endeudado de antemano y que se podía utilizar de forma casi inmediata, por ejemplo, para las campañas militares. Con la guerra, Felipe IV y sus ministros intentarían devolverle el auge al comercio trasatlántico e implementarían rigurosas medidas fiscales para los reinos americanos, con un cierto éxito que les permitió colocar las remesas reales en 1,5 millones a mediados de la década siguiente, pero ello fue relativo, como veremos a continuación. A España se enviaba todo lo que no fuera aplicado a gastos locales. Pero para este momento lo que se gastaba en infraestructura y todas las demás necesidades indianas ya era demasiado por lo que sobraba muy poco. Y, precisamente porque reiniciaba la guerra, aumentarían los gastos defensivos que representarían uno de los mayores egresos.<sup>1157</sup>

En realidad, la mayoría de las medidas serían la intensificación de las ya existentes, la vuelta de unas que se habían implantado antes o la imitación de unas que se aplicaban en Castilla, es decir, pocas fueron las completamente nuevas. Una de las principales diferencias entre la fiscalidad en la Península y la de Indias, fue la dupla entre disponibilidad de trabajo indígena y la riqueza de los enclaves mineros. Por ello, en Madrid se creyó que no sería tan complicado aumentar los ingresos indianos. Pero es importante considerar que el equilibrio entre el mundo trasatlántico siempre fue muy dinámico, en el

---

<sup>1155</sup> Lynch, *op. cit.*, pp. 522-523.

<sup>1156</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 629.

<sup>1157</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 339.

que se buscaba llegar a un pacto entre el poder metropolitano y los intereses locales. Durante toda la época colonial, pero sobre todo durante el valimiento de Olivares, el Consejo actuaría como un moderador que equilibraría los intereses del poder central y los de las élites indianas e intentaría suavizar la agresiva fiscalidad para hacerla más decente para los súbditos trasatlánticos. Ello se debía a que, a medida que las economías de los virreinos americanos se diversificaban, se volvía más difícil la aplicación de nuevas medidas fiscales. Todavía más considerando la corrupción de sus contadores y oficiales fiscales.<sup>1158</sup> Por ello en un principio,

los mecanismos de control de la administración tuvieron un carácter poco innovador; más bien, lo habitual consistió en la reiteración del encargo de obedecer y hacer cumplir las cédulas ya despachadas en reinados anteriores. Naturalmente, los temas en los que más hincapié se puso fueron la fiscalización del comercio trasatlántico, el desempeño de las Cajas Reales, el cobro de las deudas de la Real Hacienda, el quintado y el ensaye de los metales preciosos, la persecución del contrabando intercolonial, y el comportamiento privado de los servidores reales.<sup>1159</sup>

Y como vimos, seguidamente se les enviaban recordatorios a los virreyes de lo que debían hacer cumplir generando mucha presión en ellos. Como la actividad productiva principal de América era la minería, y por ende la principal responsable de reportar los mayores ingresos a la corona, esta mostró gran cautela con este sector a la hora de hacer los aumentos fiscales, pues veía una suma decreciente en ella y temía provocar un aumento del fraude si se incrementaba la presión. Por ello, en algunos enclaves, incluso llegó a conceder una reducción del quinto real por un periodo determinado para promover un aumento en la producción y desalentar el fraude.<sup>1160</sup>

Respecto de la Real Hacienda Indiana, era administrada especializadamente y se hacía aparte. Los virreyes eran los principales responsables de ésta pero a lo largo del continente se habían creado un buen número de oficinas regionales a manera de cajas reales con un mínimo de tres funcionarios principales cada una (oficiales reales en sentido estricto). Éstos eran responsables de la custodia y contabilidad del tesoro público, actuando como ordenador de pagos el virrey o el gobernador principal más próximo.<sup>1161</sup> Las jurisdicciones menores fueron las provincias de Audiencias y las cancellerías reales. Éstas estaban muy relacionadas con el sistema virreinal, ya que, sobre todo las provincias de oficiales de la Real Hacienda tenían un régimen económico y hasta judicial propio, pero coordinado por un organismo superior en el Tribunal y Audiencia de Cuentas que residía en la Ciudad de México.<sup>1162</sup> Por ello, el virrey también jugaría para el conde-duque un papel fundamental en el aspecto económico

---

<sup>1158</sup> Elliott, *Imperios del mundo...*, pp. 226-227, 235, 293, 333, 344-345.

<sup>1159</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 267.

<sup>1160</sup> *Ibid.*, pp. 241, 267.

<sup>1161</sup> Céspedes, *op. cit.*, p. 145.

<sup>1162</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 48.

pues “se insertaba en un espacio de poder concreto. Una vez en él, las características específicas de la administración hacían que fuera el propio virrey quien diera forma a los negocios encomendados desde Madrid disponiendo de un margen de maniobra muy importante. De esta manera solían introducirse variaciones sustanciales entre lo que llegaba desde la corte y lo que finalmente se ejecutaba.”<sup>1163</sup>

El total recaudado por la Real Hacienda en Nueva España provenía en un 60% de los impuestos a la minería entre 1560 y 1625 a raíz del descubrimiento de Zacatecas y la invención del sistema de patio, pero a partir de entonces empezó a decaer.<sup>1164</sup> La siguiente tabla muestra el ingreso anual promedio por décadas:

Años	Ingreso anual promedio (pesos)
1590-1599	1,256,880
1610-1619	968,790
1620-1629	1,369,060
1630-1639	859,390

Calderón, p. 623.

Los ingresos de la Real Hacienda, después de un breve estancamiento, se recuperaron hasta llegar a un máximo de 1,369,060 pesos en la década de 1620-1629, pero en los próximos veinte años fue en orden decreciente, pues coincidieron con un incremento constante y considerable de gasto público dentro de la misma colonia,<sup>1165</sup> además de que, ante la escasez de azogue, la corona decidió enviar más al Perú.

Ahora pasaremos a explicar a grandes rasgos el fenómeno de la baja de ingresos de la Real Hacienda. Durante la década de 1620, la solicitud de donativos como ingresos extraordinarios tuvo mejor respuesta que la venta de juros. La de 1624 retribuyó una suma de 432,342 pesos, y la de 1629 más de 1.1 millones.<sup>1166</sup> De hecho, entre todas las Indias, entre 1624 y 1629 los préstamos a la corona llegaron a los 2,5 millones de pesos de ocho, equivalente a un 14% los ingresos brutos.<sup>1167</sup> Pero ese tipo de aportaciones, a la larga generaban descontento porque el rey se endeudaba con los súbditos y no siempre recibieron su paga debida, por lo que perdió gran popularidad para la siguiente década.

A la Iglesia americana no se le quisieron imponer cargas más que la mesada pues, si ésta se descontentaba, se ponía en peligro la gobernabilidad de las colonias. Y si bien en Perú hubo un acuerdo

<sup>1163</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 325.

<sup>1164</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 623.

<sup>1165</sup> *Ibid.*, p. 624.

<sup>1166</sup> *Ibid.*, p. 628.

<sup>1167</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 333.

entre virreyes y preladados de mutua cooperación para implantar las nuevas disposiciones fiscales, en la Nueva España claramente falló. Primero Pérez de la Serna y el clero secular se opuso fervientemente a Gelves e incitó el motín en su contra, pues en esa época, las opiniones vertidas desde el púlpito tenían una enorme relevancia en el pueblo, aun cuando fueran en contra de disposiciones reales, la gente se las atribuyó exclusivamente al virrey y fue derrocado. Ese fue el mayor ejemplo de un enfrentamiento violento en contra de los representantes reales a raíz de las medidas promovidas por el conde-duque, pero no llegó a tener el carácter de rebelión como las que habría más tarde en Europa. Lo que es un hecho es que el conflicto se continuó con Cerralvo y Manso, además de que se perdió la confianza en las autoridades indianas, por lo que durante el gobierno de Olivares se empezaría a enviar comisionados con misiones especiales.<sup>1168</sup>

De igual manera hubo diferencias entre el virrey y los cabildos de las ciudades, especialmente en cuanto a la implantación de dos medidas: la Unión de las Armas (1628) y la prohibición del comercio con el Perú (1631). Ésta asamblea no era sino un consejo más entre los que constituían a la monarquía, cuya base la formaban los consejos municipales o cabildos, mientras que los consejos reales constituían la cúspide del sistema. Hemos visto que en la tradición constitucional de la monarquía hispana, la relación que existía entre el corregidor y el cabildo era, en cierta forma, equivalente a la que había entre virrey y Audiencia, que a su vez era un reflejo entre rey y consejos. El Ayuntamiento existía para dar su parecer a los que tenían la suprema autoridad, siendo el corregidor en este caso, pero a la hora de ejecutar las resoluciones del cabildo, éste era el único que podía hacerlo. De ésta manera, el monarca debía gobernar no solo consultando a los Consejos Reales o a las Cortes, sino con el consentimiento de las ciudades también. Cuando sus decisiones no correspondían el bien común, entonces éstas tenían el derecho de oponerse.<sup>1169</sup>

Tradicionalmente se ha considerado que la monarquía absoluta y la burocracia imperial habían reducido las ciudades a meras comparsas de los dictados de la corona y sus representantes. Pero la historiografía más reciente ha demostrado, para el caso de Castilla, que tanto las ciudades como las Cortes (donde tenían representación las 18 ciudades más importantes del reino) participaron vigorosamente en la actividad política de los siglos XVI y XVII. Su participación era indispensable para la aprobación de nuevas cargas impositivas, las cuales no podían llevarse a efecto sin el voto positivo de las Cortes, y éstas no podían votar afirmativamente sin el previo consentimiento de las ciudades.<sup>1170</sup>

La ciudad de México era la capital de uno de los muchos reinos que constituían la monarquía. Por ende, el cabildo de México cumplió una función un tanto similar a la de las ciudades de Castilla con representación en Cortes. Aunque a la ciudad de México nunca se le dio el derecho de voto en Cortes,

---

<sup>1168</sup> *Ibid.*, pp. 226-227, 255, 311.

<sup>1169</sup> Cañeque, *op. cit.*, p. 33-34.

<sup>1170</sup> *Ibid.*, p. 34.

no quiere decir que ni la corona ni los regidores mexicanos estuvieran conscientes de la posición que el cabildo de México tenía. Al momento de establecer nuevos impuestos, el cabildo de México sí desempeñó la misma función que las ciudades de Castilla con voto en Cortes, es decir, la corona debía solicitar su consentimiento a la ciudad, sin el cual no podía proceder. El discurso político fundamental de los regidores se basaba en la cooperación y fidelidad al monarca y, mientras no se intentaran imponer nuevas contribuciones sin la aprobación del cabildo, los regidores no tenían por qué rechazar de manera directa dicha imposición. Pero los regidores sí mostraron un alto grado de independencia y, en ocasiones se mostraron capaces de obstruir los deseos del monarca.<sup>1171</sup>

En la época del valimiento de Olivares se produjo una intensificación de las demandas fiscales de la corona para hacer frente a la Guerra de los Treinta Años, los regidores de México reclamarán activamente la necesidad de su consentimiento a la hora de aprobar nuevos subsidios, adoptando actitudes obstruccionistas y oponiéndose a los intentos de los virreyes de extraer más recursos de la manera más rápida y con el menor debate posible. El cabildo aprovechará esa oportunidad para aumentar su poder y fomentar los intereses de los regidores, aunque no siempre lograron sus objetivos y fueron frenados por el rey en diversas ocasiones. No obstante, este siempre reconocerá la necesidad de contar con el consentimiento del cabildo para imponer nuevas contribuciones. En las ciudades castellanas el corregidor era el encargado de convencer a los regidores para que votaran por nuevos servicios. En Nueva España el encargado era el virrey y el corregidor pasaba a segundo plano y en muchas ocasiones se sintió identificado con los capitulares.<sup>1172</sup>

Como vimos, la Unión de Armas intentaba hacer que todos los reinos contribuyeran proporcionalmente a sus capacidades: o con una suma determinada de hombres o con una de dinero. A la Nueva España se le asignaron 250,000 ducados (345,000 pesos)<sup>1173</sup> y los ayuntamientos lógicamente se opusieron. Ello se debió a que los americanos ya se cuestionaban su lugar en la monarquía cuando veían su dinero gastado en puntos muy lejanos. El vínculo que unía a los reinos era la figura del rey, pero a veces no lo sentían suficiente como para recibir medidas fiscales para auxiliar a otros, y en el terreno identitario era difícil encontrar un ideal común además de la fidelidad al rey, pues también le debían lealtades a sus familias, a su patria y a su estamento, y esa identidad jugaba un papel decisivo en las élites al analizar la justicia de las contribuciones que se les exigían. Pues aunque para este momento

---

<sup>1171</sup> *Ibid.*, p. 35.

<sup>1172</sup> *Ibid.*, pp. 35-36.

<sup>1173</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 557.

no se cuestionaba en absoluto la lealtad al rey, sí había ya claros intereses por sus patrias. Como dice Amadori, lealtad e identidad no transitaban necesariamente por el mismo camino.<sup>1174</sup>

La resistencia del Ayuntamiento de México cayó primero, y luego la del más firme, que fue el de Puebla, pero antes de que pudiera entrar en corriente la nueva imposición se dio la pérdida de la flota (unos 6 millones de pesos) de 1628 en Matanzas a manos de los neerlandeses; y la inundación de México en 1629 (hasta 1634), que provocó no sólo la paralización de la economía, sino además el enorme gasto en las obras de desagüe. Fueron dos sucesos que mermarían profundamente la economía novohispana. Si a ello le agregamos la prohibición definitiva del comercio entre ambos virreinos americanos en 1631, de nuevo la pérdida de la flota ese mismo año, y la continua baja demográfica de indígenas, entendemos por qué Nueva España se vio discapacitada para hacer grandes contribuciones a la corona.<sup>1175</sup> Entonces no es de sorprender que a partir de 1629 el virreinato del Perú se vería mucho más asaltado fiscalmente que la Nueva España, debido a su mayor prosperidad económica y producción argentífera.<sup>1176</sup> Allí se impusieron impuestos que por el momento no aplicaron a Nueva España, como los estancos de la nieve o la aloja. En suma, visto desde afuera, podría pensarse que a los novohispanos les fue mejor, pero no fue así por las crisis políticas, demográficas, argentíferas y climatológicas que sufrieron.

Pero increíblemente se siguieron remitiendo remesas a la corona y en 1632 el cabildo de México adquirió de nuevo el encabezamiento de la alcabala por 15 años y entró en vigor la Unión, incluso antes que en Perú (1639). Aunque los comerciantes no lograron negociar su implantación a cambio de que se prosiguiera el comercio con el Perú. La alcabala subió del 2% al 4% y junto con el estanco de los naipes, el virrey logró reunir casi los 250,000 ducados anuales que solicitaba Olivares. Pero el momento era impropicio, pues además de todo lo dicho anteriormente, los comerciantes también estaban empobrecidos por los donativos que habían remitido a la corona en los últimos años, que juntos llegaban casi al millón de pesos y encima se tuvo que pagar una composición de 600,000 pesos a la corona para arreglar la evasión de fiscal en el comercio con Filipinas.<sup>1177</sup> También entre 1632 y 1635 se añadieron los impuestos de la media anata, el papel sellado y el de lanzas.

---

<sup>1174</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 305-307.

<sup>1175</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 609.

<sup>1176</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 235.

<sup>1177</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 609.

En el comercio del Pacífico se cobraban varios impuestos como el del almojarifazgo para el permiso, la avería y la alcabala del 6% sobre las mercancías que cruzaban las garitas de la ciudad de México. Pero ninguno se comparaba con el primero.<sup>1178</sup>

Promedios anuales por quinquenio que se cobraban en los puertos de la Nao de China

Años	Manila	Acapulco	Total
1596-1600	43,037	17,183	60,220
1616-1620	51,437	13,576	65,113
1621-1625	¿?	11,500	¿?
1626-1630	25,720	16,334	42,064
1630-1635	42,194	13,167	55,561

Calderón, p. 577.

Este comercio, aunque fue tan limitado por la corona, siempre rindió pingües ganancias gracias a la riqueza de sus cargamentos. Y aunque siempre despertó interés de los enemigos de España, se mantuvo casi intacto debido a lo poco rentable que era su acoso al otro lado del mundo.<sup>1179</sup>

Dejando a un lado el Pacífico, pero respecto del almojarifazgo, las cifras de dinero recaudado mediante este arbitrio en la ciudad de México fueron desconcertantemente bajas. No obstante, sí podemos apreciar una subida en el periodo que nos ocupa:

Años	Promedio anual (pesos)
1590-1599	48,900
1610-1619	11,900
1620-1629	22,100
1630-1639	29,900

Calderón, p. 613.

Otra medida desesperada a la que recurrió el régimen de Olivares fue a las incautaciones a los comerciantes al llevarse parte de la flota a cambio de moneda de vellón o juros, como las de 1621, 25, 29, 30 y 35. Estas, aunque proveían a la corona de una importante cantidad de dinero en muy poco tiempo, a la larga sólo debilitaban su posición pues desalentaban la buena fe de ayudar y una mayor inclinación al fraude, guiando a la crisis del comercio atlántico.<sup>1180</sup>

<sup>1178</sup> *Ibid.*, p. 577.

<sup>1179</sup> *Ibid.*, p. 578.

<sup>1180</sup> Amadori, *op. cit.*, pp. 244-246.

La otra fue que a partir de 1633 inició una venta sistemática de cargos –sobre todo en Perú-. Aunque el abuso de esta práctica no había sido extensiva a ningún oficio que tuviera algo que ver con la administración hacendaria o con la de justicia, con la Guerra de los Treinta Años fue urgente la necesidad de fondos y se llegaron a vender plazas en los tribunales de cuentas, cajas reales y otras dependencias de la Real Hacienda o hasta en el mismísimo Consejo.<sup>1181</sup> Ello redituó dinero al muy corto plazo, pero empeoró la situación al mediano y largo, pues lógicamente los cargos eran adquiridos por gente de la élite criolla y los mercaderes con muy buenos contactos locales. Así, además de que desviaban fondos para sus propios bolsillos o para cuestiones muy locales, los virreyes sufrían la disminución de sus poderes de patronazgo, que consideraban esenciales para el ejercicio efectivo de su autoridad vicerregia. Por tanto, las beneficiarias de la crisis castellana fueron, en cierto sentido las aristocracias criollas, que de esa forma se atrincheraron aún más.<sup>1182</sup>

Con las medidas fiscales se verificó un alza constante en las remesas provenientes de América que para mediados de la década de los 40 llegaría a niveles semejantes a los de finales del siglo XVI.<sup>1183</sup> Sin embargo, siguió siendo Perú el principal agente, donde sí hubo un gran incremento en remesas a España, sostenidas hasta el fin de la era de Olivares (1643). A pesar de la baja de producción de plata, la administración limeña se las arregló para enviar más y más grandes remesas, llegando a 2,600,000 pesos en el año de 1642. Pero un enorme aumento en los envíos de dinero de México a la Península a finales de los 30's fue conseguido en la teoría, mas no en la práctica. La depresión económica que había afectado a Nueva España desde el inicio de la guerra, sumado a los problemas “internos” bloquearon las posibilidades.<sup>1184</sup> No en vano, la aristocracia novohispana reclamó constantemente que se reanudara el comercio con el Perú, pues encontraban en él un gran estímulo económico y el único medio de sobrellevar la crisis y seguir aportando a la metrópoli. Pero ni Felipe IV ni Olivares pudieron, o quisieron, ver la interdependencia que existía entre el estado de la corporación mercantil, el funcionamiento de la administración y el incremento de las remesas a España, a la hora de emitir el fallo negativo.<sup>1185</sup>

Como vimos, las rentas totales de las Indias no superaban el 25% del total de la monarquía en 1620, y de ahí se fueron todavía a la baja. A diferencia de como generalmente se piensa, Nueva España no enviaba a la metrópoli esos tesoros exorbitantes. En realidad, la mayor parte de lo ingresado a la

---

<sup>1181</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 620.

<sup>1182</sup> Elliott, *Imperios del mundo...*, pp. 344-345.

<sup>1183</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 337.

<sup>1184</sup> Israel, *Empires...*, p. 270.

<sup>1185</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 308.

Real Hacienda de Nueva España, se gastaba en el mismo virreinato.<sup>1186</sup> Y durante el periodo que nos atañe, un gran porcentaje de ello se destinó, como consecuencia de la Guerra de los Treinta Años, a la defensa americana.

### **Defensa:**

Durante todo el valimiento de Olivares, la conservación de Flandes representó la clave para seguir siendo la mayor potencia mundial económica, marítima, colonial y militarmente. Para ello se intentó coordinar el esfuerzo de los distintos componentes del imperio y América no fue la excepción, pues las Provincias Unidas sabían que para acabar con el poderío hispánico, debían atacar aquello que proveía al monarca español de los recursos con los que continuar la guerra, por lo que el mismo año en que se reanudaron las hostilidades se fundó la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, que llevó la conflagración al Nuevo Mundo, donde haría numerosas operaciones de pillaje e incluso de conquistas militares de mayor envergadura, llevando a un enorme gasto defensivo español que repercutiría directamente en los virreinos.<sup>1187</sup> Por ello, desde los inicios del valimiento de Olivares, la integración de América en la guerra planteó dificultades y exigió nuevas formas de actividad, “la defensa de las posesiones del Nuevo Mundo se convirtió en el aspecto de la política americanista con el que más intensamente se implicó Olivares, quien participó de forma decisiva en varias juntas en las que se definieron algunos de sus aspectos centrales. Asimismo, constituyó uno de los principales legados del régimen del valido, puesto que la estructura defensiva generada durante estos años permaneció vigente durante buena parte del siglo XVII.”<sup>1188</sup>

La mayor encrucijada de la guerra en América se dio, naturalmente, en el Caribe. La importancia que el valido le concedió a su defensa se manifestó principalmente en tres aspectos: la reorganización del sistema de situados –tanto a la procedencia de los capitales como a la financiación de nuevos enclaves-; el aumento de las sumas que debían enviarse en este concepto; y en el porcentaje del cumplimiento con los montos asignados a las plazas de Puerto Rico, Santo Domingo, La Habana, Santiago de Cuba y San Martín.<sup>1189</sup> Pero todo ello implicaba mucho dinero de la Nueva España y por ende, a la monarquía en general. Por ello, esa relación entre las crecientes cargas bélicas y los recursos con los que afrontarlas resultó ser una cuestión crucial en la política olivariana. De América se

---

<sup>1186</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 629.

<sup>1187</sup> Amadori, *op. cit.*, pp. 9, 356.

<sup>1188</sup> *Ibid.*, pp. 35-351.

<sup>1189</sup> *Ibid.*, p. 424.

necesitaban las remesas de metales preciosos para hacer frente a la guerra en Europa, pero al ser trasladado el conflicto también a las Indias,

los servidores reales, sobre todo los virreyes, se encontraron frente a un escenario condicionado por tres elementos difícilmente conciliables: asegurar los ingresos fiscales en un contexto de crisis, atender a la estructura militar de los virreinos respondiendo a las preocupaciones de los súbditos indios y, satisfacer las demandas crecientes de la Corona. En este sentido, la acción del conde-duque puede contemplarse como un intento de inclinar la balanza en esta última dirección, en un contexto cada vez menos favorable para el poder central.<sup>1190</sup>

Así, los gastos relacionados a la estructura militar americana ocuparon un lugar preferente en las preocupaciones económicas de los virreyes, pues en su control radicaba buena parte de sus posibilidades de transferir las remesas de plata a la Península. De hecho, ya a finales de la década de 1620, se empezó a dar una relación problemática entre las necesidades defensivas del ámbito local y las de la corona en Europa. La corona procuró que se costearan las defensas con nuevos arbitrios a nivel local que no afectaran los ya existentes. Por ello podemos ver cómo Cerralvo quedó entre la espada y la pared, pues la Nueva España vivió en un estado permanente de alerta contra ataques a su territorio integral, a su jurisdicción insular o a la pérdida de las flotas, pero no podía destinar los recursos suficientes para la defensa pues no quedaría nada que enviar al rey, considerando que los gastos en infraestructura local eran lo más demandante, más tomando en cuenta la inundación.

El conde de Chinchón, virrey del Perú, fue un muy buen ejemplo de cómo llevar a cabo una hábil gestión de ese antagonismo de intereses. En medio de constantes amenazas de incursiones holandesas –que nunca llegaron a materializarse–, logró revertir el incremento de los gastos defensivos respecto de las sumas enviadas a la corona, sin descuidar demasiado las necesidades defensivas locales. Chinchón aumentó los ingresos a la Real Hacienda no incrementando el tonelaje de la Armada del Sur, que representaba el mayor gasto militar del virreinato septentrional. Asimismo consiguió poner en práctica una política de ahorro mediante la aplicación más eficiente de los recursos disponibles. También disminuyó el precio de compra de artillería, mejoró las condiciones de los asientos de pólvora y redujo los sueldos de la gente de mar y los jornales de maestranza, entre otras cosas.<sup>1191</sup> Pero realmente, la situación para Gelves, y más aún para su sucesor Cerralvo en la Nueva España fue mucho más complicada. Ello se debía a que su territorio, y aquél que les tocaba proteger, es decir, el Caribe, estaba más cerca de Europa, más expuesto y era más estratégico, por lo que resultaba mucho más propicio a atraer enemigos. Con tantas islas e islotes en la zona, y siendo el paso obligado de ambas flotas –Nueva España y Tierra Firme– ofrecía buenas oportunidades a los holandeses de efectuar sus

---

<sup>1190</sup> *Ibid.*, p. 417.

<sup>1191</sup> *Ibid.*, p. 419.

misiones de rapiña. Ello se traduc a en una mucha mayor exigencia defensiva que significaba mayor inversi3n. Adem s de que el virreinato del Per  no sufri3 p rdidas de flotas ni inundaciones.

Durante las d cadas de los veintes y treintas, Nueva Espa a satisfizo el 89% del monto comprometido para los situados, y en ocasiones lleg3 a superar la cantidad asignada por las Reales C dulas –como lo demuestra la correspondencia de Cerralvo-. Entre 1600 y 1620 las principales plazas del Caribe, o sea San Agust n, La Habana, Santo Domingo y San Juan, registraron un gasto de 2,802,177 pesos, mientras que de 1620 a 1640 ascendi3 a 4,449,873.<sup>1192</sup>

Monto enviado a las plazas de San Agust n, La Habana, Santo Domingo y San Juan

Quinquenios	Pesos enviados como situado
1615-1619	920,000
1620-1624	980,000
1625-1629	1,000,000
1630-1634	960,000
1635-1639 <sup>1193</sup>	1,380,000

Amadori, p. 426.

Aunque en los a os que ata en a mi investigaci3n, el aumento parece de poca consideraci3n, s  lo es si tomamos en cuenta la situaci3n por la que pasaba el virreinato. Pero en la Caja de Veracruz, el monto dirigido a los apartados de guerra y situados, y Armada de Barlovento -aunque esta corresponde a la segunda mitad de los treintas por lo que excede nuestro periodo-, s  fue abismal: entre 1611-1620 se computaron 280,000, luego 668,000 para 1621-1630 y 787,000 para 1631-1640.<sup>1194</sup> En cambio, en el espacio virreinal continental, no hubo un gran aumento en gastos militares en la d cada de 1620, pero s  en la siguiente, como se aprecia en la siguiente tabla:

Periodo	La Habana	Cartagena	Santo Domingo	Puerto Rico	San Mart�n	Punta Araya	Santa Catalina	Total
1610-1619	1,118,602	1,024,525	150,531	565,141	-	-	-	2,858,799

<sup>1192</sup> Ser a tanto el gasto para Nueva Espa a que la sobrepas3, y en 1640 la corona decidi3 que las plazas de Santo Domingo y San Juan pasar an a depender de los situados de Cartagena. *Ibid.*, p. 425.

<sup>1193</sup> Estos a os ya no atienden a mi investigaci3n, pero son una muestra del gran aumento que hubo una vez que Francia entr3 en la Guerra de los Treinta A os y puso a Espa a en una situaci3n de guerra total llevando sus finanzas al l mite.

<sup>1194</sup> Si bien para la Armada de Barlovento se plante3 en un inicio usar una parte de lo recaudado por la Uni3n de Armas, despu s terminari  siendo con nuevos arbitrios para los novohispanos y no ver an reflejado en su tierra lo que pagaban. Amadori, *op. cit.*, p. 426.

1620-1629	1,000,991	906,739	170,214	421,826	-	278,083	-	2,777,853
1630-1639	1,235,218	1,168,039	284,010	451,079	227,328	408,571	-	3,774,245

Amadori, p. 427.

De todos los situados, el más cuantioso era el de Filipinas:

Años	Promedio anual (pesos)
1618-1621	413,300
1630-1640	392,990

Calderón, p. 626.

Los datos son incompletos, pero durante la Guerra de los Treinta Años disminuyó, muy probablemente porque entonces se comenzó a enviar mucho más al Caribe, pues el Pacífico era menos vulnerable.

Tanto la defensa como el mantenimiento del nexo trasatlántico dependieron cada vez más de la participación de las corporaciones comerciales de los grandes centros virreinales.<sup>1195</sup> Es decir, llegó al grado de necesitar también capital privado porque la situación desbordaba las capacidades públicas. Y, más allá de los ataques que sí sucedieron, la población indiana vivió con un miedo constante a sufrir algo más grave, cosa que desalentó el comercio trasatlántico, como veremos en el siguiente apartado.

Pero a pesar de todo lo que se pueda decir, la política defensiva desplegada por el conde-duque de Olivares sí logró contener el avance enemigo en territorio indiano a corto y mediano plazo. A pesar de las pérdidas, la posición hispánica demostró ser más fuerte que la de sus depredadores, pues difícilmente podían enviar escuadras capaces de doblegar las plazas más importantes y más fuertemente fortificadas. El programa desplegado no fue una gran innovación, pues la idea defensiva era básicamente la misma, ni hubo tantas construcciones nuevas, además de que muchas habían sido diseñadas con anterioridad –como las de Bautista Antonelli a principios de siglo-, ni el establecimiento de la Armada de Barlovento fue ideado en ese momento. Pero el gobierno de Olivares sí presentó aspectos novedosos, pues se dio con una gran energía y se terminaron proyectos que habían quedado pendientes, se incrementaron los presupuestos y se diseñó una mejor organización y coordinación de los enclaves y el envío de situados. Y con la Armada de Barlovento se pasaría a la ofensiva y ya no a la defensiva, en uno de los frentes más activos de las guerras europeas, que fue el Caribe. La gran novedad, según Amadori, estuvo en la visión sistemática del problema defensivo americano, en la gran

<sup>1195</sup> *Ibid.*, p. 424.

rigidez con que mantuvo la persecución del ideal de conservación mediante una política de poder, aun cuando el quebranto de la posición de la monarquía y la multiplicación de frentes de batalla le sugerían un cambio de estrategia. Pero para el valido la política desplegada en América siempre fue indisoluble de aquella que desplegaba en Europa con sus aliados o enemigos. Después de todo, Olivares fue el primer político con una visión mundial de los problemas de la monarquía y su concepción sistemática de la defensa de las Indias coincidió con la necesidad de la corona de remesas americanas.<sup>1196</sup>

Precisamente por esa razón fue que el conde-duque describió al Nuevo Mundo como una fruta envenenada. En ella iban el destino del imperio, el ideal de conservación y reputación así como la necesidad de fondos para vencer a los enemigos en el Viejo. Pero al mismo tiempo que las posesiones americanas financiaban su defensa y enviaban sus excedentes a la Corona para que esta financiara su política dinástica, también ahora reclamaban una atención a cambio. “En la práctica, aunque el régimen de Olivares respondió a las presiones enemigas con una política defensiva indiana que puede calificarse de eficaz, en el fondo existió una tensión insuperable entre las necesidades coyunturales del poder central y las del ámbito local americano.”<sup>1197</sup>

### **La crisis del mundo hispánico: Olivares, la monarquía en la Guerra de los Treinta Años y América**

Ahora es momento de enlazar todo lo anterior para analizar a niveles imperiales la crisis de la monarquía hispánica, que se debió en gran medida a la Guerra de los Treinta Años y que tuvo efectos directos e indirectos en América. Nueva España fue, en cierta parte causante de esa crisis, y por otro lado afectada por la misma, dentro de lo que podría ser considerado una primera guerra mundial. Uso ese denominativo porque en la de los Treinta Años los europeos exportaron sus disputas al Caribe, Brasil, África occidental, Mozambique, Sri Lanka, Indonesia y los océanos Atlántico y Pacífico. La plata con la que se le pagaba a los soldados católicos en Europa era extraída en condiciones inhumanas por novohispanos y peruanos que pueden ser contabilizados entre las víctimas de la guerra, mientras que los esclavos africanos depositados en Brasil para ser explotados en las plantaciones azucareras de los neerlandeses ayudaban a financiar la lucha contra el dominio español, junto con el dinero proveniente de los pescadores y del intercambio de grano en el Báltico.<sup>1198</sup>

---

<sup>1196</sup> *Ibid.*, p. 355-356, 428-429.

<sup>1197</sup> *Ibid.*, p. 430.

<sup>1198</sup> Wilson, *op. cit.*, p. 8.

Como bien sabemos, el peor enemigo de España, por rebelde y hereje, fue la República de las Provincias Unidas, pero ahora nos damos cuenta que esta, parece ser que fue “en aquellos tiempos la única fórmula política en la que economía y sociedad se desarrollaban y articulaban en su compleja maquinaria, volcadas en un proyecto común a la medida del hombre”.<sup>1199</sup> En este apartado intentaré describir cómo España, en su política, imaginario, aspiraciones y en su cultura misma, falló precisamente en articularse a la medida del hombre.

En la concepción providencial hispana, su monarquía era la elegida por Dios para llevar su fe al mundo, y los reinos que había heredado Felipe IV debían ser conservados. Temían algo parecido a la teoría del dominó, que si caía una plaza, irían cayendo todas. Así, el rey y su valido se aferraron con todas sus fuerzas a la conservación, y con reputación, pues era un deber sagrado.<sup>1200</sup> De manera que las líneas maestras de la política de Olivares las mantuvo intactas durante todo su periodo: el mantenimiento de la causa católica, la defensa de los intereses de las dos ramas de la casa de Austria, la conservación de las provincias leales de Flandes y la exclusión de los extranjeros de las colonias. Pero todo a un precio muy alto: la disminución de los envíos de plata de Indias, el estrangulamiento de la economía, lo inadecuado de la base fiscal y el fracaso en la distribución de la carga fiscal de forma más equitativa entre Castilla y los demás reinos de la monarquía; factores que llevaron a España a perder poco a poco su posición preeminente en Europa y que, de hecho, guiaron a una conmoción social que derivó en una reorganización de la estructura de la monarquía y que estuvo cerca de tener fatales consecuencias.<sup>1201</sup>

Aunque la monarquía parecía tener una enorme ventaja frente a sus enemigos por su inmensa posesión territorial, en este momento, los mismos españoles ya se preguntaban si realmente era ello una ventaja. Después de todo, -además de los holandeses- la distancia era su peor enemigo.

Si hubiera que proponer una única explicación general para la supervivencia de la monarquía española, se hallaría probablemente en el paulatino desarrollo de una comunidad de intereses (culturales y económicos, ideológicos y sectoriales) que mantenían unido el núcleo de la monarquía y sus partes componentes. La formación de tal comunidad de intereses se produjo a pesar de, y a causa de, una estructura constitutiva que, al menos superficialmente, parece la fórmula perfecta para la fragmentación política. [...] Esta fórmula tenía su origen en el hecho histórico de que la mayor parte de los reinos y provincias constituyentes de la monarquía se habían integrado en ella por medio de una unión dinástica bajo la cual tenían el derecho de conservar sus leyes, fueros y privilegios tradicionales. Aunque es verdad que algunas partes de la monarquía –en particular Navarra, las Indias y (según sostienen algunos) Nápoles- eran territorios conquistados y por tanto jurídicamente anexionados en vez de unidos en igualdad de

---

<sup>1199</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 7.

<sup>1200</sup> Elliott, *España, Europa y el mundo...*, p. 197.

<sup>1201</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 169.

condiciones, cada uno de ellos llegó en la práctica a disfrutar de una forma de tratamiento diferenciada, determinada en mayor o menor grado por las circunstancias locales.<sup>1202</sup>

Si bien había mucho que separaba la metrópoli de sus colonias, también había un lazo fundamental que las unía, el hecho de que todos se sentían parte de un cuerpo político, una concepción orgánica de las cosas, donde cada parte era esencial para su correcto funcionamiento, pero cuya cabeza era el rey. Esa lealtad, podríamos decir que “instintiva”, esperaba que el monarca cuidara a sus súbditos con benevolencia y prosperidad, a pesar de innumerables muestras de que no siempre fue así. Todos los reinos y provincias competían por conseguir más atenciones y privilegios de su monarca.<sup>1203</sup>

En un sistema de gobierno patrimonial como el de esa época, el absentismo real fue siempre el principal problema. Desde que Felipe II estableció permanentemente la capital en Madrid, los diversos reinos dejaron de experimentar las frecuentes visitas que hacía Carlos V durante la monarquía itinerante. Y si bien, los siguientes reyes hicieron visitas espaciadas a los reinos de la Península, y mostraron intenciones de viajar a Italia o los Países Bajos –como Felipe IV en 1629–, el viaje a Indias era completamente inviable. Por ello, se intentaba contrarrestar esa falla mediante el sistema estructural institucional, a través de virreyes y ministros e incluso los miembros de la Iglesia gracias al Regio Patronato. De ahí todo el ceremonial esplendoroso que se efectuaba para dar la impresión de que allí estaba el rey. Pero ni el ceremonial más espectacular ocultaba las limitaciones que la corona sufría al otro lado del Atlántico, ni, como hemos visto, las tensiones que las reformas fiscales provocaban en las poblaciones locales.<sup>1204</sup>

Hemos mencionado varias veces que para el momento en que Felipe IV subió al trono, el comercio trasatlántico se encontraba en contracción y de alguna forma la minería también. Ahora sabemos que ello se debió, en menor grado por la baja demográfica de indígenas, pero principalmente porque los virreinos desarrollaron sus economías –a la expansión agrícola (vino –este solo en Perú–, harina, azúcar) le siguió la producción de tejidos de lana, algodón, vidrios, productos de cuero, pólvora, construcción naval y actividad artesanal.– por lo que ya no demandaban productos europeos. Encima, el comercio español trasatlántico quedó en desventaja frente al de contrabando extranjero, pues este no estaba sujeto al pago de impuestos, ni a restricciones de tiempo, ni a los excesivos y minuciosos reglamentos que se agregaban a cada aspecto de la navegación y la actividad mercantil hispánica.

---

<sup>1202</sup> Elliott, *España, Europa y el mundo...* p. 234.

<sup>1203</sup> *Ibid.*, p. 237.

<sup>1204</sup> *Ibid.*, pp. 241-242.

También preferían el intercambio legal, aunque limitado, con las otras colonias americanas que el comercio de los monopolísticos sevillanos.<sup>1205</sup>

Ello respecto a la exportación de mercancías peninsulares hacia América, pero viceversa, en la exportación de mercancías americanas hacia España, lógicamente se vivía una etapa muy fructífera precisamente gracias a la economía que habían desarrollado las Indias. Podría decirse que el equilibrio del mundo Atlántico había cambiado de lado. A pesar de que Perú producía más plata, el intercambio entre la Península y Nueva España era mayor, gracias a la mayor variedad de productos que se conseguían en esta. Por ello, Nueva España tuvo la primacía de 1596 a 1625. Entre 1610 y 1625 el comercio dejó de crecer, pero se mantuvo arriba de 45,000 toneladas por quinquenio. De hecho, de 1596 a 1625 fue el apogeo de ese comercio, como consecuencia de la paz con Inglaterra, Francia y la Tregua de los Doce Años con las Provincias Unidas. Pero en 1625 terminaría abruptamente ese auge e iniciaría una gran crisis que duraría 50 años. Según Calderón las causas se pueden dividir en dos: las remotas, que se fueron dando desde el siglo XVI, y las próximas, iniciadas en 1618 con la guerra.<sup>1206</sup>

Lo claro es que las economías española e indiana se movían en direcciones diferentes, de manera que, mientras América entraba en una especie de “boom” económico en las primeras dos décadas del siglo, Castilla entraba en un periodo de crisis. Esos lazos dependientes entre España y sus colonias se aflojaban justo al mismo tiempo que Inglaterra y Holanda empezaban a amarrar las suyas, aunque pocas, del Caribe y continentales. Hispanoamérica necesitaba cada vez menos a España y España necesitaba cada vez más a América, y ante su urgencia de conseguir fondos para combatir a sus enemigos, exportaría su crisis a las cajas reales de México y Lima, donde los virreyes enfrentarían grandes dificultades para recaudar esa necesidad real.<sup>1207</sup> Olivares justo lo que intentaría sería retomar el control para que toda la monarquía se moviera en la misma dirección que la corona, o sea para el cauce de la guerra, y generaría el mayor despliegue fiscal de toda la época de los Austrias que iría aumentando conforme el régimen perdía fuerza y ante los fracasos en la guerra. Así se crearía un círculo vicioso que explicaremos más adelante.

Hemos insistido en que la corona no recibía tanto dinero de sus colonias como se piensa, pues rara vez pasaba del 10% del total. Pero más allá de su cantidad, era importantísimo, pues el carácter impredecible tanto de valor como de fechas de llegada la volvía un ingreso blindado contra su gasto por adelantado (como crédito a banqueros) como las demás rentas. Cuando llegaba era dinero en efectivo

---

<sup>1205</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 15; Amadori, *op. cit.*, p. 229.

<sup>1206</sup> Calderón, *op. cit.*, pp. 552-553.

<sup>1207</sup> Elliott, *Imperios del mundo...*, p. 344.

que podía utilizarse de manera inmediata y, en momentos como estos de moneda devaluada, la plata servía para realizar pagos en el extranjero. Si las flotas de América se retrasaban, aumentaba el precio de la plata y se resentía el comercio exterior, volviéndose imposible encontrar recursos para las fuerzas armadas.<sup>1208</sup> Entonces comprendemos la importancia que adquirió aumentar las remesas a partir del inicio de la guerra. A continuación hago un resumen de lo que tuvo que afrontar: de 1618 a 1625, los tercios españoles apoyaron a los imperiales en Bohemia y tomaron nuevas posiciones en el paso alpino y el Rin, reanudando su ofensiva contra las Provincias Unidas desde Flandes; entre 1628 y 1630, España falló su intento de dominar el norte de Italia, involucrándose en un conflicto preliminar con Francia y gastando grandes sumas de dinero en conservar Milán; de 1633 a 1634 se tuvieron que depositar numerosas fuerzas en Alemania para los Habsburgo poder contrarrestar la ofensiva sueca y lograr la victoria de Nördlingen; finalmente, a partir de 1635 –aunque esto ya no se trata en la tesis directamente-, con la entrada de lleno de Francia en la guerra, iniciaría una actividad militar sin precedentes peleada en los Países Bajos, partes de Francia y Alemania, Suiza, Italia y los Pirineos, llevando a España a agotar sus recursos. Simultáneamente, durante toda la guerra se combatió navalmente contra los holandeses alrededor del mundo. La única forma que tuvo la monarquía española de sobrellevar esa gran carga, fue involucrando a todas sus dependencias, siendo Nueva España una de ellas, iniciando un programa de aumento de impuestos así como de regulaciones al comercio y el fortalecimiento de políticas fiscales. Es así como notamos que el virreinato sufriría, como todo el imperio, una gran crisis generada por la guerra, producto de que sería sometida a una enorme presión.<sup>1209</sup> Pero también de ésta dependerían los éxitos o fracasos de España en la guerra.

En suma, Nueva España vivió una especie de boom entre 1580 y 1620 debido a un auge en la minería y la producción textil, además de un gran intercambio entre Manila-México-Lima, y de que al acabar la guerra chichimeca, la agricultura del Bajío floreció. Sin embargo, esa crisis novohispana, que inició alrededor de 1620 fue, más bien, tan sólo una parte de una crisis mundial. Quizá el hecho más claro es la destitución del marqués de Gelves en enero de 1624. Como J. Israel explica: México fue una parte integral de un proceso bilateral, en el que los problemas que surgían en México afectaban a España, y por medio de España a Europa, en donde España, envuelta en sus conflictos con sus enemigos europeos por la hegemonía del continente, se vio obligada a intensificar la explotación del imperio, cosa que a su vez exacerbaba los problemas surgidos en México.<sup>1210</sup>

---

<sup>1208</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 618.

<sup>1209</sup> Israel, *Empires...*, p. 292.

<sup>1210</sup> *Ibid.*, pp. 287, 289.

Pero ahora pasemos al análisis cuantitativo, que refleja perfectamente esta crisis de la que hablamos. En el periodo que nos atañe, es notable la falta de metales preciosos en la Península que se ve proyectada en las enormes acuñaciones de vellón provocando su devaluación y consecuentemente la inflación de los precios. La combinación de malas cosechas, precios altos y la elevación de impuestos llevó a la sociedad castellana a una profunda crisis especialmente a partir de 1626. En la siguiente tabla se aprecia el aumento del premio de la plata en términos de vellón en porcentaje. Variaba de región a región de España, pero por dar el ejemplo pondré el caso de Castilla la Nueva:

Año	Promedio Anual
1621	4,96
1622	5,79
1623	10,15
1624	12,20
1625	23,29
1626	49,94
1627	42,3
1628	37,36
1629	18,20
1630	20,60
1631	18,48
1632	18,38
1633	24,09
1634	26,40
1635	27,82

Earl J. Hamilton, *El Tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Barcelona, Ariel, 1975, p. 228.

Y ahora el índice del precio de las mercancías a partir de la inflación de precios provocada por el vellón:

1621	82,60
1622	89,48
1623	87,51
1624	93,24
1625	93,68
1626	107,74
1627	113,76

1628	109,17
1629	112,99
1630	109,69
1631	105,23
1632	111,43
1633	104,71
1634	107,39
1635	100,52

Hamilton, *op. cit.*, p. 229.

Pero, ¿ello se debía a una contracción de la minería novohispana? La siguiente tabla que expone las cantidades de plata extraídas de Zacatecas demuestra que no fue así. Irónicamente, los años que ocupó fueron los de mayor producción entre 1560 y 1670:

Años	Miles de marcos
1596-1600	600
1616-1620	900
1621-1625	1,100
1626-1630	1,200
1630-1635	1,000

Borah, *op. cit.*, p. 21.

Entonces debemos analizar los envíos de metales preciosos americanos (o sea de ambos virreinos) a la Península. La siguiente tabla muestra los envíos de plata y oro por peso divididos en decenios, donde se muestra, contradictoriamente, que, efectivamente, los envíos disminuyen:

Periodos	kgs de plata	Kgs de oro
1591-1600	2,707,626,528	19,451,420
1611-1620	2,192,255.993	8,855.94
1621-1630	2,145,339.043	3,889.76
1631-1640	1,396,759.594	1,240.4

Martínez, *Pasajeros...*, p. 163.

Pero a continuación explicaré este fenómeno.

A principios del reinado de Felipe IV, en España estaban optimistas que si las remesas totales habían aumentado de 43,1 a 49,8 millones en los dos quinquenios de 1611 a 1620, entonces podrían aumentar de la misma manera para los siguientes. Pero como vemos en la siguiente tabla, las reformas

de Olivares lograron aumentar ligeramente en su primer quinquenio, pero cayeron considerablemente en el inmediato.

Remesas de metales preciosos americanos (tesoros totales) en millones de ducados:

1595-1599 (finales del reinado de Felipe II)	78,4 millones de ducados (aunque realmente esto si fue excepcional porque el quinquenio anterior fue de 30,4 y el posterior de 55,5)
1615-1619 (finales del reinado de Felipe III)	47,4
1620-1624 (inicios del reinado de Felipe IV)	50
1625-1629	42,2 (según Lynch, de 1626 a 1630 se enviaron 55 millones, pero por efectos del fraude y las pérdidas ante el enemigo y en el mar, lo que llegó fue escaso)
1630-1634	39,8

Lynch, *op. cit.*, p. 495,654.

Del total, el porcentaje perteneciente a la corona osciló entre el 8 y el 20%, con un promedio de 14%.<sup>1211</sup> Como hemos dicho, los tesoros del rey a finales del reinado de Felipe II llegaban a un promedio 2 millones de ducados anuales, pero cayeron a 800,000 a finales del de Felipe III, para volver a elevarse hasta 1,5 millones en la década siguiente.<sup>1212</sup> En cuanto a Nueva España por sí sola, se enviaron las cantidades siguientes por quinquenios en pesos según Borah:

Periodo	Público	Privado	Total
1596-1600	10,974,318	23,454,182	34,428,500
1616-1620	4,347,788	25,764,672	30,112,460
1621-1625	4,891,156	22,119,522	27,010,678
1626-1630	4,618,801	20,335,725	24,954,526
1631-1635	4,733,824	12,377,029	17,110,854

Borah, p. 134.

En este caso, las medidas fiscales de Olivares implantadas por los virreyes sí aumentaron el tesoro correspondiente al rey, aunque poco, pero el de particulares siguió cayendo, ambos casos por efecto de la crisis y los accidentes que sufrió el virreinato.

Tesoros enviados en las flotas anuales de Nueva España a la Península en los años que nos competen

<sup>1211</sup> Lynch, *op.cit.*, p. 617.

<sup>1212</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 47.

Año	Tesoro del rey	Tesoro de los particulares	Total del tesoro	Mercancías	Gran Total	% de tesoro sobre total
1619	320,900	4,853,600	5,174,500	2,163,600	7,338,100	70.5%
1620	476,300	4,288,100	1,735,400	6,499,800	6,499,800	73.3%
1621	509,000					
1622 (pero se perdió una grandísima parte porque naufragó)	1,000,000 <sup>1213</sup>					
1623 (pero también se perdió algo <sup>1214</sup> )	1,862,580 <sup>1215</sup>					
1624	1,676,500	2,591,700	4,268,200	325,500	4,593,700	92.9%
1625	¿? No he encontrado información al respecto ni del siguiente par de años pero hay pistas de que fue muy poco. <sup>1216</sup>					
1626						
1627						
1628 (Pero no llegó a manos del rey porque fue la que	1,000,000 de ducados (valor estimado por Lynch) <sup>1217</sup> /	6,000,000 de ducados				

<sup>1213</sup> "Carta del virrey marqués de Gelves", 16-06-1622, AGI, MEXICO,29,N.87.

<sup>1214</sup> Aproximadamente un millón de ducados y papeles enviados por Gelves al rey y Olivares en los que incriminaba seriamente a Vergara Gaviria y sus secuaces. Hammer, *op. cit.*, p. 151.

<sup>1215</sup> "Carta del virrey marqués de Gelves", 07-06-1623, AGI, MEXICO,30,N.2.

<sup>1216</sup> "...que es el mayor envío que se ha hecho en muchos años..." "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 28-06-1629, AGI, MEXICO,30,N.21.

<sup>1217</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 499. Riva Palacio estima 12 millones de pesos. Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 128.

robó Piet Heyn en Matanzas)	500,000 pesos <sup>1218</sup>					
1629	648,831 <sup>1219</sup>					
1630	891,900	1,969,600	2,861,500	514,500	3,376,000	84.8%
1631 (Pero ésta no llegó a manos del rey porque naufragó)	1,447,858 <sup>1220</sup>	3,500,000? <sup>1221</sup>			5,000,000 (valor estimado en ducados) <sup>1222</sup>	
1632	461,000 (aunque al parecer zarpó hasta el año siguiente con más) <sup>1223</sup>					
1633	921,100	1,348,500	2,269,600	313,200	2,582,800	87.9%
1634	2,623,400	7,295,100	9,918,500	375,700	10,294,200	96.4%
1635	718,000	2,999,900	3,717,900	312,700	4,030,600	92.2%

Calderón, p. 560.

De acuerdo a lo que he planteado, las remesas procedentes de Indias tenían un peso menor en las finanzas generales de la monarquía a diferencia de lo que habían significado en el siglo XVI. La corona ahora necesitaba entre 14 y 16 millones de ducados totales anuales para hacer frente a sus gastos, mientras que lo proveniente de Indias tan sólo promediaba alrededor de 2 millones. Sin embargo, las Indias eran esenciales para respaldar el endeudamiento que hacía posible cubrir las necesidades de los frentes de guerra, por lo que influía grandemente en el despliegue de política emitido por Felipe IV y Olivares.<sup>1224</sup> De tal manera, si hacemos un análisis de la tabla anterior podemos encontrarle gran relación con lo acontecido en la guerra, pues las remesas de plata americana fueron determinantes para conseguir victorias o derrotas. Lógicamente también necesitaríamos tomar en

<sup>1218</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 14-01-1629, AGI, MÉXICO,30,N.10, ff. 2-4.

<sup>1219</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 28-06-1629, AGI, MEXICO,30,N.21.

<sup>1220</sup> Cerralvo afirmaba en este año haber enviado el mayor tesoro del rey proveniente de Nueva España hasta ese momento. “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 14-10-1631, AGI, MEXICO,31,N.1, f. 1. Se estima que se perdieron unos 5 millones de ducados entre tesoro real y de particulares. Calderón, *op. cit.*, p. 524; Lynch, *op. cit.*, p. 501.

<sup>1221</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 501.

<sup>1222</sup> *Ídem.*

<sup>1223</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 11-05-1632, AGI, MEXICO,31,N.8; “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 25-01-1633, AGI, MEXICO,31,N.14.

<sup>1224</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 236.

cuenta las remesas reales peruanas pero con las de Nueva España nos podemos dar una idea, como demuestro a continuación.

En primer lugar, sabemos que en 1621 naufragó la flota de Tierra Firme y el año siguiente la de Nueva España, por lo que lo que recibió la corona en 1621-3 fue escaso, lo que se tradujo en pobres operaciones militares. Pero en octubre de 1624 llegaron ambas flotas con sumas muy cuantiosas, sumando una de las mayores que se habían recibido en toda la época colonial hasta ese momento, con lo que se financiaron los éxitos del glorioso año de 1625, siendo los más costosos de ellos el sitio de Breda por meses hasta conseguir su rendición; y la recuperación de Bahía en Brasil.<sup>1225</sup>

No contamos con los datos de 1626-7, pero por la crisis que se dio en España justamente en esos años y la entrada de Dinamarca en la guerra, podemos inferir que fueron escasas y que España se encontró en grande necesidad, pues justo por ese tiempo fue que la corona implementó tres medidas: el alto a la acuñación de moneda de vellón, intentando hacer frente a la gran devaluación que esta había tenido y la inflación de los precios; la suspensión de pagos a los genoveses y la inclusión de banqueros portugueses; y la introducción de la Unión de Armas intentando aumentar las remesas reales.

El periodo 1628-30 fue desastroso, la flota de 1628 se perdió en manos de los holandeses y las de 1629 y 1630 fueron discretas. Ello provocó que se paralizaran las flotas de Dunkerque y Ostende, además de la pérdida de Wesel, Hertogenbosch, Duisburg y Bolduque, provocando pánico en Flandes, encima de que los neerlandeses financiarían con el botín de la flota robada la futura toma de Pernambuco; que se abandonara el plan de Olivares en el Báltico entre España, el Imperio y Polonia, aun cuando el emperador había llegado a la cima de su poder; y sobre todo que se estancara por completo el avance en el conflicto de Mantua con Francia que terminaría con la Paz de Cherasco en donde España resultaba humillada. La situación empeoraría cuando en 1630 se comenzarían a desviar fondos americanos para la innecesaria construcción del Palacio del Buen Retiro, al mismo tiempo que haría su ingreso en la guerra Gustavo Adolfo de Suecia, hilando una cadena de victorias protestantes tanto en Alemania como en Flandes hasta 1632, que difícilmente pudieron contener los católicos debido a que la riquísima flota de Nueva España de 1631 naufragó y a que la de 1632 fue austera.

Pero a partir de entonces se revirtió la situación pues las remesas de 1633, 1634 y 1635, sumaron una cantidad importantísima que detuvo el avance holandés en Flandes y facilitó las victorias del duque de Feria y la del cardenal-infante en Nördlingen contra suecos y sajones, así como iniciar la guerra contra Francia en 1635 desde una posición engañosamente buena.

---

<sup>1225</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 495.

Dentro del Reich se tenía un cálculo muy universalista respecto del Imperio español, ellos sabían que una derrota en América pesaba casi tanto como las pérdidas en el Bajo Rin y que la falta de remesas americanas se veía reflejada en el retraso de los pagos españoles a sus ejércitos. En realidad, algo muy desventajoso para los Habsburgo durante la Guerra de los Treinta Años fue que la suerte rara vez le sonrió a ambas ramas al mismo tiempo, lo que dificultó una plena coordinación, así como llevar a cabo el plan del Báltico. En 1619 España había acudido a sus parientes en Viena desde una posición relativamente fresca y fuerte, mientras estos sufrían en Bohemia. Lo que duró la fase bohemio-palatina se puede decir que la relación estuvo muy consolidada hasta 1625, año de grandes éxitos. Pero a partir de entonces el conflicto se trasladó al Báltico y la suerte del emperador continuó, pero no así la de España, que sufrió profundas crisis en los años 26-27 que se exacerbaban con los conflictos en la Valtelina y el norte de Italia así como con la pérdida de la flota de 1628, mientras que el emperador alcanzó la cima de su poder que consagró con el Edicto de Restitución en 1629. Luego con la intervención sueca en 1630 ambas ramas de los Habsburgo sufrieron.<sup>1226</sup> Poco a poco fueron juntas saliendo adelante, consolidándose en 1634, pero con la entrada de Francia en la guerra el año siguiente, ambas se verían muy presionadas nuevamente.

Pero en cuanto a las remesas americanas, algo innegable es que las políticas de Olivares dieron resultados. Tanto Gelves con sus reformas, como Cerralvo con sus arbitrios fiscales, aumentaron prácticamente todas las rentas. De hecho, a pesar de la reciente destitución de Gelves y el suspenso generado en el virreinato; la manutención de soldados en México para mantener la calma; así como la lucha contra los holandeses por repelerlos de Acapulco y el aumento de consignas hacia Filipinas y todos los situados del Caribe para ayudarlos a contrarrestar la amenaza enemiga; Cerralvo se las había arreglado para mantener los envíos de remesas a España bastante altos. De igual forma lo hicieron los virreyes del Perú, pues hay que recordar que los envíos de plata a la corona habían caído a 800,000 ducados entre todas las Américas en 1620, mientras que esa cantidad parece haber sido el promedio de tan sólo lo correspondiente al virreinato de Nueva España, que era el que menos enviaba de los dos, en los años que nos competen (1621-1635). Según Lynch, el tesoro real de Nueva España pasó de 10,8 millones de pesos en el quinquenio de 1621-1625 a 5 millones de 1626-30, mientras que el de Perú pasó de 16,2 a 19,5 respectivamente.<sup>1227</sup> Pero lo que quiero destacar, es que si lo que llegó a España fue poco de Nueva España, se debió más a otros factores, como el robo de la flota o los naufragios y, por supuesto, a la inundación, entre varios otros que hemos mencionado. Pero en sí, podría decirse que las

---

<sup>1226</sup> Schmidt, *op. cit.*, pp. 54, 341.

<sup>1227</sup> Lynch, *op. cit.*, pp. 645-646.

políticas de Olivares, aplicadas por Gelves y Cerralvo, así como por sus homólogos peruanos, cumplieron su cometido, aun considerando que los gastos internos eran cada vez más grandes.

Hemos dicho que los gastos internos consumían la mayor parte del dinero público recaudado en los virreinos, y esos gastos aumentaron todavía más durante la Guerra de los Treinta Años debido a la defensa y al envío de situados, como vimos en el apartado anterior. Pero ello coincidió con uno de los mayores gastos en cuanto a infraestructura debido a la gran inundación de 1629. A continuación muestro los gastos de los dos virreyes de mi investigación y el inmediatamente anterior para poner en comparación: Guadalcázar (1612-1621): 725,075 pesos; Gelves 262,180; Cerralvo 1,646,058.<sup>1228</sup> Hemos visto que si bien Gelves demeritó los gastos en este rubro para aumentar las remesas reales, su sucesor lo pagó a un precio muy caro, pues la ciudad sufrió la mayor inundación de su historia.

Ahora por decenios, lo que se recaudaba por los impuestos destinados al desagüe y lo que se gastaba:

Decenios	Pesos producto de los impuestos	Gastos
1618-1627	628,219	573,603
1628-1637	1,198,313	1,504,532

Calderón, *op. cit.*, p. 496.

Como se puede ver, Cerralvo gastó más de lo que recaudaban los impuestos destinados a ello, y se cubrió con otros arbitrios y préstamos del Consulado y particulares. Es destacable que el periodo 1628-37 fue en el que más se gastó durante toda la época colonial, cantidad muy por encima de la del periodo que quedó como el segundo mayor, que fue 1607-1617, en que se gastó la enorme cantidad de 900,000, aunque poca en comparación.

Pero a pesar de todos los gastos internos, Nueva España y Perú siguieron aumentando o al menos manteniendo sus envíos a la corona, por lo que no se explica el fracaso de la monarquía. Quizá la respuesta es que el bien de la economía española no residía tanto en las remesas reales, como sí lo hacía en las privadas, pues era mucho mayor la cantidad y era lo que nutría de riqueza al pueblo, que a su vez era el pilar de la corona. Y en ese aspecto, la crisis del comercio atlántico no la pudieron contrarrestar ni Olivares ni ninguno de sus virreyes, como pudimos ver en la tabla anterior y en las siguientes. Esta tabla hecha por Chaunu distribuye por decenios las salidas de mercantes desde Sevilla hacia las Indias (Nueva España y Tierra Firme), ya fuera en convoy o sueltos. De ellos,

<sup>1228</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 492.

aproximadamente la tercera parte iba para Veracruz, los demás a Cartagena, Portobello, América Central y las Antillas:

Decenios	Navíos sueltos	Miles de toneladas en navíos sueltos	Navíos en convoy (flotas)	Miles de toneladas en navíos en convoy (flotas)	Navíos indeterminados	Miles de toneladas en navíos indeterminados	Navíos totales	Miles de toneladas totales
1591-1600	466	40	673	171	81	7	1220	218
1611-1620	243	21	611	184	123	11	977	216
1621-1630	51	3	543	183	206	21	800	207
1631-1640	50	5	368	141	198	21	616	167

Calderón, *op. cit.*, p. 519.

En el siglo XVI la media anual de embarcaciones enviadas al Nuevo Mundo era de entre sesenta y setenta, durante el reinado de Felipe IV llegaría a descender a 25 en sus peores momentos.<sup>1229</sup> Pero como vemos en la tabla, hubo una clara disminución en cantidad de navíos, no obstante, no resulta una disminución proporcional en cuanto a número de toneladas. A continuación vemos el volumen del comercio novohispano con el puerto de Sevilla en los años que nos ocupan:

Años	Toneladas de Importación desde Sevilla	Toneladas de Exportación hacia Sevilla	% sobre el comercio total España-Indias
1596-1600	57,483	32,343	45.14
1616-1620	58,463	39,973	47.58
1621-1625	44,771	34,766	41.52
1626-1630	29,903	20,074	27.07
1631-1635	24,576	12,209	26.70

Calderón, *op. cit.*, p. 559.

Es decir, esa crisis del comercio Atlántico se notó mucho más en cuanto al virreinato de Nueva España. En cuanto al movimiento marítimo del virreinato, la ciudad de Veracruz absorbía el 90%, y, como a su vez Nueva España representaba entre el 40 y 43% del tráfico del monopolio sevillano en promedio durante la época de los Austrias, Veracruz entonces se encargaba del 36% total del movimiento total trasatlántico:

<sup>1229</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 50.

Decenios	Navíos pasados por Veracruz	Miles de toneladas registradas en Veracruz	Número de navíos totales trasatlánticos	Miles de toneladas totales
1591-1600	355	82	1220	218
1611-1620	439	100	977	216
1621-1630	218	65	800	207
1631-1640	125	42	616	167

Calderón, *op. cit.*, p. 516.

Pero más específicamente para los años que nos ocupan, Nueva España se encargó del 32% del comercio total, por lo que a Veracruz le correspondió alrededor del 28% del total del movimiento trasatlántico.

El tamaño de las flotas variaba considerablemente año con año y había algunos que no se despachaban, ya fuera por falta de embarcaciones o mercancías. La siguiente tabla da una muestra aproximada del movimiento de flotas entre Andalucía y Veracruz, de nuevo por decenios, aunque no se tiene la ciencia cierta si la información está completa:

Años	Número de flotas	Número de navíos	Promedio de navíos por flota
1591-1600	7	142 <sup>1230</sup>	35.5
1611-1620	10	439	43.9
1621-1630	9	218	24.2
1631-1640	7	125	17.9

Calderón, *op. cit.*, p. 527.

Por ende, el comercio con Indias había experimentado una fase expansiva entre 1593 y 1622, pero luego cayó en una depresión que se prolongaría hasta 1650. El tráfico marítimo se había multiplicado por cuatro entre 1506 y 1620, pasando de 226 a 867 naos, pero luego fue descendiendo. Para el quinquenio de 1606-1610 el tonelaje bruto fue de 273,560, pero iría disminuyendo hasta que en el de 1646-50 la baja llegaría a ser equivalente al 60%, llegando a las 121,308 toneladas. Esa contracción a partir de 1623 es muy clara sobre todo en el tráfico de ida de Nueva España, cuya proporción del comercio total descendió de 43,19% en el quinquenio 1621-1625 al 28,58% en el de 1626-30 y al 29,82% en 1631-5, mientras que el de Tierra Firme ascendía al 51,23%. No sólo es

<sup>1230</sup> Número de navíos de sólo 4 flotas (1591, 1593, 1594, 1595).

muestra de la crisis minera novohispana, sino sobre todo que este virreinato estaba diversificando su economía más rápidamente, por lo que las consignaciones mexicanas pasaron de constituir el 36% entre 1586 y 1625, a 21% de 1626-30. Como mencionamos, respecto del tesoro real, pasó de 10,8 millones de pesos en el quinquenio de 1621-1625 a 5 millones de 1626-30, mientras que la de Perú pasó de 16,2 a 19,5 respectivamente, por lo que hay relación directa entre la recesión comercial y la disminución de remesas de metales preciosos. En el decenio de 1620 se contrajo la economía primaria, constituyendo el principal factor de la crisis.<sup>1231</sup> Pero las razones tanto de la crisis del comercio atlántico, como aquella de la contracción de la economía novohispana, no son simples, ni son como había establecido la historiografía.

Lo que no se puede discutir, es que en el periodo que ocupa mi investigación, Nueva España fue, desde la perspectiva metropolitana –en palabras de Lynch- el enfermo de la economía trasatlántica. Se dio por varias razones, en parte por la baja demográfica indígena, que le impidió mantener su economía en el nivel anterior. Tampoco se produjeron avances tecnológicos que ayudaran a sobrellevarla.<sup>1232</sup> Pero Bakewell ya ha demostrado que la crisis de la minería no se debió principalmente a la baja demográfica, pues de 1615 a 1630 fue aumentando su exportación de plata, claro, contando lo que se perdió en el camino a España y que Nueva España tuvo que financiar los gastos de defensa del imperio. Por ello, si después fue bajando no fue por a la falta de mano de obra, sino por la falta de azogue y la imposición de medidas inflexibles para obligar los pagos de adeudos fiscales. De cualquier forma, es innegable que la baja demográfica tuvo sus consecuencias, y hubo falta de alimentos, alzas de precios y salarios, reducción de agricultura y fuertes cambios en los sistemas laborales y la propiedad agraria. Además del escepticismo religioso provocado en los indígenas por la mortandad y sus consecuencias sociales.<sup>1233</sup> Ello redujo el rendimiento de las encomiendas y provocó que Nueva España fuera menos rentable para España.<sup>1234</sup>

En cuanto a la falta de azogue, una de sus raíces la tuvo en la pérdida de la flota de 1628, que fue un tremendo golpe a la economía y a su vez a la minería novohispana, pues al perder de un momento a otro 6 millones de pesos, el virreinato se vio imposibilitado de financiar la operación de las minas del norte, que tenían cada vez mayores problemas de profundidad y desagüe. Tampoco pudo la corona financiar la explotación de azogue de Almadén así como su envío y venta a los mineros novohispanos, pues ya vimos que lo poco que hubo prefirió enviarlo a Perú. Por lo que podemos

---

<sup>1231</sup> Lynch, *op. cit.*, pp. 640-641, 645-646.

<sup>1232</sup> *Ibid.*, pp. 646-647.

<sup>1233</sup> Calderón, *op. cit.*, pp. 33, 233.

<sup>1234</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 618.

afirmar que en 1628 inició la contracción de la minería novohispana, que fue una repercusión más en las remesas enviadas a España,<sup>1235</sup> y todo gracias a la guerra.

Otra razón fue la corrupción y evasión fiscal, pues ante tantos impuestos, a los comerciantes les convenía más el contrabando con extranjeros o el intercambio legal pero limitado con las otras colonias, que el comercio autorizado de los monopólicos sevillanos, y sobre todo, y donde radica el punto de mi tesis, el temor a los holandeses en el Caribe.<sup>1236</sup>

A este respecto, hemos visto que los gastos de defensa eran bastante considerables y los asumía el virreinato. Costeaba fortificaciones, guarniciones, naos de guerra y tripulaciones. Es decir, era responsable de los gastos defensivos de las demás partes de América que tenían importancia estratégica pero que no producían por ellas mismas los recursos necesarios para su propia defensa. Nueva España surtía situados desde Paria hasta Filipinas. No obstante, esta era una forma más de inversión de capital americano en su propio territorio, que derivaba en una estimulación del crecimiento económico local, pues los contratos activaban no sólo astilleros, fundiciones de cobre y fábricas de armas, sino también empresas secundarias que abastecían a esas industrias. Así, se creaban empleos en diferentes sectores e indirectamente favorecían la agricultura, pues era necesario alimentar, vestir y pagar a los trabajadores, tripulaciones y guarniciones.<sup>1237</sup> A su vez, ello desfavorecía a España indirectamente.

Aunque no fue respetada al 100% la prohibición del comercio entre México y Perú, sí significó una enorme reducción del comercio y afectó considerablemente la economía de la Nueva España, Perú y Filipinas. Con ella, la entrada de productos chinos en el Perú se vio muy reducida, pero continuó, pues las altas utilidades permitían cubrir los costos adicionales que exigían los cohechos y transbordos. Pero por otro lado, la exportación de manufacturas novohispanas desapareció casi por completo, pues estas eran de bajo precio y de margen de utilidad reducido. Así se inició la decadencia de los obrajes poblanos. A grandes rasgos, la prohibición anuló la posibilidad de crear un comercio sumamente lucrativo para el rey y para los particulares de Filipinas, América y la Península, e imposibilitó una mayor colonización de las islas del Pacífico. La oposición fue absolutamente general, más que a la Unión de Armas, y protestaron los cabildos de México, Puebla y Manila, así como los virreyes de Nueva España y Perú. Incluso los eclesiásticos peruanos encontraron la medida muy inconsciente. Por

---

<sup>1235</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 557.

<sup>1236</sup> Amadori, *op. cit.*, p. 229.

<sup>1237</sup> Lynch, *op. cit.*, pp. 666-667.

ello, hubo quienes quisieron condicionar la Unión de Armas a cambio de que se restableciera ese comercio, sin éxito.<sup>1238</sup>

Esas fueron las causas de la crisis novohispana, ahora veremos las de la Carrera de Indias, que podría decirse que son las mismas, pues fue un proceso bilateral de causas y consecuencias.

Es preciso decir de nuevo que la falta de fondos obligó a la corona a recurrir a la confiscación de dineros de los comerciantes. Estas fueron muy gravosas pues, aunque dotaban a la corona de un gran capital de manera inmediata, privaba también inmediatamente al comercio de un capital vital. Aunque los dueños eran compensados con juros que se pagaban con un interés de 10% anual, y después un 6.3%, el comercio sufría una pérdida inmediata de liquidez que arruinaba sus operaciones. Además, a veces el reembolso se hacía con moneda de vellón, que se depreciaba con mucha facilidad y sólo se aceptaba con descuento. En 1629 se confiscaron 1,000,000 de ducados, equivalentes a 1,378,676 pesos, por ejemplo. Los comerciantes entonces reaccionaban enviando menos plata a la siguiente oportunidad o generalmente recurrían al fraude para proteger sus inversiones. Ello ocasionaba menores ganancias para la corona por medio del almojarifazgo y al disminuir éstas, la avería se elevaba, causando más incitación al fraude.<sup>1239</sup>

También, una parte importante de la plata escapaba de los canales oficiales antes de llegar a España, y otra buena parte después de haber llegado. Aunque estaba prohibida la exportación de plata, no se respetaba, pues el mercado hispánico en general necesitaba manufacturas extranjeras. Se especula que entre el 10 y el 30% de la plata registrada salió de contrabando, los contrabandistas profesionales la sacaban de los barcos que venían de Indias y la cargaban en barcos extranjeros. Incapaz de contenerlos, el gobierno intentó compensar las pérdidas mediante la venta de indultos a quienes admitieran haber cometido fraude. Pero las ganancias no alcanzaban para compensar lo perdido, y menos para satisfacer las necesidades de la corona en tiempos de una guerra tan cruenta, en que los gastos de defensa eran cada vez mayores y los ingresos cada vez menores. Por ello se recurrió desesperadamente a las confiscaciones a particulares, cerrando así el círculo vicioso de pérdidas y fraudes.<sup>1240</sup>

Otro factor fue el hundimiento de la fuerza naval española. A partir de 1623, el número de embarcaciones vizcaínas descendió considerablemente y con el tiempo más de un tercio llegarían a ser ingleses u holandeses, y los barcos americanos constituirían otra tercera parte. Por lo tanto, la navegación española perdió el control de sus comunicaciones imperiales. En cierta forma fue

---

<sup>1238</sup> Calderón, *op. cit.*, pp. 587-588.

<sup>1239</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 614; Calderón, *op. cit.*, p. 557.

<sup>1240</sup> Lynch, *op. cit.*, pp. 618-619.

responsabilidad del estado, puesto que prefería utilizar grandes galeones para las armadas de guerra y los convoyes, que favoreció a Cádiz frente a Sevilla, y perjudicó al otro lado del atlántico. Así, muchos asentamientos caribeños donde la navegación era difícil para grandes embarcaciones fueron abandonados. Ese abandono de las zonas más vulnerables del imperio precipitó su independencia económica y atrajo extranjeros. Así, el comercio se vio doblemente afectado por la guerra pues, por un lado vivía una amenaza constante, además de la pérdida de barcos y marinos.<sup>1241</sup>

Como dijimos, el tonelaje bruto de las armadas de escolta aumentó de 20.128 toneladas en 1601-1605 a 30.362 en 1636-1640. Es decir, el tonelaje de la armada de guardia paso a constituir el 37% del tonelaje total de la flota, frente al 12% en 1601. “La pérdida de la flota de 1628 constituyó un enorme golpe psicológico que elevó la tensión nerviosa de la carrera de Indias y aceleró su desplome”<sup>1242</sup> y los años de 1629-31 fueron terribles, la presencia neerlandesa en Brasil destruyó la confianza de los inversores y obligó a reforzar enormemente la Carrera, carga que debilitaba la actividad comercial. La avería ya no podía cubrir todos los gastos y sólo costaba el 50% del costo de la armada de guardia. Escaseaban cada vez más marinos y por lo tanto se elevaba su costo salarial, al punto que la marina se vio obligada a cubrir las tripulaciones con esclavos. El tráfico de ida y vuelta cayó de 143 travesías en 1630 a 79 en 1631 y el tonelaje bruto de 59.025 toneladas a 22.367. A partir de 1635, se vio obligada a desviar algunos de los galeones trasatlánticos para pasarlos a la flota de España y su lugar fue ocupado por barcos, tripulaciones y oficiales extranjeros. En 1602 la cuota de avería era del 6%, y para 1631 ya era el 35%. “Así pues, la avería se convirtió en un impuesto que devoraba el comercio al que tenía que defender.”<sup>1243</sup> Los comerciantes lógicamente se refugiaron en el fraude, por lo que este era tanto una causa como una consecuencia de la crisis. El aumento de este disminuyó el volumen de mercancía imponible a la avería, con lo que redujo el rendimiento de esta y consecuentemente se debilitaron las armadas de escolta, cosa que invitó a nuevos ataques enemigos. O sea este también se convirtió en un círculo vicioso.<sup>1244</sup> El asentista de la avería era el Consulado de Sevilla, y para no hacerlo tan gravoso a sus propios comerciantes, logró que los barcos de defensa también transportaran mercancías para reducir costos, sin embargo, ello disminuía su capacidad defensiva y de cualquier forma la tasa impositiva subía, el volumen de carga legal bajaba, se favorecía

---

<sup>1241</sup> *Ibid.*, p. 646-647.

<sup>1242</sup> *Ibid.*, p. 647.

<sup>1243</sup> *Ibid.*, p. 612.

<sup>1244</sup> *Ibid.*, p. 611-612.

el contrabando y los ingresos fiscales de dicho impuesto bajaron. A la larga, en 1641 el Consulado ya no aguantaría más su cobro y se negaría a renovar su asiento, dejándolo en manos de la corona.<sup>1245</sup>

En suma, se conjuntó la debilidad de la economía castellana, con la falta de demanda novohispana de productos europeos. No fue, como dicen Chaunu y Borah, por la baja demográfica de indígenas y por ende de mano de obra, pues esta ocurrió una o dos generaciones antes –las grandes epidemias fueron de 1576-1579 y 1590-1600-.<sup>1246</sup> Tampoco fue por la contracción de la minería, pues esta se dio diez años después –a partir de 1630-. Concuero con Lynch en que fue, más bien, porque Nueva España desarrolló una economía peligrosamente similar a la castellana y ya no necesitaba importar ni alimentos ni tejidos, y la demanda de artículos suntuarios, herramientas y armas, la podía conseguir más fácilmente en China o con contrabando europeo.<sup>1247</sup> Es decir, lo más consistente que provocó la depresión del comercio fue la evolución económica que presentaron los virreinos; que las colonias ya utilizaban un alto porcentaje de sus ingresos para atender los gastos administrativos y de defensa; y los ataques de enemigos provocaron pérdidas tal cual y consecuentemente mayores gastos para defensa de las flotas, o sea aumento de la avería y por ende el fraude.<sup>1248</sup> En su intento por gravar a los privilegiados y exentos, Olivares ideó una serie de artificios fiscales que a la larga fueron autodestructivos, pues sólo generaron descontento y afectaron grandemente a los mercaderes<sup>1249</sup> que, después de todo, eran quienes movían la economía. Sobre todo por las confiscaciones que vimos. Así, mientras Castilla entraba en un periodo de crisis, América entraba en un periodo de boom y en su intento por restablecer el equilibrio Atlántico para hacer frente a la guerra, España arrastró a sus colonias a la crisis europea, sin solucionar la suya propia y de hecho, agravándola con el acecho enemigo y los altos impuestos, además de otros factores fuera de su control, como los climatológicos.

Por ende, los cambios que se produjeron en la economía novohispana perturbaron el comercio atlántico y también el del Pacífico. La relación entre las remesas de metales preciosos, los precios y el comercio es significativa. Esa baja en las remesas novohispanas fue causante de que la corona recurriera a la inflación monetaria, mediante su envilecimiento, que perjudicó de nuevo a las transacciones comerciales a partir de 1620.<sup>1250</sup>

---

<sup>1245</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 557.

<sup>1246</sup> Aunque lo que Chaunu plantea es que entre 1620 y 1630 la población descendió de 1.9 a 1.7 millones, con lo que se llegó a un nivel crítico. *Ibid.*, p. 232.

<sup>1247</sup> *Ibid.*, pp. 554-555.

<sup>1248</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 618.

<sup>1249</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 283.

<sup>1250</sup> Lynch, *op. cit.*, pp. 646-647.

Finalmente, no debemos confundir cambio económico con depresión económica. Ese fue el proceso por el que transcurrió Nueva España durante el siglo XVII. Realmente la recesión del comercio atlántico no significó el hundimiento de las economías coloniales, éstas siguieron importando bienes de consumo y siguieron produciendo plata. Durante este siglo, los ingresos al erario público ciertamente fueron más altos que en el pasado. La diferencia estuvo en que a la corona llegó menos, pues si entre 1611-1620 a España llegaba el 55%, para finales de siglo tan sólo llegaba el 10%. De esa plata, una pequeña parte iba a parar a España, otra pequeña al Lejano Oriente a través del galeón de Manila, una mucho mayor parte al resto de Europa, y la más grande se quedaba en América, donde no estaba sucediendo una depresión sino una transformación. Si ya no alimentaba el comercio era porque usaba su capital en y para ella misma, tanto en inversiones públicas como privadas. O sea, la riqueza de la Nueva España sostenía ahora a sí misma y no a la vieja. Incluso utilizaba capital español y europeo, pues la inversión en América era rentable. La crisis del comercio se dio no por el hundimiento del comercio colonial, sino porque las colonias estaban encontrando su autonomía económica. Estas pasaron de una base económica minera, a una mucho más amplia. Como dice Lynch, el periodo de transición fue crítico para el virreinato, pero fue más crisis de cambio que de estancamiento, los datos demuestran que la depresión era el destino de España más que de América.<sup>1251</sup>

Es por ello que los dos virreyes que he estudiado se encontraron justo en el punto de quiebre entre un periodo de prosperidad y uno crítico de transformación, tanto el aumento de los impuestos, como la pérdida de la flota en 1628, la prohibición del comercio con el Perú y el aumento de las exigencias con el de Filipinas, tuvieron efectos muy negativos en la economía novohispana, y a eso se le sumó la inundación de 1629-34 que causó una interrupción de la vida económica de la ciudad de México y una gran pérdida de población, especialmente blanca. Podemos entender por qué el reino entró en una gran depresión. J. Israel ha propuesto que debemos determinar, hasta qué punto, la gran inestabilidad del poder virreinal en México fue resultado de la presión ejercida por Madrid.<sup>1252</sup> Me parece que con esta investigación he demostrado que en un grado enorme.

Durante la época de Felipe II, la política virreinal había sido bastante dura y eficiente. La conspiración de los criollos hermanos Ávila en 1565, sólo logró que los descendientes de los conquistadores perdieran privilegios y el fortalecimiento del poder virreinal con don Martín Enríquez de Almansa (1568-80). Sin embargo, durante los años 1580-1620, en los últimos años de Felipe II y el reinado de Felipe III, la política colonial se volvió excesivamente corrupta pero permaneció sin

---

<sup>1251</sup> *Ibid.*, pp. 656, 681.

<sup>1252</sup> Israel, *Empires...*, pp. 293, 295.

problemas de autoridad. Esa gran disminución de la autoridad virreinal que heredó Cerralvo, tuvo inicio con Guadalcázar (1612-1621), cuando se marchó a tomar su puesto en Perú dejando al virreinato novohispano en condiciones algo caóticas. Así, con la mano dura de su sucesor, Gelves (1621-24), se llegó al grado de destituirlo por medio de una insurrección popular liderada por el arzobispo Pérez de la Serna y la Audiencia. Cerralvo sufrió las consecuencias y estuvo luchando constantemente contra el arzobispo Manso y el apoyo con que contaba por parte de los criollos. Ese problema de la pérdida de autoridad vicerregia en Nueva España, continuó por unas tres décadas más, -justo lo que duró la Guerra de los Treinta Años- y permite inferir que, en efecto, fue en gran medida una consecuencia de la presión que ejercía la corona para que los virreyes aplicaran sus políticas en el virreinato.<sup>1253</sup>

A partir de la información recabada por el visitador Martín Carrillo, puede concluirse que la oposición contra Gelves se debió a tres razones principalmente: primero, los criollos resintieron duramente la inmediata intensificación de presión fiscal; los ocupantes de cargos públicos también resintieron el puritanismo contra la corrupción; y los colonizadores y el clero secular objetaron la tajante defensa de Gelves de la tradicional política de segregación de la corona española y las órdenes religiosas, que buscaba separar las comunidades indias de los blancos, mestizos y negros.<sup>1254</sup>

“<<¡Viva el rey, muera el mal gobierno!>> Que este fuera el grito universal de los sublevados es prueba de la persistencia en los dominios del rey de España de la conveniente ilusión de que los responsables de los actos de injusticia eran los malos consejeros y ministros, y de que si el rey fuera informado adecuadamente de lo que sus subordinados estaban haciendo en su nombre, intervendría de inmediato para remediar los agravios.”<sup>1255</sup> Gelves en Nueva España, así como Olivares en la Península, fueron los grandes promotores de una política aprobada por el rey, pero terminaron siendo los imanes de todas las críticas.

Cabe hacernos la pregunta de por qué Gelves, después de haber tenido un magnífico desempeño administrativo tanto en la Lombardía como en Aragón, pudo fracasar de tal manera en Nueva España.

---

<sup>1253</sup> *Ibid.*, pp. 295-296.

<sup>1254</sup> Los criollos se quejaban de la política de segregación porque, aunque muchos indios se habían españolizado y mezclado con la población occidental, la mayoría seguía estando lejos de las ciudades en grandes extensiones de tierra bajo la protección del clero regular. El problema que notaban era que los indios, de hecho, poseían mucha más tierra de la que podían aprovechar -de acuerdo a C. Gibson la tercera parte-. También es importante remarcar el problema que representaban los corregidores y alcaldes mayores, ya que, aunque ganaban un salario bastante bajo, se peleaban los cargos con gran arrojo. Ello se debía a la fortuna que podían hacer al ser los encargados de recoger el tributo del rey, implementar las órdenes de la corona y los virreyes y al “proteger” a los indios de los españoles, ya que implementaban diversas técnicas de extorsión. Ello generó tensión entre los colonizadores españoles y la burocracia que abusaba de los recursos de los indios. *Ibid.*, pp. 296-300.

<sup>1255</sup> Elliott, *España, Europa y el mundo...*, p. 238.

Hammer responde la pregunta diciendo que, en primer lugar, la ausencia de fuerzas militares suficientes fue una causa fundamental. En los virreinos americanos no se creía que fuera necesario tener grandes ejércitos profesionales como se tenían en Europa y, aunque Gelves los solicitó al rey en diversas ocasiones, le fueron negados, pues se pensaba que debían ser autosuficientes los reinos y ser formados con sus propios pobladores. Para ese momento, las milicias locales, además de ser muy pocas, estaban constituídas por criollos y mestizos que en cierta forma resentían a los peninsulares por su discriminación, y de hecho aproximadamente la mitad de ellos participó en el tumulto de 1624. La guardia del palacio era de tan sólo 25 soldados, que nada pudieron hacer contra una turba enardecida. Aun así, si no fuera por ellos y los cuantos marineros que había de la flota y los sirvientes de Gelves, es probable que el virrey hubiera sido asesinado. Los puntos donde más concentración de soldados había era en los puertos y en el norte combatiendo a los indígenas, por lo que en el único día que duro la rebelión, no habrían tenido tiempo de llegar.<sup>1256</sup>

Por otro lado, la oposición a Cerralvo se debió principalmente a dos razones: al igual que con Gelves, y más, hubo gran descontento por la presión fiscal así como la inconformidad criolla ante la política de segregación y la unión entre corregidores y el virrey; pero en el caso de Cerralvo, los ocupantes de puestos no sufrieron una lucha contra la corrupción, ya que el virrey por sí mismo era lo suficientemente corrupto y no había continuado con el programa de Gelves.<sup>1257</sup> Pero tal vez una de las cosas que más resentimiento causó fue la prohibición del comercio con el Perú, que generaba grandísimas ganancias a los comerciantes mexicanos.

J. Israel ve la importancia de ésta crisis e inestabilidad en las primeras y medias décadas del siglo XVII de la monarquía española, en que es una especie de intermedio entre dos periodos de estabilidad, pero que durante el primero, España era una gran potencia, y en el segundo ya no. La crisis novohispana que se ha fechado entre 1620-1664 está profundamente ligada a la crisis Europea del siglo XVII en varios aspectos. Primero, la recesión económica, la caída de la demanda de bienes españoles y la retención de plata para la defensa imperial del Caribe y el Pacífico, contribuyeron considerablemente a la depresión del mercado trasatlántico, disminuyendo el valor de los envíos novohispanos a España justo cuando la monarquía enfrentaba su alerta militar y financiera más importante en Europa. En segundo lugar, los esfuerzos de Madrid por mantener el poder español en Europa, enfrentando tantos enemigos, llevó a que se aumentara la presión fiscal en Nueva España y se interfiriera en el mercado novohispano, aumentando así las tensiones internas del virreinato y llevándolo a una crisis económica.

---

<sup>1256</sup> Hammer, *op. cit.*, pp. 163-165.

<sup>1257</sup> Israel, *Empires...*, p. 296.

Terceramente, la campaña lanzada por Olivares para acabar con la corrupción llegó a Nueva España muy determinadamente y tuvo graves consecuencias provocando el tumulto y la destitución del virrey Gelves. Y en cuarto lugar, finalmente, al juntarse los primeros tres puntos: crisis económica, presión fiscal y puritanismo; causaron una gran inestabilidad llevando a una enorme fricción entre la administración pública y elementos de la sociedad, y a su vez, entre gente local y clero secular, contra peninsulares y clero regular.<sup>1258</sup>

En resumen, ya desde el siglo XVI España se había desgastado en sus guerras, pero se había mantenido en la primacía de las potencias mundiales y había seguido recibiendo grandes sumas de metales preciosos americanos. Pero en el primer tercio del siglo siguiente, con la Guerra de los Treinta Años, se provocó una seria crisis hacendaria que llevó a la corona a contraer deudas, solicitar donativos e incluso confiscar fondos a particulares. Así, dio el tiro de gracia al comercio atlántico que ya de por sí estaba en crisis, pues le dio un motivo más a los comerciantes para traficar ilegalmente. En el siglo XVII el imperio hispánico vio ante sus ojos la creciente debilidad militar y naval, la decadencia de la industria y la miseria de su Real Hacienda. Pero para Nueva España, la crisis a la que fue arrastrada fue, por el contrario, una etapa de consolidación social y económica, que la hizo cada vez más independiente de la metrópoli. Ello, a pesar de la inundación, la crisis minera, la estrechez del erario y de que más del 40% de su recaudación total se iba a defender las posiciones vulnerables del imperio como Filipinas y el Caribe hasta la Florida. Pero hubo un progreso económico que llevó a su población a crear un sentido patriótico.<sup>1259</sup>

Durante el tiempo que nos ocupa, lo que pasó es que la monarquía sufría una tribulación económica marcada por el planteamiento militar, y que todavía no alcanzaba su punto máximo pero de la que ni el rey ni su valido concebían apartarse.<sup>1260</sup> El marqués de Cerralvo dejó su puesto en 1635 y se fue a Bruselas a trabajar para el cardenal-infante, justo cuando la Guerra de los Treinta Años entraba en una nueva fase, la más cruenta. La victoria de Nördlingen de 1634 no sólo no consolidó definitivamente la unión de los Habsburgos, sino que le dio la última razón a Francia para entrar en la guerra, que se oficializó en mayo de 1635. Ello, además de abrir nuevos frentes de guerra a España, también puso en peligro todas las líneas de comunicaciones que utilizaba entre el norte y el centro de Europa. Además, mientras Francia entraba relativamente fresca y entusiasta para empezar la guerra, España ya llevaba 17 años de desgaste. La economía española se encontraba en una situación de crisis y lo que más podría salvarla sería el comercio atlántico, que se encontraba en retracción constante y

---

<sup>1258</sup> *Ibid.*, pp. 306-309.

<sup>1259</sup> Calderón, *op. cit.*, p. 16.

<sup>1260</sup> *Ibid.*, p. 118.

que durante lo que iba de la década de 1630 no se aproximaba ya siquiera a cubrir los gastos de defensa. A partir de 1635 la economía española fue llevada a los límites más extremos. Como afirma Lynch, los planificadores dejaron de planear y recurrieron a reaccionar de formas desesperadas ante las circunstancias que se presentaban, improvisando y afectando cada vez más a los pobres súbditos contribuyentes. El pueblo buscaba constantemente la protección de su rey, mientras este también buscaba la cooperación de su pueblo.<sup>1261</sup>

La historiografía tradicional ha establecido que, una vez que Francia entró en la guerra, España abandonó el conflicto en Flandes, pero J. Israel ha demostrado que no fue así. Más bien, iniciaron una serie de debates en los que se deliberaba si se debía atacar con mayor esfuerzo a Francia o a las Provincias Unidas y una gran mayoría prefería concentrarse en la segunda pues, se pensaba que la mejor manera de romper la alianza franco-holandesa era manteniendo la presión a las Provincias Unidas.<sup>1262</sup> Olivares expresaba: “Los peligros primeros y más fundados amenazan a Milán, a Flandes y a Alemania. Cualquiera destes golpes es mortal para esta monarquía, y tal que si llega a suceder golpe grande en cualquiera destas partes, lo restante de la monarquía seguirá, pues a lo de Alemania seguirá Italia y Flandes, a Flandes las Indias, a Milán el reino de Nápoles y el de Sicilia.”<sup>1263</sup> Tan pronto como Francia invadió Flandes y fue repelida por el cardenal infante, motivado por el éxito de un ataque sorpresa a Schenkenschans en julio, decidió invadir el territorio en manos holandesas de Goch, Cleves y Gennep, mientras otro ataque retomó Limburgo. Es decir, justo a partir de ese momento se dejó a un lado el concepto de guerra defensiva utilizado de 1625 a 1634, buscando dar un fugaz golpe definitivo a sus enemigos. De hecho, la toma de Schenkenschans, sitió todo el sistema defensivo holandés en el este, abriendo una ruta muy fácil al norte de los ríos hacia el corazón de las Provincias Unidas. El objetivo de dicha ofensiva se pudo ver claramente cuando el cardenal infante inició nuevas pláticas de tregua con los holandeses, para ahora negociar desde un punto más ventajoso que antes. España pedía Venlo, Maastricht, Rheinberg y la completa retirada holandesa de las Indias, ofreciendo a cambio Goch, Gennep, Cleves, Breda y una gran cantidad de dinero. Sin embargo, las negociaciones se rompieron de nuevo. Se temía dejar a Francia muy libre y que atacara el territorio de la corona en Italia, por lo que en 1636 invadirían Francia desde Flandes, causando gran pánico en París pero perdiendo un punto más estratégico que tenían en Schenkenschans en abril, lo que causó ira en Madrid.<sup>1264</sup>

Lo que siguió excede los límites temporales de esta investigación. Pero quiero destacar que

---

<sup>1261</sup> Lynch, *op. cit.*, pp. 504, 514.

<sup>1262</sup> Israel, *Empires...*, p. 37.

<sup>1263</sup> Elliott, *España, Europa y el mundo...*, p. 197.

<sup>1264</sup> Israel, *Empires...*, pp. 36-37.

fue esta mentalidad de hacerlo o morir la que tuvo a España en guerra década tras década, incluso cuando se encontraba en desventaja. Es este un estado mental que requiere explicación. La clave de la relación entre política exterior y asuntos internos en la España del siglo XVII puede encontrarse, en última instancia, en la mentalidad de la clase dirigente imperial y en su visión del mundo que la rodeaba. Necesitamos saber mucho más de lo que ahora sabemos sobre la educación, la experiencia práctica del mundo, los gustos literarios y las concepciones históricas de Zúñiga, Olivares y sus colegas si queremos ser capaces de comprender los procesos mentales que subyacen a sus decisiones de política exterior y que les persuadían de que la muerte era preferible a la retirada. Como jugadores con una columna de monedas que va disminuyendo, esperaban que una jugada final produjera un cambio espectacular en su suerte. Quizá en esto no estaban completamente equivocados. Los años de éxitos -1625, 1634, 1636- hacían pensar que el naufragio aún podía ser evitado. Y si Dios disponía de otra manera, entonces, en palabras del conde-duque, la respuesta más honorable era <<morir haciendo>>. No era una ambición impropia de una gran potencia cuyos días de grandeza estaban contados.<sup>1265</sup>

Es esa misma mentalidad de la que estaban convencidos Gelves y Cerralvo. Pero entonces tenemos que estudiar también mucho más la mentalidad de la burocracia indiana, de la élite novohispana y de todos los americanos en general para develar de qué manera percibían su lugar dentro de la monarquía compuesta y dentro del mundo durante esos aciagos momentos, así como su concepción de la guerra.

Quizá debemos comenzar por intentar comprender la dualidad del barroco que, ¿acaso habrá dos figuras que lo representen mejor que las de Felipe IV y Olivares?, ¿o mejor muestra material –y civil- que la construcción del Palacio del Buen Retiro y su Salón de Reinos? Como hemos visto, juntos iniciaron su reinado con un entusiasmo reformista sin precedentes, con las premisas principales de defender la monarquía y la fe para recuperar el favor divino. Hacia esa dirección buscaron impulsar todos los recursos de la monarquía, y con base en ello, intentaron crear una idea de imperio donde, a pesar de sus diferencias, todos se ayudaran mutuamente por el bien común. Pero muy pronto, el monarca y su valido se toparon con oposición adentro y derrota afuera –entre las que podría contarse el motín de la ciudad de México-, además de desastres naturales –como las malas cosechas en Castilla o la inundación de México-.

Con todo el interés, esfuerzo y dinero invertido en ese deber que creían sagrado, y ante todos los fracasos obtenidos, se produjo una frustración de sus aspiraciones. Después de que el rey se recuperó de la enfermedad que casi lo mata, y a partir de su inminente derrota en el conflicto de Mantua en 1630, Felipe IV comenzó un verdadero martirio de su espíritu.<sup>1266</sup> “La prolongación de semejante esperanza nunca colmada le [sumió] en la agónica postración de quien, desde el cumplimiento de su parte en el pacto, espera la coronación de su esfuerzo con el acceso al fruto pactado, y se consume en el vacío de ese pacto al que la otra parte no acude. Dios no acudió jamás a Felipe IV según le tocó a éste entender

---

<sup>1265</sup> Elliott, *España y su mundo...*, pp. 170-171.

<sup>1266</sup> Chamorro, *op. cit.*, p. 109.

la experiencia de su vida.”<sup>1267</sup> En esa profunda interrelación entre política y religión, se hizo evidente que el *todo poderoso* no estaba apoyando a Felipe y su valido, provocando en ellos una contradicción moral. Y “todo ello mientras los rebeldes prosperan ajenos a la ira de Dios, como si Dios y su ira dormitaran en la ignorancia del avance de la herejía con la que Francia pacta y negocia, [...] y que alcanza incluso a la alianza del francés con el turco, sin que tan flagrante transgresión altere el cariño de Roma por París en detrimento del que hubiera podido esperar hacia Madrid.”<sup>1268</sup> El joven y confundido rey se sumió en una gran depresión y Olivares, que

era un hombre tan moderno como para llevar a su extremo la teoría aparental del barroco, con todos los recursos de su gesticulante arquitectura. Quería un rey que viviera en la persuasión de que el deber de gobernar entrañaba el derecho a un vasallaje festivo. Y eso fue lo que le ofreció, un escenario de festivales alejado de las miasmas mefíticas del viejo alcázar a orillas de Manzanares, un palacio construido en el extremo opuesto de Madrid, donde los prados eran amenos y el aire saludable, al que dio el nombre de Buen Retiro, cuya significación pertrechaba un simbolismo radicalmente opuesto al de un depósito de escorias. Un lugar donde el boato acogiera fiestas, representaciones dramáticas, acontecimientos musicales, paradas militares e incluso naumaquias: la representación ideal de un mundo soñado, cuya construcción fue vista por el pueblo con tan amargo y dolorido rencor como para que lo llamara <<el Gallinero>>, por deferencia a la profusión de papagayos y aves exóticas con que el conde-duque pobló sus lagos y jardines.<sup>1269</sup>

Su construcción se realizó básicamente con dinero de Indias y duró de 1630 a 1635, año simbólico pues es justo cuando comienza la guerra total gracias a la entrada de Francia y termina el periodo del marqués de Cerralvo en Nueva España, por lo que resulta un excelente ejemplo para concluir esta investigación. También lo es porque quizá representa, en mi opinión, el máximo símbolo físico de haber hecho a un lado la reforma adentro y consecuentemente todo el puritanismo, recato y ahorro que ésta predicaba, así como la crisis del mundo hispánico y del estado con su sociedad.

El Salón de Reinos fue la consagración de su barroca contradicción. En él se mostraba toda la grandeza triunfal del reinado de Felipe IV, asistido por las políticas de su valido. Representando la Unión de las Armas, se colocaron los escudos de los 24 reinos que conformaban a la monarquía. Para enaltecer la dinastía, se colocaron cuadros de Velázquez representando a Felipe IV, su esposa Isabel de Borbón, su hijo Baltazar Carlos, su padre Felipe III y su madre Margarita de Austria. Lo adornaban también diez escenas de la vida de Hércules pintadas por Zurbarán, simbolizando la fortaleza del imperio. Por último, doce representaciones de batallas victoriosas realizadas por ocho pintores diferentes. Aunque eran doce, en total aparecían ocho generales, ya que algunos se repetían.<sup>1270</sup>

---

<sup>1267</sup> *Ibid.*, p. 82.

<sup>1268</sup> *Ibid.*, p. 83.

<sup>1269</sup> *Ibid.*, p. 113.

<sup>1270</sup> Brown y Elliott, *op. cit.*, p. 180.

La mayoría de dichos generales habían muerto para cuando estos cuadros se colgaron en el Salón de Reinos, pero lo importante aquí, es que ninguno terminó sus días en buenas relaciones con Olivares, excepto por el marqués de Santa Cruz, que sí era cercano al valido, y el marqués de Cadereyta, al que se le otorgó el virreinato de Nueva España. Este hecho es entendible ya que no se podían esperar relaciones armoniosas entre un conde-duque que esperaba que cumplieran todas sus órdenes al pie de la letra y unos comandantes militares que sólo esperaban que el primer ministro les proporcionara hombres, municiones y dineros. A eso se le sumaba el desprecio por los grandes que tenía Olivares, siendo que los comandantes procedían de las más altas esferas de la aristocracia. Todos se habían ganado sin lugar a dudas su lugar en el salón de la gloria pero los conflictos políticos abrían grandes dilemas. El hecho de poner a determinados personajes, vivos o fallecidos, podía abrir viejas o nuevas heridas. Aunque le incomodara a Olivares, éste no podía omitir victorias que se habían ganado para su rey por hombres específicos y conocidos por todos. Sin embargo, sí se podía idear un esquema decorativo general y fue lo que hizo el conde-duque al uniformar todos los cuadros con ciertas características para que quedaran subordinados al rey y por supuesto, la aparición de Olivares en el cuadro de Bahía, pues con el general don Fadrique era con quien había tenido mayores roces. También cabe destacar que una de las victorias representadas fue la de Cadereyta en San Martín, que no por casualidad fue una operación por la que Fadrique de Toledo presentó muchas dudas.<sup>1271</sup>

Ahora, un punto que se me hace importantísimo destacar es el siguiente. De los sucesos representados en el Salón de Reinos, dos debieron parecer a la mayoría de los espectadores de poca monta, me refiero a los de San Cristóbal y San Martín. Por otro lado, fueron muy celebradas las victorias del duque de Feria en Alemania aunque realmente fueron alegrías efímeras. Breisach se perdió tan sólo cinco años más tarde, en 1638; los holandeses ya estaban de nuevo en Brasil desde 1630 y las grandes victorias que Spínola hizo en Europa no tuvieron mayor ventaja a futuro. España no supo aprovechar la rendición de Breda para hacer un acuerdo más honorable con los holandeses y la ciudad fue reconquistada por el enemigo en 1637.<sup>1272</sup> En pocas palabras, se glorificaban batallas que, o ya eran pasadas y ahora -o pronto- perdidas; o no tenían gran peso para el curso real de la guerra que España en definitiva no estaba ganando.

El objetivo real de los cuadros era enaltecer el poder y la gloria de Felipe IV asistido por su ministro y el efecto conjunto de las escenas aspiraba a dar la impresión de un reinado de más de diez años de triunfos. Cualquiera que entrara al salón podría ver representado artísticamente el proyecto de Olivares de la Unión de Armas. Es decir, el apoyo conjunto de todos los reinos que conformaban el

---

<sup>1271</sup> *Ibid.*, pp. 176, 180-181.

<sup>1272</sup> *Ibid.*, p. 178.

imperio<sup>1273</sup> pero que en realidad, hasta ese momento no se había logrado su consolidación y que de hecho, a futuro tendría fatales consecuencias.

Como mencioné, quizá el grupo al que principalmente iba dirigido era a los que se encontraban en una posición neutral y que todavía tenían en fe en la grandeza y superioridad de España.<sup>1274</sup> Sobre todo porque pocos meses después de ser inaugurado el salón, se daría oficialmente la declaración de guerra de Francia. Esas personas necesitaban algo que les diera esperanza.

Finalmente podemos decir que el Salón de Reinos como un salón de la virtud del príncipe lograba su cometido al justificar la dinastía Habsburgo en España, mostrando sus glorias militares y otorgando la confianza merecida a su fiel valido. Ello era muy importante en una época en donde la guerra constituyó el principal motivo de las relaciones exteriores. Sin embargo, el salón nos muestra la realidad de éste periodo, en que Felipe IV, *el Rey Planeta*, se encontraba gobernado por su ministro Olivares.<sup>1275</sup> Y escondía que las políticas impulsadas por este para volver a las glorias españolas del pasado habían fracasado y que el poderío español estaba al borde del colapso. Y sobre todo que, como hemos dicho, esa misma reforma que habían iniciado para salvar a España, fue la misma que le metió en una guerra interminable que autodestruyó el programa inicial de reforma. ¿Qué mejor que terminar con las palabras de Elliott?

La América del siglo XVI permitió que Castilla se situara como potencia dominante del mundo, pero a un coste económico, administrativo y psicológico que sólo poco a poco se fue haciendo evidente. Cuando el coste empezó a aparecer y llegó la hora de pagar la factura, resultó muy difícil, para una clase dirigente acostumbrada a pensar en términos imperiales, cambiar su política y sus costumbres. La posesión del imperio había creado expectativas y objetivos difíciles de echar por la borda y a mediados del siglo XVII los compromisos de Madrid habían superado tan abrumadoramente su capacidad de hacerse cargo de ellos, que la eliminación de expectativas se convirtió en algo esencial para la supervivencia de la monarquía. De hecho, el imperio se había convertido en una carga psicológica que hacía prácticamente imposible pensar en términos realistas sobre la cambiante situación internacional. La triste historia de la España de mediados y finales del siglo XVII es la historia de un pueblo y una clase dirigente que fracasaron en el intento de borrar a tiempo sus ilusiones imperiales.<sup>1276</sup>

Y en cambio, la República de las Provincias Unidas, con su pequeño territorio y sus escasos puntos coloniales, su marina, su industria y su pesca, con todos ellos corriendo en la misma dirección de un objetivo común, encontró la fórmula perfecta para vencer a un titán, o mejor dicho, para que este se destruyera a sí mismo.

---

<sup>1273</sup> *Ibid.*, pp. 178-179.

<sup>1274</sup> *Ibid.*, p. 201.

<sup>1275</sup> *Ibid.*, p. 202.

<sup>1276</sup> Elliott, *España y su mundo...*, p. 49.

## Conclusiones finales

Entonces, ¿dónde se coloca mi investigación y por qué es importante? Como habrá notado el lector, lo que he intentado hacer es un ejemplo de “Connected History” donde han convergido varias propuestas de diversos autores y donde he tratado viejos temas pero con perspectivas novedosas y aportado nueva información, mostrando la gran interrelación que había entre los sucesos del viejo y el nuevo continente.

En el rompecabezas imaginario sugerido por Jonathan I. Israel en sus textos “Olivares and the Government of the Spanish Indies, 1621-1643” y “Mexico and the „General Crisis“ of the Seventeenth Century”, Arrigo Amadori ha colocado la primera pieza con su obra *Política americana y dinámicas de poder durante el valimiento del Conde-Duque de Olivares (1621-1643)*. Podría decirse entonces que yo he colocado la segunda pieza, embonando esta con la primera. Es decir, Israel propuso que Olivares se había interesado mucho más en el gobierno de las Indias de lo que había tratado la historiografía hasta entonces y Amadori lo consolidó monumentalmente. Luego entonces, mi investigación asentó y profundizó que Nueva España sí formó parte de la “Crisis general del siglo XVII” que afectó al mundo europeo, en gran parte por efecto de la Guerra de los Treinta Años; y que las políticas implementadas por Olivares, a través de los virreyes, tuvieron causas y efectos bilaterales a ambos lados del Atlántico.

En mi tesis he respondido las preguntas que planteé en la introducción, y a partir de ello puedo concluir lo siguiente:

La historia europea y la americana están profundamente relacionadas o, mejor dicho, son una misma. Esta “historia atlántica” es un entramado de causas y efectos bilaterales, profundamente dependientes los unos de los otros. De forma que no deberíamos estudiar hechos de un territorio específico sin tomar en cuenta lo que sucedía al otro lado del Océano, pues nuestra visión sería muy limitada. También es necesario estudiar hechos regionales, pues estos pueden tener una proyección mucho más amplia de lo que aparentan. Por ende, puedo afirmar que Nueva España fue causa y a su vez efecto de la “crisis general” que se dio en el mundo europeo entre 1620 y 1650, crisis de muchas cosas, pero sobre todo, del estado con su sociedad. Como explico a continuación.

A principios del siglo se vivía una época de prosperidad en el mundo atlántico de la monarquía española pero poco a poco la Península fue entrando en una especie de decadencia mientras los virreinos americanos diversificaban sus economías volviéndose menos dependientes de España e inclinando la balanza en su favor. El punto de quiebre llegó alrededor de 1620, con una América en

boom y una Corona, controlada por un valido, intentando apretar las riendas de sus colonias para hacer frente a la Guerra de los Treinta Años, que recién comenzaba. En su intento, arrastraron a las Indias a la crisis castellana y, a largo plazo, provocarían el efecto contrario al esperado: una América aún más desarrollada y reacia a seguir los caprichos de la Corona.

Ese punto de quiebre entre unas Indias en el cénit de su prosperidad y unas en crisis, así como el de una monarquía española como primer potencia mundial y luego en decadencia, no es sencillo de explicar, pero la fase de transición ocurrió justo en los años de los dos virreyes que trato en esta investigación. Intentaré exponer el panorama de la forma más acotada posible.

La política pacifista e inactiva, y en un buen grado corrupta, del reinado de Felipe III y el duque de Lerma, seguido por su hijo, Uceda, generó muchas críticas en el círculo de la corte y aceleró la caída del valido y el ascenso de un movimiento reformista y belicista liderado por Baltasar de Zúñiga y su sobrino, conde de Olivares. Lo que pedían era reforma adentro y reputación afuera, y uno de sus primeros logros fue el de convencer al rey de apoyar la causa católica y a la otra rama de la Casa de Austria entrando al conflicto de Bohemia y el Palatinado, y así, a la Guerra de los Treinta Años.

A la muerte de Felipe III en 1621, y con el ascenso al trono de su hijo Felipe IV, que estaba dominado por el conde de Olivares, inició realmente la reforma y la entrada de lleno en la Guerra con un ánimo incomparable. La primera, a través de una purga de los subordinados de los duques de Lerma y de Uceda, y a través de una lucha contra la corrupción y el abuso administrativo a todo lo largo y ancho del imperio, pues, si la corrupción era cotidiana en Castilla, en las Indias lo era todavía más, con gran perjuicio de la Corona. Y la segunda, con la finalización de la Tregua de los Doce Años (1609-1621) y la decisión de no reanudarla sino hacer una cruenta guerra a la República de las Provincias Unidas hasta recuperar la reputación española perdida. Esas dos premisas tendrían consecuencias políticas, sociales y económicas muy profundas en todo el mundo hispánico, del cual no estuvo exento el virreinato de la Nueva España.

La reforma, que vino personificada en el virrey marqués de Gelves (1621-1624) tuvo éxito en un principio, pues con gran autoridad logró, tanto reducir considerablemente la corrupción, como aumentar los ingresos de la Real Hacienda, que posteriormente se traducirían en importantes éxitos militares, entre los que podrían contarse la rendición de Breda o la recuperación de Bahía. No obstante, sus medidas inflexibles provocaron una recesión del comercio ya que atacó el fraude, cosa que desalentó a los comerciantes. La sociedad novohispana, empeñada en conservar su status quo, y con grupos corruptos que vieron sus intereses afectados como el de los oidores, liderados por Vergara

Gaviria, o el corregidor Melchor Pérez de Varáez, supieron crear una alianza con el arzobispo Juan Pérez de la Serna y manipular al pueblo para que derrocaria al virrey, hecho sin precedentes que sumergiría al virreinato en una crisis política y social que persistiría por más de una década.

La política reformista de Olivares fue encontrando cada vez más oposición en diversos lugares y niveles de la sociedad hispana, pero la destitución de Gelves en México podría ser considerada como uno de los mayores exponentes. A partir de entonces, la primera premisa que mencionamos iría paulatinamente cayendo en el olvido y Felipe IV y su valido se concentrarían mucho más en la segunda, la de la guerra, para lo que idearían toda una gama de nuevos arbitrios fiscales.

Para ello, y para solucionar la crisis en Nueva España, fue enviado el segundo virrey que he tratado, marqués de Cerralvo (1624-1635). Este ya no encarnaba el puritanismo de la reforma, pues es sabido que incurrió en varias acciones ilícitas, pero logró, en un inicio, traer la calma al virreinato y supo, hábilmente, a diferencia de su antecesor, colocar a sus allegados en puestos importantes para tener mayor control. No obstante, más temprano que tarde, también tuvo conflictos con el arzobispo Francisco Manso y Zúñiga, enviado a sustituir a Pérez de la Serna, y pareciera ser que el mismo conflicto de sus antecesores fue continuado por ellos y hasta exacerbado por las políticas provenientes de Madrid.

Durante los años de 1626 y 1627 Castilla pasó por una etapa de seria crisis de devaluación de moneda, inflación de precios y malas cosechas que derivaron en hambre. Entonces Olivares ideó su proyecto más representativo: el de la Unión de Armas. Esta fue creada porque Castilla ya no podía sostener la guerra casi por sí misma como lo había venido haciendo hasta este momento e iba encaminada a que el resto de los reinos cooperasen proporcionalmente a sus capacidades para nutrir los tercios españoles. No obstante, la oposición a las políticas del conde-duque se exacerbó y este, desesperado por conseguir un triunfo, encontró más fácil conseguirlo afuera que adentro, y en 1628 abrió un nuevo frente inmiscuyendo a España en la Guerra de Sucesión de Mantua, que constituiría un conflicto preliminar con Francia. Pero ese año se dio la pérdida de la flota de Nueva España en manos de los neerlandeses. Ello causaría la quiebra de los comerciantes mexicanos y gran daño a los sevillanos, la paralización del ejército español en Mantua y encima financiaría posteriores campañas en de los holandeses en ambos continentes. Además provocaría que, a raíz de la falta de recursos para trabajar las minas del norte, iniciara la retracción de la minería novohispana.

Entonces, durante ese año, además de otorgar el perdón general a los que habían participado en el tumulto, la acción más importante de Cerralvo fue la implantación de la Unión de Armas, que ahora

se hacía extensiva a los reinos ultramarinos. La medida recibió cierta oposición en todos los reinos, y Nueva España no fue la excepción. Durante 1628 los ayuntamientos novohispanos discutieron mucho al respecto con el virrey pero finalmente fueron cediendo a sus peticiones, ya que también se verían beneficiados ellos si vencían a los enemigos. No obstante, la discusión se prolongó durante un año y, cuando estaba a punto de quedar asentada, se vio frustrada porque ocurrió la gravísima inundación de México de 1629, que paralizó un gran porcentaje de la economía virreinal, además del gran coste humano y monetario que tuvo, pues la reparación duraría casi cuatro años y sería costosísima. Y, a pesar de la crisis del virreinato, en Madrid se decidió, en 1631, buscando rescatar la economía castellana que dependía del comercio con América, la prohibición del comercio entre los virreinos de Nueva España y Perú, pues se creía que mucha plata peruana escapaba a China en lugar de llegar a la Península. Así, la Corona, buscando obtener más recursos para financiar la guerra, destruyó un comercio sumamente lucrativo que impulsaba Nueva España traficando mercaderías chinas hacia el Perú, ocasionando más oposición que con la misma Unión de Armas.

Entonces, durante los años de 1628-1632, Nueva España vivió, además de la crisis política y social, sobre todo una crisis económica causada por la toma de la flota de 1628 y el naufragio de la de 1631; la inundación y costo que tuvieron las obras de desagüe; la crisis minera, que se vio acentuada con el fallo de la corona, ante la escasez de azogue, de enviar más a Perú; la prohibición del comercio con dicho virreinato; la falta de mano de obra ocasionada por la baja demográfica de indios aproximadamente una generación antes; y los grandes gastos defensivos que cubría el virreinato en su propio territorio y en todo el Caribe y el Golfo de México por los ataques de enemigos. Esa discapacidad del virreinato se vio reflejada en los campos de batalla europeos, pues durante esos años lograron más penas que glorias: se fracasó en Mantua, se imposibilitó la coordinación de España, el Reich y Polonia en el Mar Báltico; y Suecia, al sentirse amenazada, entró en la guerra a favor de los protestantes con un avance arrollador. También repercutió en Perú, pues el virreinato meridional se vio asaltado por una serie de medidas fiscales sin precedentes; y en los comerciantes sevillanos, que sufrieron incautaciones por parte de la Corona para suplantar lo perdido en las flotas novohispanas.

A pesar de ello, Nueva España fue saliendo adelante poco a poco y, a partir de 1632, fue capaz de contribuir para la Unión, aunque el desagüe total de la ciudad no terminó hasta dos años después. Los comerciantes de México habían querido condicionar su contribución a la Unión a cambio de la reanudación del comercio con el Perú por parte de la corona, pero no lo consiguieron. La contribución del virreinato permitió a España volver al rumbo de la victoria en 1633 y 1634, con hazañas como las del duque de Feria o la del cardenal infante en Nördlingen. Sin embargo, esta última victoria le dio a

Francia la última razón que necesitaba para intervenir en el conflicto, pues debía contrarrestar la hegemonía de los Habsburgo.

Aun así, la crisis del comercio interoceánico era evidente, pues ante tantos impuestos e inseguridad en la mar por la guerra, los americanos preferían el contrabando o el comercio intercolonial, pero ya no tanto con Sevilla, cosa que afectaba a España y, ésta, intentando recuperar su comercio americano perdido, apretaba más los impuestos, trabas y hasta incautaciones, desalentando aún más el intercambio y creando un círculo vicioso. Y, con las tomas caribeñas que hicieron los neerlandeses en esos años, pusieron en serio peligro el vínculo de las colonias españolas con su metrópoli, que, ante la inminente entrada de Francia en la guerra y el peligro que amenazaba, se decidió por fin en Madrid, en 1635, la creación definitiva de la Armada de Barlovento para defender el Caribe. Para ello se envió a un nuevo virrey a Nueva España a sustituir a Cerralvo. Este fue el marqués de Cadereyta, pues contaba con gran experiencia como general de Armada.

Con el ingreso de Francia en la guerra ese mismo año, iniciaría una nueva fase en el conflicto internacional que exprimiría la riqueza de la monarquía española hasta que perdiera la hegemonía mundial, habiendo estado al borde de su desintegración con las rebeliones de Portugal, Cataluña y la conspiración de Andalucía en 1640, que impulsaron la caída de Olivares en 1643; así como la revuelta de Nápoles en 1647; y con el final de la Guerra de los Treinta Años en el 48 a través de la Paz de Westphalia, en la que se reconocía al fin, oficialmente, la independencia de las Provincias Unidas; y posteriormente en la Paz de los Pirineos de 1659 con Francia. Sin embargo, eso excede los límites de ésta investigación.

Pero lo que ha quedado claro aquí es que la crisis fue un proceso de varias direcciones, en el que los dos polos principales (América y la Península), buscando solucionar la propia, ocasionaban o agudizaban la del otro, cerrando así un círculo vicioso.

Otro punto que me parece importante destacar, y que responde a las hipótesis que John H. Elliott ha aplicado en Europa, es que he demostrado que en Nueva España también hubo una reacción de la sociedad ante las innovaciones del gobierno. Las “revoluciones” de la primera mitad del siglo XVII parecen haber sido opuestas a las que se dieron en la última parte del XVIII, pues, en las del primer caso, eran sociedades más bien conservadoras que se oponían a estados “revolucionarios”. En Nueva España sucedió lo mismo, también aquí, el Estado, personificado por los virreyes, encargados de implantar las políticas de Olivares, fue más “revolucionario” que las élites novohispanas, provocando oposición sobre todo a la reforma puritana de Gelves, pero también a las reformas fiscales de Cerralvo

que buscaban modernizar la monarquía al crear un sentido de ayuda mutua y objetivos comunes de los diversos reinos que componían el imperio.

Asimismo, los virreyes en América tuvieron el mismo efecto que los válidos en Europa, actuando como los centros de gravedad de todas las críticas y desviándolas de la figura del monarca, de manera que el resentimiento social se dirigía al ministro y no al rey, aun cuando el ministro estuviera cumpliendo los designios reales, como bien lo experimentó Gelves.

Por último, decir que, también en Nueva España, al igual que en Portugal, Cataluña o Nápoles, el concepto de patria jugó un rol importante que los virreyes tuvieron que sobrellevar por los intereses reales. Aunque no llegó a haber rebeliones nacionales como las de aquellos territorios, el grupo criollo sí concientizó durante la época de Olivares su sentido de patria, y sabía que tenía un compromiso, antes con ella que, por ejemplo, con Flandes, por lo que resintió ver sus impuestos gastados en otras partes del globo y exigió que sus riquezas fueran utilizadas en su propio territorio y bienestar, como por ejemplo, que lo invertido en la Unión de Armas se destinara a la defensa de sus puertos y comercio.

En suma, la política de Olivares intentó modernizar su presente para volver a las glorias del pasado, -como las de la época de Felipe II- pero en toda la monarquía y en Nueva España tuvo un efecto autodestructivo ocasionado por el mismo fin al que iba dirigido: la guerra. La reforma acabó con la reforma y el estrangulamiento de América quizá aceleró su proceso de autonomía económica. Pero, ¿fue este un fracaso de Olivares? Ciertamente el conde-duque siempre ha sido percibido como un fracaso de la monarquía, desde su mismo papel de valido hasta sus políticas violentas e inflexibles. Personalmente no creo que haya sido un fracaso. La crisis del mundo hispánico, más bien, me parece un proceso natural e inevitable, en el que Hispanoamérica, inconscientemente, iba poco a poco dirigiéndose hacia su independencia, y, la monarquía, también sin saber su triste desenlace, aproximándose a su pérdida de hegemonía mundial y posterior desintegración. Pienso que, dentro de ese proceso, Olivares, jugándose todo, al menos intentó innovar.

Creo que la gran globalización que vivimos hoy en día debe dar pie a que los historiadores se inspiren en buscar sus orígenes, que probablemente tuvieron sus inicios en el siglo XVI. Sólo espero que la pieza que creo haber colocado al rompecabezas, a pesar de todos sus defectos, sea la correcta y sirva para que más fácilmente se puedan colocar otras, por mí y por otros historiadores. Después de todo, es un campo todavía muy inexplorado en el que valdría la pena aventurarse a tomar riesgos.

## Apéndice de documentos y otras cosas relacionadas al tema

### Biografía de Diego Pimentel, marqués de Gelves: linaje, títulos y carrera.

En la sociedad española de ese tiempo era de suma importancia demostrar una pureza de sangre para tener poder aspirar a cargos públicos, eclesiásticos y militares. Es decir, una persona debía demostrar su nobleza a partir de su linaje, donde preferentemente no debían aparecer ancestros o parientes judíos o moros. En cuanto al marqués de Gelves, contamos con un estudio de su ascendencia gracias a la investigación que se hizo cuando éste postuló para entrar a la orden de Santiago en octubre de 1586.<sup>1277</sup>

Fueron designados don Hernando Juan de Ulloa y el licenciado Miguel Lobo para llevar a cabo la examinación. Para efectuar las dichas “pruebas”, llevaban un cuestionario de diez preguntas que se les hacían a ciudadanos prominentes, oficiales citadinos, sacerdotes y gente común que conociera al personaje investigado o a su familia. Las preguntas buscaban develar cómo estaba conformada su familia; si en ella había bastardos, judíos o moros; si eran hidalgos; si eran fieles cristianos y fieles al rey; si alguna vez habían estado involucrados en trabajo manual, entre otras. Los interrogados debían jurar responder con la verdad, mantener el procedimiento en secreto y no tener ninguna relación de parentesco con el susodicho. Así, los dos caballeros emprendieron un viaje a los lugares donde más conocida era la familia de Diego: en Valladolid, Zamora, Villafranca y Alba de Tormes.<sup>1278</sup>

Su nombre de nacimiento era Diego Pimentel. Su bisabuelo paterno fue don Alonso Pimentel, III conde de Benavente y de Mayorga. El matrimonio de este con doña Inés Enríquez, hija del conde de Alba de Liste produjo un hijo, que fue el primer miembro de la familia Pimentel en conseguir un puesto importante en las ciudades de Valladolid y Zamora. Él, don Bernardino Pimentel de Enríquez, abuelo de nuestro protagonista, estableció a su familia en Valladolid y heredó el puesto de marqués de Zamora y, por sus grandes servicios al rey Carlos V, se le otorgó el título de I marqués de Távara. Tuvo hijos con su esposa doña Constanza de Osorio de Bazán, nativa de Villafranca del Bierzo e hija del conde de Lemos. El mayor, don Pedro Pimentel de Osorio, II marqués de Távara, Grande de España, fue Mayordomo Mayor de la Reina de España, Ana de Austria, esposa de Felipe II. Desposó con doña Leonor Enríquez de Toledo, hija del IV conde de Alba de Liste, don Enrique Enríquez de Guzmán<sup>1279</sup> y

---

<sup>1277</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 5.

<sup>1278</sup> *Ibid.*, pp. 5-6.

<sup>1279</sup> El cual a su vez era tío abuelo de otro virrey de Nueva España, el IX conde de Alba de Liste. Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, p. 242.

tuvieron dos hijos: el primero, Enrique Pimentel Enríquez, quien gracias a su primogenitura se convertiría en III marqués de Távara; y el segundo, nuestro Diego Pimentel.<sup>1280</sup>

Posteriormente, los investigadores se dirigieron a Villafranca, tierra natal de la abuela paterna de Diego. El padre de ella, es decir, bisabuelo Diego, fue señor de Villafranca, el castillo de Monferrada y conde de Lemos. Consecuentemente viajaron hacia el sur para Zamora y Alba de Tormes, tierras de las familias de la madre de Diego, doña Leonor Enríquez de Toledo. Resultaba ser que don Fernando García de Toledo, duque de Alba, era el tío abuelo de Diego. Había sido señor de Alba de Tormes y casado con doña Beatriz Pimentel, hija del señor de Benavente. Fernando García había muerto en las recientes batallas en Portugal. Su hermana, doña María de Toledo, casó con don Enrique Enríquez de Guzmán, señor de Alba de Liste y principal mayordomo de la reina Isabel. De ese matrimonio, varios infantes nacieron, entre ellos doña Leonor Enríquez de Toledo, que junto a Pedro Pimentel de Osorio, II marqués de Távara, fueron los padres de Diego.<sup>1281</sup>

Diego Pimentel nació en Valladolid en 1557 y fue educado a la usanza tradicional de niños nobles españoles, recibiendo una estricta doctrina católica. Desde muy joven comenzó a aprender varias lenguas, demostrando habilidad en francés, portugués e italiano. Asimismo recibió la introducción a las artes militares, se les entrenaba en el uso de la espada, la lanza, la pica, albarda y el lazo. Su hermano mayor, Enrique, casó con Doña Juana de Toledo y Colona, con quien pronto tuvo un hijo varón y futuro heredero al título del marquesado de Távara. Diego, al ser segundón y no recibir los títulos que ostentaría su hermano, su padre lo alentó a que se dedicara a la milicia, pues con los 16,000 ducados anuales que conseguía de rentas podría costearle los estudios a su hijo, en quien confió que haría una buena carrera y honraría su apellido, además de que también podría hacer fortuna.<sup>1282</sup> Diego siguió el consejo de su padre.

Su primera oportunidad de demostrar su capacidad en el campo de batalla vino con la anexión de Portugal. A pesar de las advertencias que Felipe II había hecho a su sobrino, el rey Sebastiao de Portugal, éste se había embarcado en un ataque contra los musulmanes marroquíes y resultó muerto en la batalla de Alcázar-Kebir en 1579. A Felipe II no le había parecido el momento para llevar a cabo esa ofensiva, pues los herejes dentro de la misma Europa ya eran bastante peligrosos como para arriesgarse a una derrota contra los musulmanes del norte de África. Desafortunadamente sus malos presentimientos se hicieron realidad, pero también le trajeron consigo una cosa positiva y de enormes

---

<sup>1280</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, p. 242; Hammer, *op. cit.*, pp. 6-7.

<sup>1281</sup> Hammer, *op. cit.*, pp. 9-10.

<sup>1282</sup> *Ibid.*, pp. 7, 16-17.

implicaciones: a la muerte de Sebastiao sin descendencia, el gobierno había recaído en un tío suyo, el cardenal Enrique, un viejo decrepito y epiléptico que tampoco podría dejar un descendiente al trono, por lo que Felipe II, al ser hijo de Isabel de Portugal, hermana mayor de Manuel I, se convertía en un candidato al trono del imperio portugués. Lógicamente ello acarreó muchos opositores, tanto dentro de Portugal como en el resto de Europa. El otro candidato más fuerte era Catalina de Médicis, duquesa de Braganza y reina de Francia por ser consorte de Enrique II. Ella esperaba poder conseguirle el reino a su hijo don Antonio, prior de Crato y descendiente ilegítimo del mencionado Manuel I.<sup>1283</sup>

Felipe II alegó que él era la mejor opción para conservar el catolicismo, y al unir el imperio español y el portugués habría una mucha mejor coordinación en el comercio mundial y en la lucha contra la piratería, además de que prometía que Lisboa podría convertirse en el puerto más importante de Europa y crear lazos matrimoniales entre la nobleza portuguesa y española. Pero todas esas razones no fueron suficientes para muchos portugueses que temieron ser abusados por sus vecinos. El conde de Vimioso había sido capturado por los marroquíes en la misma batalla en la que había muerto su rey, y a pesar de que Felipe II pagó su rescate, éste se terminó rebelando y encabezando la oposición. A Felipe II no le quedó otra opción que someter a Portugal por la fuerza y envió un ejército al mando del duque de Alba en junio de 1580. Allí, Diego Pimentel lideró uno de los escuadrones que sitiaron al conde de Vimioso, obligándolo a él y al prior de Crato a huir a las Islas Azores. En 1581 Felipe II fue finalmente nombrado rey de Portugal y un año después logró acabar con Vimioso en dichas islas, que capitularon finalmente en 1583.<sup>1284</sup>

Pocos meses después, Diego recibió su próxima comisión y en 1584 se embarcó para Sicilia, donde estuvo tres años como comisario general de caballería. En noviembre de 1586, después de la investigación de pureza de sangre que hicieron los caballeros de Santiago que ya mencionamos, se enviaron las pruebas a Madrid y Felipe II dio el visto bueno para que fuese investido en la orden de Santiago, donde inició como Caballero Comandante de Villanueva de la Fuente.<sup>1285</sup>

Para 1587, era evidente que España e Inglaterra se estaban encaminando a un gran conflicto. Ésta última no sólo perseguía católicos dentro de su territorio, además patrocinaba corsarios que atacaban el comercio hispanoamericano, sobre todo los de Francis Drake y John Hawkins. Así, Felipe II empezó a destinar inmensos recursos a la formación de una gran armada para invadir la isla. Pero todo parecía ir en contra de ésta operación: primero Drake atacó Cádiz, destruyendo por sorpresa un

---

<sup>1283</sup> *Ibid.*, pp. 17-18.

<sup>1284</sup> *Ibid.*, pp. 19, 22.

<sup>1285</sup> *Ibid.*, pp. 10, 22.

gran número de embarcaciones e incendiando innumerables barriles que serían usados para llevar agua en la armada; y pocos meses después murió el que iba a ser el comandante de la fuerza, don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, por lo que se tuvo que escoger a un sustituto. Fue don Alonso Pérez de Guzmán, duque de Medina Sidonia, que por primera vez salió de Andalucía para tomar su puesto.<sup>1286</sup>

En la llamada Armada Invencible, iría poco más de la mitad de toda la fuerza, en total cinco *tercios*. Estos eran brigadas de soldados profesionales que eran muy temidos por los enemigos de España, pues tenían la fama de nunca haber perdido una batalla en igualdad de condiciones. Estaban dirigidos por los mejores comandantes del imperio y su moral y disciplina eran inigualables en toda Europa. El resto de las tropas que iban en la armada eran reclutas mercenarios procedentes de lo largo y ancho del imperio. En 1587 se le encargó a Diego regresar a España con el tercio de Sicilia y unirse a la flota que se preparaba en Cádiz. El 23 de mayo se le ordenó proceder a Lisboa, donde se terminaría de organizar la Armada y se asignarían embarcaciones a los diferentes cuerpos del ejército. Diego salió con 2,000 quintales de pólvora y con todos sus hombres que cupieron, y los que no, debían ir marchando sin perder tiempo. Ya en la capital portuguesa, el duque de Medina Sidonia le asignó al tercio de Sicilia el galeón portugués San Mateo, el cual era un formidable barco de batalla y uno de los más fuertes de la Armada de Portugal, con 750 toneladas y 34 cañones.<sup>1287</sup>

En mayo de 1588 la Armada Invencible salió de Lisboa en medio de pomposas ceremonias religiosas, tiros de cañón y despedidas conmovedoras, pues una gran aspiración católica partía con ella. Iban unos 32,000 hombres<sup>1288</sup> valientes repartidos en 145 embarcaciones, de las cuales 110 eran grandes galeones. Sin embargo, llevaban suministros insuficientes y fueron perseguidos por un clima inclemente, fuerte marea y tempestades, además de que sólo contaban con agua putrefacta y vituallas repletas de gusanos y gorgojos, que pronto aplacaron el optimismo. Una tormenta dispersó la armada, obligándola a reorganizarse en La Coruña. A mediados de junio, por fin zarpó hacia el Canal de la Mancha. Como general del tercio de Sicilia, Diego Pimentel estaba al mando de 3,200 hombres divididos en 15 compañías en su barco y 15 en otro y gozaba un sueldo de 4,000 ducados anuales. Además, el San Mateo llevaba 14 armeros, un inepto piloto portugués y varios españoles nobles, entre ellos don Juan Velasco. Una de sus misiones principales era escoltar a Alejandro Farnesio, duque de Parma al cruzar el Canal de la Mancha.<sup>1289</sup>

---

<sup>1286</sup> *Ibid.*, pp. 22-23.

<sup>1287</sup> *Ibid.*, pp. 23-24.

<sup>1288</sup> Entre los cuáles había: 4,000 hombres de picas, 4,000 mosqueteros y 2,600 hombres de infantería con cañones de alto calibre. *Ibid.*, p. 26.

<sup>1289</sup> *Ibid.*, pp. 25-26.

A partir de lo relatado por el mismo Diego Pimentel, al momento en que se encontraron las flotas española e inglesa en el Canal de la Mancha hubo poca acción durante los primeros dos días, los barcos se dispararon a gran distancia causando solo unas cuantas bajas. No fue sino hasta el tercer día que inició la gran batalla. Una embarcación inglesa se incendió pero sus tripulantes lograron calmar las llamas. La noche del 28 de julio, cuando la Armada salió de Calais, los ingleses prepararon ocho barcos que parecían estar encadenados juntos y se lanzaron contra la armada española la cual se retiró un poco. Al día siguiente volvieron a poner anclas en Calais y sostuvieron una sesión de estrategia mientras comían a bordo del San Martín con el duque de Medina Sidonia. Se acordó que navegarían a toda vela hacia Dunquerque, donde esperaban encontrar al duque de Parma, y evitar a toda costa enfrentarse a los ingleses para guardar municiones, a menos que no hubiera remedio. En la mañana del 29 de julio se dio la batalla decisiva del capítulo Dunquerque. Durante cinco horas se peleó a distancia muy corta y el San Mateo quedó virtualmente destruido. La cubierta se hallaba tapizada de cadáveres, astillas y sangre, por lo que se había vuelto muy resbalosa como para maniobrar las piezas de artillería que no habían sido dañadas. Los impactos de cañón acribillaron el casco y ambos castillos fueron volados, además de que las velas se habían enredado haciendo imposible el escape. Mientras el San Mateo fue quedando detrás de la línea de batalla, se empezaron a congregarse barcos ingleses a su alrededor para acabar con él.<sup>1290</sup>

Ya muy cerca, iniciaron los disparos de arcabuces de la infantería de ambos lados durante aproximadamente una hora, aunque fallaron los intentos de engancharse. Hubo un momento que pasaba un barco enemigo muy cerca del San Mateo, de donde se asomó un inglés para gritarles a los españoles que se rindieran honorablemente, pero fue silenciado por un disparo. A momentos se acercaban tanto los barcos que hasta se podían tocar usando una pica. Diego bajó a inspeccionar los daños y encontró tanta agua que se percató que estaba a punto de hundirse, por lo que inmediatamente envió a su sargento mayor a pedirle ayuda a Medina Sidonia, pero este no logró volver, por lo que envió a dos hombres más. Después de que estos partieron llegó el sargento mayor con un buzo, que pronto calificó el daño de irreparable. Medina Sidonia envió un bergantín para rescatar a los sobrevivientes del San Mateo pero al fracasar ese intento, ordenó que su embarcación, el San Martín, diera vuelta atrás y regresara directamente a ayudar a las otras dos naves. A este se unieron la segunda embarcación más importante, el San Salvador, así como el San Juan y La Trinidad, comandada por don Alonso de Luzón,

---

<sup>1290</sup> *Ibid.*, p. 27.

maestre de campo del tercio de Nápoles, y varios otros para rescatar al San Mateo y al San Felipe. De tal forma, tanto la nave de Drake, como la de Hawkins se fueron contra el San Martín.<sup>1291</sup>

Milagrosamente, los dos galeones malheridos, el San Mateo y el San Felipe, pudieron huir torpemente entre el humo hacia la costa de Francia. Diego Pimentel había rechazado todas las ofertas de abandonar su barco. Mientras que en el San Felipe, el maestre de campo don Francisco de Toledo había disparado su cañón en lenta sucesión en señal de urgencia, atrayendo rápidamente a varios bergantines, entre ellos un barco muy viejo llamado La Doncella. Éste se encontraba algo averiado también y a él subieron tantos sobrevivientes que pronto se pensó que se hundiría, por lo que Francisco de Toledo suplicó que lo regresaran al San Felipe, pues prefería hundirse en su galeón que en ese viejo armatoste. Aunque esto no sucedió, sí volvió a abordar el San Felipe con unos cuantos hombres y navegaría hasta encallar en Rommekens, donde él y sus hombres lograrían escapar hacia Nieuport en botes enviados por el duque de Parma.<sup>1292</sup>

Mientras tanto el caos continuaba a bordo del San Mateo y el agua seguía penetrando el casco poco a poco. La sangre de los muertos escurría por las aberturas dejando un tono de agua rojiza a su paso. La tripulación sobreviviente se vio obligada a echar por la borda todo el peso de más quedándose sin artillería en cubierta. Consecuentemente, Diego Pimentel sostuvo una reunión en la que se acordó que se haría todo lo posible para llegar a Dunquerque a resguardo del duque de Parma. Para ello, apenas logaron hacer algunas reparaciones con bombas para drenar agua hasta que cayó la noche. Con la luz del día se percataron que ya se encontraban cerca de tierra gracias a la gran cantidad de barcos pesqueros que avistaron. Ante la ineficacia del piloto portugués intentaron pedir indicaciones a los pescadores, pero por más que se les solicitaba ayuda estos no se acercaban al galeón. Para colmo, el galeón no se podía acercar a ellos porque corría el riesgo de encallar. Finalmente, un pescador se acercó en su bote y les dio instrucciones hacia Dunquerque.<sup>1293</sup>

Siguieron las instrucciones y para la tarde aún no hallaban ningún puerto, por lo que le preguntaron a otro pescador que se encontraba por ahí cómo llegar a Dunquerque o cualquier otro puerto fiel al rey español. El pescador les dijo que con gusto los guiaría hasta Nieuport a cambio de doscientos ducados. Diego aceptó de mala gana pero invitó al hombre a subir al San Mateo y, como éste no quiso despertó algunas sospechas, pero no quedaba otra que seguirlo. Al oscurecer, el pescador

---

<sup>1291</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>1292</sup> *Ibid.*, p. 29.

<sup>1293</sup> *Ibid.*, p. 30.

pidió permiso de pescar durante la noche y se le dio. El San Mateo entonces ancló para pasar la noche. Al llegar la mañana y ante la demora o abandono del pescador, se decidió proseguir solitariamente.<sup>1294</sup>

De pronto, a media mañana del 31 de julio, más o menos entre Sluys y Ostende, se avistaron cinco barcos que se aproximaban. Al mostrar banderas blancas los dejaron acercarse más, hasta que se percataron que eran holandeses del almirante Pieter van der Does. Estos les exigieron la rendición pero, ante la negativa de Diego, abrieron fuego contra el San Mateo, el cual respondió. Después de unas horas que se convirtieron en un baño de sangre, Diego vio inútil resistir, pues el barco estaba a punto de hundirse por completo y su tripulación se encontraba completamente diezmada, y se rindió. Sin piedad, los holandeses lanzaron a todos los sobrevivientes al mar, incluyendo a los heridos. Al ver que Diego era un noble se le perdonó la vida, esperando recibir dinero por su rescate. También intentaron salvar al San Mateo, pero éste se hundió en la entrada al Escalda.<sup>1295</sup>

Cuando Medina Sidonia fue informado de la captura de Diego y otras pérdidas mientras salía del Canal de la Mancha hacia el Mar del Norte, no quiso saber más y se encerró en su camarote. Su estrategia había fracasado generando muchas críticas, lo que provocó que ordenara el colgamiento de varios capitanes, que a su vez precipitó un motín en su contra finalizando con su destitución. Entonces se eligió a don Francisco de Bobadilla para tomar el puesto en el viaje de lo que quedaba de la Armada de vuelta a España.<sup>1296</sup>

Durante el interrogatorio que los holandeses hicieron a Diego Pimentel en el Consejo de La Haya, éste aseguró que dentro del San Mateo se perdió una gran cantidad de pólvora que ya había sido arruinada por el agua, un gran suministro de arroz, frijoles, cerdo salado, vino y agua fresca. Aclaró que aunque no le llevaba ningún tesoro al rey, personalmente perdió de su propiedad: cinco cofres de ropa y un servicio de mesa para ocho personas. Dijo no saber qué embarcación llevaba la paga de la flota, pero afirmó que cada marinero recibía dos reales diarios y cada soldado medio. También reveló que el duque de Parma tenía unos 38,000 hombres, en que estaban incluidos 4,000 soldados españoles y 2,000 de caballería. Además dijo no entender por qué el duque de Parma no había salido con su ejército y sus 100 naves a asistir a la Armada, pero que al haber fracasado ésta, su rey, siendo el más grande católico de la tierra, no tardaría demasiado en enviar otra similar a cumplir su objetivo. La pregunta final que se le hizo fue sobre los futuros planes de Felipe II en los Países Bajos. Diego contestó, astutamente o por ignorancia, que si se lograba que Inglaterra capitulara, no habría necesidad de continuar la guerra con

---

<sup>1294</sup> *Ibid*, pp. 30-31.

<sup>1295</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>1296</sup> *Ibid.*, pp. 31-32.

las Provincias Unidas, pues la rendición anglosajona era de importancia vital para liberar a tantos católicos del sufrimiento. Además, que era fundamental capturar y castigar al criminal Drake. Concluyó que, como la invasión a la isla había fracasado, España continuaría dentro de los Países Bajos preparando la siguiente.<sup>1297</sup>

Al terminar el interrogatorio, los holandeses enviaron notificación ofreciendo a Diego Pimentel a la reina Isabel I de Inglaterra, y al duque de Parma, podría decirse que subastando al preso. Afortunadamente se adelantó el duque de Parma y pagó el rescate de Diego Pimentel, el capitán Alonso de Vargas, don Luís Manrique, don Juan Velasco y otros cuantos prisioneros que le fueron entregados. Así fue como Diego quedó al servicio del duque de Parma en Flandes de 1589 a 1599. Tuvo el cargo de maestre de campo en el Consejo de Guerra. Además, al mismo tiempo ejercía el cargo de embajador especial del emperador del Reich y como tal fue enviado a Ardes en Francia, luego a Hult y posteriormente a Amiens. En 1599 el nuevo rey, Felipe III le encargó regresar a España para ocupar el cargo de asistente de Sevilla y capitán general de la costa de Andalucía ante la ausencia del duque de Medina Sidonia.<sup>1298</sup>

En febrero de 1600 el rey Felipe III recibió a don Pedro Enríquez, conde de Fuentes, como el nuevo gobernador de Milán y presidente del Consejo de Italia; al marqués de Mirabel como el señor del castillo de Milán y, a Diego Pimentel como el nuevo mariscal del ejército de la Lombardía y gobernador de Alejandría de la Palla. Al año siguiente Diego se trasladó a la capital lombarda para asumir su nuevo puesto. La Lombardía se encontraba en un punto enormemente estratégico, pues por el lado del mar Mediterráneo había que protegerse de corsarios musulmanes, ya fueran turcos o del norte de África. Y por el Norte, de los enemigos europeos de España y el avance del luteranismo. El conde de Fuentes, era tío de Diego y se aseguró que éste tuviera una buena posición en Italia. Los primeros dos años ostentó el cargo de mariscal del ejército y de la Compañía Final y tuvo el título de Capitán General de Caballería. Cuando partió el conde de Mirabel, también le fue asignado el de señor del castillo de Milán. A pesar de la importancia de esos cargos, no le proveían a Diego el suficiente ingreso, por lo que el 20 de enero de 1602 escribió al rey una carta de méritos y servicios, en la que le recordaba sus hazañas militares y lo que sufrió en cautiverio por su fidelidad al rey. Del tal forma, siguió en Milán por ocho años más.<sup>1299</sup>

---

<sup>1297</sup> *Ibid.*, pp. 32-33.

<sup>1298</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>1299</sup> *Ibid.*, p. 34-35.

A principios de 1610 Diego solicitó al rey una breve ausencia de su labor para viajar a España y casarse. En marzo, Fuentes recibió el visto bueno del rey y le permitió a su sobrino hacer el viaje. El matrimonio sería con doña Leonor de Portugal, IV condesa de los Gelves, hija del III conde de Gelves, don Jorge Alberto Colón de Portugal y, por lo tanto, cuarta nieta del mismísimo Cristóbal Colón.<sup>1300</sup> Ella, en 1608 se había casado con don Fernando Ruiz de Castro pero enviudado al poco tiempo. Al ser joven aún, decidió buscar pareja de nuevo. De tal forma desposaron en abril de 1610 pero su luna de miel fue interrumpida por la muerte de Fuentes, lo que implicaba que Diego tenía que volver a Milán inmediatamente a asumir el control. Unas semanas después, Leonor Pimentel salió de Barcelona hacia la Lombardía escoltada por el conde de Lemos. Felipe III ascendió al condado de Gelves a la categoría de marquesado por los buenos servicios de Diego. Sin embargo, no se logró un descendiente a éste matrimonio.<sup>1301</sup>

Diego continuó en su puesto hasta 1614, que por su gran eficiencia administrativa y militar fue llamado de nuevo por el rey, esta vez para ser nombrado virrey de Aragón, donde hizo frente al resentimiento aragonés por la pérdida de muchos fueros y privilegios que disfrutaban antes de su unión a Castilla y algunas restricciones que habían sufrido sus cortes para unir más los reinos. Y como gobernador de Aragón y administrador general de Cataluña y Valencia, logró llevar a cabo una muy buena labor.<sup>1302</sup>

Tristemente, el 19 de abril de 1618 su esposa murió en Madrid. De acuerdo a su voluntad fue enterrada en el Monasterio de la Divina Trinidad, dejando el marquesado de Gelves a su esposo, el cual tenía un ingreso de unos 10,000 ducados anuales de rentas.<sup>1303</sup>

Al año siguiente, Diego pidió al rey permiso de casarse de nuevo y éste le fue otorgado. Su segundo matrimonio también le legó un título. Éste fue con la X condesa de Priego<sup>1304</sup>, doña Juana Carrillo de Mendoza, que de igual forma había enviudado de don Francisco Gasol, caballero de Santiago, protonotario de la corona y reino de Aragón y del Consejo del rey. Era hija del IX conde de Priego, don Pedro Carrillo de Mendoza

---

<sup>1300</sup> El título de conde de Gelves, fue concedido a don Jorge Alberto de Portugal, camarero mayor de Carlos V, esposo de Isabel de Colón de Toledo, nieta de Cristóbal Colón. Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, p. 243.

<sup>1301</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 35; Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, p. 242.

<sup>1302</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 36.

<sup>1303</sup> *Ibid.*, p. 36.

<sup>1304</sup> El título de conde de Priego fue concedido en 1465 por el rey Enrique IV a don Diego Hurtado de Mendoza y Manuel, esposo de la señora del Estado de Priego, doña Teresa Carrillo. A sus descendientes les fue antepuesto el apellido de Carrillo, quedando Carrillo de Mendoza, el cuál llevaron los condes de Priego a partir de entonces. Ese primer conde de Priego fue quinto abuelo de doña Juana Carrillo de Mendoza, quien heredó dicho título a la muerte de su padre en 1619. Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, p. 243.

en su primer matrimonio con doña María Zapata de Mendoza, su parienta, hija del I conde de Barajas, don Francisco Zapata de Cisneros y de doña María de Mendoza y Mendoza, nieta esta señora por el padre, del II conde de la Coruña y bisnieta, por la madre del I duque del Infantado. Así, por ambas líneas era doña María de Mendoza y Mendoza, sobrina de don Antonio, el primer virrey de Nueva España, y por una del IV conde de la Coruña, también virrey de Nueva España.<sup>1305</sup>

Cuando enviudó Pedro Carrillo de Mendoza, IX conde de Priego, tuvo un segundo matrimonio en 1592 con doña Juana Cortés de Arellano, una nieta de Hernán Cortés, V marquesa del Valle de Oaxaca, hija de Martín Cortés, el II marqués del Valle. -De ese matrimonio salió doña Estefanía Carrillo de Mendoza, VI marquesa del Valle de Oaxaca que llevó su sucesión a los duques de Terranova al casarse con el duque don Diego de Aragón.-<sup>1306</sup>

Así, Diego elevó aún más su nobleza, convirtiéndose definitivamente en Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves, conde de Priego y comendador de Villanueva de la Fuente. No obstante, tampoco logró concebir un hijo de éste matrimonio, quedando sin descendientes definitivamente. Pero gracias a su espectacular carrera, Diego Pimentel había pasado de ser un hijo segundón sin herencia, a uno de los caballeros más conocidos de España con una posición prominente en la corte.<sup>1307</sup>

### **Antecedentes de Juan Pérez de la Serna, arzobispo de México (1613-1624)**

Pérez de la Serna era oriundo de Cuenca, hijo de Juan y Catalina de la Serna. Fue enviado a la escuela en Sigüenza y a la universidad en Valladolid –tierra natal de Gelves-. Fue diestro en administración clerical y en abril de 1595 se convirtió en profesor de la Universidad de Durango. Dos años más tarde fue director de canon en la iglesia de Zamora y ahí se encontraba cuando el 18 de enero de 1613, Felipe III lo eligió como arzobispo del virreinato de Nueva España.<sup>1308</sup> “no obstante estos antecedentes académicos, pronto demostró su habilidad para manejar hombres, en cuanto se hizo cargo de su puesto en la ciudad de México. Es más, no faltó quien considerara que en un eclesiástico no era conveniente tanto conocimiento del mundo.”<sup>1309</sup>

Ya en el Nuevo Mundo, Pérez de la Serna hizo varios proyectos sociales entre 1613 y 1617. Entre ellos, promovió la construcción y remodelación de quince conventos, iglesias, hospitales y ermitas, con un increíble costo de 2,227,000 ducados. Siempre se esforzó por ayudar a los pobres y

---

<sup>1305</sup> *Ídem.*

<sup>1306</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 36; Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, pp. 242-243.

<sup>1307</sup> Hammer, *op. cit.*, pp. 34, 36.

<sup>1308</sup> *Ibid.*, p. 79.

<sup>1309</sup> Israel, *Razas...*, p. 144.

desamparados. Para el año de 1617 le pareció que las costumbres de algunos nobles, y mucho más los indios, eran verdaderamente transgresoras y, a partir de entonces, comenzó una lucha reformista.<sup>1310</sup>

Una de las más sonadas fue, cuando en una visita a Xochimilco en diciembre de 1617, se enteró que el alcalde mayor del lugar, Carlos de Arellano, apodado “el mariscal”, tenía todo un historial pecaminoso. Era enemigo declarado de la Iglesia y ya había tenido conflictos con el obispo de Yucatán y había sido acusado de hechicería. Además, era criticado por vivir con una mujer casada a quien había forzado a dejar a su marido. Aunque Arellano había prometido dejarla y arrepentirse, no lo había cumplido. Por lo tanto, el arzobispo Serna había intentado convencer al virrey Guadalcázar de removerlo del puesto, pues encima de todo ya llevaba seis años en el cargo y lo máximo permitido eran tres. Aunque Guadalcázar había prometido hacer algo al respecto, tampoco cumplió y el arzobispo decidió neciamente encargarse él mismo del asunto. Casualmente, dos días antes de que llegara a Xochimilco, el esposo de la concubina falleció y los vecinos le informaron que inmediatamente después la mujer se fue a la Hacienda La Estrella donde se encontraba Arellano. Serna se apresuró a su encuentro y le ordenó a la mujer que regresara a México pero ésta se negó y en consecuencia la excomulgó. Arellano hizo una petición a la Audiencia para que convenciera al arzobispo de revocar la excomunión pues le parecía que había excedido sus poderes.<sup>1311</sup>

Otro gran escándalo del arzobispo fue hacia los pintores, ya que estos en Nueva España hacían representaciones ridículas de cosas sagradas. Se solían pintar imágenes de Cristo, la Virgen y los santos, al gusto de los mecenas o al capricho de los artistas, incumpliendo lo dispuesto en la sesión 25 del Concilio de Trento para evitar obras apócrifas, indecentes, mentirosas o ridículas en materias católicas. No obstante, en México era común que hombres y mujeres hicieran retratar a sus amantes disimulándolos con insignias de santos para colocarlos en sus casas.<sup>1312</sup> Especialmente le indignó un cuadro que decía había ridiculizado a la iglesia, mostrando una imagen del niño Jesús montado sobre un cordero, sosteniendo en una mano una veleta y en la otra un insignificante pájaro de paja. El prelado publicó entonces un edicto en el que prohibía cualquier tipo de arte sin permiso de la Audiencia. Ello limitó bastante a los artistas pero fastidió a los oidores, quienes le pidieron al arzobispo que dejara de interferir en cosas fuera de su jurisdicción.<sup>1313</sup>

En 1618 la Audiencia hizo varios actos respectivos a la conducta del prelado. Primero establecieron que Serna había herido su reputación al hacer personalmente la visita a Xochimilco, por

---

<sup>1310</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 80.

<sup>1311</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 114; Hammer, *op. cit.*, p. 80.

<sup>1312</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 114.

<sup>1313</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 81.

lo que los indígenas en el futuro no querrían pagar por investigaciones. Asimismo le negaron al arzobispo su petición de aumento salarial para alimentar a unos ocho pordioseros que vivían afuera de la catedral, pues decía que los 14 mil pesos que se le daban no eran suficientes. También argumentaba que era costumbre que en sus visitas se le ofreciera comida por sus recibidores y que fue sólo por su reprehensión a Arellano que éste pidió que no hubiera apoyo indígena para futuras visitas. Además ilustró que una investigación promedio tomaba entre siete y ocho días con un costo de entre mil y 2 mil pesos, mientras que su viaje había durado tan sólo dos días y medio y consumido tan sólo mil pesos. Sin embargo no fueron escuchadas las peticiones del prelado y encima le pidieron a éste que hiciera regresar a un enviado suyo de nombre Juan Aguado, que se encontraba precisamente en una visita. Para enardecer más al arzobispo, también revocaron su petición de encarcelar a los vendedores de pulque a indígenas, pues argumentaban que ponía en peligro la economía suspenderlos y que la bebida contenía propiedades medicinales, además de que decían que no estaba en manos del arzobispo ese asunto. Para sustentar su punto utilizaron tanto a Torquemada como a Garcilaso de la Vega con sus buenas opiniones acerca de las bebidas fermentadas. Pero el arzobispo se oponía porque decía que era muy dañino para los indígenas y siempre cometían pecados bajo los efectos de la embriaguez, además de que los productores en ocasiones le añadían sustancias alucinógenas y finalmente enlistó decretos reales tanto de Felipe II como de Felipe III que prohibían la venta de pulque a los indios y declaró que la culpa de todos los próximos crímenes que cometieran los indígenas estando borrachos recaería sobre la consciencia de los oidores.<sup>1314</sup> Aun así, no fueron aceptados los argumentos y la Audiencia le advirtió al prelado que levantase las excomuniones y que a partir de entonces no publicara censuras por causas leves, así como se le pidió que no interfiriera en asuntos que eran sólo de la real jurisdicción. Pérez de la Serna obedeció, pero no sin quejarse mediante cartas ante el rey y el Consejo de Indias, con lo que comenzaron las divisiones y partidos en México.<sup>1315</sup>

En 1618 llegó de Roma una indulgencia para los devotos que en los viernes de cuaresma anduviesen a pie la estación desde la puerta del convento de San Francisco hasta el Humilladero. Al arzobispo le pareció una gran injuria que se hiciera tal cosa tan frecuentemente desde el jueves a las doce de la noche hasta el viernes a la misma hora, iban hombres y mujeres embozados, algunos incluso en carrozas y caballos con tan gran escándalo que parecía carnaval. El primer año el arzobispo no pudo hacer nada, pero el segundo -1619- publicó la excomunión a todos los que fueran a andar la estación en coche o a caballo y después de las oraciones de la noche de los días de Semana Santa.<sup>1316</sup> El día de

---

<sup>1314</sup> *Ibid.*, pp. 83-84.

<sup>1315</sup> Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 115.

<sup>1316</sup> *Ídem.*

cuaresma, el camino se volvió un nudo de confusiones por el tiempo que implicaba caminar ocho leguas hasta el santuario. Ésta acción puso a las autoridades temporales entre la espada y la pared, pues tampoco podían permitir que el camino se viera totalmente parado y decidieron pedirle al arzobispo que no impusiera una medida tan severa. Ello derivó a que muchos le perdieran respeto al prelado y lo desobedecieran.<sup>1317</sup>

### **Sobre las visiones que habían tenido monjas previamente al tumulto de enero de 1624**

Entre los documentos que llevaba el arzobispo para su defensa iba todo tipo de cosas, incluso visiones que habían tenido monjas. Una de ellas, llamada Ana de San Ambrosio, le había relatado su testimonio al dr. Pedro Garcés de Portillo, su vicario. En él explicaba que el 8 de septiembre del año pasado de 1623, a las ocho de la mañana había iniciado sus oraciones y, en el momento exacto en que el capellán Juan Juárez Quero había iniciado la comunión, le había venido una visión. El cáliz se había convertido en una ceniza ardiente que casi quemaba al padre. La monja inmediatamente creyó que era una señal de Satanás, se sintió mal y se retiró a su celda y tomó el sacramento hasta más tarde con otras hermanas. Por la tarde, se dirigió al bajo coro y en sus plegarias le pidió a Dios que le explicara el significado de su visión. Entonces una voz le respondió que representaba la desobediencia del virrey al arzobispo. A las cinco de la tarde, mientras rezaba en el coro superior, Ana recibió una pedrada en la cabeza, seguida de la misma voz que le advertía de un tumulto que sucedería y la fecha exacta: 15 de enero de 1624. Otras monjas sustentaron el relato de Ana, incluida la que la encontró sangrando por el impacto. Otra monja, del Convento de la Concepción, también llamada Ana pero de apellido San Francisco, relató que unos días después de la Navidad, el prisionero Pérez de Varáez le contó de una visión que había tenido. Había visto al arzobispo ser enviado al exilio y el ataque del pueblo al palacio. Una voz le había dicho que aquellos involucrados en el tumulto no habían sido personas sino almas del purgatorio y eran guiadas por la hermana Inés de la Cruz, la cual curiosamente había muerto el 13 de enero, tan sólo dos días antes del tumulto. Finalmente había concluido la visión con el regreso del arzobispo y la restauración de la fe.<sup>1318</sup>

### **Sobre Rodrigo Pacheco Osorio, marqués de Cerralvo**

---

<sup>1317</sup> Hammer, *op. cit.*, p. 82.

<sup>1318</sup> *Ibid.*, pp. 149-150.

Rodrigo Pacheco nació alrededor de 1580 en Ciudad Rodrigo, Salamanca. Provenía de una ilustre familia con unos trescientos años de historia registrada.<sup>1319</sup> Su abuelo había sido VI señor de Cerralvo, hasta que el emperador Carlos I le otorgó el título de I marqués de Cerralvo el 2 de febrero de 1533. Él acompañó al príncipe Felipe (futuro II) en su viaje a Flandes y también había sido gobernador y capitán general de la guerra de Portugal y más tarde de Galicia (como lo harían su hijo y su nieto). También fue embajador de Felipe II cerca del papa Pío V en Roma y capitán general de la frontera de Ciudad-Rodrigo, de donde eran originarios los Pacheco. Su hijo, o sea, futuro padre de nuestro virrey, Rodrigo Pacheco y Osorio Toledo y Guzmán, II marqués de Cerralvo, que desde muy joven peleó en las guerras de Flandes en el tiempo de Felipe II, también había sido gobernador y capitán general de Galicia donde con tan sólo quinientos hombres repelió una armada inglesa de unas doscientas velas y veinte mil infantes “soberbios con la victoria que habían tenido de la Armada de España y no solo defendió la plaza pero degolló al enemigo más de cinco mil hombres, y entre tanto avisó a todas las costas, con que no padeció ninguna, y España cobró por su mano la reputación que acababa de perder.”<sup>1320</sup> Luego murió electo gobernador de los Países Bajos en 1589. La esposa de éste y madre del virrey, doña Inés de Toledo y Colonna era hija de don García Toledo y Pimentel, IV marqués de Villafranca, duque de Fernandina y príncipe de Montalbán, capitán general del mar y virrey de Cataluña y Sicilia, que había estado casado con doña Victoria Colonna, de la célebre familia de marinos italianos. De hecho, como dijimos en el capítulo anterior, había una relación de parentesco entre Cerralvo y su predecesor Gelves, pues Don Enrique Pimentel, III marqués de Távara, hermano mayor de Diego Pimentel<sup>1321</sup>, se había casado con Juana de Toledo y Colonna, tía carnal de Rodrigo Pacheco.<sup>1322</sup>

Éste ingresó en la Orden Militar de Santiago en 1602 y llegó a ostentar los cargos de Menino del Rey, Caballerizo Mayor de don Juan de Austria, embajador en Flandes y virrey de Cataluña. Por último, como ya dijimos, Gobernador y Capitán General de Galicia hasta que fue designado virrey de Nueva España.<sup>1323</sup>

Se había casado en 1603 con doña Francisca Fernández de la Cueva, natural de Cuéllar de Segovia, hija de don Beltrán de la Cueva y Castilla, VI duque de Alburquerque, V marqués de Cuéllar y conde de Ledesma (formó parte del Consejo de Estado y Guerra de Felipe III, fue caballero de Santiago y dignidad Trece de dicha orden, comendador de Puebla de Sancho Pérez y virrey de Aragón)

---

<sup>1319</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 25-05-1629, AGI, MEXICO,30,N.17.

<sup>1320</sup> *Ídem*. Al ser ésta carta una especie de relación de méritos y servicios, lo más probable es que esta afirmación sea una gran exageración buscando impresionar al rey y recibir alguna merced.

<sup>1321</sup> O sea el virrey de Nueva España, marqués de Gelves.

<sup>1322</sup> O sea el nuevo virrey de Nueva España, Cerralvo. Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, p. 244; Muñoz Altea, *op. cit.*, p. 73.

<sup>1323</sup> Muñoz, *op. cit.*, p. 73.

en su matrimonio con su sobrina en segundo grado doña Isabel de la Cueva y Córdoba, hija única del IV duque de Albuquerque, don Francisco Fernández de la Cueva y Girón. Ella, la esposa del virrey, lo acompañaría a tomar su puesto en Nueva España, convirtiéndose en la VI virreina de la Nueva España.<sup>1324</sup>

### **Instrucción secreta al marqués de Cerralvo**

Marqués de Cerralvo, pariente a quien he proveído por mi virrey, gobernador y capitán general de los reinos y provincias de la Nueva España, habiendo mandado se os dé la instrucción general que acostumbran llevar los demás que han ido a servirme en estos cargos. Y fiando de vos que en la observación de todo lo que contiene cumpliréis con vuestra obligación en las cosas de mi servicio, aumento de mi hacienda, bien de los indios y conservación de aquel reino, como quiera que en él hubo en el principio de este año cierta alteración y motín de gente popular contra la persona del marqués de Gelves, malos efectos le perdieron el respeto y con su demasia y atrevimiento le obligaron a salirse de las casas reales y retirarse a un convento. Y que mi Real Audiencia para aquietar los ánimos de esta gente (según lo que me ha escrito), fue forzoso tomar en sí el gobierno hasta que yo mandase otra cosa. Y porque este suceso obliga a saber prudente y exactamente el estado de las cosas del reino y las que se deben prevenir para que con toda buena aceptación entréis en el gobierno, ha parecido daros por instrucción secreta los apuntamientos que siguen:

Luego que lleguéis al puerto de San Juan de Ulúa avisaréis al marqués de Gelves de vuestra ida y cómo vais a sucederle en aquellos cargos, y el mismo aviso enviaréis a la Audiencia para que lo tenga entendido como acostumbra.

En desembarcándoos procuraréis informaros de las personas más fidedignas y desinteresadas que hallaréis, así por parte del de Gelves como de la Audiencia, y si aquella república se halla en pacífico estado. Lo que se ha podido conocer de los ánimos inquietos que concurrieron en aquel tumulto dando a entender el intento que lleváis de reducirlos a toda quietud, fidelidad y obediencia con amor de virrey y buen gobernador.

Y hallando según lo que os hicieron informar, que todo está en quietud como si no hubiere habido el suceso pasado, procuraréis por los medios más suaves y efectivos que se dejan a vuestra prudencia conformar a la Audiencia y al virrey, de suerte que con su parecer se encamine a restituirle al gobierno, por lo que se debe mirar a la autoridad, estimación y respeto del cargo de virrey. Mas esto ha de ser con tanto tiento y consideración que nos e ponga en riesgo el dejarlo de conseguir muy pacíficamente y no por más tiempo del que bastare para la restitución del cargo, porque el de Gelves no ha de hacer ningún acto de jurisdicción, ni tener mano para ninguna cosa, en cuya conformidad se le escribe la carta que os enviará con esta. Y en caso que se consiga este intento, parece cosa justa salga del reino como virrey y que le corra el sueldo como a tal por el tiempo que hubiere acostumbrado.

Y si os pareciere necesario revalidar lo hecho durante el interreino, lo haréis como más conviniere.

Y no consintiéndose la restitución del cargo vendrá como particular dándole 20,000 ducados para que pueda hacer su viaje a cuenta de su salario. Y llegado a España se tomará resolución en si se le hará bueno o no, todo el tiempo hasta que se desembarque en uno de los puertos de ella y los bienes embargados a pedimento del fiscal se enviarán registrados a la Casa de la Contratación para que de allí se entreguen a quien el Consejo ordenare, haciendo justicia a las partes. Y asimismo haréis que se envíen los autos que hubiera sobre el embargo, originales al Consejo dejando allá un traslado de ellos.

---

<sup>1324</sup> La esposa del marqués de Cerralvo fue tía carnal de un futuro virrey de Nueva España, el VIII duque de Albuquerque, don Francisco Fernández de la Cueva. Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. I, p. 244; Muñoz Altea, *op. cit.*, p. 73.

Y para cualquier cosa convendrá que el marqués de Gelves se salga a un lugar cuando vos hubieseis de entrar en México. Y según el estado que las cosas tuvieren consideraréis si será bien veros con él, o dejarlo de hacer. Y así os remito la elección de esto y del lugar donde hubiere de estar para que elijáis lo que juzgaréis por más conveniente y acertado, y sea de manera que todas estas acciones se tengan por propias vuestras.

Quedo mirando en la persona que convendrá tome residencia al marqués de Gelves, y acuda a las demás diligencias que sean necesarias, de que me ha parecido advertiros para que lo tengáis entendido.

Y porque la elección que he hecho de vuestra persona para estos cargos en la ocasión presente, ha sido mediante la mucha satisfacción que tengo de vos, fío que en el progreso de este caso miraréis con toda atención los medios que se han de escoger para acertar lo más conveniente a mi servicio y a los buenos efectos que se desean y pueden esperarse de vuestra prudencia y de la confianza que hago de vos. Madrid, a 24 de junio de 1624. Yo el rey, refrendada de Juan Ruiz de Contreras y señalada del Consejo.<sup>1325</sup>

### **Razonamiento que hizo el marqués de Cerralvo al cabildo de México respecto de la implantación de la Unión de Armas, en la primera sesión del 10 de octubre de 1628**

Conclusión es de derecho que el gusto del príncipe tiene fuerza de ley, cuanto más la terna la necesidad, mayormente si el socorro de ella se encaminase a la conveniencia propia de los vasallos, los que su majestad tiene en México son tan fieles y amorosos que en casos menos obligatorios juzgo que lo mostrasen y no me persuado a que tenga el rey nuestro señor ninguno en sus reinos que pudiese suplir la flaqueza de su monarquía no lo hiciese con su sangre. El dominio de España grande es y lo que consiste su flaqueza es el no estar junto, que si lo estuvieren todos sus reinos ¿quién se les había de atrever? Tienen riesgo porque unos en España, otros en Italia, otros en las provincias del norte, otros en las islas Baleares, otros en las de Barlovento, otro en el Perú, en esta Nueva España, otros en Filipinas, otro en la India Oriental. La misma división y distancias de unos a otros es [lo] que dificulta el ayudarse y es causa de su flaqueza y ésta que nace de la naturaleza de los sitios puede suplir la unión de las voluntades teniendo prevenida la ayuda de unos a otros en la forma que puede disponerse, unos con gente pagada y otros con dineros para pagarla, y no siendo en estos posible lo primero, se debe acudir a lo segundo, en cuya conformidad manda S.M. que estos reinos de la Nueva España le sirvan con doscientos y cincuenta mil ducados cada año por quince años, que son los que ha de durar ésta unión de los reinos. Y si los demás lo han hecho, y Aragón tan poco enseñado a semejantes servicios, tan libre de riesgos propios, como defendido por una parte con Castilla, por otra por Valencia, por otra por Cataluña, por otra por Navarra, sin tener en todo él un puerto de mar, ni navegar en ella un bajel suyo, sin más tratos ni comercio que los frutos de su corta tierra, en cuarenta leguas de travesía por lo más largo, entró en ésta unión con ciento y cincuenta mil ducados cada año. ¿Cómo puede dudar la Nueva España en entrar con doscientos y cincuenta mil?, que en ésta comparación viene a ser migaja, pero muy estimada y agradecida de S.M., cuya benignidad obliga tanto como se ve pues lo que pudiera mandar como rey quiere justificar con sus propios vasallos con razones y porque no podré yo decirles también como S.M. que me las dice en una carta que sobre esto escribe. Pongo aquí una copia de lo que en ella hace a éste propósito que es como se sigue-<sup>1326</sup>

### **Carta de Felipe IV al marqués de Cerralvo sobre la implantación de la Unión de Armas**

El Rey al marqués de Cerralvo, pariente de mi Consejo de Guerra, mi virrey, gobernador y capitán general de las provincias de la Nueva España y presidente de la Audiencia Real de ella, o a la persona o personas a cuyo cargo fue dado su gobierno. A experiencia de lo que han hecho y hacen los enemigos de mi corona ha enseñado la conveniencia grande que se seguiría de unir las armas en mis reinos y provincias en correspondencia reciproca

<sup>1325</sup> AGI, México, 1065, libro 7, citado en de la Torre, *op. cit.*, pp. 361-363.

<sup>1326</sup> Discurso del virrey dirigido al cabildo el 10-10-1628, viene copia en "Carta del virrey marqués de Gelves", 14-01-1629, AGI, MÉXICO,30,N.10, ff. 9-10.

de defensa propia y castigo de los que los invadiesen, pues correspondiéndose en esto todos mis reinos será cierto tener tan buenos sucesos que en pocos años no sólo se pueda impedir las invasiones que quisieren hacer los enemigos, sino tenerlos tan apretados en sus mismas casas que les obligue a dejar sus contrataciones<sup>1327</sup> por acudir a su defensa, y así se ha conseguido en Aragón, Valencia, Cerdeña, Mallorca y otros, en los que falta, se espera con brevedad, se efectuará entre todos el sustento de ciento y cuarenta mil infantes y a éste de Castilla con los de las indias les toca cuarenta y cuatro mil, y viendo que esas provincias tienen tan gran distancia de estos reinos, que no se puede practicar con ellos el socorro de gente recíproca, se considera porque de los que yo poseo en Europa, teniendo la gente adelantada y apercebida, en poco más de un mes se puede llevar al más distante lugar, lo cual no puede ser así en ese reino porque primero que allá se sepa la invasión que padece y se apercibe armada para su socorro, se ha pasado mucho tiempo y en él, o los enemigos se han de haber ido o se han ocupado la tierra, estarán en ellos tan fortificados que sea bien dificultoso el echarlos sin muy grandes fuerzas, y no lo sería menor si en esas partes se hubiese de tener gente armada para socorrer éstos reinos por no haberla bastante en esos, y cuando la hubiera y pudiese venir sin las dificultades que se dejan considerar respecto de las embarcaciones, fuera tan tarde que para ninguna guerra pudieran ser a tiempo, habiéndose platicado y conferido sobre ello en mi Consejo y Junta de Guerra de Indias, y consultádoseme, como quiera que si por la vía de la unión no concurriesen mis vasallos de esos reinos, con los demás de estos, siendo tenidos por los más prósperos, y descansados pareciera desamor y menos afición y se desalentarían y acudirían a sus ofertas con mucha tibieza y que no es razón que en semejantes ocasiones falten tan buenos y leales vasallos. He tenido por bien de encargarnos, [...] que trayéndoles a la memoria las muchas guerras que ha tantos años sustento en Flandes, Alemania e Italia y en otras partes y las armadas que se han hecho para la defensa de los corsarios holandeses y turcos que infestan la mar en que mis padres y abuelos y yo hemos gastado tan inmensas cantidades que nos ha obligado a vender todas nuestras rentas y patrimonios y que esto se ha hecho principalmente por divertir a los dichos enemigos no fuesen a esas partes [Indias] respecto de ser su ansia dicha la invasión de ellas y haber convenido darles tan apretada guerra dentro de sus casas para tenerlos a raya, o si se vieran desembarazados de éste cuidado, siendo cualquiera de ellos tan poderoso, por la mar hubieran navegado con tan grandes fuerzas por esas partes [Indias] por ser blanco de sus deseos, que las hubieran puesto en notable aprieto, y que pues lo gastado hasta ahora y lo que se ha de gastar y los principales efectos de ésta unión de venir a parar en tener tan apretados a los enemigos que no se puedan dirigir a esas partes con que la guerra que podían tener en sus casas se les ha de apartar tan lejos de ellas, se alienten para que por tiempo de quince años que ha de durar la unión, me envíen en cada uno de ellos doscientos y cincuenta mil ducados, para que con trescientos y cincuenta mil que se me han de enviar de las provincias del Perú, sean seiscientos mil ducados que se considera serán menester precisamente para armar doce galeones y tres pataches que los cuatro de ellos y el un patache, han de servir en la carrera de las Indias, debajo del gobierno del general de la Armada de Guardia de ellas, porque los ocho que andan en ella es muy corta armada y de fuerzas muy limitadas para que los enemigos del norte han sacado éstos años y para que vengan con seguridad las flotas de éstas provincias. Hasta la Habana partirán éstos cuatro galeones de éstos reinos, un mes antes que los ocho ordinarios y corriendo las islas de Barlovento se irán a guardarlos a la onda isla de Tortuga, y luego se vendrán todos en conserva a éstos reinos. Y los ocho galeones y dos pataches restantes se han de agregar a una poderosa armada que se ha de hacer de las fuerzas de ésta unión para que guarden estos mares y puertos desde la canal de Inglaterra, hasta el estrecho de Gibraltar tengan tan rendidos y sin fuerzas a los enemigos, que no puedan navegar sin notables riesgos o pérdidas y quitándoles el comercio del Levante a donde llevar y vender lo que traen hurtado de las Indias Oriental y roban en éstos mares-

Y para que los dichos doscientos y cincuenta mil ducados que me habéis de remitir en cada un año para el efecto que se queda referido sean ciertos y seguros los situados en alguna renta fija y vos con prudencia discurriréis sobre los arbitrios que juzgáredes por más efectivos y a propósito y los pondréis en ejecución por suaves y legítimos medios y buena disposición que pudiéredes sin que de ello resulte ningún gravamen a los indios, dando a entender a todos los de éste reino que el servicio que de esto me hicieren tendré siempre muy particular memoria y gratitud en las cosas de su aumento confirmando en ésta ocasión su fidelidad y obediencia, pues esto es para conservar su estado y defensa natural-...<sup>1328</sup>

---

<sup>1327</sup> Se refiere a las Compañías Holandesas de Indias Orientales y Occidentales.

<sup>1328</sup> Carta de Felipe IV al marqués de Cerralvo, 20-05-1627, viene copia en "Carta del virrey marqués de Gelves", 14-01-1629, AGI, MÉXICO,30,N.10, ff. 10-16.

## **Apunte del virrey para lo anterior expuesto al cabildo**

Consideradas las razones de ésta carta, sólo parece que tengo que representar cuánto serviría de punto este servicio la brevedad y facilidad en su disposición buscando para ésta los medios de menos vejación a los pobres y de ninguno de los indios y que con más suavidad y menos costa puedan ejecutarse, los cuales podrá la ciudad proponerme y yo procuraré en todo el mayor bien de ésta república, que es el principal intento del rey nuestro señor, a quien representaré con mucho gusto el que ésta ciudad ha tenido y tiene de servirle como se debe presumir de quien por cabeza de éstos reinos, está obligado a dar ejemplo a todos. México, 10 de octubre de 1628 años, marqués de Cerralvo.<sup>1329</sup>

## **Carta del cabildo de México a Felipe IV con copia para Olivares, sobre la Unión de Armas**

... juzga México que los favorece V.M. cuando le manda que le sirvan y para dar más lleno abono de ésta verdad, en dos cabildos que ha hecho para éste caso le ha conferido procurando la brevedad de su resolución que, aunque siempre abraza ciegamente los mandatos de V.M., conociendo que se gobiernan con maduras deliberaciones, juzga por necesario el resolverlas con ellas mismas para el mayor servicio de V.M., que consiste en la conservación de éste reino, y como quiera que ésta contribución, habiéndose de hacer, ha de ser general, juzga también que ha de ser pública la satisfacción y en estos casos parece que no la tiene la celeridad, especialmente cuando México aún se mira convaleciente de las rigurosas calamidades, que ha padecido notorias, a V.M. pero atropellando con estos inconvenientes y reconociendo las honras con que V.M. la favorece cada día, proseguirá ésta materia procurando por los medios más suaves y eficaces el acierto de su resolución que cuando las voluntades no estuvieran tan dispuestas, el natural amor con que México venera a V.M. fuerza gustosamente a ello. Dios guarde la católica y real persona de V.M. como la cristiandad ha menester y México desea, 15 de octubre de 1628.<sup>1330</sup>

## **Petición del regidor Vértiz respecto de la Unión de Armas**

... menos cavada en sus frutos, cortedad en el beneficio de las minas, disminución de su naturaleza cuya ayuda es esencial, suma pobreza en los nobles, contrataciones cortísimas en el comercio, sobre todo en el de la plata, que se sacan de las minas 600 mil marcos cada año más o menos, donde S.M. tiene sus derechos y quintos reales, y unos 400 mil marcos se labran cada año en la casa de moneda. Además de la ciudad proceden mil pesos del asiento de los naipes que se dan al rey cada año, y 140 mil pesos cada año de las bulas de cruzada y los tributos que pagan a S.M. los naturales y negros y mulatos libres, condenaciones de penas de cámara, lo cual es muy considerable, y de los oficios renunciables, las partes de mitad y tercio que todo entra en la Real caja de la ciudad, por lo demás que los géneros de la tierra son tenues en sustrato sobre que se pueda fundar la dicha cantidad de 250,000 ducados, pues de la dicha plata, la mayor parte va a España por cuenta de S.M. y al socorro de las islas Filipinas, y la que se lleva y trae por cuenta de los mercaderes a las dichas partes de S.M., tienen en los puertos los dichos que en notorio de forma que todo lo que traen las flotas, habiendo de navegar entre viajes que hacen, se viene a convertir en Hacienda Real toda ella, por razón de almojarifazgo, avería y otros derechos, y vistas y consideradas las razones que expreso y que el intento de S.M. principalmente aspira a la mayor conservación y aumento de sus vasallos, soy de parecer que vuestra señoría le represente a S.E. mi virrey y en su real nombre las que a mí se me ofrecen por más obligatorias para que sabidas y entendidas, como tan cristianísimo príncipe, se halle S.M. más bien servido de su señoría en mirar el aumento de éste reino, pues es cierto que con la gran suma que lleva en cada un año acrecentando, más el nuevo número de doscientos y cincuenta mil ducados, vendría a gastar toda la plata y a no quedar ninguna con que cesaría el trato y servicio de

---

<sup>1329</sup> *Ibid.*, f. 16.

<sup>1330</sup> *Ibid.*, f. 21.

S.M. con sus reales derechos, como por la larga experiencia que vuestra señoría tiene por los tiempos pasados, e hará de ver ésta verdad en los presentes, donde sólo queda el sonido de la riqueza que ha ido a España y [¿?] y a éste reino la voz que ha ido y porque no quede corto en ocasión tan precisa y muestre los deseos que tiene vuestra señoría de servir a V.M. en todos oraciones y reconocido de sus grandes mercedes y acudiendo a las obligaciones de buenos y leales vasallos, debemos buscar materias de donde sacar ésta cantidad con que deseamos servirle concediéndonos con su benignidad el mandar abrir el comercio del Perú y abrir a sus tratos y correspondencias sin limitaciones de cantidades en dinero ni géneros de mercaderías para que engrosándose por éste camino el reino, tenga de dónde sacar el fruto y dando autoridad a algunos arbitrios, para su mejor aumento y autoridad de ésta ciudad con que mejor se pueda servir a S.M. sin perjuicio del común y sus particulares con la suavidad que conviene, y éste es mi parecer, que represente su señoría a V.M. y S.E. del señor virrey en su Real nombre y se asiente en los libros de éste cabildo y se me dé un testimonio para que en todo tiempo conste de ello. México, a 13 de noviembre de 1628, Juan Francisco de Vértiz.<sup>1331</sup>

### **Especie de carta de méritos y servicios que Cerralvo envió al rey poco tiempo antes de ocurrir la inundación de 1629**

Rentas:

En la renta de los naipes, veinte mil pesos al año, en tiempo que el que la tenía trataba de bajas, y decía que se perdía y fuera forzoso bajarla si yo no hubiera buscado ponedores que por hacerme gusto salieron a pujarla.

En la administración que introduje de las salinas del partido de Zacatecas por asiento quitándome, yo a mí mismo, la provisión de dos oficios de los que podrían ocupar con mucho aprovechamiento mis criados, creció la real hacienda quince mil pesos de renta, y en el beneficio de las minas, por haberlas puesto con éste asiento, abundantes de sal, se repunta que crecer los quintos reales de la plata que se sacan más de treinta mil pesos al año.

En los gastos impertinentes que se hacían en la fuerza de San Juan de Ulúa, que yo he reformado, a pesar de los mismos proveídos por mí en los oficios en cuyo útil resultaban, se han dado de aprovechamiento más de diez mil pesos, y más de otros doce de la venta de los esclavos que eran de daño, y no de provecho en la fuerza.

En otros gastos menudos de correos que se despachaban sin necesidad y salarios demasiados a guardas de forzados más de otros tres mil pesos al año.

En la Unión de las Armas en que V.M. manda que le sirva este reino con doscientos y cincuenta mil ducados al año por quince, y la tienen ya concedida todas las ciudades, y espero que lleguen a la cantidad y cuando no lleguen faltará poco, y así hago cuenta de trescientos mil pesos que, cargados como yo lo voy haciendo en las alcabalas que pagaban dos por ciento, y ahora pagarán cuatro, y en otras cosas de renta fija se puede repuntar por tal para siempre, y no de quince años. Entre los arbitrios que el consejo me envió para ésta Unión fue uno la duplicación de la bula que viniese cada año como viene ahora cada dos, parecióme partida en que no importaba que viniese el reino sin concesión del papa, y que habiéndola no son menester para esto las ciudades sino introducirla y cobrarla y así, aunque a mí me fuera mucho más fácil la negociación de la Unión de las Armas, valiéndome de éste arbitrio tan grueso, y viniendo propuesto no podía ser tachado quise más reservarle para mayor beneficio de la real hacienda de V.M. y trabajar en buscar otros medios convenientes a ella para la Unión de las Armas con que puedo alegar con toda verdad que he acrecentado la hacienda de V.M. en sólo esto ciento y cincuenta mil pesos de renta valdrá ésta gracia facilísima de sacar.

Juntas éstas partidas montan quinientos y veinte y tres mil pesos de renta, y cuatrocientos y sesenta y dos mil pesos por una vez sin que en todo ello haya cosa que no sea efectuada, y siempre que sea menester contará por papeles infalibles. Supuesta esta relación suplico a V.M. que me de licencia para que diga que después de Hernán Cortés, ninguno ha servido a V.M. en muchos años en las Indias tanto como yo cinco.

---

<sup>1331</sup> *Ibid.*, ff. 49-52.

Del cargo certifico a V.M. con la verdad que debo, que no he sacado otro aprovechamiento que mi sueldo, de que resulta que habiendo ajustado cuentas el mes pasado con la persona que le cobra, y paga mis libranzas, me alcanzó en treinta y un mil y tantos pesos, y si en este gasto han entrado, como es verdad, la compra de algunas alhajas de casa, el día que me vaya habré menester vender esas otras que truje de España para pagar, y quizá o sin quizá, no me quedará con qué irme.

Suele ser la salida de éste cargo, con menos méritos pasar al Perú, pues sólo han dejado de hacerlo los que por algún accidente no han cumplido el tiempo de éste oficio, esto no se sirvió V.M. de que se practicase conmigo, pues a cinco años de mi gobierno ha pasado a aquél el conde de Chinchón, cuando por las órdenes que me vinieron, me faltan todas comodidades de éste, quitando a mi casa el servicio de los indios del repartimiento que tuvieron siempre mis antecesores, con que ejerce el gasto cuatro mil pesos al año, y más de otros tantos en los salarios de criados que me es forzoso dar por haberme quitado los repartimientos y comisiones con que solían sustentarse.

Suplico a V.M. con el respeto que debo, que habiendo mirado todo esto, y ajustado con lo que la grandeza de V.M. suele hacer con los vasallos que le han servido, menos se sirva en ver en qué forma he de salir de aquí, así cuento a la reputación como a la comodidad de hacienda que no he procurado y merece quien ha acrecentado como yo la de V.M., con que no se podrá juzgar que es tocar a ella lo que se diere a quien ha aventajado tanto. Nuestro señor guarde la católica real persona de V.M., como sus vasallos deseamos y la cristiandad ha menester. En México a 25 de mayo de 1629.<sup>1332</sup>

### **Descripción por Artemio de Valle-Arizpe de la organización de la fiesta de Santiago de 1629 que se vería interrumpida por la inundación de la ciudad de México**

Se pidieron al obligado al Abasto cien toros muy buenos, se armó un amplio coso en la Plaza Mayor, se pusieron en él las indispensables celosías verdes en los palcos que ocuparía el Santo Tribunal de la Inquisición, se mandó dorar la llave del toril, se nombró al correo mayor para que preparara la exquisita colación con que debía obsequiar a los señores virreyes, al arzobispo don Francisco Manso y Zúñiga, a la Real Audiencia, a las señoras esposas de regidores y de los concejales, a los tribunales y a ambos cabildos, el de Ciudad y el de Catedral. Se preparó deliciosamente en los conventos de toda la ciudad el variado agasajo de dulces, refrescos, helados y olores.

Se llenó la plaza de banderas y gallardetes; se colgó toda de tapices y cortinas; en los palcos y en las lumbreras se pusieron doseles, pantallas, arañas y cornucopias de plata; sus paredes se farraron con sargas que tenían figuras o paisajes, ya pintados, ya bordados; se tendieron alfombras; se abrieron dorados biombos filipinos; se pusieron sillas jamugas, silletas de caderas, camillas bajas para reposar, de las llamadas carriolas, cojines y taburetes para los pies; se llevaron allí bufetillos de estrado, mesas para servir el refresco, encubiertas de franjeado terciopelo, con velerillos de latón adaray y con jarrones rebosantes de flores. Se labró en madera el grotesco don Peroleño o don Peropalo y se mandó vestir con un traje rico; se adornó el mongibelo y su canastilla; se contrataron los músicos que debían ocuparla, los rabeles, los pífanos, los albogues, los tamborines, las chirimías, los atabales, las charumbelas, sacabuches, ministriles y trompetas. Para la iluminación de toda la ciudad se prepararon fuegos de lebrillos, llamados también cazuelejas; infinidad de luminarias, veneros de ocote para las azoteas de las casas consistoriales; pipas de alquitrán para todas las plazas y plazuelas; hachas de cera de China y de Campeche para las ventanas del Real Palacio y las del Cabildo; se tendieron por todas las calles, de azotea a azotea, cuerdas con profusión de farolillos de vejiga pintados de colores. Habría una escaramuza en la que tomarían parte los más ilustres caballeros de la Nueva España: habría arcos triunfales de dos rostros; habría cohetes y ruedas, girándulas; una gran máscara popular; toros atados en las calles y toros libres en todas las corridas; espléndidas cucañas, montes parnasos cargados de cosas ricas; habría comedias, loas, entremeses y bailes, y se armó un espacioso trinquete para juegos de pelota de viento y el vasto palenque para quebrar cañas y correr la sortija.

---

<sup>1332</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 25-05-1629, AGI, MEXICO,30,N.17.

Se dijo en la Catedral la solemne misa cantada que era de rigor se dijera para que tuvieran éxito las corridas de toros. Los ensayos en la plaza de Jamaica estuvieron llenos de regocijo y a ellos no faltó, ¡cómo!, el virrey ni su corte. Se señaló a qué monasterios y hospitales darían las reses muertas.

Todo el mundo se preparaba alegre para las fiestas. Otras como éstas, se aseguraba que no había habido ni que habría jamás en la ciudad de México. El marqués de Cerralvo no cabía en sí de contento; gozaba de toda la alegría mayor. Se vestiría de rúa con aquel su traje de color coral con guarniciones de plata, que tanto ponderó Felipe IV en el Corral de la Pacheca. En todas las casas salían del fondo de los arcones y de los grandes baúles de cuero los trajes preciosos, los de tafetanes, los de pequines, los de terciopelos y brocateles, los de alamares, los de galones y de bordados con puntas y encajes de Flandes o Milán, y salían de las cajuelas de laca y de sándalo y de los cajoncillos secretos de los bargueños las ricas joyas, las profusas y esplendorosas alhajas de familia. Pero se recibió la terrible nueva de que la maldita escuadra holandesa estaba ya para llegar a Veracruz y que tras ella venía la de S.M. Se enfureció el virrey porque esto le estropeaba las fiestas preparadas con tanta ostentación; pero, al fin, ni él ni nadie pensó más en ellas, sino en armarse y en salir cuanto antes al socorro del desventurado puerto.

Pasó el peligro y entró la Ciudad a su confiado sosiego, y S.E. volvió con más empeño y ahínco a preparar otros grandes y suntuosos festejos. Habría iluminaciones; habría coloquios y comedias; se correrían toros a mañana, tarde y noche; habría fuegos artificiales y salvas de pedreros; habría una cabalgata; toda la nobleza tomaría parte en ella; todos los caballos serían blancos, y los trajes, todos amarillos con galones de plata; se atacaría un castillo defendido por caballeros de Malta y asaltado por señores vestidos a la usanza turca. Se ordenó al obrero mayor que hiciera el diseño de la fortaleza. Habría riña de gallos, palos voladores, danzas volatineros y otras muchas cosas vistosas.<sup>1333</sup>

### **Carta del marqués de Cerralvo en la que se queja sobre el arzobispo, durante el tiempo de la organización de la fiesta anterior**

La primera, los tropiezos con los que goberné cuatro años por la asistencia del marqués de Gelves y del visitador, y obligaciones que he tenido de disimular y templar gaytas, no usando de toda la autoridad del oficio por mayor servicio de V.M., fundado en las consideraciones apuntadas arriba. La segunda, que todo esto no sólo no se remedió pero creció con mucho mayores inconvenientes con la venida y comisiones del arzobispo don Francisco Manso, en que, desautorizando el oficio de virrey, se han dado nuevos fundamentos al pueblo desacatado tan pocos días ha contra la sombra de V.M., apoyando la parte del arzobispo para que hoy tenga por justificado y meritorio lo que entonces hizo por castigo. Y lo tercero y último, que habiendo como ha tres años que en éste reino me está publicado el subcesor,<sup>1334</sup> le están esperando en cada flota, y teniéndome por caminante y que cada hora piensan no estar dependientes de mí, y que en lo superior no les doy lugar a desacatos, en los ánimos me tienen respeto de pasajero y no de virrey, y entre éstos inconvenientes, aunque es cierto que pudiera V.M. haber escogido muchos ministros que se gobernarán mejor que yo, pienso que puedo atrever a decir sin soberbia, que en muchísimos hubiera experimentado el servicio de V.M. en éste reino daños que no pudieran repararse en algunas edades.

En las Indias conviene a mi entender que no sólo no se valga V.M. de los eclesiásticos para ningún ministerio ni administración de su jurisdicción real, pero que por todos los medios posibles les dé a entender que sólo han de meterse en sus materias espirituales, y esto, con todo el respeto y dependencia de los ministros reales que pudiera compadecer con la veneración que se debe tener con el brazo eclesiástico, en que yo, si en esto puede haber demasía, llego a ser demasiado. En cuanto a lo particular de la persona del arzobispo, yo no me alargo a juzgarla, tiene muy buenas partes, y cualquier honra y merced que V.M. le haga, será para mí de mucho gusto, y yo

---

<sup>1333</sup> de Valle-Arizpe, *op. cit.*, pp. 34-36.

<sup>1334</sup> En Madrid ya se había considerado sustituir al marqués de Cerralvo, probablemente por el duque de Escalona, y el rumor ya había llegado a Nueva España.

procuro dársele en cuanto puedo, pero hállome obligado a decir a V.M., como quien lo está a decirle las verdades que tuviere por conveniente a su servicio, que el sujeto es el menos a propósito para las Indias que yo he conocido en ellas, y certifico a V.M., que aunque esto no es deslucir su persona, pues nadie está obligado a ser bueno para todo, me pesa harto de que sea forzoso decirlo.<sup>1335</sup>

### **Carta del cabildo del 22 de septiembre de 1629, donde se da a conocer la estrategia para la repartición de limosa a raíz de la inundación**

Para que cada persona de las referidas se ocupen todos los días en ver y visitar sus barrios, repartiendo entre los pobres cincuenta pesos, convertidos en la compra de maíz, carne, tortillas, las legumbres necesarias de pescado, para lo cual el dicho señor don Diego de Monroy, al entregar el dinero referido, quinientos pesos a cada persona, de quien tomará recibo; y las dichas personas han de dar las porciones para dos días para tener lugar de prevenirse, advirtiéndole al obligado de la carne que envíe por su cuenta en una canoa, con un mozo cantidad de vaca y carnero para ir a venderla a las personas que la hubieren menester y no tienen comodidad de salida; y que a las cinco de la mañana, que es la hora de comenzar ésta facción, antes de ponerla en ejecución las dichas personas han de ir a la alhóndiga, donde los panaderos están señalados por S.E. tendrán cantidad de pan cocido y con un mayordomo puesto en una canoa, cada uno por su barrio, llevará el dicho pan para el efecto de la carne.

Que antes que se acabe la cantidad del dinero se dará aviso a don Fernando Carrillo, Escribano Mayor deste Cabildo, para que se dé a ésta Ciudad, el cual escriba los papeles para las religiones y haga las instrucciones de lo que cada uno ha de hacer, mediante la forma referida e intento desta Ciudad, y las remita a cada uno, firmadas de sus nombres, y de lo que fuere resultando se le dé cuenta a esta Ciudad. En la alhóndiga asista el señor don Diego de Monroy a dar maíz harina a los panaderos, y firmen.<sup>1336</sup>

### **Relato del padre Florencia sobre la procesión de la virgen hasta la catedral durante la inundación**

salieron de la ciudad en una larga flota de canoas y góndolas, bien aderezadas y esquizadas de remos, los dos príncipes (el Virrey y el Arzobispo), oidores, capitulares y otra innumerable comitiva de mexicanos, prevenidos de hachas y velas, y navegando al santuario (porque no podía caminarse por tierra), la sacaron de su altar después de casi ciento ochenta años<sup>1337</sup>, pocos días más o menos, que había sido llevada a él, y embarcándola en la faluca del arzobispo, acompañada de los principales personajes que en ella cupieron, bogaron hacia México con aparato grande de luces en las embarcaciones, de música de clarines y chirimías, cantando el coro de la Catedral himnos y salmos, con más consonancia que alegría, porque a todos llevaba el común trabajo contritos, aunque confiados en la compañía de la Santa Imagen de quien esperaban el remedio.<sup>1338</sup>

### **Descripción hecha por Artemio de Valle-Arizpe del mismo tema**

En una canoa vistosamente empavesada con infinitas banderolas y llena de flores, salió la imagen de Santa Catarina Mártir al acercarse la flotilla a su iglesia; con gran suntuosidad iba vestida de tisú de oro, bordado de

---

<sup>1335</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 19-07-1629, AGI, MEXICO,30,N.23.

<sup>1336</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, pp. 68-69.

<sup>1337</sup> En este cálculo de años claramente se equivoca el padre Florencia, pues 108 años iban de la conquista de México, no de que la Virgen de Guadalupe residiera en su santuario.

<sup>1338</sup> Citado en de Valle-Arizpe, *op. cit.*, p. 41.

perlas y cubierta de sus más preciosas joyas, que eran innumerables, para recibir a la Guadalupana; las dos Vírgenes con sus comitivas entraron en el templo muy engalanado, en el que tuvo lugar una solemne función, y al acabar siguió su camino la Virgen del Tepeyac hasta el Arzobispado, en donde en un magnífico altar, colmado de plata labrada, estuvo toda la noche entre cánticos y oraciones; al otro día se le condujo a la Catedral y se le colocó en el “nicho de patronos” que, andando el tiempo, fue la sacristía mayor. Allí se le rendían cultos en misas y novenarios para que cesaran cuanto antes aquellas grandes calamidades que afligían a México y estaban acabando con él; ya no había en su ruedo un solo vecino que no hubiese sufrido con esa catástrofe indescriptible.<sup>1339</sup>

## **Relato del padre Ponce revela el único lado positivo de la posibilidad de navegar por todas las calles**

Carrozas ni caballos no fueron provecho en ningún tiempo. Las canoas sirvieron de todo, y fue el remedio con que se negociaba y trajinaba; y así, en breves días, concurrieron a México infinidad de canoas y remeros. Las calles y plazas estaban llenas de estos barcos, y ellos sirvieron de todo cuanto hay imaginable para la provisión de una tan grande república; y llegó lo que era trabajo a ser alivio, comodidad y recreación. Una sola canoa cargaba lo que necesitaba de muchos arrieros y bestias mulares. Fue lenguaje común decir todos “andamos en carrozas”, porque pobres y ricos paseaban la ciudad con mucho descanso y sentados en las canoas, que eran carrozas de menos costo, por el mucho que tiene sustentar carroza y animales que la tiren. En canoas se llevaban los cuerpos de los difuntos a las iglesias y en barcos curiosos y con mucha decencia se llevaba el Santísimo Sacramento a los enfermos. Vi el de la Catedral muy pintado y dorado, su tapete y silla, en que iba el cura sentado, haciéndole sombra otro con un quitasol de seda. Acompañábanle otras canoas en que iba gente que llevaba luces, y la campanilla que se acostumbra iba delante en otro barquichuelo para avisar a los menos atentos. Para resguardo de los cimientos de los edificios se hicieron unas calzadillas. Por ellas andaban muchos a pie, y para que se pudiesen pasar las encrucijadas y bocas de las calles se hicieron muchos puentes de madera altos, para que por lo bajo pasasen las canoas. Y las más casas que no eran de argamasa de cal y arena cayeron en esta inundación.<sup>1340</sup>

## **Carta del cabildo de la ciudad, octubre de 1629, revelando su fatalismo respecto de la inundación**

que la plenitud de aguas que la han venido de las crecientes de los ríos, lagunas y lluvias que la ocurren como centro y paradero, de la que hay en más de sesenta leguas de circunferencia, por ser la parte más baja, que es la que busca siempre el agua, tiene a México en tal estado que se haya anegado universalmente con más de una vara de agua en todos sus barrios, plazas y calles, y perdidas las calzadas por donde le entra el bastimento; de que resulta que enterneciéndose los edificios por los cimientos se precipitan y arruinan, con pérdidas de algunas vidas que sin poder prevenir el daño padecen el última de la muerte, con cuyo temor desamparan sus casas aquéllos a quienes no se han caído, yendo vagando a diferentes partes, quedando por este medio desierta esta ciudad de muchos vecinos; y se puede temer que le faltará mayor número si con remedios que se intenten no se les da esperanza, de que le tendrá pérdida tan noble que será más difícil de restaurar con la dilación, de que se sigue perjuicio conocido a la Real Corona, pues vendrá a perder una de las más ilustres, ricas y populosas ciudades que tiene, sin que el humano esfuerzo la pueda reducir a su primer ser, si no se alcanzan los remedios unos a otros, los cuales han sido siempre del cuidado de los señores Virreyes, a quien por el privativo gobierno toca inmediatamente esta Ciudad representarlos y ejecutarlos con pronta obediencia; y continuando esta obligación y juzgando si las aguas que se esperan del año de seiscientos y treinta hallan a ésta ciudad y sus

---

<sup>1339</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>1340</sup> *Ibid.*, p. 40.

lagunas con el grueso cuerpo de agua que hoy tiene, se puede temer que se perderá totalmente, sin que quede esperanza de ganarla jamás.<sup>1341</sup>

### **Carta del regidor Véritz al rey, explicando la situación de la ciudad y que por el momento no podría recaudarse lo de la Unión de las Armas**

Señor: -Cuando México se hallaba con más gusto en la ejecución del servicio de V.M. en la unión de las armas, en que faltaba poco, quiso Dios dilatarlo, que deseamos sea por pocos días, con una grande inundación que le sobrevino; que no sólo a ésta ciudad tan sujeta a ellos, pero en otros muchos lugares deste reino que nunca padecieron con las aguas se sintieron en este año sus efectos; y aquí sobrepujaron a los mayores reparos que se habían hecho nunca; de manera que sin poderlo remediar bañó el agua la mayor parte de la plaza y casi todas las casas y calles, sin que hubiese tres en que no anduviesen canoas y aunque las casas que se han caído en los arrabales no han sido de las bien edificadas, sino de las viejas de adobe, nació de aquí el miedo de los dueños de censos y capellanías, y el desconsuelo y el desavío del comercio, y mucha la gente que ha salido desta ciudad a las huertas y lugares circunvecinos, e ya va volviendo la más a México, viendo que no hay riesgo, a que está tan libre de las enfermedades que solían afligirla en este tiempo, alivio no pequeño, y que el agua va menguando; con lo cual y los grandes remedios van disponiendo, esperamos que muy pronto le tendrá todo y esta ciudad grandes reparos en lo venidero, por haber salido a reconocerlos por su persona el virrey Marqués de Cerralbo, llevando consigo dos Oidores, un Alcalde y muchos religiosos y seglares que habían propuesto varios arbitrios, y todas las personas de ciencia y experiencia que parecieron a propósito para medir sus alturas y aprobarlos y reprobarlos, que algunos aún no han venido de ajustar las medidas; y en llegando juzga esta Ciudad que se tomará la resolución más conveniente, pues no puede esperar menos de la grande inteligencia con que tiene tanteadas todas estas materias el Virrey, y del celo y cuidado con que ha acudido a todo lo posible y al abasto de los bastimentos y amparo de los pobres afligidos, con asistencia y descomodidad personal, y mucho gasto de su hacienda, la de esta Ciudad y sus particulares, se gastará con muy buen ánimo en asegurarla para adelante y que sus hijos pueden emplearse en el servicio de V.M. y aumento del Real haber; de cuya grandeza esperamos que V.M. también favorezca esta causa, no sólo por lo que en ella es interesada en este reino la Corona Real, sino también por el amparo que a los pies de V.M. hallamos siempre sus humildes y leales vasallos, que rogamos a Nuestro Señor guarde a V.M. como habemos menester. México, 26 de noviembre de 1629 años.<sup>1342</sup>

### **Cerralvo a Felipe IV respecto de sus calumniadores por la inundación y referente al aviso que el arzobispo buscaba enviar a España pero que fue detenido en Veracruz**

di comisión a don Juan de Canseco para proceder en la causa de las sátiras y como la materia en su probanza se eslabona de unos a otros, le fue forzoso prender hasta cinco o seis personas que fueron un hombre ordinario de Zacatecas, otro hombre noble de Sevilla pero ocioso en México, se llama don Lorenzo Vallejo, un criado del señor don Francisco Enríquez Dávila y un criado que fue del oidor Galdós de Valencia, yerno de Francisco Alorán de la Cerda, escribano en Sevilla y regidor aquí, la persona que fue a prender a éste a las minas de Tetela vio que el suegro, que también estaba entonces, se había huido a la iglesia, y cobrando de esto mal concepto, entró en ella y le buscó los papeles de las faldriqueras, que por mucha prisa que se dio a romperlos, salieron los pedazos fáciles de juntar y en ellos una de las sátiras tan desvergonzada como mentirosa, y un memorial que no llegó jamás a mis manos con un testimonio falso a las espaldas de habermele dado, el ejecutor, que no era muy versado en los sacros cánones, sintió tan mal de lo aso que le sacó de la iglesia y le trujo, y yo en sabiéndolo le hice restituir a la misma iglesia de donde le habían sacado y en éstas causas se va procediendo con toda justificación, sin atropellar los términos y reglas del derecho. La Inquisición envió dos recados al doctor Juan de Canseco pidiendo a que le remitiese a su familiar don Fulgencio, de que me dio cuenta y vimos la concordia, y hallando ser éste caso de los exceptuados en ella como desacato calificando a las mayores justicias que tiene

<sup>1341</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, pp. 72-73.

<sup>1342</sup> *Ibid.*, p. 85.

V.M. en éste reino, hice llamar al inquisidor Valdespina, y en mucha amistad lo traté con él y habiéndolo comunicado en su tribunal vino a decirme que solo querían que en alguna mancha les confiase de la causa para poder dar satisfacción de si en todo acontecimiento, de cuya conformidad escribí al tribunal el papel cuya copia envío a V.M. cuya respuesta fue venir a darme gracias de la cortesía y decir que no hablarían más palabra en la competencia como lo han hecho. El preso se descolgó de una torre de las casas reales con unas sábanas y poca dicha, pues al punto cual llegó al suelo le volvieron a la prisión, y a los grillos que antes le había yo mandado a quitar con algún más cuidado en su guarda, menudencias son estas con que yo no cansara a V.M., pues la administración de justicia es cosa corriente y ordinaria, si no me escribieran de la Veracruz lo que V.M. verá por capítulo de carta cuya copia envío de lo que escribía en aquel malogrado aviso que no dejó salir el castellano de San Juan de Ulúa, que está éste reino para levantarse porque yo tengo preso a lo mejor de él por causas leves, la Ciudad de México destruida por mi culpa, y altercada con los sangrientos encuentros con la Inquisición y que si V.M. no enviárede remedio, no tiene que hacer cuenta de la Nueva España, que cierto que si no fuera cosa tan de llorar que haya quien se atreva a hacer a V.M. tales relaciones, era bien para reír, cuando éste reino se halla en tanta quietud que no la hubiere tenido mayor desde su fundación, si alguno se contentara con hacer su oficio solo como yo me contento con hacer el mío, y de esto basta lo dicho en otras cartas.<sup>1343</sup>

### **Carta del marqués de Cerralvo al Ayuntamiento de México presionando los últimos días de 1630 para que la Unión de Armas empezara a correr a partir del primer día de 1631, aunque no se logró**

...por el presente apruebo el primer arbitrio de los dos propuesto por ésta de México de duplicar el dos por ciento que hasta ahora estaba impuesto de alcabala por ser el más fácil y libre de los inconvenientes que S.M. advierte en la Real cédula inserta y mando que desde el primero de enero de seiscientos y treinta y uno se cobre generalmente en todas las provincias desta Nueva España, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Guatemala y Yucatán, a razón de cuatro por ciento por tiempo de quince años que ha de durar la dicha Unión y para que se cumpla y ejecute se despache mandamiento con inserción deste auto para que los jueces oficiales de la Real Hacienda desta dicha ciudad y de las demás cajas deste reino hagan en ésta conformidad la dicha cobranza de las ciudades, villas y lugares que estuvieren encabezadas duplicando la cantidad del encabezamiento y a los mismos plazos que están obligados despachando para ello los recaudos que les parecieren necesarios y a las partes que no están encabezadas envíen orden a los alcaldes mayores, corregidores y personas que tienen a su cargo la cobranza de la alcabala para que la hagan a razón de los dichos cuatro por ciento como queda referido y lo que montare el dos por ciento que ahora se añade lo pongan por cuenta aparte con lo demás que para la dicha Unión de las Armas se aplicare cumplimiento a los dichos doscientos y cincuenta mil ducados para que vaya a España en las ocasiones que enviare la demás hacienda de S.M. sin juntarlo con ella sino separadamente, dirigido al presidente, jueces oficiales de la casa de la contratación de Sevilla para que se distribuya por orden del Real Consejo de Indias y Junta de Guerra dellos en los efectos contenidos en la dicha Real Cédula della y se dé un duplicado al cabildo de justicia y regimiento de ésta ciudad para que lo tenga entendido y en los remates y repartimientos que acostumbra hacer al principio de cada año por gremios y ramos añada los dichos dos por ciento de alcabala y cobre a este respecto para enterar en la Real caja duplicada la cantidad del encabezamiento que está a su cargo a los plazos que tiene obligación por el tiempo que resta del y para que en las provincias de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Guatemala y Yucatán , ciudades villas y lugares de sus distritos se cumpla lo contenido en éste auto, se despachen traslados autorizados del que vayan con las cartas que yo escribiere a los presidentes de Guadalajara y Guatemala y a los gobernadores de la Viscaya y Yucatán para que en sus distritos le manden a ejecutar y cuanto al segundo arbitrio de añadir tres reales en cada baraja de naipes sobre los cinco en que ahora están se queda disponiendo la forma en que se podrá ejecutar y si acaso faltare algo que no podrá ser mucho para enterar la cantidad de los dichos doscientos y cincuenta mil ducados se verá en cuales de los géneros propuestos se impondrá con menos daño y carga de la República que es algo que S.M. ha bien de con el grande amor que

---

<sup>1343</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 24-01-1630, AGI, MEXICO,30N.26, ff. 11-13.

tiene a sus vasallos y quiere que atendamos sus ministros. Hecho en México a treinta de diciembre de mil y seiscientos y treinta años, el marqués de Cerralbo...<sup>1344</sup>

## **Respuesta que la ciudad de México dio a Cerralvo los primeros días del año de 1631 respecto de la Unión de Armas**

...para la Unión de Armas en que concurren todos los reinos y estados de la monarquía de S.M. para oponerse a los rebeldes e infieles enemigos de la santa fe católica que infestan y particularmente esta parte de las Indias en que muchas veces por fuerza y cautela han procurado entrar y han hecho grandes [...] robos en notable daño de la hacienda de S.M. y la de sus vasallos ejecutándolo en todas las ciudades villas y lugares que tuvieren encabezados, duplicando la cantidad del encabezamiento y a los mismos plazos que están obligados despachando para ello los recaudos que parecieren necesarios y enviando a las partes que no están encabezadas orden a los alcaldes mayores corregidores y personas que tienen a su cargo la cobranza de la alcabala para que la hagan en razón de los dichos cuatro por ciento y para ponerlo por obra y cumplir en todo el mandamiento de S.M. se nos ofrece lo siguiente:

Lo primero, que por ser el despacho largo como conviene lo sea para que en todas partes conste de su fundamento y la orden que V.E. tuvo de S.M. para tratar desta concesión y la justificación y prudencia con que la ha encaminado y que será forzoso por la primera vez dar un tanto de la letra a todas las ciudades villas y lugares encabezadas y a los arrendadores de las que están arrendadas y a los alcaldes mayores y corregidores que las cobran en fieltad que en el distrito de nuestros oficios son muchos y que tan bien lo serán los de las demás cajas reales es necesario que V.E. se sirva de mandarle imprimir como en el gobierno del señor virrey don Martín Enríquez que se asentó el dos por ciento de la alcabala que hasta aquí se ha cobrado se imprima la instrucción que para ello dio.

Lo otro, que para que las ciudades villas y lugares que están encabezadas los arrendadores que por remate tienen por ciento previo esta renta se obliguen a pagarle por duplicado y lo aseguren con fianzas como tienen el dos por ciento será necesario que V.E. interponga su autoridad y le mande escribir que para el efecto envíen los concejos o cabildos sus procuradores y los arrendadores vengan personalmente a afianzar éste crecimiento por el tiempo que a cada uno le faltare de su encabezamiento u arrendamiento o por el que V.E. fuere servido de asentar de nuevo.

En cuanto a los alcaldes mayores y corregidores que como queda dicho cobran ésta renta en fieltad y es lo más desvalido y que menos luce se nos ofrece duda de que se sin embargo que se duplica la cobranza que ellos hayan de duplicar la cantidad con que hasta aquí han correspondido cada uno en su jurisdicción y recelamos que por lo menos será poco el crecimiento que si tal sucediese no conseguiría el presupuesto y para su remedio proponemos a V.E. que se sirva de ver si se permite que hecho computo de lo que en cinco años atrás han cobrado los alcaldes mayores de cada jurisdicción se les obligase a que lo que montase el quinto del y otro tanto más por el nuevo crecimiento lo enterasen cada uno en la real caja la mitad del primer año en la real caja, la mitad del primer año para despachar su prorrogación y el resto al fin del segundo.

También ponemos por consideración a V.E. que el encabezamiento último que ésta ciudad hizo por quince años se cumpla al fin del presente y que siendo como es la que produce la mayor partida deste género y debiendo hoy por causa de la inundación ciento y cuarenta y siete mil pesos de plazos cumplidos en fin de agosto y diciembre de treinta y parte del antecedente en cuya cobranza se halla la dificultad que V.E. tiene entendido mediante las diligencias y buenos oficios y con su autoridad ha hecho con el corregidor cabildo y diputados de la alcabala para que pagasen sin dar lugar a que se ejecutasen contra sus propios fiadores los mandamientos que para ello hemos tenido librados por dos veces podrá la ciudad pagar éste año éste recargo los noventa y un mil pesos del encabezamiento de hasta aquí que todo monta doscientos y treinta y ocho mil y duplicar partida de los noventa y un mil del nuevo crecimiento y si respecto desto y de la esperanza con que se está de que su inundación tenga

---

<sup>1344</sup> El virrey a la ciudad el 30-12-1630, copia en "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 21-08-1631, AGI,MEXICO,30,N.36, ff. 40-42.

remedio y la ciudad se vuelva a reedificar y enterar de sus vecinos pues muchos se han vuelto y van volviendo cada día sería más conveniente remitir para el año de treinta y dos la cobranza del nuevo crecimiento y que estos se gastasen en disponerlo y asentarlos para desde principio del y tenerlo sazonado para entonces pues es visto que para que V.E. se sirva de escribir a tantas ciudades y villas y citar los arrendadores y asentar con cada uno lo que le toca y encaminarlos a que lo afiancen serán menester algunos meses.

Porque se puede dudar que el nuevo crecimiento monte cada uno de los quince años por entero los doscientos y cincuenta mil ducados que hacen trescientos y cuarenta y cuatro mil seiscientos y sesenta y seis pesos y que en caso que lo monte se puedan cobrar cabalmente se sirva V.E. de verse ofreciendo otro arbitrio a medio de que suplir la falta si convendrá declarar que el dicho crecimiento corra demás dellos el tiempo que fuere menester para acabar de enterar lo que en los quince años montan los doscientos y cincuenta mil ducados pues es de creer que S.M. habrá de suplir de su real hacienda o tomar daño lo que menos dellos se le enviare en cada flota para sustentar y de tener en pie la armada y escuadra de galeones que el despacho presupone. Dios guarde y en mayor estado a V.E. acreciente como deseamos, de México veinte y cinco de enero de mil seiscientos y treinta y uno.<sup>1345</sup>

También los regidores de la ciudad escribieron lo siguiente, dando por muy inconveniente que empezara en ese momento y postergándola un año más:

Diego de Ochandiano, Martín de Camargo, don Gabriel de Moscoso- exmo. señor, notorio es a V.E. el gasto y facilidad con que esta ciudad concedió a S.M. el servicio de la Unión de Armas sin atender a los trabajos y calamidades que habrá padecido no siendo menor la pérdida de la flota y los que se acrecentaron con la inundación que les sobrevino el año pasado de seiscientos veinte y nueve y continúa hasta hoy con la fuerza y desconsuelo que se sabe habiendo con ésta ocasión puéstose esta ciudad en más de un tercio menos de su opulencia, vecindad y tratos y sin embargo de todos cumpliendo con las órdenes de V.E. señaló los géneros en que se había de hacer la imposición reservando su ejecución para cuando se hallase con mejores fuerzas de que dio cuenta a S.M. representándole su estado para que se le tolerase algún tiempo la contribución de su parte hasta que cobrase enteras fuerzas, no siendo ésta sin justos fundamentos antes muy convenientes y necesarios el hacerse así para que pudiesen los vecinos tenerlas para el reparo de la ciudad y estando remediada sirviera a S.M. con mayor largueza y por este medio conservarse sin molestia ni sentimiento y que las demás provincias y ciudades que están libres deste daño podrían ejecutar los arbitrios desde luego, y siendo así que de presente está V.E. tratando del remedio de México que tan dichoso es tiene tan afligidos a sus vecinos y para él se ha echado generalmente imposición de veinte y cinco pesos en cada pipa de vino y a la cuartilla que esta ciudad paga para el desagüe se le han añadido otros tantos y por no ser suficiente para el general que se intenta ha pedido V.E. donativo y le van ofreciendo tan generosamente y la ciudad procurando que las reales alcabalas del encabezamiento que está a su cuidado no tengan la baja que prometen las posturas que hasta hoy se han hecho y por ellas la hacienda de S.M. no se disminuya no por falta de administración ni culpa desta ciudad sino por la del tiempo dio cuenta V.E. suplicándole le advirtiese los medios de que podría valerse para excusar en lo posible la quiebra que separa y aguardando la resolución desto se halla hoy con mucho cuidado por el que le ha dado una orden de V.E. que trujo al corregidor un oficial de gobierno en que V.E. mandó que desde principio deste mes se ejecutase el servicio de la Unión de Armas duplicando el dos por ciento de alcabala a cuatro y como quiera de las principales obligaciones que tiene esta ciudad es la conservación de los vasallos de S.M. se halla obligada a representar a V.E. todas las cosas referidas y el trabajoso estado en que generalmente están con tantas pérdidas y haciendas tan considerables habiendas tan considerables gastos como están haciendo en los reparos de las casas, calzadillas y puentes, el crecido precio a que corren y se venden los bastimentos, ropa y demás géneros sin que haya bastado para templar la venida de la flota y la duda en que están las naos de China por su detención que si faltasen agravarían mucho este daño y bajaría gran parte de las alcabalas como ramo principal de donde se origina la forastería demás de que hoy no hay arrendatario para dos por ciento menos se puede esperar los haya para el cuatro ni fianzas para su seguridad y estarán en evidente peligro de faltar con lo uno y otro a que concurran las causas que en otra consulta cerca de las Alcabalas tiene insinuada ésta ciudad a V.E. y no la desalienta poco para esto dos por ciento la violencia y desagrado con que los oficiales reales la tratan cuando la

---

<sup>1345</sup> Oficiales reales al virrey, 5-01-1631, copia en *ibid.*, ff. 42-46.

administración tiene a su cargo se endereza sólo al servicio de S.M. y si conocen los daños referidos que han obligado a ésta ciudad a no saber podido satisfacer lo que hoy debe con la puntualidad y cuidado que lo hizo cuando no los hubo de manera sr. exmo. que considerando lo referido y el amor y fidelidad con que ésta ciudad sirve a S.M. en todas ocasiones y la liberalidad con que lo hizo en ésta juzga se le hará mayor servicio en suspender por ahora la ejecución de la Unión en ésta ciudad que ha prestar demasiado a sus vasallos cuando se halla con las cargas y penalidades expresadas y que en primer lugar se debe acudir a la seguridad y restauración desta ciudad y que es de donde se han de originar los demás efectos supuesto que no se puede dudar en el ofrecido ni a S.M. le será de importancia el que los quince años deste servicio comiencen a correr dequisados y las demás provincias podrán desde luego que están sin ninguna accidente V.E. que tan atentamente mira el servicio de S.M. y conservación de sus vasallos se servirá de ver esto con el amor que de V.E. fia ésta ciudad cuya exma. persona guarde dios muchos años. México y enero diez y ocho de mil y seiscientos y treinta y uno. Fernando de Sousa, don Marcos Rodríguez de Guevara, Cristóbal de Molina, don Juan Suárez de Figueroa, don Pedro de Alzate, Juan Francisco de Vértiz, don Diego López de Zárate, don Diego de Soto, por mandado de México don Fernando Carrillo = y tratado y conferido en la dicha junta se resolvió por todos los votos que atento a las causas que se representan en suspender la ejecución de la dicha orden de S.E. inserta y la cobranza que en su cumplimiento se había de hacer del dos por ciento que sean de Alcabala para la dicha Unión de las Armas hasta principio del dicho año de seiscientos y treinta y dos, así en ésta ciudad como en las demás partes y provincias comprendidas en ella, que por ser tantas y algunas tan distantes será menester todo este tiempo para disponer y enviar los despachos a cada parte en la forma y por el orden que S.E. mandare dar, así lo resolvieron y rubricaron.<sup>1346</sup>

### **Discurso del contador Cristóbal Molina en favor de mudar la ciudad por la inundación**

Si alguna vez, señores, se ha dudado si convenía o no traspasar esta ciudad, cabeza del nuevo mundo, a paraje más alto, el día de hoy queda ciertamente desvanecida esta duda, y cuando se me representa que vosotros todos convendréis conmigo en obedecer el mandamiento del Rey, de vuestra felicidad y mía, doy el parabién a vosotros y a toda Nueva España. No me persuado que entre vosotros haya uno solo que ponga en duda que ésta muy noble y leal ciudad, cabeza de un reino florentísimo ha llegado a tal estado que no sólo las haciendas sino también las vidas de sus ciudadanos están a riesgo de perderse. A vosotros pongo por testigos del peligro que corrimos dos años ha. Esta ciudad fue cubierta de las aguas con una de las mayores inundaciones que se han experimentado; buena parte de sus edificios se desplomó, otra amenaza ruina. ¿Y cuántas vidas no costaron aquellos días de tribulación y de horror? Consta que treinta mil naturales perecieron; que de veinte mil familias de españoles que habitaban su recinto, apenas quedaron aquel año cuatrocientas, habiéndose refugiado a otras partes los que escaparon de aquella mala ventura. Si ignoramos estas desgracias, al meternos por los ojos lo yerma de habitantes que está esta ciudad tan ilustre, debíamos sacar que acaso las mismas piedras nos están mostrando nuestro sepulcro. Esperanzados hasta aquí de que con el desagüe quedaríamos libres de inundaciones, hemos vivido reposados; pero ahora que esta obra se acerca a su fin se suscitan nuevas dudas de su utilidad, y por no sé qué fatalidad de los tiempos, las inundaciones han sido más frecuentes, al paso que más tesoros hemos gastado en éste y otros reparos. ¡Con cuántas ventajas se puede traspasar esta ciudad a la hermosa llanura que cae entre Tacuba y Tacubaya! Allí hallaréis un suelo firme, un cielo alegre y despejado que convida a establecerse, aguas saludables y cuanto se puede desear para la comodidad y regalo de una gran población, que debe ser el centro del nuevo mundo, y que quedando cercana a esta ciudad ofrece la ventaja del acarreo de todos los materiales para los nuevos edificios. Con esto adquiriréis la gloria de haber obedecido el mandamiento del Rey y pondréis en seguro vuestras vidas y haciendas. Esto es, señores, lo que me ha sugerido proponeros el amor que tengo a esta ciudad y el deseo del bien público; vosotros determinaréis lo que juzgaréis del mayor bien de él.<sup>1347</sup>

### **Conmovedor discurso en favor de desaguar el lago y dejar la ciudad en su lugar**

---

<sup>1346</sup> Regidores al virrey, copia en *ibid.*, ff. 46-47.

<sup>1347</sup> Citado en Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, pp. 96-97.

Jamás emprendería responder a lo que el contador Molina ha propuesto, si no tocara a este noble Ayuntamiento satisfacer sus dudas y desatar sus dificultades; y así el silencio en materia tan grave al paso que en los demás es vituperable, ¿en un miembro de este cuerpo no fuera una prevaricación? Con el mandamiento del Rey a la mano y total ruina de esta ciudad, los que no atienden al bien común, nos aconsejan abandonar nuestra patria y edificar una nueva ciudad; consejo que jamás dejarán de promover si no se les evidencia que conviene al bien público que nos mantengamos en nuestra patria. El orden del Rey de que se pase esta ciudad a los llanos de Tacubaya, es una consecuencia de los informes que se le han hecho de inminente ruina de México, lo que sería cierto cuando se demostrara que con el arte no podemos vencer a la naturaleza. No creo, señores, que haya alguno entre los que me escuchan, que no esté persuadido de que a fuerza de trabajo y paciencia no se puedan contener las lagunas de que estamos rodeados, ni mucho menos que el riachuelo de Acalhuacan, causa de las inundaciones, no se pueda echar por otra parte. Estos dos puntos, que son incontestables, los pasa en silencio el contador Molina. Acaso se creyó que uno y otro eran imposibles; pero esta falta no se le puede personar al considerar los ejemplos de los holandeses, nación industriosa, que hasta nuestra edad trabaja en contener la furia del mar. Con el trabajo y constancia ha conseguido formar provincias de las más floridas de Europa de lagunachos expuestos a inundaciones. ¿Pero para qué traigo a la memoria ejemplos extranjeros, cuando los tenemos en nuestras historias? Abrid la del Rey mexicano Moctezuma I, en ella leeréis que en su tiempo, en el año de 1446, esta misma ciudad padeció unas inundaciones, que no tiene que ver con la que nosotros dos años ha sufrimos. ¿Cuáles fueron las consecuencias de aquella desgracia? ¿Acaso abandonar la ciudad y trasladar la silla del reino de México a pasaje más encumbrado? No por cierto, señores. Los mexicanos jamás se hubieran resuelto a este paso; amaban, como se debe amar, la patria. A fuerza de trabajo y con la ayuda del rey de Texcoco, levantaron un nuevo dique que teniendo de extensión tres leguas, su espesor era de cinco varas y media, y con gran gloria se mantuvieron en esta ciudad, en donde sus padres y ellos habían nacido. ¿Y a lo que llegaron los mexicanos sin el conocimiento del peso de las aguas, ni de la mecánica, es posible que no podrán arribar los españoles, tan constantes en el trabajo, que saben cegar lagunas, dirigir las aguas y hacer uso de los instrumentos más ingeniosos? Con tres o cuatro millones de pesos de gasto, la laguna que nos hace mayor mal se puede vaciar. Bien que ni tanto se requiere; pero dado que esta suma fuera necesaria, con ella se evita la pérdida de cincuenta millones de pesos, que a juicio de los arquitectos importan los edificios de ésta ciudad, y al mismo tiempo se provee al decoro y mantenimiento de tantas casas religiosas, y de tantas familias españolas, cuyos haberes consisten en posesiones urbanas, y que seguramente, si la ciudad se pasara a otra parte, quedarían pospuestas. A la verdad no merecen éste pago ni los sucesores de aquellos apostólicos varones que con sus sudores convirtieron a los mexicanos, ni aquellas almas justas que continuamente ofrecen al Señor por nosotros sus virginales oraciones, ni finalmente, los descendientes de aquellos valientes españoles que con su espada nos ganaron éste reino. Si estas reflexiones, señores, no os mueven a sostener la patria, muévaos a lo menos el nombre de México que resuena por todo el orbe; porque si la mudáis a otra parte, la fama de tan gran ciudad irrevocablemente se perderá. Sería cosa muy larga traerlos a la memoria ejemplos de las grandes capitales traspasadas de un lugar a otro, que no sólo perdieron su primitivo esplendor sino que con los años apenas tuvieron el nombre de ciudades. La llanura que el contador nos pinta tan a propósito para la nueva ciudad, ¡cuánto dista del suelo de México! No en balde los aztecas la escogieron para fundar la cabecera de su reino. Temperamento sano, cielo de los más alegres y despejados, aun en medio de las lagunas que se observan en el Nuevo Mundo. Por un lado una laguna de agua dulce; por otro, otras de agua salobre, que proveen abundantemente a la ciudad de sal, pescado y caza, y facilitan la conducción de semillas, frutas, etcétera, que se dan en los llanos y huertas de tantas ciudades que están en sus orillas. A esto se agrega que las lagunas son causa de la amenidad que se goza en estos arrabales y poblaciones vecinas de que estamos rodeados. A mi ver es grande argumento de que este lugar es nacido para contener una gran población, el esplendor y opulencia de sus edificios, en tan pocos años, pues apenas contamos ciento nueve de su restauración. Es verdad que en este decurso de años hemos padecido inundaciones; pero hemos acudido a reparar los daños que han causado. Estos reparos no han surtido el efecto que nos prometíamos, emprenderemos otros, y no se alzaría la obra hasta que domado este elemento proveamos a nuestra seguridad.<sup>1348</sup> Siendo, pues, constante lo que os he traído, señores, a la memoria, ¿qué razón habrá para que conociendo la superioridad de este clima, vayamos a experimentar otro, mayormente que pasando a otra parte acaso no pasará con nosotros la prosperidad que hasta ahora hemos gozado? Tenéis aquí una ciudad consagrada al Altísimo, quien por intercesión de su madre, bajo la advocación de Guadalupe, cuya imagen nos vino a consolar en la pasada aflicción, no nos abandonará. Ningún barrio de

---

<sup>1348</sup> Citado en Riva Palacio, *op. cit.*, Tomo IV, p. 131.

México está sin algún monumento dedicado al culto de Dios, en ellos se ofrecen diarios sacrificios, y me atrevo a decir que el desampararlos sería un escándalo. Concluyo, acordándoos que esas sagradas vírgenes actualmente ofrecen al Señor sus oraciones y os prometen toda felicidad si os quedáis aquí.<sup>1349</sup>

### **Cerralvo al rey respecto del desacato del cabildo de Puebla para la Unión de Armas**

Después de hecho este despacho me avisó el mariscal don Tristán de Luna y Arellano, alcalde mayor de la ciudad de los Ángeles, que en ella no se había admitido el despacho que envié para que luego comenzase a correr la Unión de las Armas diciendo que querían usar de otros arbitrios y no de la alcabala con otras circunstancias y envió la ciudad un regidor a hacerme ésta proposición la cual me pareció tan fuera de tiempo que juzgué por conveniente reprimir con rigor éste mal ejemplar, considerando que sobre servicio concedido por mayor parte del reino sobre arbitrios aprobados en la misma forma y elegidos por mí en nombre de V.M. sobre haber dado yo cuenta de ellos en su real consejo y respondíome V.M. honrándome como suele que ejecutase con brevedad la acertada resolución que había tomado y despachado yo, en ésta conformidad, órdenes de precepto haciendo relación de todo esto sin pedir consulta ni parecer, habiendo procedido en el principio éstas y otras diligencias la oposición a la ejecución no podía reducirme a límites de celo de República sino pasase acaloramiento a desacato calificado que consentidos en toda parte darían y en éstas de las Indias son más perniciosos mayormente en tiempo que algunos que pretenden llamarse ministros de V.M. han apoyado y calificádoles desórdenes pasadas y así despaché luego con gran prisa las órdenes cuyas copias envío a V.M. y juntamente dispuse que la ciudad de México, a título de cabeza de reino celosa del bien de los Ángeles, enviase a ella dos regidores que diesen a entender a los de allá, el disparate que hacían como escondiéndose de mí, temiendo que les cupiese parte de la justa indignación que tenía con aquella ciudad antes que ellos pudiesen llegar se comenzaron a ejecutar mis órdenes que con algún asombro y miedo dispusieron los ánimos para que tuviese poco que hacer la persuasión de los comisarios de México y al punto se redujo todo, y envió los suyos la ciudad de los Ángeles a otorgar las escrituras y pedir revocación de las órdenes, acepté lo primero y he suspendido lo segundo salvo en la parte de hacer venir las comparsas la vuelta de la Puebla y en las pláticas con sus regidores he tratado de darles a entender lo que merecían que hablando a V.M. con la verdad que debo entiendo que totalmente ignoraron creyendo que hacían una cosa lícita por estar aún la materia en tiempo de poder replicar al mandamiento y representar sus razones como generalmente en los casos ordinarios es permitido con que parece en tiempo de poder replicar al mandamiento y representar sus razones como generalmente en los casos ordinarios es permitido con que parece que bastará el rigor y que no de golpe pero con espacio se les podrá ir hoy suspendiendo alguna de las órdenes y mañana otra, y confiese que no tenía pensado de que se ofreciese ésta ocasión porque [¿?] sin sangre ni daño considerable de los vasallos de V.M. presumo que ha quedado el reino algo más advertido de lo que estaba, de todo lo que hecho en éste negocio envío a V.M. copias con harto deseo de haber acertado.<sup>1350</sup>

### **Testimonio de hombre de Sevilla capturado cerca de Campeche por unas naos holandesas al mando del general Cornelio, sobre el peligro en que estaría la navegación hispánica**

En la ciudad de la Nueva Veracruz en once días del mes de marzo de mil y seiscientos y treinta y dos años, estando en las casas de la morada del señor general Martín de Vallecilla, estando presente con los señores almirante Juan de Campos, castellano d. Alonso de Guzmán, gobernador de las compañías del presidio deste puerto, contador Pedro Montero, tesorero Juan de Penarrueta, jueces oficiales reales deste dicho puerto, se recibió juramento según forma de derecho de don Domingo de Guzmán, vecino de Caracas, prometió de decir verdad y declaró lo siguiente:

En el miércoles santo pasado deste año, este declarante salió deste en su nao despachada para Caracas y navegó hasta la costa de Campeche y estando nortesur con sisal en fondo de catorce varas, al romper el día lunes veinte

<sup>1349</sup> Rubio Mañé, *op. cit.*, vol. IV, pp. 97-98.

<sup>1350</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 14-10-1631, AGI, MEXICO,31,N.1, ff. 3-5.

y seis de abril, descubrieron dos velas que venían siguiendo a éste declarante y a las tres de la tarde le dio alcance el navío más pequeño, que llevaba ocho piezas, pelearon hasta las siete de la tarde y llegó el navío mayor que llevaba veinte y dos piezas de a siete y nueve libras de balas y el navío grande sería de trescientas y cincuenta toneladas y el pequeño de cien toneladas, y en el dicho navío grande traía como sesenta personas y el pequeño como treinta y eran holandeses pechelungues y decían que aunque habían traído más gente, los habían enviado a Holanda con presos que habían tomado y rindieron a éste declarante y tomaron y robaron su nao y la hacienda que llevaba y el segundo día echaron a pique el dicho navío, habiendo sacado barcadas de harina y agua y biscocho y las cosas preciosas que hallaron, y tuvieron a este declarante y a los demás de su navío presos doce días repartidos en ambos navíos y a este declarante le cupo en la capitana, a donde supo y espía al de un portugués piloto, y lengua de ellos que dijo venir de Holanda y ser casado allá, como habían salido sesenta naos de los estados para Pernambuco, que podía haber que habían salido siete meses y ellos con otra escuadra de cincuenta y seis naos que dijeron venir a las costas de las Indias Occidentales después de haber salido las dichas sesenta naos, y que la capitana de la dicha escuadra que venía para éstas partes traía cincuenta y seis piezas de bronce y el dicho portugués y otros de los dichos holandeses ladinos decían lo que dicho tiene y que venían ya las flotas, [...] y preguntaron a este declarante y a los demás por las naos que había en éste puerto y qué fuerza tenían y les dijeron que había once naos y un patache y que la capitana tenía cuarenta y cuatro piezas de bronce y trescientos hombres y las demás naos a treinta y cinco piezas y con mucha gente de guerra y aunque procuró saber más, nunca le quisieron dar más razón de lo dicho y que la dicha nao era la que había tomado las naos de Honduras y especial la de don Rodrigo Frens, y que el segundo día que salieron deste puerto navegaron juntos el primero de aviso que se despachó les dio un norte con que le apartaron y nunca le vio más ni supo le hubiere tomado el enemigo y el capitán de la dicha nao grande holandesa que se nombraba Cornelio, dijo a éste declarante dijese al dicho señor general [que tratase] bien a unos hombres que tenía aquí de su tierra, porque si no todos cuantos españoles cogiese, los había de echar a la mar, y que el viernes pasado siete deste mes, el dicho enemigo echó a este declarante y los demás en tierra en la roca partida, diez y ocho leguas deste puerto a sotavento [...] y es la verdad, so cargo del dicho juramento, y lo firmó, y que es de edad de veinte y un años, Martín de Vallecilla, Juan de Campos, don Alonso de Guzmán, Pedro Montero, Juan de Ypenarieta, don Domingo de Guzmán, Antonio López García de Castro escribano mayor.<sup>1351</sup>

### **Carta del gobernador de Campeche a Cerralvo explicando el temor de sufrir una invasión**

También avisé a V.E. de la necesidad que hallaba en el puerto de Campeche de algún género de fortificación, hoy me da mucho cuidado por las nuevas que hay de enemigos y en particular de las que envió al gobernador de Cartagena, que llegó a saber por diez o doce flamencos que cogió en aquella costa en una lancha, a quien dio tormento y todos conformaron en que el enemigo estaba resuelto a ocupar este año una plaza en las Indias y juntar una poderosa armada para este efecto, y cada uno debe temer no sea la que tiene a su cargo, en ésta me hallo con mil incomodidades y una de las que me dan más cuidado es que habiendo el mariscal don Carlos de Luna, que gobernó esta provincia, fortificado el puerto de Campeche y el de Río de Lagartos, fue residenciado porque lo había hecho sin orden de S.M. y se mandaron revisar las fortificaciones y aunque hoy hay mucha más necesidad de hacerlo por ser muchos más los enemigos y porque en San Francisco de Campeche hay cantidad de gente con que poder defender las fortificaciones y estar aquel lugar muy diferente que entonces porque las casas eran casi todas de paja y hoy valen más de seiscientos mil pesos los edificios que están hechos de piedra, y no los pueden desamparar e irse a los montes como entonces podían, y una de las mayores necesidades que tiene aquél puerto es mudar el convento de San Francisco que es de bóvedas y de piedras muy fuertes y está a tiro de cañón del lugar y en parte. Si el enemigo le ocupa será señor de todo con mucha facilidad, en esto tienen los padres franciscos en que se mude de muy buena gana porque conocen el riesgo en que éste año han estado y que se puede llevar el enemigo los religiosos mucha facilidad si quisiera = Los gobernadores desta provincia tienen cédula particular para que los negocios de ésta calidad los comuniquen con sus virreyes, yo recelo mucho no quiera el enemigo ocupar a Campeche éste verano, porque ha estado cuatro meses éste año en ésta costa y la ha sondeado toda y en particular aquel puerto que es la llave de todas ésta provincia, la misma cuenta que doy a V.E. daré al rey nuestro señor en su real Consejo de Indias más cuando venga de hacer la resolución de lo que se

---

<sup>1351</sup> “Carta del virrey marqués de Cerralvo”, 11-05-1632, AGI, MEXICO,31,N.8, ff. 8-10.

debe hacer podría ser tarde<sup>1352</sup> y así estimaré mucho a V.E. acuerde lo que le parece debo hacer en ésta particular y me lo envíe a mandar que de mi parte ofrezco el cuidado y trabajo que me ha de costar. Mérida, 7 de octubre de 632.<sup>1353</sup>

### **Reporte de Francisco Maldonado, alcalde mayor del puerto de Campeche, sobre el saqueo de este por el enemigo**

Diego de Aguilar del Águila, alguacil mayor desta villa y puerto de San Francisco de Campeche, por el rey nuestro señor, parezco ante v.md. y como mejor proceda, digo que a mido conviene probar y averiguar cómo habiendo comprado y rematádoseme en almoneda real la dicha vara de alguacil mayor en precio de cuatrocientos pesos que pagué en reales de contado y metí en la Real Caja destas provincias de que se me dio título del dicho oficio con las preeminencias y calidades que en él se declaran, fue real uso del dicho oficio a los cuatro de mayo del año pasado de mil y seiscientos y treinta y tres, y estándole ejerciendo se tuvo noticia que el enemigo holandés venía sobre ésta villa, de que resultó ponerse en armas los vecinos della para tratar de su defensa y entre los demás que salieron a ella, con sus armas de fuego y las demás, fui uno dellos y habiendo acudido al servicio de las majestades divina y temporal con las dichas armas, y estado en vela y centinela de día y de noche a la disposición y órdenes de las personas que las daban en las cosas de la guerra y defensa desta villa, es así que el dicho enemigo holandés vino sobre éste puerto con siete urcas y en lanchas y chaurrones<sup>1354</sup>, echó la gente que traía a los trece de agosto del año de seiscientos treinta y tres, y con fuerza de gente y armas rompió las trincheras y demás defensa que para su resistencia se había prevenido, y especialmente la trinchera principal de la plaza de armas que estaba hecha y caía en frente del baluarte que estaba en la dicha plaza de armas desta villa, de cuyo rompimiento, con la dicha fuerza, procedió el matar algunos vecinos y por estar yo en la dicha plaza de armas, me fue fuerza acudir a pelear con el dicho enemigo y defender el sitio y puesto que tenía, y donde estaba yo y las demás personas que conmigo asistían y habiendo peleado con el dicho enemigo que ya estaba en la dicha plaza de armas por los muchos balazos y otros instrumentos de guerra que traían, vístonos a pique de perder vidas, fue fuerza retirarme con otras seis personas que quedamos en la dicha plaza de armas a la iglesia parroquial desta villa que está en la dicha plaza de armas en el puesto y cerca de donde estábamos plantados para en ella hacernos fuertes y tratar de defendernos, visto que ya el dicho enemigo estaba apoderado de la dicha plaza de armas y desta villa y habiéndonos subido a la azotea y héchonos fuertes en ella, el dicho enemigo quiso subir por una escalera angosta por donde subimos y habiendo con una alabarda y otras armas defendido su entrada y no poderlo hacer el dicho enemigo, con acuerdo del general y almirante holandés y de un muchacho llamado Diego, que fue el que los metió en ésta villa, darnos batería desde la plaza por la puerta de la iglesia que cae a ella hacia la audiencia ordinaria, y habiéndonos disparado mucha mosquetería, por no tener la dicha azotea de la dicha iglesia pretil ni otra defensa con que poder resistir las muchas balas que mí y los demás seis compañeros nos tiraban, ni tener comida ni bastimento y tratar como trataba el dicho enemigo de abatir la dicha iglesia, aunque por algunas partes le procuramos ofender, por la mucha fuerza de armas que traía, nos hubo de entrar y prender a mí y a los demás compañeros como lo hizo, despejándome y a los demás de las armas y al punto me mandó embarcar y llevar con los demás a uno de los chavirones que con las dichas lanchas había traído cerca de tierra, y estando allí con otros prisioneros que en diferentes partes había cogido, me mandó aprisionar, echándome en las manos unas esposas y grillos en los pies de hierro, y a otras personas principales y de calidad que como digo había prendido y estando así presos, el dicho enemigo hizo saco y robo general en algunas de las casas de los vecinos desta villa, una de las cuales fueron las casas de mi morada, donde como es notorio y por tal lo alego, el dicho enemigo hizo uno de los mayores destrozos, robo y saco que hizo en ninguna de las demás casas desta villa, así por no haber sacado della cosa ninguna como por estar en la playa y marina y por ir a la dicha pelea y defensa no había sacado della como esta de más de tan solamente mi persona y armas y de tal forma fue el saco que en la dicha mi casa hizo de plata, joyas y oro y vestuarios que importó más de siete mil pesos sin me dejar más que tan solamente con la camisa y vestido que me prendió doña Ana Ruíz, mi mujer con un hijo mío pequeño apenas pudo poner en cobro su persona, y habiendo el dicho enemigo estado apoderado

<sup>1352</sup> Y no se equivocaba el gobernador, efectivamente sería tarde. Como se muestra a continuación.

<sup>1353</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 7-10-1632, AGI, MEXICO,31,N.9, ff. 29-30.

<sup>1354</sup> Quizá quiera decir carronadas, cañón antiguo de marina, corto y montado sobre ruedas.

desta villa cuatro días, al fin de ellos se embarcó y en la dicha prisión donde estaba, me mandó llevar a su nao capitana con algunas personas principales donde me tuvo preso doce días, al cabo de los cuales mandó que todos las demás personas que estaban presas y repartidas en las demás naos las trujesen a la dicha nao capitana, como se hizo, y habiendo llamado a concejo el dicho enemigo a sus capitanes y demás ministros de guerra, por lo que después pareció, salió decretado que todos los prisioneros fuesen sueltos como lo fueron, y tan solamente mi persona y las del sargento mayor Juan Ortuño de Olano, oficial de la Real Hacienda y regidor desta villa y la del regidor Cristóbal Ruíz y el padre Gabriel Ruíz, presbítero, su hermano, prisioneros los cuatro nos quedásemos y fuesen llevados al reino de Holanda, y habiéndose hecho y llevado al dicho contador Juan Ortuño de Olano y al dicho padre Gabriel Ruíz a la nao almiranta y héchose entrego dellos el dicho almirante y quedado yo y el dicho regidor Cristóbal Ruíz, mi suegro, en la dicha nao capitana para ir a Holanda, y estando para salir de la valla deste puerto, el dicho enemigo, en seguimiento de su viaje por mí y el dicho suegro se le representó el agravio que de hacerlo nos hacía por sacarnos de nuestra patria y casa y habiéndonos robado todo cuanto teníamos y que pues al tiempo que nos había preso nos había dado palabra de buena guerra y que la que hacía no lo era, por cuyas causas y otras que al dicho general enemigo se le representaron el mismo día que se hizo a la vela nos mandó largar y largó de la dicha prisión a mí y a las tres personas referidas, echándonos y mandándonos echar en una lancha de un vecino desta villa en tierra, donde llegando a ella y estando en las casas de mi morada la hallé tan robada que ni camisa que ponerme, cama en que dormir, vestido ni plato en que comer hallé en ella, y con tanta ruina que totalmente he quedado pobre y con muchas deudas y para que esto conste al rey nuestro señor, y a su Real Consejo de las Indias, y de que no había más que tan solamente tres meses y días que era alguacil mayor cuando el dicho enemigo holandés me prendió y robó y pedir en ésta razón con lo que me convenga. A v.mrd. pido y suplico mande se me reciba información de lo contenido en éste mi escrito y petitorio y que los testigos que presentare se examinen al tenor del por ase v.md. y hecha la dicha información, protesto pedir en ésta razón lo que más a mi derecho convenga, pido justicia y juro en forma de derecho, Diego de Aguilar del Águila.<sup>1355</sup>

### **Carta de Cerralvo a Felipe IV sobre la muerte del dr. Villabona**

El doctor Juan de Villabona ya clérigo de misa murió pobre, que a la verdad sobre no haber gobernado su hacienda para morir rico, había días que estaba sin plaza, quedóle un hijo sólo [...], púsose el hábito de clérigo esperando amparo y comodidad por aquél camino, debió de hallar poca pues me vino a pedir que le amparase por el de seglar, he tenido por más poderoso su desamparo para acomodarle, que lo poco que su padre le dejó merecido para dejarle padecer lo que no pecó, y así le doy ahora un oficio de justicia de que no es indigno por su persona, y le haré las comodidades que pueda cumpliendo lo que V.M. me mandó por su cédula de 16 de marzo de 631, en que fue servido de hacerme tantas honras y resolver la ida del arzobispo a España, de los oidores Villabona y don Francisco de Herrera Campuzano<sup>1356</sup> al Perú y la vuelta de don Francisco del Castillo cumplidos los seis años porque vino a éste reino en que V.M. me manda usar de la cédula de manera que se conozca mi poca pasión con los que han seguido la parte del arzobispo, y aseguro a V.M. que lo he cumplido como mandato suyo. En éste caso, como acabo de decir y disimulando en vida al dr. Villabona muchas cosas en que se hizo hartó.<sup>1357</sup>

### **Relación del estado en que dejó el gobierno el marqués de Cerralvo<sup>1358</sup>**

Por cédula del 13 de diciembre de 1628 me mandó S.M. hacer una relación de las cosas de importancia que se hubiesen ofrecido en el tiempo de mi gobierno con muchas particularidades que en ella se especifican. Y deseando satisfacer a todas y que el papel sea de algún fruto en el servicio de S.M. para lo de adelante, por haber yo venido a gobernar este reino en tiempo de tantos accidentes de que se fueron encadenando otros. Y por

<sup>1355</sup> "Informaciones: Francisco Maldonado", 2-06-1634, AGI, MEXICO,238,N.12.

<sup>1356</sup> Recordar que este también murió poco tiempo después de que se le ordenara ser transferido al Perú.

<sup>1357</sup> "Carta del virrey marqués de Cerralvo", 6-05-1634, AGI, MEXICO,31,N.23.

<sup>1358</sup> AGI, México, legajo 31. Copia de ella en de la Torre, *op. cit.*, Tomo I, pp. 363-385.

haberme detenido tantos años tomando noticia de las cosas de la Nueva España, he ido trabajando en esto lo poco que el oficio ha permitido, pensando siempre que después de acabado podría, mientras se despachaba la flota en que había de hacer mi viaje, disponer lo que imposibilitaban las ocupaciones del cargo, como lo escribí a S.M. algunas veces, no creyendo jamás que mi residencia pudiera embarazarme. Pero el modo en que la está tomando don Pedro de Quiroga es tal, que no ha dado lugar a salirme de México, como lo pensé, hasta que ya está la flota para partir. En este tiempo tan embarazoso que me aprietan los oficiales reales para que les entregue la relación, deteniéndome el sueldo de un año en conformidad de la cédula de S.M.<sup>1359</sup> cuando aseguro con toda verdad que no tengo otra cosa que irme, de que se sigue precisamente haber de hacer esta relación más sumaria de lo que pensé; no despidiéndome de proseguir la que tengo comenzado en el tiempo de navegación y después de haber llegado a España.

Cuando S.M. se sirvió de mandarme venir a servir en el gobierno de este reino con ocasión del tumulto sucedido en México el 15 de enero de 1624, hallé muy vivas las reliquias de él. Cuanto a las divisiones entre el virrey marqués de Gelves y la Audiencia, trabajé lo que pude en arrancarlas de lo exterior ya que no pudiese de los ánimos. Quité del convento de San Francisco, donde estaba retirado mi antecesor, la guarda de soldados que le tenía puesta la Audiencia, dispuse que le quitasen de la tablilla donde todavía estaba por excomulgado, que la Audiencia se ofreciese a admitir su resolución al cargo, que se hizo con toda solemnidad y aplauso del pueblo y con el mismo acompañamiento de comunidades y particulares que si entrara por virrey nuevo, si bien fue con las limitaciones que S.M. se sirvió de mandar de no hacer actos de jurisdicción, que se disimuló con estar en las casas reales dos días de fiesta. Salió de ellas para el pueblo de Tacuba, donde se quedó, y al tercer día entré en México con demostraciones alegres de todos que procuré conservar, mostrándome indiferente a unas y otras partes. Y puedo asegurar a S.M. que en ninguna dejé de hallar mucha obediencia, amor y respeto a S.M. De que saco por consecuencia que haber faltado el virrey en la ocasión antecedente, no procedió de quiebra que en esto hubiese, sino de una ignorancia dudosa, viendo apellidarse el nombre de S.M. en las casas reales por el virrey y en las del cabildo por la Audiencia sin saber adónde les llamaba con más fuerza su obligación. Y juzgo seguramente de toda la gente honrada del reino que si entonces les llegara la declaración firme de la voluntad de S.M. ninguno faltara a la ejecución de ella. Lo muy plebeyo como indios y mestizos, negros y mulatos, obraron como los muchachos, sin saber lo que hacían, dejándose llevar del ruido, la multitud ayudada de aquella sombra piadosa de las censuras que debieren excusarse, y así no las apruebo ni tampoco lo que las ocasionó.<sup>1360</sup>

Lo hecho por el marqués de Gelves desde el tumulto hasta mi venida, sin el uso del cargo, ni ministros, ni sellos, y lo que en el mismo tiempo hizo la Audiencia, que siempre tuve por sin jurisdicción, no me pareció revalidar. Escogí de lo uno y otro lo que tuve por justificado y esto hice como acción propia, y lo demás dejé y no bastó la balanza con que procuré igualarlo para que dejasen de quejarse unos y otros. Hice lo que debí en que hallé descanso para todo.<sup>1361</sup>

Vino el año siguiente don Martín Carrillo, de la general Inquisición por visitador general, juez de la residencia del marqués de Gelves y de todas las dependencias del tumulto, persona de ejemplar virtud, purísimo celo y muy buena cabeza. La materia que trajo a su cargo fue en extremo odiosa, y así mi obligación de hacerlo en que puse cuidado y aprovecho y ponerle también como lo hice, en que no tocase en la nobleza del reino fundado en lo que tengo dicho a S.M. de sus intenciones. Y en que siendo forzoso que el negocio viniera a parar en la grandeza y piedad de S.M. no era bien que esta hallase heridas insanables como son las de un reino y su

---

<sup>1359</sup> Efectivamente en varias cartas se quejaba Cerralvo de la cédula de Felipe IV, pues alegaba que el puesto de virrey tenía demasiadas responsabilidades y que no daba tiempo de, al mismo tiempo, ir escribiendo relaciones sumarias de todo, por lo que le parecía injusto que se le retuviera el sueldo.

<sup>1360</sup> Cerralvo intenta dejar una imagen muy neutral de lo que ocurrió en el tumulto contra Gelves, pues si bien este tuvo parte de culpa, también los insurrectos oidores y el arzobispo que se metía en cosas que no era de su jurisdicción. Al pueblo vulgar sólo lo juzga de ignorante, pues fue engañado por sus cabecillas, pero aclara que realmente es muy fiel al rey.

<sup>1361</sup> Aquí vemos de nuevo cómo intenta demostrar que él siempre actuó como buen juez.

nobleza en sombras de infidelidad, que a mi entender no cayeran bien sobre culpas que nunca tuvieron parte en el ánimo.<sup>1362</sup>

Francisco Manso, con comisión de fenecer estas materias y con deseo de hacerse amable al pueblo, se puso de parte de todos los procesados por don Martín Carrillo, el cual habrá juzgado siempre áspero lo pasado como en su día lo fue el hecho, aunque con las calidades referidas. De aquí nacieron grandes diferencias con toda atención y salí con ello en la parte de que no llegase a escándalo público, que es la que principalmente tocaba al servicio de S.M. Se pregonó públicamente su real benignidad con regocijo común y toda la solemnidad que yo pude disponer, a que asistí como sombra de S.M. aunque indigno de serlo, y también el visitador don Martín Carrillo, Audiencia y tribunales, ciudad y comunidades, y concurso general de nobleza y pueblo.<sup>1363</sup>

Fuese a embarcar don Martín Carrillo y el arzobispo procedió en algunos residuos del pregón y a los excesos que en esto hubo acudió la Audiencia en lo que pudo. De esto y de no haber yo corrido en todo con los dictámenes del arzobispo como él quisiera, nacieron diferencias entre nosotros, de que he dado cuenta a S.M. por menor en diferentes despachos.<sup>1364</sup> Mandó S.M. para su reparo que el arzobispo se fuese a España, que don Francisco del Castillo, oidor que vino con él, hiciese lo mismo cumplido el tiempo que se le señaló, que los oidores Juan de Villabona y don Francisco de Herrera Campuzano pasasen a servir a S.M. en la Audiencia de Lima, y que el arzobispo entregase las cédulas y comisiones que había traído. Lo que tocó el arzobispo no se ha cumplido hasta ahora, esperando orden apretada de S.M. y que sin ella no podía yo apretar en que se cumpliese. Lo demás se hizo en la parte que se pudo, que fue pequeña, porque los oidores Villabona y Campuzano se murieron antes de pasar al Perú, y Villabona ordenado de misa.

En todas estas materias se han ofrecido accidentes particulares en que presumo servido a S.M. remito el referirlos a relación más larga.

Los papeles que resultaron de las comisiones de don Martín Carrillo se llevaron a S.M. que remitidos a una junta grande no sé qué hasta ahora se haya tomado sobre ellos última resolución.

Teniéndolo por la cosa de mayor importancia en el servicio de S.M. y aumento del comercio de este reino, he representado a S.M. en muchos despachos cuánto importaría asentar los viajes de las flotas de venida y vuelta en el mismo año y conserva de galeones y flotas de tierra firme, y S.M. sea servido de mostrar particular deseo de su ejecución y mandarme tres años continuos que la tenga dispuesta como lo he hecho, y sin duda hubiera tenido efecto si las flotas hubieran venido a tiempo. Tengo por cierto que si viniera se ejecutara porque la disposición de acá es posible, y veo al marqués de Cadereyta, mi sucesor, muy deseoso de disponerlo y ejecutarlo.<sup>1365</sup> Y sería de mucha importancia para facilitar lo que la llegada a este reino de la naos de Filipinas fueran por Santa Catalina, como dicen que solía ser en otros tiempos, y saliendo de Acapulco en todo enero, quedase desembarazado todo para recibir y despachar las flotas.

Cuando vine hallé el desagüe de Huehuetoca, que comenzó el virrey marqués de Salinas, totalmente desamparado y con mucha variedad de opiniones sobre si es de importancia o no su conservación. Y habiendo yo oído y mirándolo con la atención que pide cosa de tanta importancia, tengo por cosa infalible y que a mi entender importara que S.M. lo asiente así, sin dar lugar a nuevas opiniones. Que este remedio a solas no es total

---

<sup>1362</sup> Ahora sí habla muy bien del visitador, aunque era conocido que no había tenido muy buenas relaciones con él, podía excusarse en que el arzobispo fue quien estuvo realmente en su contra.

<sup>1363</sup> En este párrafo podemos ver como ataca a Manso, aunque de la manera más cordial como lo vimos en toda su relación epistolar. Principalmente le achaca al arzobispo el haberse ganado el apoyo de una gran facción simplemente dando el perdón general a todo aquel que había tenido algo que ver con el tumulto, cuando en el fondo se sabía que no toda esa gente era de la mejor calaña. Cerralvo lo apoyó pues era la única manera de traer paz en el virreinato, pero lo hizo porque era lo que la monarquía más necesitaba. Entonces la diferencia que busca subrayar Cerralvo está precisamente en la intención.

<sup>1364</sup> Esa es la razón a la que Cerralvo atribuía sus diferencias con Manso: el hecho de que el arzobispo llegó queriendo ser virrey y ordenar en todo a su gana. Sin embargo, es probable que Manso tuviera una justificación muy parecida pero a su favor.

<sup>1365</sup> Al menos en este aspecto, Cadereyta sí buscaba una continuidad con su antecesor.

para asegurar a México, pero es el más importante de cuantos se le pueden poner. Y así es preciso conservarlo. En conformidad de esto, fueron descubriendo en que se ha ido continuando hasta ahora y todavía le falta algo. Y el virrey marqués de Cadereyta ha enviado personas que lo vean y va tratando de esta materia.

La inundación que sobrevino el año de 1629 fue tan grande como he dicho a S.M. en muchas cartas, pues toda la ciudad se andaba en canoas, los reparos fueron los posibles y la voluntad de Dios que cesase y que esté México tan enjuto como antes. Se hicieron las obras siguientes, además de lo fabricado en el desagüe.

Por la parte del oriente divide la ciudad de México de su laguna una albarrada antigua de 4,000 varas de largo, que estaba baja, rota y mal tratada. Se levantó y se fortaleció el año de 1629, si bien no tuvo fuerza para resistir la inundación del año de 1630 y se volvió a arruinar. Se tuvo en tiempos pasados por muy importante este reparo y no le tengo por tal porque con albarrada y sin ella ha de estar el agua de la ciudad al peso de la laguna.

Alzaronse y fortalecieron las calzadas de San Antón, Tacuba, el Calvario, Azcapotzalco y Guadalupe. El agua fue tanta que las cubrió todas, pero no las deshizo. Y así sirven hoy como antes con poco reparo.

Se hizo una gran obra en la calzada de Mexicaltzingo porque en 6,000 varas que tiene de largo se levantó vara y media. Se conservó siempre y bastó para detener la laguna de Chalco, que estuvo en la inundación en estado más alto que la de México, y sin este reparo vertiera en ella con gravísimo daño.

Se hizo y consiguióse lo mismo en la calzada de San Cristóbal en 5,000 varas de largo y más de doce de ancho. Se levantó vara y cuarta y se regresó con ella la laguna de su mismo nombre, que estuvo dos varas más alta que la de México.

En la calzada y laguna de Zumpango se hizo y consiguió otro tanto.

En dicha laguna entran las vertientes que llaman de Pachuca, y el río de Cuautitlán, que son los mayores enemigos que tiene México y casi iguales el uno al otro, y el reparo de ellos consiste en el desagüe de Huehuetoca cuyo socavón no es capaz de recibirlos juntos cuando vienen de avenida. Y para templar ese inconveniente se hizo una presa fuerte de cal y canto en una cañada por donde desemboca hacia la laguna las vertientes de Pachuca, de que se represó gran parte. Y para excusar del todo estas vertientes se comenzó a abrir otro desagüe de tajo abierto de que arriba se hace mención, pues no ha podido acabarse. Y hacerlo es de gran importancia, porque el desagüe podrá con el río Cuautitlán a solas, y así quedará México enteramente libre de la aguas de la parte del norte y no podrán las demás ponerle en aprieto, conservando los reparos que se les han hecho.

Cerca del pueblo de Acolman había otro desembarcadero donde venían a parar las más de las aguas que por aquella parte entraban a la laguna de México. Y para represarlas se cerró aquella cañada con un paredón de argamasa de 1,500 varas de largo, y por parte de cinco de alto muy fuerte con que se formó allí la laguna de dos leguas de circuito y se quitó a la de México toda el agua que ella recoge.

El río de Amecameca era enemigo grande causando mucha creciente en la laguna de Chalco, y de allí en la de México con quien se comunica, divirtióse a la parte del sur con un desagüe nuevo, a tajo abierto de 8,000 varas de largo, que totalmente le desvió sin que entre gota de él en la laguna.

A los ríos de Coyoacán, Mixcoac y Tlalmanalco se hicieron otras represas que impidieron su llegada a la laguna sin que se haya podido hallar medio para otros reparos, y juntos si no equivalen a desagüe general al menos juzgo que son bastantes para que México no se vea en iguales aprietos a los pasados.

Todas quedan acabadas y sin necesidad de otras cosas que conservarlas. Sólo queda pendiente la diversión de las vertientes de Pachuca, que la falta de indios ha causado en ella más espacio del que yo quisiera. La tengo por importantísima y tanto la conservación de ella y de las demás y del desagüe de Huehuetoca, que a mi entender, con esto y proseguir lo que yo he ido levantando las calles de México para que hagan lo mismo los vecinos sus casas, no padecerá esta ciudad inundación de riesgo, si bien no aseguro que deje de tener alguna de poco embarazo.

Para que esto no dé pasos atrás es forzoso que haya con qué hacer los gastos de la conservación y la renta, que llaman de la cuartilla, instituida para este efecto, ha bajado mucho al paso que ha menguado el gasto del vino y será bien menester toda ella para lo que he dicho.<sup>1366</sup>

El marqués de Gelves, mi antecesor, con parecer de Adrián Boot, un ingeniero holandés, juzgó que estos gastos podrían excusarse y aplicar esta renta a la real hacienda de S.M. Este arbitrio le suplico me lo admita porque el provecho será siempre corto y el daño aventurar a perder a México.<sup>1367</sup>

Algunos instaron mucho con el aprieto de la inundación a los ojos en que esta ciudad se mudase, no sé si ayudó al celo de este dictamen el deseo de que se hubiese perdido en mis manos cosa tan grande de que ha desengañado Dios la experiencia; si alguna vez se volviere a esta plática, juzgo que debe S.M. condenarla por imposible. Pocas poblaciones tienen la monarquía de S.M. de más lustre que la ciudad de México, los caudales no están como cuando se fabricaban sus grandes edificios, hacerlos ahora en otra parte es para hablado, no para ejecutado; conservarse puede, mudarse no.<sup>1368</sup>

La conservación de los indios encarga S.M. a sus virreyes justísimamente por su gran importancia y todos ponemos en ella el mayor cuidado, y no basta para que deban de menguar mucho. Le buscamos el origen y aunque se procura atajar en todas las fuentes de que pueden nacer, viendo que el daño no cesa, temo que Dios lo dispone así por su particular providencia. Muchas cédulas de S.M. ha habido antes de ahora para que cesen los repartimientos que se han venido a ejecutar en mi tiempo, dejando solos los de las minas que no me he atrevido a quitar porque no cese el beneficio de la plata.<sup>1369</sup>

A las vejaciones que recibían los indios en los obrajes he ocurrido con ordenanzas nuevas, las más fuertes y convenientes que he alcanzado sobre haberlo consultado con las personas que para esto he juzgado más a propósito. Tuve por gran inconveniente llevar los indios enfermos a la iglesia a recibir el viático, como se echa de ver que precisamente ha de serlo, mayormente estando en muchas partes las iglesias muy desviadas de las casas de los indios, y que muchos morían en el camino con el aire, el sol y el movimiento.<sup>1370</sup> Y he asentado que se les lleve a sus casas, pues quizá Dios entrará con más gusto en la pobreza de ellas que en las muy alhajadas. He hecho cuanto he podido para que los alcaldes mayores, doctrineros y encomenderos no les hagan vejaciones, y en sus pleitos y negocios, he sido siempre su procurador sin que me haya quedado medio de cuantos he tenido por convenientes de que no usé y, sin embargo, van a menos; claro está que han de continuarse, pero no los hay con las fuerzas humanas que puedan embarazar las disposiciones de Dios.

Porque se agregasen las comisiones a las justicias ordinarias tuve orden de S.M. que ejecuté luego, y aunque he entendido que ha habido relaciones de lo contrario, no tendrán razón los que la hubiesen hecho y esto constará siempre.

El comercio de México es la pieza fundamental de todo este reino y fuente que riega todas las heredades que le sustentan. De aquí nace al minero el avío de sus minas, al labrador las cosechas de sus labores, al ganadero el aumento y esquilmos de sus ganados, al obrajero la fábrica y salida de sus paños, al dueño de ingenios sus azúcares, y así a todo el resto de lo demás. Porque las haciendas de las Indias son tan costosas en sus beneficios que ninguno está rico con ellas, y acuden todos a la plaza de México a buscar con qué aviarlas. Si la hallan

---

<sup>1366</sup> Aquí vemos cómo los impuestos al cuarto de sisa de vino han disminuido su consumo, dejando así poco dinero para proseguir las obras del desagüe. Quizá Cadereyta haría algo al respecto.

<sup>1367</sup> Como ya hemos visto, en su afán por remitir dinero a la Corona para sobrellevar la guerra, Gelves cometió su peor error, que tendría efectos durante su propia gestión y sobre todo en la siguiente, o sea la de Cerralvo.

<sup>1368</sup> Una muestra más de la grandeza que tenía la ciudad de México, equiparable a cualquier otra de las grandes ciudades del mundo. Abandonarla y mudarse a otra parte hubiera sido perder un gran tesoro artístico. Sin embargo, hoy en día podemos seguir lamentando el enorme golpe ecológico que tuvo la desecación del lago durante los próximos trescientos años. Sin embargo, no podemos reprocharle eso a hombres de esa época pues cometeríamos una injusticia.

<sup>1369</sup> Seguimos viendo el terror que causaba la baja demográfica, pues los hombres no entendían las disposiciones de Dios. Sin embargo, Cerralvo se atribuye ser muy misericordioso por haber terminado con los repartimientos agrícolas, que tanta explotación acarreaban a los indios.

<sup>1370</sup> Cerralvo sí aceptó algunos de sus errores.

próspera llevan el dinero que buscan con interés moderado que puede satisfacer los frutos de las haciendas y sustentar al dueño con moderación. Si la plaza está corta como sube el precio del dinero se destruye el que lo toma. Y no pudiendo pagar con lo que le da su hacienda ha menester ir multiplicando daños, que a pocos lances le consumen del todo y a la misma plaza le faltan los empleos en este año que le conservan el caudal para los despachos de las flotas, experimentándose en esto la armonía con que las repúblicas se conservan, dañando a toda la quiebra de cualquiera de sus miembros. Con esta consideración he procurado cuanto es posible por el medio más comprensivo para el mayor servicio d S.M. y aumento de sus alcabalas y rentas reales. Me hallo obligado, precisamente en ley de cristiano y fiel ministro de S.M. a representarle lo mucho que conviene no apretar esta plaza con que con las pérdidas de las flotas pasadas y con los aprietos que le han recrecido está sumamente delgada, gran cosa es esta señor, consérvelo S.M.<sup>1371</sup>

Las competencias de jurisdicciones siempre embarazan mucho al servicio de S.M. buen gobierno y administración de justicia, y estos inconvenientes crecen con la distancia de las leguas.<sup>1372</sup> Muchas veces le he representado a S.M. y todavía se está en pie el daño, y es preciso, para evitarle, que S.M. se sirva de enviar asentada la forma en que se ha de hacer la junta con la Inquisición. Porque los de ella no quieren acudir a las casas reales diciendo que por su tribunal tienen orden para excusarlo y la última que hay, del Real Consejo de Indias para la Audiencia, es que se haga en ella la junta, y con esta diferencia ninguna se ajusta de este género.

En la cruzada, aunque vino cédula de S.M. despachada por el Real Consejo de las Indias, dando la forma, también se excusa el comisario de acudir con el mismo pretexto que la Inquisición de lo que le ordena su consejo de cruzada.

Los generales de las flotas también han menester órdenes más claras para la subordinación a los virreyes, aunque lo son harto las que S.M. les tiene dadas. Lo mismo sucede con los gobernadores de la Provincia de Yucatán.<sup>1373</sup>

También se ofrecen algunas diferencias con la Audiencia de Guadalajara, pero confieso que se han ajustado mejor y con más facilidad que con los demás las que ha habido en mi tiempo y no puedo dejar de decir a S.M. que tengo aquella Audiencia por costosa, embarazosa y excusable, y que bastaría en la Nueva Galicia otro gobernador como en la Nueva Vizcaya, sujetos unos y otros al virrey de la Nueva España, y las apelaciones de esta Audiencia, ya no me toca, y así lo puedo proponer con más desembarazo.

S.M. se sirvió de cometerme la resolución de las diferencias que había entre oidores y alcaldes sobre las visitas de cárcel de los sábados. Lo hice y S.M. se sirvió de aprobarlo y todavía se quejan los alcaldes juzgar por conveniente que los virreyes pongan cuidado en que los oidores no excedan lo dispuesto.

La vacante de la vara de alguacil mayor de corte por muerte de Martín Ruiz de Zabala, por cuya renunciación entró en ella don Nicolás de Bonilla, no era materia para ocupar esta relación si las que han hecho a S.M. sobre este caso no fueran tan torcidas que es bien tocar el punto. Sino por lo que a mí toca ni por lo que padece don Juan González Peñafiel, por representar a S.M. lo mucho que importa presumir siempre en favor de los virreyes para no resolver nada sin oírlos por lo que otros refieren.<sup>1374</sup>

Murió el poseedor, presentó el sucesor la renunciación en el tiempo y recaudos bastantes, remitiéndose al fiscal. Procedióse a la valuación del oficio, se hizo en el más alto precio que dijeron los testigos, no era ocasión de venta porque pasado en la forma ordinaria no hubo hombre que hiciese postura, ni cuando la hiciera podía

---

<sup>1371</sup> A pesar de que Cerralvo había sido el encargado de llevar a cabo toda la presión fiscal ideada por Olivares, podemos ver que estaba al tanto de que estaba causando mucho mal al virreinato y consecuentemente descontento, por lo que le pedía al rey su comprensión.

<sup>1372</sup> Justo ese fue el principal problema del virreinato en ésta época: la competencia de jurisdicciones, que se vio impulsada ante las políticas fiscales que llegaban de Madrid, y que tenían su raíz, por supuesto, en la guerra.

<sup>1373</sup> Tal y como el conflicto que hubo entre Gelves y Fernando de Sousa, y entre Cerralvo y Gerónimo Gómez de Sandoval. Así como entre Gelves y el gobernador de Yucatán de apellido Cárdenas. Ello, percibían, causaba una descoordinación del mundo virreinal y por ende de su servicio al rey como de su defensa.

<sup>1374</sup> Durante todo su gobierno, Cerralvo se estuvo quejando de todas las relaciones “falsas” que hacían sus opositores. Probablemente eran exageradas, pero no podemos negar que tenían algo de verdad.

vendérsele. Y sólo pudiera obrar el crecimiento de la tercia parte en siete y ocho mil pesos y cuando fueran cuatro reales procurara yo acrecentarlos. Con toda atención hice cuantas diligencias pude, de las que pasaron ante el arzobispo no me dio noticia ni que pudiera encaminarse. No habérmela dado no parece celo sino calumnia, no sé qué faltase en un átomo a mi obligación y sé que vino una cédula que mostraba haberse faltado en mucho de que no ha resultado beneficio alguno a la hacienda de S.M. sino deslustre a los que le servimos y certificación a S.M. que no llegó jamás a mi pensamiento, que en esto había hecho gracia a don Nicolás de Bonilla. Sólo ahora pienso que se la debí hacer por la mala correspondencia que he hallado en él al dejar el cargo, de donde infiero que le debí obligar porque me sucede así con muchos que recibieron beneficios.

Los oidores Villabona y Campuzano dieron queja a S.M. de que en la Audiencia no había salas fijas, yo dije entonces que no convenía que las hubiese, ahora vuelvo a decir lo mismo, y que antes conviene mucho que los virreyes tengan particular cuidado de repartirlas con atención aunque el oidor más antiguo, si acaso padece pasiones o aficiones, no pueda animar cuadrilla para el despacho de los pleitos, que tal vez me ha costado cuidados y experimentado que son buenos efectos en la justicia.

Dispuesto tiene S.M. que en las vacantes de virreyes gobiernen las audiencias, y alguna vez ha dado S.M. cédulas a los arzobispos para que lo hagan. Y entre ambas cosas hallo inconvenientes, en la primera porque el gobierno de muchos es siempre embarazoso y así hallé infinitos despachos atrasados cuando vine a gobernar. Se añade a esto que muy de ordinario, sobre las materias de gracia se levantan disensiones y parcialidades muy perjudiciales con otras muchas cosas que ayudan a estas.

Los arzobispos entrando a gobernar lo seglar dejan entablados malos ejemplares en favor de lo eclesiástico y el patronazgo de S.M. no gana nada en su poder. Tendría por conveniente, como me acuerdo de haberlo escrito a S.M. que en caso de muerte del virrey, él deje nombrada persona que gobierno, qué ministro de tan gran puesto y obligaciones y en tal sazón es de creer que escogerá lo mejor. Y si la vacante fuese por promoción juzgo que conviene no dar lugar a que salga el promovido hasta que llegue el sucesor.<sup>1375</sup>

Los negros cimarrones fueron aquí de mucho embarazo en los tiempos pasados, traté de reducirlos a población, poniéndoles miedo con alguna gente de guerra que encaminé hacia sus rancherías. Se consiguió formóse el pueblo, se les dieron ordenanzas que S.M. se sirvió de aprobar, y así se conservan y juzgo que conviene.<sup>1376</sup>

El respeto a la justicia es tan importante como se deja entender y de perniciosa consecuencia todo lo contrario. El corregidor de México hizo sacar a ahorcar un mulato que había pretendido gozar de la iglesia sin justicia para ello. Clérigos y dependientes del arzobispo le quitaron de la misma escalera de la horca y le pusieron en la Catedral, sobre que hubo aquella mañana harto ruido en la plaza. Junté el acuerdo con cuya orden fue a la tarde el oidor don Francisco de Herrera Campuzano que le halló escondido en la iglesia y le sacó y le puso en la cárcel, y el día siguiente le ahorcaron. Los que le quitaron de las manos de la justicia no fueron castigados por ser de otro fuero. Di cuenta de ello a S.M. y nunca tuve respuesta. Son cosas de mala consecuencia.

Casi lo mismo sucedió en una relación impresa o libelo infamatorio que por algunos testigos pareció haber hecho el Dr. Andrés Fernández, provisor de los indios, muy favorecido del arzobispo y por eclesiástico, se quedó sin castigo. Mucho importa que S.M. ponga muy a cargo de los obispos de las Indias el ajustamiento de sus súbditos y que se enoje si en esto se descuidaren, que va a decir en ello más de lo que se piensa, mirando desde lejos.

---

<sup>1375</sup> Respecto de la cédula que habíamos hablado, en la que, después del tumulto de 1624, ahora no sería la Audiencia la que se haría cargo en caso de ausencia o muerte del virrey, sino que se nombrarían virreyes sustitutos o se le encomendaría a los arzobispos que lo fueran, también representaba desventajas, más en ésta época de tanta competencia de jurisdicciones entre los virreyes y los arzobispos. Probablemente en este punto tenía mucha razón Cerralvo.

<sup>1376</sup> En una de sus cartas, que he hecho mención en la tesis, escribió sobre un pueblo de negros cimarrones al que envió gente, pero por la dificultad de la tierra se abandonó la misión. Al parecer finalmente sí logró someterlos.

Los gobernadores de Filipinas suelen dar licencia para volver a este reino a los desterrados de aquellas islas por tiempo señalado antes de cumplirle; di cuenta a S.M. de este inconveniente y se sirvió de mandar que no se hiciera, con que esto quedó fenecido.<sup>1377</sup>

Por muerte del Lic. Morquecho, vacó la presidencia de Guadalajara a que siguieron los inconvenientes que traen siempre las vacantes, y entre otros, que se proveyesen oficios en parientes de los oidores a que repugnan las cédulas que sobre esto haya. Tuvo S.M. noticia de ello y me mandó que lo averiguase y castigase. Y aunque S.M. daba la facultad en la orden para poder hacerlo extrajudicialmente, no me pareció que esto podría derogar al derecho natural de oírlos. Y así, estando constante el hecho de las provisiones, les escribí que me avisasen en qué se habían fundado y dieron razones de servicios particulares hechos por los proveídos, que conforme a la última cédula los reservan de la prohibición. Y aunque no tuve la excusa por muy concluyente me pareció bastante por admitirla, mayormente importando tanto al servicio de S.M. no enflaquecer la autoridad de los ministros mientras están sirviendo. Y así me contenté con dejarlos advertidos para adelante, tengo por cierto que mientras aquella Audiencia se conservare convendrá mucho que S.M. de facultad a los virreyes de la Nueva España para que en casos de vacantes de presidente puedan enviar a presidir en ella uno de los ministros de ropa de los que sirven en esta, el que pareciere más a propósito, en el ínterin que S.M. lo provee en propiedad, pues el remedio es fácil. Y también conocer que es necesario, siendo tan notorios los inconvenientes de las vacantes, en que lo más ordinario es haber disensiones en los ministros y mal gobierno y despacho del reino.

No puedo dejar de tocar en un punto que hace gran ruido como común en las Indias y prohibido por derecho, que es los tratos y contratos de los alcaldes mayores, los cuales cuando se averiguan se castigan en las residencias más o menos según la gravedad de las circunstancias con que se hace, pero es constante que lo hacen todos ya que no haciéndolo es imposible que se sustente el alcalde mayor. Porque los salarios son casi todos desde 100 pesos hasta 300 o 400, y si no es Puebla y Oaxaca, ningún otro oficio tiene un maravedí de apoyo. Forzoso parece, o crecer los salarios o cerrar los ojos; pero es de advertir que también en esto hay una diferencia muy considerable, como lo es la que hacen unos sujetos a otros, que unos compran los géneros sin vejación al mismo precio que los paga el particular, y otro no sólo faltan a la ley de no tratar y contratar, pero lo hacen también atropellando la justicia que se debe guardar en los precios de las cosas y tratamientos de los súbditos, y como a los primeros hallo digno de disimulación piadosa, a los segundos de muy riguroso castigo. Y así le han tenido en mi tiempo todas las ocasiones que se han ofrecido, y me ha parecido conveniente decirlo a S.M. para que tenga entendido cómo corre esta materia diferente en las Indias de lo que se practica en España, por serlo también las circunstancias que se le juntan.

La quietud de este reino ha sido siempre grande. Que haya unos pocos libres que hablen y obren mal ajustados en ninguna parte faltan, ni es excusable; pero no se debe menospreciar cuando toca en materia delicada. Así lo juzgué en un embuste de don Fernando Carrillo, escribano del cabildo de esta ciudad, que dijo al general Fernando de Sousa,<sup>1378</sup> corregidor de ella, que uno de los oidores de la Audiencia había dicho al arzobispo que estando en su huerta una legua de aquí, y que hacía en ella cuando yo estaba juntando gente para cogerle descuidado y enviarlo a embarcar, tomando ocasión de que se estaba levantando una compañía para suplir los soldados que faltaban en las de Veracruz, supe que el oidor no había visto al arzobispo. Examiné a don Fernando den razón de quién se lo había dicho a que no dio buena salida, juntóse a esto haber tratado de que la ciudad me enviase a preguntar con qué fin se levantaba aquella gente, cosa que bien advertidos los regidores no quisieron hacer. Parecióme obligación de mi oficio, en orden al mayor servicio de S.M. atajar temprano semejantes pláticas y eché de aquí a don Fernando mejorándole de puesto como me lo iba pidiendo con ánimo de no volverle hasta que el arzobispo se fuese. Y sin duda lo hiciera así, juzgando lo conveniente. Vino en este tiempo mi sucesor, que le dio licencia para volver y este destierro, y la persona hacen gran ruido en mi presencia, pero ahora volviera a hacer lo mismo si llegara el caso y tengo por conveniente al servicio de S.M. que en estas materias de buen gobierno no se pida tan menuda cuenta a los virreyes.<sup>1379</sup>

---

<sup>1377</sup> Como hemos dicho, a Filipinas se enviaba mucha gente a manera de castigo.

<sup>1378</sup> Es aquí donde al corregidor Fernando de Sousa también se le llama general, aumentando la posibilidad de que sea el mismo general de flota que tantos conflictos tuvo con el virrey marqués de Gelves.

<sup>1379</sup> Es increíble que Cerralvo terminó teniendo diferencias hasta con uno de sus favoritos como Fernando Carrillo.

A los ministros de S.M. que han servido en mi compañía he deseado siempre honrar mucho y juntamente que lo mereciesen uno y otro procuré con particular afecto con don Francisco de Barreda, que vino por fiscal del crimen de esta Audiencia. Comenzó a hablarse de defectos suyos y traté de curar guardando las reglas del Evangelio con advertencias personales mías. Y también por medio de algunos amigos suyos levantóse voz de que procedía en su oficio con poca limpieza y certifico a S.M. que pareciéndome imposible no di crédito a ello. Se fueron continuando las noticias y yo con esto procurando, extrajudicialmente, examinarles el fundamento harto deseo de no hallársele hasta que llegaron a asegurarme que había pasado el desorden a que constase por escritura pública, aunque simulada de cantidad tan considerable como 9,000 pesos por un negocio. Me obligó la conciencia a escribir para averiguarlo y atajar un daño tan grande y de perjuicio tan excesivo a la real hacienda de S.M. y bien del reino, y con harto pesar mío y a más no poder, hice la causa en que escogí por asesor a don Diego de Avendaño, oidor de Valladolid, y que lo fue en esta Audiencia a mis ojos con toda piedad y buena conciencia. Resultó la privación de la plaza y lo demás que constará por los autos, cuando lleguen al Consejo, adonde quizá no irán otras sumarias que remediado el daño por esta otra no pareció fenecer. Y yo holgaría harto de que se hallase mi intención y se demandó en algunas respuestas que podrá mal justificar, quien se ve en tales aprietos, aunque sepa que tiene poca fuerza y siempre ha de tener mucha piedad de S.M.

### Materias de hacienda

La importancia de que la real hacienda de S.M. se conserve y crezca bien lo dicen los efectos en que se emplea.<sup>1380</sup> He procurado conseguirlo por cuantos caminos he juzgado lícitos sin perdonar ninguno ni pasar a los escrupulosos teniendo lo que se saca con violencias y extorsiones,<sup>1381</sup> no sólo por inútil, pero por apestado, y que en vez de suplir necesidades las aumenta y consume lo demás con que se había de acudir al remedio de ellas. Crecer rentas reales y moderar gastos excusables ha tenido por el mejor arbitrio, en lo segundo he hecho cuanto he podido y en lo primero ningún asiento sé que haya tenido baja en mi poder.<sup>1382</sup> El de los naipes hallé en 80,000 pesos y le dejo en ciento cincuenta. El de la cruzada se ha mejorado algo, no en cantidad tan considerable. Los derechos de Filipinas han subido más de 50,000 pesos cada año y el de 1631 con un ademán que hice de enviar un oidor al puerto y juntamente admitir manifestaciones, valieron las que se hicieron 77,000 y tantos pesos. Las salinas del Peñón Blanco y Santa María, que dispuse se arrendasen, subieron 181,450 pesos en el asiento de nueve años, y siendo esto así han ido al Consejo tantas calumnias contra este crecimiento como si hubiera sido quiebra. Habiendo resultado, además de él, por el buen avío de la sal, 70,000 pesos de renta al año en lo que subieron los puntos de la plata de aquel partido. Mucho holgaré de que otro lo acreciente más, pero no lo hará ninguno con mejor celo y limpieza y no puedo dejar de decir a S.M. que he hallado uno y otro en todo lo que se ha ofrecido de su servicio en el maestro de campo, don Antonio de Vergara, porque intenciones torcidas han pretendido calumniarle de lo contrario en la materia de estas salinas, y es bien que S.M. tenga entendida la verdad.

El donativo que S.M. mandó que se pidiese se dispuso con toda blandura y gusto de los que le hicieron, y así se logró y fueron a España en salvamente 45,000 pesos. Los medios fueron llamar yo a cada particular de México y halagarle y persuadirle, encargar lo mismo a los alcaldes mayores en sus distritos y a los prelados con sus dependientes, y no hallo otro modo justificado para semejantes casos.

Me mandó S.M. tratar de asentar por quince años la renta de la unión de las armas, enviándome una memoria de arbitrios a que se juntaron otros que de acá se movieron. Unos me parecieron gravosos, otros muy temporales, y otros dificultosos o costosos en su ejecución. Y nada tuve por tan conveniente como subir las reales alcabalas de S.M. que estaban a dos por ciento y quedan a cuatro, y pasa el crecimiento de 200,000 pesos de renta al año que con el que se hizo en los naipes queda casi en la cantidad que S.M. mandó, pero muy mejorada en el género. Pues son rentas de S.M. que puede por derecho propio y sin nuevas concesiones conservar para siempre, sin que tenga un maravedí de costa en la administración ni rastro de vejación a sus vasallos, requisitos que siempre deseo en los servicios de esta calidad. En la introducción de este hubo, como en todos, sus dificultades, que se

---

<sup>1380</sup> Sobre todo se emplea para la guerra.

<sup>1381</sup> Como vimos, en algunos casos sí llegó a hacer que se aceptaran contribuciones con una especie de extorsión.

<sup>1382</sup> Eso es cierto, Cerralvo aumentó prácticamente todas las rentas. Si la Nueva España bajó sus remesas fue por otros factores, como la pérdida de flotas —ya fuera por el enemigo o por cuestiones climáticas—, por la inundación, la baja demográfica o por lo que mencionamos de que se decidió enviar más azogue a Perú que a Nueva España.

vencieron con medios fáciles separando los puntos de gracia de los de justicia y aplicando a los primeros ruegos, halagos y beneficios; y a los segundos demostraciones rigurosas no ejecutadas e imperio entero. Este camino tengo por conveniente en las Indias; las mejoras que sufriere aplicarán otros que alcancen más que yo.

También vino en mi tiempo la orden para asentar el nuevo derecho de las medias anatas, que el principio se tuvo por muy sensible. Y pretendió la ciudad de México, en nombre de todo el reino suplicar de él a S.M. y que yo suspendiese su ejecución, de que la disuadí con razones jurídicas y consejos amorosos. Y sin más dificultades cesó el estorbo, y se puso en ejecución corriente el mandato de S.M. cuyo valor presumo que subirá de cincuenta a sesenta mil pesos un año con otro. Nombré por comisario de este derecho a don Íñigo de Argüello, teniéndole por el más vivo ejecutor para estas materias. Y aunque en ellas pienso que algunas veces excede las rayas jurídicas, me pareció que yo podría moderar las demasías y que así correría todo ajustado. Después le vino comisión con inhibición de virrey y Audiencia en que hallo gravísimo inconveniente, porque no hay mejor desconsuelo para el vasallo que verse sin remedio de su agravio. Y nunca deseo para S.M. hacienda con maldiciones. Ya señor no he de ser más virrey en las Indias, sé que están muy lejos y que un juez de comisión es uno solo, y juez de comisión que basta para inclinarle a lo más áspero. Suplico a S.M. por dios que se sirva de no despachar ninguna para las Indias con inhibición de virrey y Audiencia por muy conveniente que parezca hacer la ejecutiva, que la que por las leyes lo fuere no se impedirá por los ministros superiores que S.M. tiene escogidos para la observancia de ellas. Y lo que fuere contra sus disposiciones ni lo querrá tan católico rey ni se compadece con el consuelo de sus vasallos que ciertos los tiene S.M. en esta Nueva España tan obedientes, amorosos y fieles como en la Vieja y que los he experimentado en cuanto se ha ofrecido su real servicio.

Muchas veces he representado a S.M. cuánto conviene dar por asiento los derechos de los puertos. Y cierto yo lo tuve en muy buen estado porque me había valido de la liberalidad de Antonio de Vergara y su deseo de servir a S.M. y hacerme gusto para que en esto hiciese alguna buena postura, como la tenía hecha en el de Veracruz, ofreciendo un buen pedazo más al año sobre lo que pareciese haber valido en cinco antecedentes. Y quitando otro de todos los géneros que S.M. compra en este reino para provisión de Filipinas y las fronteras, di cuenta de ello a S.M. y algunos debieron de darla de que yo mostraba particular afecto a don Antonio como si esto hubiera de ser contra el servicio de S.M. y no en orden a él, todavía desde lejos los más conocidos parecemos desfigurados. Y así me mandó S.M. que no introdujese a don Antonio en estas materias con que cesó su postura; y aunque por haber S.M. aprobado el arbitrio y sólo excluido la persona, se han continuado los pregones para el asiento de los puestos y yo he hecho otras diligencias, no han bastado para hallar quien salga de ello. Ahora con la flota en que vino mi sucesor envía S.M. nueva orden para que se trate de esto y la tengo por muy conveniente y siempre fiar mucho de los virreyes no he hallado otro modo de gobernarlas bien, escogiendo las personas con particular atención como S.M. lo hace y sólo puede haber corrido riesgo en la suficiencia de la mía, no en el celo, limpieza y cuidado.<sup>1383</sup>

Las minas, ya ve S.M. que son las fuentes de donde salen los aumentos que dan las Indias a la real hacienda de S.M. y su buena administración tan importante medio para que no descaezca, antes sea con ventajas su conservación. Esta consiste en los puntos siguientes: que la provisión de azogues venga puntual y no se vaya minorando como se va viendo en esos últimos años; que los alcaldes mayores de los puestos de minas sean inteligentes de la materia de ellas, de buena cuenta y razón y ricos, y que no sólo no se les impida el avío de los mineros en reales y sal, pero que se les agradezca y que sean castigados con vigor si les dieren otros géneros, y si les consintieren jugar y si no cobraren en primer lugar los derechos reales. Que a los mineros se les haga todo el buen pasaje posible en cuanto se pueda que son dehesas, y conviene conservarlas, y al cabo están trabajando para S.M. y ninguno está rico y no extraña S.M. mucho que se le deban grandes cantidades en las minas, que en el tiempo que se han causado estos rezagos han dado los azogues de que proceden mucho más gruesos frutos en los quinto y lo van dando siempre los deudores aunque la deuda no se acabe de cobrar.<sup>1384</sup>

Deseando aliviar parte de cuidado a España en la provisión de azogues para estos reinos, he procurado introducirla por Filipinas y sobre ello he escrito a los gobernadores de aquellas islas, cuyas respuestas hasta

---

<sup>1383</sup> Quizá proponía esto porque él mismo había estado involucrado en fraudes de mercancías en los puertos y quería limpiar su imagen.

<sup>1384</sup> Aquí percibimos la frustración de la baja en la llegada de azogue de Almadén e Idria.

ahora no me dan tanta esperanza como yo quisiera de buen suceso, pero aún no ha venido la resolución y así dejaré advertido de ello a mi sucesor para que pueda proseguir en ellos.

En el Perú ha sido aún más apretada la falta de azogues que en este reino, y así era de enviar al virrey conde de Chinchón algún socorro de éste género, pero vino la flota tan falta de él que no podrá llevarlo adelante mi sucesor.

Para los reparos de la inundación y fortificaciones de Veracruz se cargaron veinticinco pesos sobre cada pipa de vino por cuatro años, y ahora he entendido que S.M. manda que se prosiga para la administración de Barlovento en que estará muy bien empleado, sirviéndose S.M. de mandar que primero se paguen los empréstitos que se hicieron a su primera consignación, así de la parte que tocó a S.M. en el oficio de tesorero de la casa de la moneda, como de particulares.<sup>1385</sup>

#### Vino y aceite

En éste reino da S.M. limosna de vino y aceite y antes presumo que esto aventaja que consume su real hacienda, pues toda la reparte Dios, pero que eso se haga con la menor costa que se pueda siempre será conveniente. Propuse a S.M. que sería ahorrar la mitad del gasto que viniese de España por su cuenta en compañía de la almiranta el vino y aceite, que para eso fuese menester, de que nunca tuve respuesta y lo tengo por conveniente.

Lo mismo digo en muchos géneros que constantemente se piden cada año de Filipinas, que rematados en la almoneda de México cuestan mucho, y costarían la mitad menos comprados en España.

Muchos despachos he enviado a S.M. y recibido sobre los ajustamientos de cuentas de cada año en el tribunal de ellas, donde ordené que se me hiciese un informe para ejecutar el último. Medio que S.M. se sirvió de aprobar en orden a despachar lo rezagado y poner en corriente lo venidero y teniéndolo ya en estado con la llegada de mi sucesor alcé la mano de todo. Es punto de importancia y así le dejaré avisado de lo que tengo por conveniente para él y, cierto señor, que pienso que estos tribunales de cuenta pudiera excusarse y que corriera mejor su ajustamiento en la forma antigua con algunas advertencias, de que llegado a España podré informar si S.M. fuese servido.

#### Encomiendas<sup>1386</sup>

Las encomiendas de indios de que S.M. hace merced, suelen ocasionar el acabamiento de ellos. No digo que S.M. no la haga que sería limitar lo más propio de su grandeza, pero sería de parecer que la administración corriese toda por la contaduría de tributos y ministros de S.M. y de allí se diese al encomendero lo que le tocase, bajadas las costas, que a ellos les estaría muy bien y particularmente para sus conciencias, y a los indios se les excusarían vejaciones.

Muchas les he excusado cobrando el maíz a nueve reales sin rematarle a los ponedores de la almoneda, donde siempre se hacía a menor precio que los nueve reales que ahora se dan a S.M. en que su real hacienda ha sufrido beneficio conocido. Y a los pobres indios, poco cuidadosos de pagar, se le pedían siempre cuando había a los más subidos precios, con extorsiones muy lastimosas, y aunque contra esto no han querido decir algunos que habiendo de pagar el tributo a dinero no sembraran los indios; crea S.M. que ya el tiempo está diferente, que el indio que puede sembrar lo hace para el sustento de su casa y su aprovechamiento, aunque no haya que pagar el tributo en especie.

[a partir de aquí habla de otros temas]

Gran ruido hizo una voz que corrió de que en las minas de San Luis se había hallado una gran bolsa de oro, y que se había descaminado con noticia e intervención del alcalde mayor, que entonces era Martín del Pozo a

---

<sup>1385</sup> Ya que habían bajado las aguas y la ciudad había llegado a su normalidad, se decidió que se seguiría cobrando el cuarto en la sisa de vino pero que ahora fuera usado para la Armada de Barlovento.

<sup>1386</sup> He aquí su opinión acerca de uno de los temas más debatidos de todas las Indias.

quien S.M. envió de España con orden para que yo le diese aquel oficio, como se hizo luego. Y no faltó quien se arrojase a introducirme interlocutor en aquella comedia (osada imaginación). Todavía S.M. cometió esta causa por falta de don Francisco del Castillo, a don Íñigo de Argüello que fue a ella e hizo condenaciones gruesas, no sé si con toda la justificación que S.M. desea, pero nunca quise parte en la materia como no la tuve en el oro. Que Martín del Pozo murió pobrísimo y lo están con extremo su mujer e hijo. Ajusto este caso según mi entender a lo que dejo dicho en esta relación de las comisiones en las Indias con inhibición de virrey y Audiencia.

Contra don Juan Blázquez Mayoralgo y Diego de Valle Alvarado, oficiales reales de Veracruz, procedí y despaché comisiones por algunos desórdenes, así en materias de haciendas como en otras de obediencia y respeto. Y se han formado sobre esto tantos procesos y enviado tantos informes del Consejo, que me parece no embarazar esa relación con estos casos pendientes en justicia.<sup>1387</sup>

En mi tiempo se acabó el encabezamiento de las alcabalas de México, y en tan mala sazón para hacer el nuevo como doblarlas en dos a cuatro por ciento y hallarse la ciudad inundada con que era forzoso enflaquecer algo sus comercios, con que se pudiera temer mucha quiebra. Todavía se renovó sin él el encabezamiento, quedando la ciudad con él y doblada la cantidad. Salió haciendo posturas un extranjero que llamaban Pedro Francisco con poca mejora en la renta y mucha exorbitancia en las condiciones, que junto con las conveniencias que hay en tener encabezadas las ciudades, no pareció comparable; litigóse en la Audiencia y salió en favor de dicha ciudad.

El estanco de los naipes de Filipinas corre con el de Nueva España, y se ha dudado mucho si convendría separarle. Tengo por cierto que no, porque las condiciones que por aquel pedazo se conceden, animan mucho a los ponedores de la renta. Y siendo tan gruesa la de este reino cualquier cosa que bajase por falta de ellas montaría más que podría subir la pequeña parte de Filipinas, y así he corrido siempre con este dictamen.

En ocasión de castigar las vejaciones que en lo pasado habían hecho los obrajeros a los indios, hallé también de encaminar algún beneficio a la real hacienda de S.M. y lo dispuso muy bien don Alonso de Arias, a quien di la comisión, que huyendo de su rectitud acudieron a mí los culpados a componerse y valió 100,000 pesos, de que ahora me ponen demanda en la residencia, como si yo los hubiese embolsado. Esta y las demás me dan poco cuidado.<sup>1388</sup>

Lo mismo se dispuso con los labradores del partido de Izúcar que tenían usurpadas algunas datas del agua, cometí la causa a don Juan González Peñafiel, que por orden de S.M. estaba fuera de la Audiencia, y montan las composiciones 90,000 pesos, habiendo dado a cada uno lo que le tocaba; y de allí pensaba pasarlo a Tlaxcala de que se sacará otro pedazo considerable.

De los tributos de S.M. se solían dar al virrey y otros ministros algunas fanegas de maíz para el servicio de sus casas, al precio que se suelen rematar en las almonedas en que a la verdad recibían comodidad sin daño de la real hacienda. Mandó S.M. se quitase y al punto se hizo.

S.M. se sirvió de remitirme unos papeles tocantes a un arbitrio que movió un don Pedro Barca, de hacer estanco de la grana en que hallé poco provecho y muchos daños como entonces lo escribí a S.M. y habiéndome informado después acá más particularmente, estoy de la misma opinión.

Por noticias que tuve de que en el puerto de Acapulco hacían los oficiales reales sobrado buen pasaje a los comerciantes, di comisión a don Íñigo de Argüello para que lo averiguase en esta ciudad. Y la misma al capitán Diego Núñez para Acapulco, con achaque de haberme pedido licencia el castellano para venir aquí y enviarle a servir su ausencia, por ser persona inteligente de negocios, además de lo militar. Y estándolo ejecutando entre ambos llegó la flota y en ella don Pedro de Quiroga con comisión de S.M. para estas materias. Y así le mandé entregar todo lo escrito; no sé si el modo en que las trata es acertado, yo por diferente camino las dispusiera.

---

<sup>1387</sup> Habría que hacer una investigación más específica de este caso, pues no he logrado dilucidar quién alegaba las causas más justas, aunque probablemente ambas partes tenían algo de razón.

<sup>1388</sup> Las composiciones como ésta también fueron un buen recurso del que se valió Olivares para extraer recursos.

El asiento pasado de los naipes tuvo don Francisco de la Torre en 100,000 pesos y con achaque de la inundación puso pleito a la real hacienda de S.M. en 60,000 pesos cada año, que dijo haber perdido porque cesaban los juegos, siendo cierto que en aquel tiempo se jugó mucho más porque se paseaba menos, pretendió hacer información en orden a su intento en que contrario, como se hizo, probando la verdad, y esto quisieron hacer culpable al arzobispo y los suyos en defensa de la hacienda de S.M. Y que no le fuese contra ello lo contrario procuré para rematar del todo este pleito en que no me prometí buen suceso si llegaba a sentencia por algunas causas particulares, que hubiese persona que se ofreciese a tomarla por el tanto y estar a cuentas con don Francisco de la Torre, pagando quiebra y cobrando ganancias. Hallé quien lo hiciese e hice notificar a don Francisco que lo aceptase o se apartase del pleito; escogió lo segundo con que S.M. queda libre de la demanda y descubierta la poca justificación de ella.

Muchas veces escribí a S.M. cuánto enflaquecía los envíos de este reino a España y desanimaba la plaza la poca seguridad con que cargaban, de que en la Casa de la Contratación no les embarazarían su plata y mercaderías, no les cargarían nuevos derechos y S.M. se serviría de tomar asiento fijo con la avería y plaza de Sevilla y que a la de México se le asegurase esto correría sin novedad ni embarazo. Siempre me hallaré obligado a decir a S.M. cuánto conviene a su real servicio que esto no se turbe por ningún motivo aprieto, aunque guarde porque es cierto que los más medidos intereses no pueden dañar tanto como una barra que se embarace en Sevilla, por lo que enflaquece el trato y detiene la riqueza que va a España de las Indias, y atrás los derechos de S.M. y por todo juzgo importantísimo el cuidado inviolable a esta parte.<sup>1389</sup>

#### Materias eclesiásticas

La cosa más batallada que tienen en este reino las materias eclesiásticas es si las doctrinas están mejor en clérigos o religiosos.<sup>1390</sup> Y en el tiempo de mi gobierno se ha apretado más esta materia y es de las que por una y otra parte tienen inconvenientes y caen sobre punto de tanto peso como el bien de las almas. Muchos informes he hecho a S.M. sobre esto y tengo por cierto que lo que tiene resuelto de que se conserven los religiosos las doctrinas que están a su cargo, es lo más conveniente.

Que los religiosos que hubieren de ser ocupados en doctrinas sean primero examinados y aprobados por el ordinario. Es justo y necesario que siéndolo ya no hayan menester reiterarlo cuando son proveídos a la doctrina. Es excusar un gran embarazo que el provisional, cuando van o se mudan, avise de ello al prelado para que sepa a cuyo cargo están sus ovejas. Parece preciso que las costumbres personales no salgan de puertas afuera de la religión y que en esta parte se contengan los prelados estrictamente en lo dispuesto por el Concilio. Tengo por justo y conveniente y que los virreyes tengan particular atención a conservar paz entre unos y otros, con que he dicho lo que siento en la materia. S.M. escogerá lo mejor.

Al patronazgo de S.M. se arman siempre todos los progresos posibles para enflaquecerlo,<sup>1391</sup> ya dilatando por largo tiempo las proposiciones de personas para los curatos, conservándolos en vicarios nombrados por los obispos sin intervención del patronazgo, ya introduciendo únicos opositores y procurando que no haya otros. Al principio de mi gobierno procuré poner remedio en esto; vino el arzobispo don Francisco Manso, púsole de mucho peor condición en la primera parte de no proponer, quise remediarlo y sólo sirvió de que creciesen las diferencias comenzadas a apretar en ello si había de llegar a últimos remedios; sin esperanza de que el arzobispo se venciese en otra forma, ponerlos tenía los inconvenientes que tanto tiempo han detenido a S.M. Y llegar a ellos sin su orden pudiera ser escrupuloso y mal recibido, con que ha sido preciso disimular. Y conviene si S.M. quiere tener el patronazgo entero, como es justo, que se aprieten mucho las órdenes del tiempo que han de durar las vacantes y que pasado pueda el virrey pedir la nominación al obispo más cercano y despachar la presentación. Y que en las sacristías no se tomen los prelados más mano de la que por derecho les toca, que verdaderamente son puntos que pide remedio, y yo esperaba a ponerse en saliendo de aquí el arzobispo, y como viene a ser al mismo tiempo que yo me voy se queda así.

---

<sup>1389</sup> De nuevo Cerralvo defiende a los comerciantes del Consulado ante los embargos y otro tipo de extracción de su dinero, pues el virrey sabía que más se perdía con ello de lo que se ganaba.

<sup>1390</sup> Efectivamente, el gran conflicto durante los dos periodos virreinales que he tratado en mi tesis.

<sup>1391</sup> El virrey consideraba muy importante, y lo era, aunque tuviera sus defectos, que se mantuvieran las redes de patronazgo desde el rey hasta los funcionarios o religiosos más simples.

Al menos esperaba para la erección de parroquias en esta ciudad de México, que estuviera hecha ocho años ha si tardara un poco la venida del arzobispo con que se dificultó y está por hacer si no grande necesidad S.M. lo tiene mandado y así lo dejaré avisado a mi sucesor.

También se atrasó por la misma causa la obra de la Iglesia Catedral de México a que también desayudó la inundación. Y por acudir primero a la metropolitana, como a cabeza, se detuvo también la de la ciudad de los Ángeles. Para entre ambas se han procurado con todo cuidado personas que tomasen destajos, no ha sido posible hallarlas que afiancen sin este requisito sería aventurado todo de conocido. Porque aunque las Indias tienen opinión de ricas padecen algunas pobreza notable. Y entre otras, que no hay oficial que tenga caudal. Se habrá de hacer estas obras por jornales y esto tiene gastos y dilaciones, pero el tiempo lo vencerá, supuesto que no hay otro camino y en Puebla hay de donde sacar buen golpe de dinero, como lo avisé a S.M. y se sirvió de aprobarlo. Y así podrá caminar, más que sobre ello tengo dadas órdenes y despachos.

En las religiones por ningún caso se trataba de proponer sujetos por las doctrinas de patronazgo real. Puse cuidado en introducirlo y queda asentado sin que las dificultades que se han ofrecido, que no han sido pocas, hayan llegado a causar escándalo, si ya no lo es lo que ahora está haciendo en mi residencia el comisario general de San Francisco que ha sentido agriamente esta moderación de su potestad, si bien convenientísima, no sólo al servicio de S.M. y bien de las almas de los indios, pero aun para la misma religión y que cesen los oficios de ella en los que mejor lo merecen. Parece que han reconocido esta buena fe las religiones de Santo Domingo y San Agustín, que cumplen sin dificultad y con buenos efectos lo que S.M. ha mandado.

La de San Agustín se gobernaba libre de alternativas siendo dueños de ella los nacidos acá S.M. alentó que el papa mandase que se partiese con los de España como en San Francisco y Santo Domingo, y esto queda sentado aunque se de allá no vienen religiosos de cuando en cuando podrá durar poco. Porque acá se dan pocos hábitos a nacidos en España y así se irán acabando los sujetos. En la religión de San Francisco hay siempre comisario general y de la misma vienen vicarios generales, algunas veces uno y otro. Juzgo que podrían excusarse y muéstralo el ejemplo de las religiones de Santo Domingo y San Agustín, que veo mejor gobernadas con sus provinciales en cada provincia, que al fin como personas que están de asiento en ellas les tienen más amor y mayor conocimiento de los sujetos y las tratan con más hermandad y menos imperio. Y al contrario, los que están esperando que se acabe el tiempo del oficio para volverse a España, llévanse otras consideraciones. Y por estas y otras muchas soy de parecer que convendría que viniesen estos comisarios y vicarios generales.

Al Dr. Luis de Herrera hizo S.M. merced de la maestrecolía de esta iglesia metropolitana. Hallé su presentación detenida entre otros papeles del acuerdo, despaché mandamientos de ruego y encargo para que fuese admitido, dificultóse y fue apretando su ejecución. Se juntó el cabildo una mañana para darle la posesión y fue a recibirla concurriendo a la iglesia gran cantidad de gente de que vinieron a darme cuenta, y juntamente de que se recelaba alguna inquietud, y que querían disolver el cabildo sin dar la posesión en que hallé inconveniente muy conocido para el servicio de S.M. observancia de su patronazgo real y respeto a sus reales órdenes. Con sosiego común envié a rogar y encargar con aprieto al presidente del cabildo que por ningún caso se disolviese sin admitir el presentado, como al fin se hizo. Y de aquí han levantado mal intencionados varias quimeras, de que yo aprehendí al cabildo de la iglesia como si a lo dicho se pudiera dar este nombre o merecerle yo de buen nombre de S.M. dando lugar a que no fuese obedecido.

Hallé asentado en este reino que las virreinas como participantes de lo que pertenece a sus mandos por la representación que hacen de la persona de S.M. habían entrado siempre en los conventos de monjas, no juzgándolas comprendidas en la prohibición de personas particulares por grandes que fuesen. Tuvo sobre esto alguna duda el gobernador del arzobispado y para salir de ella juntó cuatro hombres muy doctos y grandes de la Compañía que se la quitaron, y en esta conformidad usó la marquesa del mismo privilegio hasta que vino el arzobispo, don Francisco Manso, que no admitiendo la excepción de virreina contra la prohibición general, trató de que se le había de pedir licencia, cosa que yo hiciera fácilmente si no hallara en ello contradicciones notorias. Si la virreina no está prohibida, no ha menester licencia, y si lo está, no la puede dar el arzobispo en quien falta

facultad para dispensar lo dispuesto por los concilios y pontífices, ni se ha visto jamás en España que ningún prelado sin breve de Roma permita semejantes entradas en los conventos.<sup>1392</sup>

Di cuenta de ello a S.M. y se sirvió de mandar que continuase la posesión y costumbre del tiempo de mis antecesores, todavía esto se dificultó. Y como cerrando las monjas sus puertas por orden de su prelado no habíamos de echárselas en el suelo, sólo se conservó en Santa Teresa, que admitieron a la marquesa, a cuyas monjas no lo debió de prohibir el arzobispo. Y en Santa Catalina de Siena, que sus frailes dominicos nunca dificultaron el derecho a las virreinas, y como para conservar el que S.M. mandaba bastaba esto, y se excusaban inconvenientes en dejar lo demás, se hizo así.

Ahora entra en todos los conventos la marquesa de Cadereyta a título de breve particular. Tendría por mejor que fuese usando del oficio en que siempre importa no permitir quiebra aunque esta parezca cosa de poca importancia.

Los canonicatos de oposición solían proveer acá los virreyes y yo ahora que no lo soy, lo tuviera por conveniente respecto de la falta que hacen estas prebendas en las iglesias por ejercicio que tienen. Y así las vacantes largas son de mucho daño. Sería otro muy grande que se prosiguiese lo que comenzó el arzobispo, don Francisco Manso, en las vacantes pasadas de escritura doctoral y penitenciaria, que se me envió la nómina cerrada y sobreescrita para S.M. sin traslado de ella. Y en esta forma mal podría el virrey decir a S.M. su parecer, que siempre será el más seguro supliendo lo que nos falta en las letras con informes y relaciones desapasionadas.

Escribí a S.M. la descompostura de algunos sermones del racionero Peña. Ordenó S.M. al arzobispo, don Francisco Manso, que lo castigase y remediase, no lo hizo. Hoy dura este desorden en el mismo estado y en las Indias pide más remedio que en otra parte.

### Guerra y Filipinas

La materia de la guerra en este reino ha estado tan olvidada como si nunca pudiera llegar a él, y como crece el aliento de los enemigos, parece conveniente que no se le doble el descuido de quien se les ha de oponer, de que nunca estarán mal informados. Propuse a S.M. que importaría formar batallón en los lugares de españoles de la Nueva España, y se sirvió S.M. de resolver que no se hiciese y que se conservasen las compañías que yo hallé levantadas por la Audiencia. Ahora trajo orden el virrey marqués de Cadereyta para reformarlas, y todo el reino queda desarmado, vuelvo a representar a S.M. conveniencias del batallón, vasallos son suyos y fieles ciertos, mejor estarán armados y disciplinados que expuesto a cualquier intento del enemigo.<sup>1393</sup>

El pasaje de extranjeros a este reino tiene menos estorbos que conviniera; de mi parecer ninguno que no sea nacido en España y de padres españoles había de pasar acá por ningún pretexto sin que en esto hubiese dispensación. Y tendría por bueno que al que pasase le hiciesen los virreyes volver a embarcar al punto y que en España se les pusiesen grandes miedos y penas.<sup>1394</sup>

Para las fuerzas de San Juan de Ulúa y Acapulco hice traer de Filipinas muy buena artillería gruesa con intento de retirar a Jalapa algunas piecuelas de campaña que están en San Juan de Ulúa, y tenerlas allí dispuestas para pasar al socorro de Veracruz si fuera necesario, pero de qué serviría si no hay armas para la gente. Escribí a S.M. la necesidad que había de ellas, y remití dinero aparte para comprarlas a la Casa de la Contratación de Sevilla, y

---

<sup>1392</sup> A este grado llegó la rivalidad entre virrey y arzobispo, pues se pelearon desde por cosas en extremo importantes y con grandes implicaciones, hasta por asuntos irrelevantes a grandes rasgos.

<sup>1393</sup> Aquí vemos de nuevo la desconfianza que tenía la corona por armar bien a sus colonias, pero realmente era algo que varios personajes importantes veían como necesario, más por el hecho de que la monarquía mantenía una guerra total que ya era tangible en suelo americano.

<sup>1394</sup> También toqué el punto en esta tesis de la paranoia que se tenía a los extranjeros, pues en muchos casos se les consideraba o espías de los enemigos o contrabandistas.

nunca se hizo,<sup>1395</sup> y la armería de México está en salvo en esta parte, pues he entregado el gobierno a mi sucesor, pero la de S.M. y de sus armas, defensor de sus vasallos y conservación de su monarquía siempre me dará cuidado. Sírvase S.M. de considerarlo y remediarlo, que dilatándose podría pasar la sazón y perderse todo.

Las fuerzas de San Juan de Ulúa y Acapulco dejó muy mejorada su fortificación y en la ciudad de Veracruz se ha hecho lo que ha permitido el sitio y terreno con parecer de las personas a quienes he podido cometerlo. Lo veré ahora y allá podrá decir lo que S.M. fuere servido de mandarme en razón de ello, y en Acapulco se arrasó un padrastró que tenía la fuerza sobre sí. Todo se ha hecho sin costa de la real hacienda de S.M. que he procurado reservar siempre en cuanto he podido.<sup>1396</sup>

Para los castillos de San Juan de Ulúa y Acapulco se sirvió S.M. enviar proveídos castellanos y se les entregaron. Entonces dije a S.M. que parecía cosa fuerte, habiendo de dar el virrey cuenta de la casa quitarle la ejecución de los porteros, lo mismo digo ahora que no soy virrey,<sup>1397</sup> y que quitar a los que fueren la provisión de oficios siempre tendrá inconveniente, supuesto que la esperanza de obtenerlos ayuda mucho a la obediencia y respeto del virrey, tan importante al servicio de S.M.

Las islas Filipinas claro está que a S.M. le son de más costa que provecho, pero ocupadas por el enemigo a pocos lances no tendría S.M. India Oriental y resultarían otros daños que obligan a su conservación. Síguese de ella la necesidad de enviarle socorro, que sin el de este reino se acabarían, y así he puesto gran cuidado en hacerlo con puntualidad. Los gobernadores siempre se quejan, pero enviándoles la gente de mar y guerra que se puede juntar y los géneros que de allá se piden en especie y de doscientos cincuenta a trescientos mil pesos en dinero, las juzgo socorridas, y si eso faltase, no. Esta regla he guardado en el tiempo de mi gobierno y la tengo por ajustada.<sup>1398</sup>

Habría tres o cuatro años que envié S.M. a Juan Bautista de Molina con título y sueldo de general de la artillería de las islas Filipinas; cuando él falte que ya es muy viejo, habrá quien pida esta plaza y aún antes quizá su futura sucesión se ha parecido avisar a S.M. que no sirve demás que comprar embarazos en su servicio a costa de su real hacienda y así tengo por conveniente consumirla, muerto el que la tiene.

Gente mal pagada siempre es provecho del enemigo y daño de quien la sustenta, y así he puesto gran cuidado en que los situados de las islas de Barlovento se les lleven con toda puntualidad y también los socorros que han pedido en las ocasiones de enemigos que se han ofrecido. Tengo por muy conveniente que se haga así, y lo mismo siento y he guardado en la provisión de bastimentos que piden las armadas.<sup>1399</sup>

Al descubrimiento de las Californias he enviado dos veces sin costa de S.M. y han traído perlas que he enviado a S.M. aunque no he tenido respuesta sobre este punto. Algunos granos habrá visto S.M. muy gruesos, no de

---

<sup>1395</sup> Ésta es una muestra de algunas injusticias que cometía la corona y otras autoridades metropolitanas, pues en ocasiones las autoridades indianas enviaban buena cantidad de dinero solicitando que se les remitiera tal o cual género que consideraban de gran necesidad, y allá decidían usar el dinero para otra cosa. Era una especie de embargo.

<sup>1396</sup> Como hemos visto y como dice Amadori, la actitud de la corona frente a el fortalecimiento de las Indias no siempre estuvo en sintonía con las amenazas exteriores, los intereses de los grupos coloniales o con la opinión de algunos consejeros de Indias. Aunque se hicieron obras y reforzamientos importantes, el gasto en este rubro siempre fue muy moderado. La Corona procuró que se financiara con recursos a nivel local, mediante la imposición de mecanismos extraordinarios que no afectaran a la fiscalidad ya establecida. De hecho, en varios casos participó la comunidad mercantil local para su financiación, es decir, llegaron a ser inversión privada y cada vez en mayor medida. “En suma, puede hablarse de una tensión no resuelta entre intereses que indudablemente tenían puntos en común, pero que divergían respecto a la distribución de las cargas defensivas y a los excedentes de la Caja de Lima. En esta dinámica, los virreyes debieron actuar armonizando y sopesando las necesidades de la partes en cada momento concreto, para adoptar decisiones que afectaban al equilibrio entre el dinero que permanecía en el virreinato y el que se enviaba a Castilla.” Amadori, *op. cit.*, pp. 418, 422, 424. Este hecho lo podemos notar aquí y en varias cartas que escribe Cerralvo en las que siempre aclara que tal obra defensiva fue hecha sin costa de la Real Hacienda.

<sup>1397</sup> La frase de “lo mismo digo ahora que no soy virrey” la utilizó mucho Cerralvo para dejar claro que lo que pedía era para servicio del rey y no para conveniencia propia durante su gestión.

<sup>1398</sup> Mantener seguras las Filipinas, como vimos, fue uno de los grandes gastos que tuvo que costear el virreinato.

<sup>1399</sup> Lo mismo que los situados a las islas del Caribe y el Golfo.

buen color, de que ponen culpa los descubridores, a que los indios los ahúman asándolo con fuego en las conchas. No lo entiendo así porque este daño se quedará en la superficie de la perla, y supuesto que entre más adentro lo atribuyo a que los comederos son cenagales. Como quiera es cierto que hay perlas, y a mi entender que no serán tantas ni tan buenas que hagan la costa a la conservación del puesto. Bien es verdad que por mayor tengo el dictamen poco inclinado a nuevas conquistas para la monarquía de S.M. en que hallo más corta la capa que el cuerpo que se ha de cubrir con ella, y si este crece será más la parte desnuda supuesto que los españoles le han de cubrir todo.<sup>1400</sup>

En tiempos pasados se han hecho grandes gastos en entradas contra indios alzados, particularmente en la Nueva Vizcaya a que son ordinariamente inclinados sus gobernadores. En mi gobierno se ha gastado poco en esto teniendo en ello la mano corta y procurando que se castiguen con rigor los españoles que dan ocasión a que se exasperen los indios, que es lo que más los sosiega, y acudir presto a frenarlos cuando viene a ser forzoso; pero esto a más no poder y téngolo por lo mejor para el gobierno de esta materia.

Esto es todo lo que en la brevedad del tiempo que ahora he tenido he podido referir a S.M. en cumplimiento de su mandato, y que el día que salí a recibir a mi sucesor no quedó en las audiencias civil o criminal pleito por despachar, ni en el gobierno ni acuerdo de hacienda negocio ni memorial;<sup>1401</sup> la real hacienda de S.M. acrecentada en las partidas que van referidas en esta relación y otras, que todas juntas pasan de medio millón de renta como consta de los libros y certificaciones. El reino en toda paz y quietud, que espero conservará y mejorará el virrey marqués de Cadereyta, que me sucede. Los agravios que estoy recibiendo de don Pedro de Quiroga que me está tomando la residencia, y las vejaciones que hace a todos los que me tocan no corresponden a estos servicios; tendré que añadir a ellos lo que se padece y sufre. Quedo muy de partida y descansaré de todo en llegado a los pies de S.M. cuya católica real persona nuestro señor guarde como sus vasallos deseamos y la cristiandad ha menester. En México, a 17 de marzo de 1636.

Marqués de Cerralvo

---

<sup>1400</sup> Como dice Amadori, “la atención de las autoridades metropolitanas se centró en los enclaves costeros, dejando en segundo plano la frontera norte del virreinato donde se aplicó una “estrategia minimalista” que congeló cualquier avance. [...] En esta opción, los virreyes se alinearon con las presiones recibidas desde Madrid para incrementar el envío de remesas, acotando lo más posible la instalación de nuevos presidios y el incremento de los gastos defensivos. En [cuanto al norte] se adoptaron pocas medidas, como la organización de expediciones de castigo a los indígenas, el asentamiento fronterizo en Sonora o el establecimiento de unos enclaves defensivos, puesto que la contención primó sobre cualquier otra consideración. De este modo se constata de qué manera las guerras europeas mantenidas por la monarquía también ejercieron su influencia en el desenvolvimiento interno de los virreinos trasatlánticos.” Amadori, *op. cit.*, pp. 390-391.

<sup>1401</sup> Esto quizá sería muy cuestionable.

## Fuentes

### Siglas de los archivos citados

- AGI: Archivo General de Indias. Sevilla, España.

### Fuentes primarias impresas

- de la Torre Villar, Ernesto, *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, México, Porrúa, 1991, 2 tomos.

### Bibliografía:

- Amadori, Arrigo, *Política americana y dinámicas de poder durante el valimiento del Conde-Duque de Olivares, (1621-1643)*, tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, 2011, 484 p.
- Bonney, Richard, *The Thirty Years' War 1618-1648*, Oxford, Osprey Publishing, 2002, 95 p.
- Borah, Woodrow, *El siglo de la depresión en Nueva España*, México, SepSetentas, 1975, p. 157 p.
- Brown, Jonathan y John H. Elliott, *Un palacio para el rey, el Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Madrid, Alianza, 1988, 319 p.
- Calderón, Francisco R., *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, 711 p.
- Cañeque, Alejandro, "Cultura vicerregia y estado colonial. Una aproximación crítica al estudio de la historia política de la Nueva España", *Seminario de Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú*, 2000.
- Céspedes, Guillermo, *América Latina colonial hasta 1670*, Mexico, SepSetentas, 1976, 206 p.
- Chamorro, Eduardo, *Felipe IV*, Barcelona, Planeta, 1998, 263 p.
- De Valle-Arizpe, Artemio, *Virreyes y virreinas de la Nueva España*, México, Porrúa, 2000, 305 p.
- Elliott, John H., *España y su mundo 1500-1700*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, 352 p.
- Elliott, John H., *España, Europa y el Mundo de Ultramar (1500-1800)*, México, Taurus, 2010, 410 p.
- Elliott, John H., *Imperial Spain 1469-1716*, England, Penguin, 2002, 411 p.
- Elliott, John H., *Imperios del Mundo Atlántico, España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, México, Taurus, 2009, 830 p.
- Feijó, Rosa, "El tumulto de 1624", en *Historia mexicana*, El Colegio de México, núm. 53, vol. XIV, julio-septiembre, 1964, pp. 42-70.

- Hamilton, Earl J., *El tesoro americano y la revolución de precios en España, 1501-1650*, Barcelona, Ariel, 1975, 462 p.
- Hartog, Francois, “Tiempo(s) e historia(s): de la historia universal a la historia global” en Revista *Anthropos*, núm. 223, 2009, pp. 144-155.
- Hammer McClure II, Wayne, *The marques de Gelves: Viceroy of New Spain*, Ann Arbor, Michigan, 1973, 192 p.
- Israel, Jonathan, *Empires and entrepots: The Dutch, the Spanish Monarchy, and the Jews, 1585-1713*, London, Hambledon Press, 1990, 457 p.
- Israel, Jonathan, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, 309 p.
- Leonard, A. Irving, *La época barroca en el México colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, 331 p.
- Lynch, John, *Los Austrias 1516-1700*, Barcelona, Crítica, 2007, 814 p.
- Marks, Robert B., *Los orígenes del mundo moderno. Una nueva visión*, Barcelona, Crítica, 2007.
- Martínez López-Cano, María del Pilar, et. al., *La universidad novohispana en el siglo de oro; a cuatrocientos años de El Quijote*, México, UNAM, 2006, 148 p.
- Martínez, José Luis, *Pasajeros de Indias; Viajes trasatlánticos en el siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 323.
- Muñoz Altea, Fernando, *Los virreyes de la Nueva España, perfiles genealógico-biográficos*, Caracas, Universidad Monteávila, 2013, 199 p.
- Parker, Geoffrey, *La Guerra de los Treinta Años*, Madrid, A. Machado Libros, 2003, 403 p.
- Riva Palacio, Vicente, et. al., *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, 1981, 10 tomos.
- Rubio Mañé, Jose Ignacio, *El virreinato*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, 4 vols.
- Schmidt, Peer, *La monarquía universal española y América. La imagen del Imperio español en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, 600 p.
- Wilson, Peter H., *The Thirty Years War, Europe's Tragedy*, Massachusetts, The Belknap Press of Harvard University Press, 2009, 997 p.